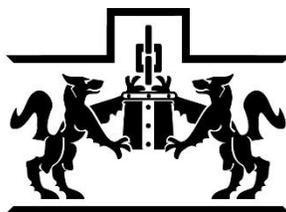


# **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial  
Del 3 de abril de 1981



LA VERDAD  
NOS HARÁ LIBRES

**UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA**

CIUDAD DE MÉXICO ®

**“¿HISTORIA O RELACIÓN? REFLEXIONES EN TORNO A LAS  
FORMAS DISCURSIVAS PARA COMUNICAR EL PASADO DE LOS  
CARMELITAS DESCALZOS EN NUEVA ESPAÑA”**

## **TESIS**

Que para obtener el grado de

**MAESTRO EN HISTORIA**

P r e s e n t a

**SHAMED YAIR MACIEL VALLE**

Directora: Dra. Perla Chinchilla Pawling

Lectores: Dr. Antonio Rubial García

Mtro. Daniel Medel Barragán

Ciudad de México, 2022

*A mis grandiosos padres,  
con todo mi amor y cariño.  
Gracias por todo y por tanto.*

† M. Nazul Valle Castañeda (1964-2021)  
† Martín Alfonso Maciel Penagos (1962-2022)

*Idem dies amorem tui mihi eripiet, qui vitam.*

# Índice

<b>Introducción</b> .....	1
<b>A) Uso de fuentes novohispanas y clasificación</b> .....	2
<b>B) La escritura de las Relaciones</b> .....	9
<b>C) El pasado en la escritura de los Carmelitas Descalzos de Nueva España</b> .....	12
<i>Cómo proceder para realizar esta investigación</i> .....	17
1) Relaciones de los siglos XVI-XVIII.....	18
2) Fr. Alonso de la Cruz .....	20
3) Fray Agustín de la Madre de Dios .....	23
<b>Capítulo 1</b> .....	26
<b>El uso de las relaciones en los siglos XVI-XVIII</b> .....	26
<b>La relación en el Antiguo Régimen</b> .....	27
<i>Definiciones de la relación (diccionarios)</i> .....	28
<i>Definiciones en las relaciones</i> .....	32
<b>Multiplicidad de relaciones</b> .....	36
<b>La(s) forma(s) discursiva(s) relación</b> .....	45
<b>Capítulo 2</b> .....	53
<b>La Relación de la fundación de Alonso de la Cruz</b> .....	53
<b>La Relación de la fundación, manuscrito de 1632</b> .....	53
<i>Autoría de la Relación y fecha de elaboración:</i> .....	56
<i>Temas abarcados en la Relación:</i> .....	61
<b>Cómo se elaboró la Relación de la fundación, “las fuentes de la fuente”</b> .....	64
<i>Diferentes tipos de consulta de información</i> .....	65
<i>Papeles e información enviada y solicitada</i> .....	68
<i>Documentos citados o encontrados donde se narra la misma información que en la Relación</i> .....	69

¿El manuscrito de Alonso de la Cruz como forma discursiva? .....	74
<b>Capítulo 3</b> .....	84
¿Relación o Historia? .....	84
¿Relación o historia? Distinción de la forma discursiva .....	85
<i>Distinción a partir de los paratextos</i> .....	91
<i>Distinción de la forma discursiva</i> .....	98
<b>La historia de Agustín de la Madre de Dios</b> .....	104
<b>Distinción de la forma discursiva en los carmelitas descalzos</b> .....	108
<b>Conclusiones</b> .....	119
<b>Fuentes consultadas</b> .....	129
<i>Manuscritas</i> .....	129
<i>Impresas</i> .....	130
<b>Bibliografía</b> .....	134
<b>ANEXOS</b> .....	142
<b>Anexo 1</b> .....	144
<b>Lista de relaciones consultadas</b> .....	144
<b>Anexo 2</b> .....	205
<b>Documentos referidos o utilizados para escribir la <i>Relación de la fundación</i></b> .....	205
<b>Anexo 3</b> .....	211
<b>Índice propuesto de la <i>Relación de la fundación</i></b> .....	211
<b>Anexo 4</b> .....	214
<b>Paleografía de la <i>Relación de la fundación</i></b> .....	214
<b>Anexo 5</b> .....	366
<b>Glosario</b> .....	366

## Introducción

Es una preocupación en la escritura de la historia reflexionar sobre el uso de las fuentes que se disponen para su fabricación. Un sinnúmero de investigadores se han dedicado a analizar y clasificar la variedad de registros, vestigios y huellas que tenemos del pasado. No es deseable llegar directamente a los documentos y extraer la información que convenga para los fines particulares de cada investigación. Es por ello primordial comprender cómo fueron escritos y bajo qué esquemas. Los temas y contenidos que encontramos en los vestigios del pasado pueden estar condicionados dependiendo en dónde y cómo fueron elaborados. Cada una de estas escrituras estuvo diseñada con la finalidad de comunicar algo en específico para cierto tipo de lectores.

Esta investigación versa sobre la reflexión de los documentos que poseemos para la construcción del pasado novohispano. Lo haremos a partir del manuscrito de fray Alonso de la Cruz (O. C. D.), *Relación de la fundación*,<sup>1</sup> donde hace un recuento del pasado de la orden de los Carmelitas Descalzos en la Nueva España: desde su llegada al territorio mexicano en 1585, hasta la fecha de elaboración del texto, 1632. Antes de problematizar el escrito y su función, veamos cuáles son las posturas (que observo de manera general después de haber realizado una investigación del estado de la cuestión, principalmente del 2000 a la actualidad) que tienen los historiadores respecto a las fuentes novohispanas.

Básicamente, han sido dos posturas que han tenido los investigadores respecto a los documentos de los siglos XVI-XVIII. Por un lado, se han analizado estos textos a partir de qué género son. Por el otro, está el interés para destacar su uso como fuente para elaborar la historia del virreinato de la Nueva España, en otras palabras, emplean los documentos para extraer contenido e información de estos escritos.

---

<sup>1</sup> *Relacion de la fundacion de la provincia de nuestro padre san Alberto de la orden de los descalços de nuestra señora del Carmen del Reyno de la Nueva España y de las cosas tocantes a ella ad laudem sanctissimae trinitatis patris et filii et spiritus sancti amen* [1632]. Archivo Histórico de la Provincia de los Carmelitas Descalzos en México.

Nos centraremos en los siguientes párrafos en hacer un balance historiográfico de aquellos trabajos, cuyos objetivos fueron pensar algunas de las fuentes documentales del pasado novohispano, enfocándonos en el reconocimiento y distinción que se realizan sobre los distintos “tipos” de documentos.

### **A) Uso de fuentes novohispanas y clasificación**

En esta primera sección, veremos la preocupación por el rescate de fuentes escritas en la Nueva España. El objetivo que tuvieron estos trabajos fue destacar la importancia de ciertos documentos para la escritura del pasado novohispano, es decir, ampliar los textos consultados por los historiadores, sobre todo a partir de lo escrito por personajes religiosos, tanto del clero regular como del secular.

Además, hablaremos sobre ciertas tentativas que se han tenido para hacer una clasificación (o reconocimiento) de documentos. Estas distinciones se realizaron con diferentes elementos: a partir de las temáticas que contienen los escritos, los sujetos que las redactaron y el formato de la escritura. La clasificación de fuentes parte de la preocupación de los investigadores para comprender de mejor manera el universo textual novohispano.

El jesuita Ernest Burrus fue uno de los primeros en destacar las crónicas religiosas e historiadores eclesiásticos como una fuente indispensable, particularmente para la etnohistoria. Además de hacer una invitación al estudio de estos documentos como herramienta de investigación,<sup>2</sup> hizo una lista sobre las crónicas que podemos utilizar para estudiar el pasado novohispano, agrupándolas por órdenes religiosas.<sup>3</sup>

En este mismo sentido, está el interés de Andrés Lira y Brian Connaughton al coordinar una serie de investigaciones que tuvieron como objetivo dar a conocer las diferentes fuentes eclesiásticas que se disponen para la construcción de una historia social

---

<sup>2</sup> En su escrito menciona: “[...] the large and often scattered corpus of writings by the religious chroniclers and historians is an important body of material in the European tradition giving data about Indians and their ways”. Ernest Burrus, «Religious chroniclers and historians: a summary with annotated bibliography», en *Handbook of Middel American Indians*, ed. Howard F. Cline y John B. Glass, vol. 13 Guide to Ethnohistorical Sources, Part Two, 16 vols. (Austin: Univerty of Texas Press, 1972), 138-85.

<sup>3</sup> “Critical editions of the chronicles would furnish a useful tool for fruitful research”. Por eso la importancia de rescatar estos textos resguardados en los archivos en ediciones modernas, sobre todo las que permanecen manuscritas. Burrus, 141.

mexicana. El aporte del libro, *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, fue diagnosticar una visión parcial de la historiografía (heredera de la tradición decimonónica), además de puntualizar la “utilidad para el historiador de tales fuentes”. En otras palabras, arrojaron luces sobre “los múltiples usos de documentos eclesiásticos para el análisis histórico del pasado mexicano”, reconociendo que se trata de “una tarea historiográfica necesaria”.<sup>4</sup>

Gonzalo Tlaxcani Segura hace un esfuerzo para reflexionar únicamente sobre las crónicas provinciales “desde su construcción discursiva”, usando como ejemplo el escrito de un religioso de la orden del Carmen. Lo que hace es un “análisis metahistórico de la estructura narrativa” de las crónicas provinciales, vistas como un género literario, siguiendo los postulados de Hayden White.<sup>5</sup>

José Rubén Romero Galván, aborda las crónicas provinciales como fuentes para el conocimiento histórico, pero desde una postura diferente que Tlaxcani Segura. Muestra su estructura, así como los temas expuestos y los omitidos. También explica la forma en cómo escogían a la persona que debía de redactar la crónica. Termina con una sentencia: “como toda obra historiográfica, las de este género deben someterse a una rigurosa crítica”.<sup>6</sup>

Para los propósitos de esta investigación, es preciso destacar la forma en que se miran estos textos novohispanos. Romero Galván los piensa como un género historiográfico, este es su criterio de reconocimiento documental, a diferencia de Tlaxcani Segura quien los ve como un género literario.

Por otro lado, Rosa Camelo considera a las crónicas religiosas como el “género historiográfico” más abundante de los siglos XVI al XIX, proponiendo que se analicen sus diversas “expresiones literarias”. Es de vital importancia su aporte: entender que “no todas las narraciones escritas por religiosos caen dentro de este género” por lo que las distingue

---

<sup>4</sup> Brian F. Connaughton y Andrés Lira González, eds., *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México* (México: El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana/Iztapalapa, 2009), 7-26.

<sup>5</sup> Gonzalo Tlaxcani Segura, «La crónica provincial novohispana en la legitimación de un discurso eclesiástico», *TEMPUS Revista en Historia General* 5 (2017): 133-51.

<sup>6</sup> José Rubén Romero Galván, «Las crónicas provinciales como fuentes para el conocimiento histórico», en *De sendas brechas y atajos. Contexto y crítica de las fuentes eclesiásticas, siglos XVI-XVIII*, de Berenise Bravo Rubio y Doris Bieñko de Peralta (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2008), 55-60.

de las narraciones de viaje, memoriales, relatos del pasado prehispánico, descripción de grupos humanos y territorios, etcétera, afirmando que estas últimas no son obras historiográficas por no pretender preservar la memoria, sino informar a una autoridad.<sup>7</sup> Además diferenció entre la crónica provincial y la crónica de evangelización, refiriendo que gracias a las actividades realizadas por cada una de estas corporaciones sería el tipo de texto que redactarían.<sup>8</sup>

Ambos investigadores, Rubén Galván y Rosa Camelo, comparten una tendencia historiográfica, el observar a ciertos documentos escritos en la Nueva España como obras propiamente historiográficas<sup>9</sup> y en lo que respecta a las crónicas religiosas, las entienden como un género historiográfico particular.

Rosa Camelo, hace una separación entre la historiografía eclesiástica y la civil. Esta distinción es muy común entre los investigadores por lo que gran parte de los trabajos la retoman. Divide las etapas de la historiografía novohispana, iniciando con la “necesaria descripción” al rey para informar sobre las exploraciones de nuevos territorios y población dando origen a una “historiografía original” con cartas, informes, relaciones y memoriales. Es de vital importancia el cuestionamiento que ella realiza ¿estos primeros documentos escritos pueden considerarse “obras propiamente historiográficas”? No desarrolla una respuesta, comenta que la explicación de una realidad ajena fomentó “una nueva forma de narración”.<sup>10</sup>

Distinguió otras variantes de narraciones como fueron las crónicas generales, las oficiales, los cronistas cortesanos y los eclesiásticos, refiriendo el aumento de “tipos de

---

<sup>7</sup> Rosa Camelo, «Las crónicas provinciales de órdenes religiosas», en *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México* (México: El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana/Iztapalapa, 2009), 165-76.

<sup>8</sup> Rosa Camelo, «Dos tipos de crónica: la crónica provincial y la crónica de evangelización», en *El historiador frente a la historia: historia e historiografía comparadas* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2009), 7-24.

<sup>9</sup> La obra en la que podemos ver expresada esta tendencia son los varios volúmenes de *Historiografía mexicana*, coordinación general de Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, principalmente el volumen dos *La creación de una imagen propia. La tradición española*: tomo I “Historiografía civil” y tomo II “Historiografía eclesiástica” en donde varios investigadores hacen reflexiones en torno a las cartas, relaciones, memoriales, informes, crónicas oficiales, historias, poesías épicas, crónicas de evangelización y provinciales, entre otro tipo de documentos novohispanos.

<sup>10</sup> Rosa Camelo, «La historiografía colonial en Nueva España», en *Historiografía mexicana*, ed. Rosa Camelo y Patricia Escandón, vol. 2 *La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo I Historiografía Civil*, 4 vols. (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012), 17-38.

escritos cuya redacción tiene mayores pretensiones literarias y cuyo concepto de lo que es la historia y para qué sirve”.<sup>11</sup> En cuanto a la historiografía eclesiástica, principalmente describe su estructura, las fuentes utilizadas, principales funciones, objetivos, delimitación, variantes, temas y definición de lo que ella nombra el “género historiográfico” de la crónica provincial.<sup>12</sup>

Por otra parte, Antonio Rubial menciona que las “obras históricas religiosas virreinales pueden clasificarse en tres géneros”: escritos circunstanciales con el objetivo de informar; obras de especulación teológica y; los trabajos “etnográficos” del mundo prehispánico.<sup>13</sup> Recientemente, junto con Ayluardo, ha abordado las diferentes formas en que se ha escrito el pasado eclesiástico del virreinato desde el siglo XVI hasta el XXI.<sup>14</sup> Ellos marcaron ciertas diferencias que tienen los escritos, puesto que unos relatan las labores de conversión, otros la exaltación de su corporación, descripciones de la naturaleza o “etnográficas y geográficas”. Refieren también los teatros, menologios, hagiografías, bibliotecas, escritos hierofánicos, historias sagradas, etc.<sup>15</sup> De esta manera, amplían los diferentes géneros redactados en la Nueva España por consultar, señalando que son diferentes entre sí.

Ahora bien, con una perspectiva más de crítica literaria que de una aproximación histórica, Mónica Díaz dividió los textos escritos por los religiosos (en sus palabras: *discursive production*) en dos partes: a) los de interés etnográfico (propios del siglo XVI) que fueron elaborados para recuperar las creencias, historias y lenguajes nativos y b) reportes que incluyeron la fundación de templos, expansión de misiones o mostrar el éxito de la evangelización de los siglos XVII y XVIII.<sup>16</sup> Como podemos apreciar, su tentativa de

---

<sup>11</sup> Rosa Camelo, 25.

<sup>12</sup> Rosa Camelo, «Historiografía eclesiástica colonial», en *Historiografía mexicana*, ed. Rosa Camelo y Patricia Escandón, vol. 2 La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo II Historiografía Eclesiástica, 4 vols. (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012), 671-86.

<sup>13</sup> Antonio Rubial García, «La historiografía eclesiástica en Nueva España», en *Historiografía mexicana*, ed. Rosa Camelo y Patricia Escandón, vol. 2 La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo II Historiografía Eclesiástica (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012), 687-94.

<sup>14</sup> Clara García Ayluardo y Antonio Rubial García, *Iglesia y religión. La Nueva España* (México: Centro de Investigación y Docencia Económicas-Fondo de Cultura Económica, 2018).

<sup>15</sup> García Ayluardo y Rubial García, 19-29.

<sup>16</sup> Mónica Díaz, «Colonial religious chronicles in Spanish America», en *World literature in spanish. An encyclopedia*, ed. Maureen Ihrie y Salvador A. Oropeza (California: ABC-CLIO, 2011), 226-28.

clasificación de los documentos elaborados por los cronistas religiosos corresponde a los temas abordados en los escritos y no a partir de la forma o estructura en que fueron compuestos.

María Matz quiso encontrar los elementos en común que tuvieron las escrituras del descubrimiento y conquista de América. Para ella estos documentos, sin hacer distinción entre autores civiles o religiosos, compartieron el interés de informar a la Corona sobre los nuevos territorios, siendo éste el elemento que le permitió clasificarlos como similares. Sigue la perspectiva de Mónica Díaz al identificar ciertos documentos por el tema descrito en ellos, sin embargo, difiere con ella al destacar que a pesar de compartir elementos narrativos y descriptivos dichos textos se distinguen en cuanto al tipo de escritura utilizada,<sup>17</sup> es decir, no sólo se enfoca en los temas que son abarcados en ellos, sino que advierte que hay diferencias en los escritos dependiendo a las necesidades que respondían sus textos.<sup>18</sup>

A diferencia de los autores anteriormente mencionados, parto en esta investigación de la identificación documental a partir de las formas discursivas, no entendiendo estos documentos como un género. La diferencia, en este acercamiento a las fuentes, es por una parte metodológica y, por otra, se persiguen otros fines que se harán ver más adelante.

Al analizar desde la propuesta de las formas discursivas, se pretende encontrar la función comunicativa de los textos, contemplando las expectativas de lectura a partir de la escritura. Se busca comprender esas expectativas en la escritura desde el autor (puesto que fue primero lector antes que autor).<sup>19</sup> Por lo tanto, en su condición de lector de ciertas formas discursivas (en esta investigación se propone la Relación) posibilita su escritura ya que conoce cuál es la función comunicativa que tiene, ya sea de manera consciente o inconsciente. El pensamiento aquí es inductivo, además se parte del artefacto (objeto-libro-

---

<sup>17</sup> “Each type of writing differs, despite their common elements of description and narration of events that often relate to Old World events of places”. María R. Matz, «Discovery and conquest writings: describing the Americas», en *World literature in spanish. An encyclopedia*, ed. Maureen Ihrle y Salvador A. Oropeza (California: ABC-CLIO, 2011), 301.

<sup>18</sup> Matz, «Discovery and conquest writings: describing the Americas».

<sup>19</sup> Perla Chinchilla Pawling, «Las formas discursivas y la propuesta de Roger Chartier: la inclusión de un modelo», en *Lexicón de las formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*, ed. Perla Chinchilla Pawling, Publicación Electrónica (México: Universidad Iberoamericana, 2018), Sin paginación.

manuscrito), así es como podremos entender la función comunicativa que tenían los textos.<sup>20</sup>

A diferencia de un estudio que considera a los documentos (por ejemplo, las crónicas) como géneros (ya sean historiográficos o literarios). Con ella, se privilegia una metodología deductiva, es decir, desde categorías definidas se busca clasificar un texto a partir de las posibles características que tiene en común con otros y la información que contiene. En otras palabras, buscan catalogar los escritos en un universo textual con la finalidad de reconocerlos y diferenciarlos desde sus temáticas y contenidos.

Gracias a todas las investigaciones que han partido desde otro enfoque al nuestro, de las cuales sólo hemos mencionado algunas, hemos podido conocer en gran medida la escritura del pasado en la Nueva España y se ha podido ampliar la investigación de las fuentes novohispanas. Empero, con la presente investigación se pretende abrir a nuevas posibilidades de comprensión (gracias a las formas discursivas), principalmente a partir de un elemento. El principal medio para definir a estos documentos, no será únicamente a partir del contenido, sino que nos enfocaremos en la materialidad,<sup>21</sup> es decir, en el artefacto que contiene el discurso. He ahí la diferencia de perspectiva, observar el artefacto es lo que nos ayuda a identificar la identidad documental a través del tiempo, ya sean en géneros existentes, en otros que son nuevos o en temas emergentes que no caben en categorías clasificatorias anteriores.

Del mismo modo, seguir con la división expuesta entre lo escrito por personajes civiles y religiosos nos beneficia en gran medida cuando lo que uno está buscando es el contenido de los documentos elaborados en los siglos XVI-XVIII, grandes contribuciones se han logrado desde esta perspectiva.

Es evidente que lo que se escribirá dependerá, en ciertos aspectos, de quién sea el autor. No siempre redactarán sobre los mismos temas los eclesiásticos y quienes no lo son. Sin embargo, al hacer una división tajante de la escritura a partir de los autores puede

---

<sup>20</sup> Perla Chinchilla Pawling, «Las “formas discursivas”. Una propuesta metodológica», en *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*, ed. Perla Chinchilla Pawling, Publicación Electrónica (México: Universidad Iberoamericana, 2018), Sin paginación.

<sup>21</sup> La importancia de la materialidad (el artefacto) recae en que es a partir de ella en que podemos hacer la identificación de la forma discursiva. Perla Chinchilla Pawling, «¿Qué entendemos por la materialidad de las “formas discursivas”?», *En Prensa*, s. f.

resultar no tan beneficioso, puesto que se perderían algunas particularidades que posiblemente comparten en relación a la función de las formas. Por ello la importancia de observar la materialidad del objeto.

Justo es ahí donde la propuesta de las formas discursivas pretende aportar otro elemento para la comprensión de las fuentes que utiliza el historiador. Siguiendo esta postura, se entiende que las temáticas pueden ser diferentes si quien escribe es un fraile, un conquistador, un gobernador o un sacerdote, empero, hay elementos discursivos que probablemente son similares dependiendo la función comunicativa que comparten. La diferencia es que se observa el texto a partir del objeto (su materialidad) y no por medio del autor (ya sea individual o colectivo) o del contenido generalizado en una temática en particular.

A lo largo del presente trabajo, se corroborará si puede haber elementos en común en su fabricación, por ejemplo, si bien es cierto que un conquistador no hablará sobre lo mismo en una relación que un fraile, puede ser que compartan la función comunicativa por utilizar el mismo tipo de texto. Es decir, aunque sus contenidos sean diversos, la forma en la que expresan y dan a conocer algo quizá sea bajo el mismo esquema y tenga la misma finalidad. Por ello, es importante conocer cuáles son los elementos en común que tuvieron en cuanto a la escritura, dependiendo el formato en que lo hacían o cómo lo hacían.

Ahora bien, en lo que respecta a los estudios a partir de la forma discursiva han sido muy pocos los trabajos que han tenido esa perspectiva. La primera obra que parte de estos supuestos es el *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*<sup>22</sup> en dónde se puso en práctica la propuesta de Perla Chinchilla.<sup>23</sup>

El lexicón está compuesto por dos textos teórico-metodológicos en donde se desarrolla la propuesta y están acompañados de varias entradas de formas discursivas cultivadas por Compañía de Jesús. Es la primera puesta en práctica del modelo, revisando los impresos de los siglos XVI al XIX de los jesuitas en sus diferentes territorios del orbe.

---

<sup>22</sup> Perla Chinchilla Pawling, ed., *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*, Publicación Electrónica (México: Universidad Iberoamericana, 2018).

<sup>23</sup> Una primera versión de propuesta de las formas discursivas está en: Perla Chinchilla Pawling, «Las “formas discursivas”. Una propuesta metodológica», *Historia y Grafía* 43 (2014): 15-40.

## B) La escritura de las Relaciones

Continuaremos la recapitulación, ahora desde una perspectiva mucho más específica, veamos las diferentes aproximaciones sobre una posible definición o reconocimiento de la Relación, texto particular con el cual se hará la presente investigación.

Rosa Camelo, con la mirada hacia los documentos novohispanos explicada en el anterior apartado, estableció una tipología de las relaciones: las de *primera visión*; otras influenciadas por el primer tipo pero mucho más reflexivas; *relaciones de méritos y servicios* y, por último; las que hicieron una *reflexión sobre el pasado*.<sup>24</sup> Cada una, de acuerdo con su propuesta, tiene diferentes elementos; cierto tipo de relación fue escrita con diferentes propósitos. Consideró, para hacer la clasificación, las diferentes etapas evolutivas en las relaciones, dependiendo el tiempo en el que estuvieron en circulación. A pesar de que menciona que todas ellas convivieron en los siglos XVI-XVIII, en su propuesta unas anteceden a las otras por la información que poseían sus escritores.

Desde otra perspectiva, López de Zuazo ha entendido a las relaciones como las publicaciones que antecedieron al periodismo, comprendidas estas como “una prensa que todavía no ha alcanzado una verdadera regularidad, ni mucho menos una regularidad periódica”. Las características principales que observó para hacer la descripción fueron tres aspectos materiales: si eran impresas o manuscritas, si tenían ilustraciones y la calidad del objeto. Al haber sido otros sus intereses en el artículo, pierde de vista diferentes aspectos de contextualización y comprensión histórica.<sup>25</sup>

Quiso demostrar que las relaciones son el equivalente al periodismo de nuestros días, pero en el siglo XVII, aunque a mi parecer no lo logra. Da a entender que todos aquellos que escribieron relaciones lo hicieron con el propósito de informar los sucesos que ocurrían con la simple finalidad de dar a conocer, sin tomar en consideración las variantes de textos y contenidos de las relaciones: de méritos, de viaje, de fiesta, históricas, etcétera. Por ejemplo, para él “era necesario un testigo y un historiador”, por eso el “relacionero” sentía

---

<sup>24</sup> Camelo, «La historiografía colonial en Nueva España».

<sup>25</sup> Es consciente del anacronismo que implica designar este tipo de documentos como “periodismo” o “periodistas”. Aclara que lo correcto es nombrar a sus autores como “relacioneros”, pero lo hace, a mi parecer, sólo con la intención de llamarlos como se hacía en el siglo XVII. Antonio López de Zuazo Algar, «Relaciones del siglo XVII, cuando no existía el periodismo», *Estudios sobre el mensaje periodístico* 10 (2004): 271-78.

la obligación de notificar a la población de los acontecimientos (como el periodista), cuando en bastas ocasiones no eran movidos por la convicción de avisar, sino que eran solicitudes de autoridades, era una tarea designada a personas en particular.

En otro texto, él mismo refiere que “para conocer la historia de la literatura española” es de vital importancia leer los “pliegos sueltos”,<sup>26</sup> además de libros. La dificultad de su consulta se debe a que estos fueron utilizados como papel higiénico o sencillamente se desechaban (“Los libros se conservan en las bibliotecas. Los periódicos a veces se tiran en la papelería”<sup>27</sup>), por eso la importancia de rescatar todos aquellos que aún existen. Sin detallar mucho, distingue lo que él llama géneros periodísticos (definidos por su forma) y las secciones (caracterizadas por los contenidos).<sup>28</sup> Los escritos de López de Zuazo nos arrojan pistas sobre la función comunicativa que tuvieron cierto tipo de relaciones, así como su uso y distribución, pero con limitantes de comprensión histórica.

De una manera más convincente, Javier González sigue esta conexión entre las relaciones y el periodismo, en la traslación de los pliegos sueltos (en manuscritos) a las relaciones informativas impresas. Las considera como impresos unitarios de carácter informativo surgidos a partir de las “necesidades de información del pueblo”. Para él, los romances y las relaciones impresas inauguraron una nueva etapa “en la comunicación de la información” que desembocó en la prensa. Estudió los pliegos informativos/históricos de Granada (un total de 150 relaciones), desarrollando las características compartidas, formato, tipos, contenidos, presentaciones, autores e impresores.<sup>29</sup>

Encontramos dos posturas que, a pesar de trabajar sobre el mismo tipo de texto, son opuestas. La que representa Rosa Camelo y la otra González Antón con López de Zuazo.<sup>30</sup>

---

<sup>26</sup> Entre estos se encuentran los sermones, historias, discursos, relaciones, memoriales, romances y otros papeles impresos, anteriores y contemporáneos a los periódicos.

<sup>27</sup> Antonio López de Zuazo Algar, «Relaciones y papeles varios del siglo XVII, compañeros de periódicos», *Estudios sobre el mensaje periodístico* 11 (2005): 396.

<sup>28</sup> López de Zuazo Algar, «Relaciones y papeles varios del siglo XVII, compañeros de periódicos».

<sup>29</sup> Javier González Antón, «Las relaciones históricas como precedentes del periodismo granadino», *Ámbitos* 6 (2001): 305-20.

<sup>30</sup> Bajo esta misma postura están, entre otros, los trabajos de Manuel Bernal y Carmen Espejo “Tres relaciones de sucesos del siglo XVII. Propuesta de recuperación de textos preperiodísticos” en *Revista científica de información y comunicación*, no. 1, 2003, pp. 133-174 y Natalia Maillard y Pedro Rueda “Sevilla en el mercado tipográfico (siglos XV-XVIII) de papeles y relaciones” en *Relaciones de sucesos en la Bus. Antes de que existiera la prensa*, exposición organizada por la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Facultad de Comunicación/coord. por Carmen Espejo-Cala, Eduardo Peñalver Gómez, María Dolores Rodríguez Brito, 2008, pp. 1-18.

Mientras que estos últimos, desde el presente, parten para encontrar el origen de una práctica (el periodismo) viendo el pasado (como un continuo de la actividad, que se transforma, pero esencialmente es la misma). Por el otro, buscan la comprensión del pasado, desde el propio pasado, de una práctica diferente (escritura de la relación) que le permitió generalizar y conglomerar como un género particular, a pesar de hacer diferencias entre ellas, no las observa desde su materialidad, sino a partir de las intenciones y contenido.

Ahora bien, se abre otra posibilidad en el entendimiento de las relaciones, y esta es a partir de las formas discursivas. Collado Torres ha sido el único que ha trabajado con esta perspectiva la relación y breve relación. Su enfoque es distinto a los autores mencionados, puesto que dirige su atención, no tanto en la manera en que las órdenes religiosas escribieron o como el antecedente de una práctica periodística, sino en la función comunicativa que tuvieron estas dos formas de escritura, contemplando su materialidad. Por lo tanto, no pretende dar una definición única o limitada, sino la observación que él tuvo sobre ellas con la producción textual de los jesuitas.<sup>31</sup>

Para la relación, nos menciona que son textos “con frecuencia narrativos cuya estructura es cronológica, o bien a manera de inventario de sucesos o actividades”, también hay los que hacen “descripciones de situaciones, como celebraciones honras fúnebres”. Para el referente semántico afirma: “es en su origen un relato oral que transita a la cultura del impreso” que tuvo como función “informar para dar a conocer”, también buscaban “consignar acontecimientos o sucesos como guías ejemplares, demostraciones de fe o la lealtad al monarca”. Pueden aparecer adjetivadas como breves, sucintas, ciertas, verdaderas, históricas, etc. Para él, estas pueden ser consideradas como subformas, por la gran cantidad de textos que se encuentran titulados de esa manera, además de estar agrupadas temáticamente por sucesos, fiestas, viajes, prodigios, etc.<sup>32</sup>

Es bajo esta mirada donde se aportará una mayor reflexión sobre las relaciones (específicamente con la de Alonso de la Cruz), es decir, ampliar y profundizar la comprensión de la forma discursiva a otros espacios de elaboración. Es extender la

---

<sup>31</sup> Aurelio Collado Torres, «Relación de...», en *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*, ed. Perla Chinchilla Pawling, Publicación Electrónica (México: Universidad Iberoamericana, 2018), Sin paginación.

<sup>32</sup> Collado Torres. Sin paginación.

propuesta de las formas discursivas, a partir del manuscrito *Relación de la fundación*, para profundizar en la identificación documental a partir de su función comunicativa. No sólo se entenderá lo escrito dentro de una corporación religiosa, sino se verá la Relación fuera de lo redactado por los Jesuitas y por personajes civiles. Asimismo, observaremos el tránsito que posiblemente tuvieron las relaciones escritas en manuscrito hacia las impresas.

### **C) El pasado en la escritura de los Carmelitas Descalzos de Nueva España**

A pesar de no hacer una división de lo escrito a partir de quien lo elabora (sea civil o eclesiástico), sino a partir de qué forma se escribe lo que se escribe, en esta investigación se utilizará la *Relación de la fundación*, manuscrito de Alonso de la Cruz, carmelita descalzo.

La razón por la cual se ha escogido este documento, y no otro en la gran variedad de relaciones, se debe a la importancia de rescatar textos para la construcción de la historia novohispana. Este documento, narra la historia de la provincia de San Alberto de Indias en Nueva España, desde sus inicios a principios de la década de los treinta del siglo XVII. Sin embargo, este texto no ha sido consultado, como se podría esperar, por los historiadores (tanto novohispanos como de los siglos XX y XXI). Esto se debe, a mi parecer, por la amplitud que otro texto ofrece sobre el mismo tema en cuestión redactado en la misma época que mencionaremos más adelante. Veamos, entonces, las fuentes que se han analizado sobre esta corporación.

El padre Dionisio Victoria Moreno<sup>33</sup> se propuso hacer un estudio de su orden religiosa a partir de los documentos resguardados en diferentes archivos históricos con la finalidad de que se conocieran mejor los primeros años de su corporación.<sup>34</sup>

Fue el primero<sup>35</sup> en mostrar la historiografía de la provincia de San Alberto de Indias desde el siglo XVI hasta la mitad del XX. Este es el gran aporte que tiene su obra, hacer un

---

<sup>33</sup> Dionisio (O. C. D.) Victoria Moreno, *Los Carmelitas Descalzos y La conquista espiritual de México (1585-1612)* (México: Porrúa, 1983).

<sup>34</sup> Los Carmelitas Descalzos al llegar a la Nueva España en 1585 tenían como labor evangelizar a los naturales de México, no obstante, a inicios del siglo XVII decidieron cambiar el rumbo de sus labores e hicieron a un lado la enseñanza de la doctrina para enfocarse en la meditación y contemplación, razón por la cual se enfoca únicamente en esos años en su estudio. Quien continuó investigando el curso de la orden y su cambio de actividades fue Jessica Ramírez Méndez, *Los carmelitas descalzos en la Nueva España. Del activismo misional al apostolado urbano*, México, INAH, 2015.

recuento de los textos que se escribieron sobre la historia de la provincia en México. Otra gran virtud es que no sólo utilizó los documentos más conocidos, sino que abrevó de otros que no lo son tanto, hasta la fecha, y que han sido poco consultados por la dificultad de lectura debido a la caligrafía de los siglos XVI o XVII y la falta de una edición reciente.

Hace un recuento, no muy exhaustivo, de los temas tratados por cada uno y de las posibles fuentes que los autores utilizaron para su elaboración. Como deficiencia, aunque estando consciente que no era el objetivo, es que ofrece unas cuantas páginas para examinar todas estas obras. La dedicación que brinda a cada una de ellas es variable, algunas sólo las menciona en un par de párrafos y a otras les dedica varias páginas, por ejemplo, el texto de Agustín de la Madre de Dios.

Desde la publicación del libro *Tesoro Escondido en el Monte Carmelo Mexicano* de Agustín de la Madre de Dios se cree que ha sido el único texto novohispano, o al menos los investigadores es al que con más frecuencia recurren (omitiendo a otros), para hablar sobre su historia. Ramos Medina fue el primero en hacer la paleografía, notas a la obra y estudio introductorio donde menciona al documento como una crónica.<sup>36</sup> En esta edición, Elías Trabulse hace la presentación de la obra haciendo una reflexión sobre la memoria histórica afirmando que no sólo el recuerdo es importante, sino también el olvido. Refiere que el cometido de la escritura de estas crónicas se debió a un tinte político, puesto que sirvieron como un “alegato jurídico-histórico” para hacer frente a las pretensiones de las autoridades civiles o de otras órdenes religiosas, por lo que este “género historiográfico” tiene excesos metafóricos.<sup>37</sup>

Eduardo Báez Macías publicó la misma obra con notas propias, introducción y versión paleográfica. A diferencia de Ramos Medina, dedica mucho más espacio y reflexión tanto al autor como al texto. Detalla sobre el devenir de la obra, los problemas de

---

<sup>35</sup> “Antes de entrar en nuestro tema, es conveniente ensayar un estudio sobre la historiografía de la Provincia Carmelitana de San Alberto de México. Decimos ensayar, porque es la primera vez que tal cosa se lleva a efecto”. Victoria Moreno, *Los Carmelitas Descalzos y La conquista espiritual de México (1585-1612)*, XXVII.

<sup>36</sup> En la advertencia al lector, como veremos en el último capítulo de esta investigación, se afirma que es una historia, no una crónica, aspecto que para la mirada que se tiene en esta investigación es de vital importancia: determinar en qué tipo de forma discursiva enuncian el pasado de la orden.

<sup>37</sup> Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro Escondido en el Santo Carmelo Mexicano, mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de la Nueva España*, ed. Manuel Ramos Medina (México, DF: PROBURSA : Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, 1984).

transcripción, su estructura, capítulos no redactados, diferentes caligrafías del manuscrito y los recursos escriturísticos.<sup>38</sup>

El gran aporte que tuvieron estas dos ediciones del *Tesoro escondido* es en sí mismo su publicación. Fue el primer texto de esta índole dado a conocer de los Carmelitas Descalzos. Menciona Báez, “cuando casi todas las crónicas de otras órdenes han sido publicadas, constituye un acto de justicia editar ésta del Carmen, que hace más de tres siglos espera ver la luz”.<sup>39</sup>

Por otra parte, Fontaine Cadena hizo la transcripción del expediente “Crónica de la Orden de Carmelitas Descalzos en la Ciudad de Antequera” del Archivo Histórico de la Curia Diocesana del Arzobispado de Oaxaca.<sup>40</sup> En el libro impreso de Fontaine (que acompaña la versión digital del expediente con la paleografía) no brinda mayor información sobre la obra y de igual manera omite un análisis historiográfico de la misma.

Con el intento de recuperar más documentos de la historia de la orden del Carmelo Descalzo, en 2018 se publicó la paleografía y versión facsimilar del *corpus* documental *Tlacopac I*<sup>41</sup> del Archivo Histórico de la Provincia de los Carmelitas Descalzos en México. Serrano Espinosa, hace una breve introducción de los documentos contenidos en este manuscrito. La autora se limita a hacer una breve síntesis de lo tratado en cada documento, por lo que tampoco realiza una reflexión sobre lo escrito por los religiosos.

Es de esta manera que se inscribe esta investigación, siguiendo lo expuesto y recomendado por Burrus y Zuazo, es importante rescatar este tipo de documentos por la pertinencia que tienen para la construcción de la historia, así por las dificultades que han tenido estos papeles para llegar a nuestros días. Rescatar y dar a conocer otro de los escritos elaborados por la orden del Carmen que hablan de su historia novohispana, la *Relación de*

---

<sup>38</sup> Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro Escondido en el Monte Carmelo Mexicano: mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España, descubierta cuando escrita por Fray Agustín de la Madre de Dios, religioso de la misma orden*, ed. Eduardo Báez Macías (México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986).

<sup>39</sup> Agustín de la Madre de Dios, XI.

<sup>40</sup> Carlo Alberto Fontaine Cadena, *Los Carmelitas Descalzos del Convento de la Santa Veracruz: transcripción del expediente: crónica de la Orden de Carmelitas Descalzos en la Ciudad de Antequera (1696-1842)* (México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C., 2012).

<sup>41</sup> Teresa Eleazar Serrano Espinosa, *Fundaciones de los padres carmelitas descalzos en la Nueva España (Tlacopac I)* (México: Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018).

*la fundación* de Alonso de la Cruz, la cual desde su redacción permaneció en manuscrito y fue olvidada por los historiadores en nuestros días.

No obstante, no me limitaré a la publicación del texto, sino que también irá acompañada de un análisis sobre la forma discursiva. Como se ha podido observar, las reflexiones que se han tenido sobre la escritura en la Nueva España han sido a partir de géneros u obras, tanto historiográficas como literarias (y periodísticas en el caso de los estudios españoles), por lo tanto, lo que se pretende en esta investigación es continuar y ampliar, desde otra perspectiva, las reflexiones de estos documentos (principalmente el de la Relación) como una identidad documental diferenciada de otros a partir de la función comunicativa que tuvieron.

Es precisamente en ese nivel donde se pretende aportar con esta investigación. La pregunta principal a resolver es ¿qué se entendía en el siglo XVII por una Relación?, por lo que el objetivo general a cumplir es: conocer cuál fue la función comunicativa que cumplía este tipo de documento.

La importancia de conocer cuál fue la función comunicativa de la Relación, y sus posibles distinciones con otras formas de escritura, radica en el uso que nosotros como historiadores podemos darles a ellas, es decir, reconociendo que los escritos de los siglos XVI-XVIII tienen sus propias diferencias internas. Al aceptarlo estaremos posibilitados para realizar una mejor crítica de fuentes al querer aproximarnos a un tema social, cultural, político o económico del pasado. Además, al investigar desde esta perspectiva se le brinda al historiador mejores herramientas puesto que se pone en contexto el documento en su lugar de emisión.

En cuanto a los objetivos específicos, el primero es comprobar si había una identidad documental en el siglo XVII de la relación. Para identificar una forma discursiva es necesario observar en primer lugar la materialidad del artefacto impreso y la expectativa del lector.<sup>42</sup> De acuerdo con Perla Chinchilla, las formas discursivas tuvieron mayor estabilización de su identidad, es decir el reconocimiento y distinción de una forma frente a

---

<sup>42</sup> Perla Chinchilla Pawling, «Introducción», en *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*, ed. Perla Chinchilla Pawling, Publicación Electrónica (México: Universidad Iberoamericana, 2018). Sin paginación.

otras, gracias a la imprenta.<sup>43</sup> Al tratarse en esta ocasión de un manuscrito (la relación elaborada por Alonso de la Cruz) y no un impreso, ¿qué tipo de difusión tuvo este escrito o cuál fue el propósito de su escritura?, ¿cambió la escritura de la *relación* y su función comunicativa al ser manuscrita y no impresa?

Dado que la propuesta está centrada en los impresos, en esta investigación se pretende comprender al manuscrito. En otras palabras, aportar a la resolución del cuestionamiento: si una forma discursiva pudo estabilizarse en los manuscritos o si fue hasta su imprenta como lo consiguió, lo que nos lleva al segundo objetivo específico: conocer cuál era el tránsito de un manuscrito a un impreso, analizando la *Relación de la fundación*.

A pesar de existir un sinnúmero de documentos que nos hablan sobre la corporación religiosa de los Carmelitas Descalzos, particularmente para hablar sobre su historia, se ha privilegiado el escrito de fray Agustín de la Madre de Dios.<sup>44</sup> Él, en el siglo XVII, redactó el *Tesoro escondido* en donde dio muestra de la historia de su orden. Sin embargo, antes de la escritura de este texto Alonso de la Cruz elaboró el suyo.

Es justamente con estos dos documentos como podremos cumplir con el tercer objetivo específico: distinguir la Relación de otra forma discursiva. Los dos frailes tuvieron el deber de escribir el pasado de su corporación a escasos años de diferencia, sin embargo, lo hicieron de maneras distintas; podríamos suponer que lo realizaron así por querer comunicar de otra forma el mismo tema. Con ellos podremos demostrar que estos textos tienen una identidad propia (que los distingue de los demás) y que, en el momento de su circulación, los lectores eran capaces de reconocerlos.

Tenemos estos documentos que versan sobre temas similares y están escritos, en lo que podríamos denominar, dos formas discursivas diferentes: *historia* y *relación*. ¿Por qué decidió la orden narrar su pasado en primera instancia a través de una *relación* y luego por medio de una *historia*?, ¿es posible que las corporaciones religiosas prefirieran una forma

---

<sup>43</sup> Chinchilla Pawling, «Las “formas discursivas”. Una propuesta metodológica», 2018. Sin paginación.

<sup>44</sup> Con esto no quiero decir que ha sido la única fuente de consulta y que la producción historiográfica sobre esta corporación en la Nueva España esté limitada a lo redactado en el *Tesoro escondido*, puesto que hay abundante bibliografía que ha retomado expedientes y documentos del Archivo Histórico de la Provincia de los Carmelitas Descalzos en México, la gran colección del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología y demás repositorios históricos que contienen valiosa información sobre la orden. A lo que me refiero es con los documentos escritos por los mismos frailes que hacen historia de la orden, es decir, narraciones de contenido histórico redactado por carmelitas novohispanos.

en específico para contar su pasado?, ¿es válido pensar que los textos tienen estructuras compartidas o que los autores escribieron bajo los mismos esquemas?

En este sentido, ¿es posible que un discurso-narración, o tema en particular (como el pasado de una orden religiosa en Nueva España), pueda estar presente en diferentes formas escritas? Si es así, ¿por qué son diferentes?, ¿qué elementos no son compartidos en las formas discursivas? A lo largo de los capítulos se responderán estas interrogantes. Es necesario aclarar que en la presente investigación nos centraremos en los capítulos dos y tres (como se verá más adelante) en manuscritos, sin embargo, en el primero analizaremos principalmente documentos impresos para reconocer a la forma discursiva relación.

### ***Cómo proceder para realizar esta investigación***

Para emprender el siguiente trabajo, nos basamos en la propuesta teórica-metodológica de Perla Chinchilla Pawling sobre el acercamiento a los documentos con la “categoría heurística” de forma discursiva. Esta es entendida como

el artefacto compuesto de una semántica condensada en un discurso materializado, cuya reiteración denota una regularidad que permite una distinción específica en el contexto de determinados campos culturales. En otros términos, cada forma ha de cumplir una función “selectiva” de contenidos que le permite guiar las expectativas de quien se aproxima a su lectura. Sin embargo, esa función la cumple en su relación con otras formas simultáneas de las que habrá de distinguirse –una red de formas-, a la vez que pervive en el tiempo adaptándose a los cambios históricos, o bien puede desaparecer.<sup>45</sup>

Esta manera de aproximarnos a las fuentes es “la observación de segundo orden a la cual nosotros los historiadores tenemos acceso, para conocer las expectativas latentes en el presente de la comunicación”.<sup>46</sup> Por consiguiente en esta investigación se hará una

---

<sup>45</sup> Chinchilla Pawling, «Las “formas discursivas”. Una propuesta metodológica», 2018. s/p.

<sup>46</sup> Chinchilla Pawling. s/p.

observación de segundo orden<sup>47</sup>, en otros términos, comprender la función comunicativa que tuvo una relación en el siglo XVII. ¿Qué se espera ver cuando se ve una relación del pasado novohispano?

Del amplio abanico de documentos que circulaban en los siglos XVI-XVIII, nos centraremos principalmente en la Relación. Se llevará a cabo un análisis cualitativo para determinar, como objetivo principal de la investigación, cuál fue la función comunicativa que tuvo la Relación en el siglo XVII. Para ello es necesario hacer, en primer lugar, un contraste entre las diversas relaciones encontradas elaboradas en el Antiguo Régimen. Observar los elementos que tienen en común e inferir su función.

### 1) Relaciones de los siglos XVI-XVIII

Después de haber realizado una búsqueda sobre los documentos escritos en el pasado novohispano, se considerarán 150 relaciones escritas en los siglos XVI-XVIII, redactadas por religiosos y por civiles. Nos estamos limitando a las relaciones que se encuentran en repositorios digitales (por permanecer los archivos históricos y bibliotecas cerradas debido a la pandemia del Covid-19) y que, sobre todo, contengan temas históricos.

Esto no quiere decir que sean todas las relaciones escritas en estos siglos, sin embargo, con ellas lograremos dar una muestra de esta forma de escritura. Se hará la investigación a partir de las obras seleccionadas contrastando sus estructuras y premisas, este será la primera etapa de análisis para aproximarnos a las fuentes.

El acercamiento a estos documentos no pretende agotar su análisis, sino que nos enfocaremos únicamente en buscar si existe una función comunicativa en particular para este tipo de escrito y cómo es que se distingue de otros (identidad documental). Para lograr este objetivo, es necesario analizarlas desde la óptica de las formas discursivas: revisar los posibles paratextos<sup>48</sup> que incluyan, su formato, si son manuscritas o impresas e inclusive

---

<sup>47</sup> Una observación de segundo orden es la que nos permite ver lo que se ve en la observación. “La operación que realiza la sociedad para observar tiene la forma de comunicación”. Sólo se puede observar si se opera una distinción, es decir, una diferencia desde la cual se mira, sin embargo, el observador no puede observarse a sí mismo, es el ausente de la operación. Una observación de observaciones historiza a la primera, siendo precisamente esto lo que se hará en este trabajo. Alfonso Mendiola Mejía, «El giro historiográfico: la observación de las observaciones del pasado», en *La historiografía: una observación de observaciones*, ed. Alfonso Mendiola Mejía (México: Ediciones Navarra, 2019), 170-74.

<sup>48</sup> “El paratexto es para nosotros, pues, aquello por lo cual un texto se hace libro y se propone como tal a sus lectores, y, más generalmente, al público”. Está compuesto “empíricamente de un conjunto heteróclito de

los temas y contenidos que abordan. Los objetos (documentos), nos dirán cuáles fueron las funciones que tuvieron en su contexto, se contemplará la materialidad de la forma, el referente semántico, su función social, contenido y estructura.<sup>49</sup>

Una de las inquietudes que tiene la presente investigación es reconocer la identidad documental de los escritos novohispanos. Desde esta perspectiva, la identidad se construye a partir de la diferencia. La operación de la observación conlleva la distinción (con respecto a los demás) y la indicación (de algo en concreto) de las formas. La repetición de una distinción permite el reconocimiento (condensación) por el grupo y la identidad (generalización simbólica) reconocible por los demás. La función que tienen las identidades es organizar expectativas, por la propiedad de permanecer estables.<sup>50</sup>

La identidad documental es el reconocimiento de los escritos a partir de sus distinciones por los lectores de su época en una gran variedad textual. Cada uno de los textos posee características propias, el lector tiene la habilidad de identificar los diversos tipos de escritura (al aproximarse a un escrito tanto en su forma como su contenido), por lo tanto, puede ubicar sus estructuras y replicarlas. Es por ello la importancia de contrastar las relaciones seleccionadas, para reconocer la identidad de este tipo particular de texto. Al examinar varias de ellas comprenderemos su función y lo que las distingue.

Definido lo anterior, podemos mencionar que la comunicación<sup>51</sup> es indispensable en nuestro análisis de los textos novohispanos, puesto que la “sociedad mira a través de comunicaciones”.<sup>52</sup> Desde esta postura, los textos son considerados a partir de su operación

---

prácticas y discursos de toda especie y de todas las épocas que agrupo bajo ese término en nombre de una comunidad de intereses o convergencia de efectos”. Como un ejemplo de los paratextos se encuentran: títulos, epígrafes, dedicatorias, prefacios, intertítulos, notas, etc. Gérard Genette, *Umbrales* (México: Siglo XXI, 2001), 7 y 8.

<sup>49</sup> Chinchilla Pawling, «Introducción». s/p.

<sup>50</sup> Giancarlo Corsi, Elena Esposito, y Claudio Baraldi, *GLU. Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann* (México: Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2006), 118-21.

<sup>51</sup> La comunicación es la operación específica de los sistemas sociales y está compuesta de tres elementos: el acto de comunicar (*emisión*); la *información* y; el acto de *entender*. No basta con emitir el mensaje, sino que se debe comprender, es a través de la *comprensión* como se da la comunicación. En ella se puede observar una producción de información, no una transmisión como se ha pensado. Se hace probable una comunicación con el uso de algunas *formas* o *media* (lenguaje, medios de difusión y medios de comunicación simbólicamente generalizados). Corsi, Esposito, y Baraldi, 59-63.

<sup>52</sup> Mendiola Mejía, «El giro historiográfico: la observación de las observaciones del pasado», 165.

comunicativa, no desde la percepción, posibilitándose así acceder a la “producción contextualizada de una comunicación”, no a la experiencia individual.<sup>53</sup>

Lo central en esta investigación es comprender qué tipo de comunicación estaba inscrita en la forma Relación, es entender que los textos operan comunicativamente en la sociedad. Al haber determinado cuál fue en el siglo XVII, continuaremos la investigación con el análisis de caso.

## 2) Fr. Alonso de la Cruz

La fuente principal, de la cual partirá la investigación, es la *Relación de la fundación* del carmelita descalzo fray Alonso de la Cruz. Con este documento haremos la segunda etapa de análisis, determinaremos si es posible ver en este texto la forma discursiva. Además, gracias al análisis se advertirá el posible tránsito de un manuscrito a un impreso: qué elementos pueden compartir o qué aspectos se verán eliminados, lo que ayudará a determinar si es posible ver a las relaciones como una forma discursiva, si en el siglo XVII tuvo una identidad para sus lectores (en el manuscrito, en el impreso o en ambos).

El escrito de Alonso de la Cruz, es un manuscrito elaborado en el año de 1632, de 56 fojas escritas por ambos lados. No está firmado por el fraile, empero, se puede deducir su autoría, por ciertos indicios y huellas dejados en la escritura. Se encuentra resguardado en el Archivo Histórico de la Provincia de los Carmelitas Descalzos en México<sup>54</sup> y forma parte de la colección titulada *Tlacopac II*. El nombre de la colección se debe a que es una compilación documental elaborada por las monjas carmelitas de Santa Teresa la Antigua después de la Revolución Mexicana. Al dejar este convento, se mudaron al barrio de Tlacopac en la actual alcaldía de Álvaro Obregón, al acomodar el archivo histórico que poseían, tuvieron la precaución de encuadernar una serie de papeles que versaban sobre los mismos temas: la historia de la provincia de San Alberto, con los cuales elaboraron dos volúmenes, el *Tlacopac I* y el *II*.

Ambos son una recopilación de manuscritos redactados por los primeros frailes de la orden, que llegaron a Nueva España, con el objetivo de narrar su historia en este territorio.

---

<sup>53</sup> Chinchilla Pawling, «Las “formas discursivas”. Una propuesta metodológica», 2018. s/p.

<sup>54</sup> Este archivo se localiza actualmente en el convento de San Joaquín de los Carmelitas Descalzos en la Ciudad de México (Tacuba), está a cargo del padre José de Jesús Orozco O. C. D.

Se trata de un conjunto de documentos diversos: informaciones, cartas, relatos, memorias, decretos, licencias, entre otro tipo de fuentes.

El texto en cuestión pertenece al número II y es con el que se inicia. En total, son poco más de 450 páginas, en las cuales se encuentran la relación del padre Alonso de la Cruz, relatos sobre la fundación de los conventos de Puebla, Santo Desierto, Celaya, San Ángel, un escrito de fray Andrés de San Miguel, biografías de religiosos, escritos del noviciado y sobre los carmelitas ejemplares de la provincia. Cabe señalar, que al ser diferentes manuscritos encuadernados en uno solo, no todos llevan una foliación, sino que algunos la tienen, pero agregada posteriormente, y otros llevan más de una.

La pertinencia de investigar el manuscrito de Alonso de la Cruz la podemos encontrar en dos dimensiones: la primera, es por la poca presencia que ha tenido en los estudiosos de la orden del Carmen Descalzo. Al privilegiarse el estudio de la corporación a través de las líneas de Agustín de la Madre de Dios, han sido opacados otros textos, principalmente el de Alonso de la Cruz. Al no consultar la variedad de documentos que versan sobre temas similares, se está perdiendo de vista un panorama más amplio del pasado, por lo tanto, es de suma importancia impulsar futuras investigaciones que tengan como base el manuscrito *Relación de la fundación*, en otras palabras, uno de los propósitos que tiene este proyecto es poner a disposición de los investigadores otra narración que contiene hechos históricos de la orden escrita por un carmelita descalzo del siglo XVII.

En segundo lugar, la importancia de hacer una reflexión de las relaciones (desde el texto del fraile) radica en el uso que le damos a las fuentes consultadas para reconstruir la historia virreinal mexicana. Poseemos una gran variedad de documentos escritos en los siglos XVI-XVIII, sin embargo, uno de los mayores problemas al ocuparlos (para extraer información de ellos) es el posible alcance y contenido que cada texto ofrece. Conocer cuál fue la función comunicativa de estas ayudará a ubicar de qué tipo y de qué forma se encontrará información al consultarlas, por lo tanto, se brindarán mejores herramientas para realizar una crítica documental.

Lo principal es ver cómo observó, y por lo tanto comunicó, el pasado de la orden de los Carmelitas Descalzos, no el pasado mismo descrito. El método aquí sería destacar la manera en cómo fr. Alonso de la Cruz transmitió su realidad a partir de un artefacto escrito,

no la realidad misma. Esta es la peculiaridad en la que se realiza la observación de observaciones de este trabajo. Observar (historizar) la forma en la que observó (premisas, estructuras) el fraile carmelita el pasado de su orden en la Nueva España, no el pasado novohispano descrito en la relación.

Es entender el escrito en su lugar de emisión, no los datos proporcionados por el fraile. Comprender el texto (como un artefacto surgido en una época determinada) donde un carmelita pudo comunicar el pasado de su orden, dar cuenta del punto ciego de la observación de fray Alonso de la Cruz.

Conoceremos si hubo una identidad documental de la relación en el siglo XVII a partir de todas las relaciones que consultaremos (manuscritas e impresas) y, particularmente, con la *Relación de la fundación* de Alonso de la Cruz. Es decir, las compararemos entre ellas con la finalidad de ver si son identificables y de manera directa, posteriormente, con el manuscrito del carmelita. Estamos contemplando que el fraile fue primero lector de varias “relaciones”, siendo esta la condición de posibilidad para la elaboración de un texto bajo estos parámetros.

Por un lado, tuvo que haber leído escritos en la forma de relación para que su obra estuviera inscrita en ese modelo, por el otro, él se basó en documentos para escribir su texto (de los cuales daremos cuenta). Con el análisis del texto elaborado por el carmelita (autor-lector) podremos determinar si hubo una identidad reconocible en las relaciones.

También van a considerarse las fuentes utilizadas para escribir el texto, en otras palabras, las fuentes de la fuente. Es necesario aclarar que no todas las refiere directamente en su texto, sino que por lo regular menciona: “Todo esto está sacado de papeles del archivo de México en parte y de los mismos religiosos que nombro y me lo dijeron”.<sup>55</sup> En su gran mayoría son documentos que podemos encontrar en el *Tlacopac I y II*, por lo que nos centraremos en ellos y en los referenciados explícitamente.

La importancia de consultar las fuentes de la fuente radica en la manera en cómo se apoyó en lo ya escrito. Contrastaremos lo escrito en estos documentos con la *Relación de la fundación* para resolver los siguientes cuestionamientos: ¿copió literalmente los otros documentos?, ¿modificó algunas partes?, ¿agregó información a lo ya relatado? La

---

<sup>55</sup> Alonso de la Cruz, *Relación de la fundación...*, f. 5v.

estrategia es ver cómo redactó su texto y bajo qué criterios, hacer una revisión de las fuentes que utilizó.

### 3) Fray Agustín de la Madre de Dios

Finalmente, la tercera etapa de análisis de fuentes se hará a partir del texto de Agustín de la Madre de Dios. Como se mencionó anteriormente, ya ha sido editado en dos ocasiones el *Tesoro escondido*, ambas en la década de los ochenta del siglo pasado, una por la UNAM (Báez Macías) y otra por la Universidad Iberoamericana (Ramos Medina). Se trata de un manuscrito redactado en la mitad del siglo XVII, de 1646 a 1653. Consta de 794 fojas, cantidad considerablemente más amplia que la relación de Alonso de la Cruz. Está encuadernada en piel (originalmente estaba en pergamino), lamentablemente, al cambiar el material de encuadernación, se refinaron los cantos, lo que provocó que se perdieran las anotaciones al margen de la obra. El texto quedó inconcluso debido a que el fraile hizo pública una defensa a los criollos novohispanos, las autoridades no le permitieron seguir redactándola.<sup>56</sup>

La edición a consultar, es la dirigida por Eduardo Báez Macías, por tener mayor cuidado en la transcripción del manuscrito. Ambos escritos (*Relación de la fundación y Tesoro escondido*) abarcan temas similares, unos desarrollados más por un fraile y otros que les dieron menor importancia. Lo que se corroborará será, qué tanto Agustín de la Madre de Dios utilizó a Alonso de la Cruz para redactar, en cierta medida, su historia de la orden. En esto consiste el tercer nivel de análisis: contrastar el *Tesoro escondido* con la *Relación de la fundación* de Alonso de la Cruz para comprender la distinción entre una historia y una relación.

Al entender que hay una amplia red de formas discursivas que conviven al mismo tiempo, podemos reconocer una de ellas si la distinguimos de otras. A partir de la distinción y contraste entre la relación, escrita por Alonso de la Cruz, con la historia, de Agustín de la Madre de Dios, podremos establecer sus diferencias. La elección de esta fuente, es por la proximidad de elaboración entre los dos autores (20 años de diferencia) y por el tema que abordan (historia de la provincia de San Alberto de Indias). Esto facilitará el análisis de las

---

<sup>56</sup> Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro Escondido en el Monte Carmelo Mexicano*, XII y XIII.

formas discursivas al ver qué aspectos permanecen, se transforman o desarrollan más en una escritura que en la otra.

Estas etapas analíticas permitirán un acercamiento más preciso a los textos comprendiendo la función comunicativa que tuvo la forma discursiva de la relación en el siglo XVII. Por lo tanto, la división de los capítulos corresponde a las diferentes aproximaciones que tenemos al problema planteado, y fuentes a consultar, en el desarrollo de los objetivos referidos.

En el primer capítulo, contrastaremos las diferentes posturas y definiciones que han tenido investigadores (siglos XX y XXI) de la relación de los siglos XVI al XVIII, así como las otorgadas en estos siglos con la finalidad de establecer la función comunicativa de la relación; junto con el contraste de las relaciones seleccionadas. Por último, veremos las variaciones de la relación (de sucesos, históricas, de viajes, de fiestas, breves, verdaderas, etc.) con la finalidad de comprender si poseen otra función comunicativa o si son subformas discursivas.

Después de haber determinado la función comunicativa de la relación, pasaremos a exponer la manera en cómo se trabajará el manuscrito desde la óptica de las formas discursivas, en el segundo capítulo, para demostrar si existen diferencias en un texto impreso o en uno manuscrito. Referiremos cómo se inscribió la orden de los Carmelitas Descalzos a la manera de elaborar textos desde una forma discursiva en particular para narrar su pasado. Asimismo, se desarrollará la función comunicativa del texto de Alonso de la Cruz y si puede inscribirse a la forma discursiva por ser un manuscrito contrastándolo con las relaciones de los siglos XVI-XVIII (analizadas en el capítulo anterior) para observar si podemos hablar de un reconocimiento de la relación desde el escrito del fraile carmelita. Para lograrlo se analizará también el manuscrito en sí y las fuentes que utilizó el fraile para redactar su texto.

Al ubicar lo característico de las relaciones en los capítulos anteriores, procederemos, en el último, a distinguirla de otra forma discursiva. Por lo tanto, reflexionaremos sobre el papel de la relación en la red de formas discursivas del siglo XVII, estableciendo una diferencia entre la relación de Alonso de la Cruz y la historia de Agustín de la Madre de Dios. Lo significativo será señalar las coincidencias y elementos no compartidos que

permiten ubicar otra función comunicativa de dos formas discursivas que versan sobre temas similares.

Al final de la investigación, se adjuntan cinco anexos: en el primero viene la lista de las relaciones consultadas para la elaboración del capítulo inicial (con una breve descripción de los paratextos que las componen); el segundo corresponde a las fuentes utilizadas por Alonso de la Cruz para la escritura de su manuscrito; el tercero contiene un índice, propuesto, del manuscrito en cuestión; el cuarto corresponde a la transcripción de la *Relación de la fundación* y, el último; es un glosario en donde se definen algunas palabras (que podrían ser confusas) utilizadas por Alonso de la Cruz en su escrito.

## Capítulo 1

### El uso de las relaciones en los siglos XVI-XVIII

Lo que este trabajo se propone es investigar las formas en las que se logró la comunicación a través del texto, particularmente en los siglos XVI y XVII, a partir del estudio de la forma discursiva: relación.

En el presente capítulo veremos las variantes de las relaciones escritas en los siglos XVI-XVIII, si fueron manuscritas, si fueron impresas, cuáles eran sus características propias y cuál fue la función comunicativa que las caracterizaba. Para lograrlo será imprescindible observar la forma, puesto que ésta ayuda a fijar las expectativas al lector o de la lectura.

Lo que nos servirá para comprender la función comunicativa de las relaciones será prestar atención a los diferentes paratextos que los contenían (la red paratextual que caracteriza a una forma discursiva). La combinación de estos dos elementos son las herramientas que usaremos para dar cuenta de ello. Consideramos que los autores son una parte necesaria, pero no única en la conformación de los textos. Así lectores, editores, impresores y demás personajes, que giran alrededor de la cultura del libro, son esenciales en la conformación de una forma discursiva, hay una intervención de todos ellos en el objeto material, ya sea unos creándolos, otros significándolos y otros escribiéndolos.<sup>57</sup>

En este sentido “los autores no escriben libros. Escriben textos, los cuales se transforman en libros gracias a los formadores, prensistas, encuadernadores y demás intermediarios, quienes determinan la forma que asume la literatura al llegar a las manos de

---

<sup>57</sup> Al igual que otros investigadores, Peter Burke, establecía que “la forma es parte del contenido y que la apariencia de un texto ayuda a moldar las expectativas y percepciones de los lectores”. En el caso de *El Cortesano*, novela del siglo XVI escrita por el italiano Baltasar Costiglione, los editores fueron quienes transformaron el texto gracias a los paratextos agregados en las distintas ediciones (que se editaban en la misma época) para ganar compradores (tablas, índice de materias, anotaciones al margen o *marginalia*), “o sea que en el transcurso de la competencia por ganarse el favor del público, editores y compiladores del siglo XVI se aunaron para transformar *El Cortesano*”. Razón por la cual quien compraba “una de las últimas ediciones [de *El Cortesano*] del siglo XVI no necesitaba prácticamente leer un libro para saber de qué se trataba” se guiaba por los paratextos y referencias incluidas en el volumen. Peter Burke, *Los avatares de El Cortesano. Lecturas y lectores de un texto clave del espíritu renacentista* (Barcelona: Gedisa, 1998), 60-62.

los lectores”<sup>58</sup> y no sólo ellos son los que moldean al “cuerpo” del libro, sino que dan su “alma” al cuidar de todos los detalles como la ortografía, puntuación y compaginación.<sup>59</sup>

Al haber sido forjados los textos por los autores y editores, el papel que tienen los lectores es darle identidad a los objetos y reconocerlos en una amplia diversidad de documentos escritos e impresos. “Las obras impresas para el gran público apuestan al saber previo de sus lectores”.<sup>60</sup> En otras palabras, las modificaciones, arreglos o cambios en los libros se dan a sabiendas de los lectores, van dirigidos a cierto tipo de personas, por consiguiente, ellos están inmiscuidos en el este circuito de elaboración.

Estas son las bases para poder enfrentarnos a las relaciones escritas en el Antiguo Régimen. En primer lugar, dar cuenta del modo como circularon en estos periodos históricos, hacia quién iba dirigido este tipo de texto, los paratextos en común que gozaron (ya sea por intervención del autor o de los editores) y, por último, dar cuenta de la función comunicativa que tuvieron, puesto que ella es la que compartían autores, editores y lectores.

## **La relación en el Antiguo Régimen**

Antes de aproximarnos directamente a la revisión de las relaciones consultadas (véase anexo 1) en este apartado vamos a ver dos tipos de definiciones sobre estos documentos. En primer lugar, veremos lo que en los propios siglos XVI, XVII y XVIII se entendía por este texto en particular y, en el segundo, cómo se han interpretado y entendido estos documentos por investigadores de los siglos XX y XXI.

En lo que respecta al primer punto lo haremos por dos vías: A) algunas de las definiciones y correspondencias de palabras en cuatro idiomas diferentes otorgados por diccionarios, tesoros y vocabularios de los siglos XVI al XIX y B) lo descrito en los

---

<sup>58</sup> Robert Darnton, *El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores* (México: Fondo de Cultura Económica, 2003), 436.

<sup>59</sup> “La producción, no sólo de los libros, sino también de los propios *textos*, es un proceso que, más allá del gesto de la escritura, implica diferentes momentos, diferentes técnicas, diferentes intervenciones: las de los copistas, los libreros editores, los maestros impresores, los cajistas, los correctores”. Roger Chartier, *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII)* (Buenos Aires: Katz, 2006), 11.

<sup>60</sup> Roger Chartier, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII* (México: Gedisa, 2017), 33.

paratextos de unos cuantos ejemplos de las relaciones consultadas. Los idiomas elegidos son cuatro: francés, inglés, español y latín.

### *Definiciones de la relación (diccionarios)*

Las siguientes son algunas de las definiciones y correspondencias de palabras que designan a este texto en particular en cuatro idiomas diferentes otorgados por diccionarios, tesoros y vocabularios de los siglos XVI a XIX. La importancia de consultarlas se debe a que estos documentos pueden servirnos como un radar o guía cuando queremos comprender lo que se entendía por un concepto o palabra en particular en tiempos tan distantes a los nuestros. Además, como veremos más adelante, aunque sí existe la posibilidad de entender lo que significó la relación en este periodo con los paratextos consultados, en estos primeros la definición es más transparente.

Primeramente, la palabra **relación** ha sido correspondiente en latín (a finales del siglo XV) a *relatio-narratio*,<sup>61</sup> un siglo después (para 1591) por las palabras inglesas y latinas *recounting-telling*, *relation-narration*,<sup>62</sup> y *refero-narro*, para 1611.<sup>63</sup> En segundo lugar, para el verbo **relatar** son: *refero-narro*<sup>64</sup> tanto a finales del siglo XV como en 1679 y, por último, *to relate-to tell an historie-referre-narrare* (en 1591).<sup>65</sup>

La palabra **relatio** (en latín), en los documentos consultados de inicios y mediados del siglo XVII no tiene ninguna definición en cuanto a un texto escrito, sino una explicación del vocablo en un contexto religioso (v. gr.: la relación entre las personas de la trinidad) o de lógica (más adelante daremos un ejemplo).<sup>66</sup>

---

<sup>61</sup> Antonio de Nebrija, *Vocabulario español-latino por Elio Antonio de Nebrija (Salamanca ¿1495?)*, Real Academia Española, Madrid, 1989.

<sup>62</sup> Richard Percyvall, *Bibliothecae hispanicae pars altera. Containing a dictionarie in Spanish, English, and latine: gathered out of divers good authors: very profitable for the studiorum of the Spanish*, London, John Jackson, 1591.

<sup>63</sup> Sebastian de Cobarruvias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sanchez, 1611.

<sup>64</sup> A. Nebrija, *Vocabulario español-latino...*; Balthasare Henriquez, *Thesaurus utriusque linguae hispanae, et latinae, omnium correctissimus: & nuper compositus à P. Balthasare Henriquez, Hyberno è Societate Iesu*, Matriti, Ex Typographia Ioannis Garcia, 1679.

<sup>65</sup> R. Percyvall, *Bibliothecae hispanicae...*

<sup>66</sup> La definición de Fungero es: “Relatio Dialectica vox a referendo derivate nomen, quod se referat ad aliud. Est enim vocibus illis, quae subiiciuntur huic praedicamento, mutus & reciprocus quídam respectus quo referuntur ad se invicem, velut *inter patrem & filium, inter maritum & uxorem, dominum servum, praeceptorem discipulum*”. Ioanne Fungero, *Etymologicum latinum, opus ex probatissimis philologis, philosophis, historiographis, poetis, & aliis scriptoribus diversis in unum corpus collectum, Antiquitatibus, &*

En cuanto a las definiciones en el diccionario de N. Nailey de 1675 da cinco entradas, pero la que está relacionada con un texto define a **relation** como: “rehearsal of some adventures, battle, siege, etc.”,<sup>67</sup> las otras tienen que ver con lógica, composición musical, parentesco o como un sinónimo de *respect* o *regard*. Quince años después, en francés, en el diccionario de Furetiere tiene también cinco entradas para **relation**: “Recit de quelque aventure, histoire, bataille; se dit plus particulièrement des aventures des Voyageurs, des observations qu’ils font dans leurs voyages; Intelligence, correspondance qui est entre deux ou plusieurs personnes”.<sup>68</sup> Las otras dos definiciones al referirse a otro tipo de objeto (no de un texto escrito en particular) no las pongo (hace alusión a la lógica<sup>69</sup> y al estilo práctico<sup>70</sup>).

Casi cincuenta años después, el diccionario de autoridades (1737) brinda nueve definiciones para **relación**, de las cuales las siguientes son las que se refieren a un tipo de escritura (las dos faltantes se refieren a la lógica<sup>71</sup> y al parentesco<sup>72</sup>):

---

*Animadversionibus passim respersum, vocabulis insuper iis, quae transierunt ex linguis sacris in ius latinitatis locupletatum*, Francofurti, Collegio Palthemiano, sumptibus Ionaë Rholdii, 1605. Por otro lado, las definiciones que da Micraelli son: “Relatio constituit Logicis quartum Praedicamentum, in quo illa Entia ponuntur, quorum totum esse est in respectu ad aliud; Relatio est vel *substantialis & subsistens* ut in Personis Trinitatis. Vel *transcendentalis* quails est inter Ens & ejus affectiones seu modos & iuteripros modos secum colletos, quails est inter causam & causatum, Totum & Partes; Relatio in Rhetoricis dicitur [aquí ponene la palabra en griego] cum culpa confertur in persanam, quae malum est perpesse, ut cum Milo Transferebat culpam in Clodium”. Joh. Micraelii, *Lexicon philosophicum terminorum philosophis usitatorum ordine alphabetico sic digestorum, ut inde facile liceat cognosse*, Impensis Jeremiae Memphrasii, Bibliop. Stetinensis, typis Gasparis Freyschmidii, 1653.

<sup>67</sup> N. Bailey, *An Universal Etymological English Dictionary; comprehending the derivations of the Generality of Words in the English tongue, either Ancient or Modern, from the Ancient British, Saxon, Danish, Norman, and Modern French, Teutonic, Dutch, Spanish, Italian; as also from the Latin, Greek, and Hebrew Languages, each in their proper Characters*. Twenty First Edition, London, Printed for R. Ware, W. Innys and J. Richardson, *Et al*, 1675.

<sup>68</sup> Antoine Furetiere, *Dictionnaire universel, contenant generalement tous les mots François tant vieux que modernes, & les Termes de toutes les sciences et des arts: divisé en deux Tomes. Tome Second. L-Z*. A la Haye, et a Rotterdam, Chez Arnout & Reinier Leers, 1690.

<sup>69</sup> En este diccionario se refiere a los accidentes de la sustancia en las diez categorías, da como ejemplo a la relación que hay entre el hijo y el padre. “Relation, en termes de Logique, est un des accidents de la substance, auquel on donne place dans le dix Categories. Il y a a une *relation* entre le fils & le pere. Chaque substance peut recevoir une infinité de *relations*”. A. Furetiere, *Dictionnaire universel*...

<sup>70</sup> “Relation, en stile de Pratique, se dit d’un referé, du témoignage d’une personne publique”. Es decir, se refiere al testimonio de una persona pública. A. Furetiere, *Dictionnaire universel*...

<sup>71</sup> “Relación. En la Lógica es una de las diez cathogorias que pertenece al accidente ò à la Sustancia, consistiendo toda su essencia en aquel respectu y orden que tiene una cosa con otra: como todo el ser del Padre en quanto Padre, está en el orden y respectu que tiene à su término que es el hijo. Lat. *Relatio*”. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, [Diccionario de autoridades], Tomo V, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1737.

[1.-] La narración o informe que se hace de alguna cosa que sucedió (*relatio, narratio*). [2.-] En lo forense se llama aquel breve y sucinto informe: que por persona pública se hace en voz o por escrito, al Juez, del hecho de un proceso (*recitatio, relatio*). [3.-] En las comedias es la narración, que sirve de episodio o explicación del tema de la comedia (*recitatio comica*). [4.-] Se llama también aquel romance de algún suceso o historia, que cantan y venden los ciegos por las calles (*recitatio metrica*). [5.-] Vale también correspondencia, o comunicación de una persona con otra. [6.-] Significa también concurrencia en lance, o consonancia de una cosa a otra. [7.- La relación jurada es] El sumario o resumen de cuenta, que se presenta antes de darla formal, y presentar los instrumentos de justificación. Llámase así porque se jura lo que en ella se expresa. También se llama así la razón que se le pide y da el Estado Eclesiástico del consumo de sus abastos (*relatio jurata*).<sup>73</sup>

Para 1789, **relación** (traducido del español al francés) era “*récit, détail de quelque aventure, histoire, bataille, etc.; signifie aussi communication, comerce d’une personne avec autre, soit de bouche, soit par écrit; rapport d’une chose avec une autre*”, también se dan las definiciones de la práctica, lógica, como relación jurada y en la comedia, sin embargo, la siguiente es la más interesante para los fines de esta investigación: “*narration d’une histoire ou d’un roman en vers d’une longueur extraordinaire, que chantent les aveugles par les rues, et sur un même ton*”.<sup>74</sup> En 1797 en el diccionario de Tomas Connelly y Tomas Higgins define a **relation** (aparte de los significados que tienen que ver con el parentesco, gramática y lógica) como: Narrative, account.<sup>75</sup>

---

<sup>72</sup> “Relación. Vale asimismo adherencia o parentesco a lo largo de una persona con otra: y así decimos, Pedro tiene relación con Juan. Lat. *Relatio. Respectus*”. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica...*

<sup>73</sup> *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica...*

<sup>74</sup> Sejournant, *Dictionnaire espagnol-françois et François-espagnol, Tome I Espagnol-françois*, Paris et Lyon, 1789.

<sup>75</sup> Tomas Connelly y Tomas Higgins, *Diccionario nuevo y completo de las lenguas española é inglesa, inglesa y española, que contiene las significaciones de sus voces, con sus diferentes usos, los términos de artes, ciencias y oficios; las construcciones, idiomas y proverbios que se usan en cada una de ellas*, Parte Segunda, que contiene el inglés antes del castellano, Tomo II, Madrid, Pedro Julián Pereyra, 1797.

En 1842 (aunque es una fecha que traspasa los límites de esta investigación, es importante ver como permanecen algunas ideas o se van transformando) **relation** era, además de referir al parentesco, “is also a history, or an account of something”.<sup>76</sup> y en 1847 **relatio** (en latín) traducido al inglés era “a relation, a telling” refiriéndose que había la relación de méritos, de crimen o como reporte al senado.<sup>77</sup> Y, por último, en el diccionario de la lengua castellana de 1884, una relación era “acción y efecto de referir; conexión, correspondencia de una cosa con otra [...] comunicación de una persona con otra; en el poema dramático, trozo largo que dice un personaje, ya para contar ó narrar una cosa [...]; informe que la persona designada por la ley hace de lo sustancial de un proceso a un tribunal o juez”.<sup>78</sup>

Ahora bien, la persona que hacía relaciones, el **relator**, para 1611 era aquella persona que en el oficio de los consejos o audiencia refiere “una causa bien y fielmente” sin perjudicar a ninguna de las partes.<sup>79</sup> El **relatist** en 1675 termina siendo un reportero (“a reporter”)<sup>80</sup> y en 1737, en español, significaba la persona que “refiere ó reláta alguna cosa”. Para este mismo diccionario el **relacionar** era “hacer relación del hecho de alguna cosa”.<sup>81</sup>

Como verbo, **to relate**, en 1675 el diccionario de Bailey tiene tres entradas: “to tell or give an account of; to belong to, to be agreeable or answerable; to bring back again”.<sup>82</sup> El de Furetiere de 1690, **recit**, es una “Narration d’une adventure, d’une action qui s’est passée”<sup>83</sup> siendo prácticamente la misma definición que el diccionario de autoridades en 1737 da para relatar: “referir o contar algun successo, ó historia”.<sup>84</sup>

Al ser definida la relación, en su gran mayoría, como un relato o una narración (ya sea por el acto de relatar o narrar) es importante dar también el significado de esta última

---

<sup>76</sup> Eliza Robbins, *Primary dictionary or national vocabulary, consisting of nearly four thousand words adapted to the comprehension of children, and designs for the younger classes in school*, New York, R. Lockwood, 1842.

<sup>77</sup> Alexander Jamieson, *Ainsworth’s latin dictionary, revised and improved by Alexander Jamieson of St. John’s College, Cambridge*, London, Henry G. Bohn, 1847.

<sup>78</sup> *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, duodécima edición*, Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando, 1884.

<sup>79</sup> S. Cobarruvias, *Tesoro de la lengua castellana o española...*

<sup>80</sup> N. Bailey, *An Universal Etymological English Dictionary...*

<sup>81</sup> *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica...*

<sup>82</sup> N. Bailey, *An Universal Etymological English Dictionary...*

<sup>83</sup> A. Furetiere, *Dictionnaire universel...*

<sup>84</sup> *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica...*

palabra, pero como verbo. **Narrar** es “contar o referir una cosa” y una **narración** es la “declaración o exposición de algún hecho, con todas sus circunstancias, para la comprensión del asunto”.<sup>85</sup> Para 1789 **relacionar** fue traducido al francés como “faire une relation ou narration d’une chose arrivée, ou d’une histoire”.<sup>86</sup> En 1797 **to relate** significa “relatar, contar o referir” (“to tell, to recite”) y el **relater** era un “teller, narrator” o “relator, el que refiere o relata alguna cosa”. En 1843 **relate** era del mismo modo “to tell to give an account of anything”.<sup>87</sup>

Como podemos apreciar hay elementos recurrentes en todos estos textos y en los diferentes idiomas. Tanto en español, como en francés y en menor medida (sobre todo en el siglo XIX) en inglés, una relación es el narrar o relatar una historia o un evento en particular (viajes, aventuras, acciones, etc.). En lo que respecta a este último idioma, es de notar que se llega a equiparar el relator a un reportero (punto importante que veremos en líneas más abajo) quien siendo un testigo de la situación puede describir lo que aconteció. Otro aspecto en común, y que involucra ya al latín, es que además de existir la relación particular que acabamos de mencionar, también dan muestra de la existencia de relaciones de méritos, juradas (que tiene que ver en un plano legal) o un simple reporte.

La situación se complica cuando queremos, con la primera definición que acabamos de ver en el párrafo anterior, distinguir lo que sería una *relación* de una *historia*, puesto que como observamos la designan como un relato del pasado o una historia en repetidas ocasiones. Nos esperaremos hasta el tercer capítulo de esta tesis para hacer esta distinción. Por mientras, sigamos aproximándonos únicamente a la relación como texto.

### *Definiciones en las relaciones*

Con la finalidad de poder dar cuenta lo que era una relación en los siglos XVI-XVIII y establecer su función comunicativa, se han consultado un total de 150 documentos<sup>88</sup> en cuatro diferentes idiomas que en su título lleven la palabra *Relación* (o su correspondencia de acuerdo con el lenguaje utilizado). Una característica propia de este tipo de escrito es

---

<sup>85</sup> *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica...*

<sup>86</sup> Sejournant, *Dictionnaire espagnol-françois et François-espagnol...*

<sup>87</sup> Eliza Robbins, *Primary dictionary or national vocabulary...*

<sup>88</sup> Debido a la situación sanitaria que estamos pasando, se ha limitado la búsqueda y consulta a lo que está disponible de manera digital, principalmente en los repositorios digitales de Archive y Google Books.

que en la gran mayoría de las veces tiene inscrito, precisamente, esta palabra en su título, lo que ayuda a reconocer esta forma discursiva.

La elección de los idiomas está restringida a los que tengo conocimiento. Se han privilegiado, en cuanto a cantidad, el español y el latín por dos razones: el texto a analizar en el siguiente capítulo está escrito en el primero, pero gran cantidad de textos elaborados por religiosos los redactaron en el segundo.

La importancia de consultar y analizar más idiomas se debe a que la propuesta de las formas discursivas comprende que cada una de ellas puede verse una estabilidad que traspasa las barreras del idioma, es decir, para que haya una estabilidad y reconozcamos una forma discursiva debe de reconocerse estos escritos en distintas lenguas. Lo común que hay en todas ellas, en determinados escritos, es lo que posibilita al lector reconocerlas en este universo textual. Razón por la cual también se amplió la búsqueda en inglés y en francés. Fue más complicado encontrar en estos idiomas digitalizados los documentos, es por ello que en estos dos idiomas sólo se analizaron 25 en lengua inglesa y 26 relaciones en francés.

La lista de todos los documentos consultados y una pequeña disección de los textos se encuentra en el anexo 1 de la presente investigación. Están enumerados en el siguiente orden: 1-56 español; 57-99 latín; 100-125 francés y del 126 al 150 en inglés. Veamos qué es lo que los propios documentos<sup>89</sup> nos dicen al respecto de la relación:

Las relaciones escritas en español, en un gran número, se detienen a definir o describir cuál es la característica principal (o al menos la que ellos consideran) de la Relación; en otros idiomas, como en el inglés, esto pasa desapercibido. Si bien es cierto que fueron más las relaciones consultadas en el primer idioma, en el segundo no existe en gran medida (como lo vimos en el anterior apartado de las definiciones de diccionarios) una preocupación en cuanto a su definición o distinción de otro tipo de textos. Tal vez esto se deba a contexto cultural español y al surgimiento del barroco.

---

<sup>89</sup> En cuanto a comentarios generales sobre las relaciones consultadas es que a pesar de la variedad de relaciones que hay, puedo observar dos tipos de formas discursivas relación. Este asunto lo trataremos al final de este capítulo.

El latín, al ser escritos con una comunidad de lectores mucho más definida y, sobre todo, reducida, tampoco hay tantas distinciones o definiciones sobre lo que la relación significa. En ocasiones, cuando aparecen algunos comentarios sobre la forma de escritura, se puede tratar de un recurso retórico para poder demostrarle al lector una postura de humildad en cuanto a su escritura, entendida esta como una sencillez o poca dificultad en su elaboración o en su lectura (asunto a discutir más adelante).

En lo que respecta al idioma francés, se observó que hay una mayor similitud en cuanto lo encontrado en español y en latín, aunque con una tendencia mayor a la escritura de temas con contenido histórico que con la descripción o informe de acontecimientos particulares. Más adelante veremos esta particularidad en las relaciones, por mientras adelantaremos que en inglés las relaciones encontradas versan sobre dar a conocer lo que hoy llamaríamos “noticias” en vez de relatar acontecimientos históricos.

Ahora bien, en lo que respecta a los documentos consultados, veamos los indicios que los propios paratextos nos guían para poder identificar qué es una relación en estos siglos. Primeramente, podemos comentar el trabajo de Jerónimo de Alcalá que en su *Relación de Michoacán* no se muestra como autor de la relación (seguramente por modestia o por darle mayor crédito a los naturales), sino como intérprete<sup>90</sup> de los indios que narra: “Yo sólo sirvo de intérprete a estos viejos, y haga cuenta de que ellos presentan esta *relación* a Vuestra Señoría Ilustrísima y a los lectores, dando razón de su vida, ceremonias, gobernación y tierra”. Más adelante hace referencia explícita al tipo de texto en el que escribe, que podemos entender como característica el ser sencillo en su escritura: “Vuestra

---

<sup>90</sup> Para Jákfalvi-Leiva, un número considerable de las relaciones que se escribieron en el Nuevo Mundo con la finalidad de informar o de describir lo ocurrido de éste lado del Atlántico, pueden entenderse como textos basados en la historia oral indígena (cuando se trata de explicar o narrar la historia de todos estos grupos). Los religiosos, colonizadores y demás personajes occidentales introdujeron e inscribieron al sujeto dominado a un “nuevo paradigma historiográfico”; es decir, cuando los indígenas recurrieron a la escritura del pasado, bajo los paradigmas occidentales de escritura, éstos llevaron su voz a la escritura por medio de lo que ella llamó “crónicas oralizantes”. “En estos textos encontramos un discurso escrito alfabéticamente, cuyo marco estructural proviene de los modelos europeos escritos, pero cuya legitimidad reside en la verdad que se asigna a la información oral de origen nativo [...] el cronista oralizante intenta la construcción más exacta del sujeto étnico colonizado y la traducción de su actuación”. Susana Jákfalvi-Leiva, «De la voz a la escritura: la Relación de Titu Cusi (1570)», *Revista de crítica literaria latinoamericana* Año XIX. No. 37 (1993): 259 y 260.

Señoría haga enmendar y corregir y favorezca *esta escritura*, pues se empezó en su nombre y por su mandamiento, para que *esta lengua y estilo parezcan bien a los lectores*”.<sup>91</sup>

En el mismo tenor que el anterior autor, el religioso Francisco Palou, menciona en su *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junípero Serra*: “se había de reducir mi trabajo material, á escribir una Relación de verdad”, que además de hacer énfasis en la veracidad de su relato, más adelante agrega “para que su lectura no cause astío en lugar de edificación y ternura”,<sup>92</sup> por lo que hasta el momento podría parecer que una relación implica una escritura sencilla, lo que conviene a decir que sus lectores no estarían limitados a un círculo erudito. Pero no nos adelantemos, sigamos con un par de ejemplos más.

En el capítulo 1 de la *Relation de l’Inquisition de Goa*<sup>93</sup> el autor (que aunque no firma el texto se sabe que fue preso del Santo Oficio) describe los motivos de escribir la relación. Menciona vagamente el objetivo que busca se le dé a su escrito: “que cette Rélation pourroit même être utile à Messieurs du Saint Office, s’ils en sçavent profiter [...]”,<sup>94</sup> que sea útil para los inquisidores (y para todos aquellos que la lean) y se le saque provecho. Lo que pretende es dirigir su texto a una comunidad específica de lectores, puesto que lo destina hacia ellos, pero también al público en general. Para estos últimos escribe con la finalidad de sacar de la ignorancia al pueblo sobre esta institución en India, según su autor sólo se conocía del tema por la relación que se hizo en una Gaceta de Francia del 12 de agosto de 1680.<sup>95</sup> En este texto ya no se hace referencia a la sencillez de la escritura, sino a

---

<sup>91</sup> La versión consultada de este documento es la presentada por Rafael Tena. Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán. Versión literaria de Rafael Tena*, México, Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018, “Prólogo”, pp. 23-27. Las cursivas son mías. Se trata del número 1 del anexo 1.

<sup>92</sup> Francisco Palou, *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junípero Serra, y de las misiones que fundó en la California Septentrional, y nuevos establecimientos de Monterreyescrita por el R. P. L. Fr. Francisco de Palou, guardián actual del Colegio Apostólico de S. Fernando de México, y discípulo del Venerable Fundador*, México, Imprenta de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1787, “Carta Dedicatoria a la observantisima provincia de Mallorca”, sin foliación. Es el número 40 del anexo 1.

<sup>93</sup> *Relation de l’Inquisition de Goa*, Paris, Daniel Horthemels, 1688. En el anexo 1 corresponde al número 103.

<sup>94</sup> *Relation de l’Inquisition de Goa*, Paris, Daniel Horthemels, 1688, p. 6.

<sup>95</sup> Se lee en el texto: “[...] l’ignorance foit encore plus grande aux Indes qu’en Portugal, on voit néanmoins par la relation que la Gazette de France donna le 12. Aoust 1680”, *Relation de l’Inquisition de Goa*, p. 8.

la función que cumple su escrito: que sea útil e informe, tanto a los inquisidores como a un público en general, de lo ocurrido en otro espacio diferente al que habitan.

Por otro lado, en relación a las posibles confusiones que tenemos al aproximarnos a estos documentos, la *Relation des missions de la nouvelle France*<sup>96</sup> está titulada de esta manera, sin embargo, adentro del texto se puede ver que ya no se le considera como un relación sino como una Carta (*Lettre de M[onseigneur]. L'Evêque de Quebec ou il rend compte à un de se samis de son premier voyage de Canada, & de l'etat où il a laissé ñ'Eglise & la Colonie*). Esto se debe a que el autor escribió una carta para sus amigos en donde decidió “dar cuenta” (*rend compte*) del viaje que había realizado y justo, por esa función comunicativa, es que el editor decide titular el texto como una relación. A pesar de ser un escrito que fue pensado como una carta, al cumplir con la función comunicativa de las relaciones (informar o dar a conocer) al momento de imprimirla y al ampliar los lectores a quienes los dirigió cambió de *Lettre* a una *Relation*.

Podríamos seguir ampliando la lista de ejemplos en donde aparecen entre líneas cuál es la función comunicativa de las relaciones, pero aprovechando esta “confusión” en lo que nosotros llamaríamos dos formas discursivas diferentes (Carta-Relación), veamos cómo han sido entendidas a este tipo de documentos por investigadores actuales y cuál fue la multiplicidad que hubieron de ellas.

### **Multiplicidad de relaciones**

Por su parte, los investigadores (de los siglos XX y XXI) que se han centrado en el estudio de las relaciones, lo han hecho (en su gran mayoría) a partir de la producción del mundo hispánico. Si bien hemos encontrado varios artículos y libros en lengua inglesa, lo hacen refiriéndose a la Corona Española o en algunas comparaciones con otras partes de Europa (v. gr. Italia). Iniciemos con las llamadas *relaciones de sucesos*.

---

<sup>96</sup> M. l'Evêque de Quebec, *Relation des missions de la nouvelle France*, Paris, Robert Pepie, 1688.

Para Ettinghausen, los inicios de la prensa pueden ubicarse con las relaciones de sucesos. De una manera sintética las describe<sup>97</sup> como “esos pliegos de cordel, normalmente de cuatro o de ocho páginas, que aportaban una sola noticia y se publicaban sin ninguna clase de periodicidad”.<sup>98</sup> Otra característica común es que por lo regular se presentan como verídicas y llevan “licencia”, lo que significa que pasaron ya por una revisión (es decir, ya aprobaron la censura). Razón por la cual, “la creación tan inmensamente extendida, de títulos que empezasen con fórmulas como *Relación verdadera*, *Relación muy verdadera*, *Verdadera relación*, *Relación cierta*, *Relación cierta y verdadera*, *Relación verdadera y cierta*, *Relación auténtica y verdadera*, *Relación certísima*, *Verísima y notable relación*, etc.”.<sup>99</sup>

Estas relaciones han sido consideradas como antecedentes de los periódicos, a un grupo de escritos (sobre todo impresos, pero muchos de ellos circulaban en manuscrito) con diferentes nombres: *new pamphlets* para el caso de Inglaterra, *neve zeitungen* con los alemanes, *ocasionnels* en Francia y *relaciones* en España, Italia y Portugal.<sup>100</sup> Posteriormente, surgirá otro tipo de escritos (“reconocible como género” de acuerdo con Carmen Espejo) bajo el nombre casi idéntico de “avisos” en toda Europa.<sup>101</sup>

De acuerdo con Carmen Espejo, las relaciones de sucesos evolucionaron en ciertos casos con literatura popular o la llamada infraliteratura. Concluye que las relaciones de sucesos “*están* en el origen, pero *no son* el origen mismo del periodismo contemporáneo”.<sup>102</sup> Lo que las caracteriza es que “cuentan habitualmente una sola noticia

---

<sup>97</sup> Las relaciones están basadas en una narrativa de eventos específicos y derivan (en cuanto a formato) de las cartas o reportes. Henry Ettinghausen, *How the press began. The pre-periodical printed news in early modern Europe*, Janus Digital Estudios sobre el Siglo de Oro (SIELAE, 2015), 260.

<sup>98</sup> Henry Ettinghausen, «Prensa amarilla y barroco español», en *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el barroco*, ed. Roger Chartier y Carmen Espejo (Madrid: Marcial Pons, 2012), 128.

<sup>99</sup> Ettinghausen, 130.

<sup>100</sup> Carmen Espejo, «Un marco de interpretación para el periodismo europeo en la primera edad moderna», en *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el barroco*, ed. Roger Chartier y Carmen Espejo (Madrid: Marcial Pons, 2012), 106.

<sup>101</sup> Espejo, 108. Sobre la relación entre los *avvisi a stampa* y las relaciones de sucesos véase Henry Ettinghausen, “Los *avvisi a stampa*: las relaciones de sucesos italianas, en relación con las españolas” en *Proto-giornalismo e letteratura. Avvisi a stampa, relaciones de sucesos*, a cura di Gabriel Andrés, Franco Angeli, 2013, pp. 13-23.

<sup>102</sup> Espejo, 106 y 107.

según el canon del discurso historiográfico/literario”<sup>103</sup> y estaban sometidos a un control institucional de las autoridades (razón por la cual en el anexo 1 vemos como en muchas de estas relaciones llevan la licencia del rey o de otra autoridad avalando su impresión).

Terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, huracanes, incendios, enfermedades, accidentes, crímenes, autos de fe, milagros, prodigios, etc.; los temas son tan variados como los sucesos que ocurrían en el día a día en las sociedades de Antiguo Régimen. Por ello Ettinghausen, las llega a asemejar (algunas de las relaciones de sucesos) con lo que ahora nosotros conocemos como la prensa amarilla.<sup>104</sup>

Los editores en algunas ocasiones volvían a imprimir una noticia años después sin la necesidad de que lo relatado se repitiese, por el atractivo que tenían al público lector. El editor, siguiendo el postulado de Ettinghausen, podía hacerle de “periodista” al dar a conocer cierto tipo de información con un tinte evidentemente moralista. Por lo tanto, su función no sólo es avisar, sino también dar una lección de lo acontecido (por ejemplo, estos acontecimientos como consecuencia de actos cometidos o pecados del pueblo, los males que trajo el protestantismo, la derrota del Islam, guerras ganadas por la Corona, etc.) o vender la “cultura oficial de la época”, puesto que sirvieron como medio de comunicación para las coronas.<sup>105</sup>

Las relaciones de sucesos dan cuenta de noticias individuales (a diferencia de otras noticias seriadas o periódicas<sup>106</sup> que no se centran en una sola, sino en varias y circularon en gran medida en el siglo XVII).<sup>107</sup> Buena parte de las noticias en la España del Barroco circularon primeramente en noticias individuales o en relaciones y al transcurrir el tiempo iban siendo presentadas en otros formatos como cartas o ficciones, en verso o en prosa, hasta que se buscaba oficializar el relato por medio de “la publicación de crónicas

---

<sup>103</sup> Espejo, 108.

<sup>104</sup> Ettinghausen, «Prensa amarilla y barroco español», 133.

<sup>105</sup> Ettinghausen, 133, 156 y 157.

<sup>106</sup> López de Zuazo, como se adelantó en la introducción, las define como “una prensa que todavía no ha alcanzado una verdadera regularidad, ni mucho menos una regularidad periódica”. Según su propuesta lo que identifica las relaciones son que en ciertas ocasiones circularon en manuscritos, pero en su mayoría eran impresos, es difícil que tengan ilustraciones y por su calidad (que al ser baja han llegado pocas a nuestros días). López de Zuazo Algar, «Relaciones del siglo XVII, cuando no existía el periodismo».

<sup>107</sup> Javier Díaz Noci, «La circulación de noticias en la España del barroco», en *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*, ed. Roger Chartier y Carmen Espejo (Madrid: Marcial Pons, 2012), 208.

históricas” en un relato definitivo.<sup>108</sup> Elemento de suma importancia para nuestra investigación (el tránsito de una relación a una crónica o a una historia).

Lo interesante de las relaciones de sucesos es que no sólo fueron producidas en España, sino que en Italia, Francia, Inglaterra y Alemania. En todos estos lugares compartieron este formato de circulación de noticias individuales y con características similares: por ejemplo el tamaño de impresión *in folio*, 8º o 4º y que la mayoría carecen de un autor.<sup>109</sup>

Prácticamente todas estas relaciones son anónimas y el tipógrafo o el editor fungen como presentadores del texto, aunque con diferentes nombres, en otras palabras, pueden ser formalmente reconocidas como un fenómeno europeo.<sup>110</sup> Además es importante señalar que transitaron entre sectores de la población muy similares y “en cuanto a formato o género editorial [aunque tienen antecedentes en manuscritos] las relaciones de sucesos son necesariamente impresas”.<sup>111</sup>

Sin embargo, como veremos más adelante, estas descripciones de la relación quedan encerradas en el tipo de escrito (que más adelante llamaré como la Forma Discursiva A de la Relación). A Ettinghausen le queda muy claro que el término *Relación* no se refiere exclusivamente a estos documentos que transmiten noticias individuales, sino que pueden

---

<sup>108</sup> “Una vez informada la opinión pública mediante estas relaciones, faltaba dejar un monumento –o varios- a la posteridad. Eso se hizo mediante la crónica histórica, en forma de libro”. El proceso de la comunicación, de acuerdo con Javier Díaz Noci, era 1) comunicación oral a manuscrita; 2) de manuscrita a impresa; 3) de impresa a la celebración popular en fiestas y teatros; 4) de estas a la relación noticiosa y en verso y, finalmente; 5) en la crónica histórica. Díaz Noci, 214, 221 y 224.

<sup>109</sup> Ettinghausen, *How the press began. The pre-periodical printed news in early modern Europe*, 44.

<sup>110</sup> Hay una gran disparidad de nomenclaturas para estos documentos: “in Spanish as *relaciones de sucesos*; in Italian, as *avvisi a stampa*; in French, as *occasionnels* or *canard*; in English, as newsletters or broadsides; in German, as *Flugschriften*, *Neue Zeitungen* or *Flugblätter*; and so on. However, they were not born with those names”. Henry Ettinghausen, «International Relations: Spanish, Italian, French, English and German Printed Single Event Newsletters Prior to Renaudot’s Gazette», en *News Networks in Early Modern Europe*, ed. Joad Raymond y Noah Moxham (Brill, 2016), 262, 269 y 270. A pesar de que tuvieron diferentes nombres a lo largo de los territorios europeos también el término de relación fue compartido en varios idiomas (como puede verse en el apéndice 1 del presente trabajo).

<sup>111</sup> Carmen Espejo Cala, «Gacetas y relaciones de sucesos en la segunda mitad del XVII: una comparativa europea», en *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna* (Salamanca: Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos-Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2013), 72 y 73.

contener otros temas como viajes, reportes de misioneros o autobiografías y que, siendo esto un punto central, pueden tener una longitud como la de un libro.<sup>112</sup>

Antes de describir las siguientes relaciones, debemos hacer una aclaración. Hubo un cierto grupo de escritos que circularon en manuscrito, entre ellos encontramos a los *pamphlets*, gacetas y “otros géneros publicísticos breves”. Había una necesidad de información que exigía una creación de redes que tuvieran de capacidad de suministrar noticias periódicamente, en un continuo, por ello se valieron tanto de la circulación manuscrita como del impreso. “Confiar al manuscrito y a sus copias la preciosa difusión de relaciones de sucesos fue extraordinariamente habitual en los siglos XVI y XVII”, no únicamente este tipo particular de relaciones, sino también “en obras de mayor fuste e incluso con pretensión cronística, como anales e historias”.<sup>113</sup>

Otra variante de la relación que podemos encontrar en el Antiguo Régimen son las de fiesta.<sup>114</sup> Las *relaciones de fiestas* podemos entenderlas como el acto de dejar registro por escrito, con la finalidad de dar constancia de lo acontecido en una celebración (ya sea que se trate de un evento religioso o relacionado con la Corona) a partir de un proceso de selección e interpretación del acontecimiento, no con el fin de reproducirlo, sino de crear una nueva construcción del mismo con técnicas retóricas específicas.<sup>115</sup>

---

<sup>112</sup> “It should, however, be noted that the term *Relation* did not refer exclusively to newsletters. It could, amongst other things, denote a list, or a book-length accounts of voyages, missionary reports or autobiographies”. Ettinghausen, «International Relations: Spanish, Italian, French, English and German Printed Single Event Newsletters Prior to Renaudot’s Gazette», 273.

<sup>113</sup> “La circulación manuscrita estaba sirviendo ya para la difusión de noticias, aunque en una estrategia de publicidad mucho más controlada que la masiva que suponía la imprenta”. Más adelante Bouza puntualiza lo siguiente; “en Europa seiscentista, que ya es la de los mercurios y la publicista, todo exige y todo está preparado para la circulación de noticias y, aunque ésta, en términos generales, se realizase especialmente mediante manuscritos y traslados, nunca se había negado a pasar a las prensas tipográficas, beneficiándose entonces de la máxima difusión”. Fernando Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro* (Marcial Pons, 2001), 143-48 y 162.

<sup>114</sup> Además de la gran cantidad de trabajos que existen sobre las relaciones de sucesos también “se ha prestado mucha más atención a las relaciones de fiestas que a las de ninguna temática más, sin duda porque la fiesta, por su naturaleza multimedia tan espectacular, se presta a ser considerada como uno de los fenómenos más emblemáticos del Barroco”. Ettinghausen, «Prensa amarilla y barroco español», 129.

<sup>115</sup> Beatriz Aracil, «Festejando la Inmaculada Concepción: Arte y literatura en algunas relaciones de fiestas del siglo XVII novohispano», *Fuentes humanísticas* Año 29. Número 55 (2017): 182 y 183.

En cuanto a formato, son muy similares a las relaciones de sucesos. Son textos impresos<sup>116</sup> o manuscritos<sup>117</sup> de unas cuantas fojas en donde se describe un acontecimiento particular en una fecha no muy lejana a su escritura. Al no variar de gran manera estas relaciones de las anteriores (aparte de la temática) en cuanto a su formato y forma de circulación, no es necesario dedicarle más líneas a su descripción. Su función comunicativa sigue siendo informar o dar a conocer (ya sea a una autoridad o a un público en general) un suceso no distante a la fecha de su impresión o circulación en manuscrito, en donde el autor fue testigo de vista o pudo recopilar las opiniones de los asistentes.

En adición a las anteriores, también fueron muy difundidas en el siglo XVI y en el XVII las *relaciones de viajes*. Estas, aunque poseen características similares a las mencionadas anteriormente, de igual forma pueden diferenciarse (algunas de ellas) tanto en su longitud como en su contenido.

Blanca López de Mariscal se aproximó a hacer una definición de este conjunto de documentos (particularmente a partir de la compilación que hizo el geógrafo italiano Juan Bautista Ramusio en su obra *Delle Navigazioni e Viaggi*, publicada en 1556, 1565 y en 1606) como un género en particular. Para ella lo importante de estos documentos es que poseen una relación entre el espacio de la *narración* y el espacio de la *descripción*,<sup>118</sup> además de la articulación del texto en dos ejes (donde se construye el mensaje que se quiere dar): el eje sintagmático y el eje paradigmático.<sup>119</sup>

---

<sup>116</sup> Como ejemplo de ellas está la *Relacion de las fiestas que a ocasión del breve de Alexandro septimo, ha celebrado la seráfica religion de san Francisco en la casa grande Sevilla*, que no lleva firma y tiene dos fojas de longitud, fechada en 1655 (es el número 38 del anexo 1) o la *Relacion sencilla y fiel de las fiestas que el rey d. Felipe III nuestro señor hizo al patronato de sus reinos de España corona de Castilla*, nuevamente sin firma y con 9 fojas escritas (es el número 39 del anexo 1).

<sup>117</sup> Como ejemplo de ellas está la *Relacion de las fiestas y celebre demostracion q la insigne Salamanca hizo en honrra del patronato de la gloriosa virgen y madre sta. Teresa*, manuscrita, redactada por un carmelita descalzo (que omitió su nombre) en el siglo XVII y que podemos encontrar en el anexo 1 en con el número 26.

<sup>118</sup> En el *corpus* de Ramusio “la relación que se da entre narración y descripción es muy importante, ya que la primera, no sólo se encuentra ausente, o prácticamente anulada por la presencia de continuos pasajes descriptivos, sino que, por el contrario, es una operación discursiva mediante la cual el narrador hace partícipe a su destinatario, del valor y el esfuerzo que se precisan para llevar cabo las empresas de descubrimiento y conquista”. Blanca López de Mariscal, «Relatos y relaciones de viaje a la Nueva España en el siglo XVI: un acercamiento a la definición del género», ed. Isafas Lerner, Roberto Nival, y Alejandro Alonso, *Actas XIV Congreso Asociación Internacional de Hispanistas IV* (2004): 362 y 363.

<sup>119</sup> El sintagmático o eje de la combinación es donde se sustenta la construcción del texto por medio de un itinerario, cronología y desplazamiento de los protagonistas “en una dimensión espacio-temporal”; la

Por lo tanto, ya no son documentos que lleven la información necesaria para dar a conocer un tema, sino que se narra la experiencia de los viajeros por medio de una descripción (que puede ser larga o corta).<sup>120</sup> El objetivo no sólo es informar de un acontecimiento único, sino que pretende mostrar al lector todas las hazañas, peligros, dificultades, logros y travesías que el autor experimentó/vivió con una finalidad informativa y también de enaltecerse frente al lector, por medio de una narración entretenida.

Bajo una perspectiva pensada, de igual manera, a partir de géneros, Rosa Camelo refiere que hubo una necesaria descripción de los nuevos territorios encontrados en América, lo que provocó una gran cantidad de producción de textos.<sup>121</sup> Los medios para comunicar lo que los sujetos iban encontrando y conociendo fueron, de acuerdo con ella, cartas, informes, relaciones y memoriales. Después del siglo XVI, en la Nueva España las relaciones que se escribieron cambiaron en su “forma de escritura [...] acordes con las modas literarias en uso”, sin embargo, los temas tratados no cambiaron tanto en las 1) relaciones de primera visión; 2) las relaciones de impresiones y; 3) las relaciones de méritos y servicios<sup>122</sup> ya que procuraban cubrir las “necesidades informativas” del contexto en el que fueron creadas.<sup>123</sup>

No obstante, sí hubo una diferencia (en estas tres etapas de la escritura de la relación) cuando gracias a un ejercicio de memoria colectiva los grupos hicieron una reflexión sobre su pasado y la intención ya no sólo era “conservar el recuerdo”, sino usar el pasado como

---

operación discursiva que conlleva es la *narración* (es un principio progresivo que lleva el texto a su desenlace). Y el paradigmático o el eje de la equivalencia es aquel en donde se expone la información de los habitantes y del espacio que el actor recorre, el narrador utiliza varios paradigmas de dónde la información (aspectos económicos, históricos, geográficos, etnológicos, etc.); la operación discursiva es la *descripción*. López de Mariscal, 363.

<sup>120</sup> La cantidad de fojas ocupadas para la escritura de relaciones de viajes son disímiles, pero se diferencian en la cantidad de fojas utilizadas que en las relaciones de sucesos o de fiestas. Por ejemplo: La *Relacion verdadera del viaje de los galeones, y de las dos batallas que tuvieron sobre Pan de Cabañas, con los Olandeses en este año de 1638* al igual que en los ejemplos anteriores (relaciones de fiestas y de sucesos) no lleva firma de algún autor y está impresa en dos fojas únicamente (En el anexo 1 corresponde al número 23). Por otro lado, el texto escrito por Alexis de S. Lo Capuchi, *Relation du voyage du Capverd* (corresponde al número 104 del anexo 1), además de haber agregado el autor en la impresión, está posee un total de 26 capítulos y 212 páginas. Inclusive, en este texto (con fecha de 1637) posee un gran número de paratextos que difieren de las otras relaciones mencionadas (como una dedicatoria, un poema, un índice de los capítulos, una carta de religiosos, un extracto del rey y otros dos índices).

<sup>121</sup> Al ser una “circunstancia inédita” para los europeos, fue indispensable “una nueva forma de narración, más explícita, más descriptiva o más compleja”. Camelo, «La historiografía colonial en Nueva España», 19.

<sup>122</sup> Brevemente en la introducción hicimos mención de estas distinciones que hizo Rosa Camelo de las relaciones.

<sup>123</sup> Camelo, «La historiografía colonial en Nueva España», 23.

algo memorable y que tuviera trascendencia para la población (en palabras de Rosa Camelo, “reconociendo en esta acción que lo que hacían era escribir historias”).<sup>124</sup> Serán justamente este tipo de relaciones las que denominaremos Forma Discursiva B de la Relación.

Como podemos ver, existe un gran número de relaciones que contienen textos históricos y su manera de aproximarse a ellas ha cambiado. Al analizar la relación de Titu Cusi (texto colonial andino de 1570), Jákfalvi-Leiva, refiere que la relación (sin dar una definición como tal) es un documento que sigue un canon estilístico político-legal de España que tiene una finalidad explicativa de los sucesos ocurridos a las personas que lo escriben y que en ocasiones (cuando hablamos de los documentos generados por la colonización del Nuevo Mundo) es un tránsito de la *voz* del indígena a la *escritura* “adaptado a las reglas literarias de la discursividad europea”.<sup>125</sup>

Por otro lado, Ángel Ma. Garibay, desde un estudio de caso refiere qué se entendía en el pasado por una relación (con contenidos históricos, es decir, sin contemplar a las de sucesos, las de fiestas o las de viajes). Estudió el texto de fray Diego de Landa afirmando que, a pesar de no ser pulida en lo literario, puede entenderse como literatura, “aunque sin los adarques de riqueza que tienen otros del mismo siglo”, y también como una filosofía de vida.<sup>126</sup>

De acuerdo con él, la palabra relación en el siglo XVI “es un alegato, es un informe, es una historia”. Como alegato reúne datos y argumentos; como informe acumula noticias y hechos; y como historia describe y narra (entendida más la historia como una narración de hechos en el tiempo: descripción de hechos) y se caracteriza por su “escueta sencillez” (elemento que hemos visto que se repite una y otra vez). La *Relación de las cosas de Yucatán* fue un alegato ante el rey y el Consejo de Indias. “Su anhelo es dar a conocer lo que él conoció a la perfección. Informe preciso, no superado”.<sup>127</sup>

---

<sup>124</sup> Camelo, 23.

<sup>125</sup> Jákfalvi-Leiva, «De la voz a la escritura: la Relación de Titu Cusi (1570)», 260, 262 y 276.

<sup>126</sup> Ángel Ma. Garibay K., «Introducción», en *Relación de las cosas de Yucatán*, de Fray Diego de Landa (México: Porrúa, 1986), V-XIII.

<sup>127</sup> Garibay K., V-XIII.

En ello consistía una relación del siglo XVI en la Nueva España (y sobre todo con todas aquellas relaciones que se escribieron desde América para informar a Europa lo que estaba ocurriendo) y como vemos, coincide en que su función es *dar a conocer*, aunque nos introduce nuevamente en el mismo problema que puntualizamos más arriba, también la entiende como una historia o como un equivalente a ella.

Como otra vertiente, diferenciada de los otros tipos de relación, fue cuando éstas se sistematizaron y ya no escribían de acuerdo con el informante (o testigo de los hechos), sino que “debían de someterse a un cuestionario” que las autoridades mandaban y se debían de dar respuesta en el orden otorgado. Una de las características que éstas tuvieron fue que de igual forma “influyeron [esta forma de escritura] en algunas historias y crónicas donde lo importante no fue el manejo y la interpretación de los datos, sino el uso del modelo que les proporcionaron los cuestionarios para estructurar su texto y ordenar el resultado de sus observaciones”.<sup>128</sup>

Este es el caso, por ejemplo, de las *relaciones geográficas*. Son bastante interesantes pues pueden entenderse como el paso del primer tipo de relación al otro (las de sucesos y las que contenían temas históricos, ya que buscan: informar, describir y relatar). En la segunda mitad del siglo XVI en la Nueva España (y posteriormente en el siglo XVIII) se mandaron unos cuestionarios en donde los corregidores y alcaldes mayores solicitaron a los responsables de los pueblos indígenas un cuestionario para “reunir tantas informaciones como fuera posible sobre los territorios sometidos a la Corona”.<sup>129</sup>

La particularidad en la escritura de este tipo de relaciones es que, a partir de un cuestionario impreso, con 50 capítulos y subdividido con varias preguntas de una temática amplia, cada pueblo debía de responder: su geografía, toponimia, clima, recursos (minerales y agrícolas), botánica, lenguas, población, enfermedades, comercio e historia. En otras palabras, encuestadores pedían fechas, números, hechos, comparaciones, interpretaciones juicios de valor, etc. Su escritura fue gracias a una coacción externa al medio y al grupo. Lo importante, para la Corona, era tener una “declaración verídica” en

---

<sup>128</sup> Camelo, «La historiografía colonial en Nueva España», 27.

<sup>129</sup> Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica, 2013), 77.

donde estuviera presente lo “esencial”. Esta doble exigencia (lo verdadero y lo esencial) es lo que las caracteriza.<sup>130</sup>

Al exigirse por esta forma particular de recopilar información (relaciones geográficas), se imponía “una concepción del saber y de su comunicación” ajena a los naturales de la Nueva España siendo uno de los medios por los cuales se consiguió su occidentalización. Con la escritura y las formas particulares de recabar datos y presentarlos, los pueblos mesoamericanos pudieron describirse a sí mismos y en lenguaje de los dominadores. En cuanto a su pasado, se les preguntó por sus orígenes, historia política y militar, la conquista española y, por último, sobre el tiempo de su infidelidad a diferencia de su presente cristiano. Ellos fueron sometidos a una descripción lineal de su historia, es decir, en criterios ajenos a los suyos en donde se priorizaba “las indicaciones de fecha, de identidad y de cantidad”. Debían de “hacer su historia en el sentido español de la palabra”,<sup>131</sup> pero bajo el esquema de un cuestionario.

Por ello decimos que se trata de una forma (A) a la otra (B) de hacer las relaciones: por un lado, describir o informar a una autoridad sobre datos en específico y, por el otro, tenían la oportunidad de hacer referencia al pasado de su pueblo o de la población y hacer ciertas reflexiones en torno a ello, cabe destacar la oportunidad que tuvieron de hacer representaciones pictóricas de su geografía por medios de mapas.

### **La(s) forma(s) discursiva(s) relación**

Después de haber revisado brevemente la multiplicidad de relaciones (de sucesos, de fiestas, geográficas, de viajes, etc.) podemos pasar a la interpretación que hago de ellas a partir de las formas discursivas.

La relación, en términos generales, relata o narra sucesos que acontecieron inmediatamente o hace un recuento de acontecimientos de un pasado (ya sea lejano o

---

<sup>130</sup> Gruzinski, 77-80.

<sup>131</sup> “La encuesta española modificaba el sentido, las modalidades y la sustancia de la rememoración indígena [...] los informantes indígenas hubieron de esbozar una verdadera construcción historiográfica declinando un *pasado* y una *historia* (más o menos) en favor de la manera en que los entendían los representantes de la Corona”. Gruzinski, 80-103.

cercano) al presente de la escritura del texto. Y precisamente, dependiendo de lo que se quiera narrar, será la forma en que se escribieron. Por ejemplo, las de sucesos, de fiestas, de terremotos, huracanes (entre otras) van a ser, por lo regular, cortas, de unos cuantos folios.<sup>132</sup> En cambio, las históricas, las que relatan sucesos de un pasado a la fecha de escritura, por lo regular son mucho más extensas (a diferencia de las pasadas que tienen una extensión de 2, 4 u 8 fojas (en promedio) estas pueden llegar a tener 300, 400 e inclusive más páginas.).<sup>133</sup>

La extensión de folios o páginas utilizadas en una relación es un indicio de las diferencias que puede haber entre ellas. Otra característica que nos ayudó a distinguir las fue el público a quien estaban dirigidas. Unas tenían como lectores ideales un público bastante amplio, para una localidad o población en donde ocurrieron ciertos acontecimientos (o fenómenos naturales) que es pertinente, de acuerdo con los editores que todos se enteren (ya sean religiosos, hombres, mujeres, comerciantes, campesinos, etc.).

Por otro lado, hubo relaciones que estuvieron dedicadas a autoridades en específico, como al rey, a los obispos o prelados de las órdenes religiosas. Existieron relaciones cuyos lectores ideales fueron mucho más cerrados que otras, no por estar dirigidas a alguien en particular, sino por los temas tratados (como lo veremos en el siguiente capítulo con la *Relación de la fundación* de Alonso de la Cruz). La distinción la vemos en que las relaciones que sólo pretenden informar<sup>134</sup> o dar a conocer están dirigidas a un público amplio (por lo general no letrado) y las segundas generalmente a lo que llamamos una semántica letrada, es decir, a lectores especializados en el tema presentado o un grupo de personas en específico en donde el texto circulará de manera privada.

Fernando Bouza nos habla particularmente de las prácticas de lectura en específico del primer tipo de relaciones que mencionamos. De acuerdo con su investigación era una “lectura en voz alta en el caso de *papeles de relación*, textos en prosa o en verso en los que

---

<sup>132</sup> Véanse en el anexo 1 los números: 22, 23, 26, 27, 29-32, 34-39, 67, 69, 73, 77, 81, 83, 87, 108, 110, 120, 121, 127-134, 138-144, 147 y 148.

<sup>133</sup> Véanse en el anexo 1 los números: 24, 25, 33, 40, 41, 50, 63, 64, 66, 70, 71, 72, 75, 76, 78, 80, 82, 86, 93, 94, 99, 100-105, 107, 111-114, 116, 117, 122, 124, 125, 126, 137 y 149.

<sup>134</sup> “Función eminentemente informativa” de las relaciones de sucesos escritas en el Antiguo Régimen” Francisco Baena, Inmaculada Casas, y Ma. Teresa Cuadros, «Una biblioteca digital de prensa antigua. El caso de las relaciones de sucesos sevillanas (siglo XVI-XVIII)», *Revista Internacional de Historia de la Comunicación* No. 1, Vol, 1 (2013): 2.

se daba cuenta de inmediato de algún suceso que se hubiera producido y que, normalmente, podían acabar llegando a las prensas convertidas en *pliegos sueltos* o en *relaciones de sucesos*".<sup>135</sup> El otro tipo de relaciones, de contenido histórico (algunas relaciones de viaje, geográficas, etc.) no fueron escritas con la finalidad de comunicarse por medio de una lectura en voz alta a un grupo de escuchas propiamente, sino que sus prácticas de lectura fueron diferentes.

En resumen, la longitud, los temas, el contenido y el público a quien está dirigido son los indicios que encontramos para diferenciarlas. Es la materialidad del texto (red paratextual) lo que nos ayuda a distinguir las.

En concreto, a mi parecer hay dos tipos de forma discursiva relación: la que pretende informar o dar noticia en unas cuantas fojas sobre un suceso, acontecimiento o de un tema en particular (fiestas, batallas, huracanes, viajes, etc.) y otras que narran de manera mucho más extensa y detallada otro tipo de temas, ya sean generales o particulares (históricos, descubrimientos, vidas de personajes, conquistas, etc.). La diferencia que encuentro en cuanto a la función comunicativa es que las primeras son para informar y las segundas buscan narrar el pasado de una manera sencilla o no adornada (como sí lo hace la Historia) o simplemente complementan la información para la escritura de la Historia, en otras palabras, son fuentes para el historiador (de los siglos XVI-XVIII).

En lo que respecta a las segundas, se fueron construyendo a lo largo del siglo XVI y la primera mitad del XVII, pero va a ser en la segunda mitad del siglo y en el XVIII cuando vamos a encontrar que las relaciones históricas ya tienen una identidad reconocible, puesto que ya se conoce cuál es la función comunicativa de ellas. Muestra de ello es que amplían su red paratextual confirmando su función comunicativa, por ejemplo: dedicatorias, licencias, aprobaciones, prólogos, censuras, algunas páginas dedicadas al lector e índices. En cambio las primeras, no cuentan con todas ellas, si acaso lo que tienen son dedicatorias, una nota de "Al lector" o un texto del editor o tipógrafo en donde más que explicar lo realizado, dan cuenta de los errores de impresión.

---

<sup>135</sup> El subrayado está en el original. Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, 73.

En otras palabras, desde el siglo XVI podemos encontrar en manuscrito relaciones históricas que pretenden ir más allá de las relaciones de sucesos en cuanto a su función comunicativa, pero poco a poco al pasar el tiempo éstas en particular comenzaron a tener su identidad en particular y que podría diferenciarse del otro tipo de relación. “La transformación de las formas y de los dispositivos a través de los cuales un texto es propuesto autoriza a apropiaciones inéditas y crea, por ende, nuevos públicos y nuevos usos”.<sup>136</sup>

Propongo que se entiendan a las relaciones a partir de dos formas discursivas diferentes: Forma Discursiva A y Forma Discursiva B, mientras que para Aurelio Collado se trata de una forma con diferentes subformas discursivas.<sup>137</sup> A mi parecer son dos puesto que cumplen funciones distintas y puede verse tanto en materialidad del artefacto impreso como en los objetivos de la escritura (el público a quien estaban dirigidas también nos ayuda a determinarlas).

Por un lado, la Forma Discursiva A (en adelante FDA) materialmente se distingue por presentarse por lo regular en pliegos sueltos. Son pocas fojas cosidas y sólo aparece como distintivo, con letras grandes y resaltadas, el título del texto al principio y en algunas ocasiones puede presentarse el pie de imprenta, el año y añadiendo la frase “con licencia”.<sup>138</sup> Es poco frecuente que estén adornadas, por lo regular son a texto corrido, dejando poco espacio en los márgenes; no obstante, hay ocasiones en dónde está escrito a doble columna. Se caracterizan, además, en estar impresas *in folio*, en 8° o en 4°.

Es decir, son las que han sido mayoritariamente descritas y que han sido catalogadas como el antecedente del periodismo, principalmente por los temas que contienen. Estas son las relaciones de fiestas, de sucesos, huracanes, de guerras, etc. Algo sumamente importante es que este tipo de texto por lo regular no lleva el nombre del autor, para estas relaciones no es importante marcar quién fue el encargado de escribir el documento, sólo informar. Su escritura, como ya dijimos, estuvo destinada a un público en general, a personas no necesariamente especializadas o letradas. Podríamos señalar como su lector

---

<sup>136</sup> Chartier, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, 34.

<sup>137</sup> Collado Torres, «Relación de...»

<sup>138</sup> Es la relación descrita en el *Lexicón de formas discursivas* por Aurelio Collado.

ideal todas aquellas personas que habitaban en un mismo espacio con la finalidad de dar a conocer los sucesos más importantes que estaban ocurriendo en su ciudad, pueblo o villa para hacer llegar la información a sus habitantes. Su función comunicativa es informar por medio de una breve descripción lo acontecido en un pasado cercano (días, semanas o inclusive pocos años atrás), si bien es cierto que no son imparciales, tampoco no se busca, a mi parecer, más que llevar la información al lector de lo ocurrido.

En cambio, existe la otra Forma Discursiva relación (en adelante FDB) que tanto sus temas, público al que va dirigido y su materialidad (red paratextual) son diferentes. Aquí podemos englobar a todas aquellas relaciones que versan sobre temas históricos (vidas de personajes notables, conquistas, evangelización, fundaciones, historia, etc.) pero que no se conformaron sus autores sólo con el informe, sino que buscaron describir los acontecimientos pasados en un relato sencillo. Es decir, al elaborar un escrito con mayor cantidad de datos, este relato se convierte en una narración dividida, regularmente en párrafos (aunque también las hay en capítulos), en donde se expone de manera ordenada y por contenidos el tema principal y en donde la escritura ya no se centra sólo en poner lo indispensable (en pocas líneas). No es limitarse a dar a conocer o informar, sino que implica estudiar, investigar sobre el tema planteado para que sea un texto de primera consulta con información corroborada.

Materialmente se caracterizan por estar encuadernados (estos no son los encontramos en pliegos sueltos o cosidas) o tener ya el formato de un libro, ya que poseen una mayor cantidad de fojas (en comparación con la FDA) que varían entre 100 y 200 las más cortas. De las relaciones consultadas hay algunas que llegan inclusive a más de 450 páginas<sup>139</sup> y otras que rondan por las 350 y 400.<sup>140</sup> Es importante mencionar que la gran mayoría de las

---

<sup>139</sup> Alonso de Ovalle, *Historica relacion del reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en él la Compañía de Jesús*, Roma, Francisco Cavallo, 1648. En el anexo 1 corresponde al número 18.

<sup>140</sup> Jorge Juan, *Relacion histórica del viage a la America meridional hecho de orden de s. Mag. Para medir algunos grados de Meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura, y magnitud de la Tierra, con otras varias observaciones astronómicas, y físicas*, Primera parte-Tomo primero, Madrid, Antonio Marín, 1748. Vicente Justiniano, *Verdadera relación de la vida y muerte del padre y muerte del padre fray Luis Bertran, de bienaventurada memoria copilada por el maestro fray Vicente Iustiniano Antist.*, Barcelona, Juan Pablo Menescal, 1583. P. Joaquín Sardo, *Relacion historica y moral de la portentosa imagen de N. Sr. Jesucristo crucificado aparecida en una de las cuevas de s. Miguel de Chalma, hoy real convento y santuario de este nombre, de religiosos ermitaños de N. G. P. y doctor s. Agustin, en esta Nueva España, y en esta provincia del Santísimo Nombre de Jesús México*, Impresa en Casa de Arizpe, 1810. En el mismo orden en que fueron presentados, corresponden a los números 24, 25 y 50 del anexo 1.

relaciones FDB sí tienen autor<sup>141</sup> (lo que las diferencia también de las FDA), en estas sí debe haber una persona que esté capacitada en redactar sobre el tema escogido, ya que no puede hacerlo cualquiera. El papel del autor, por lo tanto, podemos entenderlo como el personaje capacitado para darle autoridad al texto. En las FDA había una autoridad (por lo regular el rey con sus licencias) que daba fe que lo escrito era verídico legitimándolo, en las FDB no es legitimar, sino dar autoridad porque quien escribe tiene el conocimiento necesario para redactar sobre el tema.

En este mismo sentido, va a aparecer una red paratextual que le dará una mayor seriedad al escrito, lo que demuestra que ya no están dirigidas a un público en general o simplemente a los habitantes del lugar. Estos ya cuentan con una portadilla en donde aparece el privilegio (ya sea real o de la orden religiosa a la que pertenecen), licencias, aprobaciones, censuras, prólogos y demás. Hay relaciones históricas que no las llevan o que son pocos los paratextos (pueden sólo tener una nota del tipógrafo o del impresor), pero se tratan de textos del siglo XVI o de la primera mitad del XVII.<sup>142</sup>

En ellos sobre todo se explican cuáles son los propósitos de la escritura del texto que introducen y en ocasiones mencionan cuál es la particularidad de haber escrito una relación y no otro texto, que regularmente se diferencian de una historia (aspecto a tratar en el tercer capítulo).

Ahora bien, en cuanto a las relaciones consultadas en el anexo 1 es interesante que dependiendo el idioma van a predominar las de un tipo sobre las otras. Veamos sus peculiaridades. Las relaciones escritas en lengua inglesa consultadas tienen la singularidad de ser más de las FDA, es decir, son particularmente noticias, son escritos que tuvieron la finalidad de comunicar a un gran número de personas algún acontecimiento reciente e

---

<sup>141</sup> Son pocas las relaciones de la FDB que no tienen autor, aunque sí las hay, por ejemplo: *Historica relatio de ortu et progressu haeresum in Germania, praesertim vero avgvstae vindelicorum. Ex antiquis annalibus MSS. Cuiusdam contemporanei fideliter descripta, & nunc publici juris facta.* Ingolstadii, Georgii Haenlin, 1654. Número 58 del anexo 1.

<sup>142</sup> Con esto no quiero decir que todas las relaciones de la FDB tienen estos paratextos en los siglos XVII y XVIII, sino que la mayoría que cuentan con esta red paratextual son los de estos siglos. Hay algunas relaciones, como la número 25 del anexo 1, que siendo de 1583 posee cinco pareceres, licencia, epístola dedicatoria, prólogo al cristiano lector, *ad lectorem*, tres sonetos, aviso a la segunda impresión y una tabla (índice). Lo que expreso es que en el siglo XVI y primera mitad del XVII es poco frecuente encontrar esta red paratextual, es hasta la segunda mitad del siglo XVII que comienza a estabilizarse, en otras palabras, cuando es más probable que aparezcan.

importante.<sup>143</sup> No obstante, si encontramos algunas relaciones que son más parecidas a la FDB.<sup>144</sup>

En latín, existen las dos formas discursivas, sin embargo, la primera (FDA) fue encontrada en menor medida que en la segunda (FDB). Esto se debe a que las noticias que iban a circular en este idioma iban a ser de contenido mucho más especializado<sup>145</sup> que las transitadas en cualquier lengua vernácula. Por lo tanto, estamos hablando que se trata de un público selecto a las que van dirigidas estas relaciones (sólo para aquellas personas que podían leer en latín), no obstante, la manera en que se comunicaban las noticias individuales también fueron bajo la FDA no sólo en lengua vulgar, sino en la culta del momento.<sup>146</sup>

Al ser un idioma reservado para una semántica letrada por excelencia, la gran mayoría de las relaciones consultadas en latín corresponden a la FDB. Están adjetivadas de la siguiente manera: *Brevis relatio, relatio epistolica, historica relatio, relatio [...] seu historia, relatio jurium, relatio curiae romanae, relatio missionum, vera et accurata relatio, relatio de studiis, relatio vittae, historica relatio sive descriptio*, entre otras. Los temas que tratan estas relaciones son las semejantes a las encontradas en español como

---

<sup>143</sup> En sus títulos puede apreciarse que siguen el objetivo de las FDA, pueden verse en ellas alguna palabra que haga referencia a las noticias o adjetivos que las califiquen, por ejemplo: *Good newes, memorial, barbarous and bloody massacre, horrid, cruel, bloody news, kings death, horrid murders, strange, horrible and unheard murther, faithful relation of the most remarkable occurrences, relation of the tragical end of some persons, uniuist, cruel, and barbarous proceedings against English*, etc.

<sup>144</sup> Como los números: 126, 137, 145 y 149. La última lleva en su título “Apologeticall relation [...] A brief account from history” y la primera “A new historical relation of the kingdom of Siam”.

<sup>145</sup> Por ejemplo, la *Relatio brevis physica de curiosissimis duabus conchis marinis quarum una vulva marina et altera concha venérea* de 1722 es un pequeño texto de 24 páginas en donde aparecen los nuevos descubrimientos científicos de una concha marina en particular (en inclusive aparecen varios dibujos de ella). Corresponde al número 73 del anexo 1.

También está la *Relatio brevis historico-botanico-medica de avellana mexicana, vulgo cacao dicta...* en donde el académico fr. Ernest Bruckmann escribió acerca del cacao en una relación histórica-botánica con las propiedades medicinales que esta avellana posee, pero viendo la materialidad del objeto corresponde a una FDA. En el anexo 1 corresponde al número 60.

O, como último ejemplo, *Relatio ceremoniarum sacri baptismatis, Ludovici Delphini, primogeniti christianissimi regis francorum Henrici III* en donde Papiro Massono describió el sacramento del bautizo del hijo del rey. En el anexo 1 corresponde al número 69.

<sup>146</sup> Respecto a este punto Ettinghausen menciona lo siguiente: “The news in Latin largely followed the practice of news communication in the pre-printing age, when, apart from oral ballad-type kinds of popularizing information intended for a general public, hard news was primarily aimed at an elite of educated readers who used Latin to communicate internationally”. Ettinghausen, *How the press began. The pre-periodical printed news in early modern Europe*, 38.

relaciones de vida, históricas, de ceremonias importantes (como bautizos, nacimientos, etc.), de viajes, de misiones, etc.

En el caso del francés, existen las dos formas discursivas. No me parece que haya una preferencia en la impresión o circulación de las FDA o las FDB. Las consultadas en el anexo 1 particularmente en su mayoría corresponden a las segundas, pero estoy seguro que si buscamos más impresos que lleven en su título *relation* encontraremos más de la primera forma. Recordando lo expuesto en el apartado anterior de este capítulo, es importante reafirmar que la circulación de impresos que contenían noticias individuales en dicho idioma llevaban otros títulos (por ejemplo, *occasionnels* o *canard*).

Las relaciones están adjetivadas de la siguiente manera *relation universelle, relation des missions, relation du voyage, relation universelle, relation fidele, brieve relation, relation contenant l'histoire, relation curieuse, relation historique, Relation historique en forme de lettre, relation veritable, relation de la feste, relation de la mort*, etc. Como podemos observar no varía tanto con el latín.

Y, por último, en español vamos a encontrar en las dos formas discursivas relación en cantidades considerables. Este idioma se caracterizó (o así lo han querido marcar los investigadores) en la producción de lo que hemos nombrado la FDA, particularmente con la impresión de un gran número de relaciones de sucesos. A diferencia del francés, estos medios por los que circulaban las noticias individuales fueron a través de estos escritos y su nombre no varió mucho.<sup>147</sup> Por lo tanto, la multiplicidad de relaciones vamos a encontrarlas principalmente en este idioma (seguramente por la amplitud territorial de la Corona española en América y sus demás territorios, puesto que muchos personajes -no solo colonizadores y religiosos- tuvieron la tarea de describir a partir de la escritura), ya sea en manuscrito o en impreso. Sin embargo, como ya han sido descritas páginas atrás, lo que prosigue ahora es hacer un análisis de caso de una relación que contiene temas históricos, escrita en la Nueva España por un religioso carmelita descalzo en el siglo XVII.

---

<sup>147</sup> Se encuentran también “avisos” y ya entrado el siglo XVII, cuando surgen las publicaciones periódicas, gacetas.

## Capítulo 2

### ***La Relación de la fundación de Alonso de la Cruz***

Lo que hemos hecho hasta ahora es analizar la forma en que se presentaban las relaciones y la multiplicidad de estos textos en el Antiguo Régimen. Asimismo, hemos propuesto que si las entendemos desde las formas discursivas las hay de dos tipos: la Forma Discursiva A (FDA) para referirnos principalmente a las relaciones de sucesos y la Forma Discursiva B (FDB) al hablar de las relaciones históricas. Podemos distinguirlas gracias al público al que iba dirigida, su función comunicativa y la materialidad en la que se presentan.

Pasemos ahora al estudio de caso presentado en la introducción. Este, a diferencia de la mayoría que analizamos en el capítulo anterior, es un manuscrito en donde se escribió el pasado de una orden religiosa llegada a la Nueva España. Veamos cuál es su materialidad, su función comunicativa, a qué público iba dirigido y, sobre todo, si podemos entenderlo como una forma discursiva y, si este es el caso, a cuál, a la FDA o a la FDB.

#### ***La Relación de la fundación, manuscrito de 1632***

El manuscrito por analizar es un texto que refiere el pasado de la orden de los carmelitas descalzos en la Nueva España, desde la fundación de la provincia en el año de 1586 hasta el año en que se redactó en 1632.

Como se adelantó en la introducción, la *Relación de la fundación*<sup>148</sup> forma parte del *corpus* documental llamado *Tlacopac II* y está conformada por 56 fojas escritas, la mayor parte, con una sola caligrafía. Se utilizaron las dos caras de los folios aprovechando el espacio, puesto que sólo se dejó un pequeño margen al costado en donde se colocaron (en algunos lugares) ciertas notas o *marginalia* que dan cuenta del tema que se va a hablar o de elementos específicos del texto que ayudan a agilizar su lectura.

---

<sup>148</sup> *Relacion de la fundacion de la provincia de nuestro padre san Alberto de la orden de los descalços de nuestra señora del Carmen del Reyno de la Nueva España y de las cosas tocantes a ella ad laudem sanctissimae trinitatis patris et filii et spiritus sancti amen* [1632]. Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.

El tamaño del manuscrito es en octavo, se utilizaron siete folios y cada uno de ellos está enumerado en la parte superior izquierda del documento (véase imagen 1). Ningún otro documento del *Tlacopac II* tiene la numeración de los folios, lo que indica que en su original iba separado de los demás escritos.



Imagen 1. Señalización de los folios utilizados en la *Relación de la fundación*.

A pesar de tener colocados estos números, no lleva número de páginas originalmente. Al estar agrupados todos estos papeles en un solo *corpus* decidieron enumerar (quienes lo encuadernaron) de manera consecutiva los folios, aunque se traten de escritos diferentes,<sup>149</sup> por ello es que podemos ver que sí está enumerado el manuscrito de Alonso de la Cruz, pero no corresponde a su original (véase imagen 2).

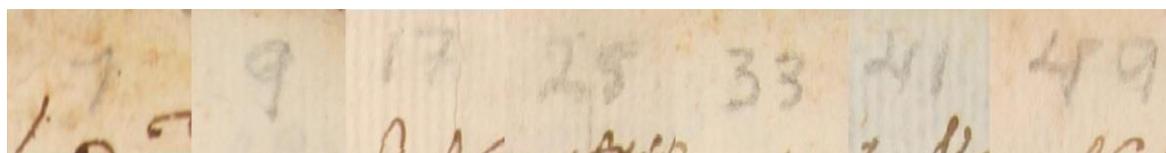


Imagen 2. Ejemplos de la foliación posterior (correspondientes a las fojas de la imagen 1).

En las *marginalia* es en donde podemos ver diferentes, aunque no muchos, tipos de letra. Las notas al margen que no corresponden a la misma caligrafía y tinta utilizada en el cuerpo del texto fueron puestas para añadir datos o información que consideraron prudente referir los demás frailes que intervinieron el documento. Al tratarse de un manuscrito (aunque con

---

<sup>149</sup> No todos los documentos incorporados al *Tlacopac II* lo llevan. Algunos no tienen, otros (como la presente *Relación*) sólo llevan el colocado posteriormente y otros tienen las dos numeraciones (la antigua y la moderna).

los impresos también puede hacerse) ello facilitó que demás personas manipularan el texto e hicieran correcciones, mejorías o simplemente añadiduras.<sup>150</sup> Muestra de ello puede verse en el párrafo 16 de la *Relación de la fundación* (véase imagen 3) en donde se colocaron los años correspondientes a los cargos que refiere Alonso de la Cruz. Como el fraile no puso exactamente el año en que comenzaban y terminaban, para una mejor lectura y referencia se le añadieron al margen.

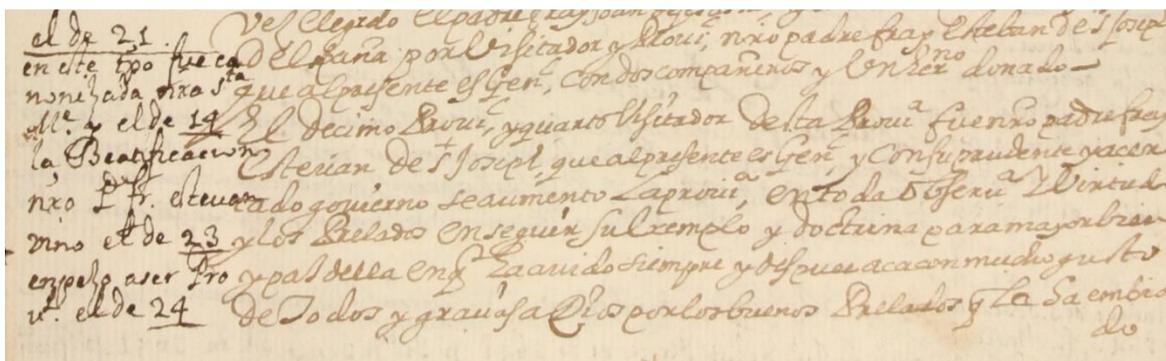


Imagen 3. Diferentes tipos de letra en el documento al añadir información.

Además de las notas al margen, como muestra de la manipulación<sup>151</sup> que tuvo el texto después de la escritura de Alonso, están la última foja y media. La mitad de la foja 55v y toda la 56 (recto y verso) está escrita con una caligrafía diferente y otra tinta utilizadas a lo largo de la relación.

Es evidente que se trata de alguien más quien lo escribió por dos razones: la primera es que lleva una frase en donde se señala que se terminó la redacción del texto: *Finis et laus deo anno Xpi incarnati 1632* (véase la imagen 4);<sup>152</sup> y la segunda, la frase que comienza de

<sup>150</sup> Teniendo en cuenta que los escritos tuvieron el objetivo “de conjurar la ansiedad de la pérdida”, es entendible que algunas escrituras fueron “trazadas sobre soportes que permitían escribir, borrar, y luego volver a escribir”. Esto quiere decir que no necesariamente los documentos estaban acabados o cerrados, sino que eran abiertos a la modificación, es decir, había “relaciones múltiples entre inscribir y borrar”. Este es el caso que vemos en el manuscrito de fray Alonso de la Cruz. Chartier, *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII)*, 9.

<sup>151</sup> En las copias manuscritas “se revela como una forma de transmisión en la que es posible reconocer varias manos y, por lo tanto, más de un autor”. Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, 21.

<sup>152</sup> *Relacion de la fundacion...*, f. 55v.

la siguiente manera: “Después de escritas estas cosas”, refiriéndose a lo trabajado por Alonso de la Cruz. Es una forma en la que se indicó que va a haber una añadidura a lo expuesto en los folios anteriores, en otras palabras, agregar o completar la información que ya está contenida.<sup>153</sup>

Después de haber descrito la materialidad de la *Relación de la fundación* pasemos a revisar e informar la autoría del manuscrito, algunos datos de la biografía del autor y a mostrar cuáles son los temas, de manera resumida, tratados en las 56 fojas.

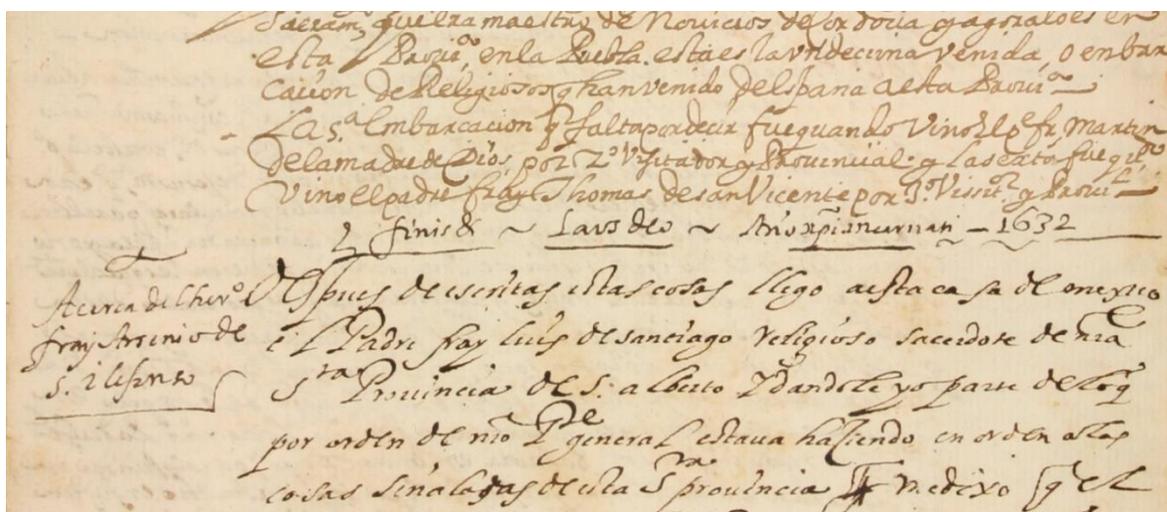


Imagen 4. En la parte superior está la caligrafía utilizada a lo largo del texto. En la parte inferior, el nuevo tipo de letra y tinta de las fojas 55v-56v.

#### *Autoría de la Relación y fecha de elaboración:*

Como ya se ha adelantado, sabemos que quien escribió la *Relación de la fundación* fue fray Alonso de la Cruz, por noticias de Dionisio Victoria Moreno (aunque sin dar suficientes pruebas).<sup>154</sup> En este apartado lo que nos corresponde es dar cuenta, en primer lugar, quién

<sup>153</sup> *Relacion de la fundacion...*, f. 55v.

<sup>154</sup> De acuerdo con el padre Dionisio Victoria Moreno, Alonso de la Cruz escribió esta relación por órdenes del General de la Orden quien solicitó noticias de la provincia de la Nueva España para poder redactar “la historia general de la Reforma Teresiana que se preparaba”. Dionisio afirma que en el primer tomo de la *Historia del Carmen Descalzo* de 1637, fr. Jerónimo de San José (quien sucedió de oficio de historiador al padre José de Jesús María) utilizó la información enviada por Alonso de la Cruz. Además de proporcionarnos

fue él, cuáles son los indicios y pruebas que tenemos para atribuir su autoría, así como dar razón del por qué no firmó el texto.

Fue natural de Berlanga de Duero, en la provincia de Soria y el obispado de Osma en España. Profesó en Valladolid, Castilla la Vieja, y murió en México en el año de 1639 al tener 70 años de edad y 50 de religión.<sup>155</sup> Desempeñó los oficios de prior de Celaya, secretario del defensorio y procurador general de la provincia.<sup>156</sup>

Al respecto de la autoría, analicemos las siguientes pruebas e indicios que podemos encontrar en la misma relación. Al hablar sobre Juan Díaz Matamoros, vecino de Jalapa, refiere: “Y siempre que vienen religiosos de España es su casa hospedería y regalo de todos por muchos días, como yo he experimentado dos veces que de España vine y la segunda por procurador de la provincia”.<sup>157</sup>

En primer lugar nos advierte que es un fraile proveniente de España, es decir, que no fue ordenado en América. En segundo lugar, nos da la pista de que quien escribe el texto fue procurador de la provincia de San Alberto, por lo tanto, viajó de vuelta a España y regresó al virreinato de la Nueva España. Como consecuencia, la posibilidad de encontrar a nuestro escritor va a estar reducida a los seis procuradores de la orden de carmelitas descalzos que ocuparon el cargo y fueron al capítulo general, antes de 1632, fecha de elaboración del escrito.

Comenzando el párrafo 18º del manuscrito afirma: “Cuando yo fui a España por procurador de ella el año de 1612 en nuestro capítulo general”.<sup>158</sup> Lo que nos reduce de los seis procuradores que habían sido hasta la fecha a uno solo: el que haya ido en ese preciso

---

este dato, también advierte sobre la autoría de la relación, su contenido y la forma en que está dividida. Victoria Moreno, *Los Carmelitas Descalzos y La conquista espiritual de México (1585-1612)*, XXIX-XXXII.

<sup>155</sup> Información proporcionada por el padre José de Jesús Orozco, O. C. D. Aprovecho el espacio para agradecer al padre por todo su apoyo, tiempo y disposición para la realización de este trabajo, al igual por su gran amistad.

<sup>156</sup> Félix Zamora en un breve texto transcribió algunos párrafos de la relación de Alonso de la Cruz para dar cuenta de la provincia de San Alberto de Indias en el año de 1632. Antes de transcribirlo dio algunos datos biográficos del fraile (lugar de origen, dónde y cuándo tomó los hábitos de carmelita, lugares en donde fue conventual de la provincia, cargos, fecha de embarcación y muerte) y una breve descripción del texto (la mayor parte sacado de la investigación de Victoria Moreno). Félix Zamora, «La provincia de San Alberto en 1632 según el p. Alonso de la Cruz», *Encuentro*, 1986, 84-88.

<sup>157</sup> *Relacion de la fundacion...*, f. 6r.

<sup>158</sup> “Y así, el mismo año de 1613 de nuestro capítulo general que yo volví a estas partes con los religiosos de España”. *Relacion de la fundacion...*, f. 10r.

año y que regresó al año siguiente. Más adelante, hablando de él en tercera persona, “El 3º procurador general de esta provincia fue el padre fray Alonso de la Cruz” y unas líneas más adelante en la narración de la relación, cuando explicaba las labores realizadas en ese año mencionó que “se hicieron las constituciones particulares para esta provincia de nuestro padre San Alberto, en las cuales como procurador de ella yo no vine”.<sup>159</sup>

Al brindar información sobre las más de diez embarcaciones que hicieron los carmelitas descalzos a la Nueva España, podemos rastrearlo. Advierte en el propio texto: “El padre fray Antonio de la Ascensión, que vino conmigo a estas partes ahora 33 años”<sup>160</sup> con lo que nos indica que estuvo en el viaje de finales del siglo XVI. Al final del manuscrito relata cuáles fueron las embarcaciones, por ello al decir “16 que vinimos en la tercera embarcación sólo hemos quedado cuatro y alcanzamos otros cuatro padres de los primeros fuera de los dos que viven”.<sup>161</sup> Con esta información ya conocemos en qué viaje le tocó llegar a la provincia de San Alberto. Más adelante, sobre este viaje, menciona “La jornada se comenzó a 20 de junio de 1597 y llegamos con el divino favor al puerto de San Juan de Ulúa, día de domingo y último de agosto con muy feliz viaje.”<sup>162</sup> Nuestra afirmación se comprueba nuevamente: “El segundo [prelado de Celaya] fue el padre fray Alonso de la Cruz, que vino en la tercera embarcación”.<sup>163</sup>

Por si esto fuera poco, no sólo a través de su cargo como procurador o la embarcación en donde vino, por primera vez, es como podemos conocer que él fue quien escribió la *Relación*, sino que también por ser prior del convento de Celaya: “yo que comencé el cuarto primero del convento [de Celaya] siendo el segundo prior de él puedo decir bien quienes fueron los primeros y principales bienhechores”.<sup>164</sup>

---

<sup>159</sup> “El padre fray Alonso de la Cruz fue electo en procurador de esta provincia en el capítulo provincial que se celebró en la Puebla año de 1612 para ir al capítulo general donde fue electo en general nuestro padre fray José de Jesús María el cual con su definitorio me concedió licencia para la fundación del Colegio de San Ángel en Coyoacán”. *Relacion de la fundacion...*, ff. 10r y 55r.

<sup>160</sup> *Relacion de la fundacion...*, f. 22v.

<sup>161</sup> A lo largo del texto refiere que la primera que vez que llegó a la Nueva España fue en la tercera embarcación: “llegó allí de Madrid el padre fray José de Jesús María y me vine con él hasta Sevilla donde se juntaron otros religiosos que por todos serían 16 que venimos con él a esta Nueva España. Y fue la tercera jornada, o embarcación que hicieron nuestros religiosos de España a estas partes”. *Ibidem*, ff. 24v y 28v.

<sup>162</sup> *Relacion de la fundacion...*, f. 28v.

<sup>163</sup> *Relacion de la fundacion...*, f. 49v.

<sup>164</sup> *Relacion de la fundacion...*, f. 9v.

En el *Libro de definatorios* quedaron registradas las elecciones por los cargos de priores de los conventos. Gracias también a este documento, podemos saber que fue electo (con diez votos) como segundo prior del convento de Celaya, el padre fray Alonso de la Cruz, en el capítulo provincial del 22 de mayo de 1600.<sup>165</sup> En el mismo documento, podemos dar cuenta, con las notas de la junta del 8 de octubre de 1601, sobre la aceptación de la renuncia que solicitó Alonso de la Cruz como prior del convento de Celaya.<sup>166</sup>

El 11 de mayo de 1612 inició el 6º capítulo provincial de la orden de los carmelitas descalzos, en donde quedó electo, el 14 del mismo mes, como “procurador para el capítulo general” Alonso de la Cruz.<sup>167</sup> Al día siguiente se le aprobaron 250 pesos (aparte de lo que llevaba para el matalotaje) para “las cosas que tiene que negociar en España”.<sup>168</sup> Como procurador de la provincia fue elegido el 8 de mayo de 1615.<sup>169</sup>

Ahora bien, ya comprobado que fue él quien escribió el texto y los cargos que tuvo a lo largo de su presencia en la provincia de San Alberto, pasemos a la datación de la escritura del manuscrito. Iniciando la *Relación de la fundación* se menciona “De estos padres al presente que esto escribo”,<sup>170</sup> en una nota al margen viene la fecha de “enero de 1632”. Lamentablemente, la foja está rota e impide ver si en el margen había más información al respecto (el día tal vez), puesto que parece que antes de “enero” estaba escrito algo más.<sup>171</sup> Es así como podemos saber que la escritura, al menos en su inicio, fue en el primer mes del año de 1632 (véase la imagen 5). De igual forma, más adelante en el

---

<sup>165</sup> *Libro de las fundaciones de los Padres Carmelitas descalzos de la Nueva España, los cuales vinieron a ella el año del Señor de mil quinientos y ochenta y cinco, siendo Provincial de toda la Congregación el muy Reverendo fray Nicolás de Jesús María, y Definidores el padre fray Jerónimo de la Madre de Dios, el padre fray Juan de la Cruz, el padre fray Gregorio Nazianceno y el padre fray Juan Bautista. Con licencia de los cuales vinieron, estando ausente de la Provincia el dicho padre Provincial, vinieron con beneplácito del católico Rey Felipe, nuestro Señor.* Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, f. 87r

<sup>166</sup> *Libro de las fundaciones...*, f. 94v.

<sup>167</sup> *Libro de las fundaciones...*, f. 132r.

<sup>168</sup> *Libro de las fundaciones...*, p. 132v.

<sup>169</sup> *Libro de las fundaciones...*, 143r.

<sup>170</sup> *Relacion de la fundacion...*, f. 1r.

<sup>171</sup> De acuerdo con Dionisio no se sabe cuándo comenzó a escribirse la relación, pero sí que terminó en febrero de 1632 y que comenzó a redactarse (el manuscrito que conocemos) a inicios de 1632. La referencia que da para sustentar su afirmación es precisamente la información contenida en el párrafo 1 del texto. Sin embargo, en ningún momento se señala que terminó (Alonso) en febrero, sino como mencionamos arriba, que al momento en que estaba escribiendo la relación era enero de 1632. Victoria Moreno, *Los Carmelitas Descalzos y La conquista espiritual de México (1585-1612)*, XXXI.

texto escribe: “Y el año pasado 1631”,<sup>172</sup> ya no hace referencia del mes, pero sigue mostrando que la escritura fue realizada en el mismo año. Al finalizar la escritura de la relación, pone: “Este año de 1632, en que esto escribimos”.<sup>173</sup>

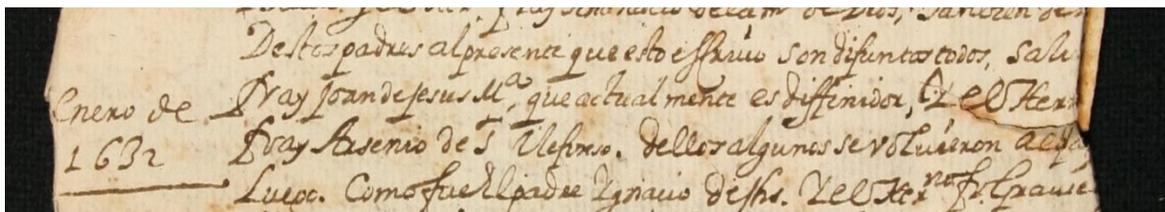


Imagen 5. En el margen izquierdo de la foja 1v puede verse la fecha en la que se inició su escritura. En el cuerpo del texto se lee “De estos padres al presente que esto escribo”.

En la parte final del manuscrito (terminando lo redactado por Alonso de la Cruz), está inscrita, con otro tipo de letra, la siguiente frase: *Finis et laus deo anno Xpi incarnati 1632* (véase nuevamente la imagen 4).<sup>174</sup> Traduciendo el texto dice: “Alabado sea Dios, terminado en el año de la encarnación de Cristo de 1632”. Así que no sólo se escribió a inicios de ese año, sino que su escritura no le llevó más tiempo. No podemos asegurar en qué mes la terminó, pero sí que fue en el mismo año en que la comenzó a redactar.

Ahora bien, en cuanto a la firma del manuscrito. La autoría o el anonimato de una obra puede cumplir diferente función, por ejemplo, puede ser que se omita o se le dé la importancia del autor para poder prohibirlo o expurgarlo,<sup>175</sup> o sólo porque no era indispensable que apareciera quien lo creó. Por ejemplo, como vimos en el capítulo anterior, las relaciones de sucesos (o propiamente dicho, las relaciones que distinguimos como la FDA) fueron impresas o elaboradas a mano sin la necesidad que existiera la firma de quien lo elaboraba. En el anexo 1 es fácil percatarse de que en los cuatro idiomas consultados, colocar el nombre del autor es algo que comúnmente se omitía, era más

<sup>172</sup> *Relacion de la fundacion...*, 11r.

<sup>173</sup> *Relacion de la fundacion...*, f. 54v. En la foja 30r: “hasta el presente año de 1632”.

<sup>174</sup> Alcanzo a apreciar que está escrito “ancarnati”, aunque para que tenga sentido, puede ser que diga “incarnati” (encarnación). *Relacion de la fundacion...*, f. 55v.

<sup>175</sup> Chartier, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, 59-60.

importante, en el caso de los impresos, que apareciera la licencia del rey (como símbolo de legitimidad y certeza).

En la FDB o algunas de las relaciones históricas consultadas, vemos que sí es común que aparezcan los nombres de quienes estuvieron involucrados. Pero esta es una particularidad que podemos observar con las relaciones impresas (y que poseen la red paratextual explicada en el capítulo anterior) no en las manuscritas.

Por otro lado, dentro de una orden religiosa el conocimiento es compartido. Los datos obtenidos los consiguieron gracias al trabajo de cada uno de los miembros de la corporación, todos ellos van alimentando el saber de la orden a lo largo del tiempo. Los carmelitas descalzos, además de otras órdenes regulares, tienen esta particularidad, por lo que no les fue necesario, en este primer momento, poner quién fue el encargado de escribir el pasado de la orden, porque en sí el texto es fruto de la orden en los territorios novohispanos.

*Temas abarcados en la Relación:*

A pesar de que gran parte de la temporalidad abarcada en la *Relación de la fundación* sea el periodo en el que la orden de los carmelitas descalzos estuvo dedicada a la evangelización, esta no es referida en el texto en muchas ocasiones. La más directa se trata de la licencia otorgada a la orden para administrar los sacramentos a los naturales del barrio de San Sebastián Atzacolco.<sup>176</sup>

Entonces, si no dedicaron espacio para la evangelización ¿qué temas son tratados en el manuscrito? He elaborado un índice del manuscrito (en el anexo 3) con base a los 18 párrafos para ver con mayor claridad lo tratado y en qué espacio se encuentran los siguientes temas o puntos desarrollados. No obstante, pueden ser resumidos de la siguiente manera:

- Fundación de la provincia de San Alberto de Indias.
- Religiosos fundadores.

---

<sup>176</sup> *Relacion de la fundacion...*, f. 5v.

- Fundaciones de la provincia hasta 1632, es decir: México, Puebla de los Ángeles, Atlixco, Valladolid, Celaya, Colegio de San Ángel (Coyoacán), Santo Desierto (Santa Fe) y Querétaro.
- Milagros del santo Escapulario, san Alberto y Teresa de Jesús en la provincia.
- Varones ilustres.
- Prelados de la provincia y de las siguientes casas conventuales: México, Puebla, Atlixco, Coyoacán, Santo Desierto, Querétaro.
- Memoria de los difuntos de la provincia.
- Procuradores de la provincia con información sobre las embarcaciones de los carmelitas a Nueva España.

Así como algunas de las relaciones vistas en el primer capítulo, ésta está dividida por párrafos. Ésta en particular tiene 18 (véase la imagen 6) y por lo regular llevan el mismo orden en la exposición de los datos. Por ejemplo, del tercero al décimo, por estar hablando de las fundaciones de la provincia, siguen un patrón: aprobaciones, licencias (tanto del rey, virrey y eclesiásticas), localización, posesión y bienhechores. Por la información que tuvo, la importancia que le dio a cada una de ellas y el tiempo que llevaban fundada es entendible que le dedique mayor o menor número de folios.

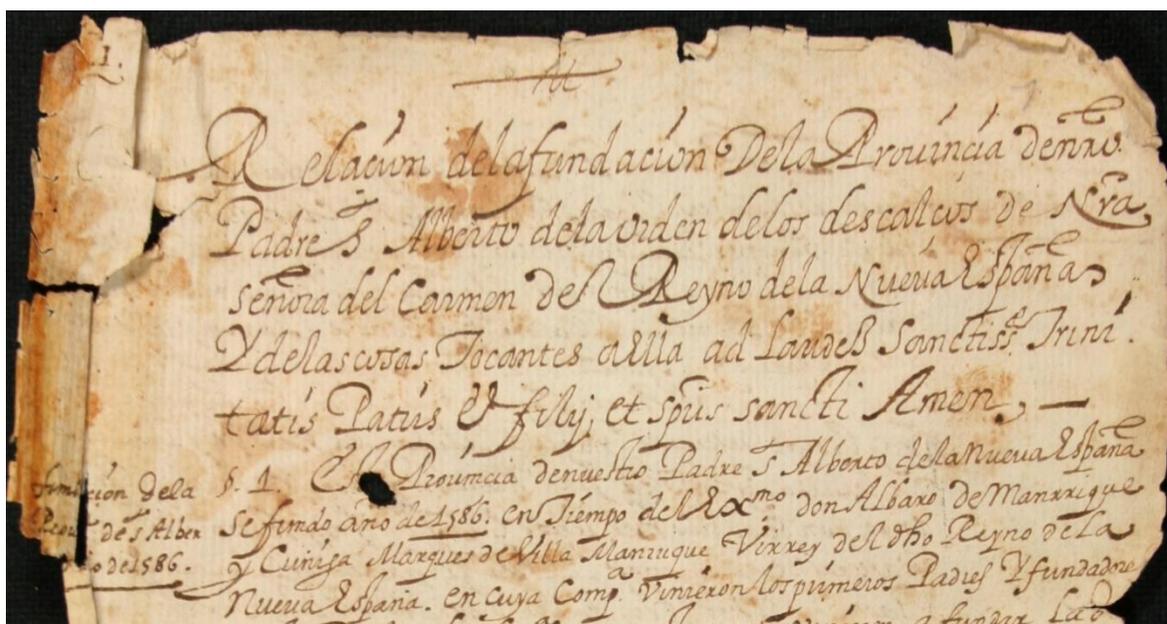


Imagen 6. Los párrafos están indicados con el siguiente símbolo: §. Como puede apreciarse debajo del título de la relación en la foja 1r.

En lo que respecta a los milagros, los va describiendo por mayor importancia y por la evidencia que contaba. Decide narrar estos actos “maravillosos”, ocurridos en las tierras novohispanas, iniciando con el santo Escapulario, además de ser un número considerablemente mayor que los de Teresa de Jesús y san Alberto. Sobre este objeto (característico de la orden del Carmen) informó 43 milagros, en lo concerniente al santo que dio nombre a la provincia en Nueva España 5 y sobre la santa reformadora de la orden únicamente 7.

Es evidente que le dio un gran peso a ellos, empero, a lo que dedicó mayor espacio, descripción y detalles fue al párrafo 15º concerniente a los varones ilustres. Los milagros ocupan los folios 14v al 24r, en cambio, la exposición de los frailes de la 24r a la 45r. Como se puede apreciar esta sección fue la que Alonso de la Cruz privilegió, señalando cuáles fueron las virtudes de estos religiosos, así como la mención de los cargos que ocuparon.<sup>177</sup>

Respecto a los demás párrafos, hay unos que se concluyen en una sola foja y el espacio consagrado a los prelados de la provincia y de las fundaciones, prácticamente hace una lista, en forma cronológica de quienes fueron, sin desarrollar mucho a los personajes, por ello recurre a mandar al lector al párrafo 15º en dónde da mayores datos de las vidas de los mencionados religiosos.

---

<sup>177</sup> Por ejemplo, refiere si los religiosos eran hermanos, padres, maestros, provinciales, superiores, priores o supriores. Es necesario hacer una aclaración respecto a este último cargo. A lo largo de la *Relación* se distinguen los superiores de los supriores. De acuerdo con la *Regla primitiva, y constituciones de los religiosos descalços de la Orden de N. Señora del Monte Carmelo...* de 1623, que tenían los carmelitas en el convento de San Joaquín en la provincia de San Alberto de Indias, especifican cuáles eran las tareas que los supriores tenían (2ª parte: cap. 2, n. 19; 3ª parte: cap. 4, n. 11 y cap. 12, n. 11, 12, 13; Declaraciones de las constituciones, sobre la 3ª parte cap. 4, n. II). Debían de escoger al superior el provincial y prior con la finalidad de “ayudar a llevar la carga” del dirigente del convento, además de ser un “prudente medianero” entre el prior y los súbditos; tenía como duración tres años la persona en el cargo; tenía la responsabilidad de cuidar que se llevaran a cabo con diligencia y puntualidad el culto, oficio divino, tareas encargados los religiosos, ceremonias y religión; los religiosos del convento tenían que cumplir las órdenes que diera el superior en el coro, altar, procesiones y cosas referentes al culto divino; estar al mando del convento cuando el prior no estuviera por irse al capítulo general; estar a cargo de los coristas profesos (antes de ser sacerdotes) cuando no estuviera el maestro de novicios; y por último, ir al capítulo provincial en ausencia del prior. *Regla primitiva, y constituciones de los religiosos descalços de la Orden de N. Señora del Monte Carmelo de España. Hechas por autoridad apostólica de nuestro santísimo padre Clemente Papa VIII, en el capítulo general que se celebró en el conuento de S. Pedro de Pastrana, Año de MDCIII, Vcles, Domingo de la Iglesia, 1623.*

### **Cómo se elaboró la *Relación de la fundación*, “las fuentes de la fuente”**

En este apartado veremos las diferentes maneras en que el fraile pudo sustentar su escritura. Al tratarse de un tema histórico y no de algo que había sucedido hace unos pocos días (como sucede con los otros tipos de *relaciones*, particularmente las FDA), para Alonso fue primordial citar y referir los documentos que consultó y los datos que le dijeron sus compañeros de hábito. Sin embargo, antes de describirlas y dar cuenta de ellas, demos paso a reflexionar acerca de lo que pudo haber leído el fraile para que escribiera el pasado de su orden en una determinada forma discursiva. Recordemos que en nuestra particular forma de acercarnos a los documentos (las formas discursivas) consideramos que antes de ser autor (de una forma discursiva en específico) se es antes lector. Así, como lector (que conoce las expectativas del tipo de texto en cuestión) puede escribir bajo una determinada forma discursiva.

Como menciona Régis Debray, “los libros vienen antes que la lectura” y como el material está antes, este “le guía [al lector], le induce o le moldea” lo que facilitará que después sea autor.<sup>178</sup> Es justamente lo que la propuesta de las formas discursivas considera. Debray lo menciona de forma distinta, pero lo que quiere dar a entender es que lo material (la morada, la tierra o el libro) es primero y luego, con esa guía, es como se puede convertir uno en morador, campesino o autor: “La idea de escribir libros germina a partir del libro material y no al contrario”.<sup>179</sup> Esta situación se dio con Alonso de la Cruz. Hablando sobre las fiestas de la canonización de santa Teresa de Jesús da cuenta que conoce de sus celebraciones en España “por las *relaciones* y impresiones de libros que de allá han venido”,<sup>180</sup> lo que nos corrobora lo que habíamos señalado en la introducción. Alonso de la Cruz debió de conocer *relaciones* para que él pudiera inscribirse en una misma forma discursiva su texto. Esta es la condición de posibilidad de que hiciera su manuscrito bajo una forma discursiva. En este caso hace mención a lo que nosotros conocemos como la FDA, no a las relaciones históricas.

---

<sup>178</sup> La cita completa es la siguiente: “Así como la morada viene antes que el morador, o la tierra antes que el campesino. Y como el material está aquí antes que el trabajador, le guía, le induce o le moldea.”. “La idea de escribir libros germina a partir del libro material y no al contrario”. Régis Debray, «El libro como objeto simbólico», en *El futuro del libro. ¿Eso matará eso?*, ed. Geoffrey Nunberg (Barcelona: Paidós, 1998), 144.

<sup>179</sup> Debray, 145.

<sup>180</sup> *Relacion de la fundacion...*, f. 4v. Las cursivas son mías.

Posteriormente, refiriéndose a las fuentes que consultó y en particular hablando sobre el convento de Valladolid: “las relaciones de él que ahora tengo”.<sup>181</sup> Aquí hace mención de la información que obtuvo para poder narrar el pasado y las cosas notables de esa casa conventual, lo importante es que las considera, también, como relaciones. Ahora no sólo se limitaron a escritos de las fundaciones de la provincia, sino también de los religiosos: “como me escriben de la Puebla los padres que me han enviado algunas relaciones del hermano fray Alberto”.<sup>182</sup> Estos documentos que le mandaron sus compañeros de hábito pueden entenderse como las relaciones de la FDA puesto que cumplieron con el objetivo de informar a una autoridad sobre aspectos puntuales y estuvieron redactados en manuscrito y en unas cuantas fojas (ya fueran de una hasta cuatro fojas en promedio).

Estos son algunos ejemplos en donde podemos dar constancia de que Alonso de la Cruz fue un lector-autor de *relaciones*, siendo esa la condición de posibilidad para que se inscribiera su relato del pasado en una forma discursiva. Al leer las relaciones, puede crear la suya y nombrarla como tal, tanto en el título como en el cuerpo del texto: “Este párrafo será el mayor, o uno de los más mayores, que habrá en esta relación”.<sup>183</sup>

#### *Diferentes tipos de consulta de información*

Ahora bien, pasando a otras fuentes que utilizó, además de las mencionadas arriba, para obtener información que le ayudaría a dar cuenta el pasado de la orden en Nueva España, tenemos varias menciones directas.

Hay una preocupación explícita de Alonso en demostrar de dónde está sacando su información. Es interesante que tenga que justificar y referir las fuentes que consultó, ya sean escritas u orales. Respecto a las primeras, a lo largo del texto se pueden apreciar frases como las siguientes: “En los *libros* del dicho convento de la Puebla”; “Los *papeles* del convento de Atlixco y otros que yo tengo dicen”; “y aunque los *papeles* del convento dicen”; “no hay en los *papeles* que tengo en particular nombrado ninguno”; “como consta de los *papeles auténticos* que están en el dicho convento”; “y aunque los *papeles* que yo

---

<sup>181</sup> *Relacion de la fundacion...*, f. 9r.

<sup>182</sup> *Relacion de la fundacion...*, f. 31v.

<sup>183</sup> *Relacion de la fundacion...*, f. 14v.

tengo del convento rezan”; “Como consta de su origina[l] que está en este convento de México en su *archivo*”; “Como consta de los *papeles* que están el *archivo* de este convento de México” y “Todo esto esta sacado de *papeles* del *archivo* de México.<sup>184</sup>

Está dando autoridad a la palabra escrita,<sup>185</sup> que no se presta a modificaciones y peligros de tergiversación que tiene la comunicación oral (aunque tampoco la desacredita). No sólo hace mención de los “papeles” que ha consultado, y que inclusive ha comparado la información con otros para corroborarlo, sino que, precisamente, en los últimos ejemplos refiere expresamente al archivo.<sup>186</sup>

Además de la palabra escrita y de los archivos también obtuvo información “de los mismos religiosos que nombro y me lo dijeron”. Es consciente de que no todo se ha escrito, sino que valiosos datos los llevan sus compañeros y que si no recuperan esa memoria, se podían perder en el olvido: “por vivir el hermano fray Arsenio que sino todo se quedará en silencio como se quedarán semejantes cosas en el convento de la Puebla”. Por ello decide dialogar con sus hermanos de hábito, inclusive si estaban enfermos: “hasta que habrá otros tres pocos más o menos que por su edad, achaques continuos y especial de estar ciego ha cesado de tal oficio me dijo” y aunque confía en ellos, prefiere corroborar la relatado: “Lo propio dice Diego Ramírez”; “siendo procurador de este convento de México de que ya no

---

<sup>184</sup> *Relacion de la fundacion...*, ff. 1r, 2r, 5r, 6r, 7v, 8v, 10v, 13r. Las cursivas son mías.

<sup>185</sup> Unos ejemplos en dónde da prioridad a la palabra escrita, en vez de la oral, son los siguientes: “como lo he oído decir a muchos religiosos y prelados después de su muerte, pero pondréle en el modo que ahora me lo escribieron de la Puebla”, es decir, conoce sobre el tema por “oídas”, pero prefiere relatarlo (para estar más seguro de lo que pone) con lo que tiene escrito. También en ocasiones le informaron sobre ciertos acontecimientos, empero, “por no hallar autoridad ni fundamento para ella las dejo”. Discrimina la información que tiene con la finalidad de plasmar sólo lo “verdadero” y “comprobable”. *Relacion de la fundacion...*, ff. 38r y 45r.

<sup>186</sup> No he encontrado alguna definición de esta palabra o en los años en que Alonso de la Cruz escribió su *Relación*. Sebastián de Covarrubias en 1611 (año en el que se imprimió su *Tesoro de la lengua castellana o española*) no tiene ninguna entrada para esa voz. No obstante, el diccionario de autoridades sí la tiene: “Lugar público donde se guardan los papéles è instrumentos originales, en que se contienen los derechos del Principe y particuláres, dándoles mayor fe y autoridad la circunstancia del lugar”. A pesar de que se trata de una definición de un siglo a distancia (1726) me cuesta trabajo creer que difiriera en sustancia. Seguramente lo pensaba como el lugar en donde se resguardaban los papeles de la orden, que en este caso se trataba del convento de México (San Sebastián). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, [Diccionario de autoridades], Tomo I, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726.

se acuerda por su mucha edad y vejez. Y leyendo el padre fray Rodrigo de San Bernardo estos papeles y este caso dijo”.<sup>187</sup>

En adición de los “me dijo” o “yo le oí”,<sup>188</sup> abundantes en la *Relación*, también podemos ver seguido: “como yo lo ví”,<sup>189</sup> en otras palabras, la autoridad no viene sólo de la palabra escrita y de lo contado por sus compañeros, sino que también está considerando como algo “indiscutible” su mirada. El haber sido testigo (él o sus compañeros) de lo que relata lo autoriza para decir verdad, para escribir el pasado.<sup>190</sup>

Una de las dificultades que tuvo para fundamentar su relato, en lo que se refiere a sus fuentes, fue en el caso de los milagros. No quiero decir que en los otros no se ha preocupado en hacerlo, sino que muestra mayor interés en este tema en particular. Hablando sobre los acontecimientos en el territorio novohispano: “se podía escribir un gran libro y libros si hubiera habido cuidado [...] Pero aquí recogeremos en suma algunos de los más claros y notorios [...] y algunos de ellos tengo en mi poder autenticados de personas graves a quien sucedieron y vieron y otros de religiosos que los vieron, o oyeron a las mismas personas que se los dijeron y experimentaron”. Los primeros que narra, del santo Escapulario, les da mayor importancia por ser “testimonio autentico con tres escribanos clamados [...] de su majestad”.<sup>191</sup>

Además de darle veracidad con los escribanos, se aseguró de confirmar los milagros con otros personajes, sobre todo religiosos: “le pregunté si había sucedido así el caso y milagro y me respondió que sí y que así era como el hermano fray Sebastián lo había dicho”; “El mismo padre me certificó con toda verdad”; “le afirmó con toda verdad”; “me refirió, de personas graves de quien lo oyó”; “si a los seglares y gente de fuera que nos refieren casos semejantes hubiéramos de acudir a escribir lo que nos dicen nunca acabaríamos esta materia. Estos casos milagrosos que se han puesto de personas graves y

---

<sup>187</sup> *Relacion de la fundacion...*, ff. 2v, 4v y 5r.

<sup>188</sup> Por ejemplo: “yo le oí y otros muchos hartos años antes que muriera y lo mismo sucede en los demás conventos de la provincia por ser ya muertos”, *Relacion de la fundacion...*, f. 5r.

<sup>189</sup> Entre otros ejemplos: “como yo lo vi morando en el convento”; “que como yo vi de años y alcancé”, *Relacion de la fundacion...*, f. 8r.

<sup>190</sup> Confiaba el fraile en lo que le decían a él y les justificaba su autoridad por haberles ocurrido a ellos los acontecimientos o porque lo presenciaron: “él era testigo de vista”. Ejemplo de ello: “testifican los que le trataron y confesaron, entre los cuales puedo yo como uno de ellos afirmar lo mismo”. *Relacion de la fundacion...*, ff. 16r y 37v.

<sup>191</sup> *Relacion de la fundacion...*, f. 15r.

religiosas que los vieron o oyeron bastarían para confirmación de lo mucho que en este reino es venerado el Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen”.<sup>192</sup>

Aunque él tomaba como verdaderos muchos relatos de milagros no quiso ponerlos todos por no haber podido verificarlos: “no pongo los casos particulares que me han escrito por evitar prolijidad y juzgar no ser necesario sólo digo que uno de los padres que estas cosas escriben”; “Y si entonces los que él vio y sabía de esta materia se escribieran pudiera hacerse un libro de solos ellos y muchos se pudieran haber autenticado si hubiera habido algún cuidado en esta parte”; “Y aunque algunos de ellos eran milagros tocantes a nosotros se han muerto los que sabían y *no hay con quien se pueda verificar y probar por haber habido notable descuido*”.<sup>193</sup>

#### *Papeles e información enviada y solicitada*

Regresando a las fuentes escritas, no sólo consultó documentos que tenía a su alcance de otros conventos o del archivo de México, sino que también revisó los que le fueron enviados con el propósito de redactar su *Relación*. Como lo veremos, con mayor detenimiento en la siguiente sección de este apartado, tuvieron la obligación tanto los priores de los conventos como los religiosos en general de mandar la información concerniente de las casas conventuales que dirigían, los datos de sucesos que les hayan acontecido o sobre lo que tenían conocimiento y fuera tocante a los párrafos de la *Relación de la fundación*.

A lo largo del texto y de los temas que menciona, refiere los datos que le fueron otorgados para la escritura de su relación: “lo que me escriben”; “El padre fray Antonio de la Ascensión, escribe de la Puebla”; “El padre fray Gregorio Nacienceno, me envió un papel del Santo Desierto”; “El padre fray Domingo de Jesús María escribió”; “así lo han escrito los religiosos de diversos conventos reparando mucho en ello y poniendo casos particulares que les han sucedido en orden a la gran estima y reputación que tienen de nuestra sagrada religión”.<sup>194</sup>

---

<sup>192</sup> *Relacion de la fundacion...*, ff. 15v, 17r, 17v y 20 r.

<sup>193</sup> *Relacion de la fundacion...*, ff. 19v, 20v y 22r. Las cursivas son mías.

<sup>194</sup> Entre otros ejemplos podemos mencionar los siguientes: “el padre fray Juan de Jesús María de quién tengo un papel firmado de su letra en que me envió todo el caso de este negocio [...] que va con estos papeles para

Con la información que tenía a la mano en el archivo así como la que le enviaron y sus compañeros de hábitos estuvo tanto posibilitado como limitado en lo que plasmaría en la *Relación*, siempre con la intención de corroborar lo escrito: “Haré todo cuanto pudiere según lo que tengo escrito de algunos religiosos”; “Fue prelado muchos años continuos en esta provincia dos veces provincial, no tres como algunos dicen”; “Todo lo que aquí he dicho del santo padre Apóstoles puedo afirmar con verdad ser así, no sólo por lo que otros me han escrito y dicho, sino también por haberlo yo visto y experimentado”.<sup>195</sup>

*Documentos citados o encontrados donde se narra la misma información que en la Relación*

Pasemos ahora a los documentos que también dan cuenta de lo que escribió, de los que no hizo referencia directa y, principalmente, los citados o referenciados en la *Relación*.<sup>196</sup> Al final del párrafo tres, haciendo referencia a los datos “importantes” de la fundación del convento de México, hace mención del permiso que fue concedido a la orden de los carmelitas descalzos de administrar los sacramentos a los naturales del barrio de San Sebastián Atzacolco. Aunque no refiere al documento como tal, si nos adentramos al *corpus* documental del *Talcopac I* podemos darnos cuenta que se trata del manuscrito en donde el arzobispo don Pedro Moya de Contreras lo autoriza con las siguientes palabras: “por la presente damos licencia a todos los religiosos de la dicha orden aprobados para administrar sacramentos para que los puedan rezar y administren sin perjuicio de los propietarios”.<sup>197</sup>

En cuanto a los documentos que cita a lo largo del texto, el primero de ellos es el “Libro del definitorio”. Se refiere al manuscrito localizado en el Archivo Histórico de la

---

tomar de él lo que pareciere justo y bueno”; “y en los papeles que de nuestro convento de la Puebla se me enviaron”; “de todo esto me han enviado papeles de la Puebla con particular diligencia del padre fray Juan de Jesús María *junior* prior del convento y del padre fray Antonio de la Ascensión que tomó el trabajo y lo escribió con otras cosas de religiosos difuntos del dicho convento”. *Relacion de la fundacion...*, ff. 5v, 7r, 18v-20v.

<sup>195</sup> *Relacion de la fundacion...*, ff. 24v, 25v y 27r.

<sup>196</sup> Remitimos al lector a que vaya al anexo 2 de esta investigación en donde se encuentran referidas en una lista las fuentes que facilitaron la escritura de la *Relación* de la fundación de Alonso de la Cruz.

<sup>197</sup> “Dada en México a veinte y seis de enero de mil quinientos y ochenta y seis años”. “Licencia para administrar los santos sacramentos concedida a los carmelitas cuando vinieron de España, el señor Arzobispo D. Pedro de Moya, año 1586” en *Tlacopac I*, ff. 44r-45v.

Biblioteca del Museo Nacional de Antropología.<sup>198</sup> Mientras él escribía se estaba redactando el “Libro primero de capitulos, definitorios y fundaciones desta provincia de N. P. S. Alberto desde principio que fue el año de 1596 hasta el año de 1635” mismo que utilizó para poder corroborar las fechas de las fundaciones de los conventos.

En casi todas las fundaciones (ocho) de casas conventuales que relata, advierte que en las fechas (que ha recabado en los documentos particulares que le han hecho llegar de cada convento) hay una confusión, puesto que por lo regular hay dos días diferentes. Explica que el problema se había dado puesto que en algunas ocasiones se tomaba, como fecha de fundación, el momento en que se colocaba el sacramento del altar, en vez de la primera piedra del convento. Precisamente, para aclarar esta confusión, utiliza como fuente el *Libro de capítulos, definitorios...* en cada uno de los párrafos (del 3º al 10º), puesto que en él están las dos fechas de todas ellas (precisando este error).

Conviene mencionar que Dionisio Victoria Moreno afirma totalmente lo contrario. Aquí quiero detenerme en lo que dijo el carmelita porque, como podemos recordar, ha sido él y Félix Zamora los únicos que han escrito sobre la relación de Alonso de la Cruz. Asevera Victoria Moreno: “Se echa de ver además algún descuido en el uso de los materiales de Archivo; no usando, por ejemplo, los libros de Capítulos y Definitorios para elencar a los priores de los conventos, antes que las informaciones muchas veces inexactas que le enviaron los conventos”.<sup>199</sup> No comparto esta idea puesto que a lo largo del manuscrito podemos ver que sí ocupó estos documentos de archivo (y otros más) para corroborar y señalar los errores en la información que le mandaron. “Los papeles del convento de Atlixco y otros que yo tengo dicen se fundó año de 1589 a 21 de octubre día de nuestro padre San Hilarión, pero la relación que está al principio del *libro del definitorio de esta provincia* dice se fundó el dicho año en 28 de septiembre”; “y aunque los papeles del convento dicen fue último de octubre, lo cierto es que ese día se puso el Santísimo

---

<sup>198</sup> *Libro de las fundaciones de los Padres Carmelitas descalzos de la Nueva España, los cuales vinieron a ella el año del Señor de mil quinientos y ochenta y cinco, siendo Provincial de toda la Congregación el muy Reverendo fray Nicolás de Jesús María y Definidores el padre fray Jerónimo de la Madre de Dios, el padre fray Juan de la Cruz, el padre fray Gregorio Nazianceno y el padre fray Juan Bautista. Con licencia de los cuales vinieron, estando ausente de la Provincia el dicho padre Provincial, vinieron con beneplácito del católico Rey Felipe, nuestro Señor.* Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

<sup>199</sup> Victoria Moreno, *Los Carmelitas Descalzos y La conquista espiritual de México (1585-1612)*, XXXI.

Sacramento *como se dice en las fundaciones de la provincia que están al principio del libro del definitorio*".<sup>200</sup>

Además del libro de Definitorios, podemos ver que en el párrafo 9º, correspondiente a Santo Desierto dice: "El origen de su fundación y cosas que en ella sucedieron están escritas en siete hojas al principio del libro de la fundación del Santo Desierto por el padre fray Juan de Jesús María".<sup>201</sup> Victoria Moreno, en las obras inéditas de los carmelitas, habla sobre el texto titulado *Fundación del Santo Desierto y cosas sucedidas en él* de fray Juan de Jesús María,<sup>202</sup> de 1608. Consideramos que podría tratarse de este documento por ser un manuscrito que contiene información concerniente a la fundación del Santo Desierto y fue elaborado antes de que se escribiera la *Relación de la fundación*.

Cabe destacar, como otra fuente que usó, la información recabada por fray Lucas de la Cruz,<sup>203</sup> puesto que es uno de los dos documentos en donde se señala que fue producida especialmente para Alonso de la Cruz. En otras palabras, es un documento en donde se evidencia la manera en que el fraile carmelita solicitó la información para que pudiera narrar el pasado de su orden.

Seguramente, Alonso mandó un "cuestionario" (como se hizo en realización de algunas relaciones) a todos los priores de los conventos, en 1631, para que respondieran con la información necesaria para referir los datos esenciales de la fundación de las casas conventuales: aprobación por el rey, virrey, arzobispo u obispo, año de fundación, bienhechores, priores, capellanías y un apartado de "cosas notables" que hayan sucedido en cada una de ellas. Se encuentra en el *Tlacopac I* este documento de una foja, escrita por ambos lados, que contiene la investigación del convento de Celaya. Está dirigida a "Mi padre fray Alonso de la †", es decir, de la Cruz.

---

<sup>200</sup> Como último ejemplo: "Es esta villa en el obispado de Michoacán y aunque los papeles que yo tengo del convento rezan haberse fundado el dicho año de 1597 en 18 de octubre. Lo cierto es que se fundó en 13 de julio y el Santísimo Sacramento se puso en 10 de agosto día de San Laurencio Mártir *como se dice en el principio del libro del definitorio*". *Relacion de la fundacion...*, ff. 7v, 8v y 9r. Las cursivas son mías.

<sup>201</sup> Véase el anexo de las fuentes de Alonso de la Cruz.

<sup>202</sup> Victoria Moreno, *Los Carmelitas Descalzos y La conquista espiritual de México (1585-1612)*, XVIII.

<sup>203</sup> "Carta del padre prior de Celaya fray Lucas de la Cruz en México", fechada a 14 de noviembre de 1631. *Tlacopac I*, ff. 37r y v.

Este mismo método, para recabar información, lo describió Tlaxcani Segura,<sup>204</sup> pero con el *Tesoro escondido* del padre Agustín de la Madre de Dios. Nosotros no tuvimos la misma suerte que él, puesto que no encontramos el “cuestionario” que mandó Alonso a los conventos, sin embargo, lo pudimos reconstruir gracias a las respuestas que dio en apartados el ya mencionado fray Lucas de la Cruz, si bien no con términos textuales, sí con las ideas generales.

Aunque no vengan dedicados o dirigidos a Alonso de la Cruz, encontramos los siguientes documentos que tienen el mismo formato y orden (aunque pueden carecer de alguno de los puntos) en los temas referidos que aparecen en el *Tlacopac I* (prácticamente llevan este orden: aprobación por el rey, virrey, arzobispo u obispo, año de fundación, bienhechores, priores, capellanías y un apartado de “cosas notables” que hayan sucedido en cada una de ellas):

- “Memoria de la fundacion, y estado del convento de la Villa de Carrion Valle de Atrisco”,<sup>205</sup>
- “Fundacion, capellanias y prelados, etcetera, del Santo Desierto”,<sup>206</sup>
- “Fundacion de nuestro convento de Nuestra Santa Madre Theresa de Jesus del pueblo de Queretaro desta Nueva España, sus insignes bienhechores, los prelados que a tenido, las memorias, obligaciones y missas que tiene”,<sup>207</sup>
- “Memoria de las cosas tocantes a la fundacion deste convento de religiosos desclazos de Nuestra Señora del Carmen de Valladolid de los prelados que han tenido de los bienhechores insignes que mas le han ayudado de las cosas notables que en el han sucedido y últimamente destos religiosos que en el han muerto”,<sup>208</sup>

---

<sup>204</sup> Gonzalo Tlaxcani Segura, «Instrucciones y cuestionario para la escritura de la historia general de la orden del Carmen Descalzo en la Nueva España, siglo XVII», *Estudios de Historia Novohispana* 57 (2017): 97-110.

<sup>205</sup> *Tlacopac I*, ff. 3r-6v.

<sup>206</sup> *Tlacopac I*, ff. 7r-9v.

<sup>207</sup> *Tlacopac I*, ff. 11r-13r.

<sup>208</sup> *Tlacopac I*, ff. 42r-42v.

- “Memoria de las obligaciones que tiene este convento de carmelitas descalzos a esta ciudad de Valladolid provincia de Mechoacan en cada un año perpetuamente de missas y otros sufragios, es como se sigue”,<sup>209</sup>

En el *Tlacopac II* encontramos los siguientes que llevan una estructura similar:

- “Jesus, Maria. Fundacion i capellanías y bienhechores del Cretaro”, también tiene el siguiente título “Jesus, Maria. Del convento de Nuestra Santa Madre de Queretaro”,<sup>210</sup>
- “Fundacion i capellanias del Colegio de San Angelo”,<sup>211</sup>
- “Jesus, María. De la fundación del Colegio etc.”,<sup>212</sup>
- “Memoria de la fundacion, bienhechores, perlados, capellanias, y obligaciones, que a tenido, y tiene, este nuestro convento de la villa de Selaya”.<sup>213</sup>

De especial mención es el manuscrito: “Fundación del convento de los Carmelitas Descalzos de la ciudad de los Angeles, y de las cosas tocantes al convento, y a algunos religiosos de el: y otras cosas pertenecientes a lo que se manda dar aviso de ellas” puesto que éste tiene al principio lo que podríamos llamar un índice, titulado “Las cosas que se ha de hacer Relacion tocantes a este convento”, en donde podemos ver prácticamente las preguntas de ese cuestionario que mencionamos.<sup>214</sup>

Ahora bien, en lo concerniente a la narración que hace de los hombres virtuosos de la orden encontramos varios documentos que le fueron enviados. Este es el segundo de ellos que podemos afirmar que está dedicado “A mi padre fray Alonso de la Cruz religioso descalzo de Nuestra Señora del Carmen y Nuestro Señor. México”. Se trata de un

---

<sup>209</sup> *Tlacopac I*, ff. 41r-41v.

<sup>210</sup> *Tlacopac II*, sin foliar. Para su mejor localización véase el anexo 2, número 4.

<sup>211</sup> *Tlacopac II*, ff. 17r-17v.

<sup>212</sup> *Tlacopac II*, sin foliar. Para su mejor localización véase el anexo 2, número 6.

<sup>213</sup> *Tlacopac II*, sin foliar. Para su mejor localización véase el anexo 2, número 12.

<sup>214</sup> *Tlacopac II*, lleva dos foliaciones. Para su mejor localización véase el anexo 2, número 7.

manuscrito que no lleva título y describe, en letras de fray Phelipe de la Asuncion (23 de enero de 1632) la fundación del colegio de la orden.<sup>215</sup>

Sobre los mismos religiosos o los milagros que describe en la *Relación de la fundación*, son varios los documentos en donde le compartieron la información a Alonso de la Cruz. Estos son “dichos”, “cartas” y “relaciones”.<sup>216</sup> Ellos, al igual que la carta de Lucas de la Cruz, no ponen explícitamente las preguntas realizadas por Alonso, sin embargo, es evidente que fueron escritas bajo ciertas preguntas y lo que escribieron fueron las respuestas a un cuestionario común para todos ellos.

Por último, no es una fuente como tal, sino un libro que cita en el texto como eje de su intelecto. Se trata de uno de los libros que escribió santa Teresa de Jesús, *Camino de Perfección*.<sup>217</sup> En orden, es primero *Libro de la vida*, luego iría el *Camino de perfección* y termina con *Las moradas*.<sup>218</sup> Respecto al señalado por Alonso de la Cruz, no puedo afirmar qué edición consultó de ese libro.

### ¿El manuscrito de Alonso de la Cruz como forma discursiva?

A lo largo del texto se pueden ver ciertas preocupaciones que tuvo Alonso de la Cruz que tienen que ver con el mismo problema: el peligro del olvido de las virtudes de los religiosos, así como las maravillas que les sucedieron. Se basó, como ya se dijo, en comunicaciones orales<sup>219</sup> y documentos escritos.<sup>220</sup>

---

<sup>215</sup> *Tlacopac II*, sin foliar. Para su mejor localización véase el anexo 2, número 16.

<sup>216</sup> Véanse los números 11, 13, 14, 15, 17 y 18 del anexo 2.

<sup>217</sup> *Los libros de la madre Teresa de Iesus fundadora de los monasterios de monjas y frayles carmelitas descalzos de la primera regla*. Salamanca, Guillermo Foquel, 1588. O bien pudo haber sido la edición que consultó: *Tratado llamado camino de perfección, que escrivio para sus monjas la madre Teresa de Iesus, fundadora de los monasterios de Carmelitas descalzas*, Salamanca Guillermo Foquel, 1585. Al ser la reformadora de la orden, los nuevos miembros (ya no como Orden del Monte Carmelo, sino Orden de los Carmelitas Descalzos) tendrán en su formación las lecturas que santa Teresa de Jesús realizó en vida.

<sup>218</sup> María Jesús Mancho, «Introducción», en *Camino de Perfección*, de Teresa de Jesús, Edición a cargo de María Jesús Mancho Duque (México: Austral, 2016), 9-15 y 61. El libro es citado al inicio de la foja 8v de la *Relación de la fundación*.

<sup>219</sup> Por un lado, encontramos la investigación que realizó con los religiosos de edad avanzada que fueron testigos (de vista o de oídas) de cierta información (como la fundación de los conventos, los milagros, los bienhechores, etc.). Por el otro, estas “entrevistas” no sólo fueron con la finalidad de obtener datos, sino corroborar los que no tenía claros con la documentación escrita.

Empero, en repetidas ocasiones se lamenta de todo lo que no pudo rescatar o de aquello que no hay forma de poder probarlo: “si la negligencia de los primeros padres y de los demás religiosos hasta estos tiempos no los hubiera sepultado en olvido perpetuo”. Es decir, hay una cierta lamentación hacia sus compañeros de hábito por no haber registrado de manera escrita todo lo sucedido en la provincia: “el gran descuido que en los primeros padres hubo de los cuales han quedado sólo dos [...] que son el padre fray Juan de Jesús María y el hermano fray Arsenio de San Ildefonso que es ya de más de ochenta años, ciego y de la cabeza tan enfermo que no está para acordarse de cosa y aún lo dicho por él en la fundación de México fue muy de paso y a pura importunación”. Podemos resumir sus lamentos en una sola frase: “los padres primeros que murieron sin cuidar de escribir nada en esta materia”.<sup>221</sup>

Respecto a las “cosas notables” dice que del convento de Puebla “ha habido muchos milagros con el agua de San Alberto, pero como murieron el hermano fray Alberto de los Ángeles y el hermano fray Juan de la Trinidad y otros que los sabían se han quedado sepultados en perpetuo silencio”. Si se hubieran escrito todos los milagros ocurridos, no sólo de esa casa conventual sino de todas, “se pudiera hacer un libro” que diera cuenta de todos ellos.<sup>222</sup>

Como vemos, es importante para él escribir este manuscrito para evitar la pérdida de la memoria de los primeros años que la orden de los Carmelitas descalzos tuvo en la Nueva España. Por lo tanto, podríamos afirmar que uno de los propósitos que tuvo su escritura fue dejar un registro escrito en donde pudieran consultar los miembros de su corporación sobre los personajes importantes, las fechas emblemáticas y el curso de la orden de 1586 a 1632.

En la lectura del manuscrito podemos darnos cuenta que no sólo se trataba de rescatar del olvido<sup>223</sup> las actividades de los primeros padres carmelitas o sobre la fundación de las casas conventuales, sino que una gran parte de la escritura de la *Relación de la fundación*

---

<sup>220</sup> Ya sean los disponibles en conventos, en el archivo de México, los que le enviaron contiendo información particular de temas en específico o los realizados *ex profeso* para él (por medio del cuestionario).

<sup>221</sup> *Relacion de la fundacion...*, ff. 21v, 24v y 29v.

<sup>222</sup> *Relacion de la fundacion...*, ff. 22r.

<sup>223</sup> “Esto es de lo que me acuerdo de este siervo de Dios y no es para olvidar”. *Relacion de la fundacion...*, f. 36v.

está centrada “Acerca de los varones ilustres e insignes, en virtud, santidad y letras de esta provincia de nuestro padre San Alberto”.<sup>224</sup>

Por lo tanto, no sólo es que perviva la memoria,<sup>225</sup> sino sacar a la luz quienes fueron los varones ilustres, padres fundadores, edificaciones, prelados, etc. Era mostrar las obras que habían sido llevadas a cabo en la Nueva España, para que futuras generaciones (y los presentes, tanto de la provincia como en toda la orden en general) conocieran cómo fue que se fundó la provincia en tierras americanas y con cuántos hombres dichosos gozó la orden. En palabras de Alonso de la Cruz, la relación debía de contener todas las “cosas dignas de ponerse en historia”.<sup>226</sup> Por ello, lo que encontramos en el manuscrito fue, además de lo señalado en los párrafos anteriores, la selección que hizo el fraile para hacer la historia de la orden. Empero, como veremos más adelante, no se trata de hacer historia, sino dejar un recuento de datos para su futura elaboración.

Por lo tanto, si el interés que tuvo Alonso de la Cruz fue *sacar a la luz* las acciones que tuvo su orden en el territorio novohispano dignas de historia ¿por qué omitió la labor evangelizadora de los carmelitas, si gran parte de los años que abarca la *Relación de la fundación* son precisamente el tiempo en que tuvieron estas tareas?, ¿acaso será porque no era algo trascendente de comunicar?

Podemos aventurarnos a mencionar a manera de hipótesis que no lo menciona porque para la fecha de escritura del texto (1632) ya habían dejado a un lado la conversión de naturales y se dedicaron a quehaceres más contemplativos. La orden de los carmelitas descalzos arribó a la Nueva España en 1585 y, junto a las demás corporaciones religiosas, su principal tarea fue evangelizar a los naturales, hasta que cambiaron el rumbo de sus labores. Ya no se dedicarían a convertir a los indios, sino que se enfocarían a una tarea mucho más contemplativa y centrada en la religiosidad de los españoles.<sup>227</sup> Aunque

---

<sup>224</sup> *Relacion de la fundacion...*, ff. 24r y 24v.

<sup>225</sup> “En esta materia de los difuntos de esta provincia ha habido la misma falta que en otras de ella en escribirlos y hacer memoria de ellos y así corría este olvido y descuido”. *Relacion de la fundacion...*, f. 51v.

<sup>226</sup> Más adelante se lee: “dignas de la historia de que ya no hay memoria ni certificación”. *Relacion de la fundacion...*, ff. 28r y 32v.

<sup>227</sup> En palabras de Jessica Ramírez Méndez “entre 1595 y 1605, los carmelitas buscaron realizar actividades misioneras, mientras que los años posteriores se impusieron la vida claustral y el apostolado urbano”. Jessica Ramírez Méndez, *Los carmelitas descalzos en la Nueva España. Del activismo misional al apostolado urbano, 1585-1614* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015), 226.

probablemente la respuesta sea más sencilla de lo que creemos. Si estamos en el entendido, como probaremos más adelante, de que le pidieron a Alonso de la Cruz que hiciera su relación para mandar información en específico, probablemente y este punto (el de la evangelización) no fue solicitado. Es posible que no le hayan encomendado tratar ese tema en particular en su escrito.

Una de las pocas referencias que se hace sobre el trabajo que hicieron con los indios es la ya citada licencia que concedió el tercer arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras, de administrar los sacramentos a los naturales del barrio de San Sebastián Atzacualco. Otro ejemplo es cuando uno de los varones ilustres “comenzó a los principios a aprender la lengua mexicana para confesar y doctrinar los indios” y cuando explica que “todos los primeros padres que vinieron a este reino vinieron con gran celo del bien de las almas predicar a las gentes la fe de Jesucristo y morir por él si la ocasión lo pidiese”.<sup>228</sup> Fuera de estos ejemplos, las menciones a la evangelización o a los naturales a lo largo de la *Relación* son cuando se tratan de personajes secundarios, principales o de los acontecimientos que va narrando y, sobre todo, en los milagros acontecidos.

Viendo, entonces, los objetivos que cumplió y sobre todo los propósitos de su escritura podemos afirmar que es un texto interno. Es un manuscrito que serviría para que los frailes carmelitas de la provincia de San Alberto de Indias pudieran consultar, leer y socializar; para que conocieran a los personajes más importantes (reyes, virreyes, arzobispos) que promovieron y aprobaron la fundación de su provincia, casas conventuales y los bienhechores que favorecieron su religión. Fue un texto que de manera interna ayudó a forjar la identidad de todos los miembros de la orden religiosa (ya fueran los novicios, los frailes o los carmelitas ordenados como sacerdotes) y externamente que pudiera facilitar prebendas con las autoridades y prestigio ante la sociedad novohispana.

Igualmente, de suma importancia fueron los varones ilustres de la provincia (ya fueran hermanos o sacerdotes) que influyeron en los fieles para que se adhirieran a los propósitos del Carmelo Descalzo, el amor que proliferaron y sobre todo el modelo de virtud que terminó siendo una vida y comportamiento a seguir para sus compañeros de hábito.

---

<sup>228</sup> *Relacion de la fundacion...*, ff. 27r y 30r.

Empero, la escritura de esta relación tuvo otro propósito más amplio y este fue el de redactar una relación para que se pudiera hacer, junto con muchos textos más, una historia general de la orden de los carmelitas descalzos. En 1644 salió el primer tomo de la *Reforma de los descalzos de nuestra señora del Carmen* que fue escrita por el historiador de la orden, el padre fray Francisco de Santa María. En el paratexto llamado “Certeza de los materiales de esta Historia” se menciona cuál fue el procedimiento para escribir una obra de tal magnitud:

Todo lo que en este primer tomo, y en los siguientes pertenecientes à nuestra Reforma se escribiere, ha sido sacado de los libros yà impresos, y bien recibidos, assi de nuestra Madre Santa Teresa de Jesus, como de los que escribieron su Vida, y han historiado las de sus Hijos, E hijas, que no son pocos. Y tambien de Bulas, Concesiones, Motus propios, Breves, y otras escrituras Pontificales, de Decretos de la Sagrada Rota, de Cartas, ò Testimonios de la misma Santa, de Cardenales, de Obispos, de Emperadores, de Reyes, de Reynos, de Ciudades, y universidades. *Demàs de esto de muchos manuscriptos, y muy autenticos, que la Religion guarda en sus Archivos, [...] Iten de informaciones que por orden de los Prelados Generales, y Provinciales en toda la Orden, y en cada una de sus provincias, y en las casas principales de ellas se han hecho, pretendiendo precepto, y deponiendo los testigos debaxo de juramento, y ratificándose, guardando toda legalidad.* Tambien se han admitido algunos papeles sueltos de personas muy graves, que deponen de vista, dexando otros que no eran de este genero [...] <sup>229</sup>

Como podemos observar, sigue siendo una preocupación fundamental mostrar cuáles son las fuentes que se utilizaron para poder escribir el pasado de la orden de los Carmelitas Descalzos, discriminando algunos tipos de informaciones que consideraron con menor autoridad o legitimidad. En este caso, también se consideraron las personas “que deponen de vista”, es decir, los que fueron testigos presenciales de los acontecimientos que van a referir.

No obstante, me gustaría que centráramos nuestra atención en las palabras resaltadas de la cita anterior. Claramente se ve que además de utilizar libros impresos también

---

<sup>229</sup> Francisco de Santa María, *Reforma de los descalzos de nuestra señora del Carmen, de la primitiva observancia, hecha por Santa Teresa de Jesús, en la antiquissima religión, fundada por el gran profeta Elías, escrita por el padre fray Francisco de Santa María, su general historiador, provincial de Andalucía, natural de Granada*, Tomo Primero, Madrid, Diego Díaz De la Carrera, 1644, sin paginación. Las cursivas son mías.

utilizaron “muchos manuscritos, y muy autenticos” que tienen guardados en sus archivos (de Pastrana y Madrid principalmente) que por “orden de los Prelados Generales, y Provinciales en toda la Orden, y en cada una de sus provincias, y en las casas principales de ellas se han hecho”. Justamente aquí es donde entra el otro propósito de la escritura de la *Relación de la fundación* de Alonso de la Cruz.

Este fue uno de tantos manuscritos que fueron redactados por orden de los preladados generales con la finalidad de que cada provincia escribiera su pasado, historia, cosas notables, hombres virtuosos y demás aspectos que sucedían en cada una de estas unidades organizativas de la orden religiosa.

Se le delegó<sup>230</sup> a Alonso de la Cruz la escritura y como prueba de ello tenemos lo escrito por el padre fray Francisco de Santa María, en el segundo tomo de la *Reforma de los descalzos* (1654). Refiriéndose a la doctrina de los indios en el convento de San Sebastián (México) menciona:

Lo que en ello passò lo refiere èl mismo [p. fr. Juan de Jesús] en una carta que le escribió al Padre Fr. Alonso de la Cruz (Connovicio mio en Valladolid, muy fervoroso, y ajustado) quando por comission de los Prelados de aquella provincia hazia la relación de los sucesos della [...]<sup>231</sup>

A pesar de referirse aquí Francisco de Santa María a una carta realizada por el fraile Juan de Jesús, enviada a Alonso de la Cruz, nos advierte, además de que éste fue su connovicio en Valladolid, que estaba haciendo por mandado de los preladados de la provincia de San Alberto de Indias “la relacion de los sucesos della” (recordándonos a la FDA vista en el capítulo anterior) que, como en otros lugares, fueron solicitadas para que pudieran escribir, completar y agregar información a la *Reforma de los descalzos* en los años posteriores.

---

<sup>230</sup> No entendiéndolo como el “delegado de escritura” descrito por Petrucci que ayudaba a las personas analfabetas o semianalfabetos de los siglos XV-XVII a comunicar por escrito sus necesidades o peticiones a sus autoridades, sino comprendiéndola como una escritura por encargo en donde lo importante no es la presentación por escrito de alguna información sino la investigación que conlleva y la presentación de resultados a una autoridad. Armando Petrucci, «Escribir para otros», en *Alfabetismo, escritura, sociedad* (Barcelona: Gedisa, 1999), 105-16.

<sup>231</sup> Francisco de Santa María, *Reforma de los descalzos de nuestra señora del Carmen de la primitiva observancia, hecha por Santa Theresa de Iesus, en la antiquissima religion fundada por el gran profeta Elías. Escrita por el padre fray Francisco de Santa María su general historiador, provincial de Andalucía, natural de Granada*, Tomo Segundo, Madrid, Diego Díaz De la Carrera, 1654, p. 189.

En este segundo tomo, la información que sacaron de la *Relación de la fundación* puede verse plasmada en los capítulos 5 y 6 del libro séptimo en donde hacen una pequeña “Memoria de algunos padres antiguos desta casa de Mexico; i de los hijos que en Christo engendraron”.<sup>232</sup> Sobre este último punto el historiador de la orden comenta lo siguiente: “escribe el Padre Frai Alonso de la Cruz, estando a su cargo el recoger las *noticias Historiales* de aquella provincia, de que tomarè algunas clausulas”.<sup>233</sup>

Tal vez el capítulo XXV (“Mudanças de pontífices en este año, y fundacion del convento del Santo Desierto en la Nueva España”) del libro doce de la *Reforma de los descalzos*, escrito por el padre fray José de Santa Teresa y publicado en 1683, también aprovechó la información enviada por Alonso de la Cruz, sin embargo, esto no lo podemos afirmar, puesto que él mismo en la *Relación de la fundación* menciona que para tratar el tema de la fundación del Santo Desierto hay otros papeles que dan cuenta de ello (que referimos en el apartado anterior de este capítulo): “El origen de su fundación y cosas que en ella sucedieron están escritas en siete hojas al principio del libro de la fundación del Santo Desierto por el padre fray Juan de Jesús María”.<sup>234</sup> Únicamente se hace mención del padre Alonso de la Cruz, en el tercer tomo de la *Reforma*, en el capítulo 21 (“Fundación de el Colegio de Mexico, su translacion à Cuyoacan, y muerte en èl del Padre Provincial Fray Andres de la Assumpcion”) del libro once en donde se comenta el papel del fraile para la fundación del colegio.<sup>235</sup>

En pocas palabras, además de cumplir, la escritura de Alonso de la Cruz, con moralizar, enseñar y comunicar el pasado de su orden en la provincia novohispana a sus

---

<sup>232</sup> Los frailes que se hacen mención en este segundo tomo de la *Reforma de los descalzos* son: P. Fr. Pedro de los Apóstoles, P. Fr. Pedro de San Hilarión, P. Fr. Joseph de Jesús María, P. Fr. Hilarión de Jesús, P. Fr. Hilarión de la Cruz, P. Fr. Diego de la Madre de Dios, P. Fr. Mateo de la Cruz y Fr. Juan de San Joseph. Todos estos religiosos fueron descritos por Alonso de la Cruz en la *Relación de la fundación*, ellos se encuentran en el párrafo 15°, y conforme al orden en que los nombres se pueden ver en las siguientes fojas: 25r-27r, 27r-28r, 28r-29v, 29v-30v, 36r-36v, 32v-33r, 42v-45r, 36v-37r.

<sup>233</sup> F. de Santa María, *Reforma de los descalzos de nuestra señora del Carmen de la primitiva observancia*, Tomo Segundo, p. 195. Las cursivas son mías.

<sup>234</sup> *Relación de la fundación*, f. 4r.

<sup>235</sup> “Viniendo algunos años despues por procurador de aquella provincia el Padre Fr. Alonso de la Cruz, persona diligente, da buena y viva razón, propuso al General, que entonces era el R. P. Fray Joseph de Jesus Maria, los inconvenientes que se avian seguido de la determinación pasada, y pidió licencia al Difinitorio para fundar fuera de Mexico, en un lugar conveniente. Un Colegio, donde se recogiesen todos los Estudiantes”. José de Santa Teresa, *Reforma de los descalzos de nuestra señora del Carmen de la primitiva observancia, hecha por Santa Theresa de Iesus, en la antiquissima religion fundada por el gran profeta Elías*, Tomo Tercero, Madrid, Julian de Paredes, 1683, p. 385.

compañeros de hábito, tuvo como principal objetivo la *Relación de la fundación* dar noticia/descripción de lo ocurrido en el actual México al historiador general, Francisco de Santa María (y sus predecesores), para redactarse la historia general de la orden. Es decir, lo que le solicitaron también puede entenderse como una recopilación de “noticias historiales” en una relación que fue solicitada por las autoridades españolas a las novohispanas.

La *Relación de la fundación* es un texto que pretende informar por medio de un modelo de cuestionario en el que se rescata el pasado de la orden, no con el fin de enaltecer su escritura o redacción, sino de brindar los datos necesarios expuestos en un orden sistemático. En otras palabras, el texto fue escrito con la intención de informar y hacer una reflexión del pasado de la orden de los Carmelitas Descalzos en la Nueva España: así el texto cumplía con dos funciones: a) proporcionar a una autoridad datos/información específica sobre las fundaciones en este territorio y b) aportar a la orden un texto que permitiera sus miembros tener un modelo moral (religioso) a partir de sus antepasados, fundadores y compañeros de hábito.

Por lo tanto, la función comunicativa de la *Relación de la fundación* fue por un lado dar a conocer e informar los acontecimientos importantes que habían sucedido en la provincia de San Alberto de Indias por medio de una investigación y presentación de resultados a una autoridad en España y, por el otro, hacer un recuento del pasado que tuvo la orden, poniendo el énfasis en la descripción y exaltación de los varones ilustres de la provincia para los propios carmelitas del territorio novohispano.

Como vimos en el capítulo 1, lo que distingue a las FDB de las FDA se puede apreciar en el manuscrito de Alonso de la Cruz. Por un lado, comprendemos a la FDA como un texto que pretende informar o dar a conocer en un relato corto a un público amplio un tema en concreto, que aunque el fraile escribe sobre algo en particular para comunicar información específica, no se trata de una FDA por la investigación que hace y el desarrollo de sus búsquedas. Por el otro, es hacer una investigación que dé cuenta de los actos pasados o de la historia en un territorio determinado, precisamente lo que el carmelita hace. A partir de un relato sencillo hacer una presentación de datos para una autoridad y

para que un futuro religioso escriba, ahora sí, la historia de la orden (ya sea en general o únicamente de Nueva España).

Entonces, ¿podemos comprender a la *Relación de la fundación* como una forma discursiva relación (ya sea la A o la B)? No propiamente. El hecho de tratarse de un manuscrito hace que se complique la identificación de una forma discursiva, entendida esta como un artefacto reconocible por los lectores. Pudiera ser que se trate de la FDA, sin embargo, la escritura que hizo Alonso de la Cruz va mucho más allá de las relaciones que cumplen con estas características. Pero tampoco la podemos reconocer como una FDB en sentido estricto, puesto que al estar en manuscrito carece de toda esa red paratextual (vista en el capítulo anterior) que las define y que les son otorgadas al momento de imprimirse.

Decimos que no propiamente porque estos elementos faltantes, no obstante, los lectores del manuscrito del fraile en cuestión sabían con qué tipo de texto se estaban enfrentando. En otras palabras, al ser un texto que circuló en un ámbito restringido (letrados principalmente) no representaba problema alguno en cuanto a las expectativas que se tenían de él. No por carecer de esta red paratextual sus lectores se encontraban con un texto irreconocible, ellos sabían perfectamente cuáles eran sus límites o posibilidades de comunicación. Lo que nos lleva a cuestionarnos sobre los intereses en dejar un texto manuscrito o llevarlo a la imprenta.

Algunos textos manuscritos, como menciona Bouza, tuvieron una realidad opuesta esencialmente a lo que pretendía el impreso, es decir, eran creaciones que no estaban destinadas a la difusión puesto que cumplían funciones de “privacidad o de sociabilidad cerrada y detrás de ellas se descubrirá una voluntad de expresa incomunicación”.<sup>236</sup> Justamente así fue pensada la *Relación de la fundación*, fue un texto escrito para que circulara únicamente entre la orden del Carmelo Descalzo,<sup>237</sup> ya sea para realizar una lectura de edificación por las labores de los religiosos de la provincia de San Alberto de Indias, para que conocieran el pasado de su orden en tierras novohispanas o para auxiliar a

---

<sup>236</sup> Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, 21.

<sup>237</sup> “Se tuviera o no la intención de escribir obras de historia o de polémica, no cabría encarecer la importancia de encontrar un lugar en esas redes de cartas, avisos y relaciones de nuevas, pues permitían gozar de informaciones de una forma reservada y, de alguna manera, más valiosa aún”. Bouza, 151.

escribir una historia general de la reforma que hizo santa Teresa de Jesús y Juan de la Cruz en todo el mundo.

No todo lo escrito y producido es apto para todo público o destinado a un amplio número de lectores, este fue el caso de la *Relación de la fundación*. Esta tuvo al menos dos funciones por cumplir con su naturaleza del manuscrito como hemos visto. No podemos hablar de un secreto del manuscrito de Alonso de la Cruz, pero sí de una intimidad reservada a la corporación, ya fuera a los miembros de México o los de España, en otras palabras, se trata de un público cerrado.

Si bien muchas de las relaciones circulaban en manuscrito en los siglos XVI y XVII, perceptiblemente para los lectores sí había una diferencia si se encontraba así o en impreso. Por ejemplo, al hacer un traslado de un manuscrito a un impreso, para aquellos que se aproximan a este objeto, le da “mayor verosimilitud y también mayor imagen de prontitud”.<sup>238</sup> Es decir, para un público amplio en donde se busca alcanzar a varios círculos de lectores es importante la materialidad del escrito, puesto que ayuda a corroborar, en el caso de las noticias, o incrementar su legitimidad.

Lo destacable es que al haberse escrito en una relación realizada por medio de un cuestionario lo importante es que no se buscó destacar la narración de los datos, lo indispensable (en ese momento) era compartir los hallazgos para una futura escritura del pasado de la orden que sí privilegiara la manera en que fuera presentada. Y ¿quién sería el encargado de hacerlo? Es ahí donde entra el manuscrito de Agustín de la Madre de Dios quien va a escribir, ya no una relación, sino una Historia de la orden. Veamos, entonces, en el siguiente capítulo, cuál es la diferencia entre la forma discursiva relación con una historia en el siglo XVII y la distinción existente entre el *Tesoro escondido*<sup>239</sup> y la *Relación de la fundación* de Alonso de la Cruz.

---

<sup>238</sup> Bouza, 163.

<sup>239</sup> Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro Escondido en el Monte Carmelo Mexicano*.

## Capítulo 3

### ¿Relación o Historia?

Iniciemos este capítulo con uno de los objetivos que tiene esta investigación: comprender la distinción de una relación con una historia en el siglo XVII, a partir de las formas discursivas. Hasta el momento hemos definido y propuesto que en los siglos XVI-XVIII hubo dos formas discursivas relación (A y B). En el segundo capítulo, nos detuvimos a analizar el manuscrito de Alonso de la Cruz (*Relación de la fundación*) y cómo comprenderlo desde la óptica de las formas discursivas. Lo que ahora nos compete es distinguir la forma discursiva *relación* de la *historia*.

Para ello, seguiremos el plan de acción utilizado en el primer capítulo, es decir, en primera instancia recurrir a las definiciones de diccionarios, tesoros y vocabularios para ver las diferencias que podemos encontrar desde una definición “formal” de la palabra, para luego analizar las relaciones consultadas (anexo 1) por si nos llegasen a brindar mayor información en cuanto a lo que caracteriza un texto o al otro, principalmente a partir de la materialidad de la forma.

Posteriormente, nuestra atención la centraremos en cuanto al público al que va dirigido la historia (en distinción del público de las relaciones), es decir, quiénes fueron los encargados de escribir estos textos, quiénes los leían, la materialidad (red paratextual) que caracteriza a esta forma discursiva y, por último, la función comunicativa que tuvieron estos textos particularmente en los siglos XVI y XVII (aunque también nos asomaremos al XVIII).

Por último, haremos el contraste y comparación en cuanto al relato del pasado de la orden de los Carmelitas Descalzos a partir de la relación de fray Alonso de la Cruz y la historia escrita por fray Agustín de la Madre de Dios. Veremos si es posible ver en estos dos textos las diferencias que conlleva cada una de las formas discursivas, a pesar de que ambos son manuscritos.

Antes de comenzar, conviene recordar que la identidad de una forma es posible hacerla a partir de la distinción, es decir, desde una diferencia<sup>240</sup>: “una identidad puede *condensarse* sucesivamente a través de la repetición de la indicación de un lado de la distinción y así volverse reconocible”.<sup>241</sup> Por ello, distinguiremos la relación de la historia: no para definir concretamente qué fue la historia en los siglos XVI y XVII, sino para poder terminar de definir la identidad de la relación (respecto a otra forma).

Toda construcción tiene como base la distinción (“no es posible realizar una distinción sin indicar que algo es distinto de otra cosa”), la observación que realizamos “es un modo específico de operación, que utiliza una distinción para indicar un lado o el otro de la distinción misma: se da una observación cada vez que un sistema opera con base en distinciones, y puede obtener y transformar informaciones”.<sup>242</sup> El contorno de la relación que observamos y proponemos en esta ocasión es precisamente la historia, es ese otro lado que permite a la relación tener su propia identidad y ser reconocible.

### **¿Relación o historia? Distinción de la forma discursiva**

Como pudimos ver en las definiciones de los diccionarios, tesoros y vocabularios analizados en el primer capítulo, se vuelve complicado diferenciar o distinguir entre una relación (particularmente la que hemos descrito como la Forma Discursiva B) y una historia. En estos textos que nos proporcionaron su definición, a la relación la designaron como un relato del pasado e inclusive en ciertas ocasiones como una historia. Ahora bien, consultando los mismos documentos y en los mismos idiomas vemos lo siguiente respecto a la historia como un escrito:<sup>243</sup>

Antonio de Nebrija no tiene ninguna entrada correspondiente en su vocabulario español-latino con la palabra historia. No obstante Richard Percyvall, en *Bibliothecae*

---

<sup>240</sup> Entendiendo a la diferencia como algo que se indica y que se puede distinguir del resto.

<sup>241</sup> Corsi, Esposito, y Baraldi, *GLU. Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*, 118 y 119. Las cursivas son del autor.

<sup>242</sup> Corsi, Esposito, y Baraldi, 160 y 161.

<sup>243</sup> Así como nos centramos en ver las definiciones de la relación como un documento escrito, lo haremos ahora con la historia.

*hispanicae pars altera* de 1591, sí da una correspondencia de la palabra en tres idiomas (español, inglés, latín): “Historia, an history, historia”.<sup>244</sup>

En latín la palabra *relatio* no tuvo definición que hiciera referencia a un texto o documento escrito, sin embargo, *historia* sí tiene ese significado en el *Etymologicum latinum* de 1605 y el *Lexicon philosophicum* de 1653. Ioanne Fungero, a inicios del siglo XVII, se va principalmente con la definición que dio Cicerón en *De Oratore*: la historia es testigo de los tiempos, memoria de vida, luz verdadera y maestra de vida.<sup>245</sup> Cincuenta años más tarde, la definen como una disciplina que enseña, a manera de ejemplo, el saber que se tiene sobre los hechos-andanzas o la narración de los acontecimientos. Conviene aclarar que en ésta última se hace una división entre la historia profana y la eclesiástica.<sup>246</sup>

En español, para Cobarrubias (en 1611) se destacan otros elementos interesantes que complementan las definiciones anteriores (que se centraron más en explicar cuál era la

---

<sup>244</sup> Richard Percyvall, *Bibliothecae hispanicae pars altera. Containing a dictionarie in Spanish, English, and latine: gathered out of divers good authors: very profitable for the studiorum of the Spanish*, London, John Jackson, 1591.

<sup>245</sup> La definición textual que da de historia es la siguiente: “Historia, quam Cicero *de Oratore* nominat testem temporum veritatus luceni vitam memoriae magistra vitae quamque; apud graecos prim ómniū Cadmus Milesius scripsisse fertur, non solum dicta videtur [palabra en griego] sed et iuxta Platoniam Craytum [palabra en griego] sistat fluxum, quippe temporum, cum synchronismo, tum epocha, *ut vocat*, cum ceerta annorum ferieres omnes coercent atque; distinguit. Vel potius quod labilis ac fluxae nostrae memoriae infirmitatem confirmet, sint quae aeterna illa, quae monumentis historiae sunt conservata. Haec non solum necessaria est oratori, *ut vult Aristoteles*, verum et Iunconsultis, adeo ut multi haud satis constituere possint, plusne Lucis historia ex iurisprudentiae libris, an iurisprudentia ex historicis monumentis accipiat. Quin ad multa sacrae scripturae loca rite intelligenda & explicanda summopere facit. Vtq; agricolatione corpora, sic historicis monumentis fonetur & recreatur animi. Quantum ad etyma prius allata, spero imo consido neutrum a prudentibus reiectam iri. Attamen Francisci Patriti: verba ad calcem adiiciam, ut et varia hominum iuicia rem ipsam magistrudinandi occasionem exhibeant. Exstantilla de histor.[...] Videre autem hic, idem quod *sentire* significat. Quidam aliter interpretatur”. Ioanne Fungero, *Etymologicum latinum, opus ex probatissimis philologis, philosophis, historiographis, poetis, & aliis scriptoribus diversis in unum corpus collectum, Antiquitatibus, & Animadversionibus passim respersum, vocabulis insuper iis, quae transierunt ex linguis sacris in ius latinitatis locupletatum*, Francofurti, Collegio Palthemiano, sumptibus Ionae Rholdii, 1605. Las cursivas son del texto.

<sup>246</sup> Comparto la definición textual del lexicón: “Historia est disciplina ex rebus gestis docene, quomodo aliotum exemplo sapere possimus; Historia in genere est lustratio percunctatio & commemoratio dicta ab [palabra en griego] id est quasi sistens rerum labentium fluxum. In specie autem est narratio rerum gestarum. Faciunt aliam historiam *Ecclesiasticam*; aliam *prophanam*. Item aliam *Epitomicam seu synopticam seu syntagmaticam*, quae summam recensent res gestates; aliam *Diexodixam*, quae plenam omnium rerum gestarum Synchronisuum & collationem tradit, omnesque circumstantias evoluit”. Joh. Micraelii, *Lexicon philosophicum terminorum philosophis usitatorum ordine alphabetico sic digestorum, ut inde facile liceat cognosse*, Impensis Jeremiae Memphrasii, Bibliop. Stetinensis, typis Gasparis Freyschmidii, 1653. Las cursivas son del texto.

función de la historia). En su *Tesoro de la lengua* hace referencia al modo en cómo se construye esta escritura. La **historia** es

una narracion y exposicion de acontecimientos pasados: y en rigor es de aquellas cosas q el autor de la historia vio por sus propios ojos, y da fee dellas, como testigo de vista, *quod est spectare, vel cognoscere*. Pero basta que el historiador tenga buenos originales, y autores fidedignos de aquello que narra y escribe, y q de industria no mienta, o sea floxo en averiguar la verdad, antes que la asseguere como tal. Qualquiera narracion que se cuente, aunque no sea con este rigor, largo modo se llama historia, como historia de los animales, historia de las plantas, etc.<sup>247</sup>

Hasta el momento, a diferencia de lo visto en las definiciones de la relación, la historia no es simplemente una narración y exposición de acontecimientos pasados, sino “en rigor es de aquellas cosas q el autor de la historia vio por sus propios ojos, y da fee dellas, como testigo de vista” y si no presencié los sucesos que va a explicar “basta que el historiador tenga buenos originales, y autores fidedignos de aquello que narra y escribe, y q de industria no mienta, o sea floxo en averiguar la verdad”.<sup>248</sup> Por lo tanto, hay una preocupación mayor en cuanto a la veracidad de lo narrado y los modos en que se consigue la información que utilizará para su escrito, que en algunas ocasiones las relaciones carecen (FDA, aunque afirmen que hablan con una verdad comprobada, ).

Por otro lado, en inglés, para 1675 el significado es bastante sencillo puesto que no se comparten varios detalles: *history* es “narration or relation of things as they are, or actions as they did pass”.<sup>249</sup> Es interesante como en los idiomas consultados (como pudimos apreciar en el primer capítulo) el verbo relatar y narrar tienden a ser similares, principalmente en el inglés, pero más adelante veremos una sutil diferencia. En francés, es

---

<sup>247</sup> Sebastian de Cobarruvias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sanchez, 1611.

<sup>248</sup> S. Cobarruvias, *Tesoro de la lengua castellana o española*...

<sup>249</sup> N. Bailey, *An Universal Etymological English Dictionary; comprehending the derivations of the Generality of Words in the English tongue, either Ancient or Modern, from the Ancient British, Saxon, Danish, Norman, and Modern French, Teutonic, Dutch, Spanish, Italian; as also from the Latin, Greek, and Hebrew Languages, each in their proper Characters*. Twenty First Edition, London, Printed for R. Ware, W. Innys and J. Richardson, *Et al*, 1675.

donde se brinda un mayor número de entradas para *histoire*, ella era en 1690 en el diccionario de Antoine Furetiere:

Description, narration des choses comme ells sont, ou des actions comme ells se son passées, ou comme ells se pouvoient passer [...] Il signifie aussi l'exposition des choses dont nous avons esté les spectateurs. Il est vray que la signification de ce nom devient enfuitte ples étenduë, & signifie une *narration de plusieurs choses memorables*, quand bien même nous ne les sçautions qu'au rappott des autres; se dit de cette narration veritable, suivie & enchaînée de plusieurs évenemens memorables qui sont arrivez en une ou en plusieurs nations, en un ou en plusiers siecles; se dit aussi d'un petit recit de quelque advanture qui a quelque chose de plaisant ou d'extraordinaire qui est arrivé à quelque personne, & sur tout quand elle est un peu de nostre connoissance; se dit aussi d'un discours long & ennuyeux<sup>250</sup>

Seguimos observando el interés de que la historia narre los acontecimientos como sucedieron (sobre una narración de cosas memorables) subrayando su veracidad, agregando que también se puede tratar de un discurso largo y cansado (o aburrido). **Historia** para el Diccionario de Autoridades de 1734 tiene varias entradas: “Relación hecha con arte: descripción de las cosas como ellas fueron por una narración continuada y verdadera de los sucessos más memorables y las acciones más célebres; Se llama tambien la descripción que se hace de las cosas naturales, animales, vegetables, minerales, &c. como la História de Plinio, la del P. Acosta, la de Dioscórides, &c.; Significa tambien fábula o enredo; En la Pintúra se llaman los quadros y tapíces que contienen algunos casos históricos”.<sup>251</sup> Volveremos más adelante con las definiciones proporcionadas en este diccionario.

---

<sup>250</sup> Continúan las definiciones: “[...] Au premier sens il se dit de la prescription des choses natureles, des animaux, vegetaux, meneraux, &. [*Histoire Naturelle*]; se dit assi des Romains, des narrations fabuleuses, mais vrai-semblables qui sont feintes par un auteur, ou desguisées; se dit aussi des adventures mêmes qui sont arrives; se dit aussi des recits particuliers qu'on fait de quelques évenemens singuliers, tragiques ou notables. Antoine Furetiere, *Dictionnaire universel, contenant generalement tous les mots François tant vieux que modernes, & les Termes de toutes les sciences et des arts: divisé en deux Tomes. Tome Premier. A-K*. A la Haye, et a Rotterdam, Chez Arnout & Reinier Leers, 1690.

<sup>251</sup> *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, [Diccionario de autoridades], Tomo IV, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1734.

Ruderico Ferdinando, en la traducción que da de *historia, ae* (latín) al español en 1789 menciona: “Es narracion, y exposición de cosas hechas, y acontecidas. Y no solo es declaración de lo acontecido, mas de qualquiera cosa”.<sup>252</sup> Como vemos se repite este elemento en particular, no es una mera declaración de lo ocurrido (como lo son las relaciones) sino que va más allá. Del mismo año, en un diccionario de español-francés el significado de **historia** es el siguiente: “description, narration des choses on des actions, comme elles se sont passées; description des choses naturelles, comme des animaux, des végétaux, des minéraux, etc.”.<sup>253</sup>

A finales del siglo XVIII (en 1797), en el diccionario de inglés-español, *history* era “narration of events and facts delivered with dignity” o “the knowledge of facts and events” y su definición en español: “relación hecha con arte de hechos ó acontecimientos”.<sup>254</sup> Al encontrarnos en una época ya totalmente diferente y en donde la Ilustración ya ha entrado en varios territorios, la historia es vista de igual manera como conocimiento de los hechos y una narración con dignidad.

En 1842 encontramos la siguiente definición en inglés, “an account of events which have happened in the world, or of the great actions which have been done by men”.<sup>255</sup> Y, por último, en 1884 en español, una historia era “narración y exposición verdadera de los acontecimientos pasados y cosas memorables. En sentido absoluto se toma por la relación de los sucesos públicos y políticos de los pueblos; pero también se da este nombre á la de sucesos, hechos ó manifestaciones de la actividad humana de cualquiera otra clase”. A pesar de que ahora se enfatiza en las acciones de los hombres (y no sólo en la narración de acontecimientos pasados), volvemos al mismo dilema en otra de las definiciones que se

---

<sup>252</sup> Ruderico Ferdinando de Santa Ella, *Vocabularium, seu lexicón ecclesiasticum, latino-hispanicum, ex sacris bibliis, concilis, pontificum, ac theologorum decretis, divorum vitis: dictionariis*, Matriti, Antonium Espinosa, 1789.

<sup>253</sup> Sejournant, *Dictionnaire espagnol-françois et François-espagnol, Tome I Espagnol-françois*, Paris et Lyon, 1789.

<sup>254</sup> También tiene entradas con su correlación al español de: sacred history, profane history, natural history, civil history, universal history, figurative history, simple history, singular history, mixed history. Tomas Connelly y Tomas Higgins, *Diccionario nuevo y completo de las lenguas española é inglesa, inglesa y española, que contiene las significaciones de sus voces, con sus diferentes usos, los términos de artes, ciencias y oficios; las construcciones, idiomas y proverbios que se usan en cada una de ellas*, Parte Segunda, que contiene el inglés antes del castellano, Tomo I, Madrid, Pedro Julián Pereyra, 1797.

<sup>255</sup> Eliza Robbins, *Primary dictionary or national vocabulary, consisting of nearly four thousand words adapted to the comprehension of children, and designed for the younger classes in school*, New York, R. Lockwood, 1842.

brindan en el documento consultado: “Relación de cualquier género de ventura o suceso, aunque sea de carácter privado y no tenga importancia alguna”.<sup>256</sup>

Como hemos podido ver, en algunas ocasiones nos remite al mismo problema cuando consultamos las definiciones de la palabra relación: definir una relación como narración de hechos pasados, al igual que la historia. No obstante, en varios de ellos podemos ver una vertiente importante que las distingue. Por ejemplo, tanto el *Diccionario de Autoridades* como el de Antoine Furetiere nos brindan una gran pista que puede marcar esta sutil y gran diferencia entre la historia y una relación. Para el primero la historia es, entre sus otras definiciones, una “relación hecha con arte”<sup>257</sup> y para el segundo, vimos que en cuanto a definición de la palabra no ayuda a diferenciarlos mucho, sin embargo, la palabra *historier* (historiar) a diferencia de *recit* es “Embellir, orner quelque chose”.<sup>258</sup> Es decir, una relación es la descripción (de una aventura, acción, informe, el pasado, etc.) y una historia sería esta narración o relato pero embellecida, adornada o hecha con arte, es ese pasado que enseña a los del presente (*Historia magistra vitae est*).

También Ruderico Ferdinando (1789), nos da un gran indicio para partir sobre la diferencia que pudo tener la relación histórica de la historia: traduce de *historia, ae* del latín al español de la siguiente manera: “Es narracion, y exposición de cosas hechas, y acontecidas. Y no solo es declaración de lo acontecido, mas de qualquiera cosa”.<sup>259</sup> Es decir, no sólo es declarar-avisar-informar, sino que el acto de hacer historia (de acuerdo con él en el siglo XVIII) tiene que ir más allá de ello, implica otro “nivel” o “esfuerzo” (que en palabras, primero de Furetiere, luego en el Diccionario de Autoridades y al final con Tomas Connelly y Tomas Higgins) podemos traducirlo en una elaboración embellecida o en hecha con arte e, inclusive, una narración de hechos y eventos con dignidad.

Pero ¿qué implicaciones tiene fabricar una relación hecha con arte o embellecida? Antes de resolver este cuestionamiento pasemos a los paratextos de las relaciones

---

<sup>256</sup> *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, duodécima edición*, Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando, 1884.

<sup>257</sup> *Diccionario de la lengua castellana...*, Tomo IV, 1734.

<sup>258</sup> Antoine Furetiere, *Dictionaire universel...*, Tome Premier. A-K, 1690.

<sup>259</sup> Ruderico Ferdinando de Santa Ella, *Vocabularium, seu lexicón ecclesiasticum, latino-hispanicum, ex sacris bibliis, concilis, pontificum, ac theologorum decretis, divorum vitis: dictionariis*, Matriti, Antonium Espinosa, 1789.

consultadas en el anexo 1, puesto que ellas también nos van a aproximar a realizar una distinción.

### *Distinción a partir de los paratextos*

Ahora bien, pasemos a los documentos consultados en el anexo 1 y veamos si en ellos se busca diferenciar entre lo que es una relación con una historia.

Alonso de Zorita, hablando de la relación que escribió en la segunda mitad del siglo XVI, dice en el paratexto “Al lector” sobre su texto manuscrito “no me atrevía titularla *Historia* porque no sé si se lo merece, y porque creo prudente lector que os dará gusto saber quién son los que han escrito historias de Yndias o tratado algo de ellas”<sup>260</sup> y a continuación brinda un catálogo de los autores que trataron estos temas, manuscritos e impresos.

Como comentario a lo dicho por Zorita, Wiebke Ahrndt dice lo siguiente: “Bajo el término ‘historia’, los autores del siglo XVI que escribían acerca del Nuevo Mundo concebían un tratado en varios tomos, con una parte formada por una *historia natural*, y las restantes consagradas a los indios, la Conquista y evangelización. [...] La modestia de Zorita [de afirmar que no escribe una historia, sino una relación] es injustificada, pues las cuatro partes de su *Relación de la Nueva España* cumplen cabalmente con los criterios entonces al uso de una ‘historia’”.<sup>261</sup> En otras palabras, para este investigador, lo que hizo Alonso de Zorita se puede considerar como una historia, más no una relación, por seguir con la estructura que el texto merecía en el siglo XVI. Sin embargo, quizá no se trate únicamente de un gesto de modestia, sino en cuanto a la función comunicativa de su manuscrito, informar al rey sobre la Nueva España (función comunicativa de las relaciones, como vimos en el primer capítulo).

Pasando a otro ejemplo, de finales del siglo XVIII (ya comentado en el primer capítulo), es interesante que en la “Protesta” el autor de *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junípero Serra* mencione: “Declaro que en la

---

<sup>260</sup> Alonso de Zorita, *Relación de la Nueva España*, Edición, versión paleográfica e índice onomástico por Ethelia Ruiz Medrano y José Mariano Leyva, Introducción y bibliografía Wiebke Ahrndt, México, CONACULTA-Cien de México, 2011, p. 101. Es el número 13 del anexo. Las cursivas son mías.

<sup>261</sup> Wiebke Ahrndt, «Alonso de Zorita: un funcionario colonial de la corona española», en *Relación de la Nueva España*, de Alonso Zorita (México: CONACULTA-Cien de México, 2001), 46.

siguiente *Relacion* dixere el Venerable Padre Fray Junípero Serra, y demás Misioneros de quienes hablare, no intento ni pretendo que se le dé mas fe que la que merece una *Historia* absolutamente humana”. No da una razón en particular, sólo confirma que no era su intención “el que estos epítetos los levante á mas altura que á una humana honorificencia, segun estilo de prudente discrecion y piedad devota”. En el “Prólogo” continúa con su explicación al reafirmar que no escribió la obra “con el ánimo de darla á la luz pública, sino precisamente como una Carta edificante ó *simple Relacion* que hacía a mi Santa Provincia de Mallorca” y, aquí viene lo que para mí es más importante y puede definir esta forma discursiva, “para que su cronista la puliese y perfeccionase, estanpándola en sus Crónicas, con el fin de llamar Operarios para la Viña del Señor”.<sup>262</sup>

Lo que está diciendo en esta última oración es que la relación puede entenderse como un texto que no necesariamente es para un público lector amplio (hablamos de una comunidad cerrada de lectores, como es una orden religiosa) y que puede ser perfeccionado, es decir, un escrito no definitivo, perfectible, en donde un cronista o un historiador pueda mejorarlo para que llegue a tal “categoría” o “nivel”.

El temor que tenía de que se imprimiese su texto fue que carecía de “libros y de hombres doctos con quien consultar”,<sup>263</sup> lo que nos confirma que para esta *Relación histórica* o Forma Discursiva Relación B, no se le puede considerar como una historia en primer lugar por no haberse pensado como un texto que se imprimiera (en un gran número de casos) y se difundiera (únicamente un círculo de lectores restringido) y en segundo, por las fuentes utilizadas (ya fueran orales o escritas) que sustentaran su veracidad. Además de no cumplir con algunas expectativas:

bien sé que algunos de los que leen cosas nuevas, quieren que el *Historiador* procure de conceptos, y que vaya tropeando siempre en equívocos y reflexiones escabrosas. Este método aunque en las Historias profanas se tolere, y aun se aplauda, en las de los Santos y Siervos de Dios, que se

---

<sup>262</sup> Francisco Palou, *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junípero Serra, y de las misiones que fundó en la California Septentrional, y nuevos establecimientos de Monterrey escrita por el R. P. L. Fr. Francisco de Palou, guardián actual del Colegio Apostólico de S. Fernando de México, y discípulo del Venerable Fundador*, México, Imprenta de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1787, “Protesta” y “Prologo”, sin foliación. Es el número 40 del anexo 1. Las cursivas son mías.

<sup>263</sup> Francisco Palou, *Relación histórica de la vida y apostólicas...*, sin foliación.

escriben para edificacion, y para animar á su imitacion, lo reputan los mas cuerdos Historiadores por un vicio, que Yo he procurado igualmente evitar. *Como el alma de la Historia es la verdad sencilla*, puedes tener el consuelo, que casi todo lo que refiero lo he presenciado, y lo que no, me lo han referido otros Padres Misioneros mis Compañeros dignos de fé<sup>264</sup>

En el “Parecer” de Joseph Serruto (del mismo texto) dice que la relación es para edificación (embrollando nuevamente los textos, puesto que la historia tiende a ser un escrito de edificación y las relaciones son informativas o para dar a conocer a través de una descripción). Por otro lado, en el “Parecer” de Juan Gregorio afirma que “el Autor proceda tan observante de las leyes de la historia, que sigue un estilo sencillo y llano; pero claro y hermoso”,<sup>265</sup> confundiéndonos otra vez entre estos dos tipos de texto: historia y relación.

Otro de los ejemplos que podemos mencionar es la *Relacion historica y moral de la portentosa imagen de N. Sr. Jesucristo crucificado aparecida en una de las cuevas de s. Miguel de Chalma*.<sup>266</sup> En el “Prólogo”, siendo un documento de principios del siglo XIX, el autor manifiesta el objetivo de su texto: “Solo pretendo en este escrito continuar las memorias de tan recomendable asunto, no con la erudición y energía con que tantos sabios de nuestro presente siglo pudieran *adornar esta historia; sino con el estilo llano y sencillo* de que usó el Apóstol S. Pablo para anunciar el testimonio fiel de Jesucristo”.<sup>267</sup> Vemos en este ejemplo como se considera el texto como un escrito de estilo sencillo (particular de las relaciones). En la dedicatoria, en la protesta y en la introducción no se califica al texto como una relación, sino como una historia. Con estos y más ejemplos encontramos impresos y manuscritos en los que la distinción es muy complicada de realizar desde el mismo objeto, puesto que ellos mismos terminan por hacer equivalentes la relación con una historia, ciertas veces.<sup>268</sup>

---

<sup>264</sup> Francisco Palou, *Relación histórica de la vida y apostólicas...*, sin foliación. Las cursivas son mías.

<sup>265</sup> Francisco Palou, *Relación histórica de la vida y apostólicas...*, sin foliación. Las cursivas son mías.

<sup>266</sup> Joaquín Sardo, *Relacion historica y moral de la portentosa imagen de N. Sr. Jesucristo crucificado aparecida en una de las cuevas de s. Miguel de Chalma, hoy real convento y santuario de este nombre, de religiosos ermitaños de N. G. P. y doctor s. Agustín, en esta Nueva España, y en esta provincia del Santísimo Nombre de Jesús México*, Impresa en Casa de Arizpe, 1810. Corresponde al número 50 del anexo.

<sup>267</sup> Joaquín Sardo, *Relacion historica y moral de la portentosa imagen...*, sin paginación. Las cursivas son mías.

<sup>268</sup> Seguramente existió una sinonimia de la relación y la historia en muchas ocasiones. Al hacer esta distinción a partir de las formas discursivas es que a nosotros se nos complica diferenciarlos, aunque

Veamos algunos ejemplos escritos en latín: la *Historica relatio de ortv et progressv haeresvm in Germania* (de 1654) busca dar cuenta del origen y desarrollo de la herejía en Alemania. El único paratexto que tiene la relación para guiar al lector al escrito, viene después de la misma relación. Se trata de una nota del tipógrafo (“Typographus lectori”) en donde menciona que la relación leída no tuvo el objetivo de ser larga ni mucho menos lujosa, sino que cumple con ser verdadera y sincera.<sup>269</sup>

Cabe mencionar que, aunque aseguran su veracidad, no fue necesario poner la firma de un autor, en cambio, *De rebus iaponicis historica relatio, eaque triplex* sí figura uno, el padre Ludovico Frois (S. J.). Se trata, como lo menciona su título, de una triple relación, es decir, en un mismo libro se imprimieron tres relaciones traducidas del italiano al latín, informando sobre la historia de la introducción de la Iglesia católica en el Japón. Cuenta con una *Epistola dedicatoria* en donde el tipógrafo expone a las autoridades eclesiásticas (a quienes se dedica el documento) la necesidad de traducir e imprimir estos textos, para dar a conocer a más personas su contenido.<sup>270</sup>

En el segundo texto que acompaña las relaciones (*Ad modum reverendo P. N. in Christo*) se expresa el objetivo de la relación que es: dar cuenta de la necesaria verdad sin agregar adornos.<sup>271</sup> Lo que nos vuelve a remitir la idea de que las relaciones son una narración de los acontecimientos, sin adornos y sin ningún otro recurso en la escritura. Ambos textos (*Historica relatio* y *De rebus iaponicis*) hacen alusión a que se trata de un

---

seguramente los lectores en el Antiguo Régimen tenían claro, particularmente los letrados (lectores de la historia), su diferenciación. Si hablamos de un público en general, probablemente no tenían tan definido qué consistía cada tipo de texto.

<sup>269</sup> El texto a la letra dice lo siguiente: “Narratio nostra nec longa est, nec elegans; vera tamen & sincera [...] Quid ipsum veritati maiestatem facit, quod simplicissime scripta”. *Historica relatio de ortv et progressv haeresvm in Germania, praesertim vero avgvstae vindelicolv. Ex antiquis annalibus MSS. Cuiusdam contemporanei fideliter descripta, & nunc publici juris facta*, Ingolstadii, Typis Georgii Haenlin, 1654, p. 118. En el anexo 1 corresponde al número 64.

<sup>270</sup> “[N]ovam de rebus Iaponicis narratione [...] omnes benevolos lectores maiorem ex qualibet harum historicarum narrationum”. Ludovico Frois, *De rebus iaponicis histórica relatio, eaque triplex: I De gloria morte 26. Crucifixorum II De Legatione Regis Chinensium ad regem Iapeniae & de Prodigiiis legationen antegressis III De rebus per Iaponiam anno 1556 a PP Soc. Iesv durante persecutione gestis a P. Ludovico Frois societatis Iesu, ad R. P. Claudium Aquaiuiam, eiudem societatis praepositum generalem missa et ex Italico idiomate moguntiae in latinam linguam translata*, Moguntiae, Ex officina typographica Ioannis Albini, 1599, sin foliación. En el anexo 1 corresponde al número 66.

<sup>271</sup> “Scopus autem in hac narratione non alius propositus est, quam nudam & simplicem percensere veritatem: quae veritas omnis historiae non modo primum ornamentum, sed etiam necessarium”. Ludovico Frois, *De rebus iaponicis histórica relatio*, sin foliación. Las cursivas son mías.

escrito que no es lujoso o que no lleva adornos: es característico en las relaciones que posean una escritura sencilla (como lo vimos en el primer capítulo).

La ya mencionada, *Relation de l'Inquisition de Goa*<sup>272</sup> en el primer capítulo, también nos da una pista de la diferencia (al menos de cómo su autor la entendía) del uso de la relación y de la historia. En la mayoría de los capítulos en que está dividido el texto podemos ver que usa sobre todo a la relación como una descripción,<sup>273</sup> ya sea del lugar y de la institución del Santo Oficio; y la historia es utilizada únicamente para hablar del pasado de personajes en específico.<sup>274</sup>

Donde no hay una distinción tan tajante u obvia, en lo que es una relación y una historia es en la *Relation contenant l'Histoire de l'academie françoise*.<sup>275</sup> Este libro no tiene una clara división en el texto (consta de cinco partes o artículos) en donde se desarrolla la historia de la Academia Francesa. A diferencia de otras relaciones ésta es más larga que las demás (consta de 590 páginas numeradas), sin embargo, tampoco encontramos que tenga una red paratextual propia de la Forma Discursiva B (FDB).

La forma en que está dividido el texto de la relación y, principalmente, que no tenga firma de quién escribió ese texto nos ayuda a corroborar que sí se trata de una FDB (a pesar de que no cuenta con la red paratextual). Como lo mencionamos anteriormente, para que observemos una forma discursiva no es necesario cumplir con todos los “requisitos” vistos, puesto que están (en los siglos XVI y XVII) en proceso de transición y consolidación de cómo debería de ser una relación histórica (particularmente la red paratextual). Por lo regular, las historias llevan una firma de quien escribió el texto, acompañado de licencias, aprobaciones, censuras, etc. Lo que hemos visto es que con las relaciones históricas puede o no puede venir un autor (sólo en las escritas a finales del XVII y el XVIII principalmente sí llevan autor).

---

<sup>272</sup> *Relation de l'Inquisition de Goa*, Paris, Daniel Horthemels, 1688. En el anexo 1 corresponde al número 103.

<sup>273</sup> En todo el texto puede verse, pero particularmente como una descripción están los capítulos: III, VIII, XI, XV, XL, XLII-XLIV.

<sup>274</sup> Véanse los capítulos: XXXVIII, XLVII y XLVIII.

<sup>275</sup> *Relation contenant l'Histoire de l'academie françoise*, Paris, Pierre Le Petit, 1653. En el anexo 1 corresponde al número 111.

En 1671, se escribió (sin tener un autor que la firme), la *Relation historique de la decouverte de l'isle de Madere*. Este texto es una traducción del portugués al francés y el traductor (que no se nombra quién es) engrandece el estilo con el que el autor escribió el texto. Se menciona que hizo una “relation complete, aussi simple que veritable”.<sup>276</sup>

Por otro lado, en la *Relation curieuse*<sup>277</sup> de 1679 hay una división (aunque no hacen mucha referencia en sus paratextos a ella) sobre estas dos formas de escritura. Aquí nos encontramos con una relación curiosa (que hace referencia a un presente: *Relation curieuse de l'estat present de la Russie*) que viene acompañada de una historia (*avec l'histoire des revolutions arrivées*). En este caso la distinción podría ser a partir del tiempo que se narra en el escrito: los actos que se describen en un presente (o en un pasado no lejano) corresponden a una relación y, por el otro lado, encontramos a la historia que sí hace referencia a ciertas actividades llevadas a cabo en un pasado remoto.

No obstante, la mayor distinción en esta obra de las dos formas de escritura es por cómo está la disposición de lo escrito, es decir, la forma en cómo decidieron dividir la relación y la historia. La primera tiene como divisiones unos capítulos cortos (22 en total) y su extensión es de 168 páginas. La segunda, por su parte, está dividida no por capítulos, sino por libros (4 en total) aspecto regular en la escritura de la historia en estos siglos, lo que provoca que los descansos en la lectura que hicieran de ella sean menores. En cuanto al número de páginas corresponde de la 169 a la 420 (261 p.).

En pocas palabras, hemos visto a lo largo de estos ejemplos de textos en específico y definiciones sobre lo que es y en qué se puede diferenciar estos dos tipos de escritura y encontramos que en algunas ocasiones esta división es imperceptible o al menos muy difusa, particularmente en el siglo XVI y la primera mitad del XVII. Ya en la segunda mitad de dicho siglo y en el XVIII puede verse una mayor distinción o separamiento entre estas dos formas.

---

<sup>276</sup> “Je me suis donc contenté de me servir de mon droit sur ce qui n’altere pas la verité de l’Histoire, en ayant conservé scrupuleusement jusque’aux moindres particularitez qui n’embellissent pas autrement la narration”. *Relation historique de la decouverte de l'isle de Madere. Traduit du Portugais*, Paris, Louis Billaine, 1671, Prefacio sin paginación. En el anexo 1 corresponde al número 114.

<sup>277</sup> *Relation curieuse de l'estat present de la Russie traduite d'un auteur anglois qui a esté neuf ans à la Cour du Grand Czar avec l'histoire des revolutions arrivés sous l'usurpation de Boris, & l'imposture de Demetrius, derniers empereurs de Moscovie*, Paris, Claude Barbin, 1679. En el anexo 1 corresponde al número 113.

¿A qué se debe? Como ya lo hemos podido comentar en el capítulo anterior, fueron utilizadas muchas relaciones (de la FDB) para la escritura de la historia. De acuerdo con Fernando Bouza esto fue gracias a préstamos literarios existentes en el Antiguo Régimen: “Los ejemplos de préstamos literarios tomados de relaciones o cartas de nuevas son, por supuesto, muy numerosos y, asimismo, la escritura de historia debió muchísimo a las cartas de nuevas, relación y avisos”.<sup>278</sup>

Sobre este punto, Luis Cabrera de Córdoba, quien escribió en 1611 el libro *De historia, para entenderla y escribirla* mencionó que es parte fundamental de la historia la verdad (siguiendo a Polibio)<sup>279</sup> consistiendo ella “en saber bien por informaciones y relaciones, los sucesos verdaderos, y los secretos de los príncipes. La verdad ha de ser de lo notable, para enseñar y delectar por la singularidad y estrañeza”.<sup>280</sup> Más adelante, sigue refiriendo a las relaciones como una fuente indispensable para la historia: “Cesar obró lo que escribe: Dionisio Halicarnaseo, fue amigo de Pompeyo, de Varron, Tiberon, y otros Principes de la Republica Romana, de quien tuvo relaciones ciertas para historiar”.<sup>281</sup>

Hablando ahora, sobre la materia de la historia, es decir el tema del que va a hablar el historiador, “esta materia [no la escoge el historiador, sino que se la] *dan las relaciones*, los comentarios, los diarios, los anales. Estos son, como dize Dempronio Aselio, *una demostracion, y exposición de los hechos por mayor, guardando el orden de la composicion de los años en escribir*”.<sup>282</sup> Y por último, “también *se enbian relaciones por el mundo*, assi de una como de otra parte, de dos naciones enemigas, o Reyes encontrados, y competidores, *de cuya verdad conferidas y examinadas, saque lo mas probable*”.<sup>283</sup> De acuerdo con la manera de hacer la historia de este historiador español, las relaciones son una exposición y demostración de los hechos en orden cronológico, las cuales se utilizan como fuentes para escribir la historia.<sup>284</sup>

---

<sup>278</sup> Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, 150.

<sup>279</sup> “Dizelo Polibio en el lib. 12. *Quemadmodum corpora animalium, si ab eis ossa exemeris inutilia reddentur, ita historia narrationi, si veritate ademeris, quod in ea reliqueem, est inane quidem mandebit*”. Luis Cabrera de Cordova, *De historia para entenderla y escribirla*, Madrid, Luis Sanchez, 1611, ff. 23v y 24r.

<sup>280</sup> L. Cabrera de Cordova, f. 24r. Las cursivas son mías.

<sup>281</sup> L. Cabrera de Cordova, f. 27r. Las cursivas son mías.

<sup>282</sup> L. Cabrera de Cordova, f. 28v. Las cursivas son mías.

<sup>283</sup> L. Cabrera de Cordova, f. 45v. Las cursivas son mías.

<sup>284</sup> El proceso de la comunicación de informaciones o de cómo se fueron trasformando de un tipo de comunicación a otro tipo, de acuerdo con Javier Díaz Noci, era 1) comunicación oral a manuscrita; 2) de

### *Distinción de la forma discursiva*

Como hemos podido ver a lo largo de este capítulo, ha sido recurrente la confusión entre historias y relaciones (habría que agregar también a las crónicas). Al ser estos textos un espacio escriturístico en donde se narran los acontecimientos pasados, en ocasiones se han intercambiado estas palabras por considerarlas sinónimos. Sin embargo, tienen sus diferencias y al no prestar atención a los detalles nos estamos perdiendo de las particularidades que cada uno de estos textos ofrecen.

Por un lado, se pueden distinguir estos tres tipos de escritos a partir de “las estructuras narrativas; por ejemplo, relaciones y crónicas requieren de una trama débil que subraye los detalles de su contenido y, sobre todo, carecen de las resoluciones ‘moralizantes’ que dan significado universal a la historia”.<sup>285</sup> Lo destacable para Rabasa no es la fórmula estética que cada texto tiene, sino quién posee el conocimiento legítimo y la autoridad para hablar.<sup>286</sup> Por ello es bastante común que se plasmen quienes fueron los autores que escriben historias, a diferencia de las relaciones que en ocasiones aparece y en otras tantas no.

Walter Mignolo, desde unos criterios evaluativos clasificatorios diferentes a los utilizados en esta investigación<sup>287</sup> (haciendo un análisis foucaultiano de la prosa narrativa del periodo virreinal novohispano), propone diferenciar las cartas, crónicas (o historias) y relaciones. Una de las conclusiones a las que llega es que la confusión que tenemos al intentar clasificar cierto grupo de textos se debe a una constante migración de estructuras (de diferentes tipos y formaciones discursivas) que comparten. Por ello, la historia, crónica,

---

manuscrita a impresa; 3) de impresa a la celebración popular en fiestas y teatros; 4) de ellas a la relación noticiosa y en verso y, finalmente; 5) en la crónica histórica. Por lo que se corrobora lo que dijo Cabrera de Cordova, en un momento se escribieron relaciones y posteriormente utilizaron esa información para pasarla a historias o crónicas. Díaz Noci, «La circulación de noticias en la España del barroco», 224.

<sup>285</sup> “Las diferencias genéricas entre *historias*, *crónicas* y *relaciones*, corresponden a reglas que no reflejan meramente fórmulas estéticas, sino que definen quién tiene la autoridad para hablar y qué es *conocimiento legítimo*”. José Rabasa, *De la invención de América. La historiografía española y la formación del eurocentrismo* (México, DF: Universidad Iberoamericana-Fractal, 2009), 22. El subrayado es del autor.

<sup>286</sup> Rabasa, 22.

<sup>287</sup> Él clasifica a los textos a partir de lo que nombra *formación textual*, *tipos discursivos* y *familias textuales*. Sin embargo, el análisis que hace lo introduce desde el *referente* (descubrimiento y conquista de Indias) y un criterio *cronológico-ideológico* (la cronología está ligada, en este caso, a una dimensión ideológica: el entendimiento de lo que es el Nuevo Mundo o las Indias).

relación y la carta relatoria poseen algunos elementos que son muy similares (unos más que otros), pero al final de cuentas tienen características que hacen que se distingan.<sup>288</sup>

El rasgo distintivo de las relaciones<sup>289</sup> es que son “obra de hombre de letras; y en el aspecto sintáctico-semántico, [buscan] responder a una organización que no se basa en modelos de la tradición clásica, sino en modelos forjados por las necesidades del caso: recoger y ordenar la información sobre las nuevas tierras conquistadas”.<sup>290</sup> Lo importante para Mignolo es que la forma en que se escribían textos en el siglo XVI tuvo que cambiar y por ello se fueron transformando las relaciones y comenzaron a tener características de las historias o crónicas.<sup>291</sup>

La diferencia, entonces, entre la historia y la relación (hablando específicamente de las que llevan por tema la conquista y la descripción de América, aunque la afirmación podría ampliarse a otras temáticas) es que “quien escribe *historia* no lo hace, como en el caso de las cartas y de las relaciones, sólo por la obligación de informar, sino que lo hace aceptando el *fin* que la caracteriza y distingue”.<sup>292</sup> Por lo tanto, la “historia exige que el historiador cumpla con determinadas condiciones” y una de las más importantes es que “la escritura de la historia no puede dejarse en manos de cualquiera, sino de los *letrados*” a excepción de algunos historiadores de Indias<sup>293</sup> que por las condiciones los obligaron a escribir este tipo de texto.<sup>294</sup>

---

<sup>288</sup> Walter Mignolo, «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista», en *Historia de la literatura hispanoamericana*, ed. Luis Íñigo Madrigal, vol. Vol. 1 Época Colonial (Madrid: Cátedra, 1982), 57-116.

<sup>289</sup> Particularmente habla de las elaboradas a partir de un cuestionario (como las geográficas), aunque menciona que existieron otras derivadas de este formato. Es decir, las relaciones geográficas no fueron las únicas que se construyeron bajo el esquema de cuestionario, pero sí derivaron de ellas.

<sup>290</sup> Mignolo, «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista», 75.

<sup>291</sup> “[E]l objeto (por ejemplo, Indias) no tiene un lenguaje que lo exprese; es, hasta el momento del descubrimiento, un objeto «silencioso» y es, precisamente en ese sentido ignoto [...] *ver* el nuevo objeto con los ojos conformados al entorno que conocemos [...] *expresarlo* mediante el *lenguaje* con el que expresamos y nos referimos a los objetos conocidos. Inventar un «nuevo lenguaje» (cualquiera que sea este), siendo que el destinatario del mensaje no *ha visto* el objeto es, simplemente, producir un discurso inteligible”. Las cursivas son del autor. Mignolo, 61.

<sup>292</sup> El fin de la historia para Mignolo es por un lado, filosófico y, por el otro, público (por la utilidad comunitaria que se le quiera dar). Mignolo, 77.

<sup>293</sup> “[L]a historia no era una disciplina cultivada en las universidades, sí lo era en las cortes y en los espacios oficiales y literarios donde [...] se apoyaba a quienes la escribían”. Por ello, cronistas y personajes que iban llegando a la futura Nueva España consideraron digno registrar lo sucedido en estas tierras. Y, justamente, los primeros documentos (explicativos y descriptivos) que se escribieron con la finalidad de informar, fueron (en palabras de Rosa Camelo) “el material indispensable para la escritura de las historias, *naturales* y *morales*,

Además del autor o de quien escribe, podemos diferenciar las relaciones de las historias (los primeros son hombres de letras y los segundos letrados)<sup>295</sup> por las divisiones internas establecidas en estos tipos de textos,<sup>296</sup> la organización del discurso y “los criterios de verdad historiográficos”, que cada vez serán más estrictos y con exigencias de erudición (ya en el siglo XVIII), siguiendo la tradición “retórico-historiográfica” de los siglos pasados.<sup>297</sup>

La escritura de la historia en los siglos XVI y XVII, por lo tanto, necesita de recursos retóricos<sup>298</sup> o echar mano de la retórica<sup>299</sup> en lo escrito. No es la narración simple (vista más arriba) o relato de los acontecimientos pasados, sino que requiere de otros recursos en cuanto a la presentación del escrito. Es precisamente este punto lo que la distingue de la relación; es lo que los diccionarios mencionaron como una “relación hecha con arte”, ese arte se refiere a la retórica (por lo tanto, cada arte debe de seguir unas reglas precisas o técnicas que las definan). Entonces, una historia en estos siglos tiene una implicación que va más allá de conservar en la memoria algunos datos o informaciones importantes, sino que tiene un trasfondo de enseñar y persuadir a partir del ejemplo en un discurso preparado retóricamente. En pocas palabras: *Historia magistra vitae*.

Muestra de ello son los primeros manuales para escribir historia del siglo XVI (siendo ésta una variante del género epidíptico). Entonces, una historia era vista como “un

---

que los cronistas al servicio de la Corona redactaron”. Camelo, «La historiografía colonial en Nueva España», 18.

<sup>294</sup> Mignolo, «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista», 78.

<sup>295</sup> Entendiendo a los hombres de letras como aquellas personas que eran capaces de leer y de escribir. En cambio, los letrados eran los que además de tener estas habilidades tenían estudios y eran versados en ciertos conocimientos (por ejemplo, la erudición que requería la escritura de la historia). De acuerdo con lo propuesto por Mignolo.

<sup>296</sup> Por ejemplo, existieron distintos tipos de historia en el Antiguo Régimen de acuerdo con Mignolo: historia divina, humana, universal, general, natural, moral y particular.

<sup>297</sup> Mignolo, «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista», 78, 83 y 98.

<sup>298</sup> En palabras de Hayden White, “la historiografía era tratada [antes del comienzo del siglo XIX] una rama o departamento de la retórica, es decir, como una práctica composicional autorizada para *imponer*, sobre los hechos conocidos del pasado, estructuras de *significado* derivadas de la religión, el mito, el sentido común, la filosofía y toda clase de literatura ‘seria’. La historiografía pertenecía a las así llamadas ciencias morales, las que estaban más preocupadas por dar ejemplo y validar la *doxa* de la ‘sociedad’”. Hayden White, «Reflexiones acerca del “género” en los discursos de la historia», *Historia y Grafía* 32 (2009): 96 y 97.

<sup>299</sup> “La retórica, desde la Antigüedad hasta el siglo XIX, era considerada como un conjunto de conocimientos [...] cuyo contenido fundamentalmente consistía en una serie de reglas que servían para elaborar correctamente el discurso, tanto oral como escrito”. Alfonso Mendiola, *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanescas y verdad historiográfica* (México: Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, 2010), 52.

relato para juzgar en lo moral las acciones pasadas”, teniendo como cualidad en su narración la *amplificatio*.<sup>300</sup> La finalidad que tenía esta última era “prolongar la narración epidíptica para conmover al lector” y su función fue “transmitir enseñanzas morales”, puesto que la comunicación en sociedades estratificadas está focalizada a la educación moral y “el discurso epidíptico, que para el siglo XVI dominará en lo formal la escritura de la historia, radicaliza aún más la intención normativa que guía a la comunicación en su conjunto. Este género tiene por finalidad -única- la de difundir una doctrina moral, que además es ya sabida y conocida por sus destinatarios”.<sup>301</sup> Elementos que las relaciones históricas no cuentan, sí la enseñanza moral, pero no bajo los recursos que una retórica ofrece,<sup>302</sup> es decir, ahí es donde se encuentra la principal diferencia en representar el pasado en dos formas discursivas distintas.

Que más que un mayor nivel en cuanto a representación del escrito nos estamos enfrentando a otra forma en plasmar el pasado, a otro uso de la narrativa<sup>303</sup> en la descripción de acontecimientos históricos y en la función comunicativa que tienen estos documentos. El objetivo que cada narrativa tiene y cómo se representa el pasado (en este caso la relación y la historia, aunque puede agregársele la crónica) es distinto. Es decir, no hay que pensar estas narraciones (que no son propiamente historia) como “las historias imperfectas que convencionalmente se consideran que son, sino más bien como productos

---

<sup>300</sup> “[C]uando la sociedad premoderna desea conocer se remite al campo de la retórica, y será a través de ella como obtenga la información (*inventio*), la estructuración (*dispositio*) y la expresión (*elocutio*) de los saberes”. Alfonso Mendiola, «La *amplificatio* en el género epidíptico del siglo XVI», *Historia y Grafía* 43 (2014): 104 y 107.

<sup>301</sup> “Las historias, por estar determinadas retóricamente, no cuentan los hechos en su *ser singular e irrepitibles*, sino que los representan por medio de funciones (*lugares comunes*) universales o ejemplares. [...] Por ello la función principal de la *amplificatio* es la de dar preferencia a lo universal sobre lo particular. Los lugares comunes sirven para motivar la aceptación de la oferta de comunicación, pues nada más esa universalidad se puede conservar en la memoria figurativa de la oralidad”. Mendiola, 111-13. Las cursivas son del autor

<sup>302</sup> “[L]a retórica determina las reglas que hay que seguir según el tipo de comunicación que se pretende llevar a cabo”. Mendiola, *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanesca y verdad historiográfica*, 56.

<sup>303</sup> Sobre la narración en la historia del Renacimiento a la Ilustración Peter Burke menciona lo siguiente: “La narrativa histórica, al igual que la épica y la tragedia, cumplía una función ética: ofrecía buenos ejemplos que los lectores podían imitar y malos que debían evitar. Al igual que otros géneros literarios, se escribía respetando ciertas reglas, las «leyes de la historia», formuladas por los antiguos autores grecorromanos y expuestas en numerosos tratados sobre el arte de la historia”. La historia “se escribía en un estilo «elevado» o «gran estilo» para preservar la «dignidad de la historia»”. Jaume Aurell et al., *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico* (Madrid: Akal, 2015), 143 y 144.

particulares de posibles concepciones de la realidad histórica, concepciones que constituyen alternativas”.<sup>304</sup>

Al hablar de diferentes medios/formas para representar o narrar el pasado, es necesario aclarar que el “uso *consciente* de convenciones genéricas y tipos de tramas para explicar fenómenos históricos fue algo perfectamente respetable durante la mayor parte de la historia de la escritura histórica”.<sup>305</sup> Por lo tanto, el que en los siglos XVI y XVII se haya optado por escribir mejor una relación en vez de una historia, para describir los acontecimientos pasados, no era algo fortuito. Los autores o impresores hacían esta selección conscientemente dependiendo del texto que quisieran mostrar para un público lector.

Ahora bien, visto ya cuál era la función comunicativa<sup>306</sup> de la historia (*magistra vitae*, transmitiendo la verdad de lo ocurrido en un pasado a manera de ejemplo) y el papel que jugaban los autores (un letrado autorizado para moralizar y enseñar a partir de los ejemplos del pasado) y el uso de la retórica por parte de la historia (esa relación embellecida o adornada propia del historiar), veamos su red paratextual.

De acuerdo con la red paratextual, es importante notar que “son los mismos que aparecen en la gran mayoría de los impresos del siglo XVII: licencias, aprobaciones, tasas, privilegios, dedicatorias, ‘al lector’, advertencias, etc.”.<sup>307</sup> Si recordamos lo visto en el primer capítulo, es propio de las relaciones (inscritas bajo la FDB) tener una red paratextual similar.

Podemos distinguir a las “tasas”, que por lo regular no aparecen en las relaciones, pero sí en las historias. De igual forma se pueden observar una cantidad mayor de notas al pie de página o anotaciones marginales (*marginalia*) que dan cuenta de los documentos o citas referidas en el texto y posteriormente prefacios e introducciones en la historia que las

---

<sup>304</sup> Hayden White, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación* (Barcelona: Paidós, 1992), 22.

<sup>305</sup> White, «Reflexiones acerca del “género” en los discursos de la historia», 96.

<sup>306</sup> “La función social de la historia como ‘maestra de vida’ pasó de la cultura oral a la del impreso, y ahí permaneció de ideal regulativo hasta el siglo XIX, pero ya en el análisis concreto del desarrollo de la forma discursiva, pueden observarse cambios a lo largo de este periodo que denotan el giro hacia una función erudita e incluso ya con pretensiones científicas”. Perla Chinchilla Pawling y Alexandra De Losada Ortega, «Historia de...», en *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*, ed. Perla Chinchilla Pawling, Publicación electrónica (México: Universidad Iberoamericana, 2018). Sin paginación.

<sup>307</sup> Chinchilla Pawling y De Losada Ortega. S/p.

relaciones muchas veces no tienen. Si sólo nos basáramos en esta característica sería muy complicado distinguirlas o si nos propusiéramos hacerlo con su materialidad impresa<sup>308</sup> (las dos están encuadradas y elaboradas en formato de libro, en 8° generalmente). Lo que las podría distinguir, bajo esta última característica es que las historias tienden a ser mucho más largas que las relaciones, estas segundas pueden estar escritas en promedio 100 o 200 páginas (e inclusive menos, por ello la insistencia en que sean “sencillas”) y las historias las hay de hasta 700-900.

En el índice, otro paratexto fundamental para hacer la distinción, observamos un indicativo importante, que ya tuvimos oportunidad de comentar: las relaciones están divididas por párrafos o capítulos, por lo regular son cortos o su lectura no lleva tanto tiempo; en cambio, en las historias sus divisiones se dan a partir de libros y capítulos. Es decir, como se trata generalmente de un escrito mucho más largo los descansos en la lectura son menores que en las relaciones. Este es un gran contraste. La forma en la que se presenta la división del texto es fundamental. De libros a párrafos. Es la distinción más notoria, después de la amplitud de las hojas utilizadas en las relaciones y en las historias.

Los títulos, en adición, de las historias regularmente son muy largos e indican el tema del que va a tratar el escrito y en muchos casos su función comunicativa. La portadilla muestra el emblema del impresor, imágenes o motivos ornamentales; mismos que se incluyen en la parte interna del libro. El texto podía estar dividido a doble columna o de corrido. Ya para el siglo XVIII las impresiones comenzaron “a hacer más limpias y la ornamentación casi desaparece, en tanto que para el siglo XIX se incluyeron estampas de retratos de los autores famosos a página completa”.<sup>309</sup>

Por último, las relaciones históricas tienden a hablar de un pasado no muy lejano, pudiendo ser de una década atrás o inclusive medio siglo y su relato es hablar de ese pasado al presente. Por otro lado, las historias generalmente llevan su narración muy atrás en el tiempo (varios siglos o décadas) y el público al que van dirigidas las historias son a los cortesanos, autoridades religiosas o civiles y, principalmente, a los letrados.

---

<sup>308</sup> “En presentación manuscrita hay antecedentes que se remontan a la época clásica, mas para entonces no era un saber particular -sino parte de la retórica- y mucho menos una disciplina autónoma, que se conformó especialmente a partir del impreso”. Chinchilla Pawling y De Losada Ortega. S/p.

<sup>309</sup> Chinchilla Pawling y De Losada Ortega. S/p.

Al haber visto ya las características generales que hacen diferenciar una relación (de la FDB) de una historia al momento de narrar un pasado, veamos la distinción a partir de un ejemplo concreto. Comparemos y veamos los elementos no compartidos de la *Relación de la fundación* escrita por fray Alonso de la Cruz y el *Tesoro escondido* de fray Agustín de la Madre de Dios. Ya hemos visto de qué trata y cuáles son las particularidades del primer manuscrito, antes de comenzar el análisis veamos brevemente quién fue el carmelita encargado de escribir el segundo y en qué consiste.

### **La historia de Agustín de la Madre de Dios**

El autor del *Tesoro escondido en el Monte Carmelo...*, fray Agustín de la Madre de Dios, nació en Ávila (España) en el año de 1610.<sup>310</sup> Tomó el hábito de los descalzos carmelitas en Pastrana y después le solicitaron trasladarse a la Provincia de San Alberto de Indias en Nueva España en los primeros años de la década de 1630.<sup>311</sup>

Desempeñó los cargos en la Nueva España de superior, profesor del convento de San Sebastián y lector de moral en Celaya (1653). También fungió como profesor del colegio de Santa Ana (octubre de 1653 y de 1654 a 1658) y fue conventual del colegio de Coyoacán, de Puebla (1638) y de México (1644, 1646, 1650, 1651 y 1655).<sup>312</sup>

Le pidieron las autoridades de los Carmelitas Descalzos que escribiera la historia de la orden en el capítulo provincial del 8 de mayo de 1646, siendo conventual de San Sebastián. Existen dos manuscritos de la obra, la primera fue finalizada en 1653 (por un

---

<sup>310</sup> Manuel Ramos Medina, «Estudio introductorio», en *Tesoro Escondido en el Santo Carmelo Mexicano, mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de la Nueva España*, de Fray Agustín de la Madre de Dios (México, DF: PROBURSA : Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, 1984), XXIV.

<sup>311</sup> Eduardo Báez Macías, «Fray Agustín de la Madre de Dios, cronista de la provincia de carmelitas descalzos de San Alberto», en *Estudios Virreynales. Memoria del primer congreso mexicano-centro americano de historia*, vol. III (México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1975), 252; Ramos Medina, «Estudio introductorio», XXIV.

<sup>312</sup> Manuel Ramos Medina, «Agustín de la Madre de Dios», en *Historiografía Mexicana*, ed. Rosa Camelo y Patricia Escandón, 2 La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo 2 Historiografía eclesiástica (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012), 1402.

conflicto que tuvo el religioso tras escribir una apología a favor de los criollos) y la segunda fue concluida dos años más tarde.<sup>313</sup>

El manuscrito de Agustín de la Madre de Dios tuvo una primera revisión de censura en donde no tuvo ningún problema con sus superiores, de hecho “le ofrecieron la plaza de lector y escritor”. El manuscrito revisado por Báez es el que se encuentra en la Universidad de Tulane (Howard Tilton Memorial Library), tiene un total de 794 páginas y está encuadernada en piel. Contiene cinco libros divididos en capítulos y ordenados cronológicamente. Para el año de 1653 le faltaba al fraile la redacción de algunos cuantos capítulos a su obra (los primeros tres libros quedaron concluidos; del cuarto no se finalizaron los capítulos 28, 29 y 30; y del quinto los capítulos 7 y 8). Tiene por lo menos 20 intromisiones de grafía diferente.<sup>314</sup> Sin embargo, “lo poco que faltaba por escribir se suspendió para siempre y el escritor fue a dar con toda su elocuencia a la cárcel del Colegio de San Ángel, trocando su posición de cronista oficial por la de reo y rebelde”.<sup>315</sup>

La historia de cómo fue castigado y apresado Agustín de la Madre de Dios por las autoridades religiosas es ya bien conocida. Circuló su *Discurso apologético en favor de los criollos del Reino Mexicano contra una ley que tienen los frailes carmelitas descalzos de no admitirlos a su religión* ocasionando un gran descontento con sus superiores. La consecuencia de difundir y promover una defensa de los criollos le costó al fraile irse preso y que le confiscaran el manuscrito que tenía (pronto a finalizar) del *Tesoro escondido*, en 1653 : “Un hombre que pagó caro por el atrevimiento de enfrentarse a las autoridades de su propia orden por defender a los españoles nacidos en América”.<sup>316</sup> Luego, como muestra de arrepentimiento redactó, con la finalidad de retractarse, el *Discurso antiapologético contra otro apologético que escribí en favor de los criollos de la Nueva España; oponiéndome a una ley que teníamos los carmelitas descalzos de no admitirlos a Nuestra Religión*, el cual

---

<sup>313</sup> Ramos Medina, «Estudio introductorio», XXV; Eduardo Báez Macías, «Introducción», en *Tesoro Escondido en el Monte Carmelo Mexicano: mina rica de exemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España, descubierta cuando escrita por Fray Agustín de la Madre de Dios, religioso de la misma orden* (México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986), XIV.

<sup>314</sup> Báez Macías, «Introducción», XII.

<sup>315</sup> Báez Macías, «Fray Agustín de la Madre de Dios, cronista de la provincia de carmelitas descalzos de San Alberto», 252, 253 y 258.

<sup>316</sup> Ramos Medina, «Agustín de la Madre de Dios», 1415.

(además de otras muestras de obediencia a sus superiores) ayudó a que se le redujera la sentencia, saliera de la cárcel y retomara algunas tareas en su orden.<sup>317</sup>

Posteriormente, en 1660 le solicitó el defensor general a Agustín de la Madre de Dios regresar a España y al siguiente año se embarcó para la Península. En 1662 murió en el convento de Salamanca con 52 años de edad.<sup>318</sup>

¿Cómo recopiló la información? Agustín de la Madre de Dios estuvo recolectando información por alrededor de dos años para escribir la historia de la orden. A partir de la experiencia personal del fraile, es decir, por ser testigo de algunos hechos narrados a lo largo del manuscrito. Otros tantos fueron por medio de narraciones escritas por miembros de la orden. Al igual que fray Alonso de la Cruz, consultó archivos de la corporación religiosa<sup>319</sup> y de la administración pública. Recurrió a los historiadores de Indias (como Torquemada, Acosta, Herrera, etc.) y, por último, también abrevó de las autoridades de la Sagrada Escritura o doctores que realizaron escritos de la Iglesia (Ambrosio, Anselmo, Agustín, Bernardo, Nacianceno, Crisóstomo).<sup>320</sup>

Un gran aporte a la investigación sobre la historia redactada por Agustín de la Madre de Dios es el cuestionario que localizó Tlaxcani Segura (además de dos cartas manuscritas) de seis preguntas en donde podemos conocer qué información pidió el fraile a

---

<sup>317</sup> Aunque para Báez Macías este texto no hay forma de verificar que lo redactó el fraile, sino que “[t]al vez las autoridades lo confeccionaron y se lo adjudicaron, sin que él pudiera oponerse por estar incomunicado y condenado al silencio”. Ramos Medina, «Estudio introductorio», XXV; Báez Macías, «Introducción», XVIII.

<sup>318</sup> Ramos Medina, «Estudio introductorio», XXVI.

<sup>319</sup> En el mismo *corpus* documental (*Tlacopac I*) comentado en el segundo capítulo de esta investigación, en donde se encuentran las fuentes que utilizó Alonso de la Cruz para escribir su relación, se encuentra un papel que está dirigido “Para mi padre fray Agustín el historiador”. Se trata también de un envío de información para cumplir con el deber (solicitado por el fraile) para que tuviera la información necesaria para que pudiera redactar Agustín su historia de la orden.

Inicia el documento de la siguiente manera: “El espíritu sto. consolador haga perpetua morada en el alma de v. ra. mi padre fray Agustín y le comunique tanto de su amor y divinos dones como su mag. Puede y yo deseo amen. En cumplimiento del mandato de v. ra. hice diligencia con cumplido [*sic*] pa[ra] que me dixese aquellos milagros y me dixo que dentro de ocho días yba a mex.co y veria a v. ra. en el convento”.

Se trata de un pequeño texto en donde refiere dos milagros que conoce sobre el santo Escapulario y una confirmación para que se vieran en el convento de México o que si no iba a estar le avisara. “Para mi padre fray Agustín el historiador”, Archivo Histórico de la Provincia de los Carmelitas en México, *Tlacopac I*, ff. 39r y 39v.

<sup>320</sup> Báez Macías, «Fray Agustín de la Madre de Dios, cronista de la provincia de carmelitas descalzos de San Alberto», 252; Ramos Medina, «Agustín de la Madre de Dios», 1403; Ramos Medina, «Estudio introductorio», XXVII y XXVIII.

las demás casas conventuales y cuáles fueron las instrucciones que él tuvo para poder redactar el *Tesoro escondido*.<sup>321</sup>

Como podemos ver fue la misma manera en que Alonso de la Cruz recopiló información para su *Relación de la fundación*, por medio de un cuestionario socializado en la orden. Los temas que abarca el cuestionario son: fundación de los conventos, vidas de religiosos ejemplares y sus milagros, imágenes milagrosas, milagros de la virgen del Carmen y los religiosos muertos en la provincia.<sup>322</sup>

En palabras de los grandes analistas de Agustín de la Madre de Dios: “El cronista hace una historia providencialista en la cual todo lo que sucede ha sido querido y previsto por Dios. Su actitud, además está teñida de mesianismo, pues Dios ha elegido pueblos en la historia cuya fundación ha sido llevar la bandera de la salvación”. Agrega Ramos Medina: “Junto a providencialismo y mesianismo existe la motivación específica de una crónica de este tipo: la exaltación de la orden Carmelita y particularmente de la provincia de San Alberto de la Nueva España”. Por lo tanto, su obra cumple con varios propósitos: desmentir lo que decían ciertas personas en contra de la orden, tener una función apologética y fomentar las devociones que promovía dicha orden religiosa (finalidad teológica y práctica de la historia).<sup>323</sup>

Su intención era hacer la historia de la provincia de San Alberto desde sus orígenes, y lo consiguió en buena parte, pero no pudo concluirla porque le fue confiscada por las autoridades de la orden, a raíz de la defensa que hizo de los criollos de la Nueva España y que le costó ser procesado e inhabilitado para escribir. La parte que ya tenía redactada quedó en poder de los superiores, que no atinaron a hacer otra cosa sino -como a su autor- condenarla al silencio en

---

<sup>321</sup> Tlaxcani Segura, «Instrucciones y cuestionario para la escritura de la historia general de la orden del Carmen Descalzo en la Nueva España, siglo XVII».

<sup>322</sup> Al final del artículo, Tlaxcani Segura hace la transcripción de estos tres manuscritos que dan cuenta de las instrucciones y cuestionario del que se basó el fraile Agustín para la escritura de su historia. Tlaxcani Segura, 101.

<sup>323</sup> Ramos Medina, «Estudio introductorio», XXVIII y XXIX.

algún rincón de la gran biblioteca del convento de San Sebastián de México, en donde permaneció vedada y prohibida, como hija que era de un rebelde.<sup>324</sup>

El segundo manuscrito, consultado por Ramos Medina, contiene un total de 816 páginas (localizado en *The Latin American Library*, Universidad de Tulane, New Orleans, Louisiana). La obra va de la fundación de la orden de los Carmelitas Descalzos en España y termina en el Colegio de San Ángel. El esquema es la historia de cada una de las fundaciones hechas por los religiosos con un “trazo similar en los capítulos: modo en que se escogió el lugar de fundación, quienes los donaron, qué religiosos pasaron a ocuparlo, y virtudes de éstos. Finalmente, todo se apoya en una sólida milagrería, para probar que Dios estaba con ellos”. En el libro tercero incluye las fundaciones femeninas y su desarrollo en Puebla y la ciudad de México.<sup>325</sup>

En cuanto a los temas tratados en su texto podemos ver que escribió sobre los primeros 10 conventos de la orden en la provincia de San Alberto de Indias (San Sebastián, Puebla, Atlixco, Valladolid, Celaya, San Ángel, Salvatierra, Santo Desierto, Guadalajara). A diferencia de lo expuesto por Alonso de la Cruz, sí hay menciones de las misiones de evangelización a los indios: “Varios capítulos hablan del problema misional, de las ansias de los fundadores y de los mismos religiosos por realizar esta labor, y que vieron frenadas sus vocaciones”.<sup>326</sup>

### **Distinción de la forma discursiva en los carmelitas descalzos**

Tenemos las siguientes afirmaciones: “Su obra es uno de los ejemplos más sobresalientes, en la Nueva España, de las crónicas provinciales, religiosas, surgidas en esta centuria”<sup>327</sup> y, por otro lado, no se trata de “una crónica no estrictamente histórica, sino también

---

<sup>324</sup> “Por su atrevimiento, fray Agustín fue sometido a juicio, condenado a cumplir cinco años de prisión en la cárcel del convento e inhabilitado para todo cargo y oficio (‘aún el de potero’), incluida su función de cronista. La crónica, todavía inconclusa, fue inmediatamente confiscada, quedando preso el autor y secuestrado su manuscrito en algún archivo, retirado de toda consulta como si se tratara de un libro prohibido”. Báez Macías, «Introducción», XII; Eduardo Báez Macías, *El Monte Carmelo mexicano. Pintura de una alegoría en El Carmen de San Ángel* (México: Bonilla Artigas Editores/UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2015), 142.

<sup>325</sup> Ramos Medina, «Estudio introductorio», XXVI.

<sup>326</sup> Ramos Medina, LIV.

<sup>327</sup> Ramos Medina, LIV.

religiosa”.<sup>328</sup> La propuesta desarrollada a lo largo de esta investigación puede esclarecer estas palabras de Ramos Medina y Báez Macías.

No se trata de que fuera una crónica sobresaliente sobre las demás, sino que se trata de una historia, una historia apologética y edificante. Las crónicas tienen su propia función comunicativa, que como las relaciones tienen sus propios objetivos y finalidades. El hecho de que Ramos Medina y Báez Macías la vean como una crónica impide ver apropiadamente el alcance que esta obra tenía en su época.

En el paratexto “Al lector” Agustín de la Madre de Dios menciona que su escrito es claramente una historia, que cabe resaltar, en ninguna parte del *Tesoro escondido* se habla de una crónica:

Llamó a la Historia Nicetas Croniades trompeta del juicio y libro de la vida; esto porque en él se escriben las de los justos y aquello porque la historia les hace resucitar [...] Hace la Historia que de sus sepulcros salgan los que cubre el polvo y resucita la memoria de ellos con escribir sus vidas [...] Todos los que las leen se hacen jueces de las vidas historiadas y cierto que se expone a mucho riesgo el que ha tan vario arbitrio [...] Justo será que se haga juicio justo de las obras ajustadas y que para ese fin quien las escribe haga oficio de sabio relator. Esto me hace falta a mí con otras cosas *en esta historia que escribo*, y si el afecto pío no las suple no se hará juicio recto. Juez eres ¡oh, lector! De estas acciones; a tu juicio se remiten<sup>329</sup>

La historia, como hemos visto más arriba, tenía en el siglo XVII una función comunicativa específica con técnicas (o reglas) en particular que la retórica exigía. De una manera muy convincente Ramos Medina introduce la figura de Agustín de la Madre de Dios como representante del siglo XVII, sobre todo del barroco novohispano, esa manera particular de escribir del fraile (de difícil comprensión y exageración de lo ocurrido) es particular de la

---

<sup>328</sup> Báez Macías, «Introducción», XXI.

<sup>329</sup> Continúa su escrito: “Si es trompeta del juicio toda historia a un ángel toca tocarla, pues es el que la toca el que la escribe y un ángel debiera ser [...] Pero ya que no sea el que la escribe ángel como lo debiera, advierte que de un ángel el amparo te ofrece *aquesta historia*”. Al terminar este mismo paratexto: “Uno de los que tiene la provincia de que trata *aquesta historia* sería sin milagro el diputado para cuidar de este escrito, pues conduce una historia religiosa en mucho bien de muchos”. Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro Escondido en el Monte Carmelo Mexicano*, 5 y 6. Las cursivas son mías.

retórica. Es todo aquello que le hace falta a Alonso de la Cruz en su *Relación de la fundación*, lo que aparenta que su obra sea sencilla y de una prosa simple.

<b>Manuscrito</b>	<b>Alonso de la Cruz</b>	<b>Agustín de la Madre de Dios</b>
	<b>RELACIÓN</b>	<b>HISTORIA</b>
<b>Fecha de elaboración</b>	1631-1632	1646-1653
<b>Escritura</b>	Relato sencillo con poco ornato	Uso evidente de recursos retóricos
<b>Extensión del texto</b>	56 fojas (112 páginas)	794 u 816 páginas <sup>330</sup>
<b>División del texto</b>	18 párrafos	Libro 1: 24 capítulos Libro 2: 24 capítulos Libro 3: 24 capítulos Libro 4: 32 capítulos Libro 5: 12 capítulos
<b>Firma del texto (autoría)</b>	No	Sí
<b>Temporalidad referida en el texto</b>	1585-1631	Fundación de la orden y su reforma <sup>331</sup> -Mediados del XVII
<b>Texto introductorio</b>	No tiene	“Al lector”
<b>Marginalia</b>	Sí	Sí
<b>Portadilla</b>	No	Sí

Cuadro 1. Distinción de las formas discursivas.

<sup>330</sup> Dependiendo del manuscrito consultado por Báez Macías o por Ramos Medina.

<sup>331</sup> Inicia el Libro 1 haciendo referencia al profeta Elías, como fundador de la orden del Monte Carmelo, antes del nacimiento de Cristo. Después señala la fecha de 636 d.C. cuando perdieron las tierras en donde se localizaban (por el sucesor de Mahoma) y tuvieron que esconderse los seguidores de Elías y Eliseo. Después comienza a dar mayor detalle de la orden desde el año de 1205 d.C. cuando le dieron la Regla a los Carmelitas y lleva su narración hasta Teresa de Jesús y la reforma que hizo a la orden. A pesar de que el *Tesoro escondido* está centrado, en temporalidad, al siglo XVI y XVII abre el espacio a otras temporalidades (lo que Alonso de la Cruz no hizo). Menciona Agustín de la Madre de Dios “aunque es verdad que yo en aqueste libro sólo tengo de tratar de la provincia de la Nueva España de descalzos carmelitas, que es una de las ramas deste tronco, parece destroncarla aquí si no hablara del árbol cuya es”. Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro Escondido en el Monte Carmelo Mexicano*, 7.

Esa es la gran diferencia que podemos observar. Por ello, en cuanto a la narración, su escritura difiere totalmente, a pesar de tratarse de una distancia de no más allá de 20 años. No es que Alonso de la Cruz fuera menos diestro en la forma de escribir o no fuera tan “barroco”, sino que al momento de querer escribir desde una forma discursiva en particular las pretensiones del escrito van a ser diferentes, ya sea en su “protoforma” en manuscrito o como forma discursiva en un impreso (para comprender de mejor manera las diferencias véase el cuadro 1).

Porque, aunque hemos visto que el manuscrito de Alonso de la Cruz es una muestra de lo que hemos denominado Forma Discursiva B. Es cierto, su condición de ser manuscrito dificulta la facilidad de identificación documental, sin embargo, la función comunicativa es observable. De igual manera, el manuscrito que dejó inconcluso Agustín de la Madre de Dios, aunque no tenga la red paratextual característica de la historia impresa (censuras, aprobaciones, tasas, varios tipos de índices, licencias, advertencias, etc.) es sin duda una historia (para una distinción más detallada en cuanto a los temas vertidos en los manuscritos, véase el cuadro 2).

<b>Manuscrito</b>	<b>Alonso de la Cruz</b>	<b>Agustín de la Madre de Dios</b>
<b>Temáticas en orden de presentación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación de la Provincia</li> <li>• Religiosos fundadores</li> <li>• Fundación de las primeras ocho casas conventuales y sus bienhechores</li> <li>• Número de religiosos en la provincia</li> <li>• Milagros del Escapulario</li> <li>• Milagros de san</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Libro 1:</b> El estado de la orden desde su fundación hasta la reforma de santa Teresa; presencia de la orden en África y las Indias Occidentales; fundadores y noticias de la provincia de San Alberto; aspectos del pasado de las Indias y cosas maravillosas; relación con los franciscanos descalzos y navegación a las Indias Occidentales; llegada a México de religiosos; fundación del convento de México; ingreso de novicios; observancia y recogimiento del convento de México; mortificaciones de los sentidos (cuerpo) y pasiones (alma), castidad y recato de religiosos; ejercicios de caridad, pobreza y virtudes; administración de la doctrina de los indios; bienhechores; edificación de la iglesia de México; capilla de Nuestra Señora de Europa (origen,</li> </ul>

	<p>Alberto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Milagros de Teresa de Jesús</li> <li>• Varones Ilustres</li> <li>• Prelados de la provincia y de los conventos</li> <li>• Memoria de los difuntos de la provincia</li> <li>• Padres procuradores que fueron al capítulo general (en España)</li> </ul>	<p>milagros y reliquias).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Libro 2:</b> Noticias de Puebla de los Ángeles; fundación de la casa conventual; traslado del noviciado; vida de religiosos; imagen de Nuestra Señora de los Remedios; reliquias; milagros de santa Cruz de Guatulco; manos impresas del purgatorio; frutos espirituales, caso prodigioso y milagros; fundación del convento de Atlixco; descripción de la vida conventual en Atlixco; religiosos del convento.</li> <li>• <b>Libro 3:</b> fundación del convento de Valladolid; vida de religiosos; información sobre la fundación de la provincia de san Alberto; información sobre la misión de Nuevo México; llegada del primer provincial de Nueva España; fundación del convento de Celaya; vida de religiosos; fundación del convento de Carmelitas Descalzas; información sobre la fundación del colegio en México; jornada a las Californias.</li> <li>• <b>Libro 4:</b> dificultades y fundación del Yermo; vida de religiosos; fundación del convento de Carmelitas Descalzas en Puebla; vida de las religiosas; vida de religiosos y milagros; naufragio de Andrés de San Miguel.</li> <li>• <b>Libro 5:</b> disolución de la doctrina de indios en México; fundación de las religiosas; vidas de religiosas; fundación del colegio de Santa Ana (Coyoacán); fundación del convento de Salvatierra; devoción a la virgen del Escapulario en Nueva España; milagros de santa Teresa de Jesús; san Alberto como patrón de la provincia.</li> </ul>
--	--	--

Cuadro 2. Distinción temática de las formas discursivas.<sup>332</sup>

<sup>332</sup> Nota aclaratoria: lo expuesto en este cuadro no representa la totalidad de los temas tratados en los manuscritos. Se hizo con la intención de comparar en un sentido general la amplitud o reducción de temas en la escritura del pasado de la orden en una Relación o en una Historia.

Lo que hemos visto es que algunos manuscritos es posible reconocerlos como forma discursiva gracias a la función comunicativa que tenían (v.gr. las relaciones FDA que circularon en manuscrito en los siglos XVI y XVII), el único detalle es que la no intervención del impresor y de las autoridades que legitiman la veracidad del texto dificultan la identidad textual en la red de formas discursivas en los siglos XVI-XVIII. La dificultan, más no la nulifican. Al dificultarse, no podemos hablar propiamente de los manuscritos como una forma discursiva, pero sí como una antesala, una “protoforma” en la que gracias a ciertos indicios que encontramos en su materialidad, pero sobre todo por la función comunicativa es posible reconocer e identificar los documentos.

Un lector del siglo XVII que haya tenido experiencia y contacto al menos con las relaciones y las historias (habría que hacer una investigación con otras formas discursivas para ver si se corrobora mi propuesta) sabía lo que encontraría y qué tipo de texto era, aunque este se encontrara en manuscrito. Cabe aclarar que limito mi afirmación a las formas discursivas que circulaban bajo estas dos modalidades (impresos y manuscritos), sobre todo cuando ya fueron estabilizadas por la imprenta, es decir, cuando ya se consolidó la forma discursiva o estaba en vías de hacerlo (porque tenían la peculiaridad de escribirse y leerse tanto en manuscrito como en impreso); por las particularidades y beneficios que traerían los primeros, como veremos más adelante.

Es evidente que sólo puedo afirmar lo que me ha tocado analizar en esta investigación: el caso de las relaciones y la historia. No obstante, puedo introducir a la problemática (a manera de provocación y de hipótesis) que hay otras formas discursivas que posiblemente comparten esta característica (ya que solían circular en manuscritos y en impresos), por ejemplo, las cartas.

Era mucho más común que las cartas (ya sea de esposas a sus maridos, de autoridades religiosas a un miembro de la orden, de funcionarios de la Corona al mismo monarca, etc.) fueran en manuscrito y no en impreso. Por ello, la identificación o reconocimiento que se hacía en estos siglos y en la actualidad (por nosotros como historiadores) no se dificulte, el hecho de no estar impresas (a mi juicio) no las impide que las veamos como no-formas discursivas. Tienen una función comunicativa particular, están dirigidas a un público en específico y materialmente pueden compartir rasgos en común.

Claro, había tipos particulares de cartas que se elaboraban de manera impresa y que facilitan su identificación documental como la *Carta de general*, pero en el caso manuscrito tenemos la *Carta para la misión* y como caso límite las *Litterae annuae* (circuladas originalmente en manuscrito, pero al recopilarlas y publicarlas pasaron al impreso).<sup>333</sup>

Lo que quiero decir es que a pesar de que el *Tesoro escondido* sea manuscrito (y muchas relaciones circularon bajo este tipo de escritura también) es posible identificarlo como una historia, no como una forma discursiva como tal, sino como una “protoforma” discursiva. Al ser documentos (*Relación de la fundación* y el *Tesoro escondido*) que circularon *ex professo* en un pequeño grupo de lectores<sup>334</sup> (los miembros de una orden religiosa) no era necesario llevarlos a la imprenta. Si bien muchos manuscritos de otras órdenes religiosas fueron impresos (como las analizadas en el primer capítulo y gran mayoría de las que se encuentran en el anexo 1), no todas ellas tuvieron ese mismo destino. ¿Será por las circunstancias de cada manuscrito?, ¿por las necesidades de una orden religiosa?, ¿porque se buscaba limitar su lectura a un grupo definido de personas?, ¿por la falta de presupuesto?, ¿por una decisión bien intencionada de no llevar a la prensa el trabajo?

Han sido varias las causas por las que un manuscrito no llega a la imprenta y no es el objetivo de esta investigación dar cuenta de ello. Sólo nos limitaremos a ver el tránsito que llevaron estos documentos. Qué era lo que permanecía o lo añadido en ese tránsito.

---

<sup>333</sup> Trabajadas en el *Lexicón de formas discursivas...* por Martín M. Morales las primeras, las segundas por Emmanuele Colombo y las últimas por Paulina León Treviño y Annick Delfosse. Cabe resaltar que en las dos últimas han sido trabajadas como casos límite en la propuesta de las formas discursivas. De acuerdo con Colombo, decidieron incluir la *Carta para la misión* en el *Lexicón* “porque representan un caso especial de consistencia e identidad en el formato manuscrito a lo largo de cuatrocientos años, lo cual es una característica rara en textos no impresos”. Emmanuele Colombo, «Carta para la misión», en *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*, ed. Perla Chinchilla Pawling, Publicación Electrónica (México: Universidad Iberoamericana, 2018), Sin paginación.

<sup>334</sup> De acuerdo con Bouza, es un error creer que lo tipográfico es exclusivamente para la difusión o mercado y el manuscrito es sinónimo de no tener una voluntad difusionista. Existió una gran cantidad de textos manuscritos que “corrían” de mano en mano (como las relaciones), aunque, en efecto, hubo otros que fueron creados con la particularidad de que sólo tuvieran acceso a pocas personas, con una función de privacidad o “sociabilidad cerrada”, en otras palabras, “una voluntad expresa de incomunicación”. Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, 16-19.

El invento de Gutenberg no eliminó el papel de la copia manuscrita<sup>335</sup> “como soporte de la publicación y de la transmisión de los textos”,<sup>336</sup> mucho menos si nos referimos a la circulación de relaciones en el siglo XVII. Lo que sí provocó fue una ampliación y selección en la producción de libros, desde el siglo XV, y una gran circulación de ellos.<sup>337</sup> En este sentido, el “manuscrito que circula, no el que se guarda con cuidado- sigue teniendo gran importancia como vehículo de literatura en la España del siglo de Oro”. No es que con la aparición del impreso se haya aniquilado la anterior forma del libro. La poesía, por ejemplo, así como otro tipo de textos, circularon fundamentalmente en manuscrito en los siglos XVI y XVII.<sup>338</sup>

Y no sólo la poesía, apunta Roger Chartier que “hay un gran número de géneros textuales [...] que gozaron de una amplia circulación como copias manuscritas”. Este tipo de publicación fue más barata que la imprenta y podían esquivar de mejor manera la censura que un impreso. Su circulación fue más restringida, puesto que estaba limitada a aquellos que comprendieran las transgresiones expuestas (es decir, a un público de lectores definido).<sup>339</sup>

Como hemos podido ver en el caso de las relaciones y las historias manuscritas e impresas, ha sido fundamental el papel del impresor al otorgarle a los textos características distintivas de cada una de las formas discursivas y que los manuscritos regularmente no poseen: la red paratextual.

Al elaborar un manuscrito, quienes se dedicaron a escribir todas estas obras debían de entregar a sus autoridades (ya sean civiles o religiosas) a que los revisaran y vieran si su obra pasaba o no la censura. Además de tener la censura se buscaban las aprobaciones de los superiores (en el caso de los pertenecientes a la Iglesia) y los permisos necesarios para

---

<sup>335</sup> “El desprecio a la ‘impresión’ es una de las razones que explican por qué los lectores del Siglo de Oro no abandonaron los manuscritos”. Roger Chartier, *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito* (México: Universidad Iberoamericana, 2005), 100-101.

<sup>336</sup> Chartier, *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII)*, 15.

<sup>337</sup> “Al surgir la imprenta ésta no provocó ninguna alteración repentina, ni hizo cambiar en los comienzos la cultura de la época o, por lo menos, su orientación”. Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, *La aparición del libro* (México: Fondo de Cultura Económica, 2019), 290 y 301.

<sup>338</sup> Maxime Chevalier, *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII* (Madrid: Ediciones Turner, 1976), 45.

<sup>339</sup> Chartier, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, II-III.

su publicación. Del mismo modo, había licencias que la Iglesia o la Corona estaban obligadas a otorgar para su legítima publicación. Todas las censuras, licencias, aprobaciones y dedicatorias (en una gran mayoría dando las gracias al mecenas o a las autoridades por permitir y facilitar su impresión) son los textos que no encontramos en los manuscritos. Son todas esas revisiones que quedan plasmadas y dan fe de que el texto está listo para su lectura pública. Es decir, el lector tiene ya la seguridad de que el libro que está consultando cumple con las normas y requisitos establecidos por la Iglesia y por la Corona.

De suma importancia es aclarar que no queremos decir que los manuscritos no tuvieran revisiones o censuras, ¡vaya que sí las tuvieron! Lo que queremos advertir es que ellas (a menos que la censura se haya llevado con tachaduras en ciertos pasajes o con expurgos evidentes) no siempre son visibles en los manuscritos. Gran parte de la red paratextual, que caracteriza a los impresos, cumple la función de advertir al lector si ha sido o no examinado el escrito que el lector está a punto de leer (y es poco frecuente que haya una anotación diciendo que el manuscrito fue revisado o por quién).

Cuando una comunidad cerrada de lectores decidía no llevar a la imprenta un manuscrito, ellos de todas formas conocían si el texto estaba examinado, expurgado y censurado (o si no lo estaba). En pocas palabras, los carmelitas descalzos que leyeron la *Relación de la fundación* y el *Tesoro escondido* sabían perfectamente a qué tipo de textos pertenecían, cuáles eran sus límites y cuáles eran las virtudes que tenían. No por estar en manuscrito los religiosos se estaban enfrentando a una no-forma o no supieran reconocer o tener clara la identidad documental.<sup>340</sup> Ellos sabían perfectamente qué iban a encontrar (por las expectativas del lector) en el manuscrito de Alonso de la Cruz o de Agustín de la Madre de Dios, en otros términos, su función comunicativa.

---

<sup>340</sup> Un elemento importante a considerar es que en “el momento en el que el libro manuscrito se aprestaba a ceder definitivamente el campo ante la imprenta, se demostraba capaz todavía de renovar sus formatos, las maneras y las funciones de la producción libraria, y de mantener y de transmitir al proceso industrial una fecunda relación con el público lector”. Este fue el caso de las relaciones, puesto que estas comenzaron a transmitirse por medio del manuscrito y luego pasaron a imprimirse algunas de ellas. Evidentemente no se trataban de libros, sino de “papeles sueltos” que ayudaron a la difusión y construcción de una forma discursiva, que gracias a la imprenta iba a tener el papel de estabilizarla y consolidarla. Armando Petrucci, «El libro manuscrito», en *Libros, escrituras y bibliotecas*, ed. Francisco M. Gimeno Blay, Edición Kindle (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2011), Sin paginación.

El hecho de que la imprenta estableciera<sup>341</sup> la identificación de una forma discursiva no significa (a mi parecer) que la nulifique con los manuscritos. Puede ser reconocible para un cierto grupo de lectores (a quienes está dirigida). Seguramente la palabra impresa poseía una mayor autoridad que la manuscrita, pero eso influye en el contenido de la obra, no a la función comunicativa.<sup>342</sup>

Otra de las diferencias que encontramos en los impresos, en comparación con los manuscritos, es que los encargados de componer el texto deben de ser capaces de “puntuar correctamente el texto para que sea claramente inteligible, de distinguir las frases, de poner allí donde faltan los acentos”, en otras palabras, el texto es modificado para el beneficio del lector, ellos son los encargados de adecuar el escrito para que sea más comprensible (por si llegara a tener errores quien lo escribe). Lo que nos advierte de las “diferentes etapas, diferentes técnicas, diferentes intervenciones” que en los manuscritos se dieron, pero en menor medida. Es importante ser conscientes que la “operación de la publicación no separa la materialidad del texto y la textualidad del libro”.<sup>343</sup>

En resumen, propongo que se amplíe ligeramente la categoría de las formas discursivas a algunos manuscritos (o mejor dicho, a ciertos manuscritos de ciertas formas discursivas) con la finalidad de demostrar que no necesariamente deben de ser impresos, principalmente en los siglos XVI y XVII cuando ambas escrituras circulaban en gran medida. Es ampliar la categoría para el beneficio de la investigación documental del pasado. No todo se publicaba en estos siglos por diversas razones y no por ello dejan de

---

<sup>341</sup> Lo que sin duda trajo la imprenta fue que los autores alcanzaron la fama que buscaban, se propagaron ideas, se difundieron noticias, se forjaron públicos más amplios, se liberaron polémicas, *se consolidaron géneros* y “se consolidó una República de Letras numerosa, activa y plenamente consciente de su propia existencia”, razón por la cual el que se consolide una forma discursiva por medio de la imprenta es crucial. Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, 19.

<sup>342</sup> Estamos conscientes de los cambios que trajo la imprenta a la sociedad y las transformaciones que el texto impreso ocasionó en comparación con el manuscrito, principalmente de ser una cultura oral-auditiva a una visual. Sin embargo, a inicios del siglo XVII, cuando se utilizaban los dos medios (impreso y manuscrito) para comunicar información, no podemos ser tan tajantes. “Mucho después de inventada la imprenta, el proceso auditivo siguió dominando por algún tiempo el texto impreso visible, aunque finalmente lo impreso acabó por superarlo”. “La cultura del manuscrito está orientada hacia el productor pues cada copia individual de una obra representa un gran consumo del tiempo de un copista particular. [...] Lo impreso está orientado hacia el consumidor pues las copias individuales de una obra representan una inversión mucho menor de tiempo”. Walter J. Ong, *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*, 2a edición en español (México: Fondo de Cultura Económica, 2016), 192, 196 y ss.

<sup>343</sup> “A diferencia del impreso, el manuscrito garantiza a los autores un mayor control sobre la circulación de sus obras y mantiene a los lectores ignorantes a distancia de los textos que no pueden comprender”. Chartier, *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII)*, 65-66 y 86.

tener una clara función comunicativa, materialidad y un público determinado.<sup>344</sup> En sentido estricto no son una forma discursiva, pero sí pueden captarse como una “protoforma” (que no lo llega a ser por la falta de estabilidad) ya que gracias a su función comunicativa los lectores pueden reconocerla e identificarla en distinción con los demás documentos.

Sin embargo, reconocemos el problema que los manuscritos traen, por ello la importancia de resaltar el que sólo ciertos manuscritos de formas discursivas ya establecidas son los que consideramos que pueden comprenderse como una “protoforma” discursiva. A manera de contraejemplo, Bouza reconoce que en los manuscritos de la biblioteca de Juan José de Austria es posible encontrar “géneros y tipos que son extraordinariamente elocuentes”. Entre los ejemplos que pone son crónicas, discursos, historias y relaciones: “al no tener una estructura textual tan cerrada como la del impreso, la copia manuscrita se muestra especialmente eficaz para satisfacer las necesidades de un género”. El “sistema de reproducción manuscrita” es considerablemente más abierto que el impreso, al irse actualizando se exige una nueva edición (pudiendo ser con escolios o glosas). Es precisamente por esta razón que no hay una estabilidad suficiente en los manuscritos. En repetidas ocasiones “el recurso de la imprenta se presentó muchas veces como el único remedio para evitar la degeneración aberrante de los textos”.<sup>345</sup> La gran dificultad que la impresión vino a resolver. Esta estabilidad que Perla Chinchilla<sup>346</sup> nos habla es justamente uno de los grandes aportes que trajo la imprenta.

---

<sup>344</sup> Muestra de ello son las relaciones inscritas en lo que hemos denominado como Forma Discursiva A, ya sea por la primicia de la información que compartían o porque no estaban hechas para ser publicadas, que circularon en estos siglos en manuscritos.

<sup>345</sup> Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, 54, 57, 78 y 81.

<sup>346</sup> Chinchilla Pawling, «Las “formas discursivas”. Una propuesta metodológica», 2018, Sin paginación.

## Conclusiones

A lo largo de estas páginas nos hemos adentrado, a través de una pequeña ventana, al universo textual novohispano de los siglos XVI-XVIII. Al inicio de nuestra investigación, dimos cuenta de qué manera, principalmente, se ha abordado el estudio e investigación de los documentos que los historiadores disponemos para reconstruir el pasado virreinal y cómo éstos nos han ayudado a comprenderlos de mejor manera. No obstante, hemos propuesto otro enfoque que nos permitió observar desde una nueva arista a los mismos documentos y nos ha facilitado su identificación documental.

El objetivo principal que tuvo esta investigación fue demostrar que los documentos o textos que poseemos en el presente para conocer y comprender a las sociedades de otros tiempos tienen sus diferencias internas. No todas las formas en las que se dio la comunicación en el Antiguo Régimen fueron iguales o sirvieron para lo mismo, es decir, es una tarea fundamental para el historiador entender cuáles fueron las funciones que tuvieron los textos en el contexto en el que fueron producidos. En otras palabras, “El historiador moderno lee a los cronistas para buscar información, pero las crónicas no están escritas con ese objetivo, sino para ofrecer al lector la posibilidad de remitir lo leído a formas ya conocidas”.<sup>347</sup>

Al habernos aproximado a los documentos novohispanos a partir de las formas discursivas y la materialidad de los objetos, hemos podido demostrar que con esta metodología es posible hacer distinciones y clasificaciones del universo textual que poseemos. Es decir, podemos diferenciar los textos escritos en el periodo virreinal novohispano a partir de la red paratextual de los artefactos y no sólo por medio de los temas, autores o géneros (como se había hecho antes). La materialidad del escrito y un análisis inductivo es lo que nos facilitó el reconocimiento y distinción de las fuentes.

Gracias a ello hemos podido ampliar (con ayuda de las grandes contribuciones que se han hecho hasta la fecha), desde otra posibilidad de comprensión, la identificación documental novohispana, principalmente a partir de la Relación. Se ha utilizado el caso de

---

<sup>347</sup> Mendiola, «La amplificatio en el género epidíptico del siglo XVI», 119.

las relaciones porque como hemos podido comprobar, ha sido confundida a lo largo del tiempo y se la ha comparado con cartas, crónicas e historias. Al preguntarnos desde un inicio ¿qué se entendía por una relación en los siglos XVI-XVIII? Que reformulando el cuestionamiento con otras palabras: ¿cuál es la función comunicativa de la relación? Hemos podido distinguir al menos dos formas discursivas, que a falta de una mejor nomenclatura las hemos nombrado: Forma Discursiva A (FDA) y Forma Discursiva B (FDB).

La FDA (que particularmente son las conocidas como relaciones de sucesos) está caracterizada por ser un texto corto que pretende informar en unas cuantas páginas un acontecimiento en particular que generalmente ocurrió en un pasado cercano. Son estos textos manuscritos e impresos que se pueden distinguir al ver la palabra “Relación” en su título y pueden estar adjetivadas de diferente manera. La gran mayoría de ellas no tienen autor, sino que la autenticidad de la información contenida (ya que todas ellas refieren que son “verdaderas”) la podían justificar a partir de la licencia (las relaciones impresas llevan el famoso “con licencia” que la Corona otorgaba) y por ser en su gran mayoría “testigos de vista” quienes describen los hechos. Generalmente fueron impresas en folio, 8º o en 4º y su longitud es variable, pero en promedio son de 4 a 8 páginas. Su función comunicativa es informar de manera directa sobre un acontecimiento (natural, civil o religioso) a un gran número de personas.

En cambio, la FDB (que son las que contienen temas históricos, relaciones históricas) es un texto que tiene la intención de describir en una prosa sencilla un pasado (no tan lejano, pero no necesariamente inmediato como en las FDA) a un grupo reducido de personas (en comparación con las anteriores), principalmente fueron textos creados para que un historiador pudiese recopilar la información vertida en el texto y pudiera pulirla en un documento más amplio y con una escritura distinta en una *historia*. Generalmente sirvieron como fuentes directas para los historiadores de la época o para informar a alguna autoridad religiosa o civil sobre la situación particular de un lugar en concreto (provincia religiosa, conquistas militares, “descubrimientos”, etc.) y, en ocasiones, quedaron en manuscritos (ya que en otros textos la información que contienen será publicada).

Aquí la firma de las relaciones se hace presente, ya que no basta con legitimar la publicación del texto, sino que se hace necesario un personaje que esté autorizado (por el

grupo al que va dirigido el documento) para poder escribir sobre el tema en cuestión. La distinción con la anterior forma discursiva, en cuanto al autor, se encuentra en que uno está legitimado por medio de licencias y el otro autorizado por quien lo escribe. De igual forma, la diferencia la encontramos en su materialidad: ya no se encuentran en pliegos sueltos o cosidos, sino que pueden estar en un formato de libro encuadernado, tienen más paratextos (además de la portadilla se encuentran aprobaciones, tablas, al lector, licencias, censuras, etc.) y la longitud en promedio son de 100-200 páginas (aunque las hay de hasta 400), están divididas por párrafos y capítulos.

Me es necesario advertir al lector que la propuesta de concebir a la Relación por medio de dos Formas Discursivas (A y B) no tiene en lo absoluto unas fronteras rígidas e inamovibles. Se trata pues de una propuesta que se ha hecho después de la observación, análisis y reconocimiento de una escritura e impresión particular.

Lo que quiero expresar es que no propiamente se había hecho esta distinción en los siglos XVI al XVIII, sino que esta observación de segundo orden que realizo nos permite a los historiadores del presente reconocer de mejor forma los documentos que consultamos para hacer nuestras historias y reflexiones. Es claro que un lector de estos siglos podía identificar y distinguir entre la gran variedad textual de su época, pero no a partir de las “formas discursivas”.

Por eso mencionamos que se trató esta investigación de hacer una observación de las observaciones que tuvieron, tanto autores como lectores, del universo textual que les rodeaba. Fue analizar y reflexionar sobre ese punto ciego que tuvieron y que nos sirve a nosotros para comprender de mejor forma los medios por los cuales se daba el acto de la comunicación (cómo es que se comunicaban en los siglos XVI-XVIII).

Después de haber definido o concretado cuáles eran las funciones comunicativas de las dos formas discursivas relación y de haber visto sus diferencias en cuanto a su materialidad, pasamos al análisis, como comentarios a esta segunda aproximación a las fuentes, de la *Relación de la fundación* de Alonso de la Cruz y su inscripción o no en la FDA o en la FDB al tratarse de un manuscrito.

El manuscrito de Alonso de la Cruz fue el escrito que nos permitió acceder a este universo textual en Nueva España para comprender de mejor forma la identificación documental (desde una perspectiva particular, ya no general como se hizo en el primer capítulo). Con él se pudo poner en práctica la propuesta de las formas discursivas desde el lado opuesto a como se sugiere. En otras palabras, al poner a prueba la noción de formas discursivas desde un manuscrito y no de un impreso, nos permitió acceder al problema a la inversa.

Como lo mostramos líneas más arriba, se complica la identificación documental cuando un texto no está impreso. El que no cuente con la red paratextual que los documentos salidos de la imprenta poseen (gracias a la ayuda de los tipógrafos, impresores, cajistas y demás personajes involucrados en el arte de la impresión de libros) dificulta el poder reconocerlos de manera más directa. Es claro que los mismos textos nos van dando pistas para poder hacerlo, pero no de manera tan transparente. Por ello la propuesta está centrada en los impresos, con ellos se pueden apreciar los textos con mayor estabilidad. No obstante, esto no quiere decir que los manuscritos fueran artefactos ininteligibles o irreconocibles para sus lectores.

La *Relación de la fundación* cumplió con dos objetivos claros: mandar todas aquellas “noticias historiales” que solicitaron las autoridades de la orden desde la Península para que se elaborara la historia general de la orden. Es decir, es el informe que pidieron los prelados para que se hiciera una investigación sistemática y se enviaran los resultados de la misma de manera cronológica. Asimismo, preparar un pequeño relato en el cual, a manera de borrador, le sirva al próximo historiador (ya no de la orden, sino de la provincia de San Alberto de Indias) para que desarrolle y escriba, con una prosa adecuada y respetando las reglas que la retórica exige, la historia de la provincia en estas tierras.

A simple vista podemos mencionar que se trata de una FDB por la manera en la que está presentada, los temas tratados, la longitud del escrito y demás características. El que no cuente con las licencias, aprobaciones y censuras nos haría pensar que no cuenta con todos los elementos “necesarios” que distinguen a las relaciones históricas. No obstante, eso no quiere decir que los lectores de la *Relación de la fundación* no supieran reconocer qué tipo de texto tenían en sus manos.

Los intereses que tuvo la orden al no mandar a la imprenta este escrito fueron que quedara esta información sólo al alcance de la misma corporación, no les fue necesario mandar imprimir su texto y que circulara con mayor amplitud. La función del texto quedó resuelta al dejarlo en manuscrito, no era necesario dar el siguiente paso. Estaba destinado a transitar en un círculo cerrado de lectores.

A nosotros nos ha costado trabajo interpretar el texto como forma discursiva, empero, podemos confirmar que la manera en que observó el pasado de su orden Alonso de la Cruz fue por medio de una relación histórica, es una “protoforma” discursiva. Su modelo a seguir fue ese, su condición de lector-autor es lo que le permitió comunicar a sus compañeros de hábito los resultados de la investigación que realizó (y a ellos comprender el mensaje con esa forma en particular).

Pasemos ahora, a lo comentado de la distinción entre la FDB y la forma discursiva historia (vista en el tercer capítulo). El principal elemento en el que quiero enfatizar, es que en el Antiguo Régimen hubo diferentes formas para poder representar el pasado. Esto no quiere decir que existieron unas mejores u otras peores, sino que cada texto en particular (por ejemplo, las crónicas, las relaciones o las historias) cumplían con funciones y características en específico.

En cuanto a las relaciones, fueron textos de prosa sencilla en las que se buscó informar a partir de una descripción sobre un hecho en particular (que regularmente buscaban referirse a un pasado no muy lejano) y la historia fue el texto predilecto para enseñar y moralizar, a partir de una prosa elaborada con ayuda de la retórica, un pasado que puede ser remoto.

En lo que respecta a la red paratextual que cada una posee, podemos afirmar que son bastante similares. Ambas tienen estos paratextos comunes en el Antiguo Régimen: portadillas, tablas, censuras, licencias, aprobaciones, prólogos, al lector, etc. Sin embargo, la gran distinción la encontramos en el número de páginas y la manera en la que se divide el texto (observable en los índices-tablas). Las relaciones al no hacer uso de la *amplificatio* son textos que no son tan largos, su objetivo es informar en pocas palabras y en orden cronológico un contexto en particular. Van a lo concreto y no se van desviando de la descripción repitiendo temas o inundando de ejemplos una misma situación. En cambio, la

historia sí hace uso de la amplificación y termina por llenar muchas más páginas ahondando en el mismo punto desde diferentes aristas. Por ello la diferencia en cuanto al número de folios utilizados en la impresión o en los manuscritos, las relaciones de ser de 100 o 200 en promedio, las historias tienden a tener más de 500 páginas (algunos alcanzan las 800 o 900).

Es ahí donde se hace notorio el uso de la retórica en la historia (numéricamente hablando) en la extensión de la descripción del pasado. De igual forma, en el uso de la narrativa, puesto que las relaciones pueden leerse con una gran facilidad y las historias (sobre todo las del siglo XVII) su lectura conlleva un mayor esfuerzo y concentración. Lo que nos lleva al siguiente paratexto: los índices. En ellos podemos notar, por un lado, los temas tratados en cada una de estas formas discursivas y, por el otro, también las maneras en las que se divide el texto. Para las historias es común ver como se presentan a partir de la escritura de diferentes “libros” y cada uno de ellos está conformado por varios capítulos (lo que coincide con la gran diferencia numérica de folios). Por el contrario, las relaciones no las encontraremos (en su gran mayoría) ordenadas a partir de libros, sino en párrafos y, en ocasiones, capítulos.

Esta es la gran diferencia que observamos en cuanto a la red paratextual en las dos formas discursivas. En otras palabras, si por alguna razón no dispusiéramos del título del texto (como en ocasiones pasa por el desgaste y daño del papel a través de los siglos) al irnos a las tablas o índices podríamos identificar y hacer un reconocimiento documental de los textos novohispanos que relatan el pasado. O, inclusive, si contamos con el título del documento y tomamos en consideración la confusión que se ha tenido a lo largo del tiempo sobre estos tipos de documentos en específico, al conocer las expectativas de lo que cada forma discursiva ofrece y está limitada podremos comprender de mejor manera con qué tipo de comunicación de información nos estamos enfrentando.

Ahora bien, ¿por qué tener distintas formas para comunicar el pasado? La respuesta podemos encontrarla con el contexto que se dio en el siglo XVI. Como lo comentamos páginas arriba, Walter Mignolo señaló que al entrar en juego América o el Nuevo Mundo en la realidad europea, era necesario explicarla y describirla en nuevas formas textuales, es decir, al incorporarse un nuevo territorio (ajeno a la *ecumene* europea) era forzoso

comunicar sus conquistas y “descubrimientos” con otro tipo de textos: nueva realidad, nuevas formas de textos. Por ello se fueron modificando las formas discursivas existentes, por eso se fue separando la FDA y se comenzó a crear las FDB. Ese cambio corresponde a querer continuar informando y dar noticia en un texto que ya existía, pero con nuevas circunstancias, fueron modificándose las particularidades de este al conformarse uno nuevo (FDB).

Esta necesidad de informar a la Corona, a los preladados de las órdenes religiosas o a las autoridades virreinales sobre las hazañas, logros, conquistas y demás acciones (de individuos y corporaciones) fueron forjando un nuevo tipo de texto peculiar, que no llegaría a ser una historia como tal, pero que funcionaría como un antecedente o borrador de ella. Estos personajes (viajeros, conquistadores, adelantados, etc.) sabían que no tenían las herramientas para escribir una historia (dotada de una serie de reglas del arte de la retórica) y que, por lo tanto, sus textos no podrían considerarse de tal “dignidad”, por consiguiente, les fue necesario hacer esa distinción destacando que se trata un texto sencillo o no adornado. Asimismo, se percataron, no sólo que se encontraban frente a nuevas tierras, sino con personas que también tenían ellos su propio pasado, sus propios acontecimientos, su propia historia. Reforzando la idea de describir con una forma discursiva distinta todos estos cambios a su forma de entender el mundo.

En relación al contexto que mencionamos, Giuseppe Marcocci dice: “[s]e ha escrito muchísimo acerca de la relación entre el descubrimiento de nuevas tierras y nuevos hombres y el nacimiento de la geografía y la etnografía. En cambio, no se ha prestado atención al hecho de que en la era de las exploraciones se produjo también un descubrimiento del pasado, o mejor, de múltiples pasados del mundo, que coincidió con la tendencia más general a la xenología, es decir, al interés por lo extraño, que caracteriza una línea ciertamente minoritaria, pero presente en muchas tradiciones de la escritura de la historia”.<sup>348</sup> Y todos estos sujetos que no tenían la formación para poder realizar una historia (como tal) recurrieron a otras formas de presentar y comunicar el pasado: “al cambio radical de la imagen del mundo que derivó de las exploraciones, se agregaron una

---

<sup>348</sup> Giuseppe Marcocci, *Indios, chinos, falsarios: Las historias del mundo en el Renacimiento*, Edición Kindle. Publicación electrónica (Madrid: Alianza Editorial, 2019). Sin paginación.

nueva manera de abordar el conjunto de su historia y nuevos modos de escribirla” y “esa reacción no se limitó en absoluto a los europeos”.<sup>349</sup>

Retomando nuestra argumentación, visto desde el caso particular que nos ocupamos, podemos hacer esta diferenciación: la *Relación de la fundación* de Alonso de la Cruz y el *Tesoro Escondido en el Monte Carmelo* de Agustín de la Madre de Dios (véanse los cuadros 1 y 2). Si bien los dos son documentos manuscritos, hemos podido observar las diferencias que con los impresos hemos descrito, es decir, gracias al análisis que pudimos hacer de textos impresos es posible identificar la inestabilidad que los manuscritos poseen.

La manera de comunicar el pasado de la orden de los carmelitas descalzos de Nueva España por medio de una relación o por medio de una historia es distinta puesto que la finalidad que buscaba Alonso de la Cruz y Agustín de la Madre de Dios era disímil. Uno presentó los resultados de su investigación por medio de un texto sencillo, corto, de manera cronológica que seguramente alguien más se dedicara a “pulir” su texto con una prosa adecuada y, el otro, fue la culminación de su investigación (y de la recopilación de datos que hizo el primero) en un texto que sólo le faltaba poco para llegar a la imprenta, pero por cuestiones particulares del autor, no llegó a la prensa sino hasta los años ochenta del siglo XX.

Lo que nos lleva a preguntarnos, ¿por qué dejar un texto en manuscrito o mejor llevarlo a la imprenta? ¿cuál es el tránsito del manuscrito a un impreso? Que llevándolo a nuestro caso particular sería cuestionarnos sobre ¿cuándo se quedaban las relaciones en manuscrito o terminaban siendo impresas?

Depende de varios factores, pero podemos mencionar como el principal la función o uso que se le quería dar. Por ejemplo, las relaciones escritas a mano permitían la rápida circulación de las noticias o acontecimientos que acababan de suceder (FDA), podían darse como obsequio por su rareza, el texto podía irse adaptando, se podían medianamente controlar el número de copias y sus lectores o inclusive se utilizaban para comunicar ideas o pensamientos que tanto la Iglesia como el gobierno censurarían; “circulaban en mano relaciones de sucesos, poesías, vaticinios, caballerías, tratados genealógicos, historias y toda clase de textos. Vendidos, prestados, regalados, prohibidos, robados, copiados de

---

<sup>349</sup> Marcocci. S/p.

memoria..., en las plazas de pueblo, mercados, almonedas de difunto, librerías, *escrivainhas*”.<sup>350</sup>

De igual manera, gracias a la investigación de Díaz Noci, sabemos que el proceso de comunicación por el cual pasaban las informaciones se daba de la siguiente manera: en un primer momento era una comunicación oral o escrita, después pasaba por la circulación en manuscrito, para que luego se imprimiera y se transmitiera la información de una forma más amplia con un impreso (en relaciones noticiosas o de fiestas, principalmente las FDA) y luego fueran concluidas con la escritura de crónicas o de historias.<sup>351</sup>

Por lo tanto, sabemos que hubo en estos siglos una doble circulación de textos que se utilizaba dependiendo las necesidades e intereses de los lectores: o se comunicaba por manuscrito o por impreso.<sup>352</sup> Podemos dar como un hecho que al menos estos dos documentos tratados en esta investigación se debe su condición de manuscrito por la función que cumpliría uno (Alonso de la Cruz) y por la censura eclesiástica del otro (Agustín de la Madre de Dios).

Esta “vigilancia eclesiástica” a partir de la censura estuvo presente no sólo en los impresos, sino también en los manuscritos. La diferencia, en este aspecto, entre un tipo de texto y el otro se debe al tiempo en que se realizaba, por ejemplo, los impresos tenían una censura previa, era de carácter preventivo (aunque también después de publicado se les podía revisar), en cambio, con los manuscritos era *a posteriori*, ya fuera cuando revisaban los manuscritos en circulación o en posesión de los lectores o cuando se preparaba un impreso.<sup>353</sup> Como fue el caso del *Tesoro Escondido*, que su escritura se vio interrumpida por una situación particular y decidieron que la historia de la orden ya no se siguiera escribiendo y que tampoco se imprimiera. Aquí vemos una censura, no tanto por el contenido de la obra, sino por las acciones de su autor.

Es decir, con estos manuscritos encontramos dos maneras de hablar sobre un mismo pasado. Ha sido esta observación de observaciones que hemos hecho a lo largo de esta investigación la que nos ha ayudado a comprender tan sutil e importante diferencia.

---

<sup>350</sup> Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, 74.

<sup>351</sup> Díaz Noci, «La circulación de noticias en la España del barroco», 224.

<sup>352</sup> Bouza, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, 82.

<sup>353</sup> Bouza, 63.

Determinar cuál fue la manera que observó Alonso de la Cruz y Agustín de la Madre de Dios el pasado y cómo lo plasmaron en un texto histórico, en otras palabras, historizar la forma en la que ellos historizaron su pasado.

Para finalizar me gustaría traer nuevamente algunas palabras de Báez Macías, “[p]ocos son en verdad los escritos de carácter histórico que dejaron nuestros carmelitas descalzos, que en cambio demostraron mayor inclinación hacia las actividades especulativo administrativas”.<sup>354</sup> En nuestros días los investigadores han encontrado y puesto más interés en otras obras que los Carmelitas Descalzos elaboraron en los siglos XVII y XVIII. Se intentó contribuir con esta investigación, y la paleografía del texto del manuscrito de Alonso de la Cruz, a rescatar del olvido otro de estos documentos que nos refieren el pasado de la orden en el territorio de Nueva España. Nuestro objetivo ha sido presentar, poner a disposición el manuscrito para futuras investigaciones para la mejor comprensión de la sociedad novohispana desde la particular mirada de los Carmelitas Descalzos.

En el anexo tres de esta investigación se ha ofrecido al lector, a manera de propuesta, un índice para facilitar su lectura. Recordemos que no hay un índice en el manuscrito de Alonso de la Cruz, pero sí contiene una división del documento por párrafos. Lo que hemos hecho es, guiándonos de esos párrafos y de las anotaciones al margen que se encuentran en el escrito, elaborar una pequeña guía en la cual hemos puesto los diferentes temas tratados y su correlación con las fojas en las que están escritas. Ya en el cuarto anexo, encontramos la paleografía completa de la *Relación de la fundación* (acompañada de varias notas a pie de página que clarifican o explican su contenido) que puede y debe complementarse con el anexo 5, que es un breve glosario de palabras utilizadas en este manuscrito que ayudarán a comprender de mejor manera el texto.

Esperemos que esta investigación y los anexos que la acompañan, sean benéficos para las futuras investigaciones que se elaboren, no sólo para la orden de los Carmelitas Descalzos, sino para comprender de mejor manera (a través del universo textual o la red de formas discursivas) a la sociedad novohispana y el pasado de los siglos XVI, XVII y XVIII.

---

<sup>354</sup> Báez Macías, «Fray Agustín de la Madre de Dios, cronista de la provincia de carmelitas descalzos de San Alberto», 251.

## Fuentes consultadas

### *Manuscritas*

- “A mi padre fray Alonso de la Cruz religioso descalzo de Nuestra Señora del Carmen y Nuestro Señor. México” en *Tlacopac II*, sin foliar. Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.
- “Carta del padre prior de Celaya fray Lucas de la Cruz en México”, fechada a 14 de noviembre de 1631. *Tlacopac I*, ff. 37r y v. Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.
- “Fundacion, capellanias y preladados, etcetera, del Santo Desierto” en *Tlacopac I*, ff. 7r-9v. Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.
- “Fundacion de nuestro convento de Nuestra Santa Madre Theresa de Jesus del pueblo de Queretaro desta Nueva España, sus insignes bienhechores, los preladados que a tenido, las memorias, obligaciones y missas que tiene” en *Tlacopac I*, ff. 11r-13r. Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.
- “Fundación del convento de los Carmelitas Descalzos de la ciudad de los Angeles, y de las cosas tocantes al convento, y a algunos religiosos de el: y otras cosas pertenecientes a lo que se manda dar aviso de ellas” en *Tlacopac II*, lleva dos foliaciones. Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.
- “Fundacion i capellanias del Colegio de San Angelo” en *Tlacopac II*, ff. 17r-17v. Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.
- “Jesus, María. De la fundación del Colegio etc.” en *Tlacopac II*, sin foliar. Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.
- “Jesus, Maria. Fundacion i capellanías y bienhechores del Cretaro”, también tiene el siguiente título “Jesus, Maria. Del convento de Nuestra Santa Madre de Queretaro” en *Tlacopac II*, sin foliar. Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.
- *Libro de las fundaciones de los Padres Carmelitas descalzos de la Nueva España, los cuales vinieron a ella el año del Señor de mil quinientos y ochenta y cinco, siendo Provincial de toda la Congregación el muy Reverendo fray Nicolás de Jesús María, y Definidores el padre fray Jerónimo de la Madre de Dios, el padre fray Juan de la Cruz, el padre fray Gregorio Nazianceno y el padre fray Juan Bautista. Con licencia de los cuales vinieron, estando ausente de la Provincia el dicho padre Provincial, vinieron con beneplácito del católico Rey Felipe, nuestro Señor.* Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.
- “Licencia para administrar los santos sacramentos concedida a los carmelitas cuando vinieron de España, el señor Arzobispo D. Pedro de Moya, año 1586” en *Tlacopac I*, ff. 44r-45v. Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.

- “Memoria de la fundacion, bienhechores, perlados, capellanias, y obligaciones, que a tenido, y tiene, este nuestro convento de la villa de Selaya” en *Tlacopac II*, sin foliar. Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.
- “Memoria de la fundacion, y estado del convento de la Villa de Carrion Valle de Atrisco” en *Tlacopac I*, ff. 3r-6v. Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.
- “Memoria de las cosas tocantes a la fundacion deste convento de religiosos descalzos de Nuestra Señora del Carmen de Valladolid de los prelados que han tenido de los bienhechores insignes que mas le han ayudado de las cosas notables que en el han sucedido y últimamente destes religiosos que en el han muerto” en *Tlacopac I*, ff. 42r-42v. Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.
- “Memoria de las obligaciones que tiene este convento de carmelitas descalzos a esta ciudad de Valladolid provincia de Mechoacan en cada un año perpetuamente de missas y otros sufragios, es como se sigue” en *Tlacopac I*, ff. 41r-41v. Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.
- “Para mi padre fray Agustin el historiador”, Archivo Histórico de la Provincia de los Carmelitas en México, *Tlacopac I*, ff. 39r y 39v. Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.
- *Relacion de la fundacion de la provincia de nuestro padre san Alberto de la orden de los descalços de nuestra señora del Carmen del Reyno de la Nueva España y de las cosas tocantes a ella ad laudem sanctissimae trinitatis patris et filii et spiritus sancti amen* [1632]. Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.

#### *Impresas*

- Alexander Jamieson, *Ainsworth's latin dictionary, revised and improved by Alexander Jamieson of St. John's College, Cambridge*, London, Henry G. Bohn, 1847.
- Alonso de Zorita, *Relación de la Nueva España*, Edición, versión paleográfica e índice onomástico por Ethelia Ruiz Medrano y José Mariano Leyva, Introducción y bibliografía Wiebke Ahrndt, México, CONACULTA-Cien de México, 2011.
- Antonio de Nebrija, *Vocabulario español-latino por Elio Antonio de Nebrija (Salamanca ¿1495?)*, Real Academia Española, Madrid, 1989.
- Antoine Furetiere, *Dictionaire universel, contenant generalement tous les mots François tant vieux que modernes, & les Termes de toutes les sciences et des arts: divisé en deux Tomes. Tome Second. L-Z*. A la Haye, et a Rotterdam, Chez Arnout & Reinier Leers, 1690.

- Balthasare Henriquez, *Thesaurus utruisque linguae hispanae, et latinae, omnium correctissimus: & nuper compositus à P. Balthasare Henriquez, Hyberno è Societate Iesu*, Matriti, Ex Typographia Ioannis Garcia, 1679.
- Charles Patin, *Relation historique en forme de lettre*, Strasbourg, Simón Paulli, 1670.
- *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, [Diccionario de autoridades], Tomo I, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726.
- *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, [Diccionario de autoridades], Tomo V, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1737.
- *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, duodécima edición*, Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando, 1884.
- Duke of Rohan, *The memories of the duke of Rohan, or a faithful relation of the most remarkable occurrences in France; especially concerning those of the reformed churches there. From the death of Henry the Great, until the peace made with them, in june, 1629. Together with divers politick discourses upon several occasions. Written originally in French, by the duke of Rohan and now englished by George Bridges of Lincolns-Inne*, London, E. M. for Gabriel Bedell and Thomas Collins, 1660.
- Eliza Robbins, *Primary dictionary or national vocabulary, consisting of nearly four thousand words adapted to the comprehension of children, and designs for the younger classes in school*, New York, R. Lockwood, 1842.
- Francisco de Santa María, *Reforma de los descalzos de nuestra señora del Carmen, de la primitiva observancia, hecha por Santa Teresa de Jesús, en la antiquissima religión, fundada por el gran profeta Elías, escrita por el padre fray Francisco de Santa María, su general historiador, provincial de Andalucía, natural de Granada*, Tomo Primero y Segundo, Madrid, Diego Díaz De la Carrera, 1644 y 1654.
- Francisco Palou, *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junípero Serra, y de las misiones que fundó en la California Septentrional, y nuevos establecimientos de Monterrey escrita por el R. P. L. Fr. Francisco de Palou, guardián actual del Colegio Apostólico de S. Fernando de México, y discípulo del Venerable Fundador*, México, Imprenta de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1787.
- *Historica relatio de ortv et progressv haeresvm in Germania, praesertim vero avgvstae vindelicolvm. Ex antiquis annalibus MSS. Cuiusdam contemporanei fideliter descripta, & nunc publici juris facta*, Ingolstadii, Typis Georgii Haenlin, 1654.

- Ioanne Fungero, *Etymologicum latinum, opus ex probatissimis philologis, philosophis, historiographis, poetis, & aliis scriptoribus diversis in unum corpus collectum, Antiquitatibus, & Animadversionibus passim respersum, vocabulis insuper iis, quae transierunt ex linguis sacris in ius latinitatis locupletatum*, Francofurti, Collegio Palthemiano, sumptibus Ionae Rholdii, 1605.
- Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán. Versión literaria de Rafael Tena*, México, Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.
- Joaquín Sardo, *Relacion historica y moral de la portentosa imagen de N. Sr. Jesucristo crucificado aparecida en una de las cuevas de s. Miguel de Chalma, hoy real convento y santuario de este nombre, de religiosos ermitaños de N. G. P. y doctor s. Agustin, en esta Nueva España, y en esta provincia del Santísimo Nombre de Jesús México*, Impresa en Casa de Arizpe, 1810.
- José de Santa Teresa, *Reforma de los descalzos de nuestra señora del Carmen de la primitiva observancia, hecha por Santa Theresa de Iesus, en la antiquissima religion fundada por el gran profeta Elías*, Tomo Tercero, Madrid, Julian de Paredes, 1683.
- Joh. Micraelii, *Lexicon philosophicum terminorum philosophis usitatorum ordine alphabetico sic digestorum, ut inde facile liceat cognosse*, Impensis Jeremiae Memphrasii, Bibliop. Stetinensis, typis Gasparis Freyschmidii, 1653.
- Ludovico Frois, *De rebus iaponicis histórica relatio, eaque triplex: I De gloria morte 26. Crucifixorum II De Legatione Regis Chinensium ad regem Iapeniae & de Prodigiiis legationen antegressis III De rebus per Iaponiam anno 1556 a PP Soc. Iesv durante persecutione gestis a P. Ludovico Frois societatis Iesu, ad R. P. Claudium Aquaiuum, eiudem societatis praepositum generalem missa et ex Italico idiomate moguntiae in latinam linguam translata*, Moguntiae, Ex officina typographica Ioannis Albinii, 1599.
- M. l'Evêque de Quebec, *Relation des missions de la nouvelle France*, Paris, Robert Pepie, 1688.
- N. Bailey, *An Universal Etymological English Dictionary; comprehending the derivations of the Generality of Words in the English tongue, either Ancient or Modern, from the Ancient British, Saxon, Danish, Norman, and Modern French, Teutonic, Dutch, Spanish, Italian; as also from the Latin, Greek, and Hebrew Languages, each in their proper Characters*. Twenty First Edition, London, Printed for R. Ware, W. Innys and J. Richardson, Et al, 1675.
- *Regla primitiva, y constituciones de los religiosos descalços de la Orden de N. Señora del Monte Carmelo de España. Hechas por autoridad apostólica de nuestro santísimo padre Clemente Papa VIII, en el capítulo general que se celebró en el conuento de S. Pedro de Pastrana, Año de MDCIII*, Vcles, Domingo de la Iglesia, 1623.
- *Relation contenant l'Histoire de l'academie françoise*, Paris, Pierre Le Petit, 1653.

- *Relation curieuse de l'estat present de la Russie traduite d'un auteur anglois qui a esté neuf ans à la Cour du Grand Czar avec l'histoire des revolutions arrivés sous l'usurpation de Boris, & l'imposture de Demetrius, derniers empereurs de Moscovie*, Paris, Claude Barbin, 1679.
- *Relation de l'Inquisition de Goa*, Paris, Daniel Horthemels, 1688.
- *Relation historique de la decouverte de l'isle de Madere. Traduit du Portugais*, Paris, Louis Billaine, 1671.
- Richard Percyvall, *Bibliothecae hispanicae pars altera. Containing a dictionarie in Spanish, English, and latine: gathered out of divers good authors: very profitable for the studiorum of the Spanish*, London, John Jackson, 1591.
- Sebastian de Cobarruvias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sanchez, 1611.
- Tomas Connelly y Tomas Higgins, *Diccionario nuevo y completo de las lenguas española é inglesa, inglesa y española, que contiene las significaciones de sus voces, con sus diferentes usos, los términos de artes, ciencias y oficios; las construcciones, idiomas y proverbios que se usan en cada una de ellas*, Parte Segunda, que contiene el inglés antes del castellano, Tomo II, Madrid, Pedro Julián Pereyra, 1797.

## Bibliografía

- Agustín de la Madre de Dios. *Tesoro Escondido en el Santo Carmelo Mexicano, mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de la Nueva España*. Editado por Manuel Ramos Medina. México, DF: PROBURSA : Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, 1984.
- Agustín de la Madre de Dios, Fray. *Tesoro Escondido en el Monte Carmelo Mexicano: mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España, descubierta cuando escrita por Fray Agustín de la Madre de Dios, religioso de la misma orden*. Editado por Eduardo Báez Macías. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- Ahrndt, Wiebke. «Alonso de Zorita: un funcionario colonial de la corona española». En *Relación de la Nueva España*, de Alonso Zorita, 17-58. México: CONACULTA-Cien de México, 2001.
- Aracil, Beatriz. «Festejando la Inmaculada Concepción: Arte y literatura en algunas relaciones de fiestas del siglo XVII novohispano». *Fuentes humanísticas* Año 29. Número 55 (2017): 181-97.
- Aurell, Jaume, Catalina Balmaceda, Peter Burke, y Felipe Soza. *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*. Madrid: Akal, 2015.
- Baena, Francisco, Inmaculada Casas, y Ma. Teresa Cuadros. «Una biblioteca digital de prensa antigua. El caso de las relaciones de sucesos sevillanas (siglo XVI-XVIII)». *Revista Internacional de Historia de la Comunicación* No. 1, Vol, 1 (2013): 1-32.
- Báez Macías, Eduardo. *El Monte Carmelo mexicano. Pintura de una alegoría en El Carmen de San Ángel*. México: Bonilla Artigas Editores/UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2015.
- . «Fray Agustín de la Madre de Dios, cronista de la provincia de carmelitas descalzos de San Alberto». En *Estudios Virreynales. Memoria del primer congreso mexicano-centro americano de historia*, III:250-59. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1975.

- . «Introducción». En *Tesoro Escondido en el Monte Carmelo Mexicano: mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España, descubierta cuando escrita por Fray Agustín de la Madre de Dios, religioso de la misma orden*, XI-XXXV. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- Bouza, Fernando. *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Marcial Pons, 2001.
- Burke, Peter. *Los avatares de El Cortesano. Lecturas y lectores de un texto clave del espíritu renacentista*. Barcelona: Gedisa, 1998.
- Burrus, Ernest. «Religious chroniclers and historians: a summary with annotated bibliography». En *Handbook of Middel American Indians*, editado por Howard F. Cline y John B. Glass, 13 Guide to Ethnohistorical Sources, Part Two:138-85. Austin: Univerty of Texas Press, 1972.
- Camelo, Rosa. «Dos tipos de crónica: la crónica provincial y la crónica de evangelización». En *El historiador frente a la historia: historia e historiografía comparadas*, 7-24. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2009.
- . «Historiografía eclesiástica colonial». En *Historiografía mexicana*, editado por Rosa Camelo y Patricia Escandón, 2 La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo II Historiografía Eclesiástica:671-86. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.
- . «La historiografía colonial en Nueva España». En *Historiografía mexicana*, editado por Rosa Camelo y Patricia Escandón, 2 La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo I Historiografía Civil:17-38. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.
- . «Las crónicas provinciales de órdenes religiosas». En *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, 165-76. México: El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana/Iztapalapa, 2009.
- Chartier, Roger. *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. México: Gedisa, 2017.

- . El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito. México: Universidad Iberoamericana, 2005.
- . *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII)*. Buenos Aires: Katz, 2006.
- Chevalier, Maxime. *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Ediciones Turner, 1976.
- Chinchilla Pawling, Perla. «Introducción». En *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*, editado por Perla Chinchilla Pawling, Publicación Electrónica. México: Universidad Iberoamericana, 2018.
- . «Las “formas discursivas”. Una propuesta metodológica». *Historia y Grafía* 43 (2014): 15-40.
- . «Las “formas discursivas”. Una propuesta metodológica». En *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*, editado por Perla Chinchilla Pawling, Publicación Electrónica. México: Universidad Iberoamericana, 2018.
- . «Las formas discursivas y la propuesta de Roger Chartier: la inclusión de un modelo». En *Lexicón de las formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*, editado por Perla Chinchilla Pawling, Publicación Electrónica. México: Universidad Iberoamericana, 2018.
- , ed. *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*. Publicación Electrónica. México: Universidad Iberoamericana, 2018.
- . «¿Qué entendemos por la materialidad de las “formas discursivas”?» En Prensa, s. f.
- Chinchilla Pawling, Perla, y Alexandra De Losada Ortega. «Historia de...» En *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*, editado por Perla Chinchilla Pawling, Publicación electrónica. México: Universidad Iberoamericana, 2018.
- Collado Torres, Aurelio. «Relación de...» En *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*, editado por Perla Chinchilla Pawling, Publicación Electrónica., Sin paginación. México: Universidad Iberoamericana, 2018.
- Colombo, Emmanuele. «Carta para la misión». En *Lexicón de formas discursivas cultivadas por la Compañía de Jesús*, editado por Perla Chinchilla Pawling,

- Publicación Electrónica., Sin paginación. México: Universidad Iberoamericana, 2018.
- Connaughton, Brian F., y Andrés Lira González, eds. *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*. México: El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana/Iztapalapa, 2009.
- Corsi, Giancarlo, Elena Esposito, y Claudio Baraldi. *GLU. Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. México: Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2006.
- Darnton, Robert. *El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Debray, Régis. «El libro como objeto simbólico». En *El futuro del libro. ¿Eso matará eso?*, editado por Geoffrey Nunberg, 143-45. Barcelona: Paidós, 1998.
- Díaz, Mónica. «Colonial religious chronicles in Spanish America». En *World literature in spanish*. An encyclopedia, editado por Maureen Ihrle y Salvador A. Oropeza, 226-28. California: ABC-CLIO, 2011.
- Díaz Noci, Javier. «La circulación de noticias en la España del barroco». En *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*, editado por Roger Chartier y Carmen Espejo, 207-43. Madrid: Marcial Pons, 2012.
- Espejo Cala, Carmen. «Gacetas y relaciones de sucesos en la segunda mitad del XVII: una comparativa europea». En *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, 71-88. Salamanca: Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos-Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2013.
- Espejo, Carmen. «Un marco de interpretación para el periodismo europeo en la primera edad moderna». En *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el barroco*, editado por Roger Chartier y Carmen Espejo, 103-26. Madrid: Marcial Pons, 2012.
- Ettinghausen, Henry. *How the press began. The pre-periodical printed news in early modern Europe*. Janus Digital Estudios sobre el Siglo de Oro. SIELAE, 2015.

- . «International Relations: Spanish, Italian, French, English and German Printed Single Event Newsletters Prior to Renaudot's Gazette». En *News Networks in Early Modern Europe*, editado por Joad Raymond y Noah Moxham, 261-79. Brill, 2016.
- . «Prensa amarilla y barroco español». En *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el barroco*, editado por Roger Chartier y Carmen Espejo, 127-57. Madrid: Marcial Pons, 2012.
- Febvre, Lucien, y Henri-Jean Martin. *La aparición del libro*. México: Fondo de Cultura Económica, 2019.
- Fontaine Cadena, Carlo Alberto. *Los Carmelitas Descalzos del Convento de la Santa Veracruz: transcripción del expediente: crónica de la Orden de Carmelitas Descalzos en la Ciudad de Antequera (1696-1842)*. México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C., 2012.
- García Ayuardo, Clara, y Antonio Rubial García. *Iglesia y religión. La Nueva España*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas-Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Garibay K., Ángel Ma. «Introducción». En *Relación de las cosas de Yucatán, de Fray Diego de Landa*, V-XIV. México: Porrúa, 1986.
- Genette, Gérard. *Umbrales*. México: Siglo XXI, 2001.
- González Antón, Javier. «Las relaciones históricas como precedentes del periodismo granadino». *Ámbitos* 6 (2001): 305-20.
- Gruzinski, Serge. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Jákfalvi-Leiva, Susana. «De la voz a la escritura: la Relación de Titu Cusi (1570)». *Revista de crítica literaria latinoamericana* Año XIX. No. 37 (1993): 259-77.
- López de Mariscal, Blanca. «Relatos y relaciones de viaje a la Nueva España en el siglo XVI: un acercamiento a la definición del género». Editado por Isafías Lerner, Roberto Nival, y Alejandro Alonso. *Actas XIV Congreso Asociación Internacional de Hispanistas IV* (2004): 361-72.
- López de Zuazo Algar, Antonio. «Relaciones del siglo XVII, cuando no existía el periodismo». *Estudios sobre el mensaje periodístico* 10 (2004): 271-78.

- . «Relaciones y papeles varios del siglo XVII, compañeros de periódicos». *Estudios sobre el mensaje periodístico* 11 (2005): 393-406.
- Mancho, María Jesús. «Introducción». En *Camino de Perfección*, de Teresa de Jesús, 9-51, Edición a cargo de María Jesús Mancho Duque. México: Austral, 2016.
- Marcocci, Giuseppe. *Indios, chinos, falsarios: Las historias del mundo en el Renacimiento*. Edición Kindle. Publicación electrónica. Madrid: Alianza Editorial, 2019.
- Matz, María R. «Discovery and conquest writings: describing the Americas». En *World literature in spanish. An encyclopedia*, editado por Maureen Ihrie y Salvador A. Oropeza, 296-301. California: ABC-CLIO, 2011.
- Mendiola, Alfonso. *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanesca y verdad historiográfica*. México: Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, 2010.
- . «La amplificatio en el género epidíptico del siglo XVI». *Historia y Grafía* 43 (2014): 103-25.
- Mendiola Mejía, Alfonso. «El giro historiográfico: la observación de las observaciones del pasado». En *La historiografía: una observación de observaciones*, editado por Alfonso Mendiola Mejía, 163-94. México: Ediciones Navarra, 2019.
- Mignolo, Walter. «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista». En *Historia de la literatura hispanoamericana*, editado por Luis Íñigo Madrigal, Vol. 1 Época Colonial:57-116. Madrid: Cátedra, 1982.
- Ong, Walter J. *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. 2a edición en español. México: Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Petrucci, Armando. «El libro manuscrito». En *Libros, escrituras y bibliotecas*, editado por Francisco M. Gimeno Blay, Edición Kindle., Sin paginación. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2011.
- . «Escribir para otros». En *Alfabetismo, escritura, sociedad*, 105-16. Barcelona: Gedisa, 1999.
- Rabasa, José. *De la invención de América. La historiografía española y la formación del eurocentrismo*. México, DF: Universidad Iberoamericana-Fractal, 2009.
- Ramírez Méndez, Jessica. *Los carmelitas descalzos en la Nueva España. Del activismo misional al apostolado urbano, 1585-1614*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015.

- Ramos Medina, Manuel. «Agustín de la Madre de Dios». En *Historiografía Mexicana*, editado por Rosa Camelo y Patricia Escandón, 1401-15. 2 La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo 2 Historiografía eclesiástica. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.
- . «Estudio introductorio». En *Tesoro Escondido en el Santo Carmelo Mexicano, mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de la Nueva España*, de Fray Agustín de la Madre de Dios, XII-LVI. México, DF: PROBURSA: Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, 1984.
- Romero Galván, José Rubén. «Las crónicas provinciales como fuentes para el conocimiento histórico». En *De sendas brechas y atajos. Contexto y crítica de las fuentes eclesiásticas, siglos XVI-XVIII*, de Berenise Bravo Rubio y Doris Bieñko de Peralta, 55-60. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2008.
- Rubial García, Antonio. «La historiografía eclesiástica en Nueva España». En *Historiografía mexicana*, editado por Rosa Camelo y Patricia Escandón, 2 La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo II Historiografía Eclesiástica:687-94. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.
- Serrano Espinosa, Teresa Eleazar. *Fundaciones de los padres carmelitas descalzos en la Nueva España (Tlacopac I)*. México: Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.
- Tlaxcani Segura, Gonzalo. «Instrucciones y cuestionario para la escritura de la historia general de la orden del Carmen Descalzo en la Nueva España, siglo XVII». *Estudios de Historia Novohispana* 57 (2017): 97-110.
- . «La crónica provincial novohispana en la legitimación de un discurso eclesiástico». *TEMPUS Revista en Historia General* 5 (2017): 133-51.
- Victoria Moreno, Dionisio (O. C. D.). *Los Carmelitas Descalzos y La conquista espiritual de México (1585-1612)*. México: Porrúa, 1983.

White, Hayden. *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación*. Barcelona: Paidós, 1992.

———. «Reflexiones acerca del “género” en los discursos de la historia». *Historia y Grafía* 32 (2009): 91-107.

Zamora, Félix. «La provincia de San Alberto en 1632 según el p. Alonso de la Cruz». *Encuentro*, 1986, 84-88.

# **ANEXOS**

Los anexos aquí mostrados son parte fundamental de la presente investigación. Son cinco en total y a excepción del primero todos ellos corresponden al estudio de caso presentado en el capítulo 2, el manuscrito de la *Relación de la fundación* del carmelita descalzo fray Alonso de la Cruz.

1. El primero de ellos corresponde a la lista de las relaciones consultadas en el capítulo 1 y de las cuales nos basamos para dar nuestra propuesta de las dos formas discursivas relación.
2. El segundo anexo es una lista y explicación de las fuentes consultadas por Alonso de la Cruz para la elaboración de la *Relación de la fundación*, puntualizando en dónde se localizan y en qué parte del texto podemos verlas referidas.
3. El tercero es una propuesta de índice del manuscrito, con la finalidad de localizar y observar de mejor manera el contenido de la relación y el espacio dedicado a cada tema.
4. El cuarto de ellos es el texto: *Relación de la fundación*. Al inicio vienen los criterios de la transcripción y está acompañada con algunas notas a pie de página que facilitan su lectura o brindan mayor información.
5. Y, por último, se trata de un pequeño glosario de las palabras utilizadas en el manuscrito que pueden resultar confusas en su significado.

**Anexo 1**  
**Lista de relaciones consultadas**

Los primeros 13 documentos referidos en la lista han sido consultados por medio de ediciones modernas, todos los demás en sus originales (ya sean manuscritos o impresos) en su gran mayoría en versión digital.

#	Autor	Lugar de edición o escritura	Año	Idioma	Manuscrito o impreso	Título	División del texto	Núm. de Fojas (o páginas)	Paratextos que guían la función comunicativa de la Forma discursiva	Lugar de consulta
1	Fr. Jerónimo de Alcalá (Franciscano)	Nueva España	1541	Español	Manuscrito	<i>Relación de las ceremonias, ritos, población y gobernación de los indios de la provincia de Michoacán, hecha al ilustrísimo señor don Antonio de Mendoza, virrey y gobernador de esta Nueva España por su majestad, etcétera</i>	IV partes divididas por capítulos	140 folios	Prólogo-dedicatoria, ilustraciones.	Jerónimo de Alcalá, <i>Relación de Michoacán</i> , versión literarias de Rafael Tena, México, Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.
2	(Conquistador)	Italia Nueva España	1556 Primeras décadas	Italiano Español	Impresa Manuscrita	<i>Relatione di alcune cose della Nouva Spagna, &amp; della gran citta di</i>	24 párrafos	¿?	Láminas (No del autor, sino del editor)	J. García Icazbalceta, <i>Documentos para la</i>

			del XVI			<p><i>Temestitan Messico;fatta per uno gentil' homo del signor Fernando Cortese</i></p> <p><i>Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la gran ciudad de Temestitán México: escrita por un compañero de Cortés</i></p>			italiano)	<p><i>historia de México, Tomo I, Tercera Edición Facsimilar, México, Porrúa, 2004, pp. 368-398</i></p> <p><i>En Panorama de textos novohispanos . Una antología, selección, estudio introductorio y notas de María Dolores Bravo Arriaga, México, UNAM, 2016, pp. 5-36.</i></p>
3	García del Pilar (Conquistador)	Nueva España	El acontecimiento es de 1529.  No está fechada la escritura.	Español	Manuscrito	<p><i>Relación de la Entrada de Nuño de Guzmán, que dio García del Pilar, su intérprete</i></p>	Sin división	8 fojas	Notas al margen	<p>J. García Icazbalceta, <i>Documentos para la historia de México, Tomo II, Tercera Edición Facsimilar, México,</i></p>

										Porrúa, 2004, pp. 248-261.
4	Juan de Sámano (Capitán y factor de ejército)	Nueva España	Relata acontecimientos de 1531 a 1538.  No está fechada la escritura.	Español	Manuscrito	<i>Relación de la conquista de los Teúles chichimecas, que dio Juan Sámano</i>	Sin división	21 fojas	No	J. García Icazbalceta, <i>Documentos para la historia de México</i> , Tomo II, Tercera Edición Facsimilar, México, Porrúa, 2004, pp. 262-287.
5	Sin firma	Nueva España	s. XVI	Español	Manuscrito	<i>Primera relación anónima de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a la Nueva Galicia</i>	Sin división	4 fojas	No	J. García Icazbalceta, <i>Documentos para la historia de México</i> , Tomo II, Tercera Edición Facsimilar, México, Porrúa, 2004, pp. 288-295.
6	Sin firma	Nueva España	s. XVI	Español	Manuscrito	<i>Segunda relación anónima de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a la Nueva Galicia</i>	Sin división	6 fojas	No	J. García Icazbalceta, <i>Documentos para la historia de México</i> , Tomo II, Tercera Edición

										Facsimilar, México, Porrúa, 2004, pp. 296-306.
7	Sin firma	Nueva España	s. XVI	Español	Manuscrito	<i>Tercera relación anónima de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a la Nueva Galicia</i>	Sin división	¿?	No	J. García Icazbalceta, <i>Documentos para la historia de México</i> , Tomo II, Tercera Edición Facsimilar, México, Porrúa, 2004, pp. 439-460.
8	Sin firma	Nueva España	s. XVI	Español	Manuscrito	<i>Cuarta relación anónima de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a la Nueva Galicia</i>	Sin división	¿?	No	J. García Icazbalceta, <i>Documentos para la historia de México</i> , Tomo II, Tercera Edición Facsimilar, México, Porrúa, 2004, pp. 461-483.
9	Gabriel Castañeda (secretario) Traducci	Nueva España	s.XVI 1641	Náhuatl Español	Manuscrito	<i>Relación de la jornada que hizo D. Francisco de Sandoval Acazotli, cacique y señor natural que fue del pueblo de</i>	Sin división	¿?	No	J. García Icazbalceta, <i>Documentos para la historia de México</i> , Tomo II,

	ón de Pedro Vázquez					<i>Tlalmanalco, provincia de Chalco, con el señor visorey D. Antonio de Mendoza, cuando fue a la conquista y pacificación de los indios chichimecas de Xuchipila</i>				Tercera Edición Facsimilar, México, Porrúa, 2004, pp. 307-332.
10	Andrés de Tapia (Capitán de ejército)	Nueva España	s. XVI	Español	Manuscrito	<i>Relación de algunas cosas de las que acaecieron al muy ilustre señor don Hernando Cortés, Marqués del Valle, desde que se determinó ir a descubrir tierra firme del Mar Océano. El cual salió de la isla de cuba, que es en las dichas Indias, y fue al puerto de la Villa Rica de la Veracruz, que es el primero nombre que puso a una villa que pobló e fundó en lo que él después llamó Nueva España</i>	Sin división	15 hojas en papel en folio	No	J. García Icazbalceta, <i>Documentos para la historia de México</i> , Tomo II, Tercera Edición Facsimilar, México, Porrúa, 2004, pp. 554-594.
11	Fr. Diego de Landa (Franciscano)	Nueva España	s. XVI	Español	Manuscrito	<i>Relación de las cosas de Yucatán, sacada de lo que escribió el padre fray Diego de Landa, de la orden</i>	Párrafos	¿?	Mapas, imágenes.	Edición Porrúa, Introducción Ángel Ma. Garibay K. 1986.

						<i>de San Francisco</i>				
12	Hernán Cortés (Conquistador)	Nueva España	1533	Español	Manuscrito	<i>Relación de servicios del Marqués del Valle, que de su orden presentó el lic. Nuñez a S. M.</i>	Sin división	¿?	No	J. García Icazbalceta, <i>Documentos para la historia de México</i> , Tomo II, Tercera Edición Facsimilar, México, Porrúa, 2004, pp. 41-61.
13	Alonso de Zorita (Funcionario colonial)	Nueva España	1566-1585	Español	Manuscrito	<i>Relación de algunas de las muchas cosas notables que hay en la Nueva España y de su conquista y pacificación y de la conversión de los naturales de ella</i>  <i>(Relación de la Nueva España)</i>	IV partes divididos por capítulos	634 folios	Dedicatoria, Al lector, Catálogo de los autores que han escrito historias de Yndias o tratado algo de ellas, Sumario de los Capítulos que se contienen en esta Relación, Notas al margen.	Alonso de Zorita, <i>Relación de la Nueva España</i> , Edición, versión paleográfica e índice onomástico por Ethelia Ruiz Medrano y José Mariano Leyva, Introducción y bibliografía Wiebke Ahrndt, México, CONACULT A-Cien de México, 2011

14	Sin firma (Carmelita Descalzo)	Nueva España	1602	Español	Manuscrito	<i>Relacion de las cosas susedidas en el nuevo descubrimiento de los puertos, bayas y ensenadas de la costa de la Mar del Sur desde el puerto de Acapulco hasta el cavo Mendocino</i>	14 capítulos	5 fojas	No	Archivo Histórico de la Provincia de los Carmelitas de México
15	Fr. Bartolomé de las Casas (dominicano, obispo)	Sevilla	1552	Español	Impreso	<i>Brevísima relación de la destrucción de las Indias</i>	Párrafos	54 fojas	Portadilla, Argumento del presente epitome, Prólogo, pie de imprenta, Carta.	<a href="https://archive.org/details/breuissimarelaci00casa/page/n5/mode/2up">https://archive.org/details/breuissimarelaci00casa/page/n5/mode/2up</a>
16	Sin firma	No aplica	1684	Español	Impreso	<i>Ingenua y desnuda relación de lo sucedido en Genova en Mayo de 1684</i>	Sin división	32 pág.	Portadilla, Copia de documentos que dan cuenta de lo referido, Números de página.	<a href="https://archive.org/details/ge0036f.ant.misc.gen.a.8.3/page/n1/mode/1up">https://archive.org/details/ge0036f.ant.misc.gen.a.8.3/page/n1/mode/1up</a>
17	(Anotaciones del P. Dr. Diego Pérez)	Barcelona	1587	Español	Impreso	<i>Libro de la breve relación de la vida y muerte exemplarísima de la princesa de Parma de felice memoria</i>	Párrafos	162 fojas	Portadilla, Pareceres, Dedicatoria, Prefacion y argumento en este libro, Dedicatoria, Carta del R. P. Confesor, Tabla de las diferentes	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_TrzmSJQzjmIC/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_TrzmSJQzjmIC/mode/2up</a>

									materias que en esta carta, y anotaciones sobre ella se tratan, Información de imprenta.	
18	P. Alonso de Ovalle (Jesuita, Procurador)	Roma	1648	Español	Impreso	<i>Historica relacion del reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en el la Compañía de Iesus</i>	Libros y capítulos	455 págs.	Portadilla, Prologo al lector, Advertencia para no errar en poner las Imágenes, y figuras estampadas que van en este libro cada una en su lugar, Protesta del autor, Índice de los libros y capítulos de esta Relación, Índice de algunas cosas mas notables que se contienen en estos ocho libros,	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_R3THfT4NxDwC/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_R3THfT4NxDwC/mode/2up</a>

									erratas, número de páginas, secunda protesta del autor, Imágenes y figuras.	
19	Sin firma	Madrid	1632	Español	Impreso	<i>Relacion del auto de la fe que se celebrou en Madrid domingo a quatro de Julio de MDCXXXII</i>	Párrafos (55)	25 fojas	Numeración de fojas, anotaciones al margen que indican los párrafos y sus títulos, copia de documentos que versan sobre el tema tratado.	<a href="https://archive.org/details/A10908612/mode/2up">https://archive.org/details/A10908612/mode/2up</a>
20	Diego de Eguiluz (provincial jesuita)	¿Perú?	1696	Español	Impreso	<i>Relacion de la misión apostolica de los Moxos en la provincia del Peru, de la Compañía de Jesus, que remite su provincial P. Diego de Eguiluz a N. M. R. P. Tyrso Gonzalez, prepósito general de la misma Compañía, año de 1696</i>	6 divisiones (correspondientes a reducciones de Moxos)	67 p.	Portadilla, número de página.	<a href="https://archive.org/details/elaciondelamiss00egui/mode/2up">https://archive.org/details/elaciondelamiss00egui/mode/2up</a>
21	P. Fr. Matias	Madrid	1644	Español	Impreso	<i>Relacion del viage espirital, y</i>	Capítulos (23)	115 fojas	Portadilla, Suma del	<a href="https://archive.org/details/">https://archive.org/details/</a>

	de San Francisco (Franciscano Descalzo)					<i>prodigioso, que hizo a Marruecos el venerable padre fray Juan de Prado, predicador, y primer provincial de la provincia de san Diego del Andaluzia</i>			privilegio, Fee de erratas, Suma de la Tasa, Aprobación, Dedicatoria, Dezimal al autor, Copia de la solicitud de escritura de la relación, Preambulo, numeración de fojas, Índice de los capítulos que contiene este libro.	<a href="https://archive.org/details/A1100621/page/n7/mode/2up">A1100621/page/n7/mode/2up</a>
22	Sin firma	Sevilla	1625	Español	Impreso	<i>Relacion verdadera de las vitorias y felices sucesos que ha tenido el señor duque de feria con los exercitos del duque de Saboya, en los estados de Italia.</i>	Sin división	2 fojas	Pie de imprenta, licencia.	<a href="https://archive.org/details/A109085145">https://archive.org/details/A109085145</a>
23	Sin firma	Sevilla	1638	Español	Impreso	<i>Relacion verdadera del viaje de los galeones, y de las dos batallas que tuvieron sobre Pan de Cabañas, con los Olandeses en este</i>	Sin división	2 fojas	Pie de imprenta, licencia.	<a href="https://archive.org/details/A11307511">https://archive.org/details/A11307511</a>

						<i>año de 1638</i>				
24	Jorge Juan (comendador de Aliaga en la orden de San Juan, Real Sociedad de las Ciencias de Paris) y Antonio de Ulloa (Real Sociedad de Londres) (Capitanes de fragata de la Real Armada)	Madrid	1748	Español	Impreso	<i>Relacion histórica del viage a la America meridional hecho de orden de s. Mag. Para medir algunos grados de Meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura, y magnitud de la Tierra, con otras varias observaciones astronómicas, y físicas</i>	Partes, tomos, capítulos .	404 págs.	Portadilla, Prologo, Tabla de los libros y capítulos, Erratas que se han de corregir, Imágenes, mapas, adornos, dibujos, Tablas, Apéndices al capítulo, número de páginas.	<a href="https://archive.org/details/A313202/page/n17/mode/2up">https://archive.org/details/A313202/page/n17/mode/2up</a>
25	Mtro. Fr. Vicente Iustiniano	Barcelona	1583	Español	Impresa	<i>Verdadera relación de la vida y muerte del padre y muerte del padre fray Luis Bertran, de bienaventurada memoria copilada por el maestro fray Vicente Iustiniano</i>	Capítulos (24)	354 págs.	Portadilla, Pareceres (5), licencia, Epístola dedicatoria, Prologo al christiano lector, Ad	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_F1O1AJ7kXM8C/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_F1O1AJ7kXM8C/mode/2up</a>

						<i>Antist.</i>			lectorem, Sonetos (3), aviso de la segunda impresión, números de página, Tabla de la presente obra, Información de la impresión, Imagen.	
26	Sin firma (Carmelita Descalzo )	Salamanca	1620	Español	Manuscrito	<i>Relacion de las fiestas y celebre demostracion q la insigne Salamanca hizo en honrra del patronato de la gloriosa virgen y madre sta. Teresa</i>	Sin división	4 fojas	Líneas introductori as.	<a href="https://archive.org/details/A11204208">https://archive.org/details/A11204208</a>
27	Sin firma	España	1661	Español	Impresa	<i>Relacion , o gazeta de algunos casos particulares, assi políticos, como militares, sucedidos en la mayr parte del Mundo, hasta fin de Diziembre de 1660</i>	Párrafos (7)	4 fojas	Títulos de los párrafos, pie de imprensa.	<a href="https://archive.org/details/A11100820">https://archive.org/details/A11100820</a>
28	Sin firma	España	1669	Español	Impresa	<i>Relacion de los servicios, que ha hecho a su magestad (Dios le guarde) y de los puestos que ha ocupado el regente don Raphael de</i>	Sin división	38 fojas	Documento censurado con pocas anotaciones manuscritas , Copia de documentos	<a href="https://archive.org/details/A10907773">https://archive.org/details/A10907773</a>

						Vilosa			que versan sobre el tema.	
29	Sin firma	Madrid	1612	Español	Impresa	<i>Relación verdadera en la qual se declara la embaxada que dio el duque de Vmena, y capitulaciones entre España, y Francia</i>	Sin división	2 fojas	Pie de imprenta.	<a href="https://archive.org/details/A109085091">https://archive.org/details/A109085091</a>
30	Sin firma	Zaragoza	1689	Español	Impresa	<i>Relacion verdadera del prodigioso caso sucedido en Vidin, a dos soldados de aquella guarnición, en el mes de octubre del presente año de 1689</i>	Sin división	2 fojas	Pie de imprenta, licencia.	<a href="https://archive.org/details/A11204530">https://archive.org/details/A11204530</a>
31	Sin firma	Madrid	1624	Español	Impresa	<i>Relacion de un prodigioso milagro que san Francisco Xavier apóstol de la India ha hecho en la ciudad de Napoles este año de 1634</i>	Sin división	2 fojas	Doble columna, licencia, pie de imprenta, Sacada de la información auténtica de...	<a href="https://archive.org/details/A11012738v1">https://archive.org/details/A11012738v1</a>
32	Sin firma	Sevilla	1597	Español	Impresa	<i>Sexta relacion de los prosperos sucesos y vitorias que agora nuevamente an alcanzado el serenísimo príncipe de Transilvania, y el exercito imperial contra el gran Turco y su potencia, auida esta victoria dia de</i>	Sin división	2 fojas	Pie de imprenta, licencia.	<a href="https://archive.org/details/A109085103/mode/2up">https://archive.org/details/A109085103/mode/2up</a>

						<i>san Simon y Judas en 28 de octubre de noventa y seis años</i>				
33	Pedro Joseph Bermudez de la Torre (Doctor, Decano de la Real universidad de San Marcos [Lima], Alguacil Mayor de la Real Audiencia y Consultor del Santo Oficio)	Lima	1737	Español	Impresa	<i>Triunfos del santo oficio peruano. Relacion panegirica, historica, y política del auto publico de fe celebrado en la inelita, regia ciudad de Lima por el sagrado tribunal de la inquisicion del reyno del Perú, superior, y principal provincia de la Maérica Austral, el dia 23 de Diziembre del año de 1736</i>	Secciones	178 fojas	Portadilla, Imagen con salmo, Dedicatoria, Licencias, Aprobación, Al lector, Índice de lo que contiene este libro, Introducción, anotaciones al margen, copia de documentos que son del tema tratado, numeración de fojas.	<a href="https://archive.org/details/triunfosdelsanto00berm/page/n3/mode/2up">https://archive.org/details/triunfosdelsanto00berm/page/n3/mode/2up</a>
34	Sin firma	¿?	1687	Español	Impreso	<i>Relacion extraordinaria del boqueo y rendición de la ciudad de agria, y de sus relevantissimas consecuencias. Traducida de la que remitieron de la corte imperial.</i>	Párrafos	6 fojas	Pie de imprenta, con licencias necesarias, números de fojas.	<a href="https://archive.org/details/A10902512">https://archive.org/details/A10902512</a>

						<i>Publicada el sábado 7 de febrero</i>				
35	Sin firma	Sevilla	1621	Español	Impreso	<i>Relacion de avisos de Roma, Flandes, Sicilia, Alemania, Francia, Florencia, y Argel</i>	Sin división	2 fojas	Portadilla.	<a href="https://archive.org/details/A109085027">https://archive.org/details/A109085027</a>
36	Sin firma	Sevilla	1629	Español	Impreso	<i>Relacion del admirable huracan y espantoso terremoto de agua, y viento (que por secretos juyzios de Dios nuestro señor) vino sobre la ciudad de Granada. Dase quenta de las muertes, y perdidas. Y diligencias que el señor su arzobispo con sus limosnas hizo. Y trabajos q el señor corregidor, y real audiencia, y todos los ministros para el remedio della. En este año de 1629.</i>	Sin división	2 fojas	Licencia, pie de imprensa.	<a href="https://archive.org/details/A109085118">https://archive.org/details/A109085118</a>
37	Sin firma	¿?	1648	Español	Impreso	<i>Memorial relacion de papeles, copias de cartas, y razones, sobre el cumplimiento de las mercedes honorificas hechas al señor don Francisco de Mello</i>	Seccione s	11 fojas	Numeración de fojas, Copia de documentos del tema tratado.	<a href="https://archive.org/details/A11109214/mode/2up">https://archive.org/details/A11109214/mode/2up</a>

38	Sin firma	Sevilla	1655	Español	Impreso	<i>Relacion de las fiestas que a ocasión del breve de Alexandro septimo, ha celebrado la seráfica religion de san Francisco en la casa grande Sevilla</i>	Sin división	2 fojas	No	<a href="https://archive.org/details/A10907769v_1">https://archive.org/details/A10907769v_1</a>
39	Sin firma	Madrid	1627	Español	Impreso	<i>Relacion sencilla y fiel de las fiestas que el rey d. Felipe III nuestro señor hizo al patronato de sus reinos de España corona de Castilla</i>	Sin división	9 fojas	Portadilla, numeración de fojas.	<a href="https://archive.org/details/A07505601">https://archive.org/details/A07505601</a>
40	P. L. Fr. Francisco Palou (Franciscano)	México	1787	Español	Impreso	<i>Relacion historica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junipero Serra, y de las misiones que fundó en la California Septentrional, y nuevos establecimientos de Monterrey</i>	Capítulos (61)	344 págs.	Portadilla, Carta dedicatoria, Protesta, Pareceres (3), Licencias (2), Índice de los capítulos de esta historia, Prólogo, Imagen, Conclusión de la obra (advertencia al curioso lector y última protesta), copia de	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_7g8UAAAAQA/AJ/page/n31/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_7g8UAAAAQA/AJ/page/n31/mode/2up</a>

									documentos del tema tratado, numeración de páginas, fe de erratas.	
41	Dr. Pedro Salazar de Mendoza	Toledo	1618	Español	Impreso	<i>Origen de las dignidades seculares de Castilla y Leon con relacion summaria de los reyes de estos reynos de sus acciones casamientos, hijos, muertes, sepulturas de los que las han creado y tenido y de muchos ricos homes. confirmadores de privilegios etc. para el príncipe de España don Filipe nuestro señor</i>	Libros y capítulos	189 fojas	Portadilla, Dedicatoria, texto a doble columna, número de fojas, Al lector, pie de imprenta.	<a href="https://books.google.com.mx/books?id=6CEEtFnLVEwC&amp;printsec=frontcover&amp;hl=es&amp;source=gbs_ge_summary_r&amp;cad=0#v=onepage&amp;q&amp;f=false">https://books.google.com.mx/books?id=6CEEtFnLVEwC&amp;printsec=frontcover&amp;hl=es&amp;source=gbs_ge_summary_r&amp;cad=0#v=onepage&amp;q&amp;f=false</a>
42	Sin firma	Lima	1633	Español	Impreso	<i>Relacion de la gran vitotria que uvo la señora Infanta, contra el rey de Suecia, y muerte del dicho rey, en 16 de nobiembre de 1632</i>	Sin división	2 fojas	Dedicatoria, licencia, pie de imprenta.	<a href="https://archive.org/details/relaciondelagran00impr/page/n1/mode/2up">https://archive.org/details/relaciondelagran00impr/page/n1/mode/2up</a>
43	Sin firma	Madrid	1651	Español	Impreso	<i>Verdadera relacion del nacimiento y baptismo de la serenissima infanta d. Margarita MARIA de Austria. Hija de</i>	Sin división	2 fojas	Portadilla.	<a href="https://archive.org/details/A111122086v1">https://archive.org/details/A111122086v1</a>

						<i>los reyes nuestros señores don Phelipe III y doña Maria-Ana</i>				
44	Francisco Peñafort (Auditor de Rota)	Roma	1600	Español	Impreso	<i>Relacion sumaria de la vida, milagros, y actos de la canonizacion de s. Raymundo de Peñafort</i>	Capítulos y párrafos	87 págs.	Portadilla, número de páginas, licencia de los superiores, pie de imprenta.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_BouCW4r8BQsC/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_BouCW4r8BQsC/mode/2up</a>
45	Sin firma	Cádiz	1676	Español	Impresa	<i>Relacion verdadera de la toma, y asalto de la ciudad de Zargel, y su presidio, por las armas de Portugal, en setiembre del año de 1675</i>	Sin división	2 fojas	Pie de imprenta.	<a href="https://archive.org/details/A11211142">https://archive.org/details/A11211142</a>
46	Sin firma	Madrid	1763	Español	Impresa	<i>Relacion historica del extraordinario fenomeno medico, que ha ocurrido en el hospital general con un enfermo, que entró en él a 22 de enero de este año, y dictamen que sobre el conocimiento pronostico, y curación de su enfermedad han dado los medicos de numero de los reales hospitales general, y pasión de esta corte</i>	Por tema	28 págs.	Portadilla, notas a pie de página, números de página.	<a href="https://books.google.com.mx/books?id=YPyXB_fyAYUC&amp;pg=PA12&amp;dq=relaci%C3%B3n+hist%C3%B3rica&amp;hl=es-419&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwjoy7Gu17zqAhXTG80KHdCuD78Q6AEwBXoECAIQAg#v=on">https://books.google.com.mx/books?id=YPyXB_fyAYUC&amp;pg=PA12&amp;dq=relaci%C3%B3n+hist%C3%B3rica&amp;hl=es-419&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwjoy7Gu17zqAhXTG80KHdCuD78Q6AEwBXoECAIQAg#v=on</a>

										<a href="#">epage&amp;q&amp;f=false</a>
47	Sin firma	Zaragoza	1689	Español	Impreso	<i>Relacion historica de la vida, y virtudes de la excelentissima señora doña Magdalena de Ulloa Toledo Ossorio y Quiñones, muger del excelentissimo señor Luis Mendez Quixada</i>	Sin división	2 fojas	Pie de imprenta.	<a href="https://archive.org/details/A10902524a">https://archive.org/details/A10902524a</a>
48	Sin firma (Iniciales del traductor D. F. M. D. G.)	Madrid	1725	Español	Impreso	<i>Relacion historica de las ultimas revoluciones sucedidas en Persia, desde al año de 1712 hasta el de 1725. Recopilada de cartas escritas por un religioso misioner, que fue testigo de vista de los principales acaecimientos, que se refieren en ella. Y traducida de frances en español</i>	Sin división	31 págs.	Portadilla, números de página.	<a href="https://archive.org/details/A11102102v1/mode/2up">https://archive.org/details/A11102102v1/mode/2up</a>
49	Dr. Martin Carrillo (Canónigo de Zaragoza, visitador general y	Barcelona	1611	Español	Impreso	<i>Relacion del reyno de Sardeña al rey don Phelipe nuestro señor</i>	Párrafos	86 págs.	Portadilla, párrafo introductorio, anotaciones al margen, números de página, tablas,	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_MOo3iX2JjuEC/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_MOo3iX2JjuEC/mode/2up</a>

	real del reino)								aprobación y censura.	
50	P. Joaquín Sardo (Predicador Jubilado y Prior del Real Convento)	Nueva España	1810	Español	Impresa	<i>Relacion historica y moral de la portentosa imagen de N. Sr. Jesucristo crucificado aparecida en una de las cuevas de s. Miguel de Chalma, hoy real convento y santuario de este nombre, de religiosos ermitaños de N. G. P. y doctor s. Agustin, en esta Nueva España, y en esta provincia del Santísimo Nombre de Jesús México</i>	3 Libros divididos por capítulos	386 páginas	Dedicatoria, Prólogo, Introducción, Protesta, Poema Devoto.	<a href="https://books.google.com.mx/books?id=oUgQAAAIAAJ&amp;pg=PA47&amp;dq=relaci%C3%B3n+hist%C3%B3rica&amp;hl=es-419&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwi34d6X17zqAhUQXa0KHawxBYAQ6AEwA3oECAIQA#v=onepage&amp;q&amp;f=false">https://books.google.com.mx/books?id=oUgQAAAIAAJ&amp;pg=PA47&amp;dq=relaci%C3%B3n+hist%C3%B3rica&amp;hl=es-419&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwi34d6X17zqAhUQXa0KHawxBYAQ6AEwA3oECAIQA#v=onepage&amp;q&amp;f=false</a>
51	Sin firma (Carmelita Descalzo)	Nueva España	1631	Español	Manuscrito	<i>Relacion de tres casos milagrosos que Dios Nuestro Señor a sido servido de obrar en este pueblo de Queretaro desde 7 de setiembre deste año de 1631, hasta oy 12 de nobiembre del dicho año. Los dos dellos mediante el Escapulario de Nuestra Señora y Madre la Virgen Sacratissima del</i>	Sin división	1 foja	Anotación al margen.	Archivo Histórico de la Provincia de los Carmelitas de México

						<i>Carmen. Y el otro mediante la intercesion de Nuestra Santa Madre Sancta Theresa de Jesus</i>				
52	Sin firma (Carmelita Descalzo)	Nueva España	1603	Español	Manuscrito	<p><i>Relacion del descubrimiento de los puertos de las Californias en tpo. del conde de Monterrey y respuesta a una conversion o administracion de indios de Rio Verde que oficio el dho. conde a esta pro.ca q esta al cavo de este papel</i></p> <p><i>[También lleva el título:]Relación del descubrimto. de algunos de sus puertos, hecho por orden de su mag. Año 1602 Rey Phelipe 3° Virrey el conde de Monterrey gral. de la jente Sebastn. Vizcayno. Escribiolo un carmta. descalzo, de tres, que fueron a dho. descubrimto</i></p>	Sin división	3 fojas	Título en hoja aparte del documento escrito.	Archivo Histórico de la Provincia de los Carmelitas de México
53	Geronym	Lima	1748	Español	Impreso	<i>Relacion e informe</i>	Capítulo	111 p.	Portadilla,	<a href="https://archiv">https://archiv</a>

	o de Sola y Fuente (Gobernador de la villa y mina de Guancavelica)					<i>que haze el doc. D. Geronymo de Sola y Fuente, del C. de D. M. en el Real, y Supremo de las Indias, Governador, que acaba de ser de la Villa, y Mina de Guancavelica, y superintendente General del Ramo de Azogues en todo el Reyno del Perú, por orden del Rey N. S.</i>	s (10)		índice de los capítulos contenidos en este informe, índice particular por números, de todos los tratados y advertencias contenidas en este informe, números de página, anotaciones al margen, un cuadro al final plegable.	<a href="http://e.org/details/relacioneinforme01huan">e.org/details/relacioneinforme01huan</a>
54	Sin firma	Córdoba	¿?	Español	Impreso	<i>Relacion de Juan Ferlaque</i>	Sin división	2 fojas	Grabado, escrito en verso, texto a doble columna, Pie de imprenta, licencia.	<a href="https://archive.org/details/HCa030188/mode/2up">https://archive.org/details/HCa030188/mode/2up</a>
55	Don Fadrique Moles (Caballero de la orden de	Nápoles	1632	Español	Impreso	<i>Relacion tragica del Vesvvio. Al excelentissimo señor dvqve de Medina de las Torres por don Fadrique Moles</i>	Sin división	67 p.	Encuadernado, portadilla, dedicatoria, anotaciones al margen	<a href="https://archive.org/details/elaciontragicad00mole">https://archive.org/details/elaciontragicad00mole</a>

	San Juan)					<i>caballero de la orden de San Juan</i>			(en manuscrito e impreso), números de página, Imprimatur, erratas.	
56	Sin firma	Córdoba	¿?	Español y latín	Impreso	<i>Relacion El estudiante tunante</i>	Sin división	2 fojas	Grabado, escrito en verso, texto a doble columna, Pie de imprenta, licencia.	<a href="https://archive.org/details/HCa030061/mode/2up">https://archive.org/details/HCa030061/mode/2up</a>
57	Sin firma	Amstelodami (Ámsterdam)	1749	Latín	Impreso	<i>Virentis societatis mon. Met. Brevis relatio</i>	Sin división	4 fojas	Portadilla, grabado.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_V_hJAAAacAAJ/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_V_hJAAAacAAJ/mode/2up</a>
58	P. Ioannis Ogilbei (Presbítero, Jesuita)	Moguntiae Maguncia (Alemania)	1616	Latín	Impreso	<i>Relatio incarcerationis &amp; Martyrii, R. P. Ioannis Ogilbei, natione scoti, e Societate Iesu presbyteri, descripta ad verbum ex autographo ipsius martyris, in carcere exarato in urbe Glasguensi, in Scotia, octiduo ante mortem: continuata vero deinceps per concaptiuos eius in exilium missos, qui</i>	Sólo hay una división: "Continuatio eiusdem historiae ..."	40 fojas	Portadilla, Typographus lectori, Epistola (4), nombre de autor en páginas, Numeración de páginas.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_qLzVaCdYzgC/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_qLzVaCdYzgC/mode/2up</a>

						<i>eius Martyrio interfuerunt (Relatio historica)</i>				
59	Sin firma	¿?	1641	Latín	Impresa	<i>Germania deplorata, sive relatio, qua pragmática momenta belli pacisque expenditur</i>	Por párrafos que llevan las letras del abecedario, al margen del párrafo se encuentra a la letra.	18 fojas	Salmo, Relationis argumentum in capita sua numero literarum distinctum, índice de temas a tratar, notas al margen, adorno en las páginas, números de página, Acclamatio.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_Tq5UAAAaAAJ/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_Tq5UAAAaAAJ/mode/2up</a>
60	Fr. Ernest Bruckmann (Médico, doctor, académico)	Brunsvigae Brunswick (Alemania)	1728	Latín	Impreso	<i>Relatio brevis historico-botanico-medica de avellana mexicana, vulgo cacao dicta recensita et delineata fr. Ernest Bruckmann med. Doct. Acad. Caesar. Nat. Cur. Et Soc. Reg. Pruss. Scient. Colleg. Et Pract. Brunsvic.</i>	Párrafos	18 fojas	Portadilla, Dedicatoria, Prooemium, símbolo de párrafo, notas al pie, Explicatio figurarum, 5 figuras (gran formato).	<a href="https://archive.org/details/relatiobrevishis00brkm/mod/e/2up">https://archive.org/details/relatiobrevishis00brkm/mod/e/2up</a>
61	P. Martino Martinio (Jesuita, Viceprov	Romae (Roma)	1654	Latín	Impreso	<i>Brevis relatio de numero, &amp; Qualitate Christianorum apud SINAS.</i>	Párrafos	22 fojas	Portadilla, dedicatoria, Aprobación-impresor, números de	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_p-O422i5HN8C/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_p-O422i5HN8C/mode/2up</a>

	inicial Tridentino, Procurador de los Jesuitas)								página en romanos, anotaciones al margen.	
62	M. D. Johan Friderici Leopold	Londini (Londres)	1720	Latín	Impreso	<i>Relatio epistolica de itinere suo suecico, ad V. Cl. D. Joh. Woodward</i>	Sin división	69 Fojas	Encuadernado, Portadilla, Grabados, Bibliopola lectoris, números de páginas en romanos, ilustraciones, anotaciones al margen, mapa.	<a href="https://archive.org/details/b3077374x/mode/2up">https://archive.org/details/b3077374x/mode/2up</a>
63	P. Joan Patricio Fernandez (Jesuita)	Bibliopolae	1733	Latín	Impreso encuadernado	<i>Historica relatio, de apostolicis missionibus patrum societatis Jesu apud Chiquitos, Paraquariae populos. Primo hispano idiomate conscripta [...] hodie in linguam latinam translata</i>	Capítulos divididos por párrafos	168 fojas	Portadilla, Dedicatio, Approvatio (2), Licentia ordinarii, Licentia regii consilii, Facultas rev. Patris provincialis, Protestatio Auctoris, Monitum Translatoris, Praefatio, index,	<a href="https://archive.org/details/historicarelatio00vand">https://archive.org/details/historicarelatio00vand</a>

									adornos en las páginas, letra capital, Annuæ Enumeratio, Uruguaiens es reductiones, “Omnia ad majorem dei gloriam, Index rerum momorabili um”, “Finis”, Errata, números de página.	
64	Sin firma	Ingolstadii Ingolstadt (Alemania)	1654	Latín	Impreso	<i>Historica relatio de ortu et progressu haeresum in Germania, praesertim vero avgvstae vindelicorum. Ex antiquis annalibus MSS. Cuiusdam contemporanei fideliter descripta, &amp; nunc publici juris facta.</i>	Está dividido por años y cada uno tiene enumerados los párrafos que contiene cada sección.	60 fojas	Portada, Portadilla, numeración de párrafos al margen, número de páginas, Typographus lectori.	<a href="https://archive.org/details/ita-bnc-mag-00002783-001">https://archive.org/details/ita-bnc-mag-00002783-001</a>
65	G. G. L.	Alemania	1696	Latín	Impreso	<i>G. G. L. Relatio ad inclvtam societatem Leopoldinam naturae curiosum, de novo Antidysenterico Americano magnis</i>	Párrafos	38 p.	Portadilla, números de página, Approbatio, Excerpta ex literis	<a href="https://archive.org/details/godofrediguiliel00leib/mod/e/2up">https://archive.org/details/godofrediguiliel00leib/mod/e/2up</a>

						<i>successibus comprobato</i>			patentibus regiis.	
66	P. Ludovic o Frois (Jesuita)	Moguntiae	1599	Latín	Impreso	<i>De rebus iaponicis histórica relatio, eaque triplex: I De gloria morte 26. Crucifixorum II De Legatione Regis Chinensium ad regem Iapeniae &amp; de Prodigiiis legationen antegressis III De rebus per Iaponiam anno 1556 a PP Soc. Iesv durante persecutione gestis [...] Italico idiomate moguntiae in latinam linguam translata</i>	3 partes divididas por capítulos	161 fojas	Portadilla, Epistola dedicatoria, Ad modum, Grabados, números de página.	<a href="https://books.google.com.mx/books?id=6QY8AAAACA AJ&amp;pg=PA48&amp;dq=Historica+relatio&amp;hl=es-419&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwj0sKrfoa_qAhVVLs0KHVpiDOUQ6AEwBXoE CAYQAg#v=onepage&amp;q=Historica%20relatio&amp;f=false">https://books.google.com.mx/books?id=6QY8AAAACA AJ&amp;pg=PA48&amp;dq=Historica+relatio&amp;hl=es-419&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwj0sKrfoa_qAhVVLs0KHVpiDOUQ6AEwBXoE CAYQAg#v=onepage&amp;q=Historica%20relatio&amp;f=false</a>
67	Io. Baptista Scaramuccius	Tuderti Toda (Italia)	1681	Latín	Impreso	<i>Relatio epistolica de flagri Funiculo, e vessica Fratris In Coenobio Cappuccinorum. Illustriss civitatis Tuderti A Lythutomo extracto</i>	Sin división	4 fojas	Portadilla, dibujos, anotaciones al margen.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_04jMwKOoJJ4C/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_04jMwKOoJJ4C/mode/2up</a>
68	Josepho Juvencio (Sacerdote Jesuita)	Romae	1710	Latín	Impreso	<i>Canadicae missionis relatio ab anno 1611 ad annum 1613, cum statu eiusdem missionis, annis 1703 &amp; 1710</i>	Capítulos (6)	38 p.	Portadilla, número de edición, Elogio, Tabvla rervm, números de página, Pie	<a href="https://archive.org/details/cihm_20065/mode/2up">https://archive.org/details/cihm_20065/mode/2up</a>

									de imprenta, Appendix.	
69	Papiro Massono (Abogado en el Senado de París)	Parisiis (Paris)	1606	Latín	Impreso	<i>Relatio ceremoniarum sacri baptismatis, Ludovici Delphini, primogeniti christianissimi regis francorum Henrici III</i>	Sin division	16 p.	Portadilla, números de página.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_b9U84QWLA4M_C">https://archive.org/details/bub_gb_b9U84QWLA4M_C</a>
70	Angelus Andreas Tortora (Abad de la Diócesis de Canosa)	Romae	1758	Latín	Impreso	<i>Relatio status sanctae primatialis ecclesiae canusinae seu historia ex romanorum pontificum constitutionibus regum diplomatibus sanctorum et conciliorum actis aliisque veteribus monumentis excerpta et rebus iudicatis, ac doctorum auctoritatibus firmata</i>	Capítulos y párrafos	288 p.	Portadilla, grabados, dedicatoria, Imprimatur, Index Capitum, Index monumentorum in appendice, Protestatio auctoris, anotaciones al margen, números de página, Appendix ad relationem, Index rerum, Appendix altera.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_cP-zyGStDA4C/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_cP-zyGStDA4C/mode/2up</a>
71	R. P. F. Alphonsi de Benavide	Salisburgi Slazburgo (Austria)	1634	Latín	Impreso	<i>Relatio quam Philippo IV catholico hispaniarum etc.</i>	Párrafos	158 p.	Portadilla, dedicatoria, Prefatio ad lectorem (se	<a href="https://archive.org/details/relatioquamphilip00bena/pag">https://archive.org/details/relatioquamphilip00bena/pag</a>

	s (custodis provincia e & conversi onis Novi Mexico, Sanctae Inquisiti onis commiss arii)					<i>regi per modum memorialis, sive libelli supplicis exhibuit reverendis P. F. Ioannes de Santander</i>			menciona que es una traducción del español), Memoriale sive libellus supplex, números de página, erratas.	<a href="#">e/n5/mode/2u p</a>
72	R. P. Iacobo Torrensi (Jesuita, Provinci am procurat ore ad consolati onem europeor um in eadem societate )	Moguntiae	1604	Latín	Impreso	<i>Brevis relatio historica rerum in provincia peruana apud indos a patribus Societatis Iesu gestarum</i>	Párrafos	101 p.	Portadilla, números de página.  Tiene otro documento aparte: Litterae annuae insularum philippinaru m scitae a p. Francisco Vaez (tiene su propia portadilla, pero la numeración sigue).	<a href="https://books.google.com.mx/books?id=EgZHAAAACAAJ&amp;pg=PA10&amp;dq=relatio&amp;hl=es&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwjXzZGY6YTqAhUGEqwKHV7LCNo4FBDoATABegQIBhAC#v=onepage&amp;q&amp;f=false">https://books. google.com. mx/books?id =EgZHAAA AcAAJ&amp;pg= PA10&amp;dq=re latio&amp;hl=es&amp; sa=X&amp;ved=2 ahUKEwjXz ZGY6YTqA hUGEqwKH V7LCNo4FB DoATABeg QIBhAC#v= onepage&amp;q&amp; f=false</a>
73	Fr. Ernest Brückma nno (med.	Brunsvigae	1722	Latín	Impreso	<i>Relatio brevis physica de curiosissimis duabus conchis marinis quarum una vulva</i>	Capítulo s y párrafos	24 p.	Portadilla, dibujos, Información de Sac. Roman.	<a href="https://archive.org/details/relatiobrevishy00brkm">https://archiv e.org/details/r elatiobrevisp hy00brkm</a>

	Doct. Et pract Brunsuic )					<i>marina et altera concha venerea</i>			Imp. Academiae naturae curiosum, descripción del estudio, números de página.	
74	Sin firma	Romae	1711	Latín	Impreso	<i>Relatio jurium sedis apostolicae in civitatem comaclensem, complectens varias discusiones Romae habitas in conventibus inter ministros summi pontificis et sac. Caesareae majestatis</i>	Capítulo s y párrafos  Discussi o, Sinopsis y observati ones	111 p.	Portadilla, ad lectorem, Index capitum, anotacioens al margen, número de páginas.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_6ZDXhK2y6gMC">https://archiv e.org/details/ bub_gb_6ZD XhK2y6gMC</a>
75	Joannis Baptistae de Luca (S. R. E. Cardinali s)	Coloniae Agrippinae  Colonia (Alemania)	1683	Latín	Impreso	<i>Relatio curiae romanae in qua omnium congregationum tribunalium aliarumque iurisdictionum urbis status ac praxis dilucide describitur</i>	Discurso s (XLVII)	328 p.	Portadilla, Index argumentor vm in discursibvs, Tenor privilegii caesarei, doble columna, números de páginas, Index rervm et verborum memorabili um.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_ElcRN1KsnbgC/mode/2up">https://archiv e.org/details/ bub_gb_ElcR N1KsnbgC/m ode/2up</a>
76	A. P.	Romae	1700	Latín	Impreso	<i>Relatio missionum</i>	Distincio	190 p.	Portadilla,	<a href="https://archive.org">https://archiv</a>

	Francisco Diaz A S. Bonaventura (Sacra Congregatione de Propaganda Fide)					<i>occidentalium sub vexillis seraphici instituti</i>	nes		Index distinctionum, ad lectorem, números de página (contados apartir de 453 a 642), texto a doble columna.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_StzVTQiddh4C/mode/2up">e.org/details/bub_gb_StzVTQiddh4C/mode/2up</a>
77	Sin firma	Hispanico Madriti (Madrid)	1669	Latín	Impreso	<i>Vera et accurata relatio discessus P. Ioannis Everardi confessorri reginae nostrae dominae</i>	Sin división	6 fojas	Portadilla, Impresso fideliter translata, números de página.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_Q0LjfMh9CRwC/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_Q0LjfMh9CRwC/mode/2up</a>
78	Alphonsi de Vargas (Jesuita)	¿?	1641	Latín	Impreso	<i>Relatio ad reges &amp; principes christianos, de stratagematis &amp; sophismatis politicis Societatis Iesu ad monarchiam orbis terrarum sibi consiciendam</i>	Capítulos	347 p.	Encuadernado, portadilla, números de página, anotaciones al margen, Sedis Apostolicae censura, Zcio haeresis in Societatem Iesu, Paradigma sive exemplum in speciem doctrine	<a href="https://archive.org/details/hin-wel-all-00001881-001/mode/2up">https://archive.org/details/hin-wel-all-00001881-001/mode/2up</a>

									Poza et suorum, imprimatur, Svppressio praeensae congregatio nis Jesuitissarum, Magistrata in secretaria Brevium, Societatis Iesu novum symbolum in Hispania promulgatum.	
79	Iacobum Gretserum (Jesuita)	Ingolstadii	1609	Latín	Impreso	<i>Relatio de studiis iesuitarum abstrusioribus: nunc in gratiam praedicantium lutheranorum qui augusta vindelicorum quintum evangelium predicant, ad Lydiuus veritatis lapidem admota &amp; probata</i>	Capítulos (IX)	147 p.	Encuadernado, Portadilla, dedicatoria, copia textual bíblica, Index Capítulum, Facultad R. P. Provincialis soc. Iesu, Appendix, Approbatio Magnifici rectoris, números de	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_II7ipHX0h7wC">https://archive.org/details/bub_gb_II7ipHX0h7wC</a>

									página, anotaciones al margen, Altera appedinx, Index, errata.	
80	Iacobi Pamelii (Archidi aconi audomar ensis)	Antuerpiae  Amberes (Bélgica)	1589	Latín	Impreso	<i>De religionibus diversis non admittendis in uno aliquo unius regni, monarchie, provincia, dictionis, reipublicae aut civitatis loco ad ordines Belgii relatio</i>	Capítulo s	159 p.	Encuaderna do, Portadilla, números de página, Praefatio, argumenta capitum totivs libri, anotaciones al amrgen, Approbatio, Svmma privilegii.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_y0GkLxjFZRYC/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_y0GkLxjFZRYC/mode/2up</a>
81	R. P. F. Lambert o Nauerio (belga agustinia no)	Pragae  (Praga)	1630	Latín	Impreso	<i>Brevis relatio vitae B. Augustini Novelli senenss, ordinis eremit. D, Augustini</i>	Capítulo s (11)	12 fojas	Portadilla, Facultas, dedicatoria, Deuoto lectori, pie de imprenta.	<a href="https://books.google.com.mx/books?id=KDZeAAA_AcAAJ&amp;pg=PP18&amp;dq=relatio&amp;hl=es&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwjanoCI6YTqAhVIHqwKHa9SDSw4ChDoATAEegQIBhAC#v=onepage&amp;q&amp;f=false">https://books.google.com.mx/books?id=KDZeAAA_AcAAJ&amp;pg=PP18&amp;dq=relatio&amp;hl=es&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwjanoCI6YTqAhVIHqwKHa9SDSw4ChDoATAEegQIBhAC#v=onepage&amp;q&amp;f=false</a>

82	R. P. Cosmam Morrelles (Theolo. Doctorem et in universitate colonien si professor em)	Coloniae Agrippinae (Colonia)	1610	Latín	Impreso	<i>Relatio colloquii francofurtensis proximis autumnalibus nundinis anni MDCIX</i>	Capítulos	246 p.	Portadilla, Epistola dedicatoria, Ad lectorem, números de página, anotaciones al margen, Adverte Benevole lector.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_zn-vCMMohF4C/page/n3/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_zn-vCMMohF4C/page/n3/mode/2up</a>
83	Sin firma	Ingolstadii	1609	Latín	Impreso	<i>Vera et perspicua relatio quibus de cuspis Martinus du Voysin, civis basileensis in Argoviana civitate surseio; Lucernensi reipur subiecta 13 octobris 1608 capite plexus &amp; postea combustus sit.</i>	Sin división	14 p.	Portadilla, ad benevolum lectorem, números de página, conclusio.	<a href="https://books.google.com.mx/books?id=encqwFAv1RsC&amp;pg=PP1&amp;dq=relatio&amp;hl=es&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwi_rsfv6ITqAhUQRa0KHaelDV MQ6AEwCHoECAkQAq#v=onepage&amp;q&amp;f=false">https://books.google.com.mx/books?id=encqwFAv1RsC&amp;pg=PP1&amp;dq=relatio&amp;hl=es&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwi_rsfv6ITqAhUQRa0KHaelDV MQ6AEwCHoECAkQAq#v=onepage&amp;q&amp;f=false</a>
84	Joanne Baptista Braschio (episcopo Sarsinae comité bobii)	Romae	1704	Latín	Impreso	<i>Relatio status ecclesiae Sarsinatensis ac exerciti pastoralis officii</i>	Sin división	108 p.	Encuadernado, portadilla, anotaciones al margen, números de página, Catalogus ecclesiarum	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_pQn mfE5WBSUC/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_pQn mfE5WBSUC/mode/2up</a>

									parochialium, Index beneficiorum de jurepatr, Syllabus confraternitatum ecclesiarum, Omelia o ragionamento sagro, Imprimatur.	
85	Fran. Balduini (I. C.)	Parisiis	1570	Latín	Impreso	<i>Relatio ad Henricum Andium ducem magnum</i>	Sin división	¿?	Portadilla, dedicatoria. [Son varios documentos en uno solo y la digitalización hace más confuso comprender el orden]	<a href="https://books.google.com.mx/books?id=8cg9AAAAcAAJ&amp;pg=PA2-IA1&amp;dq=relatio&amp;hl=es&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwi_rsfv6ITqAhUQRa0KHacIDVMQ6AEwA3oECAYQAg#v=onepage&amp;q&amp;f=false">https://books.google.com.mx/books?id=8cg9AAAAcAAJ&amp;pg=PA2-IA1&amp;dq=relatio&amp;hl=es&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwi_rsfv6ITqAhUQRa0KHacIDVMQ6AEwA3oECAYQAg#v=onepage&amp;q&amp;f=false</a>
86	Sin firma (Jesuitas)	Antverpiae	1654	Latín	Impreso	<i>Relatio triplex De rebus Indicis: I R P. Cornelii Beudinii, dicti Godinez, martyrium. II Caaiguarum gentis mores, coepta</i>	Sólo hay división en la cada relación (3)	70 p.	Portadilla, lectori, ilustración, Elogium, números de página, Impressum	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_FHCd4aj1Lu4C/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_FHCd4aj1Lu4C/mode/2up</a>

						<i>conversion. III R. P. Adriani Knudde, dicti Crespi, elogium</i>			cum Facultate & legitima approbatione.	
87	Sin firma (Jesuitas)	Francofurti (Fráncfort)	1693	Latín y Árabe	Impreso	<i>Relatio nova de hodierno habesinia statu, ex India nuper allata additis epistolis regiis ad Societatem Indiae Orientalis, eiusque responsione cum Notis necessariis</i>	Epítolas (4)	32 p.	Portadilla, ilustración, Praefatio auctoris ad lectorem, Rescriptum Ordinum generalium ad Societatem Indiam (en alemán), números de página, texto a doble columna (latín y árabe), notas a pie de página, Vocabula difficiliora hujus epistolae, Errata typographica.	<a href="https://books.google.com.mx/books?id=fI5mAAAAcAAJ&amp;pg=PA31&amp;dq=relatio&amp;hl=es&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwi_rsfv6ITqAhUQRa0KHacIDVMQ6AEwAnoECAMQAg#v=onepage&amp;q&amp;f=false">https://books.google.com.mx/books?id=fI5mAAAAcAAJ&amp;pg=PA31&amp;dq=relatio&amp;hl=es&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwi_rsfv6ITqAhUQRa0KHacIDVMQ6AEwAnoECAMQAg#v=onepage&amp;q&amp;f=false</a>
88	Francisco Maria (Episcopo)	Romae	1622	Latín	Impreso	<i>Relatio facta in consistorio secreto coram S. D. N. Gregorio Papa XV.</i>	Párrafos	76 p.	Portadilla, Beatissime pater, números de	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_k5q73LArjOIC/m">https://archive.org/details/bub_gb_k5q73LArjOIC/m</a>

	Portuensi S. R. E. Card. A Monte)					<i>A Francisco Maria episcopo Portuensi S. R. E. Card. A Monte die XIX Ianuarii M. DC.XXII super vita, sanctitate, actis canonizationis, &amp; miraculis Beati Ignatii fundatoris Societatis Iesu</i>			páginas.	<a href="#">ode/2up</a>
89	Jo: Baptista m Coccinu m Decanu m, Philippu m Pirovanu m & Clement em Merlinu m	Romae	1711	Latín	Impreso	<i>Beati Gregorii papae decimi placentini vitae, virtutum, ac miraculorum relatio facta sanctissimo domino nostro Urbano PP. VIII Per sacrae Rotae Auditores. Jo: Baptistam Coccinum Decanum, Philippum Pirovanum &amp; Clementem Merlinum</i>	Párrafos	75 p.	Ilustración, Portadilla, números de páginas en romanos.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_m_h6F5pUxMC/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_m_h6F5pUxMC/mode/2up</a>
90	Phillipi a Limborc h (SS Theologi ae inter Remonst rantes professor is celeberri mi)	Amstelaeda mi	1730	Latín	Impreso	<i>Theologia Christiana ad praxin pietatis ac promotionem pacis Christianae unice directa editio Quinta. Adjuncta est Relatio Historica de origine et progressu controversiarum in Foederato Belgio de</i>	La relación histórica, sin división	31 p. de la relación histórica	Ilustración, Portadilla, Praefatio auctoris, Oratio funebri, E carmine, Invitatio reformatori um discordium,	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_K9aKZ2ErDoIC">https://archive.org/details/bub_gb_K9aKZ2ErDoIC</a>

						<i>praedestinatione. Tractatus postumus</i>			<p>Index librorum et capitum, texto a doble columna, anotaciones al margen, números de página (866 p. corresponde n a la Theologia christiana). Libros (7) y capítulos, Index locorum scripturae, Index rerum &amp; verborum.</p> <p>La relación está compuesta por su portadilla, números de página y anotaciones al margen.</p>	
91	Adamo Tannero (Teólogo, Jesuita)	¿?	1602	Latín	Impreso	<i>Relatio compendiaría de initio processu, et fine colloquii</i>	Tres partes y Capítulos	61 fojas	Portadilla, Epistola dedicataria, Ad	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_wxqH7fPkNX4C/">https://archive.org/details/bub_gb_wxqH7fPkNX4C/</a>

						<i>ratisbonensis, quod anno domini M.D.CI.</i>			lectorem, Index capitum, Facultas, números de fojas, erratas.	<a href="#">mode/2up</a>
92	Sin firma (Jesuitas)	Bibliopolae	1703	Latín	Impreso	<i>Brevis relatio eorum quae spectant ad declarationem sinarum imperatoris Kamhi circa caeli, cumfucii, et avorum cultum datam anno 1700. Accedunt primatum, doctissimorumque virorum, &amp; antiquissimae traditionis testimonia. Opera P. P. Soc. Jesu, Pekini pro evangelii Propagatione laboratorium.</i>	Párrafos	85 p.	Portadilla, números de páginas.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_LHoZ-YqsyIkC/page/n3/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_LHoZ-YqsyIkC/page/n3/mode/2up</a>
93	Arrigone Felsero (Franco icto)	Spirae	1623	Latín	Impreso	<i>Relatio et noua decisio caussae. In qua controuertebatur, in quali nam pecunia ante complures annos contractum debitum genericum hodiè solvi iterum debeat</i>	Párrafos	160 p. (La relación en latín)	Portadilla, Benevolerectori (Typographus), Citas textuales de libros referenciados, Carta en alemán, Adlectorem, In Zoilum,	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_QZYqbsO9x4C/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_QZYqbsO9x4C/mode/2up</a>

									números de páginas, Admonitio ad Benevolum lectorem.  (Viene un texto adjunto escrito en Alemán que inicia en la página 161 y termina en la 251)	
94	Caroli Alberti (Cardinalis Cavalchino)	Romae	1753	Latín	Impreso	<i>Relatio Caroli Alberti Cardinalis Cavalchini ponentis in causa beatificationes et canonizationis ven. Servi dei Roberti Cardinalis Berllarmino</i>	Sin división	261 p.	Encuadernado, portadilla, notas a pie de página, números de páginas, Elenchus chronologicus scriptorum, Index relationis.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_fhBhQ7QSHGIC/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_fhBhQ7QSHGIC/mode/2up</a>
95	Sin firma	Romae	1701	Latín	Impreso	<i>Relatio vitae venerabilis servae dei Hyacinthae Mariscottae. Unàcum instantia pro illius canonizatione habita in consistoriis publicis dierum 18.</i>	Sin división	24 p.	Portadilla, números de página.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_civfXIHkXmAC/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_civfXIHkXmAC/mode/2up</a>

						<i>Decembris 1700. &amp; 11. Januarii 1701.</i>				
96	Adolphum Lyseck (dictae legationis secretarium)	Salisburgi Salzburgo (Austria)	1676	Latín	Impreso	<i>Relatio eorum que circa Sac. Caesareae maiest. Ad Magnum Moscorum Czarum ablegatos Annibalem Franciscum de Bottoni, sacri romani Imp. Equitem, archiducalis regiminis in inser. Austria consiliarium, et Joaann. Carolum Terlingerenum de Guzman sacrae caesareae majestatis consiliarum.</i>	Capítulos	124 p.	Portadilla, Dedicatio, Ad lectorem, números de página.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_F5A2WNoaQkC_/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_F5A2WNoaQkC_/mode/2up</a>
97	Petrum Mariam campum (Canonicum placentinum)	Placentiae (Plasencia, Italia)	1622	Latín	Impreso	<i>Relatio ad sanctissimum D N Gregorium PP XV per Petrum Mariam Campum canonicum placentinum. Super processu, et causa canonizationis, seu beatificationis, Gregorii papae X</i>	Párrafos	31 p.	Portadilla, Approbatio, Imprimatur, números de página, pie de imprenta, Insignia gentilitia.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_p8NV7zy6OhIC">https://archive.org/details/bub_gb_p8NV7zy6OhIC</a>
98	M. Gotardo Arthusio Dantiscono	Francofurti	1613	Latín	Impreso	<i>Indiae Orientalis pars X. Qua continetur, Historica relatio siue descriptio novi as Aquilonem transitus, supra terras Americanas in</i>	Temas	32 p. (más imágenes)	Encuadernado, Portadilla, ilustración, Lectori Benevolo, anaciones al margen,	<a href="https://archive.org/details/indiaeorientalis00gerr/mode/2up">https://archive.org/details/indiaeorientalis00gerr/mode/2up</a>

						<i>Chinam atq[ue] Iaponem ducturi, quemadmodum is ab Henrico Hudsono Anglo nuper inuentis est, addita breui insularum &amp; locorum aliorum, in itinere isto occurrentium, ex Iohannis-Hugonis Lintschottani itineratio desumpta commemoratione.</i>			números de páginas, Introducción [?], Compendiosa et succincta insularum [...] desumpta commemoratio, Discursus sive relatio memorabilis, Icones seu Tabulae chorographicae situm.	
99	Conradum Hojerum	Rintelii Rinteln (Alemania)	1623	Latín	Impreso	<i>Brevis, eaq; vera De Fundatione monasterii Molebeccensis. Historica relatio, multiplicis q, eusdem jacturae narratio, plano elegiaco carmine descripta</i>	Sin división	59 p.	Portadilla, Dedicatoria en verso, números de página, anotaciones al margen, errata.	<a href="https://books.google.com.mx/books?id=hEFJAAAcAAJ&amp;pg=PA13&amp;dq=relatio&amp;hl=es&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwi_rsfv6ITqAhUQRa0KHacIDVMQ6AEwAXoECAAQAg#v=onepage&amp;q&amp;f=false">https://books.google.com.mx/books?id=hEFJAAAcAAJ&amp;pg=PA13&amp;dq=relatio&amp;hl=es&amp;sa=X&amp;ved=2ahUKEwi_rsfv6ITqAhUQRa0KHacIDVMQ6AEwAXoECAAQAg#v=onepage&amp;q&amp;f=false</a>
100	Sin firma	Paris	1663	Francés	Impreso	<i>Relation du Groenland</i>	Sin división	278 p.	Portadilla, Advertisse	<a href="https://archive.org/details/r">https://archive.org/details/r</a>

									ment sur la carte du Groenland, Fautes survenues a l'impression , Mapa, números de página, ilustración, Privilege du Roy.	<a href="http://elationdugroenl00lape/modere/2up">elationdugroenl00lape/modere/2up</a>
101	Jacques Benigne Bossuet (Messire, evesque de Meaux, Conseiller du Roy en ses conseils, & ordinaire en son conseil d'Etat)	Paris	1698	Francés	Impreso	<i>Relation sur le Quiétisme</i>	Secciones (XI)	148 p.	Portadilla, Table des sections, Extrait du privilege du roy, imagen, anotaciones al margen, números de página.	<a href="https://archive.org/details/relationsurlequi00boss">https://archive.org/details/relationsurlequi00boss</a>
102	Sin firma	Paris	1663	Francés	Impreso	<i>Relation de l'Islande</i>	Artículos (LII)	108 p.	Portadilla, Dedicatoria, Table des choses contenues aux articles de cete Relation, Avis,	<a href="https://archive.org/details/relationsdelislan00lape/modere/2up">https://archive.org/details/relationsdelislan00lape/modere/2up</a>

									touchant mon ortographe, números de página, Permission de Monsieur le Lieutenant civil.	
103	Sin firma	Paris	1688	Francés	Impreso	<i>Relation de l'Inquisition de Goa</i>	Capítulos (XLVIII)	437 p.	Portadilla, Epitre [dedicatoria], Avertissement, Table des chapitres, números de página, Table des matieres, Fautes d'impression, extrait du privilege du roy.	<a href="https://archive.org/details/relationdelinquiu00dell/modere/2up">https://archive.org/details/relationdelinquiu00dell/modere/2up</a>
104	Alexis de S. Lo Capuchin (Religioso)	Paris	1637	Francés	Impreso	<i>Relation du voyage du Capverd</i>	Capítulos (26)	212 p.	Portadilla, Epistre [dedicatoria], poema, Table de chapitres, Lettre des reverends peres, Extract du	<a href="https://archive.org/details/relationduvoyag00logoog">https://archive.org/details/relationduvoyag00logoog</a>

									roy, números de página, anotaciones al margen, Table des matieres contenues en ce present libre par ordre alphabetique, Fautes survenues a l'Impression.	
105	Sr. De la Croix	Lyon	1668	Francés	Impreso	<i>Relation universelle de l'Afrique acienne et moderne. Tome second</i>	Libros, capítulos y secciones	576 p.	Portadilla, anotaciones al margen, números de página, ilustraciones, mapa, Table des matieres, Privilege du roy.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_JaUBAAAAQAAJ/page/n9/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_JaUBAAAAQAAJ/page/n9/mode/2up</a>
106	M[onseigneur]. l'Evêque de Quebec	Paris	1688	Francés	Impreso	<i>Relation des missions de la nouvelle France, par M. l'Evêque de Quebec</i>	Sin división	267 p.	Portadilla	<a href="https://archive.org/details/relationdesmissioni00sain">https://archive.org/details/relationdesmissioni00sain</a>
107	Christophe d'Acuña (Jesuita)	Paris	1682	Francés	Impreso	<i>Relation de la riviere des amazones traduite par seu M. de Gomberville de l'Academia</i>	Capitulos [LXXXII]	218 p.	Portadilla, Extrait de privilege du roy, números de	<a href="https://archive.org/details/relationdelarivi00acua_0">https://archive.org/details/relationdelarivi00acua_0</a>

						<i>Françoise sur l'original espagnol du P. Christophle d'Acuña Jesuite. Tome II</i>			página. [Como textos incorporados a la relación está: <i>Lettre écrite de l'isle de Cayenne au mois de Septembre yNottes du voyage...</i> ]	
108	Sin firma	¿?	[En manuscrito lleva la fecha de 1677]	Francés	Impreso	<i>Relation de la bataille de Tabago</i>	Sin división	5 fojas	Números de página.	<a href="https://archive.org/details/relatationdelabata00unkn/page/n7/mode/2up">https://archive.org/details/relatationdelabata00unkn/page/n7/mode/2up</a>
109	Sin firma	¿?	1699	Francés	Impreso	<i>Relation fidele de l'expedition de Cartagene</i>	Sin división	89 p.	Portadilla, Avis, números de página.	<a href="https://archive.org/details/relatationfidelede00duca">https://archive.org/details/relatationfidelede00duca</a>
110	Auguste de Guelen	Amsterdam	1640	Francés	Impreso	<i>Brieve relation de l'estat de Phernambucq</i>	Secciones	22 folios	Portadilla, dedicatoria.	<a href="https://archive.org/details/brieverelationde00guel">https://archive.org/details/brieverelationde00guel</a>
111	Sin firma	Paris	1653	Francés	Impreso	<i>Relation contenant l'Histoire de l'academie françoise</i>	Partes (5)	590 p.	Portadilla, Números de página, anotaciones al margen, Remerciment, Privilege du roy, Errata.	<a href="https://archive.org/details/relatationcontenan00pell">https://archive.org/details/relatationcontenan00pell</a>

112	Sin firma	Mons (Bélgica)	1677	Francés	Impreso	<i>Relation du voyage de l'isle de la Vertu a Oronte</i>	Sin división	114 p.	Portadilla, Avis au lecteur, Epistre, números de página, anotaciones al margen.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_G8--SpUuSTcC">https://archive.org/details/bub_gb_G8--SpUuSTcC</a>
113	Sin firma	Paris	1679	Francés	Impreso	<i>Relation curieuse de l'estat present de la Russie traduite d'un auteur anglois qui a esté neuf ans à la Cour du Grand Czar avec l'histoire des revolutions arrivés sous l'usurpation de Boris, &amp; l'imposture de Demetrius, derniers empereurs de Moscovie</i>	Relación en Capítulos (cortos)  Historia en libros (largos)	Relación 168 p.  Historia (inicia en 169-420)	Portadilla, Le libraire au lecteur, Privilege du roy, números de página.	<a href="https://archive.org/details/relacioncurieuse00manlgoog/page/n7/mode/2up">https://archive.org/details/relacioncurieuse00manlgoog/page/n7/mode/2up</a>
114	Sin firma	Paris	1671	Francés	Impreso	<i>Relation historique de la decouverte de l'isle de Madere. Traduit du Portugais</i>	Sin división	185 p.	Portadilla, Extrait du privilege du roy, Preface, números de página	<a href="https://archive.org/details/relationhistoriq00alco">https://archive.org/details/relationhistoriq00alco</a>
115	Sin firma	Amsterdam	1691	Francés	Impreso	<i>Relation des revolutions arrivés a Siam, dans l'année 1688</i>	Sin división	57 p.	Portadilla, Advertissement du libraire, números de página.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_qBm7ailF7ysC">https://archive.org/details/bub_gb_qBm7ailF7ysC</a>
116	Sin firma	Paris	1677	Francés	Impreso	<i>Relation des differents arrivez en espagne entre D.</i>	Secciones	407 p.	Portadilla, números de página,	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_Q11">https://archive.org/details/bub_gb_Q11</a>

						<i>Jean D'Austriche et le cardinal Nitard. Tome I</i>			copia textual de documentos	<a href="#">BAAAACAAJ</a>
117	Sin firma	Paris	1665	Francés	Impreso	<i>Relation de l'establissement de la compagnie françoise pour le commerce des Indes Orientales dediee au roy</i>	Secciones (LVII)	123 p.	Portadilla, Epistre [dedicatoria], Table de matieres contenuës en la presente Relation, números de página, Extraits du privilege du roy.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_AZbGU68bUYC">https://archive.org/details/bub_gb_AZbGU68bUYC</a>
118	Angelo Corraro (ambasador de la serenissima republique de Venise)	Leide (Países Bajos)	1663	Francés	Impreso	<i>Relation de la cour de Rome, faite l'an 1661 au conseil du Pregadi</i>	Sin división	136 p.	Portadilla, dedicatoria, Table [personajes y lugares], números de página.	<a href="https://archive.org/details/relationdelacour00corr">https://archive.org/details/relationdelacour00corr</a>
119	Charles Patin (Medecino de Paris)	Strasbourg	1670	Francés	Impreso	<i>Relation historique en forme de lettre</i>	Sin división	80 p.	Portadilla, números de página, Mensaje del editor, Amy lecteur.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_SYcsr1V14koC">https://archive.org/details/bub_gb_SYcsr1V14koC</a>
120	Sin firma	Paris	[En manuscrito tiene la fecha	Francés	Impreso	<i>Relation veritable de la deffaitte de deux cens cinquante hommes de</i>	Sin división	8 fojas	Avec, Permission, Portadilla, números de	<a href="https://archive.org/details/relationveritable00biro">https://archive.org/details/relationveritable00biro</a>

			de 1629]			<i>Montauban, taillez en pieces par Monsieur de Biron</i>			página, pie de imprenta.	
121	Sin firma	Paris	1668	Francés	Impreso	<i>Relation de la feste de Versailles. De dix-huitième Iuillet mil six cens soixante-huit</i>	Sin división	31 fojas	Avec privilege de la majesté, Portadilla, números de página, anotaciones al margen, Extrat du privilege du roy, pie de imprenta.	<a href="https://archive.org/details/relatondelafest00feli">https://archive.org/details/relatondelafest00feli</a>
122	Armand Jean (Abbé de la Trappe)	Paris	1696	Francés	Impreso	<i>Relations de la mort de quelques religieux de l'abbaye de la Trappe. Premiere partie</i>	Relaciones de muerte de personajes en particular	176 p.	Portadilla, Livres composez parle R. P. Dom Armand Jean ancien Abbé de la trappe, Privilege du Roy, Extrait du privilege du roy, Approbation, Table, número de página.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_5jMrU_3Ugi8C">https://archive.org/details/bub_gb_5jMrU_3Ugi8C</a>
123	Sin firma	Paris	1711	Francés	Impreso	<i>Relation de la vie et de la mort de f. Arsene de Janson, religieux de la Trappe, nommé dans</i>	Sin división	76 p.	Portadilla, Avertissement, Epitre [dedicatoria ],	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_BmsVgmQ804IC">https://archive.org/details/bub_gb_BmsVgmQ804IC</a>

						<i>le monde le conte de Rosemberg, mort dans l'abbaye de Boun Sollazzo en Toscare truduite de l'italien</i>			Approbatio n, Privilège du roy, números de página, Avertisseme nt, Sentimens du fr. Arsene de Janson.	
124	Do. B. De Las- Casas (Domini co, Obispo de Chiapas)	Amsterdam	1698	Francés	Impreso	<i>Relation des voyages et des decouvertes que les espagnols ont fait dans les Indes Occidentales [...] avec la Relation curieuse des voyages du sieur de Montauban, capitaine des Filbustiers, en Guinée l'an 1695</i>	Seccione s [Para el texto de Las Casas la otra relación no tiene divisione s]	402 p.	Portadilla, Dedicatoria, Avertisseme nt, Le libraire de Hollande aux lecteurs, números de página, Table de matieres, Información de imprenta. [En adición a la obra de Las Casas pusieron la <i>Relation du voyage du sieur de Montauban</i> de 1695 con su propia portadilla, Lettre,	<a href="https://archive.org/details/relationdesvoyag00casa">https://archive.org/details/relationdesvoyag00casa</a>

									Catalogue de libres nouveaux].	
125	François de Pagan	Paris	2656	Francés	Impreso	<i>Relation historique et géographique, de la grande riviere des Amazones dans l'Amerique par le comte de Pagan. Extraicte de divers auteurs &amp; reduitte eu meilleure forme avec la carte d'icelle Rivierre &amp; de ses provinces</i>	Capítulos (52)	190 p.	Portadilla, dedicatoria, Table de chapitres, mapa, números de página, Premier advertissement aux geographes, second advertissement aux geographes, Errata.	<a href="https://archive.org/details/relationhistoriq00paga_0">https://archive.org/details/relationhistoriq00paga_0</a>
126	Monsieur de la Loubere	London	1693	Inglés	Impreso	<i>A new historical relation of the kingdom of Siam</i>	Dos tomos en un mismo encuadernado.  Partes y capítulos	260 p.	Portadilla, Table of the capters, Imágenes, mapas, anotaciones al margen, tablas, cuadros, To the reader, Table of the pieces contained in this volume, Errata, números de página.	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_RvpBAQAAMA_AJ/page/n1/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_RvpBAQAAMA_AJ/page/n1/mode/2up</a>
127	Sin firma	London	1596	Inglés	Impreso	<i>A relation of the</i>	Sin	32 folios	Portadilla,	<a href="https://archive.org/details/bub_gb_RvpBAQAAMA_AJ/page/n1/mode/2up">https://archive.org/details/bub_gb_RvpBAQAAMA_AJ/page/n1/mode/2up</a>

						<i>second voyage to Guiana</i>	división		Imágen, The epistole dedicatorie, To the reader, De Guiana, carmen epicum (Carta épica), Dedicatoria (en latín), anotaciones al margen, tablas, An advertisement to the reader.	<a href="http://e.org/details/relationofsecond00kemy">e.org/details/relationofsecond00kemy</a>
128	Sin firma	¿?	¿? [escrito a mano: "1 march 1685"]	Inglés	Impreso	<i>A true relation of the late kings death</i>	Sin division	1 foja	No	<a href="https://archive.org/details/case_6a_160_no_68/mode/2up">https://archive.org/details/case_6a_160_no_68/mode/2up</a>
129	Sin firma	London	1690	Inglés	Impreso	<i>A full and true relation of the examination and confession of W. Barwick and E. Mangall, of two horrid murders</i>	Noticia y testimonios	2 fojas	Published according to order, Pie de imprenta, número de página.	<a href="https://archive.org/details/case_6a_161_no_4/mode/2up">https://archive.org/details/case_6a_161_no_4/mode/2up</a>
130	Sin firma	London	1691	Inglés	Impreso	<i>A full and particular relation of the most horrid and barbarous murther, wich was committed br Mr. James Sherlhen</i>	Sin división	1 foja	Lincenced according to order, Pie de imprenta.	<a href="https://archive.org/details/case_6a_161_no_10">https://archive.org/details/case_6a_161_no_10</a>

131	Sin firma	¿?	1692	Inglés	Impreso	<i>A full and particular relation of that strange, horrible, and (in England) unheard – of murther, wich was committed on the body of the late famous Dr. Clench</i>	Sin división	1 foja	Licenced according to order, Pie de imprenta.	<a href="https://archive.org/details/case_6a_161_no_12/mode/2up">https://archive.org/details/case_6a_161_no_12/mode/2up</a>
132	John Ogilby	London	1661	Inglés	Impreso	<i>The relation of his majesties entertainment passing through the city of London, to his coronation with a description of the Triunfal Arches, and solemnity</i>	Sin división	38 p.	Hoja editorial (?), Portadillas, Dedicatoria, Números de página.	<a href="https://archive.org/details/case_6a_163_no_1/page/n7/mode/2up">https://archive.org/details/case_6a_163_no_1/page/n7/mode/2up</a>
133	Sin firma	London	1697	Inglés	Impreso	<i>A true relation of the life and conservation of Margaret Martel, that murder'd ministres Pullyn. Together with the confession she made of that murder</i>	Sin división	1 foja	Número de página, pie de imprenta.	<a href="https://archive.org/details/case_6a_161_no_30/mode/2up">https://archive.org/details/case_6a_161_no_30/mode/2up</a>
134	Sin firma	London	1690	Inglés	Impreso	<i>A true and full relation of his majesty's safe arrival and reception at the Hague</i>	Sin división	1 foja	Número de página, pie de imprenta.	<a href="https://archive.org/details/case_6a_160_no_36">https://archive.org/details/case_6a_160_no_36</a>
135	Sin firma [Escrito a mano: Burnet, Gilbert,	London	1678	Inglés	Impreso	<i>A relation of the barbarous and bloody massacre of about an hundred thousand</i>	Sin división	47 p.	Portadilla, anotaciones al margen, números de página.	<a href="https://archive.org/details/arelacionbarbar00burngoog/page/n3/mo">https://archive.org/details/arelacionbarbar00burngoog/page/n3/mo</a>

	by of Salisbury ]					<i>protestants, begun at Paris, and carried on over all France by the Papists in the year 1572</i>				<a href="#">de/2up</a>
136	E. W. [Edward Winslow ]	London	1624	Inglés	Impreso	<i>Good newes from New England or A true Relation of things very remarkable at the plantation of Plimoth in New England [...] Together with a relation of such religious and civill lawes and customes, as are in practice amongst the Indians, adjoining to them at this day. As also what commodities are ther to be raysed for the maintenance of that and ether plantations in the said country</i>	Sin división	59 p.	Portadilla, The epistole dedicatory, To the reader, Números de página, A postscript.	<a href="https://archive.org/details/goodnewesfromnew00wins">https://archive.org/details/goodnewesfromnew00wins</a>
137	Duke of Rohan  [Traductor: George Bridges]	London	1660	Inglés	Impreso	<i>The memoires of the duke of Rohan, or a faithful relation of the most remarkable occurrences in France; especially concerning those of the reformed churches there. From the death of</i>	Libros (4)	244 p. [Correspondiente a la relación]	Portadilla, The epistole dedicatory, The authors preface to the reader, Números de página, A table of the most	<a href="https://archive.org/details/memoiresdukeroh00rohago">https://archive.org/details/memoiresdukeroh00rohago</a>

						<i>Henry the Great, until the peace made with them, in june, 1629. Together with divers politick discourses upon several occasions. Written originally in French, by the duke of Rohan and now englished by George Bridges of Lincolns-Inne</i>			remarkable thing contained in this History. [Hay otras divisiones del escrito y más paratextos pero corresponde n a otra sección en donde vienen los <i>Discursos</i> del autor]	
138	Sin firma	¿?	1689	Inglés	Impreso	<i>Bloody news from Paris; or a relation of the Tragical end of some persons of quality at Paris, who on the 8th. of this instant august, 1689. suffer'd for their Witty Zeal the severe Revenge of Lewis the most Christian King</i>	Sin division	1 foja	Número de página, Licenced, Pie de imprenta.	<a href="https://archive.org/details/case_6a_160_no_21">https://archive.org/details/case_6a_160_no_21</a>
139	Sin firma	¿?	1692	Inglés	Impreso	<i>A true and faithful relation of the horrid and barbarous attempt to assassinate the reverend Mr. Samuel Johnson</i>	Sin division	1 foja	Published to prevent false reports, Números de página, Pie de imprenta.	<a href="https://archive.org/details/case_6a_161_no_16">https://archive.org/details/case_6a_161_no_16</a>
140	English East-	London	1624	Inglés	Impreso	<i>A true relation of the uniuist, cruel, and</i>	Sin division	37 p. [Correspo	Imágen, Portadilla,	<a href="https://archive.org/details/t">https://archive.org/details/t</a>

	India Compani e					<i>barbarous proceedings against english at Amboyna in the East-Indies, by th Neatherlandish governour and council there. Also the copie of a Pamphlet, set forth first in Ducht and then in English, by some Neatherlander; falsly entituled, a true declaration of the newes that came out of the East- Indies, with the Pinace called the Hare, wich arrived at Texel in June, 1624. Together with an answer to the same Pamplet.</i>		ndiente a la relación]	To the reader, números de página, anotaciones al margen. [Hay otras divisiones del escrito y más paratextos pero corresponde n a otras secciones en donde vienen una verdadera declaración , una respuesta al panfleto alemán, una protesta del director de la East India Company de Holanda, una copia autentica de los actos de un proceso y una respuesta a la protesta].	<a href="#">rverelationof yn00east</a>
141	Sin firma	London	1689	Inglés	Impreso	<i>A relation of several</i>	Dos	35 p.	Portada,	<a href="https://archiv">https://archiv</a>

						<i>hundreds of children &amp; others that prophesie and preach in their sleep, etc. First examined and admired by severak ingenious Men, ministers and professors of philosophy at Geneus, and sent from thence in two letters to Rotterdam</i>	secciones		Licencia, Portadilla, números de página.	<a href="http://e.org/details/b30335565">e.org/details/b30335565</a>
142	Sin firma	London	1674	Inglés	Impreso	<i>A true and perfect relation of that execrable &amp; horrid fact, committed in Whithe-Lyon-Yard, in Nortonfolgate, near the Spittle, by some malicious, diabolical-sperited persons, for the poisoning. The whole Neighbourhood of people dwelling there, by throwing Rats=bane into a Cauldron of beef=broeth wich was sol out to a great number of poor families and laboring people, for themselves and their childrens at the</i>	Sin división	2 fojas	Portadilla, Published to prevent false reports, Número de página.	<a href="https://archiv.e.org/details/case_6a_161_no_1">https://archiv.e.org/details/case_6a_161_no_1</a>

						<i>houseof Mr. Emson, victualler; and the sad condition they now lye languishing in by means of the said Poyson</i>				
143	Sin firma	London	1693	Inglés	Impreso	<i>A brief, but most true relation of the late barbarous and bloody plot of the negro's in the Islando of Barbados</i>	Sin division	1 foja	In a letter to a friend, Pie de imprenta.	<a href="https://archive.org/details/case_6a_160_no_54">https://archive.org/details/case_6a_160_no_54</a>
144	Sin firma	London	1694	Inglés	Impreso	<i>An impartial relation of the seizing and apprehending several high-way-men, in the Fleet-Street, etc. on Friday the second of this instant march, 1694. With an Account of the manner of their apprehension, their names, trades, late places of abode, and their commitment to Newgate</i>	Sin división	1 foja	Licensed according to order, Pie de Imprenta.	<a href="https://archive.org/details/case_6a_161_no_24">https://archive.org/details/case_6a_161_no_24</a>
145	Don Bartholomew de las Casas Bishop of Chiapa, who was an eye-witness	London	1699	Inglés	Impreso	<i>An account of the first voyages and discoveries made by the spaniards in America. Containing the most exact relation hitherto publish'd, of their unparallel'd cruelties on the</i>	Por los temas tratados en la relación [no están marcados como párrafos o como	248 p. [Correspondiente a la relación]	Portadilla, The preface, The contents, Newly Publish'd, ilustraciones, números de página. [También	<a href="https://archive.org/details/accountoffirstvo00casa">https://archive.org/details/accountoffirstvo00casa</a>

	of their cruelties					<i>Indians, in the destructions of above forty millions of people. With the propositions offer'd to the king of Spain, to prevent the further ruin of the west-Indies.</i>	capítulos ]		contiene, un arte para viajar al final del libro]	
146	Will. Shakespeare	London	1630	Inglés	Impreso	<i>The late and much admired play, called Pericles, prince of Tyre, eith the tru Relation of the whole history, adventures, and fortunes of the sayd prince</i>	Sin division	34 folios	Portadilla.	<a href="https://archive.org/details/latemuchadmirredp00shak_1">https://archive.org/details/latemuchadmirredp00shak_1</a>
147	Sin firma	Savoy [¿?] (England)	1672	Inglés	Impreso	<i>A true relation of the engagement of his majesties fleet under the command of his royal highnes with the ducth fleet, in a letter from hen.</i>	Sin división	5 fojas	Portadilla, Published by authority, números de página, Nota del impresor.	<a href="https://archive.org/details/case_6a_160_no_3/mode/2up">https://archive.org/details/case_6a_160_no_3/mode/2up</a>
148	Sin firma	Sicilia	1641	Inglés	Impreso	<i>A dreame: or newes from hell. With a relation of the great God Pluto, suddenly falling ficke by reason of his present parliament</i>	Sin division	8 fojas	Portadilla, número de páginas.	<a href="https://archive.org/details/dreameornevesfr00unse">https://archive.org/details/dreameornevesfr00unse</a>
149	Sin firma	¿?	1665	Inglés	Impreso	<i>Apologeticall relation of the particular sufferings of the faithfull ministers &amp; professours of the</i>	Secciones (XXII)	424 p.	Portadilla, The epistole to the reader, Ad lectorem, Erratas,	<a href="https://archive.org/details/apologeticallrel00brow/mode/2up">https://archive.org/details/apologeticallrel00brow/mode/2up</a>

						<p><i>Church of Scotland since august, 1660. Wherein severall questions, usefull for the time, are discussed:[...]together with the rise reigne &amp; rutine of the former prelates in Scotland, Being. A brief account from history, of the government of the church of Scotland, from the beginning, &amp; of the many troubles wich prelates have created to her, first &amp; last.</i></p>			números de página, The contents.	
150	William Allen (late adjutant-General in Ireland)	London	1658	Inglés	Impreso	<p><i>The captive taken from the strong: or, a true relation of the gracious release of ministrisse Deborah Huish (by the Arm of the Almighty) from under the power of the Tempter, by whose fiery conflicts she had been sorely vexed for about fourteen years; as it was faithfully written from her own mouth</i></p>	Cinco secciones	73 p.	Portadilla, To the Christian reader, To the reader, números de página, anotaciones al margen, An abstract of the principal parts of the foregoing narrative, A table containing several texts	<a href="https://archive.org/details/captivetakenfrom00alle">https://archive.org/details/captivetakenfrom00alle</a>

									of scripture, Erratas.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--

## Anexo 2

### Documentos referidos o utilizados para escribir la *Relación de la fundación*

En este anexo ponemos los documentos que citó directamente Alonso de la Cruz, así como los manuscritos encontrados que contienen la información que relata el carmelita a lo largo de la *Relación* y que probablemente utilizó. Aquí sólo viene la lista de los escritos con la relación de los pasajes correspondientes de su texto con los documentos usados, para mayor información véase el capítulo 2, principalmente, el apartado nombrado “Cómo se elaboró la Relación de la fundación, ‘las fuentes de la fuente’”.

1. “Memoria de la fundacion, y estado del convento de la Villa de Carrion Valle de Atrisco” en *Tlacopac I*, ff. 3r-6v.<sup>355</sup>
2. “Fundacion, capellanias y prelados, etcetera, del Santo Desierto” en *Tlacopac I*, ff. 7r-9v.<sup>356</sup>
3. “Fundacion de nuestro convento de Nuestra Santa Madre Theresa de Jesus del pueblo de Queretaro desta Nueva España, sus insignes bienhechores, los prelados que a tenido, las memorias, obligaciones y missas que tiene” en *Tlacopac I*, ff. 11r-13r.<sup>357</sup>
4. “Jesus, Maria. Fundacion i capellanías y bienhechores del Cretaro”, también tiene el siguiente nombre “Jesus, Maria. Del convento de Nuestra Santa Madre de

---

<sup>355</sup> Es de los documentos usados por Alonso de la Cruz que llevan casi el mismo orden (como respuesta a un cuestionario previo) correspondiente al convento de Atlixco. Este manuscrito tiene la información en el siguiente orden: fundación, bienhechores, prelados, capellanías, cosas particulares, milagros del escapulario y “digno de advertencia”. Véase el párrafo 5º y el párrafo 12º.

<sup>356</sup> Es de los documentos usados por Alonso de la Cruz que llevan casi el mismo orden (como respuesta a un cuestionario previo) correspondiente al Santo Desierto. Este manuscrito tiene la información en el siguiente orden: fundación, obligaciones del convento, priores y bienhechores. Véase el párrafo 9º.

<sup>357</sup> Es de los documentos usados por Alonso de la Cruz que llevan casi el mismo orden (como respuesta a un cuestionario previo) correspondiente al convento de Querétaro. Este manuscrito tiene la información en el siguiente orden: fundación, bienhechores, prelados y capellanías y aniversarios. Véase el párrafo 10º.

Queretaro” en *Tlacopac II*. Es un documento sin foliar, firmado por cuatro frailes, es el sexto manuscrito del *corpus*.<sup>358</sup>

5. “Fundacion i capellanias del Colegio de San Angelo” en *Tlacopac I*, ff. 17r-17v.<sup>359</sup>
6. “Jesus, María. De la fundación del Colegio etc.” en *Tlacopac II*. Está sin foliar, es el tercer documento del *corpus*. Sólo son 2 fojas.<sup>360</sup>
7. “Fundación del convento de los Carmelitas Descalzos de la ciudad de los Angeles, y de las cosas tocantes al convento, y a algunos religiosos de el: y otras cosas pertenecientes a lo que se manda dar aviso de ellas” en *Tlacopac II*. Corresponde al segundo documento del *corpus*. Tiene dos foliaciones: la continuación (no correspondiente al original) que continúa del manuscrito de Alonso de la Cruz y una propia (original) que va de manera continua (no por folios, sino por páginas) del 1 al 28. La “portada” y el “índice” no van enumerados. El índice de este pequeño manuscrito (“Las cosas que se ha de hacer Relacion tocantes a este convento”) puede verse como una guía del “cuestionario” que se les envió a los priores de los conventos para que respondieran.<sup>361</sup>
8. “Fundacion del convento de Nuestra Señora de los Remedios de la ciudad de los Angeles de la orden de Nuestra Señora del Carmen de los descalzos” en *Tlacopac II*, ff. 19r-20v.<sup>362</sup>

---

<sup>358</sup> Quienes firman son: fray Diego de San Bartholome, fray Andres de los Sanctos, fray Juan de San Pablo y fray Diego dela Madre de Dios. Los temas están expuestos en el siguiente orden: fundación, bienhechores, prelados, capellanías y misas.

<sup>359</sup> Es de los documentos usados por Alonso de la Cruz que llevan casi el mismo orden (como respuesta a un cuestionario previo) correspondiente al Colegio de San Ángel. Este manuscrito tiene la información en el siguiente orden: fundación, vicarios, prelados, rectores, capellanías y obligaciones de misas. Véase el párrafo 8º.

<sup>360</sup> Este documento es complemento del anterior.

<sup>361</sup> Es de los documentos usados por Alonso de la Cruz que llevan casi el mismo orden (como respuesta a un cuestionario previo) correspondiente al convento de Puebla de los Ángeles. Este manuscrito tiene la información en el siguiente orden: fundación, bienhechores, prelados, memorias y obligaciones, obligación de misas, horas de oración y sufragios, virtudes y “cosa notable de historia”, milagros del Escapulario, las reliquias de Teresa de Jesús y visiones en la carne de la santa. Véanse los párrafos: 4º, 12º y 14º.

<sup>362</sup> Este documento es completo del anterior.

9. “Memoria de las cosas tocantes a la fundacion deste convento de religiosos descalzos de Nuestra Señora del Carmen de Valladolid de los prelados que han tenido de los bienhechores insignes que mas le han ayudado de las cosas notables que en el han sucedido y últimamente destos religiosos que en el han muerto” en *Tlacopac I*, ff. 42r-42v.<sup>363</sup>
  
10. “Memoria de las obligaciones que tiene este convento de carmelitas descalzos a esta ciudad de Valladolid provincia de Mechoacan en cada un año perpetuamente de missas y otros sufragios, es como se sigue” en *Tlacopac I*, ff. 41r-41v.<sup>364</sup>
  
11. “Carta del padre prior de Celaya fray Lucas de la Cruz en México”, 14 de noviembre de 1631, en *Tlacopac I*, ff. 37r-37v.<sup>365</sup>
  
12. “Memoria de la fundacion, bienhechores, perlados, capellanias, y obligaciones, que a tenido, y tiene, este nuestro convento de la villa de Selaya”, 5 de julio de 1622, en *Tlacopac II*. Es el quinto documento del *corpus*, no tiene ninguna foliación. Se trata de un traslado “fielmente sacado de su original” y para dar testimonio de ello lo firmaron cuatro frailes.<sup>366</sup>
  
13. El onceavo manuscrito del *Tlacopac II* no está titulado, tampoco tiene foliación. Son seis fojas firmadas por “fr. Antonio”. En él se contiene las noticias de varios

---

<sup>363</sup> Es de los documentos usados por Alonso de la Cruz que llevan casi el mismo orden (como respuesta a un cuestionario previo) correspondiente al convento de Valladolid. Este manuscrito tiene la información en el siguiente orden: fundación, prelados y bienhechores. Véase el párrafo 6°.

<sup>364</sup> Es complemento del documento anterior.

<sup>365</sup> Es de los documentos usados por Alonso de la Cruz que llevan casi el mismo orden (como respuesta a un cuestionario previo) correspondiente al convento de Celaya. Es uno de los dos documentos que van dirigidos a Alonso de la Cruz, lo que nos indica que probablemente los anteriores también iban para él. Como se puede apreciar, es casi el mismo orden y temas que escriben los priores de los conventos. Este manuscrito tiene la información en el siguiente orden: fundación, bienhechores, cosas notables. Copia, casi textualmente, la sección de “cosas notables” en las fojas: 21r y 21v. Hace mención a este documento también en la foja: 9v. Véase el párrafo 7°.

<sup>366</sup> Firmado por fray Diego de San Eliseo, fray Andrés de Jesús, fray Mateo dela Cruz y fray Miguel de la Anunciación. El orden de los temas es el siguiente: fundación, priores, bienhechores, capellanías y obligaciones.

religiosos importantes. Inicia el documento de la siguiente manera: “Primeramente nuestro padre fray Juan de Jesus Maria fundador deste Santo Desierto...”<sup>367</sup>

14. “Dicho del padre fray Diego de Jesús” en *Tlacopac II*. Es el décimo tercero manuscrito, no tiene ningún tipo de foliación, son 6 fojas escritas por ambas caras del papel.<sup>368</sup>
15. “Dicho del hermano Francisco de la Madre de Dios” en *Tlacopac II*. Es el décimo quinto manuscrito del *corpus* referido. No tienen ningún tipo de foliación.<sup>369</sup>
16. El manuscrito con la siguiente dedicatoria “A mi padre fray Alonso de la Cruz religioso descalzo de Nuestra Señora del Carmen y Nuestro Señor. México” contiene dos informaciones: la primera es un pequeño párrafo con datos específicos de la fundación del colegio por fray Phelipe de la Asunpcion, firmado a 23 de enero de 1632. El otro es la “Vida del padre fray Miguel de la Resurrección por el padre fray Pedro de Cristo ya difunto” que no está escrita (dejaron la página en blanco). Se encuentra en el *Tlacopac II*, no tiene ningún tipo de foliación, es el vigésimo primero de los documentos que contiene el *corpus*.<sup>370</sup>

---

<sup>367</sup> A parte de referir noticias sobre fray Juan de Jesús María también lo hace con fray Miguel de la Anunciación, los frailes Cosme y Damián (véase los número 14 y 15 de esta lista). Esta información está en la *Relación* de Alonso de la Cruz en el párrafo 15°.

<sup>368</sup> A este “papel” es al que se refiere un repetidas ocasiones fray Alonso de la Cruz en su *Relación*. Particularmente en el párrafo 12° y 15°. Es una detallada descripción de los milagros de santo Escapulario y de las noticias que sabe de los religiosos insignes. Él fue uno de los religiosos que le mandó mayor información sobre estos temas. Los compañeros de hábito que refiere son los siguientes: fray Miguel dela Resurrección, fray Anastasio de la Madre de Dios, fray Matheo de la Cruz, fray Damián de San Basilio, fray Arsenio de San Ildefonso, hermano Cosme de San Buenaventura y fray Francisco de los Reyes.

<sup>369</sup> Refiere cuatro milagros del santo Escapulario, dos de Teresa de Jesús y sobre el hermano fray Alberto en la Ciénega de Tlaxcala. Sobre este último escribe Alonso de la Cruz en la foja 30v. En cuanto a los milagros de Teresa de Jesús corresponde al “5° milagro en Celaya” de la foja 23r, el milagro de la mujer del maese de Campo descrito en la foja 23v. Del santo Escapulario corresponden a los números 21 al 24, de las fojas 17v-18v. Copia casi textualmente la información recibida en este papel.

<sup>370</sup> Este manuscrito es el segundo documento que tenemos que hace referencia directa hacia Alonso de la Cruz, en donde se confirma lo que hemos presentado. Se solicitó que mandaran cierto tipo de información para que él pudiera redactar el pasado de su orden. iniciando el documento se menciona: “Por Cristo etc. [roto] de que v. r. mi padre fray Alonso tenga salud me olgare mucho, la que yo tengo está a servicio de v. r. en cumplimiento de lo que v. r. me mando los dias pasados he echo lo que he podido para dar cuenta dello a v. r. y en suma es lo que se sigue”.

17. “Relacion de tres casos milagrosos que Dios Nuestro Señor a sido servido de obrar en este pueblo de Queretaro desde 7 de setiembre deste año de 1631, hasta oy 12 de nobiembre del dicho año. Los dos dellos mediante el Escapulario de Nuestra Señora y Madre la Virgen Sacratissima del Carmen. Y el otro mediante la intercesion de Nuestra Santa Madre Sancta Theresa de Jesus” en *Tlacopac II*. Se trata de una sola foja, escrita por ambos lados. Es el manuscrito el vigésimo segundo del *corpus*.<sup>371</sup>
18. “Autobiografía de fray Diego de Jesús”,<sup>372</sup> en *Tlacopac II*, el documento no está foliado, es el cuarto texto contenido en el *corpus* documental. No conocemos el nombre de la autobiografía, al no estar las primeras fojas, pero se trata de la escritura de las vivencias del fraile a lo largo de su vida. Está dividida por capítulos 26-51, cuando decidieron encuadernar todos los documentos que contiene el *Tlacopac II* confundieron unas fojas cambiando el orden de los mismos, principalmente en la parte final. Del 26 al 42 van en orden, este último está cortado puesto que continúa del 49 al 51 (que está incompleto). Cuando termina el 51 regresan a lo restante del 42 y continúan hasta el 44. El número 32 faltan las últimas fojas y las primeras del 33.
19. Fray Juan de Jesús María, *Fundación del Santo Desierto y cosas sucedidas en él*, 1608.<sup>373</sup>
20. “Libro de las fundaciones de los Padres Carmelitas descalzos de la Nueva España, los cuales vinieron a ella el año del Señor de mil quinientos y ochenta y cinco, siendo Provincial de toda la Congregación el muy Reverendo fray Nicolás de Jesús María, y Definidores el padre fray Jerónimo de la Madre de Dios, el padre fray Juan

---

<sup>371</sup> Corresponde a los milagros 42 y 43 que Alonso describe en el párrafo 12º del santo Escapulario en la foja 20v. En cuando a los realizados por Teresa de Jesús, son el 6º y 7º milagro de las fojas 23r y 23v.

<sup>372</sup> Con certeza podemos afirmar que éste no es el documento que refiere Alonso de la Cruz, puesto que la autobiografía se hizo mucho tiempo después (en el texto va dando las fechas de sus travesías y la más tardía es 1644). El capítulo 37 “Jornada al desierto sucesos de él y breve suma de la vida y muerte de dos religiosos Cosme y Damián que allí fallecieron” relata lo que plasma Alonso de la Cruz en su *Relación* en las fojas: 39r y 39v.

<sup>373</sup> Probablemente de se trate de este documento cuando refiere Alonso de la Cruz sobre el texto que escribió Juan de Jesús María sobre “El origen de su fundación y cosas que en ella sucedieron están escritas en siete hojas al principio del libro de la fundación del Santo Desierto”, véase la foja: 10v.

de la Cruz, el padre fray Gregorio Nazianceno y el padre fray Juan Bautista. Con licencia de los cuales vinieron, estando ausente de la Provincia el dicho padre Provincial, vinieron con beneplácito del católico Rey Felipe, nuestro Señor”. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.<sup>374</sup>

21. “Licencia para administrar los santos sacramentos concedida a los carmelitas cuando vinieron de España, el señor Arzobispo D. Pedro de Moya, año 1586” en *Tlacopac I*, ff. 44r-45v.<sup>375</sup>

22. *Los libros de la madre Teresa de Iesus fundadora de los monasterios de monjas y frayles carmelitas descalzos de la primera regla*. Salamanca, Guillermo Foquel, 1588. Contiene: “Un tratado de su Vida, llamamiento, y aprovechamiento con algunas cosas de oración. Otro tratado del *Camino de la Perfección* juntamente con unas reglas y avisos. Otro que se intitula *Castillo espiritual o las Moradas*. Con unas exclamaciones o meditaciones espirituales”.<sup>376</sup>

---

<sup>374</sup> En varias ocasiones Alonso de la Cruz hace mención de este texto, que utilizó principalmente para confirmar las fechas de las fundaciones de las casas conventuales, por la frecuente confusión (según Alonso) de dar el día, mes y año en que se puso el sacramento del altar en vez de la primera piedra.

<sup>375</sup> Hace mención Alonso de la Cruz en la foja 5v, no del documento, sino de la licencia que dio el arzobispo.

<sup>376</sup> No sabemos si realmente ésta fue la edición que consultó, pero Alonso de la Cruz hace mención del libro *Camino de perfección* en la fojas: 8r y 8v. Otra edición, en que se imprime sólo el texto referido por el fraile, del mismo editor es *Tratado llamado camino de perfección, que escribió para sus monjas la madre Teresa de Iesus, fundadora de los monasterios de Carmelitas descalzas*, Salamanca Guillermo Foquel, 1585.

### Anexo 3

#### Índice propuesto de la *Relación de la fundación*

Este índice corresponde con la foliación escrita posteriormente de la redacción de la *Relación de la fundación*. Para una rápida localización de las secciones del documento, se pondrá al principio el número de foja (ya sea recto o verso):

[1r] *Relación de la fundación de la Provincia de nro Padre s Alberto de la orden de los descalços de Nra señora del Carmen del Reyno de la Nueva España y de las cosas tocantes a ella ad laudez Sanctiss.æ Trinitatis Patris et filii, et spus sancti Amen.*

§ 1º Fundación de la Provincia de s Alberto.

[1v] § 2º Religiosos fundadores.

§ 3º Fundación de México. San Sebastián.

[5v] § 4º Fundación de Puebla de los Ángeles.

[7v] § 5º Fundación de Villa del Carrión en Valle de Atlixco.

[8v] § 6º Fundación de Valladolid provincia de Michoacán.

[9r] § 7º Fundación de Celaya.

[10r] § 8º Fundación del Colegio de Coyoacán.

[10v] § 9º Fundación del Desierto, Santa Fe.

[13r] § 10º Fundación de Querétaro.

[14r] § 11º Acerca del número de religiosos en los conventos de la provincia

[14v] § 12º Milagros del Escapulario en la provincia

[15r] Milagro 1º del Santo Escapulario en Tlaxcala

[15v] Milagro 2º en la Laguna de México

3º Milagro en Tuxtla

[16r] 4º Milagro en México

5º Milagro en Octectipac al padre fr. Juan de Santo Paulo

6º Milagro en las Filipinas

[16v] 7º Milagro en Terrenate

8º Milagro en la Provincia de Michoacán

9º Milagro camino de San Luis

10º Milagro

11º Milagro

[17r] 12 Milagro en Izúcar

13 Milagro en Acapulco

14 Milagro

15 Milagro en el Río del norte

16 Milagro

[17v] 17 Milagro

18 Milagro

19 Milagro

20 Milagro en Iztapalupa

21 Milagro en Celaya

- [18r] 22 Milagro en el Mezquital de Celaya  
23 Milagro en México  
24 Milagro en México
- [18v] 25 Milagro junto de la Puebla  
26 Milagro en Guanajuato  
27 Milagro  
28 Milagro en una estancia
- [19r] 29 Milagro en Atlixco  
30 Milagro en Celaya  
31 Milagro en un Mesón  
32 Milagro
- [19v] 33 Milagro en Tehuacán  
34 Milagro en Santiago de Tecali  
35 Milagro en Atlixco  
36 Milagro en unas minas
- [20r] 37 Milagro en México  
38 Milagro  
39 Milagro  
40 Milagro  
41 Milagro
- [20v] 42 Milagro en Querétaro  
43 Milagro
- [21v] §13° Milagros del Padre San Alberto.  
1° Milagro de San Alberto en México  
2° Milagro  
3 Milagro  
4 Milagro
- [22r] 5° Milagro en Celaya  
§14° Milagros de Teresa de Jesús.
- [22v] 1° Milagro en México  
2° Milagro en unas minas  
3 Milagro
- [23r] 4 Milagro  
5° Milagro Celaya  
6° Milagro en Querétaro
- [23v] 7° Milagro en Querétaro
- [24r] Viaje que tuvo el que trajo el pliego de la canonización de Santa Teresa a México  
Visiones en la carne de Santa Teresa
- §15° De los varones ilustres.
- [24v] El padre fray Juan de la Madre de Dios
- [25r] El padre fray Francisco Bautista  
El padre fray Ignacio de Jesús  
El padre fray Pedro de los Apóstoles
- [27r] El padre fray Pedro de San Hilarión
- [28r] El padre fray Joseph de Jesús María
- [29v] El padre fray Hilarión de Jesús

- [30v] El hermano fray Alberto de los Ángeles  
 [32v] El padre fray Diego de la Madre de Dios  
 [33r] El padre fray Miguel de la Resurrección  
 [35v] El padre fray Hernando de la Ascensión  
 [36r] El padre fray Hilarión de la Cruz  
 [36v] El padre fray Juan de San Joseph  
 [37v] El padre fray Anastasio de la Madre de Dios  
 El padre fray Cristóbal de Jesús María  
 [39r] El hermano Cosme de San Buenaventura  
 [39v] El padre fray Andrés de la Asunción  
 [41v] El padre fray Damián de San Basilio  
 [42v] El padre fray Mateo de la Cruz  
 [45r] § 16º Prelados de la provincia.  
 1589  
 De 1590 hasta 1596  
 1596  
 1597  
 [45v] 1604  
 1606  
 1608  
 1609  
 [46r] 1612  
 1615  
 1618  
 1621  
 1624  
 [46v] 1627  
 1628  
 1630  
 Prelados del convento de México  
 [47r] 1597  
 1600  
 1603  
 [47v] Prelados de la Puebla  
 [48r] Prelados de Atlixco  
 [49r] Prelados de Celaya  
 [50r] Prelados del colegio de San Ángelo  
 [50v] Prelados del convento del Santo Desierto  
 [51r] Prelados del convento de Querétaro  
 [51v] § 17º Memoria de los difuntos de la Provincia.  
 [54v] § 18º De los padres procuradores de esta provincia que han ido al capítulo general  
 [55v] [Fin de la Relación de Alonso de la Cruz]  
 Acerca del hermano fray Arsenio de San Ildefonso  
 [56v] 2º caso [Termina inconcluso el texto]

#### Anexo 4

##### **Paleografía de la *Relación de la fundación* - Criterios de la transcripción**

1. La *Relación* no tiene una foliación original, sólo lleva la que posteriormente a su escritura le pusieron, sin embargo, con esas nos guiaremos, indicando el recto y verso: [1r], [1v], [2r], [2v], etc.
2. Aunque sería más cómoda una lectura corrida del texto, he decidido separarlo a partir de las fojas. Esta división tiene la intención de que el lector pueda corroborar la transcripción con el manuscrito y le sea más fácil ubicarse en el original. De esta manera, se posibilita citar la foja exacta del original en donde está escrito un pasaje.
3. Sólo la primera foja se encuentra dañada, las demás están en buen estado. Cuando está rota y no se puede percibir lo escrito se pone: [roto]. Cuando no es posible leerlo, pero se infiere lo que estaría escrito la palabra o letras se ponen entre corchetes: con[vento], [Da]mian, etc.
4. Las abreviaturas fueron desarrolladas sin poner referencia de cuáles fueron: dho por dicho, convto por convento, me por madre, etc.
5. Cuando falta una letra en la palabra, se le agrega entre corchetes: origina por origina[l], el por [d]el, etc.
6. Se ha cambiado la ortografía del texto para su mejor comprensión: yglesia por iglesia; yndios por indios, etc. Del mismo modo se han agregado signos de puntuación, que en el original no vienen, pero sin ellos se dificulta la lectura, aunque se ha privilegiado los signos ya existentes.
7. La redacción no ha sido modificada con la finalidad de respetar, en la medida de lo posible, el sentido del texto: y hijos, poco ha de algunas cosas, etc.
8. Las anotaciones al margen se han respetado. Algunas de ellas fueron puestas para completar frases del texto, cuando es este el caso se ha incorporado, pero con una nota al pie de página que dé cuenta de ello.
9. Se mantienen los subrayados del texto.
10. Las palabras en otro idioma van en cursivas: *felice memoria*, *senior*, *cacique*, etc.
11. Todo lo escrito en notas a pie de página son referencias de manuscritos o impresos, traducciones del latín e indicaciones que incorporé para entender mejor el texto.

**Relación de la fundación de la provincia de nuestro padre San Alberto de la orden de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen del reino de la Nueva España y de las cosas tocantes a ella *ad laudez*<sup>2</sup> *Sanctissimae Trinitatis Patris et filii et Spiritus Sancti Amen*,<sup>3</sup>**

Fundación de la provincia de San Alber[to] [roto] de 1586.

§ 1º. Esta provincia de nuestro padre San Alberto de la Nueva España se fundó año de 1586. En tiempo del excelentísimo don Álvaro de Manrique y Zúñiga marqués de Villamanrique virrey del dicho reino de la Nueva España. En cuya compañía vinieron los primeros padres y fundadores de esta provincia. La licencia con que a estas partes vinieron a fundar la [roto] el capítulo provincial nuestro de los descalzos en Lisboa en nuestro con[vento] de San Felipe a 17 de mayo de 1585. Como consta de su origina[al] que está en este convento de México en su archivo firmada de los cuatro definidores: fray Gerónimo de la Madre de Dios, fray Juan de la Cruz, fray Gregorio Nacianceno, fray Juan Bautista y de su secretario fray Bartolomé de Jesús. Hubo asimismo licencia del católico rey Felipe Seg[un]do que entonces gobernaba y con su acostumbrada prudencia la dio en Madrid a 4 de junio de 1585. Refrendada por su secretario de Indias, Juan de Ledesma. Este mismo año llegaron al puerto de San Juan de Ulúa, dicho de la Veracruz por la ciudad de este nombre que allí cerca está, y llegaron al puerto con toda la flota a 25 de septiembre día de San Cosme y San [Da]mián. Subieron a México con el virrey, que es la ciudad princip[al] y cabeza del reino. Y en ella fundaron el primer convento [roto] de las licencias dichas, con la del nuevo virrey y del señor arzobi[spo], que a la sazón era don Pedro Moya de Contreras. Era vicario de Jesús y sumo pontífice Sixto Quinto, *de felice* recordación, de la ord[en] del seráfico padre San Francisco general de los descalzos no lo hab[ía] porque aún no estábamos separados de los padres calzados cu[yo] general era de todos. Provincial era el reverendo padre fray Nicolás [de] Jesús María que por estar ausente

[Roto] de la ord[en] [roto] 1585.

[Roto]Felipe [roto] 1585.

[Roto]

<sup>1</sup> *Relacion de la fundacion de la provinçia de nuestro padre san Alberto de la orden de los descalços de nuestra señora del Carmen del Reyno de la Nueva España y de las cosas tocantes a ella ad laudez sanctissimae trinitatis patris et filii et spiritus sancti amen*. Libros inéditos provincia 33, Tlacopac II, Archivo Histórico de la provincia de los Carmelitas Descalzos en México.

<sup>2</sup> En el manuscrito se ve claramente una z, sin embargo, para que cobre mayor sentido el significado de la palabra debería de ser m: *laudem* en vez de *laudez*.

<sup>3</sup> Traducción: “para alabanza de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Amén”. A lo largo del manuscrito encontramos varias frases en latín, he realizado su traducción y cuando me ha sido posible he puesto de dónde han sido sacado las oraciones o frases.

del dicho capítulo de Lisboa, donde se [dio] la licencia para fundar en esta Nueva España, no vino firmada de su nombre sino de los cuatro definidores dichos.

(N.N. P.P)<sup>4</sup>

[1v]

Religiosos  
fundadores

§ 2º. Los primeros padres y fundadores, que vinieron a esta provincia fueron los siguientes: El padre fray Juan de la Madre de Dios, natu[ral d]e Medina Sidonia, vino por prelado y vicario provincial y fue confesor del d[ich]o virrey Marqués de Villamanrique. El padre fray Pedro de los Apóstoles natural de Bonilla, el padre fray Pedro de San Hilarión de Valdepeñas y el padre fray Ignacio de Jesús de Toledo, el padre fray Francisco Bautista natural de Porto Alegre. Y tres coristas hermanos, el hermano fray José de Jesús María natural de Lisboa, el hermano fray Juan de Jesús María de Sevilla y el hermano fray Hilarión [de] Jesús natural de Pradoluengo con otros tres hermanos legos, el hermano fray Arsenio de San Ildefonso natural de Iznatoraf, el hermano fray Gabriel de la Madre de Dios [de] Baeza y el hermano fray Anastasio de la Madre de Dios, también de [roto]. De estos padres al presente que esto escribo son difuntos todos. Sali[roto] fray Juan de Jesús María, que actualmente es definidor, y el her[mano] fray Arsenio de San Ildefonso. De ellos algunos se volvieron a Espa[ña] [roto] luego, como fue el padre Ignacio de Jesús y el hermano fray Gabriel [de] la Madre de Dios. El padre comisario fray Juan de la Madre de [Dios] por justas causas de ahí algunos años se volvió a España donde [roto] de los padres se dirá<sup>5</sup> cuando se tratare de los varones ilus[tres] y insignes de esta provincia.

[Roto]  
Enero de  
1632

Fundación  
de México  
1586. San  
Sebastian

Licencia  
del virrey y  
arzobispo

§ 3º. La primera fundación de esta provincia de San Alberto [roto] en la insigne ciudad de México, cabeza de este reino de la Nueva España, [roto] cual se fundó en una ermita con título de San Sebastián que e[ra de] los religiosos de San Francisco con licencia del virrey marq[qués] [de Villa]manrique que fue dada a 18 de enero de 1586. [roto] [arzo]bispo don Pedro Moya de Contreras fue a 28 de dicho [mes] mismo año firmada de su nombre y refrendada por su notario [roto]. Tomose la posesión de ella por mandado del virrey a [roto] del dicho año y a 19 del dicho mes se puso el santísimo sacramento

<sup>4</sup> Esta abreviatura “N.N. P.P.” (Nuestros Padres) fue colocada posteriormente, hay un cambio evidente de caligrafía y tinta. En el original viene con paréntesis.

<sup>5</sup> Véase el párrafo 15 “Acerca de los varones ilustres”, que inicia en la foja 24r. particularmente sobre el padre fray Juan de la Madre de Dios la foja 24v y 25r.

[roto], que fue domingo, y se trajo con solemne procesión del conv[ento] [roto] padre Santo Domingo, asistiendo a todo el señor arz[obispo] [roto] de su catedral y las sagradas religiones. Y el señor [roto] con su audiencia y todo lo grave y noble de la ciudad.

[2r]

El licenciado Paulo de Torres corregidor de México por orden del virrey y dio en nombre del rey Felipe 2º y suyo la posesión de la ermita y sitio del convento al prelado y religiosos de él en el dicho día y mes de enero de 1686.<sup>6</sup> Y el título de San Sebastián de la ermita tiene hasta hoy día y año de 1632 el dicho convento de México y el año siguiente vino licencia y confirmación de todo lo hecho. Y para otras cosas de la provincia de España por el rey Felipe Segundo por nueva cédula que dio en San Lorenzo el Real a cuatro de abril de 1587. Como consta de los papeles que están el archivo de este convento de México.<sup>7</sup> Ha tenido este convento de San Sebastián de México desde su fundación insignes bienhechores que sería largo referir. Entre todos merece el primer lugar, el marqués de Villamanrique don Álvaro Manrique de Zúñiga que trajo a nuestros primeros religiosos de España y tomó por su confesor al prelado que venía con ellos el padre fray Juan de la Madre de Dios y dio las primeras licencias para la fundación de este convento de México y el de la ciudad de los Ángeles como se dirá<sup>8</sup> en su fundación y hizo otras muchas obras de limosna y obras pías a esta provincia como tan devoto y aficionado a nuestra sagrada religión.

Fue también muy aficionado y bienhechor de esta provincia el conde de Monterrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo con quien vinieron los segundos religiosos de España a esta provincia y reino donde vino por virrey y hizo especiales favores a nuestra sagrada religión de quien era muy aficionado. Y tomó por su confesor al primer provincial que entonces venía con los religiosos a esta provincia llamado el padre fray Eliseo de los Mártires hombre muy docto, maestro y doctor antes que tomara nuestro sagrado hábito, dio licencia

---

<sup>6</sup> Notoriamente se equivocó con la fecha. De manera clara se aprecia que escribió 1686, sin embargo, todavía no llegaban esos años, puesto que en el párrafo anterior (2º) mencionó que estaba al presente el año de 1632. Asimismo, en la nota al margen debe de ser 1586 (en vez de 1686), se aprecia como trataron de corregir la fecha encimando un 5 encima del primer 6.

<sup>7</sup> Después de México, se encuentran tres palabras ilegibles por estar tachadas. Tampoco es legible lo que en el margen está tachado, aunque parece ser un año.

<sup>8</sup> Véase el párrafo 4º, principalmente la foja 5v.

Posesión  
del  
convento  
en 18 de  
enero de  
1686

[Tachado]

para algunas fundaciones como adelante se verá. Y cuando se comenzó la fábrica del sagrado templo de San Sebastián de México asistió a la misa y oficio divino y después puso la primera piedra de él con sus monedas varias y señales como es de costumbre. Fue sucesor en el virreinato y en la afición a nuestra sagrada religión el marqués de Montesclaros don Juan de Mendoza y Luna, en cuyo tiempo se fundó el Santo Desierto de Nuestra Señora de[1] Monte Carmelo, donde fue en persona más

[2v]

veces y hayan[d]o todas las dificultades tocantes a su gran sitio, y dio la posesión de él, y asistió a los principios de su fábrica y edificios y ayudó a ellos más que otro alguno, con muchos indios que señaló para la obra y otras obras pías que hizo en su favor con mucha devoción. También el marqués del Valle, nieto del primer conquistador de esta tierra don Fernando Cortés, después que vino de España año de 1623. Hizo donación liberal de todas las tierras, sitios, montes, etcétera que tocaban a su jurisdicción al Santo Desierto para quitar todo pleito y ocasión del que en adelante se pudiese ofrecer y fue a él muchas veces y lo visitó con especial devoción. Y se lamentaba de no haber sido merecedor y digno de ser su patrón. El marqués de Guadalcázar don Diego Fernández de Córdova que se siguió por virrey como patrón de nuestro insigne convento de Guadalcázar lo fue también de esta provincia y de las cosas tocantes a ella porque en su tiempo se fundó la casa de Querétaro con título de Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús y la del colegio que había estado en México y Valladolid de asiento se trasladó y fundó en Coyoacán dos leguas de México que es de los más insignes colegios y más regalados que hay en nuestra sagrada religión, con título siempre de Nuestro Padre San Ángel como hoy en día lo goza, a todo lo cual ha ayudado y favorecido con singular voluntad y afecto hasta ir en persona al sitio del colegio en ocasiones graves de contradicciones de otras órdenes y allanarlo todo con su gran prudencia y cordura.

El hermano fray Arsenio de San Ildefonso que desde que vino de España con los primeros padres de esta provincia siempre ha residido en este convento de México por procurador de él por más de 43 años, hasta que habrá otros tres pocos más o menos que por su edad, achaques continuos y especial de estar ciego ha cesado de tal oficio me dijo que los primeros bienhechores y más continuos que tuvo este convento desde su fundación por

espacio de 30 años fueron Ana López y Francisco López, su marido, dando continuos regalos al convento y continuas limosnas de pan, candelas, carne y regalos para los enfermos, etcétera, lo mismo dice de Catalina Pérez de Arteaga y su hija Juana Pérez que eran las Martas del convento en todas sus necesidades. Lo propio dice de Diego Ramírez Boorquez mercader que dio al principio una gran alfombra con otras muchas cosas para el convento, otra vez dio 600 pesos para comprar casillas al derredor del convento y otras veces daba 50 pesos por sola una misa. Y lo mismo afir-

[3r]

ma de Pedro Sánchez de Arragul mercader. Pero entre todos de los más insignes bienhechores, en vida y muerte, fue Diego Tello Pantoja porque mientras vivió en sus haciendas, que tenía entre la Puebla y México, era perpetuo hospedero de nuestros religiosos con especial amor y caridad que a todos tenía y con mucho regalo y aposentos y colchones que tenía aparte señalados para nosotros, fuera de las continuas limosnas que nos hacía y en su buena muerte como lo fue su vida tal y tan ejemplar, nos dejó toda su hacienda que valdría hasta veinte mil pesos, era hombre de mucha penitencia y de oración continua y le veíamos en nuestras iglesias muchas veces estar dos y tres horas de rodillas delante del santísimo sacramento con notable composición, devoción y ejemplo siendo ya muy viejo sin haber quién de él se quejase, antes todos alababan mucho su virtud y gran cristiandad. En este número pone a Francisco de Medina Reinoso y Cristóbal de Bonilla Bastida mercaderes gruesos de quien de ordinario recibía muchas limosnas, así de limosna gravosa, como de misas. Y dice que entre los que hicieron el gasto en las fiestas de la canonización de nuestra santa madre Teresa fueron los dos y en los días que les cupieron gastaron cada uno en las fiestas de instrumentos de pólvora, comida, etcétera más de mil pesos. También Alonso Arias relojero y armero mayor del rey vecino de nuestro convento, donde está enterrado, fue gran bienhechor de él y de balde acudía a la obra del convento e iglesia y lo mismo hizo cuando se dio principio a la del colegio y a otras semejantes hasta que murió, porque era consumado en estas materias y artes, después de sus días dejó lo que tenía al convento de México sus casas que valían más de tres mil pesos, con otras alhajas que llegarían a ocho mil pesos con una capellanía de que goza el colegio.

Dos oidores de la Real Audiencia de México, entre otros, ha tenido este convento insignes bienhechores. El primero el doctor Juan de Quezada Figueroa que en todas ocasiones mientras vivió fue un perpetuo bienhechor, no sólo de este convento sino de todos los demás de la provincia en todas ocasiones. Y era tan conocido en todo el reino por esta devoción de Nuestra Señora del Carmen que cuando visitaba las cárceles y hacía otras causas y negocios según su oficio, no era menester más que saber eran devotos de nuestra sagrada religión para sacarlos de la prisión y favorecerlos todo cuanto sin ofensa del señor podía, de modo que muchos se hacían devotos de Nuestra Señora del Carmen y tomaban el Santo Escapulario por gozar de semejantes favores. Y a conventos de España de nuestra santa religión

[3v]

socorría con misas y limosnas. Y más el año que le cabía tener la caja de difuntos. En la fundación del Santo Desierto fue uno de los que más trabajaron y hicieron para concluir con ella, yendo en persona a hacer sus causas y allanar todas sus dificultades. Era perpetuo pregonero en alabanzas de nuestra sagrada religión a quien diera todo cuanto tenía de muy buena voluntad, pero no podía por tener muchos hijos y familia a que acudir forzosamente. Volviendo de España con religiosos nuestros y con su placa de que le habían suspendido en una visita, murió en el camino antes de llegar a México, habiendo recibido los santos sacramentos de la Iglesia y confesando con nuestros frailes y su cuerpo lo trajeron a este convento donde está sepultado debajo [d]el suelo y gradas del altar mayor. El otro es el licenciado Pedro de Vergara Graviria que corre a las parejas con el pasado en el afecto y devoción a nuestra sagrada religión haciendo muchas limosnas, no sólo a este convento de México para cuya obra a veces dio 600 pesos otras 500. Y otras una pipa de vino que también la daba al Santo Desierto todos los años que suele valer a veces más de 200 pesos. Y otras veces al colegio y otras limosnas de pescado y regalos que se esmeraba en dar y enviar a nuestros conventos privándose de ellos porque nosotros los gozásemos.

También, Juan de Zavala alguacil mayor de corte que murió aquí en México, dejó a este convento mil pesos de limosna y otras muchas semejantes hizo en sus minas de San Luis a los que de la orden iban a pedir limosna a ellas para diversos conventos de la provincia y su sobrino Martín Ruiz de Zavala, que goza de la vara de su tío, aumentó en obras y beneficios

las del tío porque tomó en este convento el altar colateral de la mano derecha que es de Nuestra Señora del Carmen para entierro suyo, de su mujer y hijos y dio ocho mil pesos por él fuera de otras gruesas limosnas que ha dado de sus minas y haciendas, no sólo a este convento, sino a otros muchos de la provincia como dicen y no acaban los hermanos limosneros y un día de [la] octava de las fiestas de la canonización de nuestra madre santa Teresa hizo el gasto con más de mil pesos haciendo raya entre todos.

*Item*, María de la O, vecina de México dice el mismo fray Arsenio que, era continua bienhechora de este convento de México con regalos continuos y limosnas y una vez le dio mil pesos de limosna con otras preseas de perlas, candeleros de plata, etcétera, que valdrían otros mil pesos sin otras particulares limosnas que de ella recibió.

[4r]

*Item*, doña Margarita de Rivera vecina de México nos hizo herederos de sus bienes y le dio limosnas de cera y otras cosas que valdrían más de tres mil pesos.

*Item*, la mujer del capitán Culeta, Doña Ana de Vera cuando murió dejó dos limosnas gruesas a este convento de México por la mucha devoción que nos tenía que serían de valor de seis mil pesos. Y dejó asimismo dos mil pesos para hacerse perpetuamente la fiesta de Nuestra Señora del Carmen en este convento de que goza también nuestro colegio de San Ángel.

Finalmente, doña Francisca Infanta Samaniego, señora noble de la provincia de Michoacán de esta Nueva España, habrá pocos años que murió aquí cerca de este convento de México por la gran devoción que siempre nos tuvo en vida y muerte. Fue mujer de don Diego Fernández de Córdoba, hermano de la marquesa de Villamanrique, doña Blanca que murió presidente en la provincia de Panamá y venida aquí se enterró en nuestro convento y mando toda su hacienda a él con gran voluntad que serían más de veinte mil pesos en joyas, preseas, casas, tierras y otras haciendas de que recibe este convento nuevas limosnas.

De Melchor de Cuellar no se hace aquí particular mención, que cuando se trate de la fundación del Santo Desierto como patrón suyo se tratará de él,<sup>9</sup> no porque este convento y otros de la provincia no hayan recibido muchas y muy gruesas limosnas suyas como este lo

---

<sup>9</sup> Véase el párrafo 9º, particularmente las fojas 10v-12v.

ha experimentado en muchas ocasiones. Y en las fiestas de la canonización de nuestra santa Teresa que por su gran devoción a la santa quiso hacer dos días de fiesta de su octava y gastar dos mil pesos en ellas que fue cuando se dedicó la santa iglesia de este convento de San Sebastián de México que se acabó a tiempo que juntamente se dedicó por sus ocho días y se celebró la fiesta de la canonización de nuestra santa madre Teresa de Jesús trayendo en procesión solemnísimas al santísimo sacramento. La catedral de esta ciudad y todo el clero y religiones, virrey y audiencia con el regimiento de la ciudad y todo lo noble de ella y gente sin número de toda la comarca que acudieron a festejar esta fiesta de nuestra santa madre a quien han mostrado rara devoción y afecto todas las personas y gente del reino de calidad y de todos estados como si fuera santa suya, o de su

[4v]

orden e instituto y así sus fiestas vistas las de España por las relaciones y impresiones de libros que de allá han venido, pueden competir con las más insignes de ellas, sin encarecimiento y en los gastos de ellas y limosnas les exceden.

El mismo hermano fray Arsenio, afirma que una señora llamada María de Cuenca mujer de Pedro Sánchez de Arauz, mercader de esta ciudad de México, tenía particular devoción de enviar todos los miércoles para comer los religiosos una canasta de pan de limosna y un miércoles que mandó llevarla al convento, le dijo la criada que no había bocado de pan en la casa y hizo propósito luego de enviar la limosna doblada el miércoles siguiente, pero sintiendo no enviarles pan a los padres aquel día y movida de su devoción y confianza, se fue a donde estaba la caja y la halló llena de pan del cielo hasta arriba cayéndose sobre ella con grande alegría y lágrimas de ver tan gran milagro por sus ojos: y así lo envió luego todo al convento diciendo al hermano fray Arsenio lo que le había pasado y comieron aquel miércoles los religiosos del pan milagroso en el refectorio.

Otra vez, el mismo hermano, como procurador del convento, viendo que no había que dar a los religiosos en la Pascua de Navidad, salió a buscar alguna limosna a la ciudad la misma Pascua y llegando cerca del convento de Santo Domingo se asomó a la ventana una persona y le llamó y le dio de limosna graciosa 40 pesos para la Pascua y juntamente limosna de misas para los sacerdotes del convento y así sin más cuidado ni diligencia se volvió a su convento.

Otra vez, estando la cosa muy necesitada, así para el gasto del convento como para la obra que en él se hacía, envió el señor sin saberse de dónde venía todo lo necesario para el dicho sustento de los religiosos y para el gasto de la obra que fueron 600 pesos que se le entregaron al dicho hermano.

Otra vez, siendo asimismo prior de este convento de México el padre fray Rodrigo de San Bernardo y siendo ya el fin del día y cuando había de pagar a los indios y oficiales su jornal se fue el hermano fray Arsenio al padre prior y le dijo que no tenía cosa con que pagar a la gente de la obra y respondiendo el padre prior que confiase en el señor y hiciese su diligencia luego que fue a hacerla encontró antes de salir de la portería una persona que le dio cien pesos que era lo que debía de aquella semana y a este tono le sucedieron cosas muchas, siendo procurador de este convento de México de que ya no se acuerda por su mucha edad y vejez. Y leyendo el padre fray Rodrigo de San Bernardo estos papeles y este caso, dijo que la circunstancia de él fue pedir el hermano fray Arsenio a las nueve de la mañana para pagar a los indios y que preguntándole el padre prior a qué hora les

[5r]

había de pagar y respondiéndole que a las Ave María le dijo que tuviese fe y le avisase a las cuatro de la tarde que bastaba, y diciendo el hermano que pedía fe perfecta, al salir de su presencia vino el portero a buscar al hermano fray Arsenio con los 100 pesos de limosna.

El hermano Juan de la Madre de Dios, donado de solemne profesión de nuestra sagrada religión, ha muchos años que pide limosna en toda la provincia y le han sucedido casos notables y milagrosos en materia de limosna de bienhechores y del Santo Escapulario de la Virgen María del Carmen como se dirá en su lugar.<sup>10</sup> Pidiendo limosna el dicho hermano para este convento de México en un pueblo llamado San Juan de Tehuacán a un bienhechor que residía en él llamado Juan de Peralera hombre casado, le respondió, que por este año le perdonase que tenía solas 150 fanegas de barbecho para sembrar y solas 43 fanegas de trigo para la siembra, y que no le podía comprar por valer muy caro, que fuese a su mujer doña Ana y le dijese que le diese dos fanegas de cebada. Oído ella el recaudo dijo que no había de dar cebada a la Virgen María del Carmen, sino el mejor trigo que tuviese y así le dio una

---

<sup>10</sup> Véase párrafo 12º, particularmente las fojas 15r-20v en donde describe los 43 milagros del santo Escapulario en la provincia de San Alberto de Indias.

carga de trigo y se vio luego haberlo multiplicado la Virgen María milagrosamente, pues con las 43 fanegas no solo sembró todo el barbecho de 150, sino que habiendo quedado solas 40 acudió a su barbecho y al sustento de su casa aquel año que tenía diez hijos y harta familia. Lo cual visto quedaron todos admirados y dando mil gracias a la Virgen María por tan singular beneficio, y de ahí adelante nunca jamás le negó limosna alguna sino que si no tenía más que una fanega de trigo partía la mitad con la Virgen María del Carmen.

Otro caso no menos milagroso sucedió al dicho hermano en el pueblo de Tepetzotlán donde llegó a pedir limosna a Pedro de León Vetancor para el convento de México y dijole que no tenía que ceder porque sólo le avían quedado 260 fanegas de trigo, y las 100 debía de diezmo y otras 140 a su suegro y sólo le quedaban 20 para su casa. Fuese el hermano Juan donde estaba su mujer y dijole lo que le había respondido su marido y ella no obstante eso le dio una fanega de trigo, vino el marido y como el día antes había medido todo el trigo y vio alguna descompostura en él, recibió pena. La mujer con mucha confianza le dijo lo que había hecho y que volviese a medir el trigo y vería como no faltaba nada, midiólo y hallólo duplicado y que pasaba de más de 400 fanegas con el cual tan patente milagro quedó confuso y se hincó de rodillas ante una imagen de Nuestra Señora del Carmen que allí tenía y pidió con lágrimas perdón a su mujer y al hermano Juan y hizo propósito de dar a la Virgen María del Carmen todos los años un cahíz de trigo aun-

[5v]

que lo comprase y se vendiese por ello en la plaza. Y el hermano lo recibió muchos años como lo había prometido a Nuestra Señora del Carmen. Todo esto esta sacado de papeles del archivo de México en parte y de los mismos religiosos que nombro y me lo dijeron y lo de los bienhechores por vivir el hermano fray Arsenio que sino todo se quedará en silencio como se quedarán semejantes cosas en el convento de la Puebla, donde no menores le sucedieron pidiendo limosna en su comarca al hermano fray Alberto de los Ángeles lego santo como se verá<sup>11</sup> de su santa vida que había visto otras muchas en diversas materias que yo le oí y otros muchos hartos años antes que muriera y lo mismo sucede en los demás conventos de la provincia por ser ya muertos los que los fundaron y residieron a los principios en ellos y pidieron limosnas para ellos.

---

<sup>11</sup> Véase el párrafo 15º, particularmente las fojas 30v-32v.

Porque concluyamos las cosas tocantes a este convento de México es de saber que a los principios se tomó con obligación de acudir a los indios del barrio de San Sebastián y administrarles los sacramentos<sup>12</sup> con lo demás necesario para sus almas, lo cual como fuese causa de mucha inquietud a nuestro convento y a sus religiosos se dejó siendo virrey don Luis de Velazco y provincial de esta provincia el padre fray Juan de Jesús María de quién tengo un papel firmado de su letra en que me envió todo el caso de este negocio como persona a quien tocaba y por cuyas manos pasó que va con estos papeles para tomar de él lo que pareciere justo y bueno.

De 1586

§ 4º. La segunda fundación de esta provincia de Nuestro Padre San Alberto fue el mismo año de 1586 que se fundó la de México en la ciudad dicha la Puebla de los Ángeles 22 leguas de México fue con licencia del dicho virrey don Álvaro Manrique de Zúñiga, en México a 26 de junio. Donde también la concede para la fundación de otros conventos de la provincia y en los papeles que de nuestro convento de la Puebla se me enviaron se hace mención de otra licencia de Felipe Segundo, más antigua que ninguna de las pasadas para las fundaciones de esta provincia dada en el Escorial a 2 de junio de 1584. Hubo asimismo licencia del señor obispo de Tlaxcala don Diego Romano y por orden del señor virrey la ciudad nos entregó una ermita que había a la entrada de ella con título de Nuestra Señora de los Remedios, que hasta hoy día dura imagen de grande devoción y que compite con la antigüedad de la misma ciudad y así está colocada en el altar mayor sobre el mismo sagrario con grande decoro y autoridad y lámparas de plata con licencia de nuestros capítulos generales. Tomóse la posesión de ella a 16 de julio del dicho año y el Santísimo Sacramento a 13 de septiembre siendo alcalde mayor de la ciudad Pedro de Ledesma y escribano de cabildo Marco Reales ante quien pasaron todos los autos necesarios para la fundación, gobernando la Iglesia nuestro santísimo padre Sixto Quinto y los reinos de España y Indias, Felipe Segundo, siendo provincial de nuestros descalzos nuestro padre

---

<sup>12</sup> Se refiere a la licencia que el tercer arzobispo de México les concedió a los carmelitas descalzos en favor de los naturales del barrio de San Sebastián Atzacolco: “por la presente damos licencia a todos los religiosos de la dicha orden [de nuestra señora del Carmen] aprobados para administrar sacramentos para que los puedan rezar y administren sin perjuicio de los propietarios [...] Dada en México a veinte y seis de enero de mil quinientos y ochenta y seis años [...]”. *Cfr.* El manuscrito donde viene la “Licencia para administrar los santos sacramentos concedida a los carmelitas cuando vinieron de España, el señor Arzobispo D. Pedro de Moya, año 1586” es en el *Tlacopac I*, ff. 44r-45v. Para mayor información véase el anexo correspondiente a las fuentes utilizadas por Alonso de la Cruz en la elaboración de esta *Relación*.

fray Nicolás de Jesús María y de esta provincia vicario provincial el padre fray Juan de la Madre de Dios y general de toda la orden el maestro fray N. Cafardo de Senis.<sup>13</sup>

[6r]

En los libros del dicho convento de la Puebla se hallan algunos bienhechores que ya son difuntos los más de ellos como Juan Daca que profesó entre nosotros y dio seis mil pesos de limosna al convento. Gonzalo Duarte y Juan Alonso, ambos portugueses, vecinos de Huejotzingo muy devotos de nuestra sagrada religión, dieron cuatro mil pesos de limosna con que se hicieron los retablos de la primera iglesia. Juan Guerrero Pedraza vecino de la ciudad de Tlaxcala, ha hecho muy grandes limosnas a este convento de la Puebla y entre otras cosas dio una vez 1300 pesos para una custodia del Santísimo Sacramento. José de Jaujallo, difunto y vecino de la Puebla, confesaba conmigo de ordinario y hizo su testamento en mis manos de cien mil pesos y fuera de lo forzoso que cabía a su mujer y obligaciones de entierro, misas, ya todo lo mandó en obras pías, y a nuestro convento donde se enterró, le cupo más de seis mil pesos sin otras preseas e imágenes de valor con que se adornó la capilla de Nuestra Santa Madre Teresa que tomó para sí y su mujer doña María poniendo en ella su lámpara de plata con aceite perpetuo para que siempre arda. Y Andrés de Arano que quedó por su albacea con su mujer doña María con quien se casó por mandado de su padre, cumplió también todo lo ordenado en su testamento, acerca de la capilla de Nuestra Santa Madre que puso de su parte muchos dineros hasta traer de Sevilla los azulejos, pinturas de imágenes, etcétera con que adornó admirablemente la capilla que cae en la capilla mayor de la iglesia nueva a mano derecha del altar mayor. Y asimismo, el dicho Andrés de Arano, hizo en nuestro convento de la Puebla a sus costados ermitas, una en la huerta para los padres y religiosos del convento. Y otra para el noviciado en su vergel que le costaron más de cinco mil pesos y cada día hace limosnas gruesas a este convento y el día de la Purificación de nuestra señora da la cera necesaria y treinta pesos para la fiesta y misa de ella.

---

<sup>13</sup> A mi parecer, no pone completo el nombre del general de la orden porque no lo conocía y sólo puso la parte final del nombre (más adelante, en la foja 7v, lo vuelve a escribir de esta manera). En estos años (1582, 1584, 1587 y 1588) el general de la orden era el Padre Fray Juan Baptista Cafardo de Sena. Esta información puede comprobarse en los documentos de la década de 1580 reproducidos en el siguiente libro: *Obras de Sta. Teresa de Jesús, editadas y anotadas por el P. Silverio de Santa teresa, C. D. Tomo V Las fundaciones*, Burgos, Tipografía de “El Monte Carmelo”, 1918, pp. 200, 301, 312 y 324. <https://archive.org/details/obrasdesantatere05tere/page/n7/mode/2up?q=>

Don Juan Mellado y su mujer doña María Esguerra fueron muy grandes bienhechores de este convento y todos los años pasaban de 100 pesos las limosnas que daban y hacían la fiesta de la Natividad de nuestra señora y daban para ella 50 pesos de limosna todos los años, la cual hacen al presente su yerno don Gaspar del Águila del hábito de Santiago y su mujer doña Ana y dan cada año para ella de limosna 40 pesos. Juan Díaz Matamoros vecino de Jalapa que está en el camino de la Veracruz para México donde tuvo famosos ingenios de azúcar fue muy gran bienhechor de este convento de la Puebla con regalos de azúcar, miel, etcétera que de ordinario daba para el dicho convento y para otros como el de Altixco. Y siempre que vienen religiosos de España es su casa hospedería y regalo de todos por muchos días, como yo he experimentado dos veces que de España vine y la segunda por procurador de la provincia lo cual hizo siempre él y su mujer mientras vivieron y después de ello sus yernos don Andrés de la Higuera y don Francisco de la Higuera hicieron lo mismo con gran regalo hasta que murieron y al presente hace lo mismo su hijo y heredero don Sebastián de la Higuera dándonos regalos hasta llegar a nuestros conventos.

[6v]

Gerónimo Pérez de Salazar y doña María, su mujer, fueron también, mientras vivieron, grandes bienhechores de la Puebla y hacían la fiesta de la Visitación de nuestra señora y de nuestro gloriosísimo patrón San José, cada año en el convento y por cada fiesta con sermón y misa daban 50 pesos sin otros regalos de pebetes, pastillas y otras cosas y dejaron esto por cláusula en su testamento y mayorazgo y así lo cumple con todo cuidado su hijo don Francisco Pérez de Salazar y mientras vivió la dicha doña María su madre tuvo especial devoción de que se lavase la ropa de la sacristía en su casa por lo cual dejó mandado en su testamento que se disputase una esclava suya para este santo ministerio como al presente se hace.

Pedro de Miranda, presbítero, y sus hermanos Alonso y Andrés de Miranda con sus padres y toda su casa, fueron siempre muy devotos de nuestra sagrada religión donde comulgan y confiesan a menudo y hacen al convento muchas limosnas y en las fiestas de la beatificación de nuestra santa madre Teresa se esmeraron en regocijarlas y en una famosa encamisada que hicieron gastaron más de 500 pesos y son perpetuos pregoneros de nuestra

sagrada religión y grandes devotos de nuestra santa madre, como se vio en las fiestas de su canonización y en un año dieron al convento más de 800 pesos de limosna.

Juan García Barranco, Alférez Real de la Puebla, fue en vida muy bienhechor de este convento y se mandó enterrar con los religiosos por su devoción, por lo cual dio al convento 1000 pesos de limosna.

Gaspar de Echaves hacia, mientras vivió, muchas limosnas gruesas a este convento ya de 200, ya de 300 pesos para la canonización de nuestra santa madre, de quien era muy devoto, dio 500 pesos y todos los años hacia su fiesta de la santa y daba 50 pesos de limosna para ella.

Juan de Cueto, vecino de esta ciudad de los Ángeles, ha sido siempre y es muy gran bienhechor del convento. Y en las fiestas de la canonización de nuestra santa madre Teresa se esmeró en celebrarla y hizo que un hijo suyo con gran acompañamiento sacase el cartel por las calles y gastó en sus fiestas, más de mil pesos y todos los años hace en el convento la fiesta de la gloriosísima Asunción de nuestra señora y da cera para los altares, pebetes y pastillas y más 50 pesos.

Marcos Reales Zapata, escribano de cabildo de esta ciudad de la Puebla, desde su fundación es muy devoto de nuestra santa religión. Nos dio la posesión de este convento y acude a sus negocios con mucha voluntad y hace en nuestro convento todos los años la fiesta de Nuestra Señora del Carmen y fuera de otras cosas da 50 pesos para ella.

El licenciado Alonso Díaz, médico de esta ciudad, ha acudido todas las veces que es necesario a curar en nuestro convento los enfermos de limosna y él y su mujer doña Bernardina hacen muchas limosnas al convento y también el día de la presentación de nuestra señora hacen su fiesta y dan cera y otras cosas para ella y más 25 pesos de limosna para ella.

Agustín de Orego, vecino de esta ciudad, hace de ordinario muchas limosnas a este

[7r]

convento y las nueve misas que se dicen por las mañanas en todo el reino cantadas nueve días antes de la natividad de Cristo da todos los años muy buena limosna por ellas.

Gerónimo Álvarez, mercader de esta ciudad, tiene notable afición a nuestra sagrada religión y a todas sus cosas y en todas ocasiones es su defensor y pregonero de sus virtudes y hace siempre regalos y limosnas a este convento de la Puebla y al presente hace la fiesta de nuestra santa madre Teresa y envía muchos regalos su día para los frailes, fuera de 50 pesos que da para ella. Y un día, en la infraoctava del Santísimo Sacramento, envía también sus regalos para la comunidad y da su limosna para la misa.

Juan Martín Bueno, herrero de esta ciudad, hombre rico, hace de ordinario muchas limosnas a este convento y tiene un hijo religioso en esta provincia. Es suyo el altar de nuestro padre San Alberto, donde se entierra y hace su fiesta todos los años y da de limosna 30 pesos y cera para los altares, en estos y en otros semejantes bienhechores se hecha de ver cuán de corazón hacen estas fiestas y limosnas en nuestros conventos pues son meramente voluntarias y sin obligación de escrituras y en muriendo unos luego se levantan otros que hacen las mismas fiestas con notable gusto y afecto como hasta hoy se experimenta.

Juan de Ávila y doña Francisca de Zúñiga, su mujer, son continuos bienhechores de este convento a quien dan todos los años 24 fanegas de trigo sin otras limosnas.

Juan del Barrio es continuo bienhechor de este convento de la Puebla y tomó el altar de Nuestra Señora de la Concepción por entierro y dio por él 4500 pesos como patrón de él.

Doña Ana Delgado, que está enterrada en la capilla mayor de este convento, mandó en fin de sus días cuatro mil pesos para el retablo del altar mayor y fuera de eso dejó todos sus bienes al convento que eran de harto, tomó cumplidos ciertos legados que manda en su testamento.

Alonso Martín Caballero y, su mujer, doña Juana son muy grandes bienhechores de este convento y hermanos continuos y hospederos de todos cuantos van a pedir limosna al Valle de San Pablo y todos los años dan gruesas limosnas de trigo y otras cosas al convento y recogen allí todas las limosnas que los religiosos piden y les dan ayudándolos con indios y mulas para llevarlo al convento, de todo esto me han enviado papeles de la Puebla con particular diligencia del padre fray Juan de Jesús María *junior* prior del convento y del

padre fray Antonio de la Ascensión que tomó el trabajo y lo escribió con otras cosas de religiosos difuntos del dicho convento de que se dirá en su lugar.<sup>14</sup>

[7v]

§ 5°. La tercera fundación de esta provincia de nuestro padre san Alberto fue en la villa del Carrión Valle de Atlixco, pueblo muy regalado y vistoso en la diócesis de la Puebla y cinco legua de ella, tres años después de las fundaciones de México y de la Puebla. Los papeles del convento de Atlixco y otros que yo tengo dicen se fundó año de 1589 a 21 de octubre día de nuestro padre San Hilarión, pero la relación que está al principio del libro del defensorio<sup>15</sup> de esta provincia dice se fundó el dicho año en 28 de septiembre y más abajo con que se quita la duda y dice se puso el Santísimo Sacramento a 21 de octubre domingo víspera o día de nuestro padre San Hilarión, de modo que la posesión del convento se tomó en 28 de septiembre en las casas que eran de Hernán Pérez de Olarte y doña Lucía de Mejía su mujer y las dieron al convento y después el mes siguiente se puso en ellas el Santísimo Sacramento el dicho día de octubre. Era sumo pontífice Sixto 5° y rey de España el católico Felipe Segundo, virrey, el ya nombrado, don Álvaro de Zúñiga marqués de Villamanrique y obispo de Tlaxcala don Diego Romano, con cuya licencia del virrey, se fundó este convento y era actualmente alcalde mayor de esta villa don Francisco Bacan verdugo que trató a nuestros religiosos en la posesión de este dicho convento. Era general en toda la orden de observancia y descalzos el reverendísimo maestro fray N. Cafardo de Senis<sup>16</sup> y provincial de los descalzos nuestro padre fray Nicolás de Jesús María y vicario provincial de esta provincia el padre fray Juan de la Madre de Dios.

De este convento de Atlixco avisaron poco ha de algunas cosas que adelante se dirán y de algunos bienhechores que ha tenido y al presente tiene de más tomo. La casa más conocida que hubo en la dicha villa de Carrión, o cerca de ella en sus haciendas, fue la de doña María

---

<sup>14</sup> Véase el párrafo 17° “Memoria de los difuntos de esta provincia”, fojas: 51v-54v.

<sup>15</sup> Se refiere al manuscrito localizado en el Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia: “Libro de las fundaciones de los Padres Carmelitas descalzos de la Nueva España, los cuales vinieron a ella el año del Señor de mil quinientos y ochenta y cinco, siendo Provincial de toda la Congregación el muy Reverendo fray Nicolás de Jesús María, y Definidores el padre fray Jerónimo de la Madre de Dios, el padre fray Juan de la Cruz, el padre fray Gregorio Nazianceno y el padre fray Juan Bautista. Con licencia de los cuales vinieron, estando ausente de la Provincia el dicho padre Provincial, vinieron con beneplácito del católico Rey Felipe, nuestro Señor”. Véase el anexo de las fuentes de Alonso de la Cruz.

<sup>16</sup> Véase la nota 13.

de Galarza que después de la muerte de su marido, Antonio de Ordaz de lo noble del reino, y su yerno, Ruy Díaz de Mendoza, de tal suerte se dedicó a la devoción de nuestra sagrada religión y del dicho convento de Atlixco que parece no pensaría en otra cosa sino en regalar los frailes y dar limosnas crecidas todo el año hasta morir, porque aunque el marido fue aficionado a la orden y los de su casa y su hija mayor doña Leonor, casada con el dicho Ruy Díaz de Mendoza, más después que se enterró su esposo en nuestro convento, creció en todos esta devoción y en ella en superlativo grado, lo cual ninguno podrá mejor referir que yo, porque fui de allá poco después de la muerte de su marido donde al convento de Atlixco y estuve en él muchos años continuos siendo perpetuo confesor de esta señora que era como confesar una perfecta religiosa carmelita descalza. De su yerno y hijas y de toda su casa. Y fuera de dar al convento donó 130 fanegas de trigo y una calera que se sacó de su monte con leña y piedra que duró hasta que nuestro se [*sic*] convento se acabó y fue el socorro de la obra. No habrá Pascua, ni días solemnes, ni había enfermo en el convento que luego no enviase cajas de conserva, marquesotes, rosquillas, biscochos y otros regalos de esta especie sin límite y para traernos cosas y tocantes a la sacristía era su casa una continua recamara de donde venían amitos, albas, manteles, paños de calecis y palias muy curiosas que hasta hoy día duran en la sacristía con otras mil alhajas de este personaje[?] y esta señora doña María y su yerno Ruiz<sup>17</sup> Díaz de Mendoza y su hija doña Leonor están todos

[8r]

enterrados en nuestro convento de Atlixco, teniendo antes su entierro señalado en un convento de los franciscos.

También Hernán Pérez de Olarte repartidor de los indios para todo el Valle de Atlixco, oficio bien pretendido, y su mujer doña Lucía de Mejía dieron las propias casas en que vivían para la fundación del convento y ayudaron después hasta acabarle del todo y la iglesia con indios y limosnas ordinarias y el día de San Sebastián y de Santa Lucía todos los años hacen fiesta particular y envía aderezo para los altares, pastillas y flores y regalos de comer a toda la comunidad y tiene un altar de Santa Lucía en la capilla mayor que es su entierro.

---

<sup>17</sup> Las veces anteriores en el documento se pone “Rui”. Hasta esta vez que escribe nuevamente el nombre le agrega la z: “Ruiz”.

Alonso de Toro es al presente uno de los mayores bienhechores que ha tenido este convento porque da todos los años de limosna 100 pilones de azúcar de su ingenio que son 50 arrobas de azúcar limosna muy gruesa y más treinta fanegas de trigo, sin otras muchas limosnas menudas entre año de miel y dulces, etcétera y para la obra de la iglesia hizo una de grande importancia y que fuera muy difícil de hacer aun con muchos dineros y fue que estando toda la madera necesaria para la iglesia y cimbras de ella, gran machina, él solo juntando todos sus carros y gente y bueyes la trajo toda del monte al convento por amor de la Virgen María del Carmen en cuyo convento tiene un corateral de nuestro gloriosísimo patrón san José para su entierro para él cuentas tiene dadas, 2700 pesos sin otros muchos o que adelante se espera dará.

Otros dos señores de ingenios de azúcar, que son Marcos Pérez y Pedro Ramos con Bartolomé Costilla su cuñado, son continuos bienhechores de este convento de Atlixco y todos los años dan cantidad de azúcar, mieles y otras cosas de limosna al convento para su regalo y sustento.

Otros dos grandes bienhechores de este convento vecinos del pueblo son Juan Domínguez que fuera de otras limosnas que daba entre año al convento traía a él cada año, 50 fanegas de trigo. El otro es Diego Jiménez que daba 30 fanegas de trigo cada año y otras 30 demás y las traía al convento con gran devoción en su propia recua, predo perdón de no traer más, como yo lo vi morando en el convento.

Y entre otras cosas que enviaron ahora el padre prior del convento y religiosos, digna de ponderación, una es que no se habiendo hecho ni edificado este convento de Atlixco en los primeros 30 años que se fundó, cuando las cosas de Indias estaban prosperísimas y las limosnas eran tan crecidas que como yo vi de años y alcancé había muchos labradores que daban a 200 y unas fanegas de trigo, maíz y otras gruesas limosnas, se haya acabado convento e iglesia de los mejores que hay en nuestra sagrada religión. Y es sin duda que como la observancia regular y religión ha crecido en él y en la provincia ha crecido también el divino favor y amparo y limosnas de sus fieles y siervos a quien él ha movido para que todo se acabe tan prosperantemente a gloria y honra suya cumpliéndose a la letra lo que nuestra santa madre Teresa y fundadora nos dice en su libro

del *Camino de Perfección*<sup>18</sup> que guardemos nosotros nuestra regla e instituto y que aquel señor en cuya mano están las rentas y renteros y haciendas hará que nos provean y remedien con abundancia como lo vimos y palpamos, no sólo en este convento de Atlixco, sino en todos los de esta Provincia de nuestro padre San Alberto, cuando las cosas están apretadas y el reino tan apurado con tantas quiebras y robos de co[r]sarios y holandeses y desgracias de flotas.

En este convento de Atlixco, en tiempo del padre fray Alonso de Jesús, que era prior de él, estando en la oración mental vieron algunos que entraba el demonio en el coro y se allegaba a un religioso y le hablaba al oído y le sacaba de ella y añade un padre de los que esto vieron que el dicho prelado lo advirtió en capítulo y les dijo mirasen por si porque lo que antiguamente había sucedido en otros conventos de monjes y religiosos sucedía ahora en aquel convento como sucedió en tiempo de San Benito. Que estando en comunidad en oración en el coro como nosotros usamos ahora se llegaba un negrillo, o etíope que era el demonio y tiraba del hábito a un monje y los sacaba del coro. En este mismo convento de Atlixco el dicho padre prior fray Alonso de Jesús refiere dos cosas que le sucedieron que cuanto más pequeñas y menudas muestran más a la clara la divina providencia que suele tener nuestro señor de sus siervos. La una fue que faltando con que los religiosos pudiesen hacer colación un día de ayuno de la Iglesia y bajando el padre prior a la portería para enviar a comprar alguna cosa con que la pudiesen hacer, entendiendo que aun con dificultad se hallaría en la villa, encontró con un regalo que le enviaban de más de cinco leguas de allí de donde en muchos días no se había enviado cosa alguna con que hicieron colación aquel día y hubo para otros días también. La otra fue que habiendo enviado un devoto, desde la Puebla, cinco peces asados, de unos que en esta tierra se llaman bobos,

---

<sup>18</sup> Se refiere al libro de la santa, que en orden, es primero *Libro de la vida*, luego iría el *Camino de perfección* y termina con *Las moradas*. Respecto al señalado por Alonso de la Cruz existen dos ediciones de la mano de Teresa de Jesús, los conocidos como *Códice Valladolid* y el *Códice de El Escorial*. Redactó dos veces este texto por las censuras que le pidieron (al parecer la fecha de elaboración de cada una de ellas fue muy cercana). María Jesús Mancho, "Introducción" en Teresa de Jesús, *Camino de perfección*, edición a cargo de María Jesús Mancho Duque, Espasa-Austral, México, 2016, pp. 9-15 y 61. Inicia el libro de la siguiente manera: "Este libro trata de avisos y consejos que da Teresa de Jesús a las hermanas religiosas y hijas suyas de los monasterios [...] ha fundado de la Regla primera de Nuestra Señora del Carmen. En especial le dirige a las hermanas del monasterio de San José de Ávila, que fue el primero de donde ella era priora cuando le escribió". Teresa de Jesús, *Camino de perfección*, edición a cargo de María Jesús Mancho Duque, Espasa-Austral, México, 2016, p. 63.

para regalar a los religiosos dijo el hermano cocinero al padre prior que se hubiera otro bobo más abría para toda la comunidad y que sin él no habría para todos y luego envió un vecino de la villa un pez asado del mismo género y se ha de advertir que en todo aquel trienio, ni antes, ni después de ese día jamás hubo ningún vecino, ni otra persona alguna de la villa que enviase semejante pescado.

§ 6º. El cuarto convento que se fundó en esta provincia de nuestro padre San Alberto fue en la ciudad de Valladolid, en la provincia de Michoacán de los indios *tarascos*, el año de 1593 y aunque los papeles del convento dicen fue último de octubre, lo cierto es que ese día se puso el Santísimo Sacramento como se dice en las fundaciones de la provincia que están al principio del libro del definitorio<sup>19</sup> y a 10 de septiembre se tomó la posesión del dicho convento de Valladolid, con autoridad y licencia de don Luis de Velasco virrey y don fray Alonso Guerra obispo de Michoacán en una ermita que había a la entrada de la ciudad con título de Nuestra Señora de la Soledad que dio Alonso de Cáceres notario apostólico cuya era y con ella la cofradía que en ella estaba impuesta de la Soledad de la virgen nuestra señora la cual cofradía

[9r]

de ahí algunos años se dejó y traspasó al convento de San Agustín por lo cual el dicho convento que antes tenía título de Nuestra Señora de la Soledad, al presente se llama de Nuestra Señora del Carmen. Era supremo pontífice Clemente Octavo y rey de las Españas el católico y prudente Felipe 2º,<sup>20</sup> vicario general de nuestra santa reformación nuestro padre fray Nicolás de Jesús María y vicario provincial de esta provincia de San Alberto el padre fray Pedro de los Apóstoles, que se halló a esta fundación con otros religiosos. Este convento está 40 leguas de México, 14 de Celaya y 16 de Querétaro. El temple de él es muy sano y de los mejores del reino. Como dijo el santo Gregorio López<sup>21</sup> el tiempo que vivió

---

<sup>19</sup> Véase la nota a pie de página número 15 más arriba. Como veremos, va a confirmar las fechas, que de acuerdo con él, podían llegar a ser confusión: por un lado están la fecha de fundación y, por otra, cuando se puso el Santísimo Sacramento, que no son las mismas, y refiere que dependiendo de dónde se consulte la información puede haber cambios.

<sup>20</sup> En ocasiones lo escribe con letra y otras con número ordinal.

<sup>21</sup> En uno de los retratos que hay en el Museo Nacional del Virreinato de este personaje, el pintor, en una gran cartela, da los siguientes datos sobre él: nacido en Madrid, fue el “primer anacoreta de las Indias”, tuvo una vida eremítica, vivió en la ciudad de Zacatecas y luego se trasladó a la de México en el pueblo de Santa Fe, murió a los 54 años en 20 de julio de 1596. “Escribió varios libros, y un comentario sobre todo el

en él, las aguas de él son muy buenas y saludables y la huerta muy linda y todo él goza de buenas vistas y en medio de la huerta tiene una muy graciosa y linda ermita para los santos ejercicios de los frailes cuyo patrón al presente es Miguel de Almonaci, muy bienhechor suyo y de los demás conventos.

Bienhechores es cierto ha tenido muchos y muy aficionados este convento como los demás de la provincia aunque en las relaciones de él que ahora tengo sólo se nombran algunos de ellos a secas y será porque los al presente residen en él no alcanzaron a los más de ellos que le dieron muy gruesas y continuadas limosnas, como es notorio lo hizo en vida y muerte el Alférez Real Tomás González de Figueroa difunto que tiene su entierro en la capilla mayor en un corateral del altar mayor que también pertenece a don José de Figueroa, su hijo.

Don Fernando de Oñate y su mujer y hijos han sido muy grandes bienhechores de este convento y viviendo en su ingenio enviaba de ordinario gruesas limosnas de azúcar, miel y otros regalos ordinarios y limosnas al convento. Lo mismo dicen de Pablos de Cisneros, depositario general difunto y de don Fernando de Bocanegra que de sus haciendas siempre acudió con continuas limosnas y siendo alcalde mayor de Valladolid en cuanto pudo ayudó y socorrió al convento como muy aficionado a él y a la orden. Y de don Alonso Altamirano Estrada y Juan de Soroguren difunto y Pedro Alonso Barrado, vecino de la Pátzcuaro siete leguas de Valladolid, de quien hubo el convento particulares limosnas después de sus días. Juan Mártir Fernández y Rafael Hernández y otros semejantes. Hasta ahora no se ha avisado otra cosa particular de este convento.

§ 7º. Ponese esta fundación de Celaya en quinto lugar porque la casa de la ciudad de Guadalajara, en el Nuevo Reino de Galicia, que se fundó la quinta año de 1593 en 30 de diciembre, se quitó por el padre fray Tomás de San Vicente siendo visitador de esta provincia y general nuestro padre fray Alonso de Jesús María y así entra este convento de Celaya en quinto lugar. Es esta villa en el obispado de Michoacán y aunque los papeles que yo tengo del convento rezan haberse fundado el dicho año de 1597 en 18 de octubre. Lo cierto es que se fundó en 13 de julio y el Santísimo Sacramento se puso en 10 de agosto día

---

Apocalypsi”. Pintura, *Gregorio López*, Museo Nacional del Virreinato, s. XVIII. En la siguiente liga puede verse óleo sobre tela referido: <https://virreinato.inah.gob.mx/objeto?obj=2116>

de San Laurencio Mártir como se dice en el principio del libro del definitorio<sup>22</sup> de esta provincia con licencia del señor don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey. Y el virrey de Nueva España y del deán y cabildo de la ciudad de Valladolid por ser sede vacante

[9v]

siendo papa Clemente Octavo y rey de España nuestro católico Felipe Segundo y general de nuestra sagrada orden de descalzos nuestro padre fray Elías de San Martín, que sea en gloria, y provincial de esta provincia de nuestro padre San Alberto el padre fray Eliseo de los Mártires difunto, el primer provincial de ella, a que se hallaron presentes el padre fray Pedro de San Hilarión que era prior de México. Y después fue el primero de este convento con otros religiosos.

El prior que es ahora, fray Lucas de la Cruz, no alcanzó a los primeros bienhechores de este convento ni los que no lo están<sup>23</sup> y así no envían más de tres o cuatro personas sin más declaración.<sup>24</sup> Pero yo que comencé el cuarto primero del convento siendo el segundo prior de él puedo decir bien quienes fueron los primeros y principales bienhechores de él especialmente en sus principios y cuando más necesidad tenía y así digo que yo lleve de México un maestro español para que comenzara la obra y día de nuestro padre San José esposo de la Virgen María dije misa solemne en nuestro convento a que acudió el alcalde mayor Juan Núñez de Prado y los alcaldes de ordinario y el regimiento, etcétera. Y después de dicha la misa se puso la primera piedra del convento por el dicho alcalde mayor y se

---

<sup>22</sup> Véase la nota al pie de página número 15.

<sup>23</sup> La frase: “ni los que no están” está escrita al margen con la misma caligrafía. Al parecer mientras iba redactando la *Relación* olvidó poner esta frase, sin embargo, quiso guiar al lector con una seña (en el cuerpo del texto como al margen) en donde señala que van incrustadas ahí las palabras del margen.

<sup>24</sup> Entre todas las fuentes que he encontrado, en que se basó fray Alonso de la Cruz para redactar su *Relación*, la información compartida por fray Lucas de la Cruz es una de las dos que mencionan directamente que fueron escritas para que Alonso de la Cruz pudiera narrar el pasado de la orden. Además, con esta carta manuscrita, podemos darnos cuenta de cómo fue la manera en que recabó información Alonso. Seguramente, mandó un “cuestionario” a todos los priores de los conventos para que respondieran con la información necesaria para referir los datos esenciales de la fundación de los conventos: aprobación, año de fundación, bienhechores, priores, capellanías y “cosas notables” sucedidas en cada una de las casas conventuales. Se encuentra en el *Tlacopac I* este documento de apenas una foja, escrita por ambos lados, que contiene la información del convento de Celaya y justo es este documento en donde se refiere a la declaración del prior de Celaya. Está dirigida a “Mi padre fray Alonso de la † [Cruz]”. *Cfr.* “Carta del padre prior de Celaya fray Lucas de la Cruz en México”, está fechada a 14 de noviembre de 1631. Véase el anexo de las fuentes de Alonso de la Cruz.

escribieron las mandas que hicieron muchos para la obra y se dieron en dinero más de 700 pesos y el alférez de la villa, Antonio Martínez, en volviendo a su casa me envió 200 pesos para la misma obra para la cual unos mandaron carros, otros bueyes y otras cosas necesarias con que luego se comenzó a traer piedra y materiales y se prosiguió la obra ayudado a ella muchos bienhechores que<sup>25</sup> comenzaron a tomar altares en la iglesia y capillas de ella como luego se dirá.

Los principales bienhechores de este convento desde sus principios y que más bien [?] ayudado es Martín Fernández Fernández, difunto, con su mujer e hijas. Rafael Fernández, Bernabé y Juan Martín Hernández. Y lo mismo hicieron Pedro Díaz de Illanes su yerno<sup>26</sup> y María de Torres su mujer y no menos que todos trabajó Mateo de Raya, hermano de Francisca de Raya, mujer de Martín Hernández. Este bienhechor tiene sus haciendas seis leguas de Celaya, él y sus hijos daban bastantemente lo necesario para el sustento del convento y tiene en nuestro una capilla de san Lorenzo donde está enterrado y tienen entierro sus hijos y me dio todo el tiempo que yo estuve en el convento muy gruesas limosnas de 300 pesos y 400 pesos y otras cosas para la obra y hoy día hacen lo mismo sus hijos, como Rafael Hernández y Juan Martín no solo a este convento sino al de Valladolid, dando cada año muchas fanegas de trigo.

Unos de la villa de Azuaga [?]

Otros de los más principales bienhechores de este convento de Celaya fueron Juan Pérez Carrasco y su mujer María Ortiz, porque así para la obra como para las cosas necesarias del convento acudió mientras vivió, como si fuera para su propia casa, dando el trigo, el vino y el pan y lo demás que faltaba en el convento y el dinero para pagar los indios de la obra, por estas y otras buenas obras le dio nuestro señor muy buenas cosechas y hacienda que repartía con los pobres y las religiones.

También, Ana de Alemán suegra de Rodrigo del Rio, caballero del hábito de Santiago y gobernador de la Nueva Vizcaya, fue muy buena bienhechora de toda la provincia en especial de este convento de Celaya al cual dio por dos veces dos mil pesos de limosna.

---

<sup>25</sup> La frase: “ayudado a ella muchos bienhechores que” está escrita al margen con la misma caligrafía. Al momento de ir redactando la *Relación*, olvidó poner esta frase, guiando al lector con una seña (en el cuerpo del texto como al margen) en donde señala que va incrustada ahí las palabras del margen.

<sup>26</sup> La frase: “su yerno” está escrita al margen con la misma caligrafía. Al igual que en las ocasiones pasadas pone una seña en el cuerpo del texto y en el margen para mostrarle al lector en dónde van esas palabras faltantes.

El capitán Gabriel Ortiz fue muy aficionado a nuestra sagrada religión mientras vivió y de sus haciendas y minas dio de ordinario muy grandes

[10r]

limosnas no sólo para este convento de Celaya, sino para el de Querétaro, Valladolid y otros, predicando yo un día en las minas de San Luis, él fue el primero que echó limosna en la fuente de plata y pidió por todo el pueblo y recogí muy buena limosna y [una] vez hubo que él dio 500 pesos para el convento.

Otros bienhechores nombran, los padres de Celaya al presente, como son Alonso de Bocanegra, Diego de Cuellar, Felipe de Guete y otros de quien dicen reciben limosnas ordinarias en el convento.

§ Octavo.<sup>27</sup> En el sexto lugar entra la fundación del Colegio de Coyoacán con título de Nuestro Padre San Ángel, el cual se fundó primeramente con autoridad apostólica y del virrey, que a la sazón era el conde de Monterrey, en la ciudad de México, cerrado así la iglesia como la comunicación de confesores de mujeres, dióse la posesión por mandado del conde, en tres de septiembre de 1601, siendo papa Clemente Octavo y rey de España don Felipe Segundo y general de nuestra sagrada congregación, nuestro padre fray Francisco de la Madre de Dios, difunto, y provincial de esta provincia el padre fray Pedro de los Apóstoles, 2º provincial quitose de México este colegio por el padre fray Tomás de San Vicente siendo visitador y provincial de esta provincia y general nuestro padre fray Alonso de Jesús María en 14 de diciembre de 1609. Y por algunos años residieron los colegiales, en México y en Valladolid hasta que el padre fray Alonso de la Cruz fue electo en procurador de esta provincia en el capítulo provincial que se celebró en la Puebla año de 1612 para ir al capítulo general donde fue electo en general nuestro padre fray José de Jesús María el cual con su definitorio me concedió licencia para la fundación del Colegio de San Ángel en Coyoacán, etcétera. Este sitio dio una india principal llamada en su lengua *cacica* y presentados por mí los recaudos y licencia de nuestros padres ante el Consejo Real de Indias muy en breve se concedió la licencia para su fundación siendo presidente el señor don Luis de Velasco virrey pasado de esta Nueva España que allá y acá siempre nos fue

---

<sup>27</sup> A diferencia de lo mostrado en los anteriores inicios de párrafo, en esta ocasión utiliza letra en vez de número.

muy aficionado. Y así, el mismo año de 1613 de nuestro capítulo general que yo volví a estas partes con los religiosos de España, con licencia del virrey que era el Marqués de Guadalcázar se tomó la posesión de este colegio, en 30 de octubre del dicho año siendo nuestro padre general fray José de Jesús María y provincial de esta provincia el padre fray Rodrigo de San Bernardo y Sumo Pontífice Paulo Quinto y rey de España Felipe 3º. Y el año de 1614, día de San Pedro y San Pablo, puso la primera piedra del nuevo edificio abrazando juntamente las esquinas de la iglesia y colegio con su carabela de plomo y ceremonias que el pontifical romano pone, el padre fray Andrés de la Asunción provincial que era y se tomó la obra con tanto brío que dentro de un año estaban en el cuarto nuevo los colegiales y después acá han tomado y comprado otros pedazos de tierras y sitios al derredor del colegio con que se ha hecho sitio tan capaz que debe de tener en

[10v]

contorno más de tres cuartos de legua y todo cercado de cal y canto. Tiene muy buenos estanques y un río que pasa por medio de la huerta, es el sitio saludable dos leguas de México y poco más del convento de Santo Desierto, de lindas vistas por todas partes este colegio desde sus principios se intituló de San Ángel, el marqués del Valle hizo a este colegio limosna de algunas tierras en que podía haber alguna duda, como lo hizo también de las del Santo Desierto acerca de los bienhechores de este colegio de nuestro padre San Ángel aunque ha tenido y tiene muchos bienhechores que le hacen limosnas particulares no hay en los papeles que tengo en particular nombrado ninguno. Uno es bien notorio que es el capitán Juan de Ortega que dio una custodia para el Santísimo Sacramento que valdrá más de 1500 pesos por las piedras del valor que tenía que se moderaron para ajustarla con nuestras leyes.

§ 9º. En séptimo lugar entra la fundación del santo convento del Desierto de la Virgen María del Monte Carmelo, que aunque se dio principio a su fundación año de 1605 día de año nuevo, siendo sumo pontífice Clemente Octavo y rey de España Felipe Tercero y general de nuestra santa descalcez nuestro padre fray Francisco de la Madre de Dios y provincial de esta provincia el padre fray Martín de la Madre de Dios. Pero en 22 de enero [d]el año de 1606 el Marqués de Montesclaros don Juan de Mendoza y Luna virrey de esta Nueva España puso la primera piedra para el edificio de la obra que del Santo Desierto se

comenzó, siendo arzobispo de México el ilustrísimo don fray García de Mendoza de la orden de San Gerónimo. El origen de su fundación y cosas que en ella sucedieron están escritas en siete hojas al principio del libro de la fundación del Santo Desierto por el padre fray Juan de Jesús María<sup>28</sup> primer vicario de él, como a él le pasaron y las vido firmadas de su mano que en suma contienen lo siguiente.

Siendo el dicho fray Juan de Jesús María, maestro de novicios en México, llegó a sus pies a confesarse Melchor de Cuellar a quien persuadió fuera religioso no estaba de Dios y así se casó en la Veracruz con una señora noble y subió a la Puebla donde fue regidor y comenzó a enriquecer. De ahí algunos años el padre fray Juan fue por procurador a la Puebla y tratando los religiosos una vez con él como sería de gran servicio de nosotros hacer un convento de desierto en estas partes se afervoraron y dispusieron fuesen algunos religiosos por las laderas del volcán y Sierra Nevada, que serán 5 leguas de la Puebla, y viesan aquellas faldas de las sierras y sitios donde concurriesen las cosas necesarias para tal convento. Hizose así y hallose lugar muy a propósito de buen temple y lindas aguas, etcétera. De ahí a pocos días vino Melchor de Cuellar a ver al padre fray Juan y preguntando si le conocía y respondido que sí, le dijo yo padre me he casado y estoy sin hijo ninguno y tengo mucha hacienda y nuestro señor me ha puesto en el corazón venga a vuestra y le pregunté que qué haré de ella con que le agrade. El padre fray Juan le dijo en lo

[11r]

que andaban los padres del convento y él metidos, para hacer un gran servicio a nuestro señor y que en ninguna le parecía podía emplear mejor sus bienes y hacienda y que más grata fuese a Cristo que en fundar semejante convento que no sin causa su majestad le había enviado en tal sazón. Él quedó, satisfecho de él y avisó se pusiese luego por obra, comenzóse luego a hacer la diligencia necesaria en secreto porque era cierto en sabiéndose habría mil contradicciones como hubo. Vino el año siguiente a esta provincia por visitador el padre fray Martín de la Madre de Dios que traía la licencia del rey para la fundación con lo demás necesario de parte de la religión y así vino el padre fray Juan de México a la Puebla a tratar de este negocio con Melchor de Cuellar y que se hiciesen las escrituras del

---

<sup>28</sup> Seguramente se refiere al escrito de fray Juan de Jesús María que lleva por título: *Fundación del Santo Desierto y cosas sucedidas en él*, de 1608. Véase el anexo de las fuentes de Alonso de la Cruz.

patronato con las condiciones que se convenía, como se hicieron y él se obligó a dar cada año, para el sustento de los religiosos y obra del convento dos mil y quinientos pesos de renta y para después de sus días otros 500 pesos y los primeros años a 4000 mil [*sic*] pesos con las obligaciones que reza la escritura del parte del convento perpetuamente. Llegó el tiempo de poner por obra lo decretado y el padre fray Juan fue a pedir licencia al señor obispo de la Puebla don Diego Romano porque caía el convento en su jurisdicción y era condición de la escritura, había de ser cerca de la Puebla en su diócesis. El obispo mostró gusto que tal casa se hiciese en su obispado, avisose al padre provincial de esto y mientras vino la respuesta de la carta el señor obispo mudó de parecer y viniendo el padre provincial cuando fue a verle y pedirle la licencia no se la quiso dar. En este tiempo se levantaron muchas contradicciones, y aunque el señor arzobispo de México sabiendo lo que pasaba escribió a Melchor de Cuellar ofreciéndole y rogándole se hiciese la fundación en su arzobispado y que ayudaría a ella y lo mismo hicieron otras personas gruesas, no se pudo por entonces alcanzar, antes le persuadían a Cuellar desistiese de tal obra que era disparate gastar en ella su hacienda en un desierto que ni él había de gozarlo, ni había de haber quien quisiese vivir en él.

En este tiempo vino una persona espiritual y regalada del señor a la Puebla de más de 800 leguas de allí y pidió un religioso en nuestro convento para comunicar su espíritu con él, llamándole al padre fray Juan a quien contó algunas cosas extraordinarias y sobrenaturales que le habían pasado. En particular le dijo como estando un día en oración allá en su tierra le dio un arrobamiento grande y en él le trajo el señor a este reino de la Nueva España y le puso en un monte que estaba entre otros montes más altos y en medio de él vio un convento pequeño, cuya huerta no tenía puerta a la calle, pero delante de la portería había un patio y estándolo mirando vio salir por la puerta de la

[11v]

portería una procesión de religiosos de nuestro santo hábito descalzos los cuales él nunca había visto hasta que llegó a Puebla y detrás de ellos venían dos vestidos como sacerdotes antiguos con unas vestiduras muy resplandecientes, llenas de piedras preciosísimas y en sus hombros llevaban unas andas en que iba la Virgen María nuestra señora que con un rostro muy amoroso y apacible miraba a los religiosos que iban en la procesión cantándole himnos

y alabanzas, mostrando gusto en oír las y estando él con gran consuelo de su alma mirando la procesión, dice se aparecieron allí San Agustín, Santo Domingo y San Francisco y lo haciendo una gran reverencia a la sacratísima Virgen María le agradecieron que aquel santo yermo se fundase en esta Nueva España significando había de ser para mucho aprovechamiento de sus religiosos y metiéndose entre los nuestros anduvieron la procesión ayudando también a cantar himnos y lores a la Virgen María nuestra señora y después de haber andado la procesión por todo el patio se tornó a entrar por la portería y añadió que mirando al convento por de fuera vio a los lados de él a manera de torreones sobre que había millares de demonios con arcos y flechas de fuego que con gran rabia y enojo las disparaban contra el convento y religiosos que estaban en él. Las cuales en llegando a las paredes de la santa casa, perdían su fuerza y caían en tierra muertas sin entrar adentro. Luego dice se entró en la portería y en un rincón del claustro vio una puerta por donde entró en la iglesia y en ella en visión intelectual vio mucha multitud de ángeles que por toda ella, con unos incensarios de oro con grandísima reverencia, estaban incensando el Santísimo Sacramento y después de haber estado un rato en la iglesia salió de ella y del convento y yendo por aquel monte llegó a una ermita y queriendo entrar en ella le detuvieron sin ver quien era, sólo experimentó que le estorbaban la entrada. Él comenzó a llorar por esto porque quisiera entrar y ver lo que había en ella y estando así desconsolado se le apareció el Niño Jesús echando de sí rayos más resplandecientes que el sol y con una cara bañada en alegría “¿qué, quieres entrar dentro? Pues entra conmigo” y tomándole el Niño Jesús por la mano le metió en la ermita. Y entrando en el oratorio de ella, en una peana que estaba al pie del altar le dijo, “siéntate aquí” y también le dijo otra cosa que aquí no se refiere por que no se sepa quién es y haberlo dicho en secreto y con condición que no se dijese la persona que era. El padre fray Juan de Jesús María dicha su revelación y visión le dijo si sabía cómo nosotros tratábamos de hacer un convento de desierto en esta Nueva España y respondió que no lo sabía ni lo había oído decir a nadie. Y hecho el santo yermo fue esta persona a verlo y vio con sus ojos del cuerpo claramente hecho todo lo que el señor le había mostrado en la dicha visión antes de que se hiciese.

Vino en esta sazón por virrey el virrey el marqués de Montesclaros y por mandar la cédula de su majestad que la fundación fuese con beneplácito del virrey dio el padre fray Juan noticia de ella y él se holgó mucho y hizo dar la licencia luego a su secretario y la firmó y

aún escribió al obispo de la Puebla encarecidamente, lo mismo hicieron otros personajes graves.

[12r]

En esta ocasión vino, al hablar al padre fray Juan, una mujer espiritual y muy sierva del señor que es ya religiosa profesada en un convento de esta ciudad de México y preguntóle qué se hacía en la fundación él respondió el punto en que estaba y ella replicó que lo había encomendado al señor y que le había dicho no se haría en la Sierra Nevada, sino en los montes que están encima del pueblo de Santa Fe y aunque al padre le pareció imaginación esto y no dio crédito a ello al cabo fue verdad, porque el obispo de la Puebla negó la licencia al virrey y oidores que nunca tal se entendió. Y así dando vueltas por los montes de Santa Fe se descubrió con gran trabajo el sitio en que hoy está el convento entre muy altos pinos y mucha diversidad de árboles cuatro leguas de México las vistas admirables y dilatadas con lindas y dulces aguas que descendían de lo alto. Dio noticia el padre fray Juan de todo a Melchor de Cuellar y del sitio que se había hallado. El cual confiesa que leyéndola carta del padre Leyba Díaz mudando el corazón y al cabo de leerla toda quedó del todo mudado y escribió que se fundase en buena hora en el sitio de los montes de Santa Fe que se había descubierto, o donde mejor pareciese y que cuanto a esta condición, la daba por nula la escritura de que fuese hecha en la jurisdicción de la Puebla. Fue el padre fray Juan a dar noticia de esto al virrey y con su orden y mandato se allanaron todas las dificultades que se ofrecieron que no fueron pocas. Y el virrey en nombre de su majestad, nos hizo merced y donación de aquel sitio y montes para la fundación del yermo de que se tomó quieta y pacífica posesión sin contradicción alguna y el señor virrey dio ornamentos y cáliz, etcétera, de limosna para decir misa al Santo Desierto con otras cosas y lo mismo hizo la señora virreina y otros muchos comenzaron luego ayudar con sus limosnas y obras pías para la fábrica del convento y ermitas y el virrey dio 24 indios continuos de repartimiento que son las manos de la obra. Y juntó ya el material de piedra con lo demás para comenzar la obra se avisó al señor virrey que vino luego con grande contento al Santo Desierto y puso la primera piedra domingo día de nuestro insigne mártir San Anastasio a 22 de enero de 1606. Luego se levantaron mil torbellinos contra la fundación porque los labradores de Tacubaya por su parte metieron petición a la Audiencia que era su destrucción y de sus

tierras y ganados, etcétera y que así mandase su alteza cesar la obra y acabada su petición vino otra de los indios de Coyoacán, San Bartolomé, San Mateo y otros pueblos pidiendo lo mismo. Y tras de estas dos peticiones se leyó otra por parte del gobernador del estado del Marqués del Valle decía ser aquellas tierras del marqués su señor y que así el virrey no pudo hacernos donación de ellas, por no ser del rey y a todo lo cual se juntó el regimiento y ciudad de México ayudando de su parte a esta causa y alegando que la ciudad se proveía de allí de tablas y madera para sus obras, pero todo lo deshizo el señor con la facilidad con que se deshace la sal en el agua y se prosiguió la obra del Santo Desierto y se acabó

[12v]

su edificio, casa y templo para gloria de nuestro señor Jesucristo y de su santísima madre y patrona nuestra la Virgen María el día y año arriba dicho con sumo gozo de toda la ciudad y reino.

Los bienhechores de este Santo Desierto han sido muchos con cuyas limosnas la obra crecía de modo que se acabó muy presto. El principal de todos es su patrón, Melchor de Cuellar, que no sólo dio y ha dado lo que mandó a este santo convento con toda puntualidad así para su sustento, como para su obra, sin otras muchas y gruesas limosnas en ocasión que se le han ofrecido, como la de la cerca que se ha hecho estos años de cal y canto tan larga que admira. El sitio es pleno de varios árboles y vistas admirables como está dicho aunque todo en frío y húmedo de modo que se siente bien de los que van al de los demás conventos de la provincia por ser todos más templados y porque de esta materia va papel particular a parte no me alargo.<sup>29</sup>

Las ermitas que al presente tiene este Santo Desierto son 10. La 1ª es del Santo Calvario la cual hizo Alonso Ramírez de Vargas, difunto y está enterrado en este convento de México, por quien se dice todos los sábados del año una misa de Nuestra Señora del Carmen con su responso y las vísperas de la conmemoración de los difuntos y el día siguiente un nocturno rezado y una misa de *requiem* cantada y una misa rezada de San Ildefonso, San Gerónimo, *Corpus Cristi*, Anunciación de Nuestra Señora Santa Ana, Purificación de la Virgen María de la Natividad de nuestro señor y nuestra señora y de su Asunción, San Juan Bautista,

---

<sup>29</sup> Como podemos darnos cuenta en cómo termina esta oración la *Relación* fue uno de más documentos que se enviaron a una autoridad para dar información de lo que sucedía en tierras novohispanas.

Expectación de Nuestra Señora y todos los días de la octava de todos los santos y en todas las dichas misas, un responso rezado. Y el ermitaño de la ermita el día de las ánimas tiene obligación a tomar una disciplina y aplicar todas las buenas obras que hiciere aquel día por su fundador.

La 2ª es de San Juan Bautista, fundola Juan de Zaldívar por quien se dice todos los viernes una misa rezada de la Pasión de Cristo nuestro señor y todos los sábados otra de nuestra señora ambas con sus respuestas y el ermitaño que estuviere en su ermita el día de las ánimas es obligado a tomar una disciplina y aplicar todas las buenas obras que aquel día hiciere por la intención de su fundador.

La 3ª es de la Oración del Huerto, su fundador fue el capitán García de Cuadros, que está enterrado en este convento de México, por quien se dice una misa de la Pasión de Jesucristo todos los viernes con su responso y el ermitaño de ella el día de las ánimas debe tomar una disciplina y aplicar todas las obras que hiciere aquel día por el dicho fundador.

La 4ª de Nuestro Padre San Alberto fundada por don Francisco Hernández de la Higuera, difunto, por quien se dice todos los sábados del año una misa de Nuestra Señora del Carmen con su responso y el ermitaño de ella el día de nuestro padre San Alberto y el día de las ánimas ha de tomar disciplina y aplicar las buenas obras de estos días por la intención de su fundador.

La 5ª es de Nuestra Santa Madre Teresa de Jesús, hizola doña Catalina de Cabrera por quien se dice todos los viernes una misa rezada de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo con su responso y en la *infra* octava de nuestro glorioso patrón San José una misa cantada del santo con su responso y unas vísperas rezadas. Y el que estuviere en la ermita el día de las ánimas es obligado a tomar una disciplina y aplicarle todas las buenas obras que hiciere aquel día.

[13r]

La 6ª es de Santa María Magdalena la cual fundó el tesorero Luis Núñez Pérez difunto, por quien se dice todos los sábados una misa de nuestra señora rezada con su responso y el que en ella se hallare el día de las ánimas es obligado a tomar una disciplina y aplicar las buenas obras de aquel día por su fundador.

La 7ª es de Santa Viviana virgen y mártir la cual fundó Martín López de Arencho, por quien se dice todos los viernes del año una misa rezada de la pasión con su responso. Y una misa rezada los días de San Antonio de Padua, de San Ceferino papa y mártir de San Nicolás de Tolentino, de San Martín, de Santa Viviana virgen y mártir, de la Concepción de nuestra señora, de Santa Lucía virgen y mártir y más otras 13 misas rezadas todos los años. Este día de Santa Viviana fue en el que se descubrió el sitio del Santo Desierto y así la primera ermita que se levantó para decir misa su día fue el suyo a 2 de diciembre en que el convento sale a colación espiritual y le canta una misa en su ermita.

La 8ª ermita de la Soledad de nuestra señora la cual fundó el doctor Juan de Quezada Figueroa, oidor de la Real Audiencia de México cuyos huesos están en nuestro convento y por él, su mujer y hijos se dicen perpetuamente cada año 35 misas rezadas.

Las otras dos ermitas son del gloriosísimo patriarca y patrón nuestro señor José y de nuestro santo padre fray Juan de la Cruz. Y por no estar hasta ahora dotadas no tienen las obligaciones como las pasadas.

§ 10. En 8º lugar entra la fundación de Querétaro, con título de nuestra santa madre Teresa de Jesús. Fundóse en 28 de octubre día del gloriosísimo apóstol San Simón y Judas, año de 1614. Con la licencia del rey don Felipe Tercero rey de España y de su virrey en esta Nueva España el marqués de Guadalcázar y del señor arzobispo de México que entonces era don Juan de la Serna, dio la posesión del dicho convento el doctor Diego de Barrientos a la sazón alcalde mayor de Querétaro a las seis de la mañana, con los requisitos necesarios para esto, como consta de los papeles auténticos que están en el dicho convento eran las casas dónde se fundó el convento de una señora honrada del pueblo llamada Isabel González suegra de Francisco de Medina y madre de María de Medina casada Juan Caballero a quien este convento reconoce por sus principales bienhechores. La cual hizo donación de ellas a la religión para esta fundación y añadió el quinto de sus bienes con obras, limosnas para el dicho convento, era provincial de esta provincia el padre fray Rodrigo de San Bernardo y sumo pontífice Paulo Quinto de feliz memoria muy afecto a nuestra sagrada orden que beatificó a Nuestra Madre Santa Teresa y de ahí a poco concedió otros dos breves para poder rezar de la santa por todos los reinos de España, etcétera, como se hizo luego y admitió en todo este reino de las catedrales de él y de todas la religiones que desde entonces

rezan de nuestra santa madre doble, a 5 de octubre. Y el año pasado 1631 por autoridad de su santidad del papa Urbano 8º y del arzobispo de México y otros obispos de este reino se transfirió su fiesta al 15 del mismo mes

[13v]

con solemnidad, publicación y fiesta, como lo es de guardar en esta ciudad de México y en todo su arzobispado por mandado del señor arzobispo don Juan de la Serna, especialísimo devoto suyo según lo mostró en las fiestas de toda la octava de su beatificación sin faltar tarde ni mañana a ellas predicando un excelente y devoto sermón en su día y diciendo misa de pontifical. Y poniendo en sus propios palacios por sus manos en los altos de las aldeas las luminarias que habían de arder en sus fiestas de noche. Es también fiesta de guardar en la Puebla, en Valladolid y Celaya y en otros pueblos sujetos a sus obispos por orden y mandado suyo. Tomaronla por patrona particular la ciudad de los Ángeles de la Puebla la primera de todas y donde yo me hallé y fui a dar las gracias estando en forma de cabildo y en él di carta de nuevo agradecimiento de nuestro padre provincial fray Rodrigo de San Bernardo en que le daba noticia como la ciudad de México la había y ha tomado por su especial patrona pocos días después de su señoría y regimiento de la Puebla. Y así acuden estas ciudades en forma de cabildo a celebrar su fiesta con mucha devoción y dan arrobas de cera para ella de limosna, como aquí en México se ha hecho muchos años. Lo mismo ha hecho la villa del Carrión Valle de Atlixco y otros pueblos que la han tomado por su singula[r] patrona y abogada y confiesan mil bienes que han recibido de la santa por medio de sus oraciones y reliquias como adelante se verá. Era general de nuestra santa congregación cuando esta casa se fundó nuestro padre fray José de Jesús María y habiéndome dado la licencia para la fundación del colegio en Coyoacán, dijo me enviaría presto licencia para esta de Querétaro, como lo hizo con especial cuidado, adornándose esta provincia con reliquias de santos y especialmente de la carne y huesos de Nuestra Santa Madre Teresa porque a todos los conventos de ella envió muy buenos pedazos de la carne de la santa y un gran tesoro que tenía de ella que era un pedazo de su corazón que él traía consigo y quería enviarlo al papa, o al cardenal nuestro protector por la grande afición que a esta provincia tenía como lo escribió en su carta, lo mismo envió a este convento de México en gastado en un corazón del tamaño del de nuestra santa madre que ha sido de

gran devoción y alegría a toda esta ciudad y no se contentando con esto, envió una frazada de que nuestra santa madre había usado, divi[di]da en este convento y el de la Puebla de donde se ha comunicado a los demás conventos de la provincia por cuyas reliquias ha obrado nuestro señor muchos milagros que se dirán a su tiempo y viniendo después de mí el padre fray Domingo de la Madre de Dios, que es ahora compañero de nuestro padre general fray Esteban de San José, envió una gran caja llena de reliquias todas autorizadas con sus papeles y sellos por mano de su secretario y de otras personas graves y entre ellas cuatro cabezas, las tres de las once mil vírgenes de que gozan este convento de México el de la Puebla y del Santo Desierto. Y la otra de los compañeros de San Mauricio que posee este convento de México con otros muchos huesos de canillas enteras de santos mártires y vírgenes de que se reza en sus días, en los dichos conventos según los breves apostólicos.

Acerca de los bienhechores de este convento de Querétaro ya se dijo en el principio de su fundación, como los primeros bienhechores fueron Francisco

[14r]

de Medina y su suegra Isabel González, que están enterrados en nuestro convento y no sólo dieron sus casas para la fundación del convento sino también campanas, lámparas y otros aderezos de casa y más de 300 pesos para adorno de la sacristía e iglesia con otras limosnas que montaron por todo hasta 20000 pesos. También Juan Caballero su yerno y su mujer doña María de Medina han sido muy bienhechores de este convento hasta este año que murió el dicho Juan Caballero y todos ellos son patronos del altar corateral en la capilla mayor donde están enterrados.

El capitán Marcos García de Sotomayor patrón del altar corateral de lado de la epístola y en él ha puesto una lámpara que arda perpetuamente con mil pesos que dio para ello y otras continuas limosnas que siempre hace al convento. Otros muchos bienhechores avisan que tiene este convento de Querétaro, especialmente en las minas de San Luis y otras, con cuyas limosnas se ha hecho la mayor parte de él. De las de San Luis son los bienhechores Martín Ruiz de Zavala, alguacil mayor de corte, que tiene el corateral de Nuestra Señora del Carmen en México, como se dijo en su fundación.<sup>30</sup> Antonio de Arismendi, Pedro Díaz

---

<sup>30</sup> Véase el párrafo 3º, principalmente la foja 3v.

del Campo, Matías Pardo y otros. De las minas de los Ramos, Juan de Dosal que ha dado grandes y gruesas limosnas, no sólo a este convento sino a otros de la provincia y es muy aficionado a nuestra sagrada religión. De las minas de Escanela, Cristóbal Felipe y de las del Palmar de Vega el capitán don Juan de Frías Valenzuela, el capitán Gonzalo Duarte.

Acerca del número de religiosos de los conventos de esta provincia de ordinario hay en los pequeños el número de 15 en nuestras constituciones puesto que son 4 Atlixco; Valladolid, Celaya y Querétaro. El colegio y las dos casas de México y la Puebla como de noviciado y profesado tienen comúnmente de 40 a 45 pocos más o menos. En el Santo Desierto también suele haber pocos menos de los que sus leyes ponen.

§11<sup>31</sup> Esta provincia de nuestro padre San Alberto sólo tiene al presente las ocho casas referidas, porque aunque tuvo otra en Guadalajara se quitó y convitó en la de Querétaro y la del colegio que estaba en México en la de Coyoacán. Esta provincia tiene tan buenas propiedades para la observancia de nuestro instituto así en el temple de todas sus casas, como en lo temporal y necesario para los religiosos que sí estuviera cercana a España sin duda se despoblaran las demás provincias para venir a gozar de ella y de sus buenas comodidades, así para viejos como para mozos de donde se sigue ser su observancia en los conventos con más perseverancia de toda la comunidad y con menos enfermos que en ninguna de las de España, como confiesan todos los que de las provincias han venido a esta parte. Y los visitadores y prelados que de allá han venido porque ni hay frío, ni calor que obligue en todo el año a mudar la ropa ordinaria que traemos según nuestras leyes, ni hay necesidad de capas en el invierno, ni tampoco calcetas, esarpines, almillas, etcétera, porque son muy pocos y viejos los que acá vienen al ser a tiempos de cosas semejantes. Aquí en este convento de ordinario residen más de 40 frailes conventuales, fuera de los huéspedes ordinarios y algunos enfermos que del Santo Desierto y Colegio acuden aquí siempre a curarse, y en todo el año faltan muy pocos del coro porque las enfermedades no son tan prolijas de tercianas y cuartanas como allá que las tercianas son raras y de tarde en tarde y duran poco, y cuartanas

[14v]

ninguno he visto en esta provincia en 35 años que ha que estoy en ella. El sustento ordinario de huevos, pescado y hierbas, etcétera, aunque no es tan sólido y de tanto sustento como el de España, pero es más la abundancia de que acá gozan los conventos y especialmente en frutas que hay en todo el año. Y lo que es en el regalo de los enfermos hace ventaja esta provincia a todos los de allá. Todos los conventos de esta provincia están

---

<sup>31</sup> La nota al margen va al inicio del párrafo 11°. Viene escrito con el mismo tipo de letra y tinta.

acabados con sus templos, huertas y cercas todo de cal y canto que es más durable y conforme a la santa pobreza con que se evita el salir de casa a pedir limosnas demasiadas y ser in[o]portunos a los bienhechores y pueden todas las ocho casas de esta provincia competir con las mejores de toda España. En esta provincia no se da vino en común refectorio y es una de las causas de haber en ella más salud como muchos lo han notado y experimentado y yo se lo oí decir así a nuestro padre general fray Esteban de San José siendo provincial de ella, pero no por eso se deja de dar a los más ancianos y enfermos si lo quieren. Y aunque se da en común en las pascuas y días solemnes, los más no lo beben y los que lo toman es en cantidad tan pequeña, etcétera. En esta provincia antes y después de la ley que da facultad para la oración mental desde el día de Todos los Santos hasta el de ceniza exclusive sea a las seis de la mañana, en todas las casas siempre hasta hoy se han levantado a las cinco sin contradicción alguna y sin cuidado ni trabajo por ser el tiempo tan favorable. Asimismo, desde sus principios los hermanos legos y donados, aunque muchas se les ha dejado a su voluntad el levantarse a *maitines* no ha sido posible gustarles esta devoción y siempre han reclamado contra ello y al fin han vencido y asisten a ellos y sirven de despabilar las candelas en el coro y tañer la campana al *Te deum* y *laudes* y al principio de *maitines* y oración de la mañana. Porque en esta provincia así en las celdas, como en el coro, refectorio, etcétera, se sirven de candelas de cebo y no de candiles con aceite como en España, que acá es muy caro y a veces no se halla en las celdas. Se usa de candeleros de barro tosco de espabiladeras de hierro bastas. Aquí se verá cuanta eficacia tenga un ejemplo en las principales y una buena costumbre así introducida de religiosos buenos y observantes como comenzó en esta casa de México con el hermano fray Arsenio de San Ildefonso y otros y en la Puebla el hermano fray Alberto de los Ángeles y otros en levantarse siempre a *maitines*, pues ha más de 46 años que dura y persevera en los hermanos legos y donados, siendo aún cocineros, enfermeros, porteros, etcétera.

§ 12º Este párrafo será el mayor, o uno de los más mayores, que habrá en esta relación por haber unas materias para el que para otro ninguno, que como esta provincia está en estas partes remotas de Indias tan apartada de sus cepas y cabezas ha querido la principal de ellas que es la sacratísima Virgen María su singular patrona y abogada *quae hunc ordine titulo*

*suo singulari decof[...]*<sup>32</sup> *inter alios.*<sup>33</sup> Como dicen los sumos pontífices ser lo muy en particular

[15r]

de esta provincia de su hijo devotísimo San Alberto y enriquecerla con sus favores y gracias y con la gran devoción que en todo este reino ha puesto en todos los fieles a su santa religión, hábito y escapulario de cuyos raros milagros y devoción en todo género de gente y religiosos y monjas, se podía escribir un gran libro y libros si hubiera habido cuidado y cada día suceden en sus devotos. Pero aquí recogeremos en suma algunos de los más claros y notorios, por donde se verá mucho de lo que ha habido en los años que ha que estamos en esta tierra y algunos de ellos tengo en mi poder autenticados de personas graves a quien sucedieron y vieron y otros de religiosos que los vieron, o oyeron a las mismas personas que se los dijeron y experimentaron, antes que entremos refiriendo los milagros, diremos de donde proceden que es de la grande devoción y fe que en este reino se tiene con Santo Escapulario de la Virgen María del Carmen. Porque en sólo este convento de México todos los meses pasa de ordinario de 100 pesos de limosna de escapularios y meses de 150 pesos y otros que han llegado a 200 y al mes que se dan más de 300 escapularios a todo género de gente y lo que más es a muchos eclesiásticos y religiosos de otras órdenes y monjas que en España, dudo yo en toda una provincia se dispendan otros tantos en muchos meses y lo mismo en el convento de la Puebla como me ha afirmado el hermano portero de este convento de México, que lo fue los años pasados de la Puebla, de modo que cada año pasa de 1300 y 1500 pesos de limosna del Santo Escapulario, fuera de esto son sin número los escapularios que cada año se envían en las flotas y navíos que van a China, Campeche, la Habana, etcétera y otras muchas partes de que envían nuestros hermanos y bienhechores muy grandes limosnas de cera y otras cosas de la tierra fuera de la limosna de ellos que siempre envían en primer lugar, como lo vemos más ha de 30 años aquí en México de donde los envía el hermano Francisco de Jesús y de esta gran fe y devoción con el Santo Escapulario de la Virgen, nace otras no menor y es que la mayor parte de la gente que se

---

<sup>32</sup> Al estar la frase escrita al final de la foja y del margen, se escribió de manera bastante apretada y no alcanzo a distinguir de qué palabra se trata. Puede ser un verbo por la terminación en “t” (que parece tener), que es la terminación en los verbos de la tercera persona del singular en voz activa (es decir, una acción realizada por la Virgen-Ella o su nombre-título-advocación).

<sup>33</sup> Al no reconocer el verbo no me atrevo a dar una traducción.

muere se entierra con nuestro santo hábito como lo vemos cada día en todos los conventos y en este de México más en particular y por este medio provee su divina majestad muchas mujeres y otras, que están cosiendo escapularios y hábitos de la Virgen con que se sustentan.

Milagro 1º  
del santo  
Escapulari  
o en  
Tlaxcala

Aunque haya otros milagros más antiguos y grandiosos pongo en primer lugar dos de que da testimonio autentico con tres escribanos clamados Cortés de Brito, Alonso Corona y Juan Guerra escribanos de su majestad en 20 de diciembre de 1631. Don Tristán de Luna y Arellano mariscal de Castilla señor de las villas de Ciria y Borobia alcalde mayor y teniente de capitán general por el excelentísimo señor Marqués de Cerralvo virrey de esta Nueva España en esta ciudad de la Puebla y su comarca a petición de los religiosos de nuestro convento de la Puebla. El primer milagro es que estando en la ciudad de Tlaxcala año de 1609 por su gobernador, dando ya su

[15v]

residencia ante don Fernando de la Mota y Portugal y su escribano Juan de Figueroa sucedió dar una o más puñaladas a un hombre, de cuyo nombre no se acuerda, y pareció a todos los que vieron al dicho herido que del todo estaba ya muerto y a las voces de la gente y llamamiento de algunos vecinos que pedían confesor bajó el padre fray Rodrigo Alonso, presidente del convento de San Francisco y, llegando donde estaba el dicho herido y dándole voces que le apretase la mano o confesase algún pecado o hiciese algún acto de contrición no se vio hacer sentimiento alguno por lo cual el padre confesor se volvió a los circunstantes y les dijo, si alguno le había oído pedir confesión y como en este discurso, ni el herido, respondía, ni los que estaban presentes. Uno de ellos se quitó el Escapulario de la Virgen María del Carmen y le echó sobre el cuerpo del herido, diciendo Virgen santísima favoreced a este miserable por que no muera sin confesión. Y al instante que cayó el Santo Escapulario sobre él, volvió en sí y confesó con el dicho fray Rodrigo y vio y notó que al punto que el confesor le absolvió, el dicho herido expiró.

Milagro  
2º en la  
laguna de  
México

El 2º milagro fue que siendo el dicho mariscal, alcalde mayor de Chalco, saliendo un día por el año de 1611 de México para la huerta de la Estrella, que era suya, y caminó para la dicha alcaldía, iba en una canoa de las que trajinan por la laguna de México y

llegando junto al pueblo de Iztacalco se trastornó la canoa y cayó en el agua. Y yendo ahogando dentro de la laguna, sin que los remeros que iban en la canoa le pudiesen socorrer, ni nadie de sus criados, estando agonizando milagrosamente llegó un indizuelo muchacho y sacó al dicho mariscal de la laguna echándole mano del capote de tafetán pardo y verde de que iba vestido y de él sacó asido, que parece imposible por ser tan débil y el ir vestido con espada y daga y cadenas de oro, etcétera. El cual milagro confiesa haber sido porque en el dicho transe de la muerte invocó a la Virgen María del Carmen y su Santo Escapulario que llevaba consigo, y siempre lo trae puesto, y que lo referido pasó así, se lo certificó Miguel de Paredes paje su hijo y que iba con él en la dicha canoa y dijo haberle oído muchas veces la dicha invocación de la Virgen María del Carmen y su Santo Escapulario. Y el indizuelo que le sacó a salvo nunca se ha podido saber quien fuese. Y así se tiene por cierto fue algún ángel del señor que la Virgen María envió en aquel transe para su devoto de todo lo cual fueron testigos el doctor Gerónimo de Sierra Villa Rubia abogado de la Real Audiencia de México y Simón de Morales y José Bautista vecino de la Puebla, el mariscal de Castilla, ante mí Pedro del Valle escribano de su majestad con los tres escribanos que al principio se nombraron y dan fe de todo lo que aquí escrito y el original de esto está aquí en México guardado en el archivo con los demás papeles.

3º Milagro  
en Tixtla      En un pueblo llamado Tixtla se enterró un indio con el Santo Escapulario de la Virgen María del Carmen y después de un año y medio para enterrar otro indio en su sepulcro lo abrieron y hallaron todo el cuerpo y vestidos hechos polvos y tierra y sólo el santo Escapulario sano y limpio sin corrupción alguna, como si se lo acabaran de poner, con el cual milagro cobraron tanta devoción al Santo Escapulario y a la Virgen María del Carmen que hacen su fiesta cada año con mucha devoción, de todo lo cual hubo cartas en este convento para el hermano Francisco de Jesús que envía escapularios

[16r]

por esos pueblos y es cosa notoria y pública en el reino como en este convento según me dijo el hermano fray Arsenio de San Idelfonso.

4º Milagro  
en México      El hermano fray Arsenio de San Idelfonso me dijo que saliendo un día con su compañero al repartimiento de los indios, un hijo de Francisco González escribano

público de la Santa Cruzada vido que le esperaban cuatro hombres sus enemigos que le querían matar y no sabiendo que hacer se determinó de tornar el Santo Escapulario como rodela y defensa en la mano izquierda y la espada en la derecha y salir a ellos. Y con el Santo Escapulario como con un escudo se defendió de suerte que ellos estuvieron inmóviles y sin poderse menear pasando por delante de ellos sin recibir daño alguno, lo cual refirió después como claro milagro el dicho Francisco González. Y el compañero de él hermano fray Arsenio lo notó muy en particular.

5º Milagro  
Ooctectipac  
al padre  
fray Juan  
de San  
Paulo

El padre fray Juan de San Paulo siendo hospedado en el pueblo dicho Ooctectipac, en el Nuevo Reino de la Galicia, de un beneficiado N. de Cepeda que se daba por pariente de Nuestra Santa Madre Teresa, hombre de verdad y erudito, le dijo que viéndose muy apurado en la administración de sus feligreses de tentaciones de carne que no le dejaban sosegar, ni acudir a las obligaciones y administración de los sacramentos con la quietud y sosiego que él quisiera se fue a la Virgen María y le dijo: “Señora yo no he menester vuestro Santo Escapulario, sino para remedio de estas tentaciones de carne que tanto me inquietan y así quiero que por medio de él me favorezcáis”, recibíolo con santa fe y devoción y afirma que desde el mismo punto que se le puso sobre sus hombros, se vio libre de todas las tentaciones de carne que padecía, como si no fuera hombre de carne, y cuando al dicho padre fray Juan de contó este suceso había ya años que gozaba de este singular beneficio por medio del Santo Escapulario.

6º  
Milagro  
en las  
Filipinas

El padre fray Juan de los Ángeles estando pidiendo limosna en el puerto de Acapulco un capitán honrado, con mucha devoción e instancia le pidió unos escapularios de la Virgen para llevar consigo a Filipinas, dándole muy buena limosna por ellos, el cual le refirió dos milagros admirables que el señor había obrado por el Santo Escapulario de que él era testigo de vista. El primero que yendo una nao de las Filipinas a las Islas Molucas costeando una costa, mandó el capitán de la nao a un soldado que saliese con unos grumetes, gentiles de las mismas islas, a ver se hallaban agua en la isla y entrando algo la tierra adentro a ver si hallaban algunas fuentes o ríos, viendo los grumetes que estaban lejos de la nao para huirse dieron de puñaladas al soldado que muchas de ellas eran mortales y así lo dejaron por muerto y como los de la nao vieron tardarse tanto, dieron a la vela y se fueron dejándolo en la isla pues viéndose el herido sólo y muriéndose sin amparo humano

acudió al divino y se encomendó a la Virgen María del Carmen cuyo Santo Escapulario traía. Y la madre de Dios le conservó milagrosamente la vida por espacio de 14 o 15 días con todas las heridas mortales que le habían dado y sin comer ni beber en todos ellos que fue otro nuevo milagro y le dio aliento para llegar cerca del mar donde estuvo hasta que pasó un navío de cristianos donde iba el dicho capitán y haciendo señas con un pañuelo blanco, el pobre soldado, fueron hacia donde él estaba

[16v]

y entre otros saltó en tierra un padre sacerdote de la orden de la Santísima Trinidad y habiendo el doliente referido todo lo que le había pasado y que la Virgen María del Carmen se le había aparecido cuyo Santo Escapulario traía y San Nicolás con ella y le había conservado tantos días sin comer ni beber hasta aquella hora. Luego se confesó con el padre trinitario y después de haber acabado su confesión, y recibido la absolución de sus culpas, en presencia de todos acabó su vida.

7º Milagro  
en  
Terrenate

El segundo milagro fue que yendo desde Manila en otra embarcación para Terrenate les dio en el viaje una tan cruel tormenta que se perdieron y ahogaron todos, sino es uno el cual sin saber nadar empacó trayendo consigo el Santo Escapulario de la Virgen María y dice que muchas veces se lo querían arrancar del pescuezo y cuello y encomendándose de veras a esta señora de misericordia y haciendo con los dientes de su Santo Escapulario le sacó a paz y a salvo encima de las olas del mar hasta la tierra.

8º Milagro  
en la  
provincia  
de  
Michoacán

El mismo padre fray Juan refiere que pidiendo limosna en un ingenio de azúcar de la provincia de Michoacán de Ruy Díaz Pacheco[?] y llegando a él en ocasión que estaba una mujer con grandes dolores de parto tres días, había por la gran devoción que tenían a la Virgen María del Carmen le pidieron un Escapulario para poner a la enferma y el padre dio el pequeño con que los religiosos dormimos de noche y al punto que se le pusieron quedó libre de las ansias y dolores que padecía y parió la criatura con gozo grande y alegría de todos que dieron gracias al señor por tal beneficio y a su santísima madre.

9º Milagro  
camino de  
San Luis

Al mismo padre refirió Juan de Noruega, y el padre a mí, que yendo camino de San Luis una noche un hombre enemigo suyo esperó a que se echara a dormir para hurtarle lo que llevaba y para conseguir mejor esto le dio una puñalada con todas sus fuerzas

sobre el corazón donde tenía el Escapulario de la Virgen María, y la daga resbaló y le hirió en un brazo de modo que no hizo mella en el Escapulario y así le libró la Virgen María de la muerte por medio del Santo Escapulario.

10° Milagro

El padre fray José de Jesús María me refirió que yendo camino con otro religioso se encontraron con un hombre vaquero muy devoto de la Virgen María del Carmen y de su Santo Escapulario, el cual le dijo dos milagros que a él y a un mozo suyo les habían sucedido por medio de[1] Santo Escapulario. El que a él le sucedió fue que recogiendo algún ganado mayor en los montes, un novillo se adelantó y apartó de los demás y para atajarlo y reducirlo a la manada de los otros fue pasando una barranca muy profunda donde corría un río y como el novillo se adelantase apretó el vaquero las piernas a la yegua en que iba y ella no pudiendo prevalecer por la gran aspereza del camino y cuesta, cayó hacia atrás y haciéndose la yegua mil pedazos el quedó sano y sin lesión, teniendo el Santo Escapulario en sus manos e invocando el favor de la Virgen María nuestra señora con el cual se halló libre sobre una paredilla o repedro.

11 Milagro

El que sucedió a su mozo fue que estando herrando algunos novillos dentro del corral y el amo con otros fuera de él se soltó un novillo y acometió al mozo y le dio grandes cornadas y golpes sobre el Escapulario de la Virgen María sin hacerle más daño que si diera sobre una peña y al cabo de una cornada lo arrojó fuera del corral sin lesión alguna y con grande admiración de los que presentes estaban y se halló el Santo Escapulario sano y sin señal alguna ni rotura sino con algún poco de tierra.

[17r]

12  
Milagro  
en Izúcar

El padre fray José de San Eliseo, siendo prior de Atlixco, oyó de boca de un hombre honrado de Izúcar, que le traía yeso para la obra del convento, que un día le tiraron con un arcabuz y la bala le dio en el Santo Escapulario que él traía por su devoción siempre consigo y le certificó con toda verdad que la bala no le hizo daño alguno, sino que para mayor claridad y evidencia del milagro hizo un agujero en el Santo Escapulario por donde pasó y en el vestido y en el pecho hizo una señal y en las costillas que el dicho padre vio con sus ojos, la cual el hombre como milagrosa mostraba a muchos agradecido a la merced que había recibido de la Virgen María por medio de su Santo Escapulario.

13 Milagro en Acapulco El padre fray Luis de la Visitación estando en Atlixco dice le contó Alonso de Rivera Barrientos alcalde mayor de la villa que le avisaron del puerto de Acapulco que dieron garrote a un hombre por tres veces y todas tres se rompió el mecate que así se nombra el cordel, o sogá en estas partes y reparar donde en ello hallaron tenía puesto el Santo Escapulario de la Virgen María del Carmen y visto el milagro no se atrevieron a pasar adelante y le dejaron y después este hombre subió a la dicha villa y estando el padre fray Luis presente un día le dijo el alcalde mayor este padre fray Luis es el hombre que dije a vuestra reverencia a quien habían dado tres veces garrote en Acapulco como el mismo lo confesó.

14 Milagro El hermano fray Sebastián de San José, lego, me refirió que le había dicho el hermano Domingo de Jesús María como estando en el siglo unos enemigos suyos le dieron algunas puñaladas y por traer el Santo Escapulario de la Virgen María consigo no le hirieron ni hicieron daño alguno lo cual le fue motivo para venirse a la religión y tomar el hábito santo, agradecido a la merced que de ella había recibido y viniendo aquí a México el hermano Domingo del colegio le pregunté si había sucedido así el caso y milagro y me respondió que sí y que así era como el hermano fray Sebastián lo había dicho.

15 Milagro en el Río del Norte Uno de los milagros más conocidos y patentes que ha habido en este reino de la Nueva España del Santo Escapulario, fue el que sucedió a Vicente de Zaldívar, maese de campo, marchando con todo su ejército, al pasar del Río del Norte porque a vista de todos pasándolo en su caballo se hundió armado de punta en blanco como iba él y el caballo en el río y estuvo dos horas debajo del agua, después de las cuales apareció el caballo ahogado y al dicho maese de campo le hallaron asentado y sin haber recibido daño ni lesión alguna y preguntado de sus soldados como había sido esto respondió que una señora muy bella y hermosa que era la Virgen María del Carmen le tuvo puesta su mano debajo de la barba estando él con su Santo Escapulario para que no se ahogara, lo cual así como pasó a vista de todo el ejército se tomó por fe y testimonio en llegando a Zacatecas.

16 Milagro El padre fray Andrés de la Trinidad me dijo que pidiendo limosna en Tlaxcala supo ser público que en esta ciudad habían dado a uno muchas puñaladas de que murió y una

india movida de compasión le puso encima de las heridas el Santo Escapulario y al punto fue visto de los presentes revivir y tuvo lugar para recibir los santos sacramentos de la Iglesia y después

[17v]

de haber confesado y recibido la absolución expiró con admiración de todos.

17 Milagro

El mismo padre me certificó con toda verdad que vio por ojos a un indio que iba caballero en un yegua, desnudo sin llevar sobre sí otra cosa sino el Santo Escapulario y caminando por el campo cayó un rayo y le dio al indio en un hombro sobre el Santo Escapulario y habiendo el rayo a la yegua ceniza, el indio quedó milagrosamente sano y sin lesión alguna y en confirmación de este gran milagro por encima del hombrillo del Santo Escapulario hizo el rayo una señal o raya muy delgada que el padre vio y rogando al indio le diese aquel Escapulario para ponerlo en parte donde fuese visto y venerado y ofreciéndole otros muchos escapularios por él no quiso el indio dárselo.

18 Milagro

El hermano fray Juan de San Eliseo, lego, oyó al hermano fray Bartolomé de la Ascensión, lego, un milagro del Santo Escapulario de la Virgen María que fue por medio del cual le trajo el señor a la religión y después se me envió escrito con otros dos que se siguen del convento de Valladolid de letra del mismo hermano el milagro fue peleando en las Islas Filipinas una nao nuestra con otras dos de holandeses vino una bala de los enemigos y dio en las espaldas a un camarada suyo donde vino a parar del costado del navío y dice sería de cuatro libras de hierro y aunque dio gritos diciendo le había muerto volvió la mano atrás y halló la bala sin haberle hecho daño alguno, ni haber pasado el Santo Escapulario lo cual le fue motivo para venir a tomar el hábito de la religión.

19 Milagro

El otro milagro que escribe el dicho hermano fray Bartolomé fue caminando en una nao desde el puerto de Acapulco para Filipinas, donde sucedió que cayó en la mar un muchacho, de 13 o 14 años, y por haber recio viento y alteración de mar no le podían ver. Al fin movidos más de piedad que de esperanza de cogerlo, viraron sobre el muchacho y vieron ir adelante de la nao y así lo cogieron y metiendo dentro hallándolo solamente con el Santo Escapulario y siendo preguntado cómo había andado tanto y sin ahogarse, respondió que la Virgen María cuyo era aquel Santo Escapulario le había sustentado y librado por

medio de él. Y aquí dice el hermano que hizo voto de tomar el hábito de nuestra sagrada religión.

20 Milagro  
en valle de  
Iztapalupa

Estos dos milagros del Santo Escapulario vio el hermano antes de ser religioso y después de serlo pidiendo limosna y estando el día de la Purificación de nuestra señora, en una estancia de un bienhechor nuestro, sacaron unos muchachos lumbre juntos a unos restojos de cebada y trigo donde se levantó un viento recio que llevó el fuego a ellos y los emprendió tan fuertemente que estando para segarlos se estaban ya abrasando sin remedio, lo cual viendo el amo se volvía hacia a casa afligido dejándolo a la divina voluntad diciendo se perdía en ello más de cinco o seis mil pesos sin el daño que de ahí podría resultar a los vecinos, acordose del Santo Escapulario de la Virgen María que traía consigo y queriéndolo echar en el fuego suplicó a la Virgen nuestra señora se apiadase de él y lo puso en un palo y colgó de él lo más cerca del fuego que pudo y dijo que se apagó luego milagrosamente lo cual vido ser imposible por fuerzas humanas y este milagro sucedió en el valle de Iztapalupa de 3 leguas de la Puebla.

21 Milagro  
en Celaya

En la Villa de Celaya sucedió más ha de 16 años que saliendo un mercader de la villa a emplear, un mozo que tenía en su casa salió tras él y parando el merca

[18r]

der en el campo y estando durmiendo se llegó a él este mozo y amanteniente arrojó [a] su cabeza una piedra grande y entendiendo le había muerto se llegó a él, y el mercader se levantó como pudo y entonces el mozo le comenzó a dar de puñaladas en el pecho y por tener el mercader el Santo Escapulario consigo no le ofendió ni hirió, sino un poco en una mano y en agradecimiento a la Virgen María se vino luego a nuestro convento de Celaya donde dio parte a los religiosos del milagro tan grande que la Virgen María había obrado en él por medio de su Santo Escapulario y añadió que había días que el padre fray Julián que había sido su confesor le había profetizado lo que le sucedió, este milagro escribió el hermano fray Francisco de la Madre de Dios que está en el convento de Valladolid.

22 Milagro  
en el  
Mezquital  
de Celaya

El mismo hermano fray Francisco de la Madre de Dios refiere que por el mismo tiempo había un hombre de campo, que por su mala vida estaba hecho esclavo del demonio, el cual un día le arrebató por el aire y llevándole por lo espeso del mezquital, que es cerca

de la dicha villa de Celaya que está entre estos mezquites árbol espinoso, el pobre afligido pidió favor a la Virgen María del Carmen suplicándole lo librase de aquel peligro y que se haría su esclavo y traería su Santo Escapulario y luego al punto le soltó el demonio y cayó sobre un mezquite muy espeso y lleno de espinas y viendo se comenzó a dar voces pidiendo favor. Y en este tiempo acertó a pasar por allí un vaquero y a las voces se llegó a donde estaba y el pobre le dijo le habían allí arrojado los demonios y que si tenía algún Escapulario de la Virgen del Carmen se lo diese y el vaquero se quitó el que traía y puesto en la punta de la lanza se lo dio y él lo recibió y se lo puso y al mismo punto le pusieron milagrosamente en tierra y se fue a nuestro convento de Celaya a dar a los religiosos parte de lo sucedido y a pedir un escapulario y llegando ya cerca de la villa el vaquero se despidió de él y le dijo pues ya estaba cerca de nuestro convento le diese su Escapulario y él se lo dio y al punto que se lo quitó le volvieron a arrebatarse los demonios y llevarlo por el aire y le arrojaron sobre el mismo mezquite que antes. Lo cual viendo el vaquero a donde estaba el pobre hombre y le volvió a dar su Escapulario y luego se halló libre en tierra, como la primera vez y así vinieron ambos juntos hacia nuestro convento relataron lo susodicho y luego recibió el Santo Escapulario y de esclavo del demonio por medio del Santo Escapulario se hizo esclavo de la Virgen María y se escribió en el libro por tal, trayéndolo en adelante con mucha devoción consigo.

23 Milagro  
en México

Una señora que traía el Santo Escapulario, estando ausente su marido, admitió a un hombre en su casa y estando los dos acostados vino el marido, y viendo lo que pasaba echó mano a la espada para matarlos, el hombre se arrojó por una ventana y la pobre mujer viéndose sin remedio humano se quitó el Santo Escapulario que traía consigo del cuello y lo puso en la mano escudándose con él como con una rodela y así se defendió milagrosamente de su espada desnuda sin haber recibido herida ni daño en su cuerpo y ganando la puerta se escapó y libró de él. Este milagro refiere también el dicho hermano fray Francisco.

24 Milagro  
en México

Él mismo escribe que en la ciudad de México anduvo el demonio en figura de mercader por las casas y parte donde encontraba hombres que tenían esclavos y en especial a los obligados de las carnicerías persuadiéndoles que para

que se gastasen los menudos del ganado, que se mataba en sábado, hiciesen que se quitasen los esclavos y los demás los Escapularios de la Virgen María del Carmen y los criados y morenos viéndolos oprimían y amenazaban se fueron algunos a quejar a nuestro convento proponiendo de no dejar el Santo Escapulario aunque los matasen y de ahí a poco descubrió el señor era demonio el que andaba sembrando esta alcaria y con que cobraron ellos y otros muchos devoción al Escapulario y al cabo de esto, añade, que en los términos y confines de Celaya han sido muchas personas libres por medio del Santo Escapulario de muchos peligros de toros, caídas de cabalgaduras, despeñaderos, etcétera y así las tales personas no quieren comer carne por ninguna vía en miércoles y sábados a honra a la Virgen del Carmen, aunque mueran, lo cual viene bien con lo que me escriben de la Puebla y se ve aquí en México y en otras partes ser tan grande la devoción que todo género de gentes tienen con el Santo Escapulario que los miércoles hay en la plaza los mismos bastimentos que los viernes por ser tantos los cófrades de la Virgen del Carmen que se abstienen de carne y grosura en los dichos días ya por los milagros ordinarios que son tantos que no es posible referirlos todos ya por la gran devoción a la Virgen María y a su Santo Escapulario y lo que más es que aún en graves necesidades que podían comer carne en viernes se abstienen de ella los miércoles y sábados.

25  
Milagro  
junto de  
la Puebla

El padre fray Antonio de la Ascensión, escribe de la Puebla, que Melchor de Bonilla, estanciero, junto a la dicha ciudad y continuo bienhechor del convento afirmaba que no una sino muchas veces viendo venir tormentas de piedra y granizo sobre sus tierras y jacales había poner un Escapulario de nuestra señora contra la tempestad y luego se deshacía y resolvía en viento y las haciendas de los vecinos muchas veces quedaban destrozadas y arruinadas.

26 Milagro  
en  
Guanajuato

El padre fray Diego de Jesús escribe que habiendo ido a las minas de Guanajuato a pedir limosna, cerca del Real de Santa Fe, en unas haciendas del contador Nicolás de Haedo, estando en ellas, le dijo el contador que habiendo caído un rayo en su casa el día del glorioso San Ignacio, último de junio el año de 1627 siendo antes partes y dio a tres esclavos suyos que traían el Santo Escapulario, pero habíanse descuidado los dos de ellos de ponérselo y a estos mató el rayo y al que lo tenía puesto aunque por algún tiempo

le dejó aturdimiento y sin sentido dentro de poco tiempo volvió en sí teniendo con la mano asido el Santo Escapulario por cuya virtud se libró de la muerte y quedó sano y sin lesión alguna lo cual todos tuvieron por milagro y como tal lo notaron.

27 Milagro

El mismo padre pidiendo limosna llegó a la estancia de Diego de Torres donde un mayordomo suyo le contó que habiendo tenido su mujer un recio parto en que parió un niño, entretenidos los que estaban presentes en acudir a la madre se olvidaron del hijo y cuando el padre acudió a verle estaba boqueando para expirar vueltos los ojos en blanco, afligido el padre de ver esto tomó el Santo Escapulario que traía y con gran angustia y no menos devoción y confianza lo puso sobre el niño diciendo estas palabras “Virgen del Carmen compadeceos de mí y prestad la vida a mi hijo que yo os le ofrezco para que os sirva en vuestra casa si le dais la vida”, que cosa maravillosa que al instante volvió el niño y en sí quedó libre del manifiesto peligro en que estaba.

28 Milagro  
en una  
estancia

El mismo padre en una estancia de Villalpando, devoto de nuestra sagrada religión, habiendo el padre rogádole sacase para el convento de Celaya una poca de man-

[19r]

teca de puerco sucedió un caso bien milagroso y fue que estando la mujer del dicho Juan de Villalpando ocupada en esta obra de caridad para el convento y derritiendo la manteca en un perol grande un niño suyo que andaba jugando junto al perol cayó dentro de él y dando voces con el gran dolor que sentía, friéndose en la manteca, acudió a ellos su padre y sacole del perol diciendo “Virgen Sacratísima del Carmen, pues como siendo yo y todos los de mi casa tan devotos vuestros y de vuestro Santo Escapulario y estando ahora ocupados en servir a vuestros hijos habéis permitido suceda esta desgracia a mi hijo”, acudió también la madre y a las voces y desnudando a su hijo le halló tan bueno y sano y lo que más es sin lesión, ni raspa de fuego como si hubiera caído en agua tibia y templada porque no hallaron ampolla en su cuerpo ni cosa semejante con que dando mil gracias al señor y a su bendita madre quedaron más confirmados en la devoción de Nuestra Señora del Carmen y de su Santo Escapulario.

29 Milagro  
en Atlixco

El mismo padre estando en Atlixco el año de 1620 sucedió que fundiéndose una campana y habiéndosele dado al metal fuego suficiente para que se derritiera todavía

se estaban enteros muchos pedazos con lo cual afligidos los circunstantes que ayudaban a la fundición, uno de ellos que tenía especial devoción con el Santo Escapulario de la Virgen María se llegó a un religioso lego que estaba presente, llamado fray Alonso del Espíritu Santo, y cortándole un pedazo del Santo Escapulario lo echó con gran fe en el fuego donde el metal se derretía y luego se vio palpablemente derretirse los pedazos de metal que faltaban para el cumplimiento de la campana, lo cual todos tuvieron por caso milagroso y por tal lo refirió el dicho hermano al padre fray Diego cuando vino a este convento de Atlixco y así vino el hermano al convento con la campana fundida.

30 Milagro  
en Celaya

El mismo padre afirma que un vecino de la villa de Celaya llamado Diego Blas le contó que estando riñendo con un hombre y acuchillándose los dos le tiró a su contrario una estocada mortal con toda la fuerza que pudo, pero halló la espada tan resistencia en el Santo Escapulario y en el escudo que en él traía cosido donde debió de dar el golpe y dice que al darle el golpe y la estocada con tanta fuerza saltaron centellas de fuego del lugar donde dio la punta de la espada, quedando el que recibió el golpe sin herida ninguna y sin otra alguna señal en la ropa.

31 Milagro  
en un Mesón

El padre fray Gregorio Nacianceno me envió un papel del Santo Desierto en que había recogido algunos milagros del Santo Escapulario que había oído a personas fidedignas. Uno fue el que le contó el padre fray Juan Bautista, religioso antiguo de esta provincia, de una mesonera que en ganada del demonio mató a su propio marido y a un hijo y hija suyos y por ser devotos del Santo Escapulario y traerle consigo, no acabaron de morir hasta después de confesados y absueltos y hasta en la misma homicida y matadora mostró el señor la virtud del Santo Escapulario de su madre porque ahorcándola por sus delitos nunca murió hasta que el Santo Escapulario le fue quitado.

32 Milagro

El mismo padre dice oyó al hermano Juan de San José le pasó este caso pocos días ha con un hombre viniendo camino. Venía este hombre medio desesperado y había tres días que no comía y estaba como fuera de sí por habersele huido una mujer con quien había muchos años que estaba amancebado de quien tenía algunos hijos y ni viva ni muerta por diligencias que hizo pudo hallarla, lo cual el señor ordenaba para su bien. Oyóle todo esto el hermano Juan y díjole se viniese con él al convento y recibiría un Escapulario de la

Virgen María con que se sosegaría de sus tristezas y aflicciones, hizolo el hombre así y al punto que se puso el Santo Escapulario

[19v]

experimentó en si el favor y gracia de la Virgen María con que volvió sobre sí y se le quitó la tentación de la desesperación que le atormentaba, y dijo al hermano que ya estaba sosegado y sin cuidado de todo lo sucedido.

33 Milagro  
en Tehuacán

El mismo padre refiere que un hombre de Tehuacán fue a nuestro convento de la Puebla y contó a los padres como tenía un muchacho que le guardaba un poco de ganado al cual afirmaba le llevaron muchas veces los demonios a unas cuevas y después le volvían, sucedido una vez entre otras que le llevaron por el aire estando delante del mismo amo el cual no sabiendo que hacerse para librar al muchacho de las uñas del diablo se quitó con la prisa posible el Santo Escapulario de la Virgen María del Carmen que traía puesto y dijo a voces a esta señora Virgen Santísima del Carmen “librad a este muchacho” y luego dijo al muchacho que lo tomase. Cosa admirable y de espanto que al punto le dejaron los demonios y por traer el Santo Escapulario de allá en adelante nunca más le llevaron a sus cuevas ni a otras partes ni se atrevieron a tocar en él. Semejante milagro oyó repetir muchas veces entre otros del Santo Escapulario al hermano fray Alberto de los Ángeles en los primeros años que vine de España, el cual ponderaba mucho que se vio y experimentó en un mancebo que en quitándole el Santo Escapulario le arrebataban los demonios y volviéndoselo a poner le dejaban, lo cual vio el hermano muchas veces por sus ojos. Y si entonces los que él vio y sabía de esta materia se escribieran pudiera hacerse un libro de solos ellos y muchos se pudieran haber autenticado si hubiera habido algún cuidado en esta parte.

34 Milagro  
en Santiago  
de Tecali

El padre fray Juan de San Paulo *senior* dice saber de boca del padre fray Juan Bautista, que era de los mejores lenguas mexicanas, que ha habido en este reino que le habían dicho muchas veces los indios y principales del pueblo de Santiago Tecali que un indio andaba muy afligido de los demonios, los cuales jugaban con él a la pelota a menudo con espanto de los demás indios y que aún le conjuraron muchas veces no le dejaba hasta que un indio le puso un Santo Escapulario que él traía y con esto le dejaron, más quitándole

algunas veces le volvieron a maltratar hasta que se puso uno de propósito y sin quitárselo con que nunca más le afligieron ni maltrataron.

35 Milagro  
en Atlixco

El padre fray Luis de Santiago afirma que vio un indio y india recién casados que vinieron a la portería de Atlixco pidiendo dos escapularios y diciendo que se los querían poner para defenderse del demonio que en figura de caballo los quería atropellar muchas veces desde que se casaron y los traían muy afligidos como se les echaba de ver en la gran flaqueza que traían y como espantados, recibieron ambos el Escapulario y de ahí algunos días preguntó el padre a una mulata que con ellos venía si les había sido de provecho el Santo Escapulario y respondió que desde aquel día que se lo pusieron no había visto cosa alguna y así el demonio los había dejado y estaban contentos.

36 Milagro  
en unas  
minas

El padre fray Domingo de Jesús María escribió que estando en unas minas de Gaspar de Duarte llegó allí un hombre que era de Extremadura y pedía limosna para rescate de su padre que yendo a Roma el año santo de Jubileo le cautivaron los moros y viendo que no se sacaba tan limosna como era necesaria ni podía ganar con su oficio bastante afligiose mucho y andando con esta aflicción se le apareció el demonio muchas veces en diferentes figuras de indio, mulato y negro y hacíale muchas promesas de que le daría todo lo que había menester para el rescate de su padre y para que él pudiese vivir con descanso si renegaba de Jesucristo y su santísima madre y él viéndose muy afligido se fue a nuestro convento de San Sebastián de México

[20r]

y tomó un Escapulario y desde que se lo puso nunca más le apareció el demonio donde debe notarse cuán de ordinario el infierno y el demonio son vencidos con la virtud del Santo Escapulario para que se le conozca el imperio que la reina de los cielos y su Santo Escapulario y otras cosas suyas tienen sobre ellos quebrándoles las cabezas su fortaleza y poderío.

37 Milagro  
en México

El mismo padre fray Domingo afirma que siendo portero de nuestro colegio de San Ángel antes que se quitara de México le dijo Gaspar de Nieves secretario de bienes de cámara que un hombre enemigo suyo le tiró un pistoletazo y con la pelota le paso la ropilla y el jubón y se quedó colgada en el Santo Escapulario que tenía puesto haciendo en

él señal sin pasar adelante y en agradecimiento de este milagro y beneficio que la Virgen María obró en él prometió de mandar decir una misa todos los días de su vida en uno de nuestros conventos y el dicho padre recibió de su mano muchas limosnas que de ordinario mandaba decir.

38 Milagro El mismo padre dice que caminando de Celaya para Guacindeo en compañía del padre fray Luis de San Hilarión les salió al encuentro del mezquital un hombre llamado Pedro Martín, carretero, y les mostró una lanzada que le había dado un hombre en el lado izquierdo y habiendo rompido [*sic*] la ropilla y jubón luego que t[r]oncó en el Santo Escapulario para allí como si dieran en un acero, aunque le dio amanteniente porque el que le dio era amigo suyo y creyendo se burlaba con él no se defendió, pero al darle vio que era ya enemigo pues le dijo le había de matar.

39 Milagro El mismo padre fray Domingo refiere que llegando a la Ciénega de Tlaxcala, a casa de Juan Guerrero, le contaron que estando un hombre con unos indios comenzó a llover y recogándose a una casilla que estaba cerca dio en ella un gran relámpago con un rayo y con el miedo el indio se había llegado punto al español y mató al indio que no tenía Escapulario y al español que lo tenía no le hizo daño y este español estaba presente cuando al padre refirieron este milagro.

40 Milagro En Querétaro un vecino del pueblo, llamado Francisco Sánchez Guerrero, dice el padre que le afirmó con toda verdad que estando en el Nuevo México dieron garrote a un hombre por dos o tres veces y otras tantas los mecates y cordeles se rompieron y escudriñando que sería la casa hallaron que tenía el Santo Escapulario de la Virgen María del Carmen y quitándose lo le dieron de nuevo garrote con que murió.

41 Milagro El padre fray Rodrigo de San Bernardo habiendo leído estos milagros del Santo Escapulario me refirió, de personas graves de quien lo oyó, que estando ya para perecer y irse a pique el navío donde venían se arrojaron a la chalupa para escapar las vidas la cual se abrió de una parte y otra y se los tragara presto el mar a todos sino fuera por un devoto del Santo Escapulario que se lo quitó y dando a uno de un lado parte de él y quedando él a la otra parte donde se abría la chalupa teniendo del mismo Escapulario milagrosamente no se acabó de abrir hasta estar en salvamento con admiración de todos y si a los seglares y gente de fuera que nos refieren casos semejantes hubiéramos de acudir a escribir lo que nos

dicen nunca acabaríamos esta materia. Estos casos milagrosos que se han puesto de personas graves y religiosas que los vieron o oyeron bastarían para confirmación de lo mucho que en este reino es venerado el Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen y la grande devoción que haya a él en todo el reino en todo género de personas y estados y lo mismo a nuestro sagrado hábito y a religiosos de él como lo

[20v]

experimentamos y vemos cada día doquiera que vamos y nos hospedamos y así lo han escrito los religiosos de diversos conventos reparando mucho en ello y poniendo casos particulares que les han sucedido en orden a la gran estima y reputación que tienen de nuestra sagrada religión dándonos las limosnas dobladas que a otros religiosos, no pongo los casos particulares que me han escrito por evitar prolijidad y juzgar no ser necesario sólo digo que uno de los padres que estas cosas escriben se halló una vez a la publicación del santo Jubileo año de 1629 en Irapuato y llanos de Silao y con haber confesores de otras religiones y clérigos apenas había persona española que se confesase con ellos y así estuvo este padre tres o cuatro días en cada pueblo, lo mismo notó el padre en Atlixco estando las puertas de otros conventos cerradas por no acudir gente a confesarse las de nuestro convento estaban patentes todo el día por la mucha gente que todos los 15 días del jubileo acudieron, de donde provienen recibir muchas limosnas suyas en vida y muerte con que las cosas del convento y en especial del culto divino según nos es permitido con su mucha limpieza y aseo lucen más que las telas y brocados en otras partes.

42 Milagro  
en Querétaro

Escribiendo esto vinieron de nuestro convento de Querétaro dos milagros del Santo Escapulario y otros dos de Nuestra Santa Madre Teresa en la forma siguiente.<sup>34</sup> Los del Santo Escapulario son los siguientes. El primero que fue que estando en Querétaro una señora, Madelena de la Cruz, oleada y sin humano remedio para vivir, y lo peor sin sentido ni haber podido volver en sí para confesarse, algunos días había fue un padre confesor de nuestro convento y viendo cual estaba la enferma tomó su propio Escapulario en la mano y

---

<sup>34</sup> Se refiere Alonso de la Cruz al siguiente manuscrito: “Relacion de tres casos milagrosos que Dios Nuestro Señor a sido servido de obrar en este pueblo de Queretaro desde 7 de setiembre deste año de 1631, hasta oy 12 de nobiembre del dicho año. Los dos dellos mediante el Escapulario de Nuestra Señora y Madre la Virgen Sacratissima del Carmen. Y el otro mediante la intercesion de Nuestra Santa Madre Sancta Theresa de Jesus”. Este documento se encuentra en el *Tlacopac II*. Este milagro y el siguiente son los descritos en este manuscrito. Del mismo modo, da dos milagros de Teresa de Jesús. Véase la nota 38 y el anexo correspondiente a las fuentes utilizadas por Alonso de la Cruz para redactar este texto.

lo puso sobre la enferma la cual al punto, abriéndolo los ojos y abrazando con devoción el Santo Escapulario de la Virgen María y mirando al padre dijo Virgen Santísima yo prometo de aquí adelante de traer vuestro santo hábito y luego pidió al padre que la confesase y queriendo volverse el padre al convento después de la haber confesado no podía quitarle el Escapulario de las manos diciendo se lo dejase por medio de él había cobrado salud para cuerpo y alma de modo que fue necesario usar de[s]treza y una maña para que la dejase prometiéndole que en llegando a casa le enviarían luego otro Escapulario bendito, como se hizo enviando la enferma por él.

43 Milagro

El segundo milagro sucedió en el mismo pueblo al mismo padre confesor con un hombre, llamado Silvestre Velázquez, que había muchos días que estaba enfermo en la cama sin poderse menear de ella y el mal era de una pierna herida de un gran golpe que se había dado en ella cortando leña en el monte y vino a términos de tullirse de ella. Llegando pues el padre confesor le puso el Santo Escapulario de la Virgen encima de la pierna mala mientras le confesaba y acabado la confesión quedó de modo que luego pudo levantarse y andar con admiración de los que lo vieron y añade que mientras se confesaba sentía bajar sensiblemente el humor de lo alto de la rodilla donde estaba el principal mal hacía abajo y así sanó milagrosamente.

Y por concluir con esta materia y §12 pondré aquí un maravilloso milagro que esta reina de los Ángeles y señora nuestra obró en esta ciudad de México en un convento de monjas franciscas, siendo nuestro padre general fray Esteban de San José provincial de esta provincia por cuya orden y mandato fueron a informarse del suceso del milagro el padre fray Pedro de los Apóstoles que sea en gloria y el padre fray Lucas de la Cruz que era suprior<sup>35</sup> de este convento de México y ahora es prior de Celaya

---

<sup>35</sup> Es necesario hacer una aclaración respecto a este cargo. A lo largo de la *Relación* se distinguen los superiores de los supiores. De acuerdo con la *Regla primitiva, y constituciones de los religiosos descalços de la Orden de N. Señora del Monte Carmelo...* de 1623, que tenían los carmelitas en el convento de San Joaquín en la provincia de San Alberto de Indias, especifican cuáles eran las tareas que los supiores tenían: debían de escoger al supior el provincial y prior con la finalidad de “ayudar a llevar la carga” del dirigente del convento, además de ser un “prudente medianero” entre el prior y los súbditos; tenía como duración tres años la persona en el cargo; tenía la responsabilidad de cuidar que se llevaran a cabo con diligencia y puntualidad el culto, oficio divino, tareas encargadas a los religiosos, ceremonias y religión; los religiosos del convento tenían que cumplir las órdenes que diera el supior en el coro, altar, procesiones y cosas referentes al culto divino; estar al mando del convento cuando el prior no estuviera por irse al capítulo general; estar a cargo de los coristas profesos (antes de ser sacerdotes) cuando no estuviera el maestro de novicios; y por último, ir al

de donde me envió el caso milagroso como sucedió de su letra que es el que se sigue. Acerca<sup>36</sup> del milagro que sucedió en esta ciudad de México en el convento de religiosas de San Francisco llamado San Juan de la Penitencia digo que siendo yo<sup>37</sup> superior de este convento de México sucedió por el mes de enero de 1625 que estando una religiosa de edad de 28 años, natural de esa ciudad muy enferma con dos o tres enfermedades recias juntamente vino a tal disposición que estaba sorda, tullida de los pies y muda y había tres días que no hablaba palabra, ni había abierto la boca para comer cosa alguna sino por la cavidad o espacio que hacía la falta de una muela con una fístula de vidrio le daban algunas sustancias o caldos esforzados. Estando ya desahuciada de los médicos y dejada ya sin remedio y al parecer tenía ya quebrado el un ojo y estando todas las religiosas en la celda de la enferma esperando por momentos cuando había de expirar y los oficiales del convento preparando lo necesario para el entierro, se llegó a la cabecera de la enferma una monja amiga y devota suya y dándole voces le decía que invocase el auxilio de sus santos devotos y que llamase a San Antonio de Padua de quien sabía era muy devota, otra le decía que llamase a San Nicolás y otras a otros santos y a todo esto la enferma no hizo movimiento alguno sólo vieron cuando le dijeron estas cosas se alborozó y alegró algún tanto y como podía estando ciega, sorda, muda y tullida juntaba la sábana blanca con el hábito de su orden, pero no la entendían, antes algunas monjas juzgaban llamaba algún santo de la orden sólo una estuvo algo advertida en que juntar la sábana blanca con el hábito casi pardo debía de querer decir le trajesen la imagen santa de la Virgen María del Carmen de quien la enferma era muy devota y la que tenía cuidado de vestir aquella santa imagen que en aquella sazón debía de estar en el coro o iglesia, por lo cual esta monja le dijo que si quería que le trajesen la imagen de Nuestra Señora del Carmen. La enferma así como oyó el nombre de la Virgen del Carmen se alegró y dio muestras de que eso quería, fueron aprisa

---

capítulo provincial en ausencia del prior (2ª parte: cap. 2, n. 19; 3ª parte: cap. 4, n. 11 y cap. 12, n. 11, 12, 13; Declaraciones de las constituciones, sobre la 3ª parte cap. 4, n. II). *Regla primitiva, y constituciones de los religiosos descalços de la Orden de N. Señora del Monte Carmelo de España. Hechas por autoridad apostólica de nuestro santísimo padre Clemente Papa VIII, en el capítulo general que se celebró en el conuento de S. Pedro de Pastrana, Año de MDCIII*, Vcles, Domingo de la Iglesia, 1623.

<sup>36</sup> Escrito de fray Lucas de la Cruz a fray Alonso de la Cruz de 14 de noviembre de 1631, *op cit.* Véase la nota a pie número 24. En este documento Lucas escribe sobre la fundación del convento de Celaya donde pone una sección de “cosas notables” donde da el siguiente testimonio (que Alonso de la Cruz transcribe casi a la letra).

<sup>37</sup> Al transcribir la información que le mandaban, el “yo” se refiere a fray Lucas de la Cruz, no ha Alonso.

por la santa imagen y se la trajeron. Y en presencia de todo el convento que es de muchas religiosas le llegaron la sagrada imagen a la enferma y fue cosa prodigiosa que al punto que la tocó la santa imagen de Nuestra Señora del Carmen a la enferma de repente a vista y oídos de todas, oyó la sorda, habló la muda, vio la ciega y la tullida se halló sin impedimento alguno y en señal de su mejoría se abrazó con la santa imagen y habló a las religiosas que ahí estaban convirtiendo sus lágrimas de dolor y sentimiento en lágrimas de placer y de gozo. Pidió por la enferma de comer y luego ella misma se vistió sin tener necesidad de ayuda mientras se ordenó una procesión por el claustro llevando la imagen en procesión y acompañándola con las demás monjas la resucitada de tantos males con su candela encendida en la mano delante de la Virgen María del Carmen y preguntándole yo que qué alboroto había sido el que había sentido cuando las religiosas le decían invocase a sus santos devotos y de su sagrada religión me respondió, que entonces se le había representado Nuestra Señora del Carmen y le dijo cómo habiendo sido tan devota mía y trayendo mi Escapulario no me llamas en esta necesidad y que con la presencia de la Virgen santísima y sus palabras se había regocijado tanto que lo había manifestado y dado a entender, finalmente sus padres de la madre monja y religiosa tan milagrosamente sana hicieron en su iglesia un corateral donde se puso la sagrada imagen de Nuestra Señora del Carmen y se le hicieron especiales fiestas y cantaron un novenario de misas y es

[21v]

tenida esta sagrada imagen del Nuestra Señora del Carmen en gran veneración en toda la ciudad después del milagro referido.

Milagros de nuestro padre san Alberto § 13°. Aunque en todas partes ha obrado el señor por los méritos de nuestro padre San Alberto y sus oraciones y agua bendita en su nombre y sus santas reliquias, muchos milagros en esta su provincia donde le tenemos por patrón singular los ha obrado muchos y muy singulares, si la negligencia de los primeros padres y de los demás religiosos hasta estos tiempos no los hubiera sepultado en olvido perpetuo. Y así algunos que han sucedido de poco acá servirán de memoria y recordación de los primeros y en confirmación de la gran devoción que los fieles en sus achaques y enfermedades le tienen y siempre le han tenido suplicando su buena fe y correspondencia del santo la falta de reliquias suyas que en la provincia hay en su día de ordinario en lugares grandes y en los

menores en el domingo siguiente se le hace su fiesta como es razón en toda la provincia y después de la misa y sermón la bendición solemne del agua con su santa reliquia donde la hay y acuden todos con su gran devoción hasta que el agua bendita se acaba la devoción, pues es cada día ordinario acudir por ella de diversas casas de enfermos por el alivio y socorro claro que en ella reciben. Y el hermano Gregorio del Espíritu Santo que ha muchos años que está en esta casa de México y ha repartido esta agua a muchos enfermos y dadola y llevadola a otros afirma ser muchas y diversas veces las que ha visto que en recibéndola

1º Milagro  
de san  
Alberto en  
México

los enfermos han sentido clara mejoría en sus enfermedades y cesado especiales dolores que padecían particularmente en materia de calenturas que si las hubiera escrito fuera el número muy crecido. Lo que de presente se acuerda en particular es que siendo portero de este convento de México vino a la portería un hombre que hacía chapines, traspasado con una mortal herida y le pidió una poca de agua de nuestro padre San Alberto y fue cosa maravillosa que en tomándola al punto milagrosamente quedó sano y sin peligro siendo la estocada que le atravesaba el cuerpo, de parte a parte, y para mayor certificación de la verdad del milagro el herido se desnudó y mostró al hermano Gregorio las señales de la herida que le habían quedado en el cuerpo de ambas partes.

2º Milagro

El mismo hermano Gregorio me dijo que teniendo las llaves de la portería, otra vez, llegó a ella una mujer vieja y devota la cual padecía grandes dolores de muelas y recibiendo una poca de agua de San Alberto confesó que luego, al punto, le cesó el dolor que tanto la atormentaba sin pasar más adelante.

3 Milagro

El padre fray Juan de San Elías siendo sacristán en el convento de la villa de Celaya dice que el padre prior de San Agustín estuvo muy malo de dolor de costado y vino a estar tan al cabo que el médico y cirujano le dijeron se preparase que no tenía ya su mal remedio. El padre prior envió a nuestro convento por agua de San Alberto y el dicho padre fray Juan le bendijo y se la envió y llevada al convento de San Agustín el padre prior la bebió, con mucha devoción, la cual no le salió en vano porque al punto que la tomó, milagrosamente, sintió mejoría y dentro de pocos días se levantó sano y bueno y vino a nuestro convento con admiración de los médicos y cantó una misa al glorioso padre san Alberto, en agradecimiento de la merced recibida por medio de su agua bendita.

[22r]

Puebla estando con calentura Juan de la Para escribano de la ciudad, envió a nuestra casa por una poca de agua de San Alberto y luego que la recibió con devoción le faltaron las calenturas y se levantó de la cama y vino al convento a dar gracias a nuestro señor Jesucristo por el beneficio que había recibido con agua de su santo Alberto. En este convento de la Puebla ha habido muchos milagros con el agua de San Alberto, pero como murieron el hermano fray Alberto de los Ángeles y el hermano fray Juan de la Trinidad y otros que los sabían se han quedado sepultados en perpetuo silencio como los que en este convento de México han sucedido y en otros conventos de la provincia con que se pudiera hacer un libro.

El padre fray Hernando de la Ascensión escribe que, siendo sacristán en el convento de Celaya año de 1620, un día de fiesta entraron muy congojados y llorando dos indios, marido y su mujer, en nuestra casa y el indio traía en sus brazos una niña hija suya de hasta dos años como muerta, los ojos vueltos en blanco y mortales y los brazos caídos, comenzaron los pobres padres en la iglesia a pedir socorro a Dios para su hija: bajó el dicho padre en esta sazón del coro y preguntóles que había sido aquello, el indio respondió que viniendo a misa a caballo y trayendo a su hija en sus brazos a la entrada de la villa se levantó de repente un tan fuerte huracán que le arrebató la criatura de sus brazos y dio lejos de allí con ella tan gran caída que entendió que estaba ya muerta y venía a la casa de la Virgen María a pedir favor. El padre los consoló y sacó la reliquia de nuestra santa madre Teresa y se la puso a la niña, diciéndole un evangelio y la oración de la santa madre, y con todo eso la criatura no hizo movimiento, estándose de la misma suerte que antes. El padre viendo esto y lo mucho que los padres se afligían sacó la reliquia de nuestro padre San Alberto y bendijo una poca de agua con ella y diciendo la oración del santo y abriendo la boca de la niña se la echaron en ella y fue cosa maravillosa que al mismo punto la criatura desmayada y mortecina abrió los ojos y los puso en la santa reliquia y fue volviendo en sí poco a poco con grande alegría de sus padres los cuales el día siguiente volvieron a la

iglesia con su hija ya sana y buena y mandaron decir una misa de nuestro padre San Alberto por el beneficio que habían recibido del santo.

Milagros de  
nuestra  
santa madre

§ 14. También han sucedido en esta provincia después de la beatificación y canonización de nuestra santa madre Teresa de Jesús algunos milagros con sus santas reliquias e intercesión que no parece fuera de propósito referirlos aquí sumariamente todos porque sería negocio largo y prolijo. Y aunque algunos de ellos eran milagros tocantes a nosotros se han muerto los que sabían y no hay con quien se pueda verificar y probar por haber habido notable descuido donde así en esto, como en las demás cosas sucedidas en esta provincia cuanto haya sido y sea en todo este reino la devoción de nuestra santa madre Teresa de sus reliquias y cosas tocantes a ella lo muestran bien sus efectos y fiestas que en él han hecho y hacen en diversas ciudades y pueblos y en conventos de frailes y monjas y otras personas, como arzobispos

[22v]

y obispos que en su diócesis la han hecho fiesta de guardar y muchas ciudades y pueblos la han tomado por su singular patrona, de que se tocó algo *supra* § 10 en la fundación de Querétaro y en otras partes pasó. Asimismo en estas partes en dos pueblos en particular como es en la Puebla y en Celaya hacen unos panecillos de pequeños de pan con efigie de la santa madre, en partiéndolos en su día y octava y ha obrado nuestro señor muchos milagros por medio de ellos y por la mucha devoción que tienen a la santa.

1º Milagro  
en México

El padre fray Sebastián de Santa María, siendo definidor de esta provincia, fue aquí en México ayudar a bien morir a una señora noble, llamada doña María de Artacho, que estaba desahuciada de los médicos, llegado el padre a su casa le dijo que si quería le diese a beber [*sic*] una poquita de carne de nuestra santa madre Teresa, con un poco de agua ella la pidió con gran devoción puestas las manos, porque apenas podía hablar palabra, tomó el padre un poquito de la reliquia que él tenía, diosela el padre fray Sebastián en vaso de agua a beber a la enferma y así como la recibió luego al punto se sosegó y durmió y estando el padre hasta la media noche con la enferma, notó que ya no padecía los dolores y ansias que antes, se volvió al convento. Y viniendo los médicos, por la mañana, a visitarla la hallaron casi del todo buena y sin saber la causa, pero luego que la supieron afirmaron que era sin duda milagro claro, a su parecer según la habían dejado el día antes y de ahí a

pocos días sin otro remedio ni medicina. Vino a este convento de México sana a dar gracias a nuestro señor por la merced que le había hecho por medio de su santa esposa viviendo después muchos años.

2º Milagro  
en unas  
minas

El padre fray Juan de los Ángeles estando en unas minas pidiendo limosna un minero, llamado el capitán Lucas Blanco natural de la ciudad de Málaga y muy devoto de nuestra santa madre, le dijo que andando muy tentado y acosado con tentaciones de carne de una mujer sin poder tener sosiego ni quietud, estando una noche después de acostado leyendo en el libro de nuestra santa madre que ella compuso, experimentó lo que su santo esposo le había concedido que todos los que por su madre le pidiesen alguna cosa la alcanzarían y así pidió y suplicó a Jesucristo nuestro señor, con grande instancia, que por medio de esta su querida esposa le otorgase, se moderasen y templasen las tentaciones tan crueles de carne que padecía y desde que hizo esta oración lo alcanzó de modo que nunca más le molestó aquella tentación de carne.

3 Milagro

El padre fray Antonio de la Ascensión, que vino conmigo a estas partes ahora 33 años, en diversos papeles que me ha enviado de su letra, dice haberle sucedido muchos milagros con las reliquias del sudario, o camisa de nuestra santa madre, dando a los enfermos de beber un poquito de agua con algunas hilas de su santa camisa y en particular le refiere que en la Puebla, ahora un año, que Juan de Saucedo vecino de esta ciudad y muy devoto de la orden tenía un niño de seis meses más muerto que vivo y su mujer un día le trajo a ofrecer a nuestra santa madre en su propio día y le pidió dijera un evangelio a su hijo que entendió se le muriera, antes que acabara de decirlo y volviéndose a su casa le dio un pañito del sudario de

[23r]

nuestra santa madre y le dijo que en llegando a casa le diera a beber unas hilitas de él, hizolo así y luego el niño cobró salud milagrosamente y hoy está bueno por lo cual sus padres le llaman hijo de Santa Teresa pues por su medio y sanó de su enfermedad.

4 Milagro

El mismo padre refiere que ahora dos meses en la Puebla estaba muy al cabo y muriéndose don Antonio de las Infantas, oidor de Guatemala, y llegó a tal extremo que por momentos se esperaba la última boqueada fue el dicho padre a velarle una noche y dijo

que le diesen un poco de la reliquia del sudario de nuestra santa madre con un poco de agua, pero por no la tener no se la dieron. Vino la noche siguiente y estaba muriendo de dolores y seis personas no la podían tener en la casa, sino que se quería arrojar de ella de pena y dolor, dieronle a beber un poquito de las hilas del sudario de la santa madre y fue cosa de admiración para todos los que allí estaban, porque luego al instante que las recibió se quietó y se le quitó el rabioso dolor que padecía y la calentura ardiente que tenía. De modo que viniendo los médicos le hallaron bueno y dijeron todos que esta sanidad era milagrosa por medio de la reliquia de nuestra santa madre y en hacimiento de gracias el día siguiente por la mañana envió el enfermo, ya sano, catorce pesos para que se cantara una misa de nuestra santa madre, el cual milagro fue público y notorio en toda la ciudad de los Ángeles y con muy gran devoción y reconocimiento del dicho oidor a la santa.

5° Milagro  
en Celaya

El mismo día de Nuestra Santa Madre Teresa, estándose celebrando su fiesta en el convento de Celaya y ya el sermón comenzado, un muchacho subió a la obra de la capilla mayor que entonces se hacía y cayó de lo alto, en medio de muchas piedras, y quedó como muerto echando sangre por diversas partes de su cuerpo, lo cual algunos tuvieron por castigo del señor, en el padre del muchacho, por haber este día oprimido a sus esclavos a que trabajasen, habiéndole ellos rogado les dejase aquel día descansar y guardarlo como lo hacían los demás del pueblo en honra de la santa cuya reliquia llevaron luego al muchacho que había caído y estaba sin sentido con graves dolores y ansias y poniéndole encima la re[li]quia de carne de nuestra santa madre Teresa luego cobró salud y fuerzas como lo vieron todos los que se hallaron presentes, de donde y otros casos tales han habido en esta villa y sus moradores tan especial devoción de la santa y de sus reliquias que en cualquiera necesidad y enfermedad que se vean luego acuden a la santa a ser favorecidos de sus santas intercesiones y reliquias con que quedan muchas veces libres de sus trabajos y enfermedades según ellos confiesan.

6 Milagro en  
Querétaro

Sucedió en el pueblo de Querétaro que un hijo de confesión de un padre del convento andaba muy tentado de sospechas de un sacerdote amigo suyo y de su mujer<sup>38</sup> y comunicando su tentación con él dicho padre le apartó de ella como cosa fuera de

---

<sup>38</sup> Aquí continúa el relato de los milagros que le enviaron de Querétaro, pero correspondientes a Teresa de Jesús. Véase la nota a pie de página número 34.

razón y camino y le dijo era clara tentación del demonio, pero no obstante esto, estando el sacerdote un día hablando con su mujer en

[23v]

casa con llaneza, porque era amigo de ambos, se le revistió el enemigo de modo que se determinó de matarlos. Entre ambos tomó un[a] daga que tenía en la mano para ponerlo por obra y queriendo acometer no pudo y afirma que vio claramente como nuestra santa madre Teresa cogiéndole en brazos lo puso de pies en la calle con que por entonces desistió de su mal intento. Y tornándose enemigo, a perturbarle la noche siguiente, se determinó de matar a su mujer que estaba sola y empuñando la daga para ejecutarlo vio que se la quitaron por fuerza de la mano y a suma también que fue nuestra señora madre la que se la quitó de lo cual quedando admirado y arrepentido fue el día siguiente a dar cuenta del caso a su confesor y llevó a su mujer consigo y ambos confesaron y comulgaron haciendo decir una misa a nuestra santa madre Teresa en hacimiento de gracias y asimismo prometieron de tener unas novenas en su santa iglesia y después acá vienen con notable hermandad y paz agradecidos a la santa madre por cuyo medio, su esposo Jesucristo, les hizo tan señalada merced.

7º Milagro  
en Querétaro

En el mismo pueblo de Querétaro sucedió que cayó malo Domingo de Urquiza, escribano público, del lugar de unas cámaras sobre las cuales le sobrevino una grande destemplanza del estómago con muy recia calentura, en esta sazón fue el padre prior del convento a visitarle y llevó consigo un pedazo de la frazada de nuestra santa madre y llegado a su casa lo halló muy penado y triste. Entonces el padre prior le alentó y dijo que donde faltaban los humanos favores y medicinas, suelen sanar los remedios del cielo y los santos que se alentase y alegrase que allí le traía un pedazo de la frazada de nuestra santa madre Teresa que se lo pusiese encima del estómago con mucho afecto y confianza de que el señor le daría salud por medio de [su] santa esposa, tomola el enfermo con reverencia en su[s] manos y la puso sobre su cabeza, ojos y estómago y mirándola con devoción y ternura le dijo: “santa bendita yo os hago voto y promesa de celebrar mientras viviere vuestra fiesta todos los años, si me alcanzáis de vuestro santísimo esposo la salud que deseo” y luego se

la puso la reliquia sobre el estómago desnudo diciendo la *Aña veni sponsa Christi*<sup>39</sup> con su oración y fue cosa maravillosa que al punto que se puso la santa reliquia se sintió con la clara mejoría y el día siguiente envió a avisar al convento como estaba ya bueno sin peligro ni riesgo como luego se conoció y de allá poco se levantó sano y bueno y es tanta la afición que tiene a la santa madre y su religión que no tienen el convento hoy en día mayor bienhechor. Algunos religiosos han escrito y reparado por haberlo palpado y experimentado en un pedazo de carne de nuestra santa madre que un padre tiene ser tanta la fragancia y olor que de sí despidе sacándola afuera que todos los que allí se hallan gozan y sienten un olor del cielo y los que la tocan con las manos les que[da] en ellas un olor que aunque más las laven por mucho tiempo no pueden despedirlo de ellas, y afirman algunos de ellos que mirándola con cuidado han visto un niño Jesús muy hermoso en ella. Y en Za[ca]tecas sucedió con ella un milagro claro y patente porque estando la mujer del maese de campo, Vicente de Zaldívar, muy enferma y ya sin habla aplicándosela con buena fe y devoción de repente sanó y estuvo buena y pidió luego de comer.

[24r]

También un padre de la orden de San Francisco dijo a unos religiosos nuestros como nuestra santa madre Teresa había obrado en él un grande y maravilloso milagro invocándola con sus santas reliquias porque estando muriéndose sin remedio humano le libró la santa claramente de la muerte y así se dijo en este convento de México públicamente aunque no se acuerdan del nombre del religioso.

Viaje feliz que tuvo el que trajo el pliego de la canonización de nuestra santa madre a México

El padre fray Antonio del Santísimo Sacramento me dijo en este convento de México que vio y conoció al correo que trajo el pliego de canonización de nuestra santa madre a esta ciudad llamando Gonzalo de la Cruz, el cual llegado a ella y admirado de ver que jamás había tenido semejante viaje desde la Veracruz y puerto de San Juan de Ulúa, aquí como este, porque con ser tiempo de aguas no le cayó gota en todo el camino y los caballos y postas en que venía volaban sin sucederle desgracia, como otras veces, en todo el viaje antes lo que otras veces no había visto vio ahora porque antes de llegar a los pueblos ya tenía los caballos en que había de proseguir su viaje

---

<sup>39</sup> La Antífona completa es la siguiente: *Veni sponsa Christi, accipe coronam, quam tibi dominus praeparavit in aeternum*. Traducción: “Antífona. Ven novia de Cristo, toma la corona, la cual tu señor te ha preparado para la eternidad”.

preparados y lo que más es que no sabía que traía tales papeles de la canonización de la santa hasta después de haber llegado a México con el pliego que se abrió luego y publicó el misterio que en él venía encerrado y entonces el correo conoció la causa origen de su tan feliz viaje.

Visiones en  
la carne de  
nuestra santa  
madre  
Teresa

Avisanme de algunos conventos, y más del de la Puebla, que en reliquias de la carne de nuestra santa madre Teresa han visto por obediencia muchos religiosos y monjas, muchas y muy admirables visiones y apariciones todas de Cristo, de su santísima madre, de la santísima trinidad, santísimo sacramento, niño Jesús de mil modos y pasos varios de la pasión de Jesucristo, el Espíritu Santo en forma de paloma, de los santos apóstoles, evangelistas, mártires y todos los santos del cielo en diferentes veces. Esto se hizo por algún tiempo y creo fue lo mismo en toda la provincia así en pedacitos de carne de nuestra santa madre como de nuestro santo padre fray Juan de la Cruz, después del milagro tan comprobado de las visiones que en la carne de nuestro santo padre fray Juan de la Cruz vieron personas dignas de todo crédito salió a luz. Y aunque el padre fray Andrés de la Asunción, que era prior en la Puebla, me acuerdo haberme dicho algunas veces nunca haber visto nada en ninguna de las dos reliquias, y lo mismo sucedió a otros y a mí, pero la mayor parte de la comunidad y religiosos graves testificaron ver cosas varias de cosas santas y a este tono escribieron muchos pliegos de papel la madre priora de las descalzas nuestras de aquella ciudad de los Ángeles, no sólo por obediencia sino por precepto mandó a sus monjas mirasen la reliquia de la carne que en su convento tienen de nuestra santa madre. Y ahora por orden del padre prior de la Puebla vinieron a mis manos muchos pliegos de papel escritos de las dichas monjas de las visiones particulares que cada una vieron y notaron en particular las cuales sería cosa larga y prolija escribirlas y referirlas.

§ 15° De  
los varones  
ilustres

§ 15°. Acerca de los varones ilustres e insignes, en virtud, santidad y letras de esta provincia de nuestro padre San Alberto, ha de haber no pequeña dificultad

[24v]

en sacar a luz algunas de sus virtudes y cosas memorables por el gran descuido que en los primeros padres hubo de los cuales han quedado sólo dos como se tuvo al principio que son el padre fray Juan de Jesús María y el hermano fray Arsenio de San Ildefonso que es ya de más de ochenta años, ciego y de la cabeza tan enfermo que no está para acordarse de cosa y

aún lo dicho por él en la fundación de México fue muy de paso y a pura importunación estando él ya a las puertas de la muerte y siendo el religioso en cuya virtud, santidad y modestia más se ha reparado y que se debieran por obediencia haberle mandado escribiera su vida y los que le han confesado y tratado más de cerca aunque los más son ya difuntos. Haré todo cuanto pudiere según lo que tengo escrito de algunos religiosos y yo después que vine hubiere alcanzado señalar donde como hasta aquí el que me lo dijo o escribió los que alcanzaron muchos de los padres primitivos fueron los que vinieron en la 2ª jornada, o embarcación con el padre fray Eliseo de los Mártires que en tiempo de nuestro padre general fray Elías de San Martín, vino por primer provincial de esta provincia de todos los cuales no queda sino sólo el padre fray Juan de San Pedro y de 16 que vinimos en la tercera embarcación sólo hemos quedado cuatro y alcanzamos otros cuatro padres de los primeros fuera de los dos que viven. Y también otros padres antiguos de esta provincia que acá

El padre fray  
Juan de la  
Madre de  
Dios

tomaron el hábito y se criaron con ellos de los cuales algunos viven para acordarse y avisar de algunas cosas de consideración de los dichos padres ya se pusieron los nombres de los primeros religiosos que vinieron *supra* § 2º y los que se volvieron a España y son difuntos. El primero que vino por superior y cabeza de todos, con título del comisario o vicario provincial, fue el padre fray Juan de la Madre de Dios que fue confesor del marqués de Villamanrique virrey de esta Nueva España y de la marquesa su mujer con quien vinieron nuestros primeros padres a la fundación de esta provincia, como se dijo *supra* § 1º, de este varón tan docto y grave que nuestros padres eligieron por primera cabeza de esta provincia no hay duda sino que tendría las partes que tal oficio y cargo requería, de virtud, religión y letras como todos los que le alcanzaron y comunicaron en esta provincia confiesan, pero como estuvo pocos años en ella, por justas causas y orden de nuestros superiores se volvió a España, es muy poco lo que de él. Se sabe, y tiene noticia siendo ya casi todos los que le conocieron muertos, fue hombre muy docto según todos dicen en la sagrada teología y tan aficionado a Santo Tomás y a su doctrina que era voz pública tener hecho voto de leer uno o dos artículos del angélico doctor todos los días y en casos morales también era hombre eminente como se vio en algunos hartos graves que sucedieron en este reino de la Nueva España en sus tiempos en que hombres muy doctos y graves de otras órdenes y estados siguieron su parecer. Asimismo fue muy consumado predicador como

en este reino confesaron todos los hombres doctos que le oyeron y sus sermones dan claro testimonio de esto a todos los hombres graves que los leen y a estas partes vino de España un comisario general de la orden de San Francisco muy gran predicador llamado el padre fray Pedro de Siesa que en el púlpito, y fuera de él, le alababa sumamente al padre fray Juan de la Madre de Dios y se preciaba de tener papeles y sermones suyos y aprovecharse de ellos a quien yo oí predicar en este reino de la Nueva España; después que fue de estas partes a España, en Madrid, y otras ciudades insignes, se dice predicó con mucho aplauso de su muerte y otros oficios que tuvo en la orden, allá se sabrá el que tuvo en esta provincia por el tiempo que en ella estuvo lo ejerció con mucha virtud y prudencia y se fundaron con su licencia los dos principales conventos de ella que son México y la Puebla de los Ángeles y dejó antes de ir a España las cosas de nuestra sagrada religión en la observancia y modo que entonces corrían en ella. En el siglo se llamaba Juan Tinoco, natural de Medina Sidonia.

El padre fray  
Francisco  
Bautista

El padre fray Francisco Bautista, natural del reino de Portugal, varón religioso y observante y predicador fue uno de los primeros que vinieron a esta provincia, fue vicario de México, el primero que murió en ella y no hallo otra cosa escrita que me hayan dicho del dicho padre.

El padre fray  
Ignacio de  
Jesús

El padre fray Ignacio de Jesús, natural de Toledo, vino con los padres primeros, pero luego se volvió a España, como se dijo en el § 2º lo mismo hicieron el hermano fray Anastasio de la Madre de Dios y el hermano fray Gabriel de la Madre de Dios, legos naturales de Baeza y el hermano fray Anastasio volviendo a estas partes con el padre fray Eliseo de los Mártires y otros religiosos. Se ahogó en el mar en la nao que se les quemó y todos tres son ya muertos.

El padre fray  
Pedro de los  
Apóstoles

De los padres que quedaron primeros como los alcanzaron todos los que vinieron en 2ª embarcación, y en la tercera y otras, todavía hay más noticia y memoria de sus personas y virtudes. El primero y más antiguo de todos nuestro padre fray Pedro de los Apóstoles, que sea en gloria, religioso digno de ponerse en historia por sus muchas virtudes y gran observancia regular que siempre guardó hasta el fin de su vida. Como se dijo arriba fue natural de Bonilla, el que quedó por cabeza y vicario provincial de todos.

Los que escriben su vida ponen en primer lugar la jornada que hizo por santa obediencia antes de venir a esta Nueva España con otros religiosos a Guinea y cuán en punto estuvo de ser mártir de Jesucristo en ella porque el navío en que iba vino a manos de ingleses que comenzaron a hacer mil vejaciones a los que en él iban y más a los religiosos llamándolos por mofa de papistas y diciéndoles otras muchas injurias, a lo cual como el santo padre se opusiese con gran valor y celo defendiendo la fe de Jesucristo nuestro señor y reprendiéndoles de lo que contra ella decían le dieron algunas heridas y estocadas que algunos dicen que fueron

[25v]

tres, dos en el cuerpo y otra en el labio superior que se veía bien la señal de arriba abajo pero como no estaba de nuestro señor morir por él, en aquella ocasión como sucedió a otros muchos varones santos, sino haber de venir a fundar a estas partes y morir después de largos trabajos y martirios en ellas lo estorbó por medio de un capitán católico que venía con los ingleses lo cual el santo padre sintió harto porque según su ánimo y voluntad estaba muy determinado de morir por Cristo y dar su vida por su santa fe lo cual hasta a fin de la vida lloró y muchas veces le oí yo contar el caso en público con harto fervor y sentimiento de no haber merecido tal corona y premio. Lo cual sucedió, año de 1583, y en esta sazón se ofreció la jornada a estas partes de la Nueva España. Con deseos de ayudar al bien de las almas y gentiles que había muchos en provincias remotas para cual se ofreció él mismo a nuestros padres a venir con los primeros religiosos para ver si por este camino se cumplía lo que en el primero no tuvo su efecto. Fue prelado muchos años continuos en esta provincia dos veces provincial, no tres como algunos dicen porque la una fue más que vicario provincial que antes de la venida del padre fray Eliseo de los Mártires no era provincia esta de San Alberto ni se llamaban provincial ni priores los prelados de ella y hecha provincia después de la venida del padre fray Eliseo fue el 2º provincial de ella elegido en el capítulo general del segundo trienio de nuestro padre fray Elías de San Martín, general que era entonces, y en esta sazón venimos los religiosos de la tercera embarcación con el padre fray José de Jesús María uno de los primeros padres de esta provincia que trajo nuestro capítulo general la patente para provincial al padre fray Pedro de los Apóstoles que era a la sazón prior de México y lo fue otra vez y otras dos, o tres de la Puebla y definidor otras dos o tres

veces y en todos estos oficios se hubo con notable virtud y ejemplo que sólo esto bastaba para gobernar a sus hijos y alentarlos a la observancia de su regla y constituciones y santas costumbres que en todo era el primero y más en los oficios humildes y de mortificación. Nunca se vieron en él humos de mandar, o palabras que oliesen a superioridad porque era tan benigno y manso de su natural, ayudado de la virtud que antes era menester hacer fuerza a la naturaleza para mostrar ira y gravedad cuando algunos casos lo pedían. Y así como era tan recoleto en su persona lo era en su doctrina y consejos que a todos daba y en sus buenos dictámenes era siempre más inclinado a misericordia que a rigor y justicia, lo cual no dejaba de ejecutar cuando la causa lo pedía, aunque mostraba el sentimiento con que lo hacía y que gustara el tomar la disciplina y ayuno por el que la merecía y así dejaba la escudilla o plato de su comida por darla al penitenciado, por todo lo cual le dio el señor siempre mucha paz con sus súbditos que como todos le tenían por padre y ejemplo les servía de grande ayuda de costa para seguirle e imitar su vida y modestia y alegría de su rostro que siempre traía, como quien siempre andaba en presencia de Dios a quien encomendaba sin cesar su oficio, sus súbditos y toda la Iglesia y religiones de ella y muy en particular la observancia de la nuestra y a sus superiores. Siempre donde quiera que estuvo y vivió, súbdito

[26r]

o prelado, fue un especial de echado de la vida regular en toda esta provincia hasta morir y por tal era tenido de todos donde quiera que estaba, nombrándole y poniéndole por tal a los demás. Y esto no sólo en sus primeros años y cuando no era de tanta edad, sino en los últimos y postreros de su vejez, siendo el primero en el coro y en *maitines*, quedándose después mucho tiempo en oración. En los ayunos de la orden, disciplinas, etcétera, si alguna vez la santa obediencia o enfermedad le tomó no le impedía, todo lo cual obraba con mucha alegría que denotaba la de que gustaba su alma. El comer carne era raras veces y a pura obediencia y en achaques grandes, como de cámaras de sangre y otros semejantes y sin cesar el achaque se hacía fuerza y la dejaba de comer hasta no poder más y así era cosa de ver y para alabar a nuestro señor ver un religioso de más de 70 años sin traer más vestidos, ni ropa que un novicio o mozo recién profeso sin traer calcetas, ni esarpines, ni una almilla, hasta los tres o cuatro años de su vida, y eso a tiempos porque en sintiendo un

poco de alivio luego se lo quitaba. Tenía su celda pobre con libros muy moderados y todos espirituales y de santos que nunca leía en otros. Las demás alhajas de su celda eran las menos y más pobres de todas, en frazadas, mesa y banquillo ordinario sin otro alivio. En los ayunos de la orden fue muy puntual y muchas veces se pasaba sin hacer colación y comer el platillo que se daba a la comunidad, aun siendo ya muy viejo, y como si no lo fuera, habiendo necesidad de báculo para sustentarse acudía al prelado para dejar la carne para ayunar, para ir a la disciplina y estos últimos años de su vida lo veían todos en refectorio sin desmayarle el recaer tantas veces yo lo mismo era en admitir cosas de lienzo o regalo. No se contentaba, el santo viejo, con las horas de oración ordinarias y coro continuo porque él tenía otras extraordinarias, no sólo en el coro acudiendo mucho tiempo antes de la comunidad a él y quedándose en él otros ratos después de ya ida [?] fuera de que todo el día lo gastaba en oraciones y devociones, letanías, rosarios, etcétera, que quien sabe como yo lo que cada día y noche rezaba de oficios devotos y cosas semejantes no parece había lugar en todo este tiempo para cumplir con solas ellas. Y así me sucedía ir muchas veces a su celda y de ordinario siempre le hallaba de rodillas rezando devociones, del Santísimo Sacramento, del dulcísimo nombre de Jesús y de María y otras tales. Y se acusaba y sentía mucho cuando no se podía tener en pie o de rodillas rezar asentado las horas canónicas o otras devociones. La devoción con la pasión de nuestro señor Jesucristo era singular en él y parece que nunca se ejercitaba en otra casa. Y así eran muchas de sus devociones de esta sacratísima pasión y mientras vivió nunca dejó de predicar este sermón de la santísima pasión de nuestro señor hasta que le faltaron del todo las fuerzas, los tres y o cuatro años postreros de su vida, y era con extraño sentimiento y fervor que servía en las palabras tan sentidas que decía de este sacro santo misterio que tan impreso traía en sus entrañas y las muchas lágrimas de devoción que derramaba en la contemplación de este santo misterio, también cuando predicaba del Santísimo Sacramento se veía el gran afecto y fe que tenía de este divino misterio y el celebrar la misa con tan-

[26v]

ta devoción y reverencia y preparación y después dando gracias despacio y con un semblante de un ángel después de haber celebrado. Y era curioso mucho en el culto divino y en las ceremonias de la misa y oficio divino muy diestro y tenía especial gracia en

hacerlas y en un censar y en el tono de nuestro canto como se vio en fiestas públicas que cantaba las misas. Y una vez en la catedral de México viéndole calibrar y oyendo su misa cantada, el señor arzobispo, que se preciaba mucho de ceremoniático, le dio la palma entre todos en las fiestas que se hicieron muy solemnes de la Purísima Concepción de nuestra señora por orden del rey en la dicha catedral. Era en extremo devoto de la Virgen María y de su sacratísimo esposo San José a quienes rezaba cada día muchas devociones particulares y de quien se reconocía por esclavo en un papel firmado de su nombre, que yo tengo ahora en nuestra celda. Al ángel custodio y otros muchos santos tenía especial devoción y les rezaba sus particulares devociones cada día. Pero entre todas una de las más notorias y conocidas en él fue con las santas ánimas de purgatorio, porque cuanto a lo primero era perpetuo y antiguo esclavo suyo y como tal todo cuanto ganaba, rezaba y hasta era por estas benditas almas como ellas nombraba. Traía un hacecico de medallas, cruces y cuentas de indulgencias, perdones al pecho y allí sus manos fijas de ordinario conociendo ya por la continua costumbre a todas y a cada una en particular y lo que había de rezar en cada una y las indulgencias de cada una que oírse las declarar y recitar pedía mucho tiempo que sería menester para declararlas y cumplir cada día con todas ellas. A esta santa devoción trajo a muchos, y yo confieso que por la grande suya y sus continuas persuasiones ha años me hice esclavo de estas benditas almas y creo otros muchos han hecho lo mismo por su persuasión y aumentado sus devociones acerca de ellas. Siendo prelado había cartel público un día, o dos antes de las santas ánimas y en él mandar especiales para ellas de todos los del convento a que yo me hallé algunas veces. El sermón de este día nunca le había de perder ni dejar de predicarle donde quiera que se hallaba, como el de la Pasión de Cristo, y se veía claro su gran devoción y sentimiento en él y en la que causaba en los que le oían porque como dice el apóstol, 1 *Chor.* 2 *non erant* etcétera, como lo confesaban obispos y personas graves y de calidad que le oían y así sabiendo que predicaba decían “hoy tenemos un sermón santo y devoto y de provecho para nuestras almas que es lo que importa lo cual tan poco se cursa en estos tiempos”. Lo mismo es de sus pláticas, que hizo muchas en los conventos de monjas y con gran fruto y provecho, *et non revertatur deus vacua*.<sup>40</sup> Fue hombre muy penitente y pobre y de ánimo sincero sin doblez ni malicia a

---

<sup>40</sup> Traducción: “y Dios no regresa vacío [¿?]”. A menos que en vez de *Deus* sea *Deum* (lo que necesitaría un *ad*): *et non revertatur ad deum vacua*: “y no llegar vacío a Dios”.

quien vienen bien las palabras de Cristo que dijo de Natanael, *ecce vere israelita* etcétera,<sup>41</sup> que no es pequeña penitencia en estos tiempos la vida regular nuestra y observancia de regla, constituciones, etcétera y más llevada con el tesón y perseverancia con que el venerable padre la llevó toda la vida, añadiendo a ella otras muchas penitencias de ayunos, disciplinas extraordinarias y silicios, etcétera, muy pobre en todas sus alhajas y vestidos y cosas que la religión permite para pasar la vida. Era de un corazón sencillo y sin malicia un alma pura y lisa que de todo juzgaba bien y de todos los necesitados se compadecía mucho y quisiera darles lo que comía y vestía porque la caridad de Cristo le forzaba a ello. Con todo lo dicho se juntaba el deseo grande de morir por Cristo, que siempre tuvo, expoleado con aquellos primeros golpes y heridas que recibió en su cuerpo y rostro y sangre que comenzó a derramar por predicar su santa fe y verdad y el celo fervoroso de las almas por las cuales y por cada una diera mil vidas que tuviera por traerlas a Cristo y quisiera ser un apóstol en

[27r]

caridad y fervor para convertirlas a su Dios, cuyas ofensas sentía mucho y eran casi sin cesar por la santa Iglesia y sus ministros y conversión de las gentes y aumento de la religión católica y de todas las religiones de ella y de la nuestra muy en particular. Todo lo que aquí he dicho del santo padre Apóstoles puedo afirmar con verdad ser así, no sólo por lo que otros me han escrito y dicho, sino también por haberlo yo visto y experimentado especialmente estos cuatro años últimos que estuvo aquí en México confesando siempre conmigo y yo con él de que sentí siempre no poco provecho en mi alma. Porque veía yo claro cuán de corazón confesaba sus culpas por ligeras que fuesen y cuán de verdad por ser solo contra Dios se dolía de ellas, de todas las cuales así generales como particulares confesiones hasta la última de su dichosa muerte que todas eran breves y sin enredos por haber sido siempre de sana y lesa conciencia. Puedo con toda verdad afirmar dos cosas: la una que desde que tomó el hábito y fue religioso de nuestra sagrada orden no cometió pecado mortal. Y la otra que murió virgen y píamente, se cree goza desde su muerte, de la aureola debida a ella y entre las cosas que unas me alientan y dan confianza se fue derecho al cielo. Una es las santas y benditas ánimas que sin duda subieron a los cielos muchas de

---

<sup>41</sup> Traducción: “He aquí un verdadero Israelita”.

ellas por sus misas, penitencias y oraciones y sufragios que le salieran a recibir al camino y alcanzaran como tan agradecidas del señor este singular beneficio y refrigerio para su bienhechor y así no sin misterio a mi ver murió en lunes, murió santamente, murió como vivió y recibió el Santísimo Sacramento y viático y extremaunción con admirable sentimiento, devoción y ternura, respondiendo y ayudando a todo como si estuviera sano y aunque no le faltaron sus debates y contiendas y escrúpulos en aquél último trance, como aún a los grandes santos y Hilariones sucedió, más al fin le dio el divino esposo una maravillosa quietud y paz con que vivió, después de recibidos los santos sacramentos algunos días en que yo le confesé y comulgué de nuevo y con ella murió en lunes como dije, día de Santa Marta, a 29 de julio año de 1630 después de *maitines*, cerca de las dos de la noche. Era natural de Bonilla, en el reino de Castilla la Nueva, sería de edad de 77 años, poco más o menos, cuando murió y de religión 56. Yo dije la primera misa en el mismo altar de la nueva enfermería que el santo padre estrenó el primero y cuando fui a decirle el responso se me alegró el corazón de verle el rostro tan lindo y hermoso y su cuerpo sin mal olor porque él lo ha habido sido de Cristo bueno en todo lugar.

El padre fray  
Pedro de  
San Hilarión

El 2º padre de los primeros, y más antiguo después del pasado, fue el venerable padre fray Pedro de San Hilarión a quien muchos de los padres que aún viven alcanzaron, pero de lo que algunos dicen y escriben y yo en parte vide y alcancé hallo lo siguiente.

Reparte el señor sus dones en sus siervos, a unos da, como dice el apóstol, el don de lenguas, a otros el interpretar la divinas letras, etcétera. Como veremos, los dio a este venerable padre en estas partes en orden a hacer fruto en las almas. Porque todos los primeros padres que vinieron a este reino vinieron con gran celo del bien de las almas predicar a las gentes la fe de Jesucristo y morir por él si la ocasión lo pidiese y para este propósito pasar a China y a otros reinos de que tenían licencia de los reyes católicos, y están en el archivo de este convento de México, y uno de los que más en esto se mostraron fue el

[27v]

padre fray Pedro de San Hilarión que cuando vino con los demás de la orden, dicen algunos, vinieron aquellos santos mártires del Japón fray Pedro Bautista y sus compañeros de los descalzos de la orden de San Francisco, que ya la sede apostólica los puso en el

número de santos mártires, a los cuales trató el dicho padre aquí en México y conoció y gustara mucho de pasar con ellos al Japón si la santa obediencia le diera licencia y más cuando vino la nueva de su santo martirio o pasará al descubrimiento del Nuevo México con otros religiosos que trajeron licencia de sus superiores para ello y vinieron a estas partes en tiempo del conde de Monterrey, virrey que era de Nueva España, pero haciéndose las diligencias debidas no fue el señor servido por entonces que se ejecutasen las tales licencias de ir a la jornada del Nuevo México y así cesaron de pasar a otras partes del reino porque había ya muchos días que los frailes franciscos iban caminando a la dicha jornada y el virrey respondió tenía ya hechos los gastos que el rey había mandado con los dichos padres y que tenía por muy grave inconveniente ir dos religiones juntas como pareció a otros muchos: y aún con toda esta diligencia hecha, nunca faltaron sus contradicciones dichos y murmuraciones de no haber ido a la dicha jornada, como aquí en México cuando se dejó la capilla de los indios por la grande inquietud y perturbación que causaba a los religiosos del convento, aunque al cabo se vio y conoció la verdad y que no estaba el negocio de Dios ni nos convenía por lo que hasta hoy día han experimentado las demás religiones, como ellas mismas nos lo confiesan y dicen. Lo mismo afirman los clérigos y seculares que tanto antes lo murmuraban con que se satisface a lo que en esta materia dicen y escriben los que no lo saben, ni lo han visto. Hasta que el señor por vía manifiesta su santa voluntad y querer lo cual consideraba muy bien el padre fray Pedro de San Hilarión conformándose en todo con la divina voluntad de quien aquí escribimos los dones que el señor le dio en sus sanos consejos y doctrina y la grande eficacia que tenía en mover a los que le trataban en las confesiones o cosas espirituales en esta provincia y en especial aquí en México donde hizo notables frutos en almas perdidas que con él se confesaban y su santa conversación y trato ordinario hizo muchos varones espirituales, no sólo seculares, sino religiosos y mucho más monjas que si las trataba a voz de Dios y del bien de sus almas y de la oración mental, dándoles documentos y libros espirituales, a propósito que buscaba conforme el grado y talento de cada una y se vieron conventos de monjas en esta ciudad de México con su santa doctrina y pláticas muy reformados y dados a la oración y lección santa de los libros, porque aunque para predicar no tenía gracia, y así no lo usaba, para pláticas espirituales la tenía y muy gran eficacia y don especial para mover las almas como el fruto ordinario de tantos lo mostraba y así fue el origen para fundarse el convento que

hay aquí en México de monjas descalzas de nuestra orden, aunque sujetas al ordinario, las cuales salieron a fundarle de otro de esta ciudad de México dicho de Jesús María donde él había esparcido su doctrina y movido de suerte sus oraciones que algunos de ellos se rompieron con tales deseos como las tinajuelas muertas [?] con el mosto que yergue en ellas sino salieran a ponerlos por obra como lo hicieron en el tiempo del señor arzobispo don Juan de la Serna que fue grande ayuda y padre de ellas y de su convento, el cual es venerado de todos en esta ciudad y tenido como un oráculo como cosa tan nueva y nunca vista en ella. Y después de fundado este convento de las descalzas, con título de Nuestra Madre Teresa, las doctrinó y impuso en lo que convenía hacer según sus leyes y constituciones

[28r]

recoletas y llevó consigo al padre fray Pedro de los Apóstoles muchas veces para que las enseñase las ceremonias del ordinario y nuestro canto, etcétera, de que les dio muchas lecciones y lo mismo en razón de cómo habían de confesarse y tener oración y así se ve claro el fruto de tales padres y maestros en el dicho convento. Fue el padre fray Pedro muy amado y querido de sus súbditos, cuando fue prior de México como lo era de todos los que le trataban por sus entrañas de caridad que con todos tenía y santa conversación, en que tenía estrella para moverlos y atraerlos al bien de sus almas a que siempre miraba. Por lo cual le daban muchas limosnas y él las empleaba en obras a que era muy afecto a los principios en que eran necesarias, como lo hizo en México y Celaya y otras partes y más en la Puebla donde hizo el primero y principal dormitorio de aquella casa de 16 celdas, fue súbdito y prelado muy observante en la vida regular y muy dado a la oración y hombre sin quejas y melindres que se contentaba con la comida desabrida y mal guisada sin hablar palabra en salud y en achaques y enfermedades, a los últimos años y siendo superior en esta casa de México padeció con gran modestia y paciencia muy buenos golpes y mortificaciones, que quien no estaba tan fundado en la paciencia y oración como él por ventura le hiciera dar con la larga en el suelo, que era hombre muy grueso y así cualquiera penitencia y observancia le costaba más que a otros, y antes de morir anduvo muchos días en pie con sus achaques y una desgana notable de comer que se tuvo por prenuncio de su muerte, porque siempre comía lo que había, bueno o malo, con muy buena gana hasta que

le cargó este último achaque y mal de que murió en este convento de México. Después de haber recibido los santos sacramentos de la Iglesia con mucha ternura y devoción, día de su mismo santo San Pedro y San Pablo, diciéndose la *prima* en el coro siendo prior el fray Nicolás de San Alberto año de 1615. Fue de un pueblo llamado Valdepeñas y debía de ser cuando murió de 66 años, poco más o menos, y de hábito 46, fue discípulo de nuestro santo padre fray Juan de la Cruz de quien sin duda se le pegó entre otras cosas el mucho espíritu y eficacia en su doctrina y pláticas y conversación con los que trataba con otros mil bienes como él mismo lo confesaba. Tuvo don de guiar novicios descalzos carmelitas y de mucha oración a que fue dado de muy niño y así le cuadró tanto nuestra sagrada religión cuando la conoció y supo su regla e instituto y en Sevilla antes de venir a estas partes fue maestro de novicios por habersele conocido el talento que el señor le había dado en esta parte que después se vio en otros muchos que crió a sus pechos en esta provincia de San Alberto con grandes mortificaciones y rigores que se usaba con ellos aún delante de seglares y así los sacó muy observantes y de mucha virtud como se vio en el primero que de este reino tomó aquí el hábito el padre fray Diego de la Madre de Dios y el hermano fray Alberto de los Ángeles y otros muchos de quien los religiosos que los trataron y alcanzaron dicen cosas dignas de ponerse en historia, como adelante se hará en su lugar.<sup>42</sup> Lo que aquí está escrito afirman se lo oyeron muchas veces de su boca y otras cosas semejantes las vieron y oyeron de otros religiosos y personas tales y aquí viven algunos de los religiosos antiguos y el hermano fray Arsenio que se hallaron a su muerte y afirman que fue con gran paciencia y conformidad en la divina voluntad hasta morir.

El padre fray José de Jesús María fue de los primeros padres de esta provincia. Vivió más años

[28v]

que el pasado y así fue muy conocido de todos. Fue el primer procurador general de esta provincia que fue a España, siendo general nuestro padre fray Elías de San Martín, que habiéndome enviado su licencia para ir a Toledo del convento de Río Seco donde yo estaba para venir a estas partes, habiendo llegado a Toledo, llegó allí de Madrid el padre fray José de Jesús María y me vine con él hasta Sevilla donde se juntaron otros religiosos que por

---

<sup>42</sup> Véase en el mismo párrafo el folio 30v a 32v.

todos serían 16 que venimos con él a esta Nueva España. Y fue la tercera jornada, o embarcación que hicieron nuestros religiosos de España a estas partes. Verdad es que el año antes, que fue el de la toma de Cádiz, había de venir el padre fray José con religiosos y así se quedó con todos padeciendo muchos trabajos y más el padre fray José porque le cogieron los ingleses y le desnudaron y maltrataron y le hicieron ir por delante llevando carga como jumento diciéndole palabras afrentosas y tratándole de papista, lo cual él llevó por Jesucristo con mucha paciencia, porque quería el señor fundarle en esta virtud y darle premisas de lo que había de padecer adelante para que fuese ejemplo de ella como lo fue. Porque desde que vino y llegó al puerto de la Veracruz con los religiosos que traía comenzó el señor a darles achaques y enfermedades, unas tras otras, bien graves y asquerosas pues cuando llegamos a la Puebla estaba ya con muy recio tabardete, de suerte que en breve tiempo recibió el santo viático y la extremaunción que le administré aunque nuestro señor le guardó para que padeciese mucho más hasta el fin de su vida y consiguiese la corona de la paciencia, y es una de las más seguras prendas para el cielo y así quiso el señor señalarle en esta virtud, como a los pasados señaló en otras, para bien suyo y ejemplo de sus súbditos e hijos, fue prior de México con hartos achaques y también de la Puebla con mucho ejemplo y observancia en la vida regular y con su doctrina y prudencia gobernó los dichos conventos con mucha paz y consuelo de todos porque fue uno de los prelados de mejor talento para el gobierno que ha habido en la provincia y si las graves enfermedades no lo atajaran pasará muy adelante, que el elegirle para ir a España en esta provincia por procurador de ella para sus causas y negocios graves, fue por reconocer los padres que le eligieron en él su buen talento y el sujeto más a propósito para ello y no se engañaron, pues en España los padres graves del capítulo general sintieron lo mismo y nuestro padre fray Elías de San Martín, general que era, estuvo ya con determinación de enviarle por procurador general de la curia romana, si él no hiciera grande instancia en volver a su provincia y favorecerla con lo que había negociado para ella y con su persona y con los que veníamos con él estábamos por horas en Sevilla para embarcarnos y al fin nos lo trajo nuestro señor con harto consuelo de todos que sin duda lo sintiéramos mucho y algunos estaban ya tibios en la venida si el padre fray José se quedara, por lo mucho que le amaban y querían por su mucha virtud y buen modo. La jornada se comenzó a 20 de junio de 1597 y llegamos con el divino favor al puerto de San Juan de Ulúa, día de domingo y último de

agosto con muy feliz viaje. Muchas obras muy buenas hizo siendo prelado, porque era muy gran obrero y hombre de mucho pecho, como fue el principal cuarto de México y el del oficio, humildes y ternos y cosas de mucho valor en la sacristía y lo mismo hizo en la Puebla en cosas semejantes, pero tenía la divina mano para obrero de otras mayores obras y ser un retrato del santo Job, en dolores, trabajos y paciencia, porque le dio su majestad un achaque tan duro y asqueroso que juzgaron los médicos ser especie de lepra y así estuvo algunos años como separado de la comunidad, sino es el que lo padeció no sabrá que trabajo y pena tan crecida fue esta. Templolo el señor

[29r]

con su piedad divina adelante porque se descubrió y vio, al cabo de varias curas y días, que no era lepra, ni mal contagioso, andaba cargado de tres o cuatro fuentes en brazos y piernas para templar los dolores y enfermedades continuas que padecía y todas ellas mismas por sí al cabo de algunos años se le vinieron a cegar y el terrible humor que de ellas manaba tupió las vías y las cegó como si fuera un hierro allí puesto. Sobrevino, después de esto, otro mal penosísimo, sobre todos estos, en los ojos que le duró hasta morir y siempre le fue en aumento hasta estar ya casi del todo ciego y con todo eso siempre fue a el coro como antes y bajaba al refectorio y obligándole a que comiese carne a todo tiempo, los días de precepto de la Iglesia no era posible sino muy pocas veces y esas acrecentándosele la calentura y otros males. Curándole de las cataratas de los ojos, por dos o tres veces, que es una medicina y cura penosísima y todo lo llevaba con gran paciencia y sufrimiento por Cristo como otro Tobías y diciéndole que él irá a la oración de mañana era muy dañoso para la vista. Nunca quiso quedarse en la celda, sino ir de los primeros al coro, ni tampoco dejó de decir misa todos los días hasta poco antes de morir y sino tuviera la facilidad y feliz memoria que tenía no fuera posible decirla sin hacer yerros notables, por lo cual le ayudaron muchas veces a misa, sacerdotes y superiores para certificarse si la decía bien y sin yerro de consideración. Lo cual yo vide y experimenté muchas veces con todo lo que aquí está dicho porque le traté mucho desde que vine con él de España y se confesó conmigo desde de Toledo y en el camino y acá mucho tiempo y me daba noticia de lo mucho que pasaba de sus achaques y mal de ojos al cual añadió nuestro señor otro harto doloroso y penoso que fue una gran rotura por donde se le salían las tripas con

hinchaciones, harto dolorosas, que no le dejaban andar, ni poder estar de rodillas y con todo eso estaba muy de ordinario al rincón del coro donde iba siempre a tiento de rodillas tan de mañana en oración y cuando más apretaba el dolor se asentaba un rato o reclinaba a un lado del asiento, también otras veces, experimentó recios dolores de orina y [una] vez hubo aquí en México que llegó a términos que lo tuvo para reventar de ansias y dolores como yo vide sin aprovechar remedio humano por mucho tiempo. Sería nunca acabar referir los dolores de ijada y otros varios que sufrió y padeció por más de 30 años continuos y sobre todo era ver la resignación en la divina voluntad y alegría y paciencia rara con que los sufría todos por Jesucristo nuestro señor sin quejarse de cosa. Y los que más es que en refectorio muchas veces le dejaban sin comida y nunca lo pidió, ni se quejó de ello y se pasaba con alguna fruta y un poco de pan que se ponía a todos, lo cual sucedió tantas veces que se lo pusieron por culpa a los servidores y a los refitoleros y ellos mismos me lo han dicho a mí padres y hermanos y enfermeros como lo tengo escrito de muchos y como su majestad le dio gran cuerpo sobre que cayesen tantos dolores y enfermedades, así le dio gran ánimo y corazón para llevarlos con tanto consuelo y paciencia que afirman los padres que sobre ello me han escrito y tratado, no han visto en religioso mayor paciencia y sufrimiento por Cristo de que le tenemos más envidia que de los favores y regalos y milagros que otros han recibido y obrado de la mano del señor en la muerte le duplicó el señor los dolores y ansias que era lástima verle y como le hacían bramar, para que pagara acá por ventura lo que le faltaba a su corona de justicia para llevarle el señor a su gloria por medio de tal purgatorio como esperamos en padre tan misericordioso que así

[29v]

remunera los trabajos y penas de sus hijos padecidos por él. Antes de poner el día de su muerte santa de este venerable padre digo que noté mucho y por muchos años que no sólo los prelados de este convento de México de ordinario se confesaban con él, sino otros muchos padres más graves, que todos hallaban en él don de consuelo y de consejo y alivio en sus trabajos que como quien estaba hecho al llevarlos a cuevas sin cesar, era muy apropósito para consolar a los que los padecían y se veían en dudas y escrúpulos de sus almas. Y lo mismo fue de algunos que murieron aquí en México en estos tiempos antes que el padre muriera que le llamaban en aquella hora para su consuelo y confianza. Y el

hermano fray Arsenio confesó con él muchos años y hoy por cierto dijo que si le alcanzaba de días diría cosas de gran servicio de Dios, yo le rogué algunas veces acerca de estas cosas de la provincia que era de los que más sabían y la más feliz memoria que yo he conocido para ellas porque refería el día, la hora, mes y año de tantas que advertía como si tuviera un libro escrito por delante, harta falta hace su dicho y los de los padres primeros que murieron sin cuidar de escribir nada en esta materia. Finalmente murió este venerable padre en este convento de México después de recibidos los sacramentos con notable devoción y alegría de todo el convento que estaba presente con mucha paz y serenidad a 22 de julio día de la Santa María Magdalena, que este año cayó en domingo, cerca de las dos de la tarde y así se celebró en él la fiesta solemnísimas de Nuestra Señora del Carmen queriendo esta patrona nuestra [?] singular llevársela a este su hijo en su día para mayor regocijo y alegría suya y de todos sus hijos. Era natural de Lisboa donde tomó el hábito y profesó. Tenía de edad 73 años y de hábito 47, el año de 1629, y fue algunas veces definidor en esta provincia.

El padre fray  
Hilarión de  
Jesús de los  
primeros

Después del venerable padre fray José de Jesús María murió el año siguiente de 1630, el padre fray Hilarión de Jesús, también de los primeros de esta provincia en este convento de México y de lo que algunos súbditos suyos y otros que han escrito lo que en él notaron y yo vide aquí estos últimos años que murió y confesó conmigo muy de ordinario se ha sacado lo que aquí va escrito, en el mismo modo que se ha hecho de los demás. El padre fray Hilarión sería de cerca de 40 años cuando [tomó]<sup>43</sup> el hábito santo de la Virgen María nuestra señora y había sido religioso del Tardón, que dicen que es un modo de vida retirada y solitaria trabajando de manos para el sustento. Debía de ser ese retiro y soledad según su espíritu y vocación y así también le cuadró nuestro sagrado orden y vida de oración y de retiro de cosas de este siglo en que fue muy ejemplar. Y trataba poco con seglares y gente de afuera sino era lo preciso y necesario confesando algunos, o siendo prelado, que súbdito era muy apartado de estas cosas de afuera y en la comunicación y salida del convento fue religioso siempre muy observante, en su persona pobre y de natural llano y sincero sin malicia, así prelado, como súbdito, como fue notorio a todos. Fue vicario de la Puebla en los principios, de los primeros prelados que hubo antes que fuesen priores y después fue prior de Atlixco algunas veces y otras de Valladolid o Michoacán que es lo mismo y dio muy buen ejemplo a sus súbditos viviendo todos con mucha paz y observancia con él por

---

<sup>43</sup> Palabra faltante.

su buen modo y caridad con que procedía y santo celo. Fue tan bien algunas veces definidor dando su parecer con entereza y despego y en lo que entendía convenía. Lo que algunos dicen notaron en el padre fue ser muy continuo en la oración no sólo ordinaria, sino extraordinaria que tenía, siendo del señor muy probado en ella con continuas sequedades y llevándolas con gran conformidad

[30r]

en el divino querer y sin faltar por eso un punto en ella, antes estaba más fuerte y confiado viendo cuán mayor y más desinteresadamente servía a su esposo Cristo y cuán más seguro camino era de aflicciones y sequedades por su amor, que él de gustos y gozos por espirituales que fuesen y así lo enseñaba a otros y lo platicaba y hizo mucho fruto en esta parte en los que padecían semejantes sequedades sin culpa suya, como este siervo de Cristo las padecía muy celoso de la honra de Dios y fervoroso como lo mostraba en muchas ocasiones y sentía notablemente las ofensas que contra su Dios y señor se hacían y con gran celo de las almas comenzó a los principios a aprender la lengua mexicana para confesar y doctrinar los indios. Por el mucho tiempo que yo aquí le traté y confesé conocí una alma muy pura y casta y temerosa de Dios y aquí de ordinario para absolverle era necesario confesarse de los pecados de la vida pasada sin notar en él jamás cosa de gravedad creciéndole con la mucha edad algunos achaques y enfermedades en que padeció muchos dolores y desmayos que a muchos les parecía no ser tanto, como que el santo viejo padecía doblado con harta penitencia y silencio hasta que le vinieron a apretar de modo que estaba como una criatura, aunque nunca dejaba de confesar y comulgar sin poder ya decir misa, ni rezar el oficio divino que no estaba para ello y se caía a veces por esos suelos y en la celda ya lo [?] encontraban algunas veces por casa sin saber a dónde iba y era necesario guiarle y llevarle de la mano a su celda, que todo era pronóstico que estaba ya cerca de su fin, como sucedió sin que se conociese grave enfermedad sino su gran flaqueza y achaques junto con su vejez y unas flemas muy gruesas que le ahogaban y acabaron con ella dos días que hizo de cama y pensando sería su enfermedad de dura fue el que menos cuidado dio de todos, pues echándose en la cama, víspera de San Cosme y San Damián, a 26 de septiembre de 1630 el día de estos santos, a las once de la noche poco más se quedó *quasi dormienti*

*similis*,<sup>44</sup> sin vascas, ni alteración alguna, ni pena como un corderito, después de haber recibido la extremaunción, porque el Santísimo Sacramento no pudo recibirlo por vía de viático por las muchas flemas que padecía y peligro de lanzarlo. Murió en este convento de México el día y año referido, dos meses después del santo fray Pedro de los Apóstoles con quien creemos reina en la gloria. Dicen que era de un pueblo llamado Pradoluengo en la Rioja, tendría 46 años de religioso poco más o menos y 85 de edad. Con esto quedan referidos los padres primeros que vinieron fundadores de esta provincia de nuestro padre San Alberto y han muerto en ella hasta el presente año de 1632 quedan de estos padres primitivos solos dos que son el padre fray Juan

[30v]

de Jesús María, que al presente es definidor, y el hermano fray Arsenio de San Ildefonso, lego que ciego de los ojos del cuerpo tiene muy abiertos los del alma y espera cada día cuando el esposo sea servido de llamar a su puerta para abrirle y cenar con él.

El hermano  
fray  
Alberto de  
los Ángeles

Después de haber dicho algo de los padres primeros y fundadores de esta provincia será razón decir de otros varones insignes de ella que florecieron en religión, virtud y letras. Sea el primero el hermano fray Alberto de los Ángeles, lego, que vino seglar de España con los padres primitivos en la misma flota de 1585 y tomó el hábito en el convento de la Puebla el año de 1587, poco después de su fundación. De este santo religioso hay muchos que dicen y han escrito cosas dignas de saberse en vida y muerte, así padres como hermanos que fueron sus enfermeros y le curaron y se hallaron a su dichosa muerte. Desde que tomó el hábito de la Virgen se conoció en él la gran sinceridad de ánimo y vida que tenía y debieron de darle el sobrenombre de “Ángeles” por ver conformaba mucho su castidad y pureza de vida con la de los santos ángeles. Fue muy observante en regla, constituciones, costumbres santas con todo lo demás que la orden profesa y de mucho ejemplo todos los años que vivió en la Puebla hasta morir. A los religiosos del convento no sólo siguiendo la vida común de todos, sino haciendo otras muchas penitencias particulares de ayunos, disciplinas y silicios y oraciones extraordinarias y esto aún estando fuera de casa y estando pidiendo limosna para el convento como se verá por los casos que en casas de seglares les sucedieron y adelante se dirá. Fue muy esmerado en la santa obediencia,

---

<sup>44</sup> Traducción: “como si estuviera dormido”.

haciendo con toda puntualidad cuanto el prelado le mandaba sin dilación ni poner estorbos a cosa que se le mandase y de aquí le vino crecer en breve como espuma en toda virtud, porque ocupándole la santa obediencia en continuo limosnero del convento que a otros distrae y es causa de remisión en el camino de la virtud a él le hizo más fervoroso y dado a la oración, mortificación y toda virtud de donde vino en hacer tanto fruto en las almas por doquiera que iba y la gran veneración en que todos le tenían, así españoles como indios, haciéndoles el señor por él muchos milagros harto notorios y públicos con sólo poner las manos en los enfermos y hacer sobre ellos la señal de la santa cruz. Y así le daban dobladas las limosnas con más amor y gusto que a los demás, porque corría la voz por la Ciénega de Tlaxcala y Juacingo y otras partes por donde pedía limosna que por las oraciones del santo fray Alberto que andaba por sus tierras les daba su majestad tan buenas cosechas en ellas. A los seculares que hallaba encontrados y opuestos con sus palabras sencillas y sin artificio los componía y adornaba en santa paz y amistad con que se evitaban muchos daños y pecados porque la santidad y vida ejemplar del hermano obraba más en estas ocasiones que no razones compuestas y elocuentes y cuando no

[31r]

iba a tiempo por la limosna del maíz y trigo ellos mismos se la juntaban y guardaban con gran devoción hasta que el hermano iba por ella o enviaba quien la trajese, confesando ellos el bien y medra que les venía de hacerle esta limosna por sus haciendas y cosechas. Procuraba, cuando le cogían los sábados o vísperas de fiestas en sus limosnas, aunque estuviese algunas leguas del convento, acudir a él para confesar y comulgar con más fervor y sosiego. Tomando disciplina una vez entre otras en casa de Juan Guerrero, vecino del pueblo de Santa María Nativitas, donde se hospedaba y de ordinario recogía la limosna estando los de casa ya durmiendo como hacía siempre porque no le sintiesen salió de él y del lugar donde estaba tan gran luz que redundaba en toda la casa y despertó el Juan Guerrero entonces acaso y viendo la luz que se esparcía por sí sola y lo demás que miraba quedó espantado y creyó que la casa debía de quemarse, levantóse luego y su mujer con él para poner remedio y ver lo que era y notaron que las mismas paredes despedían de sí aquella luz admirable que no sabían qué era, o de donde venía, porque no parecía de noche, sino de día y todo tan hermoso y bello como un cielo estrellado, lo cual les causó lágrimas

de devoción, aún sin saber que era; fueron andando hasta que se acercaron al lugar donde estaba el santo religioso disciplinándose que era un lugar humilde y con una puerta por tarima con sus frazadas como las tenemos en nuestros conventos y de allí oyeron los azotes y disciplinas que con tanto rigor y fervor estaba tomando. Y notaron que en acabando el hermano de disciplinarse cesó luego toda aquella luz en la casa y quedó la noche en su obscuridad, como antes, y llenos de admiración y devoción y lágrimas se volvieron a su rancho dando mil gracias al señor que tan buen huésped les daba en su casa y cobrándole de allí adelante mayor devoción y reverencia este caso refieren muchos padres y hermanos que lo oyeron y fueron pregoneros de ello los dichos Juan Guerrero y su mujer. Los cuales testifican vieron este milagro y maravilla, no una sino muchas veces y lo guardaban y tenían secreto en su pecho por que no viniese a noticia del dicho hermano fray Alberto y se privasen de tanto bien y consuelo como con su presencia y ejemplo recibían. Pero después lo publicaron por todas partes y dijeron a muchos los religiosos nuestros que ahora lo han escrito y avisado de ello y entre ellos dice el hermano fray Francisco de la Madre de Dios que pidiendo limosna por estas partes de la Ciénega de Tlaxcala donde el hermano fray Alberto solía pedir le contó el caso el dicho Guerrero y que hubieron él y su mujer el Cristo que el hermano fray Alberto traía al pecho por ser tan bienhechores y que era notable la estima en que lo tenían y cualquiera cosa suya. Y los indios muy en particular trayéndole la limosna ellos mismos a casa sin pedírsela y confiesa el hermano fray Francisco que mediante las amonestaciones y conversación del santo hermano fray Alberto tomó el hábito de la Virgen

[31v]

María, que indignamente trae, y es cierto como me escriben de la Puebla los padres que me han enviado algunas relaciones del hermano fray Alberto que hay muchas cosas particulares y milagrosas que le sucedieron que el tiempo las ha puesto en olvido. En lo que resplandeció mucho su devoción fue con el Santísimo Sacramento y lágrimas y ternura con que ayudaría a misa, porque aunque tuvo don de lágrimas espialmente se veía cuando asistía al Santísimo Sacramento y ayudaba a misa a que tenía tan grande afecto y amor que toda la mañana andaba con el roquete ayudando a misa, con notable devoción, lágrimas y ternura, si la santa obediencia no le mandaba otra cosa y fuera de ello era perpetuo acólito

de la misa mayor para la cual en particular se prevenía y vestía su roquete moviendo, a devoción a los padres a quien ayudaba a misa. Era su continua morada una ventana que caía al Santísimo Sacramento donde estaba de día los ratos que le quedaban desocupados y gran parte de la noche como muchos le vieron de ordinario a deshora, especialmente cuando tuvo alguna más fuerza, y llamaba a *maitines* a la comunidad lo cual aún estando con mal de orina y otros achaques, fueronsele agravando los males que padeció por muchos años y los sufría con gran paciencia y alegría por Cristo y aunque algunos notaron algunas cosas desde que le apretaron sus achaques y enfermedades, pero quien los refiere más en particular y lo que le sucedió hasta morir es el padre fray Buenaventura de la Madre de Dios que entonces era su enfermero y ahora es superior de la Puebla y me lo envió escrito en una carta en que dice lo primero que notó en la enfermedad del santo hermano una grande y pronta obediencia, que se conoce mejor cuando las cosas que se mandan son difíciles y ásperas, y siéndole al hermano muy penoso el comer en esta enfermedad por el grande hastío y sequedad que padecía y cámaras [?] que traen consigo esta desgana y mucho más porque en comiéndolo luego lo lanzaba por la vía con tan grande dolor y escocimiento que padecía en las llagas que tenía, con todo eso en llegando la voz de santa obediencia y del padre prior y diciéndole que comiese al punto lo hacía como si tuviera muy buena gana y apenas lo había tomado cuando luego lo expelió con el gran dolor y trabajo que padecía. Lo 2º dice que en esta enfermedad última nunca le vido impaciente, ni quejarse en cosa alguna sino que todo lo llevó con resignación en las divinas manos. Lo 3º dice que notó muy en particular, que cuatro, o cinco días antes que muriera le daban unos parasismos que le dejaban como muerto en que solía estar más de medio cuarto de hora y cuando volvía en sí era con tanta alegría en su rostro que el padre quedaba espantado y admirado y como iba volviendo en sí volvía también la cabeza poco a poco teniendo los ojos clavados en alguna cosa que veía de modo que daba una vuelta con la cabeza y ojos como cuando se ve alguna cosa que gustamos de mirarla y acabando de dar esta ojeada y mirada luego un grande y ternísimo suspiro quedando él con una alegría muy extraordinaria y preguntándole el padre si veía alguna cosa se la dijese por amor de Jesucristo. Últimamente viendo su importunación le dijo “que

quiere que le diga hermano sólo le digo que quisiera haber tenido cien mil vidas para con todas ellas haber servido a nuestro buen Dios” con que cesó de importunarle de allí adelante en esta materia. Esto mismo parece se confirma con lo que dijo a otros padres el padre fray Francisco de la Cruz, sacristán en la Puebla, y que se halló también a la muerte de este santo hermano, porque preguntándole el padre en esta su última enfermedad después de un parasismo que tuvo que era lo que había visto, que a la sacratísima Virgen María nuestra señora qué le había venido a visitar. Notó el padre también que en su enfermedad de orina, tan penosa con otras que padecía, no era nada molesto a los enfermeros ni médicos, etcétera. Lo 4º dice que luego que el médico dijo se moría mostró en el rostro notable alegría y contento, a que añaden otros que cuando le avisaron que era ya tiempo de la partida, recibió tan especial consuelo y alegría que sin saber cosa alguna de latín, ni el salmo, *laetatus sum*<sup>45</sup> etcétera, le dijo todo de memoria, como si fuera el Ave María y también pronunciado como si fuera buen latino, con tan grandes júbilos y alegrías que las causó en todos los presentes con notable admiración y en acabando de decirle todo dio su alma a nuestro señor y quedó tan tratable y benigno su cuerpo como sino fuera muerto, que causaba gozo el mirarle, otros añaden que como la enfermedad fue larga en la cama padeció unas llagas donde se asentaba por no poder estar de otra manera. Y siéndole tan penosas las calló y no quiso descubrirlas para padecer más por amor de Jesucristo crucificado, pero cayóse en la cuenta de ellas por hallar las sábanas y paños en la parte donde se sentaba con materia y sangre. Finalmente dice el padre fray Buenaventura que muerto el hermano fray Alberto le hicieron portero y fue tanta la gente que acudió por reliquias del santo hermano que no quedó ni túnica, ni hábito, ni otra cosa alguna de las que tenía uso que no se diese y repartiase en pedazos para satisfacer en algo a tanta gente y a su devoción, y en particular, dice el padre que le afirmó Juan Díaz, albañil antiguo en esta provincia y que ha estado mucho tiempo en los conventos de ella acudiendo a sus obras con muy buen ejemplo confesando y comulgando muy a menudo, hombre de toda verdad y de buen nombre en la república que vio por sus ojos que con un birretillo o bonetillo del santo hermano, que él solía traer, un niño que estaba ya muerto o casi muerto luego que se le

---

<sup>45</sup> El salmo completo es: *Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi*. Traducción: “Me alegré cuando me dijeron”.

pusieron encima resucitó y revivió milagrosamente y el padre dice trae consigo un pedazo de la correa de este santo hermano ~~que él solía traer~~<sup>46</sup> y la veneraba como a reliquia santa, y otros hacen lo mismo de otras reliquias que de él traen. Y al cabo de nueve meses se ofreció bajar al lugar del entierro y dos padres vieron el cuerpo del hermano fray Alberto sin corrupción ni mal olor y movidos de esto y de la devoción que le tenían le cortaron un dedo y lo trajo uno de ellos consigo muchos años tan tratable como si fuera vivo y un género de oleo que de él manaba. Y vino después, como reliquia de estima, a parar en poder de un bienhechor del convento, no es poco que al cabo de tantos años que ha que murió el buen hermano se hayan acordado algunos de lo que aquí esta apuntado que es cierto le sucedieron otras muchas cosas dignas de la historia

[32v]

de que ya no hay memoria ni certificación. Era el hermano natural de la villa de Aymon del obispado de Sigüenza, murió en la Puebla de edad de 60 años y de hábito 30 poco más o menos.

El padre  
fray Diego  
de la Madre  
de Dios

El padre fray Diego de la Madre de Dios, criollo de este reino y natural de esta ciudad de México, fue el primero que recibió el hábito de nuestra sagrada religión en esta provincia cuando vinieron los padres a fundarla. Un padre, entre otros, que tocan la vida del padre fray Diego por haberle conocido, así en el siglo como en la religión muchos años y haberle tratado muy en particular, dice le vio desde niño que iba al estudio sin divertirse a otras cosas, amigo de buenas compañías, inclinado siempre a cosas de virtud, huyendo no sólo de los extraños, sino de sus mismo hermanos por no ser a su propósito, en la composición exterior era cuidadoso y en oír misa y tener ratos de oración cada día y ser frecuente en los sermones y pláticas y huir de ocasiones y malas compañías y frecuencia de los santos sacramentos por [que]<sup>47</sup> estudiaba en la Compañía de Jesús y trataba con padres muy espirituales su conciencia y con el santo padre Gregorio López<sup>48</sup> y un discípulo suyo llamado el padre Loca, varón espiritual. Trató su vocación y deseos de ser religioso en el tiempo que los padres primitivos vinieron a México de cuyo modo y trato se cautivó, de modo que se determinó de ser religioso nuestro y viendo los padres su

---

<sup>46</sup> Tachado en original.

<sup>47</sup> Palabra faltante.

<sup>48</sup> Véase más arriba la nota 21.

modestia y virtud le dieron el santo hábito y lo recibió de mano del primer prelado fray Juan de la Madre de Dios. Desde que tomó el hábito notorio fue a todos que fue muy observante y regular en nuestra regla, constituciones con lo demás. Y en la continuación y perseverancia en el coro, *maitines* y oración, hasta morir que para él era más que para otros por ser de complexión delicada. Notó el padre que escribió su vida, que siempre trataba de cosas espirituales y de Dios fuese su conversación en común y en particular, con religiosos o con seglares refiriendo ejemplos de santos, dice que nunca lo oyó murmurar en muchos años que vivió en su compañía en un mismo convento ni en las recreaciones ordinarias en que se juntan los religiosos después de comer y que se presidía, divertía cualquiera cosa de esta especie que podía dañar a los ausentes, en otra común e indiferente, antes los disculpaba y lo echaba todo a la mejor parte. Correspondió siempre al estado de Carmelita Descalzo siendo muy dado a la oración, en especial en la celda, era de ordinario esta su ocupación y así tenía cerrada la ventana para bajar aquella muchas veces, siempre ocupado en cosas y libros espirituales. Después que se ordenó de misa y le hicieron confesor se ejercitó en estos ministerios con gran ejemplo y encogimiento diciendo misa con mucha devoción. Era corto y encogido de suyo, y confesó aquí en México muchos años mujeres con mucho provecho y pláticas cortas y lo que la necesidad solo pedía y por el buen nombre que tenía venían de lejos a confesarse con él. Fue muy templado en comer y beber siempre de donde le resultó vivir sano en la religión, hasta morir, y muchas veces dejaba un plato de lo que se le daba a la comunidad para algún pobre con licencia sin pedir otra cosa ni

[33r]

quererle aunque se la ofreciesen, antes si le preguntaban si quería otra callaba. Dice finalmente este padre fray Tomás de la Madre de Dios que tratándole él una vez cosa de su conciencia y tentaciones y vicios del siglo y su conversión a la religión, le respondió que aunque él no sabía de esas cosas después que confesaba mujeres sabía muchas que antes ignoraba. Y se veía también tentado de cosas feas y deshonestas que le daban a ratos en que entender, aunque el señor le tenía de su mano apartándole de todo vicio y dice el mismo padre que fue virgen y no pecado mortalmente en su vida. Y así le previno el señor con la buena y pacífica muerte que tuvo en este convento de México después de haber recibido los

santos sacramentos de la Iglesia con gran devoción. Fue superior de este convento de México y prior por algún tiempo y también fue prior de Celaya, era el más antiguo de la provincia después de los primeros.

El padre fray Miguel de la Resurrección

El padre fray Miguel de la Resurrección todo el tiempo que vivió en esta provincia desde que vino de España, sacerdote profeso hasta que murió, fue en ella de grande ejemplo doquiera que estuvo como lo advierten los que escriben su santa vida, particularmente uno de sus condiscípulos que estuvo años con él, notó muchas cosas de su virtud y unas en los dos últimos años de su vida hallándose a su muerte digna de memoria que él, oyó al mismo padre fray Miguel y a otros de él y entre otros padres que dieron mucho de sus virtudes nombran a tres provinciales el padre fray Andrés de la Asunción y el padre fray Rodrigo de San Bernardo y el padre fray Tomás de San Vicente cuando tomó el hábito de la Virgen en España en la provincia de Castilla la Vieja, era ya sacerdote y en la iglesia de Tudela de Navarra, donde dicen residía, era tanto el fruto y provecho que con su santa vida y ejemplo había hecho que hasta hoy en día dura, y lo mismo se ha visto en esta provincia que desde que algunos le trataron y comunicaron se sintieron muy aprovechados, porque en la vida observante, hoy regular en el coro, y en los demás actos de la comunidad, era el primero en comenzar y el último en acabar y más en oficios humildes y penosos. Estaba en el coro con gran composición y modestia que obligaba a quien le miraba a tenerla sin mirar quién salía ni entraba, en oración mental se ponía de rodillas allí hasta el fin permanecía con gran mesura sin arrimarse ni postrarse, ni volver el otro de una parte a otra ni moverse más que si fuera de piedra, cuyo exterior mostraba bien cuán recto y cuidadoso andaba en lo interior. Los oficios del coro, y fuera de él, los hacía con notable cuidado procurando no hacer una mínima falta en ellos y notaron algunos que en estos actos exteriores en que otros religiosos buenos y observantes se suelen divertir a veces por algún tiempo, él por ningún modo sino que tenía la naturaleza tan habituada y rendida a estas cosas con el espíritu que nada le divertía, ni apartaba de aquella modestia y mortificación con que en estas cosas exteriores procedía y en esta modestia perseveraba todo

[33v]

el día en la recreación y en los demás actos de comunidad y perseveró hasta morir y un sábado quiso acabar de barrer con la comunidad y se sintió malo de la enfermedad de que

murió de que fue a dar cuenta al superior, que de achaques y dolores pequeños no hacía caso. A la recreación y a las demás cosas por pequeñas que fuesen de comunidad acudía con gran cuidado como a las mayores, en la cual estaba con su acostumbrada modestia sin hablar palabra aparte, si la necesidad no le pedía, y sin ser pesado a sus hermanos, antes siempre buen semblante y alegre. Con su ejemplo unos de sus compañeros y colegiales se alentaban asegurarle y imitarle en su vida. Dice un padre colegial, su condiscípulo, que le oyó una vez decir cuando tomó nuestro santo hábito cuán riguroso noviciado tuvo, siguiendo todo este son del porqué su maestro de ordinario le trataba como a un estropajo siendo ya sacerdote y sin mostrarle nunca buen rostro y alegre y a veces aun en la confesión ordinaria le despedía con aspereza aunque no ignoraba él de qué entrañas procedía semejante despego y rigor lo cual le fue de gran provecho para crecer en la virtud y despego de toda cosa humana y decía el [ilegible] de padre que estuviera perdido sino le hubieran criado de esta suerte, curando él con esto sus malas inclinaciones y resabios y saliendo de ahí diestro para curar las enfermedades espirituales de otros que con él trataban y se confesaban, como a mí me sucedió por algún tiempo que estuvimos juntos en este convento de México y nos confesábamos él [uno]<sup>49</sup> al otro y noté yo mucho cuán lisa y libremente me decía su sentimiento en lo que yo le preguntaba o había alguna duda con que se sentía mucho fruto y con su modo de confesar puro y limpio de paja de excusas ni faltas de otros sino solas las suyas con toda ponderación y sentimiento, por pequeñas que fuesen. Tuvo grande fe y reverencia a sus preladados considerando en ellos a Cristo, con quien trataba y comunicaba así en confesión como fuera de ella las cosas de conciencia con gran llaneza y respeto. Procuraba acudir a sus celdas de cuando en cuando sin serles pesado para este santo ejercicio y comunicación de los superiores tan importante y necesario para la paz y bien de la religión y de todos. De esta fe con sus superiores nacía el estar tan despegado de todo de vivir en este convento, o en aquel con tal o tal prelado, etcétera. Antes tuvo un voto muy riguroso en esta parte que está en un cartapacio de cosas espirituales suyas y de su letra en el cual se obliga a no pedir a ningún superior mudanza de un convento a otro, sino es al Santo Desierto, ni de provincia ni de prelado, ni de elegir cosa de estas aunque los superiores se las pongan en sus manos, sino se la mandaren con otras cosas harto rigurosas, el cual voto se lo irritó después nuestro padre general. Otros santos propósitos tiene en su

---

<sup>49</sup> Palabra faltante.

cartapacio de su letra de oración, obediencia y pobreza que guardaba con toda puntualidad. Acerca de la oración de no faltar a las dos horas de oración mental de comunidad no estando con enfermedad o gran flaqueza y en ellas no sentarse, ni postrar, ni arrimar sin conocida necesidad y si por su culpa tuviere mal tenida parte de la oración, o mucha suplirla el mismo día, o el siguiente, aunque deje otros ejercicios como no sean obligatorios y de llevar adelante la santa costumbre de estar en oración hasta

[34r]

las dos en el coro, después de *maitines*, y si se ofreciere ocasión de faltar a ellos o a la oración no pedir la licencia desde la tarima, sino levantarse de ella para pedirla. Acerca de la obediencia de amar mucho a su prelado por lo que representa y tener el trato con el muy humilde, amoroso y manso estando siempre unido con él y conforme y confesarse con él lo más ordinario comunicarle cada mes su espíritu por lo menos descubriéndole las señas de su alma de no murmurar de él o de su modo de gobierno en ninguna ocasión aún en cosas menudas y si pudiera sin daño ir a la mano a otros cuando viere se trató de esto excusándolo en todo caso y el voto pasado de no pedir mudanza de casa o de prelado, etcétera y de no hacer cosa dentro del convento por mínima que sea sin expresa licencia ni encomendar los oficios que tuviere y más de humildad sin grande ocasión y en oyendo la voz de Dios en la campana para cualquiera acto de comunidad acudir a él y dejar todo lo que estuviera haciendo, no habiendo obediencia en contrario y perseverar en él tal acto del coro, fregado, etcétera, hasta el fin de él si la necesidad o la caridad no obligare a otra cosa. Acerca de la pobreza de tener a uso cosa sobrada ni pequeña, ni grande y las cosas necesarias ni recibirlas, ni darlas, ni poseerlas, ni trocarla sin expresa licencia y estar con prontitud pura que me las quiten todas sin ocultar ninguna, ni tener más de lo necesario y no pedir licencia en favor de la carne y en todo elegir lo que sintiere ser de más perfección, todas estas cosas tenía escritas en su cartapacio de su letra, siempre andaba con rostro sereno y pacífico, sin mostrar turbación en cosas que se le ofrecían, ni perder la paz en su alma siempre traía del continuo trato con Cristo. Fue muy devoto de la pasión de nuestro señor Jesucristo la cual en todo tiempo era su ordinaria meditación y en especial el paso de Cristo crucificado, de modo que en cualquiera parte que estuviese, solo o acompañado, siempre traía consigo y a su lado a Cristo crucificado. Preguntándole un padre condiscípulo

suyo si continuaba esta oración en todo el año aún en las demás festividades de Cristo resucitado, recién nacido, etcétera, respondió que a esto había de ser lo ordinario, conformándose uno con el espíritu de la santa madre Iglesia, como ve lo hacía Nuestra Santa Madre Teresa y otros santos, pero que él se había habituado tanto a este paso de Cristo crucificado que acudiendo a los demás pasos de la Pasión y vida de Cristo le traía de ordinario presente sin que le fuese de impedimento para el ejercicio de los demás. También fue especial devoto del Santísimo Sacramento y así cuando algunas veces oía decir “alabado sea el Santísimo Sacramento” respondía con mucho afecto “por siempre jamás”, que bien se lo debemos a este señor decía misa siempre con devoción y reverencia y después de acabada se detenía con gran devoción buen rato dando gracias al señor y era muy diestro en las ceremonias de la misa y rúbricas del oficio divino, muy limpio, curioso en las cosas que tocan al culto divino y acudía en días de solemnidad a ayudar a

[34v]

componer los altares y cosas sagradas con mucho gozo cuando le llamaban. Con sus hermanos y prójimos tenía la caridad bien ordenada y hacía aunque tuviese oficio de hospedero o otros tales hacía todo lo que es trabajar la observancia regular, ni un punto en hablar y a responder a otras cosas no necesarias por lo cual algunos le tenían por seco y poco afable en que se engañaban mucho pues él hacía lo que debía a su ministerio porque de ahí le nacía mucha quietud y sosiego. Y vese claro que impidiendo la necesidad era el primero que acudía al enfermo y le visitaba y consolaba no sólo de palabra, sino de obra acudiéndole a limpiar la celda y cuanto había en ella con gran gusto y amor y su conversación y trato de Dios y de cosas de edificación y ejemplo según el enfermo había menester sin ser molesto y fastidioso a nadie y lo mismo hacía si la enfermedad era de peligro y pedía velar al enfermo, como especialmente entre otras lo hizo en este convento de México en una enfermedad grave que tuvo de tabardete de que murieron algunos, y muy en particular con un religioso que murió de una hysipula muy recia, y se encargó de él con especial cuidado acudiéndole de día y de noche con gran trabajo y mayor caridad de que quedaron bien admirados los religiosos del convento, sin dejarle hasta que recibió los santos sacramentos y murió. Y siendo vicario algunas veces (lo cual repugnaba mucho) cuando le contaba del enfermo su súbdito él mismo le llevaba el colchón y le barría la celda

y acudía con gran caridad a su necesidad, cuando caminaba con otros religiosos procuraba servirlos en todo cuanto podía. Un padre muy lisiado de escrúpulos confiesa le fue de notable provecho en vencerse y determinar de tratarle y confesarse de plano con él lo cual repugnaba mucho al principio y después fue la mayor parte de su consuelo y quietud.

En la obediencia fue muy ejemplar donde quiera que vivió, obedeciendo con toda humildad y presteza a todo cuanto sus superiores le mandaban y si tenía dificultad como fuese en negocio de mandar o cosa semejante de mejor gana. Cuando le daban algún oficio acudía luego a su prelado para saber del cómo y de qué manera era su voluntad haberse en él para ponerlo así por obra, quiso nuestro señor probarle en una cosa, que el repuno siempre mucho y más cuando se le mandó que debía de ser ya de 40 años para que así resplandeciese más esta virtud en él para ejemplo de otros. Mandóle el padre provincial, que era el padre fray Andrés de la Asunción, que entrase en el curso de artes, acabó de los cargos que había tenido de vicario, superior y maestro de novicios, su mucha edad y serle tan opuesto a su deseo y voluntad, etcétera, a lo cual obedeció y lo tomó tan apecho hasta que le dio la enfermedad de la muerte que fue un continuo dechado de obediencia.

[35r]

El hábito de la Virgen María fue muy grande, y así tienen muchos por cierto, fue virgen y así lo dijo el padre fray Nicolás de San Alberto públicamente en el sermón de la orden que predicó el día que el padre murió. Era muy recatado en hablar a mujeres y cuando la necesidad y obediencia ocurrían para confesarlas, o cosa semejante, era un gran despego y modestia. Y aún en la recreación de los padres cuando se trataba alguna cosa de mujeres, aunque fuese honesta, nunca ayudaba ni hablaba en tal plática aunque siempre hablaba poco y ordinariamente dormía vestido. En la santa pobreza resplandeció mucho con ejemplo de los que con él vivieron, en su celda tenía siempre libros muy moderados y libros sustanciales del espíritu y necesarios para su obligación de confesar, etcétera. Un padre discípulo suyo notó, por el tiempo que fue colegial con él, que *vada mecuz*<sup>50</sup> de sus papeles que traía de ordinario era un pergamino doblado sin más curiosidad, dos plumas y un tinterillo humilde y pobre. Era muy amigo de andar remendado y remendar por sus

---

<sup>50</sup> Claramente se ve en el texto que escribe estas palabras, aunque lo más probable es que se refiera al: *vademecum*, (literalmente: ven conmigo). El *vade* o *vademecum* eran los cartapacios o fundas de cartón en donde se guardaban papeles y textos. Véase el Tomo VI del *Diccionario de autoridades*.

manos a sí y a otros, y pocos días antes que muriese había remendado para sí un hábito pobre que otro había dejado. No gustaba de pláticas del mundo, cosas de gente rica y poderosa y estimada de él. Su mortificación y templanza en todo lo que era regalo del cuerpo y apetitos de comida, vestido, etcétera, fue mucha de modo que sólo tomaba lo necesario y preciso para el sustento sin otras cosas que ayudan al gusto y apetito y en comiendo lo ordinario se levanta[ba] a servir las mesas y sin ser singular se mortificaba en la comida en lo que mejor le parecía en cualquiera tiempo pascual y recreaciones. En un convento, donde estuvo un verano por presidente, hubo tan excesivo calor que todos los que estaban en el cuarto donde más daba el sol se mudaron a otras celdas y él sólo se quedó en él para padecer más por Jesucristo nuestro señor, lo cual refiere un religioso que allí se halló a la sazón. Fuera de las disciplinas de la comunidad, de ordinario recibía otras por toda la semana y con mucho rigor y de ordinario traía cadenilla de hierro a sus carnes. Siendo maestro de novicios, digo de algunos hermanos en el Santo Desierto, uno de ellos dice que notó lo que se tocó en la virtud de la mortificación. También dice este mismo hermano que le oyó decir “mejor vivir observantes y con santa vida 10 años que veinte con poco fervor y espíritu”. Nunca acostumbraba pedir licencia para faltar al coro y pidiéndole en la enfermedad de que murió, dijo el padre fray Rodrigo de San Bernardo que era prior, “¿el padre fray Miguel pide licencia para faltar al coro? Bien pueden llamar al médico”. En la virtud del silencio fue muy observante y muy mirado diciendo en pocas palabras lo que otros dicen en muchas, como algunos lo notaron, aún en la [en]fermedad de que

[35v]

murió. Siempre andaba en oración y así callaba con los hombres y hablaba con Dios. A todo lo cual ayudaba mucho el recogimiento de celda que tenía de día y de noche, para cumplir con esta obligación de la regla siempre estaba ocupado en oración, lección de libros santos y especialmente el de nuestra santa madre Teresa y el de nuestro santo padre fray Juan de la Cruz, que era a su espíritu San Juan Clímaco, y otros semejantes y no por eso se olvidaba de estudiar en los libros morales, al fin se llegó a este siervo de Cristo su última enfermedad y deseaba hora de la muerte, en que parece el señor le otorgó lo que tanto tiempo había deseado de verse con su majestad y no ser molesto a sus hermanos en su enfermedad, como no lo fue sino de sumo gozo y consuelo y edificación a todos como lo

confiesan porque apenas duró su enfermedad ocho días y en lo demás de la vida vivió sano y fuerte. Y en estos últimos ocho días fue muy poco el cuidado que dio. Con los que le visitaban hablaba siempre de Dios y pocas palabras y deseos gustaba y no de otras. En todo lo que los médicos ordenaban obedecía con toda puntualidad y cuando le dieron la nueva de su partida para morir la recibió con tanta alegría y contento que no pudo contenerse en lo interior sino que prorrumpió en actos exteriores de gusto y agradecimiento al que le dio tan

El padre fray  
Hernando de  
la Asunción

buena nueva. Y así unos de los religiosos le envidiaban su muerte, otros le llaman dichoso y un padre<sup>51</sup> después de desahuciado de los médicos le entró a ver, dice que preguntándole “¿no estará ya vuestra reverencia muy contento mi padre fray Miguel?”

Él respondió con notable fervor y regocijo alzando la voz, “¡Contento! Contentísimo”.

El día antes que muriese, dice otro padre, que era viernes y le cupo estar en su compañía leyéndole algunas cosas de libros santos y devotos, le dijo el buen padre fray Miguel le leyese aquellas quejas amorosas que se leen el viernes santo de Cristo nuestro salvador a su pueblo ingrato en la adoración de la cruz. Y estando ya más cercano a la muerte pidió le leyese la pasión de nuestro señor Jesucristo, recibió los sacramentos con gran devoción y reconocimiento a las mercedes y misericordias que el señor le hacía y este día era a 15 de julio de 1618, víspera de la comunión solemne de Nuestra Señora del Carmen, a media noche dio su alma a Dios. Sería de edad de 46 años poco más o menos, los 20 de religioso. Muchos religiosos confiesan que después que murió vieron su rostro hermosísimo y lleno de resplandor. Trataron luego de enterrarlo antes que fuera de día por razón de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, que aquel día se celebraba, y aunque el santo siempre deseó no dar cuidado ni hacer ruido en casa suya, quiso nuestro señor honrarle el día de su santísima madre delante de tanta gente como acudió a la fiesta, por medio del padre predicador que dijo de él cosas muchas en gloria del señor y su siervo, en cuya repu-

[36r]

tación era siempre tenido de los religiosos y personas que le conocieron y trataron y así su breviario viejo, un pobre tintero, una disciplina, el escapulario pequeño que apenas se halló otra cosa fueron de mucha estima para los que lo pudieron haber, como reliquias de santo y

---

<sup>51</sup> La nota al margen, que da cuenta del nombre del padre referido, está escrita con otra tinta. Hay que entender esta nota al margen como una información que no se puso en el texto originalmente, sino un complemento a la *Relación*.

otros tomaron sus cabellos y los traen consigo por reliquias. Y un padre dice, supo de España, que cuando supieron en la iglesia mayor de Tudela, de donde salió para tomar nuestro santo hábito y donde había dejado tan buenos ejemplos y olores de sí a todos, su dichoso tránsito le celebraron sus honras con gran sentimiento y devoción y que predicó a ellas el padre fray Tomás de San Vicente que había sido visitador y provincial de esta provincia de San Alberto que sabía bien sus muchas virtudes.

El padre fray  
Hilarión de  
la Cruz

El padre fray Hilarión de la Cruz, vino en la tercera embarcación a esta provincia con el padre fray José de Jesús María, era hermano recién profeso en el convento de Sevilla y en esta provincia se ordenó de misa y residió casi todos los años que en ella vivió en el convento de México donde fue mucho tiempo portero y en adelante era ayudante del portero porque estaba de ordinario impedido por un gran lobanillo que le creció y le era grande impedimento para ejercer de continuo su oficio, hasta que murió de él. Fue religioso virtuoso y observante de mucha fidelidad a su religión y confesó así mujeres como hombres en este convento de México; y el ponerle aquí entre los varones ilustres de esta santa provincia me movió una carta del padre fray Buenaventura de la Madre de Dios que ha sido años maestro de novicios en la Puebla y al presente es superior de ella y fue el que le curó y acudió de día y de noche los tres o cuatro meses últimos de la enfermedad del padre fray Hilarión y como quien las palpó y vido tantas veces con hartos grandes trabajos que su majestad le pagara las refiere en esta forma. Aunque serán cosas muy sabidas en ese convento, las del padre fray Hilarión de la Cruz, diré brevemente algunas y porqué su paciencia fue tan manifiesta en su enfermedad, empezaré por ella, pues en tres o cuatro meses que le duró después que se le empezó a ulcerar el lobanillo, tuvo tan notable paciencia que nunca le vi hacer acción o decir palabra que no fuese de grande sufrimiento con ser la enfermedad tan asquerosa, hedionda y dolorosa. cosa es por cierto notable que estando asentado por espacio de tres meses sin poderse echar y teniendo en los muslos y asentaderas unas grandes llagas de estar sentado de noche y de día y de que también se le habían hinchado las piernas y últimamente encanceradósele, que es lo que le acabó, y a esto añadiéndosele aquel peso continuo del lobanillo, que entiendo pesaba más de una arroba, y sacándole de él todos los días grandes piedras con muy grave dolor y algunas veces rompiéndosele las venas por estar las piedras metidas en ellas y ser necesario para estancarle la sangre, echarle volpos fortísimos que le causaban gravísimo dolor. En

medio de todos estos trabajos y dolores continuados, por espacio de tres meses que duró lo recio de la enfermedad, no se le oyó palabra ni acción de impaciencia y padeció así mismo mucho con el gran hedor que le salía de aquella caverna que era lo que más le mortificaba. Algunas veces solía decir “válgame Dios que grande hedor, esto es lo más cierto”. Era tan grande que en acabándole de curar, a las cuatro de la mañana, era menester abrir las ventanas del cuarto y sahumarlo para que no inficionase el convento y los religiosos pudiesen andar por el cuarto, un mes antes que muriese empezó a pedir a nuestra santa madre Teresa de Jesús alcanzase de esposo [a] Cristo [y]<sup>52</sup> le llevase presto para no ser tan pesado al convento, y esto con gran instancia y perseverancia de día y de noche, y me solía decir muchas veces que tenía gran confianza en nuestro señor y en la intercesión de nuestra santa madre Teresa que le había de llevar antes que pasase su fiesta y así fue porque el día octavo de la santa a las doce en punto, cuando se tañía a *maitines*, murió y fue con tanta paz y serenidad que no pudimos percibir si estaba muerto o no. Las piedras que le sacábamos que las echaba yo por la ventana las venían a coger por reliquias, como lo vi yo muchas veces, y noté una cosa en ellas que después de secas olían muy bien como almizcle. Esto es de lo que me acuerdo de este siervo de Dios y no es para olvidar que todo cuanto en este tiempo hablaba y trataba todo era de Dios y ansías de ver a Dios y ofrecerle su trabajo y pedirle encomendasen a su divina majestad y con apretarle tanto su mal y enfermedad no dejó de rezar hasta lo último el oficio divino hasta que le mando el padre prior, que no lo hiciese; era natural de Vinuesa, murió el día octavo de nuestra santa madre Teresa, como está dicho, que era entonces a 22 de octubre en este convento de México año de 1614. Tendría de edad como 50 años y 19 o 20 de hábito.

El hermano  
fray Juan de  
San José lego

El hermano fray Juan de San José, lego, tomó el hábito en esta provincia y el convento en que más asistió y residió fue el de Atlixco, aquí le conocí yo y traté mucho tiempo y vi en él mucha observancia y virtud, ser muy dado a devociones de la Virgen María y otros santos y a la oración era alma pura y temerosa de Dios y muy sincera sin doblez ni malicia y de mucho ejemplo a todos y más cuando le enviaban fuera de casa, porque era muy celoso del buen olor de nuestra sagrada religión, fue muy obediente a sus superiores y

---

<sup>52</sup> Letras faltantes.

contaré un caso, por haberme hallado en él, en que le probó la santa obediencia que entiendo fue día de santa Eufrasia, de quien rezamos doble como santa nuestra. Estaba este día el padre fray Nicolás de San Alberto, que era el prior del convento, leyendo la vida de santa Eufrasia y habiendo llegado aquel caso de obediencia que se refiere en su vida de como la prelada le mandó un día a la santa virgen mudase unas piedras de una parte a otra que eran bien pesadas y acabado este acto de obediencia por la santa con toda puntualidad y alegría fue la prelada a ver las palabras y díjole a santa Eufrasia, “oh hija [he]<sup>53</sup> errado,

[37r]

habemos en poner estas piedras aquí que no son de estorbo y sin provecho, vuévelas a donde se estaban” y luego la santa virgen obedeció sin algún cansancio, ni flaqueza y con la misma alegría y prontitud las volvió a su primer lugar. Esto mismo mandó el padre prior al hermano fray Juan y la primera vez llevó las piedras al de *profundis* del refectorio y en harta cantidad y algunas era menester buena fuerza para levantarlas y después de traídas allí, viéndolas el prelado, le dijo que allí eran de impedimento al paso para los religiosos y que así las volviesen allí ver a donde las trajo y a todo obedeció con alegría y presteza el buen hermano fray Juan dándonos notable ejemplo de obediencia a todos. De ahí algunos años le trajo la santa obediencia a este convento de México, donde siendo cocinero le dio el mal de la muerte y cuando le llevaron el Santísimo Sacramento por viático se puso asentado en la cama con grandísima devoción, y aunque quiso ponerse de rodillas no pudo, y pidió al padre fray Diego de la Madre de Dios *senior*, que era el que llevaba el Santísimo Sacramento, se detuviese un poquito, él lo hizo y hablando el hermano con este divino huésped le dijo unas coplas muy devotas que solía amponer pascuas de navidad y en diciéndolas le recibió con mucho afecto y devoción y estándole una noche velando el padre fray Alonso de la Madre de Dios y yo estaba el hermano con una imagen de nuestra señora del Pilar de Zaragoza que tenía puesta en un cartón orando y encomendándose a esta y teniéndola en sus manos en silencio y de repente exclamó diciendo “[i]porcona mi señora! La más bella y linda criatura que ha nacido, ni nacerá en el mundo después de su bendito hijo”, yo le pregunté “¿qué es eso hermano fray Juan?” Y él respondió, “¿pues no ven vuestras reverencias esos dos indios que han entrado aquí y dicen qué es lo que estoy

---

<sup>53</sup> Palabra faltante.

diciendo a esta porcona?” Entonces dije yo al padre fray Alonso: “estos son los demonios y para quebrarles los ojos digamos una letanía a la Virgen María” y así lo hicimos luego de rodillas delante de una imagen de la Virgen y ellos se fueron y cuando estábamos diciendo, dijo el hermano fray Juan, “¿saben qué dicen estos perros? Miren estos cantorcillos” y proseguimos hasta acabarla y nuestro hermano fray Juan quedó diciendo a la Virgen María muchos requiebros pidiéndole le favoreciese y librase de sus enemigos, y así murió santamente de allí a tres días, esto refiere el padre fray Hernando de Ascensión en un papel que me envió, como había descuido en aquellos tiempos de excavar los difuntos en la provincia no se sabe de dónde fuese natural el hermano fray Juan tendría como veinte y cuatro años de hábito y cincuenta de edad. Murió en este convento de México como está dicho siendo prior el padre fray Rodrigo de San Bernardo.

[37v]

El padre fray  
Anastasio de  
la Madre de  
Dios

El padre Anastasio de la Madre de Dios vino de España sacerdote profeso de algunos años en la tercera embarcación con el padre fray José de Jesús María, religioso virtuoso y observante y de alma casta y pura y temerosa de Dios como testifican los que le trataron y confesaron, entre los cuales puedo yo como uno de ellos afirmar lo mismo. A algunos les parecía en su modo llano y bonazo en el llano estilo de hablar y acciones bobas, pero los que le tratamos y vemos era leído y sabía bien casos de conciencia para el oficio que siempre ejerció hasta la muerte. Notamos ser alma despreciadora del mundo y de las cosas de acá abajo y así hablaba de ellas como merecen y hacía burla de toda estima y honra y un padre entre otras cosas dice de él, y en lo que principalmente vide yo, esmerarse el padre fray Anastasio el tiempo que le traté fue un desprecio grande del mundo haciendo continuamente donaire de las cosas que pasan en él y estimándolo todo por estiércol. Otros dicen le oyeron decir, y que así se lo escribió también una monja descalza nuestra y su hermana de España, que sus padres eran, entre otras virtudes, muy dados a la limosna y misericordia con los pobres y de ordinario su padre (en Toledo de donde era y residía) salía antes de comer a buscar un pobre para lavarle los pies y darle de comer y otras limosnas y que una vez, como otro San Gregorio, mereció ver en el pobre que había llevado a su casa a Cristo señor nuestro que acabada su obra de piedad le dijo estas palabras: “por esta obra que has hecho conmigo, y las demás echas con mis pobres y pequeñuelos, tú y tus hijos y

hijas os veréis conmigo en el cielo”. Y otros dicen le oyeron esto al dicho padre en la hora de la muerte. Y el padre fray Juan del Espíritu Santo, ya difunto, que era superior de Atlixco cuando el padre murió, me certificó, se congregó gente de muchas partes de españoles e indios y le veneraban como a santo y cortaban del hábito, capa y de sus cabellos por reliquias y en este convento de Atlixco fue donde más años estuvo siempre enfermo de muchos achaques que padecía y en especial mal de orina que le apretaba muy de ordinario y todo lo sufrió con mucha paciencia y alegría hasta morir, acudiendo de ordinario a *maitines*, oración y lo demás de comunidad cuando la enfermedad y el mal no apretaban mucho. Era natural de Toledo y profeso de Pastrana, tenía de hábito 38 años y de edad 54. Murió en el convento de Atlixco en el mes de abril año de 1624.

El padre fray  
Cristóbal de  
Jesús María

El padre fray Cristóbal vino de España con el padre fray Martín de la Madre de Dios, que vino después del padre fray Eliseo de los Mártires por segundo visitador de esta provincia y fue tercer provincial de ella año de 1602 en la cuarta embarcación, tomó el hábito siendo ya sacerdote y fue superior de Vélez antes que viniera a esta provincia fue siempre religioso muy perfecto y observante y muy estimado donde quiera que estuvo, por su mucha religión y virtud, antes que tomara el hábito de la virgen lo enmendó mucho a esta señora nuestra y madre y a su santísimo hijo. Y para mayor

[38r]

acierto, y que su majestad le guiara y diera el estado que más convenía, hizo una romería al glorioso apóstol Santiago, siendo ya sacerdote, salió de su propia patria a pie y pidiendo limosna por el camino por amor de Dios, en hábito de peregrino con mucho ejemplo y no menos trabajo que padeció en el viaje y con mucho gusto los ofreció al santo apóstol para que le alcanzase de Jesucristo nuestro señor y su santa madre lo que más gustaban que hiciese para su honra y servicio y para elegir la religión que más le convenía, que estaba ya determinado de ser religioso. Y así se determinó de tomar nuestro santo hábito, como lo hizo viviendo, con mucho ejemplo el tiempo que estuvo en Castilla hasta venir a estas partes donde aumentó la virtud y el buen ejemplo que siempre había dado con que hizo mucho provecho en los conventos en que estuvo y esto se vido mejor cuando fue superior en la Puebla y prior de Celaya que a todos edificaba. Con su mucha modestia y palabras santas e inflamadas en caridad. Los seglares, y gente de afuera, le tenían en gran veneración y en

México siendo conventual y en la Puebla se vio bien claro el fruto que los seculares recibían de tratarle y confesarse con él. Fue muy austero consigo y penitente, muy dado a la oración y rezaba cada día muchas devociones que tenía de Cristo nuestro señor[?] y su santísima madre y santos sus devotos en que gastaba mucha parte del día y noche, especialmente fue devotísimo de Santa Cecilia cuyo día festejaba conforme le daban permiso sus prelados. Y cuando fue presidente en la Puebla hizo pintar una imagen devota de esta santa en la sacristía. Pero la devoción que tuvo sobre todas fue la de la pasión de nuestro señor Jesucristo, aquí eran sus continuas meditaciones aquí sus consuelos y esperanzas, aquí todo su refugio, etcétera, como confiesa de sí mismo San Agustín en sus meditaciones, particularmente entre otros pasos de la pasión de nuestro salvador. Era muy devoto del de la calle de la amargura cuando Cristo por ella caminó y pasó con la cruz a cuestas con tantas ansias, fatigas y dolores, arrodillando y cayendo por tierra con ella y para mostrar más su devoción el siervo de Cristo en este paso le imitó y puso por obra, como lo he oído decir a muchos religiosos y prelados después de su muerte, pero pondréle en el modo que ahora me lo escribieron de la Puebla, el padre prior de aquel convento fray Juan de Jesús María y el padre fray Antonio de la Ascensión por haberse mirado con cuidado de presente y haber allí donde murió mucho que lo saben de más cerca y con más claridad. Solía, pues muchas veces este santo religioso cuando los demás reposaban, salir de su celda con la túnica exterior y descalzo del todo una soga áspera al cuello y ibase al de *profundis* del coro y allí se ponía una cruz a los hombros harto pesada que hoy está en este lugar colocada y con ella unas veces las rodillas por el suelo y otras en pie dando paso a paso con gran sosiego y ternura andaba las estaciones que él tenía señaladas a imitación de las de Cristo por los dormitorios y altos del claustro, llorando y gimiendo con tanto afecto y dolor y compasión que algunos que lo vinieron a saber y al-

[38v]

canzaron a ver les enternecía notablemente hasta que conociendo le habían visto, o sentido, con todo el disimulo y quietud posible, se volvía a su celda lleno de alegría por una parte y por otra de compasión de los dolores de Cristo. En una noche de estas santas estaciones y otras dicen fueran muchas, le sucedió hallarse tan cansado y fatigado en medio de estos santos ejercicios, con la santa cruz que tenía sobre sus hombros, que dio consigo en tierra,

sin poder levantarse, ni menearse de puro desmayado y cansado y llamando a su dulce maestro Cristo le favoreciese y ayudase. Se tiene por cierto y es público en el convento y común voz que se le apareció nuestro redentor Jesucristo y le consoló, animó y esforzó a pasar adelante con su devoto paso y ejercicio. Y para que de allí adelante cobrase nuevos bríos y ánimo le ayudó a levantarse del suelo y a llevar la santa cruz haciendo oficio de cirineo hasta acabar las estaciones. Esto sin duda se derivó de sus confesores a quien el padre lo comunicó por mandárselo la obediencia y ver sería de gran servicio de nuestro señor y devoción y ejemplo a sus hermanos y así está puesta esta santa cruz para memoria y devoción de este paso de Cristo en el de *profundis* del coro de la Puebla en el lugar donde el padre solía tomar para andar las estaciones y un padre me dijo, por cierto aquí en México, que siendo el padre prior que ahora es fray Juan de Jesús María maestro de novicios y conjurando a un endemoniado y diciéndole que era lo que más le atormentaba respondió que él y sus novicios por traer aquella santa cruz de noche por los dormitorios y cuartos del convento en honra de la pasión de Cristo como lo solía hacer el padre fray Cristóbal padeció siempre continuos dolores y enfermedades harto rigurosas que a tiempos más le apretaba junto con la de las piernas que las traía siempre muy hinchadas, y como unas columnas gruesas sin diferencia de alto a bajo y una fuente en una de ellas para templanza de esta hinchazón con dolores ordinarios en ambas que era otro martirio, en las estaciones de la santa cruz pues todo cargaba sobre ellas y todo lo ordenaba el señor para que tuviera mayor sentimiento de su sagrada pasión. El mal de orina y piedra, especialmente algunos años antes de su muerte, fue muy de ordinario y con grandes dolores que llevaba el santo padre con gran paciencia y alegría, aunque en el rostro no podía muchas veces disimularlo, con harta admiración de los religiosos que lo veían consideraban en hombre de tanta edad que pasaba ya de 70 años y de ordinario acudía al coro, a *maitines*, de donde le vide yo sacarle muchas veces el dolor de la orina y volver una y dos veces a ellos y lo mismo en otros actos de oración y comunidad. En los últimos meses y días se le agravaron estos males y achaques que padecía de harta mortificación para él por ser algo sucios y él tan limpio y aseado en todo. Que doquiera que ponía la mano era bendición de Dios y causaba devoción, como a mí me la causan dos cartoncitos pequeños de dos estampas que el buen padre me dio de su mano, en que se empleaba a ratos para que no se le pasara una partícula del día sin ocupaciones honestas de que goza toda la casa de la

Puebla. Con todos estos dolores recios raras veces dejaba de decir misa con gran devoción y lágrimas que le hacían detenerse en ella más de lo ordinario que sus ases pedían. Todos los días confesaba devotamente

[39r]

para decirla y gastaba mucho tiempo en dar gracias y yo noté hartas veces una especial reverencia que me causaba ver su rostro después de haber celebrado, que aunque siempre lo traía muy compuesto entonces es cierto le relumbraba más esta modestia y composición, y en la carta que el padre fray Buenaventura de la Madre de Dios me escribió de la Puebla de algunos religiosos que se han tocado, lo primero que apunta es la mesura y modestia de este santo religioso, la cual aún en la recreación le duraba y en todas partes causaba respeto en los que le miraban y añade que le solía decir siendo hermano y su enfermero con el amor que le tenía, más padezco mi hermano cuando nuestro señor me tiene sin dolores, que con los mismo dolores. Y afirma el padre que nunca le oyó quejarse en sus enfermedades, de cosa ni de comida, o algo que le faltase, sino antes se mostraba a todos muy agradecido porque era en gran manera caritativo con todos. También confiesa el padre le admiraba su gran puntualidad al coro en medio de tantos achaques que fue servido el señor llegaron agravarse de modo que se tuvo por cierto moriría, lo cual es santo padre deseaba harto para verse con su esposo Cristo cuyo santísimo cuerpo recibió con gran devoción en este trance y también la extremaunción quedando (según dicen los que allí se hallaron) su rostro hermoso y apacible después de su muerte dichosa. Antes que le enterraran muchas personas devotas suyas pidieron por reliquias, cualquiera cosa del hábito, capa, etcétera, que a uso había tenido y confiesan han experimentado mediante de ellas cosas milagrosas y maravillosas y otros cuando le llegaron a besarle los pies y manos le cortaron algunos dedos, que confiesan tienen consigo, sin género de corrupción como reliquias antes con un olor del cielo: y así podemos tener grande confianza en Jesucristo reina con él en su gloria, y tiene esta provincia en él y los que hemos referido muy fieles y santos intercesores que ruegan por ella y sus hijos. El padre fray Cristóbal de Jesús María era natural de Aguilar de Campo. Tomó el hábito en Toledo, ya sacerdote como esta dicho, y profesó allí. Murió en

la Puebla de los Ángeles de edad de 75 años y de hábito y religión 36 en 17 de Junio de 1624.

El hermano  
Cosme de San  
Buenaventura

El hermano Cosme de San Buenaventura tomó el hábito en esta provincia y profesó en el Santo Desierto donde vino a morir el año de 1625. El hermano, natural de Lizón en las Asturias, tendría 12 años de hábito y 40 de edad. Nombrolo aquí porque el padre fray Diego de Jesús, que era superior del Santo Desierto, antes que el dicho hermano muriera, en un papel que me envió<sup>54</sup> de otros siervos de Dios llegando a tratar del dicho hermano dice: el hermano Cosme de San Buenaventura que murió en el Santo Desierto de cuya virtud tuve grande concepto desde que le conocí que le veneraba como a santo esmerose mucho en la humildad, en la paciencia y en el trabajo corporal que era virtud propia de su estado. Y así solía estar en la huerta los días en-

[39v]

teros cavando con el azada en la mano, al resistero del sol sin sombrero ni otra alguna defensa para el calor, o el frío. El cuerpo de este religioso está entero y de las que yo le descubrí, cuando enterrábamos al padre fray Damián de San Basilio, doy fe que lo están, porque habiéndome mandado el padre prior del Santo Desierto que le descubriese, en cumplimiento de su mandato empecé a quitar tierra y encontré con las manos que estaban enteras con sus dedos y diciéndome el padre prior que le quitase un dedo yo creí que podría hacerlo tirando de él, pero estaban los dedos tan enteros, tan fuertes y tan pegados con la mano que no fue posible arrancarlo por más que tiré de él con fuerza y así le corté con una navaja, lavamosle porque estaba todo cubierto de tierra y quedó la carne tan fresca y entera como si entonces hubiera muerto. Guardó el padre prior el dedo por reliquia y por tal se lo pidió un religioso de otra orden que había conocido el hermano y le tenía en opinión de santo y así le dio un pedazo del dedo. Lo que yo puedo decir en confirmación de esto es, que siendo compañero del padre fray Andrés de la Asunción provincial la primera vez que lo fue y llegando al convento de Querétaro, él era el cocinero y que acudía a dar a los indios

---

<sup>54</sup> “Dicho del padre fray Diego de Jesús” en *Tlacopac* II, este documento es de los que no vienen foliados. Son seis fojas escritas por ambas caras en donde describe los milagros que conoce del santo Escapulario y de los religiosos insignes. Considerando como documentos completos y no fojas “sueltas” es el décimo tercero del *corpus* documental. También existe la “Autobiografía de fray Diego de Jesús” en donde relata este mismo pasaje de los frailes Cosme y Damián, particularmente en el capítulo 36 “Jornada al desierto sucesos de él y breve suma de la vida y muerte de dos religiosos Cosme y Damián que allí fallecieron”. Véase el anexo correspondiente a las fuentes utilizadas para la escritura de esta *Relación*.

y gente la comida, etcétera; y pasaba con gran humildad y ejemplo ocasiones bien graves y con mucha paciencia y como si no hiciera nada callaba y lo sufría y obraba y habiendo sido en el siglo terrible e insufrible, como me dijeron, se espantaban todos de verle tan humilde y como un cordero en medio de los trabajos y vituperios. Y confieso que cuando le veía se me figuraba en el modo y acciones suyas un desprecio del mundo y de sus vanidades y este concepto de santo tienen muchos de él. Y entonces le sacó de Querétaro el dicho padre provincial y vino para el Santo Desierto, donde sirvió hasta morir con la paciencia y humildad dicha. Y en este viaje, de 37 leguas, trajo una cabalgadura que trotaba valientemente y lo martirizaba y el reconocía merecer mucho más con su cara de risa por sus pecados y por tener que padecer más por Jesucristo nuestro señor.

El padre fray  
Andrés de la  
Asunción.

El padre fray Andrés de la Asunción tomó el hábito en nuestro convento de Valladolid año de 1588 vigilia de la Asunción de nuestra señora, de mano del primer provincial de Castilla la Vieja que era el santo fray Juan Bautista “el remendado”, donde yo asistí: era el padre fray Andrés diacono cuando tomó el hábito y dos meses antes de su profesión se ofreció la fundación de Toro, donde le llevó el dicho padre provincial con otros para fundar aquella casa donde luego cumpliendo su año de noviciado profesó y luego se ordenó de misa y desde el primero día que le vistieron el hábito de la virgen le cayó y pareció también que en todo parecía un verdadero Carmelita Descalzo, como lo mostró en sus acciones y vida tan observante y regular mientras vivió, como adelante diré por habernos criado en España juntos en el curso de teología en Salamanca, Toro, Valladolid y otras casas hasta venir a estas partes de la Nueva España donde fui su compañero siendo provincial

[40r]

de esta provincia la primera vez y súbdito suyo siendo prior de México y la Puebla. En España fue siempre estimado por su mucha virtud y religión doquiera que vivió, era de pocas palabras, y esas bien pensadas y maduras, cosas santas y hablas honestas y desengañadas y aún esas con moderación y si en casa con los religiosos era tan templado en esto, más lo era fuera de casa con los seglares, aún siendo prelado. Era un dechado de observancia y vida regular, porque en seguirla de ordinario nadie se la ganaba, siendo superior ninguna falta más reprehendía que esta de que pudiera poner hartos ejemplos, en el silencio y en la ponderación de cosas pequeñas e imperfecciones en sus confesiones,

pláticas, etcétera. Constaba evidentemente cuán remirado era, siendo superior y entrando algunos a su celda en tiempo de silencio a tratar algo que les parecía necesario era rara la palabra que hablaba si por señas o otra vía se podía suplir la tal necesidad que si no lo era muy precisa en la mano hacía la señal al que venía para que se volviese a salir. En la santa pobreza fue muy esmerado teniendo en su celda las alhajas más comunes que se usan en la religión como se vio y lo notaron muchos que aún siendo provincial y trayendo el hábito hecho de remiendos de muchos años no fue posible dejarlo hasta que acabó el oficio y por obediencia le mandaron poner otro. Desde que entró en esta provincia dio el mismo ejemplo que en las de España y así en el capítulo primero provincial que hubo le hicieron definidor y después prior de Valladolid y de Guadalajara, donde el presidente de la audiencia, Santiago de Vera, que era el que nos había llevado allí, se confesaba con él y le reverenciaba como a santo y toda la ciudad aunque vieron su retiro y sequedad, fue prior de México dos veces y otras dos de la Puebla y otra rector del colegio y definidor tres, o cuatro veces. Y otras dos provincial de él porque fui su súbdito en las dichas casas y compañero siendo provincial y haberle confesado muchos años y al cabo de ordinario cada día, diré lo que siento. Lo primero que desde que soy fraile de los prelados que he tratado y conocido no he visto superior más sin acepción de personas no perdonaba a nadie lo que convenía en materia de la mínima imperfección que fuese porque tenía unas entrañas lisas y sin doblez alguna y de celo santo con dictámenes muy de Carmelita Descalzo y son muchos los religiosos que confiesan que de ningún prelado de la provincia llevaban mejor y con más gusto las correcciones y penitencias que les daba y un padre en particular entre otros que dice estaba su súbdito por seis años dice de sí y de otros que llevaban de él las advertencias y correcciones con mucho gozo y consuelo y este mismo padre confiesa que cuando iba a tratar su espíritu con él sentía en su alma especial consuelo y refrigerio. Lo mismo dicen cuanto a las reprehensiones y castigo dos padres, el uno en particular habiéndole castigado y mortificado ásperamente y después mandadole quitar el hábito y la túnica exterior e interior y que le diesen lo que peor que hubiese en el noviciado, aunque lo sintió

mucho al principio dijo a otro padre estando en el Santo Desierto que lo estimaba mucho y llevaba cualquiera corrección y mortificación de su mano mejor que de los demás. Y el otro dice lo mismo. Lo segundo noté en este santo padre un pecho valentísimo y de acero muy sufrido, no sólo en sus trabajos y enfermedades de que se dirá adelante, sino en sufrir a otros y ocasiones muy graves que le dieron, especialmente los primeros años de su oficio de provincial que le dijeron y escribieron cosas de mucha libertad y para remediarlo todo luego se acogía al Santísimo Sacramento o otros medios que todo lo consumía y dirigía allá dentro en su pecho, fuese contra sí o contra otro cuando no era obligatorio o público para decirlo y corregirlo. Nunca oí palabra ni cosa que oliese a descargo suyo en cuantos cargos le pusieron y penitenciaron, ni jamás le vi turbado por cosa que sucediese y me holgara haber guardado una carta que tuve del padre fray Diego de Jesús dichosa [ilegible] que siendo definidor general y protector de esta provincia me envió y en ella un párrafo de grande edificación que en suma era que habiendo visto nuestro padre general y su definidor los descargos que resultaron de la primera visita de su provincialato quedaron tan edificados y admirados de sus sinceras y llanas respuestas que dijeron les había dado arte y método a ellos y a los demás superiores como se han de haber para acertar en tales visitas y respuestas, casos muchos que turbaban a otros y daban en que entender los llevaba el siervo de Dios como cosas ordinarias sin ningún movimiento, ni alteración, sino con gran paz y serenidad que desde que tomó nuestro santo hábito resplandeció en él este valor y despego de todo lo terreno sin que casos y sucesos tales le entristeciesen o turbasen. Y sé yo bien de cierto que en algunos casos me comunicó en su trienio, aunque poco hizo lo posible por vía del cielo y la tierra y por acertar y pareciéndole convenía hacerlo ese valor y práctica de ejecutarlo lo que es lo principal de la prudencia según santo Tomás y sin lo cual todos los demás medios, son en vano, teníale en superlativo grado ser humano respeto, sino por sola la gloria del señor y cumplimiento de su oficio hartos casos pudiera poner que confirmasen bien lo dicho el tiempo que gobernó, bástelo dicho y ver que en él creció siempre este valor en los demás oficios que adelante tuvo con tan graves dolores y enfermedades como pasó que dijo un cirujano de los más prácticos y acertados de este reino que bastaba un dolor del padre fray Andrés para acabar muy en breve a un hombre y con todo eso nunca en doctrinas y reprehender chicos y grandes con la prudencia y tiento que los santos enseñan le faltó, ni

el valor en remediar lo que sentía convenir al servicio de Dios y aumento de la religión aunque todos se volviesen contra él ni el pecho y brío para ello por obra y aunque nunca falta quien desdore semejantes superiores, antes

[41r]

por esa vía caen ellos en la cuenta y ven más claro la virtud y valor suyo con tales golpes que los purifican y hacen más fuertes, como vemos lo hicieron nuestros padres, que le volvieron a hacer provincial con todos sus aires y dolores, luego que nuestro padre general, fray Esteban de San José, acabó de serlo en esta provincia aunque me escribió en secreto lo había renunciado y así fue que nuestros padres viendo sus graves achaques le admitieron la renunciación y acabó el santo sin oficio, casi un año antes del trienio cumplido, como él lo deseaba y pedía a nuestro señor. Lo 3º que noté en él fue una gran paciencia y su sufrimiento en salud y enfermedades y en todas ocasiones, súbditos o prelado, cierto rara porque padeciéndolos del estómago o tan de ordinario y otras partes de su cuerpo y siendo a veces tan recios callaba como una piedra y no pedía remedios si el dolor no era insufrible que tal era la voz de los que le conocíamos “¿el padre fray Andrés se queja? Muy grave es el dolor que padece, lo cual fue por muchos años, y estando muy flaco y la color demudada y lleno de dolores se alentaba a seguir la comunidad y no comer carne, ni vestir lienzo, etcétera, que admiraba poder padecer un cuerpo humano de ordinario tantos ajes. Él se conformaba con Cristo y su santísima voluntad y las palabras pocas que hablaba entre tales dolores eran santas y unas como reglas de virtud y paciencia algunas veces le pusieron estos ajes y dolores en lo último. Y volviendo en sí un poco, cuando otros comienzan a convalecer, comenzaba él a despedirse de los alivios y socorros del cuerpo que tan justos eran por entonces según la religión y regla concede a los viejos y enfermos como él estaba. A nadie daba fastidio, de nada se quejaba, todo era callar y sufrir por la pasión de Cristo y habiendo la noche pasadola sin descanso y con dolores el día estaba ya en el coro en su comunidad sin decir palabra ni aquí me duele, sin buscar otro regalo que un poco de bizcocho de pan seco y un trago de vino. En esto y en cosas semejantes se cifraban de ordinario sus regalos y algunos padres que con él estuvieron años afirman haberle visto a veces con dolores y achaques muy agudos sin querer tomar alivio alguno antes de ahí a poco irse al coro ante el Santísimo Sacramento con los demás, también le notaron nunca

quejarse de nadie por ocasiones que le hubiesen dado, sino siempre decir bien de todos porque fue uno de los prelados que yo más he visto celar el buen nombre de los religiosos y callar para sí lo que sabía siempre y decir bien de todos y en su favor y así hacía oración de ordinario por los que le daban qué padecer por Cristo. Tuvo asimismo una cosa de mucho provecho para los prelados y no menos ejemplo y fue que siendo prelado inferior como prior o rector, si el superior le mudaba los frailes o los trocaba

[41v]

o hacía cosas semejantes en mudanza del convento, aunque no le quedara quien predicara un sermón de consideración, o hubiese falta de confesores, etcétera, no se quejaba ni pedía frailes, sino que dejaba todo a disposición del superior. Por los muchos años que yo le confesé y traté, hallé en él una alma muy casta y pura ajena de toda ficción y malicia que se confesaba muy de ordinario cada día, en especial los últimos años antes de morir y su confesión era humilde, llana y verdadera sin excusa, ni cosa que le [hici]ese a falta de otro aunque le hubiese dado ocasión, sino meramente sus culpas y faltas con dolor y propósito de enmendarse de ellas y en ellas hacía ponderación de cosas muy leves como persona santa y temerosa de Dios. Un padre dice que siendo prior de México el padre fray Andrés, que fue la segunda vez, y su superior el padre fray Domingo de la Madre de Dios estando en ejercicios en la ermita después de comer se le venía un pajarito a las manos y lo tomaba en ellas y le andaba por el pecho y otras partes del cuerpo y esto dice que lo oyó no sólo al dicho padre superior, sino al mismo padre prior fray Andrés al cuál el señor fue servido llegasen sus últimos días estando ya súbdito en el colegio y retirado de toda comunicación como él lo había deseado. Recibió en esta enfermedad el Santísimo Sacramento con grande afecto y devoción y habiendo pedido perdón a todos con mucha humildad de todo cuanto les hubiese dado disgusto o mal ejemplo y recibido asimismo el santo sacramento de la extremaunción con la misma devoción y alegría, dijo antes de morir a todos que en cuanto tiempo fue prelado nunca dio pena o disgusto alguno sino por entender era servicio de Dios y bien de su alma. Y así creemos los que bien le conocimos se fue a gozar de quien le sabría premiar todo lo que por su santo amor hizo y padeció en obras de esta provincia en que era muy entendido es el que más obró en ellas y en iglesias suyas y cosas tocantes a los conventos como es notorio y yo digo según lo poco que alcancé y sé en esta provincia que

en casi treinta y cinco años que ha que vivió en ella de ninguno de los que aquí van nombrados, ni de los demás que conozco he tenido, ni tengo más concepto de su virtud y santidad que del padre fray Andrés de la Asunción, que sea en gloria, de quien algunas cosas que tengo las veneró como reliquias de santo. Murió en el colegio de San Ángel en 15 de septiembre, día octavo de la Natividad de la Virgen María nuestra señora, de edad de 66 años poco más o menos habiendo entrado en 42 de hábito, dicen era natural de un pueblo en Castilla la Vieja, llamada Cabeza de Buey, junto a la ciudad de Toro. Algunos religiosos que se hallaron a su muerte afirman que vieron su rostro después de muerto con especial resplandor y claridad.

El padre  
fray  
Damián de  
San  
Basilio

El padre fray Damián de San Basilio tomó el hábito en esta provincia en la Puebla. Dos padres en particular entre otros dicen de él que fue religioso muy pobre en todas sus cosas de celda y hábito, etcétera, como fue notorio donde quiera que vivió y que fue asimismo muy penitente porque fuera

[42r]

de la observancia, común y regular, que guardó siempre con gran rigor le tuvo siempre consigo en otras cosas de austeridad y penitencia extraordinarias como cilicios, disciplinas, ayunos y vigiliyas y otros ejercicios espirituales que toda se echaba bien de ver en su aspecto exterior y que procedían de alma pura y sincera que lo era mucho como los prelados y otros que le trataron su alma conocieron, y se echaba de ver en sus preguntas y respuestas sencillas y dudas que tenía, como yo lo oí a nuestro padre general fray Esteban de San José siendo provincial de esta provincia, fue muy dado a la oración y de ordinario andaba velando en ella, de donde le nacía ser también muy retirado y apartado de cosas del siglo y trato de seculares. Dice el padre fray Diego de Jesús que era superior cuando el padre fray Damián murió en el Santo Desierto que oyó decir que la ocasión de su muerte fue haberle pedido a nuestro señor, estando en el convento de la Puebla, que diese salud al padre prior de Santo Domingo de aquella ciudad que estaba a la muerte. El cuál se lo rogó mucho al padre fray Damián yendo a visitarle, y él lo hizo con el cuidado que le fue pedido y le dijo al padre prior después de haberle encomendado a Dios que no moriría de aquella enfermedad porque había pedido al señor se lo llevase en su lugar y le prestase la vida al padre prior de Santo Domingo y lo escribió al Santo Desierto cuando supo la muerte del

padre fray Damián y reconociendo el grande beneficio que por medio del padre había recibido le hizo decir en su convento el oficio de difuntos con su vigilia y misa en agradecimiento y así es de notar que el año siguiente el mismo día que el padre prior cobró salud, por las oraciones del padre fray Damián se lo llevó Dios consigo en el Santo Desierto en menos de 24 horas porque el día antes de su muerte comió en refectorio con la comunidad y otro día antes de comer le enterramos habiendo muerto como a las ocho del día, habiendo recibido todos los sacramentos con gran devoción fue de cólico y tan grandes dolores del vientre que decía el siervo de Cristo que no sabía si en purgatorio se padecían mayores dolores, en los cuales estaba tan conforme con la voluntad de nuestro señor que no se oía otra palabra en su boca sino de resignación en las manos de Dios. Después de muerto se guardaron y repartieron sus pobres hábitos y alhajas como reliquias, y como tales me pidieron a mí en Celaya un decenario suyo dos señoras principales y vecinas de aquella villa que le conocían y tenían en opinión de santo. Su cuerpo quedó después de muerto tan flexible y tratable como si fuera cuerpo vivo y así le amortajamos sin ninguna dificultad, la cual flexibilidad en todos sus miembros la juzgó por milagrosa el hermano fray Andrés, lego cirujano, y se halló presente a su muerte porque decía que el frio del Santo Desierto es muy grande y cosa natural en los cuerpos muertos quedar luego yertos, inflexibles e intratables en enfriándose. Acerca de la vida del padre fray Damián

[42v]

de su oración, penitencia, etcétera, dice lo mismo el padre fray Gregorio de San Jerónimo superior de Atlixco y que viviendo conventual en Celaya con el padre fray Damián le rogó mucho hiciese oración por una señora que estaba muy enferma y desahuciada: al cual el padre respondió que ya la había visto en compañía del padre fray Diego de San Eliseo que era prior del convento y ella misma pidió con encarecimiento al dicho padre se encargase de pedir y alcanzar de Dios le diese vida y salud para le servir y mudar su vida. El padre se encargó de lo pedir al señor y estando haciendo oración en el coro por ella después de *maitines*, dijo 12 días antes de San Andrés, vio el mismo día del santo apóstol que entraba en nuestra iglesia con los atavíos y galas que antes solía traer, aunque compungida y de diferente hábito que las otras veces y vio que se asentaba en su asiento, lo cual todo se lo dijo al dicho padre fray Gregorio ocho o diez días antes que sucediese afirmándole que no

moriría de aquella enfermedad y todo sucedió al pie de la letra como lo dijo y la dicha enferma hizo después tan grande mudanza en su vida que en su hábito honesto y retiro, ejercicios de mortificación y penitencia, etcétera, fue el ejemplo de toda la villa, con admiración de todos y el dicho padre fray Gregorio le llevó unos cilicios y disciplinas que la enviaba el padre fray Damián desde el Santo Desierto siendo morador perpetuo con edificación de todos y nombre de santo en 28 de mayo de 1630. Dicen era de la Mancha de Aragón no nombrando el pueblo, tomó el hábito en el convento de la Puebla dio profeso [sic] y tendría como 18 años de hábito y 44 de edad.

El padre fray Mateo de la Cruz.

Hizo gran provecho a las almas con sus pláticas a una mujer muy bizarra y profana. La convirtió y dejó sus galas y se vistió un hábito del Carmen y vivió muy ejemplarmente hasta que murió.

El padre fray Mateo de la Cruz tomó nuestro santo hábito en este convento de México el año de 1592. Entre otros padres que han enviado algunas cosas de la vida de este santo religioso,<sup>55</sup> uno es el que desde que murió la escribió como quien tomó el hábito con él, y dice vivió con él dentro y fuera de la religión por más de 45 años, que es el padre fray Tomás de la Madre de Dios, que aún vive. Lo cual hizo aún antes que viniese el mandato de nuestro padre general para que todos dijese lo que en orden a las cosas de esta provincia sabían. Fue el padre casado antes que tomara el hábito y tuvo hijos, a los cuales trajo consigo de Sevilla de donde era, a estas partes de la Nueva España y fue a China y otras partes con sus empleos y tratos para sustentarse y poner en estado a sus hijos y lo que mejor tenía era ser buen cristiano porque era muy templado en su comida y regalo, frecuentaba a menudo los sacramentos de la confesión y comunión, oía misa cada día con devoción y sermón si le había, acudía a las pláticas espirituales de la compañía, era amigo de leer siempre libros devotos y espirituales, era hombre de mucha verdad. Y una de las cosas que más sentía era no tratársela los que con él comunicaban y conversaban. Nunca nadie le oyó jurar, ni le vio tener pendencias o riñas con otros y aunque pudiera ser muy rico nunca le dio cuidado demasiado porque era hombre temeroso de Dios y poco codicioso aunque pasó a China y hizo sus empleos y algunos le salieron

---

<sup>55</sup> La anotación al margen, que inicia con “Hizo gran provecho...”, está escrita con otra tinta y letra. Quien agregó esto lo hizo con el objetivo de agregar o resaltar un aspecto en particular de la vida de este fraile.

frustrados con que nuestro señor le andaba ya dando aldabadas para sacarle del mundo. Después de viudo y estando en Manila, ciudad principal de aquel reino de China, sucedió un caso terrible de un mancebo soltero con que el señor acabó de mover su corazón para que fuese religioso. Era este mancebo rico, bien acreditado, tenido de todos en buena reputación, dióle Dios una enfermedad de que murió con gran compasión y lástima de todos los que le conocían porque estando ya apretado de la enfermedad y diciéndole sus amigos y familiares se confesase no había remedio, vinieron religiosos de diversas órdenes que con toda eficacia y espíritu le predicaron y instaron se confesase y confiase en la divina misericordia por más pecados que tuviese y tan poco bastaron a persuadirle esto aunque le decían era ceguedad grande y agravio contra el señor que tanto se aprecia de piadoso y a todo respondía el miserable que para qué se había de confesar si sabía tan de cierto estaba condenado y así acabó el miserable desdichadamente su vida con tales respuestas. Con este caso quedó clavado el corazón del padre fray Mateo para poner por obra lo más presto que pudiese su santo propósito de renunciar el mundo y entrar en religión, partió en la primera ocasión de China y vino a México donde lo que traía empleado lo vendió luego al primer mercader que encontró sin más cuidado de ganancias, ni intereses y dejándolo para su hija que era tuerta. Hizo para sí un vestido de paño pardo ordinario y teniendo noticia de un santo varón que en este reino moraba llamado Gregorio López<sup>56</sup> y residía dos leguas de México en un pueblo llamado Santa Fe se apartó luego para allá y comunicó con él sus deseos y espíritu y propósitos de ser religioso y al fin tomó el hábito en la orden del glorioso padre San Francisco donde le recibieron para corista. Aunque ya era de edad, y no había estudiado gramática, perseveró con mucho espíritu y fervor con continua oración y penitencia y meditación de la Pasión de Jesucristo nuestro señor en que se ejercitaba de ordinario llegó el tiempo de profesar y estando ya en vísperas de esto le vino una tentación vehemente de mudar el estado de corista en lego de que no le pudieron apartarle sus maestros de novicios, ni otros padres graves de la orden y así le quitaron la corona y comenzó a servir en la cocina y al cabo vino a salirse de la religión y a hacer diversas romerías a ermitas e imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe, etcétera, ayunando muchos días a pan y agua y haciendo otras muchas penitencias hasta venir a ser Francisco Descalzo

---

<sup>56</sup> Véase la nota 21.

donde tampoco perseveró porque le parecía no hallaba su espíritu lo que buscaba. Al padre fray Tomás, que vivió con él y lo tenía en su casa y sustentaba porque de todo se había desposeído, también le tocó nuestro señor de mudar su vida por medio de buenos predicadores y un día se vinieron a venir a este convento de San Sebastián

[43r]

de México y comenzaron a tratar con el padre fray Juan de Jesús María con que quedaron muy consolados y alentados a ejecutar su vocación, hicieron decir misas por el acierto en cosa de tanta importancia y comunicaronlo con personas graves, dabanse mucho a la oración y un día se fueron a pie a Nuestra Señora de Guadalupe y le pasaron allí orando y rezando con sólo pan y agua que fue el primer ayuno que el padre fray Tomás dice había hecho de esta calidad en su vida y después a la noche se volvieron a casa descalzos, como habían ido a la dicha romería, y luego trataron ambos de recibir el hábito de la Virgen María del Carmen y lo recibieron con otros dos, víspera de los santos, cuatro coronados mártires y fue su maestro el dicho padre fray Juan de Jesús María con quien habían comunicado su vocación y espíritu y al padre fray Mateo le vino de molde el sobrenombre de “Cruz” porque su vida, fue desde que tomó el hábito hasta que murió, una perpetua cruz. Era muy penitente y dado a oración en la cual daba algunas veces después de *maitines* hasta la mañana. Eran continuas sus lágrimas que derramaba muy fervorosas con que alentaba a los demás compañeros y en ausencia del padre maestro le comunicaban a él los hermanos y les hablaban con tanto fervor y espíritu que sentían bien el fruto de su buena doctrina. Tenía notable aborrecimiento a las cosas del mundo que aún nombrarle cosa de allá le daba pena. Y no se la dio pequeña que por ser hombre de Dios y versado en negocios del siglo le hicieron procurador de México, pero visto por los superiores cuanto deseaba verse libre de semejantes ocupaciones por las cuales dejó el mundo pusieron otro con que quedó muy consolado y vivía en su celda retirado como en un cielo. Después de profeso se ofreció la fundación de Guadalajara donde fue con él padre fray Juan de Jesús María, su maestro, y trabajó mucho porque así lo pidió el presidente Santiago de Vera que de presidente de Manila, donde había conocido al padre fray Mateo siendo seglar y tenido en reputación de siervo de Dios, vino por presidente de Guadalajara y llevó consigo religiosos para fundar en ella que después se quitó donde dio mucho ejemplo con su penitente vida y palabras con

que hacía mucho fruto a los que le trataban y a los demás de aquel convento que fue en aquellos tiempos de mucho provecho y edificación en toda aquella tierra, donde era común vos que cuando algunos querían ir al convento decían vamos a ver aquellos santos. Después de quitada esta casa estuvo el padre en Celaya más de 20 años, donde fue siempre tenido por santo, como lo era de verdad por sus muchas virtudes, penitencias y observancia regular y hizo gran fruto en personas que le trataron y a muchas enseñó a tener oración con harto consuelo y provecho de sus almas, en particular a una señora muy amiga de juegos, visitas, pasatiempos y galas, la mudó con sus palabras y doctrina en otra de mucha penitencia y oración con admiración de los que la conocían. Tenía notable celo de la religión y de sus cosas y aumentó por pequeñas que fuesen, por lo cual era de algunos temido

[44r]

y aborrecido y no poco murmurado hasta decirle en su cara palabras de harto sentimiento y que era un celotipia sin prudencia y un idiota que no sabía que cosa era religión lo cual todo lo llevaba por amor de Dios con muchos gusto por Cristo a quien decía palabras amorosas y fervorosas de que usaba muchas veces como oraciones jaculatorias a Cristo y a su madre santísima. Era muy devoto de la pasión de Cristo a quien traía crucificado en sus entrañas para padecer y sufrir los golpes y trabajos que se le ofrecían en defender sus causas y perfección de la religión. Era muy dado a libros santos y devotos y luego que vino el de nuestro santo padre fray Juan de la Cruz leyendo le confesó le había hecho notable provecho y dado gran luz porque halló la doctrina que tanto deseaba puesta en su punto, que el padre era muy dado a la oración, retiro y soledad y despego de todas las cosas y trato de afuera y así es cierto que este libro aunque es doctrina del cielo y de tanto fruto para los que lo leen como ha mostrado la experiencia, pero para los [que] buscan de verdad mortificación de su voluntad y pasiones y deshacimiento de todo lo terreno y temporal, es la vida y aumento espiritual de estos tales y el *non plus ultra* en esta materia en que a mí me sucedió muchos años no haber podido vencerme en cosa pequeña de una reliquia y cruz que traía al pecho como se acostumbra entre nosotros. Y la primera vez que leí tocando de estas cosillas, fue tal la impresión que en mí hizo que hasta hoy se me ha olvidado quitando la cruz que traía y poniendo otra crucecita llana de palo en su lugar sin otra cosa de curiosidad, más ha de 16 años. Dice el padre fray Tomás, que esto escribió del padre fray

Mateo, que le oyó decir muchas veces desde que tomaron el hábito que no haría un pecado venial de advertencia y malicia por mil mundos que fuesen y así se veía en su santo modo de vivir y proceder doquiera que estaba, aunque siempre se confesaba por ingrato a tantos beneficios como había recibido y recibía cada día de la mano de Dios con que otros fueran frailes santos y perfectos y no relajados como él. Era muy templado en la comida y bebida y nunca bebía vino, ni almorzaba, ni tomaba alivio en esto si la obediencia no se lo mandaba, pan y agua decía le bastaba al [ilegible] muchas veces sin otro regalo, y otras veces decía que tomar más de lo necesario para este cuerpo era regalar al mayor enemigo que tenemos, en los ayunos y observancia de la regla y constituciones fue muy puntual y de los primeros que entraban en el coro y *maitines* y fuera de las disciplinas ordinarias tomaba otras extraordinarias con silicios y penitencias que hacía sin faltar a acto de comunidad sino él por obediencia o enfermedad porque tomó el hábito de más de 30 años y con la edad y años de la religión tuvo hartos achaques de que no hacía caso mientras no apretaba para no faltar a acto de comunidad también tuvo

[44v]

su cruz en los oficios del coro, cantor hebdomadario, etcétera, por no saber gramática, sino cosa muy poca y con todo eso se alentaba a hacerlos aunque se reían de él y le decían sus baldones a veces y que habiendo sido casado y siendo un idiota los quería reformar y enseñar, todo lo cual lleva con risa y alegría. Y no fue pequeña cruz que recibió de una hija que había ya casado bien y puesto en estado y muerto el marido vino a tan pobreza que del convento de México donde era portero le daba un pedazo de pan como a otros pobres y un poco de pescado con que se sustentaba sin llamarla él de hija, ni darle más de lo que la obediencia tenía ordenado, ni buscar otros alivios y regalos siendo su padre. Siempre fue muy hijo de obediencia sin replicar a cosa que le mandase, ni pedir mudanza jamás de un convento a otro, de que tenía hecho voto y de ordinario donde estaba, era procurador, sacristán o portero por la mucha confianza que de él se tenía y gran ejemplo que daba dentro y fuera de la religión y en todos ellos daba muy buen despediente con palabras mansas y moderadas sin faltar en cosa de obediencia ni religión. También se esmeró harto en la santa pobreza y nunca se puso capa nueva mientras vivió, sino la primera con que recibió el santo hábito, el cual siempre trajo viejo y remendado como lo demás que la

religión da de túnicas y calzones y lo mismo usó en su celda en todo lo que en ella tenía y en mirar por la pobreza en todos los oficios que siempre tuvo con gran cuidado. Dice el padre fray Tomás que llegando con el padre fray Mateo a nuestro convento de Valladolid donde se iban a ordenar de misa al tomar la bendición de rodillas delante el prelado y la comunidad dijo con notable espíritu y fervor al señor que si en aquel tan alto ministerio a que la obediencia le enviaba para ser sacerdote no había de cumplir con él y con la obligación que tan alto estado pedía allí al punto le quitase la vida, que causó harta edificación en los presentes. Decía el padre misa con mucha devoción y lágrimas sin poder de ordinario reprimirlas y en ellas siempre oraba por el aumento de la santa fe y bien universal de la santa madre Iglesia y conversión de las almas, etcétera. Y a aquellos con quien trataba, exhortaba mucho a amar mucho a tan gran Dios y señor que dio su sangre preciosísima por ellos y a que no le ofendiesen trayéndoles a la memoria el Juicio Final, muerte, y Infierno, etcétera, con que se dio mucho fruto en algunos especialmente en Celaya donde más estuvo y todos le tenían por santo y se le encomendaban en sus oraciones en tiempo de sus necesidades y le traían muchas misas que dijese por ellos. Entre otros muchos achaques que tuvo uno fue ser muy lisiado de los pulmones y con el cansancio de los oficios a que acudía como era ya tan viejo le fue creciendo una calentura lenta que le fue consumiendo y le mudaron a Querétaro para ver si se templaba su mal. Quiso nuestro señor llevárselo y así le fue creciendo el mal y con él gran desgana de comer y conociendo se iba llegando su hora última se preparó para ella muy de propósito, aunque siempre andaba considerando en ella y disponiéndose para ella y recibió los santos sacramentos con especial afecto y devoción y consuelo de todos y murió en Querétaro en 24 de abril de 1631.

[45r]

Era natural de Sevilla y profeso del convento de México, de edad de 77 años y 38 de religión. Del padre fray Mateo dice algunas cosas de las dichas el padre fray Diego de Jesús superior que fue de Celaya y yo teniéndole por súbdito en el mismo convento puedo afirmar con toda verdad lo más que va escrito de sus virtudes y observancia y ejemplo en los oficios que tuvo, de sacristán y portero. Otras cosas he visto escritas de algunos que apunté en lo último de la vida del padre fray Pedro de San Hilarión de los primeros padres de esta

provincia en está § 15 de revelaciones etcétera, que por no hallar autoridad ni fundamento para ella las deajo.

#### Prelados de esta provincia § 16

Esto fue año de 85. Acerca de los prelados y superiores de esta provincia ya se tocó *supra* en el § 2º de los primeros padres y fundadores de ella y como el padre fray Juan de la Madre de Dios

fue el primer prelado y vicario provincial en ella<sup>57</sup> y por su ausencia y vuelta a

Desde el año de 1590 hasta el de 96 gobernó fray Pedro de los Apóstoles España quedó el padre fray Pedro de los Apóstoles en su lugar por vicario provincial que hasta que vino el padre fray Eliseo de los Mártires no era provincia, ni había provincial, ni priores, sino vicario provincial y vicarios de los conventos que hasta entonces se habían fundado.

Esto fue año de 96. El primer visitador y provincial, de esta provincia de nuestro padre San Alberto, fue el padre fray Eliseo de los Mártires, que dicen era ya doctor en el siglo antes de tomar el hábito, y fue prior de Granada y tuvo otros oficios antes de venir a estas partes por provincial. Vino con algunos religiosos, de los cuales algunos se anegaron en el mar porque se quemó el navío en que venían y así fue forzoso arrojarlos en el mar donde se ahogaron con otros muchos, y de los que con él vinieron a estas partes solo vive el padre fray Juan de San Pedro. Fue el padre fray Eliseo de los Mártires confesor del conde de Monterrey, don Gaspar de Zúñiga y Acebedo, y alaban todos mucho al dicho padre y que habiendo venido en su misma nao con el conde y queriéndole tanto siempre se mostró muy despegado con él y con los del palacio y con los negociantes que acudían a pedirle el socorro de sus necesidades por su medio. Y esta fue la segunda embarcación de nuestros religiosos de España a estas partes siendo general nuestro padre fray Elías de San Martín, que sea en gloria. El padre Eliseo murió en Atlixco, siendo prior el padre fray Nicolás de San Alberto año de 1610 o 11, y todo el pueblo y religiosos y el clero sin ser convidados se vinieron a su entierro y dijeron la misa y oficio de difuntos.

---

<sup>57</sup> Las anotaciones al margen correspondientes a este párrafo (§ 16), en donde se colocan los años en que iniciaron los religiosos en el cargo, están escritos con una tinta diferente, mucho más legible y de una tonalidad mayor.

Esto el  
año de 97

El segundo provincial de esta provincia fue el padre fray Pedro de los Apóstoles, de los primeros padres de esta provincia de quien se trató *supra* § 15, que el padre fray José de Jesús María que vino en aquella sazón con religiosos de España le trajo la patente de provincial del capítulo general y se la envió llegando a la Puebla a México donde era prior, en cuyo lugar fue electo el padre fray José de Jesús María.

El segundo, digo tercero, y segundo visitador fue el padre fray Martín

[45v]

Este vino  
el de 1604.

de la Madre de Dios, que vino en tiempo de nuestro padre general fray Francisco de la Madre de Dios con religiosos de España, y esta es la cuarta embarcación.<sup>58</sup> Trajo consigo las nuevas leyes y constituciones, que en el capítulo general precedente se habían hecho, que desde luego se comenzaron a guardar, como hasta hoy se hace con toda observancia. El padre fray Martín gobernó muy santa y cristianamente con mucha prudencia y buen talento que su majestad le ha dado en esta parte y con muy buen ejemplo dentro y fuera de la religión, a quien siervo como muy fiel hijo y con santo celo, la reparó en muchas cosas que tenía necesidad especialmente expeliendo algunos religiosos que eran en ella de gran perjuicio y daño y lo fueran adelante de mucho más sin comparación sino lo atajara con su mucho valor y prudencia expeliéndolos de que la orden le debe mucho y esta provincia más. En tiempo del dicho padre se fundó el convento del Santo Desierto que fue bien menester su prudencia y pecho para no descaecer en la empresa y perseverancias de él, por los muchos topes e inconvenientes que se ofrecieron en sus principios, como se apuntó *supra* § 9º en la fundación de este Santo Desierto, sucedió un claro milagro que no se dijo en el dicho § y fue que buscando ya por los montes, ya por las espesuras de él donde el convento mejor estaría y hallando mil dificultades por estar el camino inculto y haber tantas barrancas y montes, etcétera, se les mostró un indizuelo que los guió y enseñó por donde habían de ir y los sacó a paz y salvo de toda perplejidad y puso en el sitio en que está fundado el convento sin saberse qué indio fuese ni de dónde porque se desapareció luego y

---

<sup>58</sup> Entre el primero y segundo renglón está escrito con otra tinta y señalado con un signo (“+”) en dónde debía de estar colocada la siguiente frase: “Esto es aquí ocasión porque las puso el padre Encarnación”.

se tuvo por cierto ser ángel enviado del cielo para el fin y perfección de obra tan santa y de edificación en estos reinos donde tal vida se ignoraba.

Esto fue el de 606. El cuarto provincial fue el padre fray Juan de Jesús María que de los primeros padres sólo él quedado vivo y al presente definidor de ella. El padre fue electo en esta provincia cuando acabó de serlo el padre fray Martín de la Madre de Dios, el cual cumplido los dos años de su oficio lo renunció en manos del defensorio de esta provincia, y se le admitió la renunciación, y por el año que faltaba fue electo por vicario

Esto fue el de 608. provincial el padre fray Pedro de los Apóstoles que era definidor y en esta sazón vino de España por visitador y provincial con religiosos el padre fray Tomás de

El padre fray Tomás [abocó] para sí el gobierno al entrar en la provincia no siendo más de visitador y empezó o a ser provincial el año de 609 San Vicente, siendo general nuestro padre fray Alonso de Jesús María. El segundo año que fue provincial el dicho padre fray Juan de Jesús María hizo una obra muy acertada y de gran quietud para este convento de México que fue quitar la capilla de los indios de San Sebastián, que ahora poseen los padres de san Agustín, de que va un papel largo de su letra y firmado de su nombre de lo que en ello sucedió.

El quinto provincial y tercero visitador de esta provincia fue el padre fray Tomás de San Vicente, hombre muy docto en el siglo y que había leído cátedra de teología, como después también la leyó en la religión, y dejó la beca del colegio mayor del arzobispo en Salamanca para tomar nuestro hábito. El padre dio muy grande ejemplo en esta provincia en su persona y observancia regular y con sus pláticas y sermones muchos que predicó dentro y fuera de la religión hizo muy gran fruto y cobró nombre

[46r]

de gran predicador y así se le dieron en esta ciudad de México sermones de los de más estima que hay en diversas iglesias y en las fiestas que se hicieren de la beatificación del santo patriarca Ignacio de la Compañía de Jesús, llevó la gala entre todos los predicadores de las órdenes que predicaron a ellos según el sentimiento del virrey don Luis de Velasco y de los más doctos que le oyeron. El padre es el que quitó el colegio de México y la casa de Guadalajara en cuyo lugar se fundaron el colegio de San Ángel en Coyoacán, dos leguas de México, y el convento de Querétaro, treinta leguas de la misma ciudad y siete de Celaya. Yo volví con él a España por procurador de esta provincia y traje licencia de nuestro padre

general fray José de Jesús María y su defensorio y del Consejo Real de Indias para la fundación del nuevo colegio y el año siguiente vino el padre fray Domingo de la Madre de Dios con otros religiosos y trajo la licencia para la fundación de Querétaro.

Esto fue el de 1612. El sexto provincial fue el padre fray Rodrigo de San Bernardo que a la sazón era definidor y visitador del padre fray Tomás de San Vicente, su antecesor, y en su tiempo se fundaron el dicho colegio de Coyoacán y convento de Querétaro.

Esto el de 1615. El séptimo provincial fue el padre fray Andrés de la Asunción, de quien ya tratamos en el párrafo 15; él puso la primera piedra de colegio de San Ángel que abraza iglesia y colegio con sus monedas y letreros, etcétera, día de San Pedro y San Pablo, con las ceremonias que la pontifical señala y el padre fray Pedro de la Concepción, que era rector y al presente es provincial, se dio tan buena mañana en la obra de él que mucho antes que acabase su oficio se puso el Santísimo Sacramento en él y se habitó el nuevo colegio de los colegiales y religiosos.

Esto el de 18. El octavo provincial, después del padre fray Andrés, volvió a ser el dicho padre fray Rodrigo de San Bernardo y la provincia estuvo con mucha observancia y paz y los edificios de la provincia crecieron con las limosnas muchas que se recibieron y algunas iglesias se dedicaron, particularmente la de Atlixco que es la mejor de la provincia por ocho días continuos con mucho regocijo y alegría del pueblo.

El de 21. El nono provincial, después de fray Rodrigo, fue también segunda vez elegido el padre fray Juan de Jesús María y antes de acabar su oficio vino de España por visitador y provincial nuestro padre fray Esteban de San José que al presente es general con dos compañeros y un hermano donado.

En este tiempo fue canonizada nuestra santa madre. Y el de 14 la beatificación.

Nuestro padre fray Esteban vino el de 23 empezó a ser provincial el de 24. El décimo provincial y cuarto visitador de esta provincia fue nuestro padre fray Esteban de San José, que al presente es general y con su prudente y acertado gobierno se aumentó la provincia en toda observancia y virtud y los prelados en seguir su ejemplo y doctrina para mayor bien y paz de ella en que ha habido siempre y después acá con mucho gusto de todos y gracias a Dios por los buenos prelados que la ha enviado

para su mayor aumento y conservación. El tiempo de nuestro padre general se acabó en dos años, poco menos, la iglesia del colegio de San Ángel, de bóveda muy alegre y graciosa, y nuestro padre la bendijo con mucha solemnidad en su víspera y en su día siguiente cantó la misa y hubo sermón y mucha fiesta asistiendo religioso de diversas órdenes y gente grave, y a ella nos hallamos algunos religiosos de este convento de México por orden de nuestro padre general, el cual se mostró viviendo en esta provincia; tanto consuelo y gozo y deseo de gozar de tan lindos templos y conventos, en especial del colegio a quien tenían notable afecto, no menos lo ha mostrado desde que volvió a España en las cartas que hemos recibido de su reverencia y en lo que por allá siempre ha dicho y publicado de ella como lo ha mostrado después, que es cabeza de toda la religión, por obra según lo experimenta y a nuestro colegio con 33 colegiales que hay en el curso y esperanzas de otros no menores beneficios mientras le durare el gobierno de la religión para gloria de Dios y aumento de ella. Algunos sermones predicó nuestro padre en la catedral de México y en otras iglesias con harta aceptación de las personas graves y doctas que le oyeron algunos de nuestra gloriosa madre Teresa, en que se esmeró como tan devoto y fiel hijo suyo y de nuestro celestial patrón San José esposo de la Virgen María de quien es devotísimo y quedó memoria perpetua en esta Nueva España de su persona por sus letras y virtud, no sólo en su provincia sino en las demás sagradas religiones, arzobispos, virreyes y Tribunal del Santo Oficio que le comunicaron en casos graves y estiman en lo que es razón.

El año  
de 27.

El oncenno provincial, después de nuestro padre general fray Esteban de San José, fue el padre fray Andrés de la Asunción, que segunda vez electo cuando acabó nuestro padre general y esta segunda vez que fue provincial renunció y le admitieron de España la renuncia así murió sin el oficio el tercero año del trienio en el colegio como está dicho.

Esto fue  
el de 28.

El 12 provincial fue el padre fray Alonso de Jesús que fue electo por nuestro definitorio general por la renuncia del padre fray Andrés por año y medio que le alcanzaron los recaudos para hacerlo siendo prior de México.

El año  
de 30.

El 13 provincial es el padre fray Pedro de la Concepción, rector pasado del colegio, que al presente lo es con paz, consuelo y observancia de la provincia y no falta sino un año para

acabar su trienio.<sup>59</sup>

### Prelados de México

El primero fue, como se dijo *supra* § 15, el padre fray Juan de la Madre de Dios y vino por comisario y prelado de los primeros religiosos a estas partes.

El segundo el padre fray Francisco Bautista, de los primeros padres como se dijo en el mismo lugar.

El 3º el padre fray Pedro de San Hilarión, de los primeros de quien se trató en el § 15 citado.

El 4º el padre fray José de Jesús María de los primeros de quien se escribió en el dicho §.

[47r]

Y todos estos sólo fueron vicarios del dicho convento.

El quinto, y primero prior, fue el padre fray Pedro de los Apóstoles después de la venida del padre fray Eliseo de los Mártires, primero provincial que ya era provincia y priores los preladados de sus conventos.

El de 97. El sexto, y segundo prior, el padre fray José de Jesús María recién venido la segunda vez de España con religiosos como procurador general de la provincia.

El de 600. El séptimo y tercero prior fue el padre fray Juan de Jesús María de los padres primeros, que vive y es al presente definidor.

603. El octavo, y cuarto prior, el padre fray Rodrigo de San Bernardo que tomó acá el hábito siendo vicario de Atlixco y ha sido provincial y definidor como esta dicho.

---

<sup>59</sup> Al margen está agregado, con otra tinta y caligrafía diferente (debajo de “El año de 30”) una nota del lado izquierdo. Es evidente que lo que quisieron hacer fue completar la información que había dejado el padre Alonso de la Cruz, para inicios de la década de los 50 del siglo XVII. Por las fechas posteriores, a la elaboración de la *Relación*, que se refieren, es evidente que son posteriores. Por falta de espacio lo ponemos en nota al pie en vez de al margen como en el original: “Fray Juan de Jesús María Borja gobernó como vicario y provincial hasta 1636 en que entró fray Miguel de la Encarnación. El de 1639 vino fray Juan de los Reyes. El de 1642 fray Mateo de San José. El de 1643 fray Matías de Cristo. El de 1645, otra vez, fray Juan de los Reyes. El de 1648 fray Juan de Jesús. El de 1651 fray Francisco de Jesús y fray Juan del Santísimo Sacramento. El de 1653 fray Antonio de la Cruz”.

El nono y quinto prior el padre fray Andrés de la Asunción que fue también provincial y definidor.

El décimo, y sexto, el padre fray Nicolás de San Alberto, que vino en la segunda embarcación con el padre fray Eliseo de los Mártires, y fue prior de Guadalajara. Y recién venido fui yo enviado por su superior donde era tanta la devoción que nos tenían y estima de nuestro sagrado hábito y religión que de todo aquel reino de la Nueva Galicia nos enviaban muchas limosnas y misas con grande abundancia y viniendo en aquella sazón la nueva de la muerte del católico rey Felipe Segundo y haciendo el presidente y la Audiencia con la ciudad y reino las exequias, tan debidas a su rey con la solemnidad posible, y habiendo ahí muchos conventos graves de San Francisco, San Agustín, y la Compañía y en ellos prelados doctos y viejos, eligió la audiencia para el sermón del rey al padre fray Nicolás de San Alberto que ni él, ni los demás del convento llegamos a 30 años de edad. Del padre fray Nicolás dicen algunos de su mucha castidad y pureza y con razón. Fue muy gran obrero y de los que más en obras trabajaron en la provincia por extremo curioso y limpio en cosas tocantes a la sacristía y culto divino y así en esto las casas en que acababa su oficio quedaban muy bien proveídas. Era amado de todos y tenía estrella doquiera que estaba con chicos y grandes y así era llamado *dilectus deo, et hominibus*.<sup>60</sup> Y en la segunda vez que fue prior, de este mismo convento de México, trabajó mucho en el edificio de la iglesia que se iba acabando y no quiso su majestad que la acabase porque murió el primer año de su oficio, Domingo de Ramos, año de 1620.

El 11 y 7 prior fue el ya nombrado en octavo lugar el padre fray Rodrigo de San Bernardo, cuando acabó de ser la primera vez provincial.

El 12 lugar y octavo de prior entra el padre fray Nicolás de San Alberto, ya nombrado en el número 10. Y por su muerte fue electo en su lugar el padre fray Pedro de la Concepción, que era definidor por los dos años que faltaban, y así entra en trece lugar [*sic*] y nueve de prior y en estos dos años tuvo gruesas limosnas con que puso la iglesia en tan bien punto que el trienio siguiente se dedicó.

---

<sup>60</sup> Traducción: “amado por Dios y por los hombres”.

En 14 lugar y 10 de prior entra el padre fray Andrés de la Asunción, 2ª vez, en cuyo tiempo se acabó la iglesia y se dedicó y celebró juntamente la fiesta de la canonización de nuestra santa madre Teresa, trayendo la catedral el Santísimo Sacramento en procesión a nuestro convento de San Sebastián con acompañamiento del virrey y Audiencia y todas las religiones, ciudad y cabildo y gente sin número de todos los alderredores y pueblos comarcanos que acudieron contable devoción [*sic*] y afecto todo el octavario a las misas, sermones y fiestas.

El 15 y 11 prior fue el padre Juan de Jesús María, ya nombrado en el número 7º, que acababa de ser provincial.

El 16 y 12 prior fue el padre fray Alonso de Jesús, criollo de este reino y tomó acá el hábito siendo ya sacerdote, y antes de acabar su trienio por la renunciación del padre fray Andrés de la Asunción vino de España electo en provincial y por no haber cumplido la mayor parte del trienio en prior de este convento de México fue electo segunda vez en prior como es al presente.

El 17 y 13 prior fue el padre fray Matías de Cristo, que siendo prior de la Puebla por año y medio que faltaba al padre fray Alonso de Jesús electo ya provincial lo fue él de este convento de México que vive y al presente es definidor.

El 18 y 14 prior fue el padre fray Alonso de Jesús, ya nombrado en el número 16 que lo es al presente, sólo le falta un año de su trienio, en estos dos años ha gastado mucho en las obras y reparos forzosos de este convento por la gran inundación de las aguas y lagunas que ha padecido toda la ciudad con notables perdidas y gastos y así está muy bien acomodada y de lo mejor parada de la ciudad en su tiempo. También se acabó la enfermería de este convento, que es de las mejores y más bien trazadas que debe de haber en la religión con su retablo muy lindo del tránsito de la santísima Virgen y celdas que le cercan, de donde los enfermos oyen misa cada día y comulgan todas las veces que quieren por su devoción. Antes que nuestro padre general presente, fray Esteban de San José, acabara el oficio de provincial en esta provincia, instó mucho que esta enfermería se hiciese por la gran falta que con el convento había de ella y así con gusto y aprobación del prelado y de todos los

religiosos del convento comenzó en el sitio, en que está poniendo nuestro general la primera piedra en ella, otros dos fueron priores de este convento de México que ambos son ya difuntos y de a quien se le echó mención en el § 15, el padre fray Pedro de San Hilarión de los primeros padres de la provincia que viene a entrar en el número 10. Y el padre fray Diego de la Madre de Dios, criollo, que el tiempo que le faltó al padre fray Pedro de oficio fue electo en su lugar y entra en el número 11.

#### Prelados de la Puebla llamada la Ciudad de los Ángeles

El primer prelado y vicario fue el padre fray Pedro de San Hilarión de los primeros padres que comenzó a edificar este convento y hizo el principal cuarto de él de 16 celdas consumiendo en esto todo el dinero de la capellanía de Covarrubias que después reparó el padre fray Domingo de la Madre de Dios cuando fue prior de este convento.

El segundo el padre fray Pedro de los Apóstoles, de quien se hace mención muchas veces.

El tercero el padre fray José de Jesús María, de quien se ha hecho mención arriba.

El cuarto el padre fray Pedro de los Apóstoles.

El quinto el padre fray Juan de Jesús María.

[48r]

El sexto el padre fray José de Jesús María, que edificó entre otras cosas en aquel convento la hospedería que sirvió de enfermería hasta que se hizo la nueva que ahora hay.

El 7º el padre fray Pedro de los Apóstoles, ya nombrado.

El 8º el padre fray Rodrigo de San Bernardo que acabó de serlo de México.

El nono el padre fray Pedro de los Apóstoles, ya nombrado.

El 10 el padre fray Andrés de la Asunción que hizo muchas obras en aquella casa y acabó la enfermería nueva.

El 11 el padre fray Pedro de la Concepción que acababa de serlo de México y ahora es provincial y en su tiempo se hicieron las dos ermitas para los padres y hermanos del noviciado, ambas a costa de Andrés de Arano, continuo bienhechor del convento.

El 12 fue el padre fray Domingo de la Madre de Dios que vino de España en tiempo de nuestro padre general fray José de Jesús María y trajo muchas reliquias y cabezas de santos para ella y una frazada de nuestra santa madre Teresa de Jesús con otras cosas para la provincia y algunos religiosos que ahora son prelados en ella. Y en su trienio hizo una cosa muy deseada en este convento de la Puebla y en toda la provincia que fue poner 50 pesos de renta para la capellanía de Covarrubias que estaba consumida del todo diese su fruto cada año a los que llevan siempre el trabajo de ella con ordenanzas, constituciones. Y asimismo en su tiempo se hizo todo lo más de la iglesia nueva de bóveda de que hoy goza el convento.

El 13 prelado fue el padre fray Matías de Cristo que perfeccionó las cosas de la iglesia y la dedicó con mucha solemnidad el mismo día de nuestra santa madre Teresa de Jesús por toda su octava.

El 14 es el padre fray Juan de Jesús María *junior* que fue por año y medio que le faltó al padre fray Matías y en el capítulo provincial pasado fue de nuevo electo de la misma casa. El cual hizo el relicario de aquel convento y había sido año y medio prior del [De]sierto y fue de los religiosos que vinieron de España con el padre fray Domingo de la Madre de Dios.

#### Prelados de Atlixco, llamado Villa del Carrión

Los primeros vicarios de este convento, antes que fuera provincia, fueron el padre fray Pedro de los Apóstoles, el padre fray Pedro de San Hilarión y el padre fray José de Jesús María de quien se ha tratado muchas veces.

El primer prior de este convento fue el padre fray Hilarión de Jesús “el viejo” y de los primeros padres de *quo supra* §15.

El segundo fue el padre fray Francisco de San José aunque fue por poco tiempo y vino con el padre fray Eliseo de los Mártires, también lo fue de Guadalajara antes que se quitara aquella casa.

El tercero fue el padre fray Julián de la Madre de Dios que también vino con el padre fray Eliseo de los Mártires, aunque también fue por poco tiempo como el pasado y murió en Celaya.

El cuarto fue el padre fray Nicolás de San Alberto que comenzó

[48v]

la iglesia nueva e hizo gran parte de ella y adornó la sacristía con nuevos y buenos ornamentos.

El quinto el padre fray Hilarión de Jesús, nombrado en el primero lugar, y hizo los cajones nuevos de la sacristía y algunos relicarios dorados.

El sexto prior fue el padre fray Luis de la Visitación, que había sido superior y lo renunció al primer año y fue electo en su lugar los dos años que faltaban, el padre fray Nicolás de San Alberto nombrado en el cuarto número que acabó la iglesia que había comenzado, para que el que se le siguió la dedicase, hizo asimismo otras muchas obras.

El octavo prior fue el padre fray José de San Eliseo que por ser electo juntamente en el capítulo por procurador general de la provincia para ir a nuestro capítulo general quedó mientras volvió, por vicario del convento, el padre fray Matías de Cristo que trabajó el año y medio casi que estuvo por vicario el disponer las cosas de la iglesia para su dedicación y en esta sazón vino el padre fray José de San Eliseo de España con religiosos y se fue a su convento y dedicó la iglesia por ocho días continuos, trayéndose a ella con procesión pública el Santísimo Sacramento de la parroquia de esta villa del Carrión, Valle de Atlixco con acompañamiento del clero y religiones y alcalde mayor y regimiento, etcétera; y con sermón y danzas todos los días desde el apóstol San Matías hasta el martes de carnestolendas.

El nono prior fue el padre fray Miguel de la Encarnación que al presente es rector del colegio. El cual hizo mucho en la obra de los dormitorios comenzados y acabó la escalera principal y la hospedería para los seculares y otras cosas tocantes a la obra del convento.

El décimo prior fue el padre fray Alonso de Jesús que al presente es de México que acabó el claustro y otras obras y oficinas de la casa que faltaban de perfeccionarse.

El oncenno prior fue el padre fray Domingo de la Madre de Dios que fue electo por procurador general de la provincia y al presente es socio y secretario de nuestro padre general fray Esteban de San José y así se quedó en España donde el compañero que llevó electo del capítulo provincial el padre fray Andrés de San Alberto, superior que era de la Puebla, fue electo en su lugar por prior de este convento donde al presente reside después de cumplido con su oficio de procurador general de la provincia y haber traído a ello religiosos de España consigo y asienta en el número 12 de los priores, el padre fray Domingo aunque duró tan poco en su oficio y ser aficionado a libros y no haber hallado los que él quisiera en la librería me escribió le enviaría luego algunos como lo hice que serían más de 50 cuerpos grandes sin otros menores.

Prelados de la ciudad de Valladolid dicha en la tierra de Guayangareo

Los primeros vicarios de este convento fueron el padre fray Hilarión de Jesús y el padre fray Juan de Jesús María de los primeros padres de esta provincia.

El primer prior fue el padre fray Hilarión de Jesús, ya nombrado, que comenzó a edificar los cuartos del convento y cosas tocantes a la sacristía.

[49r]

El segundo prior fue el padre fray Pedro de la Encarnación que tomó el hábito en estas partes y prosiguió las obras del convento y después de haber hecho el oficio de procurador general de esta provincia y ido al capítulo general de España y traído religiosos se volvió a Castilla.

El tercero fue el padre fray Andrés de la Asunción que obró en el convento muchas cosas de quien ya se ha tocado muchas veces.

El cuarto fue el padre fray Juan de San Pedro que vino en la segunda embarcación y ha ido a España por procurador dos o tres veces y negocios de la provincia.

El quinto es el padre fray Nicolás de San Alberto que aumentó las cosas del convento y en particular las de la sacristía.

El sexto fue el padre fray José de San Eliseo con título de rector porque en este tiempo el padre fray Tomás de San Vicente, que vino de España por visitador, quitó el colegio de

México y lo trasladó a este convento desde el año de 1609 hasta el de 1615 que tuvieron los prelados título de rectores.

El séptimo también con título de rector fue el padre fray Pedro de San Hilarión *junior* que vino de España con el padre fray Tomás de San Vicente electo en prior del Santo Desierto y murió en el convento de México.

El octavo también con título de rector fue el padre fray Alonso de Jesús, que al presente es prior de México, en cuyo trienio se volvió a pasar el colegio a Coyoacán, dos leguas de México donde ahora está.

El nono prior fue el padre fray Miguel de la Encarnación, que vino a esta provincia con el padre fray Tomás de San Vicente señalado por superior del Santo Desierto, el cual hizo muy gran parte de la iglesia nueva y otros edificios de este convento de Valladolid.

El décimo fue el padre fray Domingo de la Madre de Dios, que fue por procurador general de esta provincia a España, el cual obró gran parte de la iglesia y otras cosas del convento.

El once fue el padre fray Matías de Cristo que vino de España siendo superior de Valladolid con el padre fray Alonso de la Cruz a estas partes y al presente es definidor.

El doce fue el padre fray José de San Eliseo, ya nombrado en el número 6º, que dedicó la iglesia del convento y hizo otras cosas tocantes a ella.

El trece fue el padre fray Pedro de San Juan superior pasado del mismo convento, que comenzó a edificar el claustro que faltaba en aquella casa.

El catorce, que al presente es el padre fray Andrés de los Santos, vino de España con el padre fray Domingo de la Madre de Dios. En su tiempo se reformó y hizo la ermita para los santos ejercicios en la huerta y su patrón es Miguel de Almonaci, bienhechor de este convento y otros de la provincia, en tiempo de este padre prior se ha acabado el claustro del convento con que queda del todo perfecto.

#### Prelados de la villa de Celaya

El primero fue el padre de San Hilarión *senior* de los padres primeros que hizo iglesia y celdas por entonces acomodadas para la vivienda de los

religiosos y siempre fue perpetuo obrero en este convento y en los demás en que estuvo.

El segundo fue el padre fray Alonso de la Cruz, que vino en la tercera embarcación con el padre fray José de Jesús María y comenzó la obra nueva de cal y canto del convento dejando ya casi acabado el primer cuarto y compró muchos libros de que el convento estaba necesitado y trajo un maestro de obra español de México que comenzó a labrar las portadas de la iglesia y convento de cantería y la obra del convento comenzó, día de nuestro santísimo patrón San José, como está dicho *supra* número siete en la fundación de este convento.

El tercero fue el padre fray Pedro de San Juan *senior* que vino de España con el padre fray Martín de la Madre de Dios, cuando vino por visitador de esta provincia, y en la vuelta de España se cree de cierto que murió en el mar.

El cuarto fue el padre fray Cristóbal de Jesús María que vino también con el dicho padre fray Martín de la Madre de Dios y estaría apenas un año en el priorato que es lo que le faltó a su antecesor del trienio del padre, ya se trató *supra*.

El quinto fue el padre fray Diego de la Madre de Dios que después lo fue de México por año de quien se trató *supra* §15.

El sexto fue el padre fray Domingo de San Ángelo que vino en la tercera embarcación y fue superior pasado del mismo convento, y siendo prior se fue a España donde se ha quedado hasta ahora, era hombre notablemente activo y que recogía mucha limosna con que ayudó mucho a la obra del convento y de otros donde estuvo. Fue primero profeso de la orden de San Jerónimo de la cual se pasó a la nuestra.

El séptimo fue el padre fray Pedro de San Hilarión *junior* que vino con el padre fray Tomás de San Vicente por prior del Desierto y ayudó bien a las obras de este convento.

El octavo es el padre fray Francisco de Cristo *senior* que aunque es criollo de este reino tomó el hábito y profesó en España y vino en la cuarta embarcación con el padre fray Martín de la Madre de Dios y acabó el claustro y otras cosas del convento.

El nono que es el padre fray Martín de los Apóstoles, criollo de este reino de los primeros que en él tomaron el hábito, y ha sido socio de provinciales y secretario del defensorio y superior de diversos conventos.

El décimo fue el padre fray Miguel de la Encarnación que al presente es rector del colegio que hizo la capilla mayor de este convento con retablos que es lo mejor que la iglesia tiene.

El oncenno fue el padre fray Diego de San Eliseo que vino de España en la cuarta embarcación con el padre fray Martín de la Madre de Dios y obró en la casa buena parte de ella y al presente es definidor y compañero del padre provincial fray Pedro de la Concepción.

El duodécimo el padre fray Sebastián de Santa María que tomó acá el hábito

[50r]

y ha sido socio de provinciales y definidor dos veces y alargó la huerta y la hizo muy capaz con cerca muy buena de cal y canto y aumentó los libros del convento.

El trece fue el padre fray Diego de San Bartolomé que vino de España y fue superior de la Puebla y México y muy obrero y así dejó la casa muy bien dispuesta según lo que hasta ahí había corrido en el edificio de los dormitorios.

El catorce, que al presente lo es, se llama el padre fray Lucas de la Cruz que tomó acá el hábito y fue superior de la Puebla y de México iba reedificando grande parte del convento levantando los dormitorios y reparando la casa y aumentando los libros y ornamentos de la sacristía.

#### Prelados del Colegio de San Ángel en Coyoacán

Ya se ha tocado la fundación del colegio y otras partes como ha tenido tres mudanzas y sitios. El 1º en México donde se fundó con título de nuestro padre San Ángel que siempre posee. El 2º en Valladolid desde el año 1609 hasta el de 1615. El tercero cerca del pueblo dicho Coyoacán del marqués del Valle, donde al presente está acabado y así pondrán los oficios por su orden desde que se fundó en México hasta el tiempo presente como se ha hecho en los demás conventos.

El primer rector fue el padre fray Eliseo de los Mártires visitador 1º y 1º provincial de esta provincia, de que se ha hecho mención *supra* tratando de los padres provinciales de ella.

El padre  
fray  
Hilarión  
entró aquí.

El 2º el padre fray Pedro de la Concepción *senior* que vino con el dicho padre fray Eliseo de los Mártires por lector de teología a esta provincia y leyó en ella por muchos años con nombre de muy docto, humilde y santo y por tal tenido de todas las religiones y personas graves del reino, de virreyes y del Tribunal del Santo Oficio y los frutos que en ella dejó lo declararán y discípulos como el padre provincial presente de su mismo nombre que lo fue y ha leído muchos cursos de artes y teología en esta provincia con mucho acrecentamiento de ella. Al padre fray Pedro alcancé yo en Valladolid habrá cerca de 44 años discípulo del padre fray Leonardo del Espíritu Santo con otros muchos que allí estaban en el curso que les leía, antes de estar asignada se [a]gobia[¿?] para este propósito y fue de los cursos más floridos que ha habido en las religiones, pues de él salieron generales, provinciales y prel[ad]os en toda la religión y lectores, que se dice por cosa rara que el menor de todos podía leer artes y teología. Al fin para el curso siguiente fue electo en, Castilla la Vieja, el padre fray Pedro de la Concepción siendo aún diácono y habiendo oído solos dos años de teología y leyó en Valladolid a 43 colegiales parte de las artes con grande claridad en que tenía don y no con menos profundidad y nos lo quitaron al medio de curso con harto sentimiento de todos por perder maestro no sólo en letras, sino en virtud y humildad en que siempre resplandeció hasta morir. Lleváronle por lector de teología al colegio del Ángel de Sevilla, de donde vino a estas partes, y siendo rector segunda vez del colegio que estaba fundado en México en tiempo que el padre fray Tomás de San Vicente le

[50v]

quitó se fue a España con patente que tenía de nuestro padre general y residió en Salamanca perpetuo lector con tan gran nombre que los más insignes maestros y doctores de Salamanca le comunicaban y tenían por uno de los más graves sujetos de ella. De sus escritos y de su muerte dirán los que en Salamanca fueron sus discípulos. En los sermones que predicó en este reino cobró tanto nombre que fue de los más estimados de él y en los dos sermones que hizo de San Jacinto y San Raymundo de la orden del glorioso patriarca Santo Domingo en las fiestas de su canonización en México y en la Puebla, el conde de

Monterrey que era virrey de esta Nueva España y las religiones y graves sujetos le dieron la palma.

El tercero rector fue el padre fray Pedro de San Hilarión *senior* de los padres primitivos, ~~en~~ cuyo tiempo se comenzó la obra nueva del colegio<sup>61</sup> de quien se ha hecho mención muchas veces más en el § 15.

El cuarto fue el padre fray Pedro de la Concepción *junior*, que al presente es provincial, en cuyo tiempo se comenzó la obra nueva del colegio y se acabó gran parte de él antes de acabar su oficio y se pasó en él el Santísimo Sacramento y vivieron los colegiales en los dormitorios nuevos y asimismo se fueron haciendo otras muchas obras, como la de la cerca que tiene tres cuartos de legua de contorno en tierras nuevas que se compraron de los indios vecinos.

El quinto fue el padre fray Sebastián de Santa María, de quien se ha hecho mención entre los priores de Atlixco y Celaya que prosiguió la obra de la cerca y otras que se fueron acabando para cumplimiento del colegio.

El sexto fue el padre fray Alonso de Jesús de quien se ha hecho memoria muchas veces que prosiguió muchas obras del colegio y otras acabó como la del claustro.

El séptimo fue el padre fray Andrés de la Asunción que acabó de ser prior de México y dedicada su iglesia comenzó, por orden de nuestro padre general fray Esteban de San José que era provincial, el edificio de la iglesia del colegio y en dos años la acabó y dedicó con toda solemnidad como se dijo *supra* en el § 10.

El octavo fue el padre fray Pedro de la Concepción *junior*, nombrado ya en el 4 lugar, que acabó de lucir y blanquear la cerca por ambas partes y aumentó la librería y hizo otras cosas de adorno en la sacristía y iglesia.

El nono es el padre fray Miguel de la Encarnación, que lo es al presente, de quien se ha hecho mención entre los priores de Atlixco, Valladolid y Celaya en cuyo tiempo se han hecho muchos reparos del colegio y aumentado muchos libros.

---

<sup>61</sup> Tachado en el original.

## Prelados del convento del Santo Desierto

Después del padre fray Juan de Jesús María entró el padre fray Pedro de la Encarnación, en su lugar el padre Apóstoles, después de él el padre Concepción “el viejo”. Antes<sup>62</sup> que se acabara la obra para pasarse al nuevo convento hubo algunos padres que vicarios [*sic*] del Santo Desierto. El 1º el padre fray Juan de Jesús María, los otros dos fueron el padre fray Pedro de la Concepción *senior* y el padre fray Pedro de la Encarnación, que se volvió a España.

El primero prior fue el padre fray Pedro de San Hilarión *junior* que vino de España

[51r]

señalado para este oficio y dispuso el convento y cosas de él al modo que se usa en los desiertos de España. Comenzaron a ponerse los ejercicios del Santo Desierto a dos de julio de 1611.

El segundo prior fue el padre fray Juan de Jesús María, que fue el que atrajo a Melchor de Cuellar para su fundador y patrón, como se dijo largamente *supra* en la fundación de este convento, y asimismo juntó otras muchas limosnas de personas bienhechoras con que la obra se acabó más presto y la librería y otras oficinas del convento se proveyeron.

El tercero fue el padre fray Juan de San Francisco que había sido prior de Querétaro y definidor y era superior del Santo Desierto de Bolarque cuando vino a estas partes con el padre fray Alonso de la Cruz, el cual aumentó algunas cosas del Santo Desierto en especial la librería con muchos cajones de libros de santos y modernos que se trajeron de Castilla para este santo convento y para la Puebla y después este padre se volvió a España.

El cuarto prior fue el padre fray Alonso de Santa María que acababa de ser superior y maestro de novicios en la Puebla y ha sido prior de Querétaro y en su tiempo se hizo gran parte de una cerca del desierto de cal y canto de mucha costa por ser muy larga a que ha ayudado mucho el patrón de él, Melchor de Cuellar.

---

<sup>62</sup> Esta anotación al margen corresponde al momento de la escritura de la *Relación*, a diferencia de lo que vimos a lo largo del párrafo.

El quinto fue el padre fray Juan de Jesús María *junior* que era superior de la Puebla y maestro de novicios y ahora es prior de la Puebla, el cual dejó el oficio del desierto por ser muy opuesto a sus achaques y en su tiempo se hizo gran parte de la cerca.

El sexto fue el padre fray Francisco de Cristo, de quien se hizo mención entre los priores de Celaya en el número octavo, que aumentó el convento en libros y otras cosas y en dar fin a la dicha cerca.

#### Prelados del convento de Querétaro

En la fundación de este convento se dijo que el primer vicario de él fue el padre fray Pedro de la Concepción que tomó la posesión de él y al presente es provincial y puso por título del convento a nuestra santa madre Teresa de Jesús.

El primer prior de este convento fue el padre fray Matías de Cristo que prosiguiendo las obras de esta nueva fundación, en especial las de la iglesia, y al primer año renunció el oficio y se le admitió.

El segundo fue el padre fray Juan de San Francisco que lo fue por los dos años que quedaban del trienio y dio mucha prisa en obra de la iglesia por ser obrero y persona inteligente en materias de obras, de quien se hizo mención entre los priores del Santo Desierto.

El tercero fue el padre fray José de San Eliseo de quien se ha hecho memoria.

El cuarto fue el padre fray Diego de San Eliseo, de quien se hizo memoria entre los priores de Celaya, que hizo gran parte de las obras de este convento y al presente es definidor.

[51v]

El quinto fue el padre fray Diego de San Bartolomé, de quien se hizo mención entre los priores de Celaya, que aumentó mucho las obras de esta casa y una cerca de la huerta que hizo de cal y canto.

El sexto fue el padre fray Miguel de la Encarnación, ya nombrado, que comenzó la obra del claustro que es de los mejores de la provincia y acabó otras obras de la casa.

El séptimo es el padre fray Alonso de Santa María que acabó el dicho claustro de mampostería.

El octavo es el padre fray Pedro de San Juan, el cual entre otras obras ha edificado un relicario, a un lado de la iglesia que la adorna mucho y causa gran devoción en el pueblo.

Memoria de los difuntos de esta provincia, párrafo<sup>63</sup> 17.

En esta materia de los difuntos de esta provincia ha habido la misma falta que en otras de ella en escribirlos y hacer memoria de ellos y así corría este olvido y descuido hasta que nuestro padre general fray Esteban de San José, vino a ella por visitador que mandó hacer libros propios y dedicados para esta de tanta consideración como los hay para otras cosas de menos tono y así desde entonces hay este cuidado con el orden y circunstancia que ponen nuestras constituciones se avise de un convento a otro cuando algún religioso muere, y nuestro padre general lo firmó en las visitas que hizo y los demás que le han sucedido en oficio de provincial hasta ahora han hecho lo mismo.

Paulo  
Quinto en  
México  
1621.

A 27 de julio del año de 1621<sup>64</sup> se hicieron los oficios y exequias solemnes que mandan nuestras constituciones se hagan por los sumos pontífices cuando mueren, por nuestro santísimo padre Pablo Quinto de *felice memoria* que beatificó a nuestra santa madre Teresa de Jesús y tuvo especial afecto y devoción a nuestra sagrada religión como lo mostró en muchas ocasiones, obras, privilegios e indulgencias que la concedió y las mismas exequias solemnes que se hicieron en este convento de México se hicieron en los demás conventos.

Felipe 3º  
año de  
1622.

El año siguiente de 1622, a 28 de julio, se hicieron también las obsequias solemnes en México y los demás conventos de la provincia por nuestro católico rey Felipe Tercero.

En 26 de febrero año de 1622 murió, en nuestro colegio de Coyoacán, el padre fray Pedro de San Lorenzo, natural de Alahama del reino de Aragón, profeso de Zaragoza de edad de 34 años y cinco de hábito.

---

<sup>63</sup> A diferencia de las otras ocasiones no pone el signo de párrafo, sino la palabra.

<sup>64</sup> Estas dos anotaciones al margen, de la presente foja, son las últimas correspondientes a la escritura de la *Relación* de Alonso de la Cruz. Por el tipo de letra y la tinta parecen ser realizadas por quien redactó el cuerpo del texto.

En 10 de junio del mismo año se hicieron los oficios que mandan nuestras leyes por nuestro padre general José de Jesús María en este convento de México y en toda la provincia que le debía grandísima voluntad y obras y la llenó de *agnus* y reliquias más que otro ninguno.

En once de junio de 1624 se hicieron los sufragios que nuestras constituciones orden[an] a nuestro padre definidor general y protector de esta provincia fray Diego de Jesús y los demás conventos el mismo año.

El sobredicho año en el mes de julio se hicieron los sufragios que mandan nuestras leyes por nuestro padre fray Ángel de Jesús María, definidor general y protector de esta provincia, así en este convento de México como en los demás de ella.

En el mismo año, a cuatro de septiembre, se hicieron los oficios que mandan

[52r]

nuestras constituciones por nuestro padre fray Diego de San Juan, definidor general y protector de esta provincia, así en este convento como en todos los demás de ella.

En el sobredicho año, en el mes de abril, se hicieron los sufragios solemnes y exequias que mandan nuestras leyes por la santidad de Gregorio 15 que canonizó a nuestra madre santa Teresa, día de San Gregorio Papa, año de 1622 así en este convento de México como en los demás de la provincia.

El mismo año murió en este convento de México, en 12 de diciembre, el hermano fray Pedro de San Bernardo, corista natural de Alcacilla en el obispado de Sigüenza, de edad de 22 años y tres de fraile.

El mismo año murió en Querétaro a 23 de mayo, el padre fray Diego de la Asunción, natural de Trujillo, que tomó el hábito en estas partes siendo sacerdote. Tendría de hábito sus 17 años y de edad 52.

El mismo año murió en Valladolid, a 17 de marzo, el padre fray Juan de la Madre de Dios, criollo que tomó acá el hábito natural de México y profesó de la Puebla, de edad de 46 años y cuatro de religión.

Este mismo año murió en Atlixco el padre fray Anastasio de la Madre de Dios, natural de Toledo, en el mes de abril, que vino de España profeso de Pastrana de edad de 54 años y de religioso 38 de quien se trató *supra* § 15.

Este mismo año murió en la Puebla, en 17 de junio, el padre fray Cristóbal de Jesús María, natural de Aguilar de Campo, profeso de Toledo de edad de 75 años y de religión 36 de quien se trató *supra* § 15.

El mismo año murió en España nuestro padre definidor general fray Francisco de la Virgen por quien se hicieron los sufragios que mandan nuestras constituciones en este convento de México y en los demás de la provincia.

En el año siguiente de 1625 que estuvo la nueva de su muerte.

En el año de 1625 murió en el Santo Desierto, en el mes de abril, el hermano Cosme de San Buenaventura, natural de Jijón en las Asturias. Tomó acá el hábito y era de 2ª profesión y tendría 12 años de religión y 40 de edad de quien se hizo mención *supra* § 15.

El mismo año también murió en el Santo Desierto, en 24 de septiembre, el padre fray Juan de la Concepción, natural de México, que tomó acá el hábito de 30 años de edad y 12 de religión.

En el sobredicho mes y año murió en nuestro convento de Valladolid el hermano fray Francisco de los Reyes, lego que tomó el hábito en esta provincia natural de la villa de Alcántara de 52 años de edad y 22 de religioso. De este hermano, que yo conocí y traté en Guadalajara antes que se quitara aquel convento, dice el padre fray Diego de Jesús que fue superior del Santo Desierto y de Celaya que se halló presente a su muerte y que murió molido de trabajar de día y de noche, porque era hombre grueso y carpintero y en todo el día no paraba un punto con las muchas ocupaciones que tenía andando entre ellas siempre con una boca de risa y con todo eso llamaba a *maitines* y tenía muchas invenciones para no dormirse y al cabo le venía a dar una vasija de agua en el rostro para que despertase y no hiciese falta a la comunidad y estos trabajos se los pagó nuestro señor con otros trabajos,

que es la mejor paga que nuestro señor da en esta vida a sus escogidos, dándole una enfermedad larga y penosa la cual sufrió con mucha paciencia y alegría a la cual sucedió una muerte muy quieta y pacífica conforme había sido su vida, después de haber recibido el Santísimo Sacramento y la extremaunción con mucho consuelo y devoción. Fue su mal de hidropesía y murió secándose de sed por obedecer al médico que mandó le quitasen el agua, y habiendo sido su vida de Marta se lo llevó Dios en su día de esta gloriosa santa y dice el padre que notó con cuidado todo esto y que después de muerto le quedó el rostro muy hermoso con algún resplandor.

El año de 1626, en 19 de noviembre, murió en este convento de México el hermano fray José del Carmelo, corista recién venido de España, natural de Aviara en el reino de Aragón de edad de 28 años y cuatro de religioso con largos y graves dolores que padecía de una hernia con mucha paciencia y conformidad con la divina voluntad.

En 4 de enero de 1627 murió en nuestro convento de San Ángel el hermano fray Juan del Espíritu Santo, lego natural de la Isla de Tenerife en las Canarias, de edad de 60 años y 34 de religión. Fue de los más penitentes que ha habido en la provincia en la cocina y oficios semejantes y siendo cocinero en la Puebla por mucho tiempo fregó el cobre ollas, escudillas y platos sin ayuda de nadie. Tenía la cocina limpia como un espejo, nunca traía túnica exterior todo lo cual con otras cosas me dijo el padre fray Nicolás de San Alberto siendo su maestro de novicios en la Puebla.

En el dicho año, en 6 de febrero, murió en este convento de San Sebastián de México el padre fray Pedro de Cristo, natural de la Villa de Rosturas en Extremadura, de edad de 43 años y diecinueve de religión. Religioso de corazón muy sencillo y sin malicia a quien yo confesé aquí muchas veces y traté y tenía cargo de los hermanos del profesado y padeció grandes tentaciones en la materia de nuestra santa fe, y en especial del Santísimo Sacramento con que su majestad lo purifica y limpiaba más su alma. Tomó acá el hábito.

En el dicho año, en 13 de marzo, murió en este convento de México el padre fray Juan de San Ambrosio, religioso santo y amado de todos por su humildad y encogimiento, santo en cuya muerte tan quieta como fue la vida se halló nuestro padre general fray Esteban de José

que era provincial y todos los religiosos con mucho gozo de ver la paz con que murió, después de haber con gran devoción recibido los santos sacramentos, era natural de la villa de Azpeitia en Guipuzcoa de edad de 37 años y de hábito 14, profeso de la Puebla.

El sobredicho año, en 20 de marzo, murió en nuestro convento de la Puebla el padre fray Alonso de Jesús María, natural de Salamanca, que vino con el padre fray Pedro de la Encarnación de España. Cuando fue procurador general de esta provincia oyó las artes y teología y fue de los mejores estudiantes del curso y muy buen predicador y comenzó a leer artes y sus continuos achaques no le dieron lugar acabarlo. Fue a España por compañero del padre procurador de la provincia al capítulo general que fue el padre fray Juan de San Pedro y murió de vuelta en la Puebla de edad de 50 años y de hábito 24.

El mismo año, en 25 de noviembre, murió en Celaya el padre fray Alonso de los Reyes natural de Cafra, de edad de cuarenta y cinco años y 28 de hábito tomó el hábito en esta provincia.

El mismo año, en 17 de diciembre, murió en Atlixco el hermano Pedro de la Madre de Dios,

[53r]

donado de la primera profesión, natural de la Morera de edad de 70 años y de hábito 14 profeso del convento de Querétaro. De todos los religiosos que hasta aquí se ha dicho no [se] sabe que alguno haya muerto sin los santos sacramentos que se dan en la hora última y lo mismo es en los demás que faltan, sino se advierte otra cosa.

En el año de 1628 murió, en 18 de enero en nuestro convento de Atlixco, el padre fray Luis de la Concepción, natural de Iznatoraf en el Andalucía, que vino en la 2ª embarcación con el padre fray Eliseo de los Mártires. Era profeso de la Peñuela, de edad de 80 años y de hábito 42.

El mismo año, a 27 de noviembre, murió en este convento de México el padre fray Juan del Espíritu Santo, natural de Biana en la Alcazzia, que vino con el padre fray Domingo de la Madre de Dios. Era profeso de Pastrana y fue vicerrector del colegio y superior de Atlixco y de otros conventos y muy celoso de predicar y confesar y dos días antes que muriera andaba confesando, y el día antes, creo, había dicho misa y los médicos no debieron de

entender ni conocer bien su enfermedad, y así echándose en la cama sin entenderse de ahí a poco murió sin acción más que una boqueada sin que pudiese recibir el viático, ni extremaunción y aunque el día antes se había confesado, era de 41 años de edad y de hábito 21.

El padre fray Juan de Santa Teresa tomó en esta provincia el hábito. Era natural de San Bartolomé de Lupiana, murió en este convento de México en 4 de diciembre el sobredicho año, tuvo el año de enunciado una enfermedad en la Puebla y fue de orina a la cual se le juntó dolor de costado, que admiró a los médicos no morir de entre ambas enfermedades, por las cuales estuvo ya para salirse. Y yo estaba enfermo en la enfermería de la Puebla y le alenté lo posible a su vocación y perseverancia en ella y al fin profesó con gustos de todos y procedió con gran humildad y ejemplo, como un niño en los oficios que tuvo, humildes con sus compañeros hasta ser sacerdote y hasta que murió, porque aún era doctor en medicina y de los buenos que había. Tenía corazón sencillo y sin dobles y era muy temeroso de Dios como yo vi por lo mucho que le traté aquí en México y confesé en vida y muerte, era de natural muy fuerte y robusto, que sino los achaques y males que de ordinario padecía de la orina y otros le acababan muy más presto [*sic*] y a los principios bien la Puebla estar toda la oración de la mañana en pie y los brazos en cruz sin bajarlos un punto, cosa que ninguno otro pudo hacer, ni de los más fuertes hermanos del noviciado, era muy observante y por eso hacía fuerza a la naturaleza para seguir la comunidad aunque era viejo hasta que el señor le envió la última enfermedad con que acabó santa y pacíficamente como vivió, tenía 58 años de edad y 11 de religión.

El padre fray Antonio de Cristo murió en el convento de Valladolid a 6 de junio año de 1629, era natural de Piedra Pelada en el reino de Galicia, profeso de la Puebla de edad de 43 años y de hábito 11.

El padre fray Manuel de Santo Tomás, natural de Sevilla, murió en este convento de México en el sobredicho año en 11 de junio. Fue doctor insigne en el Perú en leyes y cánones y catedrático de *prima* en la universidad de Lima y hizo oficio de fiscal del rey en su Real Audiencia y fue tan grande su devoción y afición a nuestra sagrada religión que ofreció toda su hacienda para un convento en Lima y visto no se efectuaba lo dejó todo y se vino a este reino de la Nueva España donde tomó nuestro hábito, siendo de más de 50 años

y profesó con mucho ejemplo de todos y vivió santamente en la orden 18 años habiendo dado casi toda su hacienda a esta provincia que fue muy gran limosna. Era hijo de un veinticuatro de Sevilla y había

[53v]

tenido otro hermano profeso de nuestra sagrada religión. Fue hombre tan estudioso que cayendo su casa en la plaza de Lima, donde se corrían toros y juegos de cañas, muchas veces nunca se asomó a mirar nada más que si estuviera en un campo, tenía 18 años de hábito cuando murió como está dicho y de edad 70.

El padre fray José de Jesús María, natural de Lisboa, de los primeros padres de esta provincia, de quien se ha hecho muchas veces mención, murió en este convento de México en 22 de julio del año de 1629 de edad de 73 años y de hábito 47.

El padre fray Andrés de la Asunción, de quien se ha hecho mención, murió en el colegio de San Ángel en 15 de septiembre. Era natural de Castilla la Vieja de un pueblo llamado Cabeza de Buey, junto a la ciudad de Toro, donde profesó, tenía de hábito 41 años poco más o menos y de edad 65 a 66 años.

El padre fray Francisco de San José, natural de Jaén, vino en la segunda embarcación de España con el padre fray Eliseo de los Mártires, murió en este convento de México en el sobredicho año a 29 de septiembre, día del glorioso Arcángel San Miguel, profeso de la ciudad donde era. Fue prior de Guadalajara, antes que se quitara el convento, y de Atlixco, era de edad de 69 años y de hábito 41.

El padre fray Damián de San Basilio murió en el convento del Santo Desierto año de 1630 en 28 de mayo, dicen era de la Mancha de Aragón, tomó el hábito y profesó en la Puebla, de edad de 44 años y de religión 18, de él se hizo mención en el § 15.

Nuestro padre fray Pedro de los Apóstoles de los primitivos de esta provincia, de quien ya se ha hecho mención, murió en este convento de México en 29 de julio de 1630. Era natural de Bonilla, en el reino de Castilla la Nueva, de edad de setenta y siete años y de hábito cincuenta y siete.

El hermano fray Juan de la Trinidad, lego, tomó el hábito en esta provincia. Fue novicio en Guadalajara donde profesó en los principios de aquel convento antes de quitarlo, donde le sirvió el padre prior de maestro de novicios fray Juan de Jesús María y así le imitó en su paz y virtudes. Murió en la Puebla el dicho año de 1630 a 23 de agosto con la misma paz y quietud con que vivió, habiendo estado siete meses en la cama con enfermedades continuas que llevó con mucha alegría y paciencia. Era natural de Fregenal de la Sierra, de 64 años de edad y 38 de religión. En los papeles que enviaron de la Puebla se avisa que aunque siempre fuera y dentro de casa fue tenido por siervo de Dios y de los seglares por santo y por tal lo reverenciaban en los últimos años que cesó de pedir limosna fuera de casa por sus enfermedades dio notable ejemplo a todos con su humildad, silencio y mortificación. Proveyole el señor para el sustento de aquella casa en lugar del santo fray Alberto de los Ángeles y así siguió sus pasos con gran edificación de todos los que le trataban dentro y fuera de la religión. Le dieron por sobrenombre “fray Juan de la Paz” porque jamás nadie le había turbado, ni inquieto por cosa alguna que sucediese y así cuando le daban prisa o le llamaban a la portería que fuese presto a abrir que era pesado a los que venían, respondía con gran paz, “tañen, tañen la campanilla que para eso es” y así en otras cosas semejantes. Y parece quiso el señor mostrar en muchas ocasiones cuanto le agradaba la paz de este su siervo porque tenía donde unir a los que estaban opuestos y deshermanados y lo que otros con razones y amenazas y mucha retórica no podían vencer, lo vencía el hermano con palabras simples y sencillas que les decía y se vieron castigos en personas que pidiéndoles el hermano

[54r]

se uniesen y amasen no lo hicieron y de ahí cobraron temor muchos y no se atrevían a negarle lo que pedía y le daban limosnas en abundancia por amor del señor con que había no sólo para el sustento ordinario del convento sino para la obra de él. [A] veces le sucedió postrarse entre los que estaban sin paz y hermandad y no querer levantarse del suelo hasta que los dejaba concordes y unidos en Cristo como se vio muchas veces entre personas que ni superiores, ni personas graves bastaron a unirlos y él los unía con cuatro palabras sencillas.

El padre fray Hilarión de Jesús, de los padres primitivos de esta provincia de quien se ha hecho mención muchas veces, murió en este convento de México en 27 de septiembre año de 1630 a las once de la noche y después de haber recibido el santo sacramento de la extremaunción se quedó *quasi dormienti símiles*,<sup>65</sup> muriendo con mucha paz y sosiego, porque el santísimo viático no podía recibirlo sin grande indecencia y a un peligro de vómito tendría 85 años de edad y 46 de religión.

Este mismo año de 1630 se hicieron los sufragios, que nuestras constituciones ordenan, por nuestro padre fray Pedro de la Purificación que había sido definidor general y protector de esta provincia así en este convento de México como en los demás de ella.

El padre fray Mateo de la Cruz, murió en el convento de Querétaro, en 24 de abril de 1631. Tomó el hábito en esta provincia en el convento de México, era natural de Sevilla, de edad de 72 años y de hábito 38. De él se trató *supra* § 15.

El padre fray Luis de San Hilarión tomó el hábito en esta provincia siendo de orden sacro, murió de asma en el convento de la Puebla, un día después de nuestro santísimo padre Elías a las cinco de la mañana. Era natural de Santo Domingo de la Calzada de edad de 63 años y de religión 30. Profesó en el mismo convento de la Puebla y fue de los religiosos observantes que yo he tratado y conocido en esta provincia por haber estado mucho tiempo en diversos conventos con él y confesándole y siendo vicario de Guadalajara teniendo por súbdito antes que se quitase. Era hombre de mucho pecho y valor, muy observante y temeroso de Dios y celoso de la religión, aunque le comenzaron a dar oficios de superior en la Puebla y vicerrector del colegio, este segundo lo dejó porque repugnaba muchos cargos y no menos tratos de afuera y cosas que le pudiera un punto apartar de su comunidad y observancia. Era muy pobre y obediente. En todo el año no se venía una carta suya, ni amistades con ninguno, sólo acudía a su prelado y a su confesor. Finalmente él fue un verdadero fraile Carmelita Descalzo y a mi juicio tan digno de ponerse entre los varones ilustres de esta provincia como muchos de los que están puestos en el § 15. Y en la carta que el padre prior de la Puebla fray Juan de Jesús María escribió de su muerte noté yo que escribe haber muerto con gran paz, como había vivido, ayudándole él mismo en la última hora a responder a las letanías y recomendación del alma y gozando de sus sentidos con

---

<sup>65</sup> Traducción: “como si estuviera dormido”.

gran serenidad hasta morir de ahí a poco haciendo muchos actos de virtudes y conformidad con el divino querer, prendas todas de su feliz muerte y ocasión para envidiar a todos los que se hallaron presentes que le vieron

[54v]

recibir el Santísimo Sacramento y extremaunción con notable afecto y devoción y gozo de los presentes. Cuando yo fui al capítulo general a España por procurador de esta provincia era general de la orden de San Bernardo un hermano suyo y fue tan despegado de parientes y cosas del siglo que aún una carta no me dio para él.

Este año de 1632 en que esto escribimos murió en Atlixco el hermano fray Pedro del Espíritu Santo, lego, y tomó acá él hábito santo. Era profeso de la Puebla, murió pidiendo limosna por santa obediencia en un convento de padres descalzos de San Francisco llamado San Martín y avisa el padre prior en su carta que envió luego religiosos del convento para que asistieran a su muerte, la cual tuvo con gran paz y alegría porque era religioso muy observante y en todas las casas que vivió dio muy buen ejemplo siempre a todos. Murió a 13 de febrero de edad de 54 años y de religioso 28, era natural de Pamplona. En los años que hubo convento nuestro en Guadalajara, no murieron más que dos religiosos, el uno lego llamado fray Juan de la Madre de Dios muy siervo del señor y de harta edad, el cual estando en el monte cortando madera para el convento que se estaba edificando por la obediencia le dio el mal de la muerte y religiosos nuestros que allí se hallaron le llevaron a un convento de San Francisco que estaba cerca del monte donde murió santamente, habiendo recibido los santos sacramentos de la Iglesia con mucha devoción y el padre guardián del convento llamado fray Juan de la Peña, lector de teología y que fue de ahí poco provincial le enterró y hizo por su persona los oficios y sufragios como los pudiera hacer por un superior suyo de que el padre prior de Guadalajara le envió a darle las gracias con dos religiosos y pidiéndole licencia para traer el cuerpo del difunto a su convento a lo cual respondió el padre guardián que ya lo tenían enterrado en su convento y lo estimaban como a santo y guardaban con los demás de su orden.

El otro que murió el día de nuestro santísimo padre Elías, a las cinco de la tarde, fue el padre fray Francisco del Santísimo Sacramento, natural de Lisboa que vino de España con el padre fray José de Jesús María en la tercera embarcación donde yo vine. Yo me hallé a

su muerte que fue de santo porque era muy buen religioso y de sencillo corazón y muy estudioso y amado doquiera que estaba y el deán de la catedral le vino a ver antes de morir, y en sabiendo su muerte vino a decir la misa de cuerpo presente por la mucha devoción que a él y a nuestra sagrada religión tenía y los oidores de la Audiencia y lo más granado de la ciudad acudieron a su entierro honrando el señor a su siervo en aquella hora, sería de edad de 50 años y 30 de religión, año de 1604. Cuando se quitó el convento de Guadalajara sus huesos se trajeron al de Valladolid, que es el más cercano de aquella ciudad donde están con los demás del convento.

De los padres procuradores de esta provincia que han ido al capítulo general § 18

Aunque se han tocado los padres procuradores generales de esta provincia en diversas ocasiones, que se han ofrecido, pareció conveniente hacer § aparte de ello para mayor claridad y por ser uno de los oficios de mayor tono y confianza que se elige en el capítulo provincial de ella. Las leyes primeras de esta

[55r]

provincia le elegían sólo para este oficio y sin compañero y cuando yo fui a España por procurador de ella el año de 1612 en nuestro capítulo general se reparó en ello y se trató convenía darle compañero y así se hizo en los capítulos provinciales que se siguieron dándole socio con los mismos recaudos y veces que el elegido en primer lugar lleva, para que en caso que muera y no pueda por causa grave llegar a nuestro capítulo general este socio tenga su misma potestad y veces para todo lo que se ofreciere en el capítulo general conveniente a esta provincia como lo ordenan las constituciones de ella y todo buen gobierno.

El primero que fue de esta provincia a nuestro capítulo general fue el padre fray José de Jesús María, ya nombrado muchas veces, con quien venimos 15 religiosos de los cuales sólo viven cuatro. El padre fray Antonio de la Ascensión que fue a las Californias y escribió<sup>66</sup> un tratado de las cosas de aquellas tierras y puertos de mares, etcétera, que trae el

---

<sup>66</sup> Hay dos relaciones en el corpus documental del *Tlacopac I* que versan sobre el viaje a las Californias: uno es: *Relación de las cosas sucedidas en el nuevo descubrimiento de los puertos, bahías y ensenadas de la costa*

padre fray Juan de Torquemada en la historia que hizo de la conquista y sucesos de este reino de la Nueva España, en el tomo primero.<sup>67</sup> El padre fray Pedro de San José, el padre fray Esteban de la Virgen y yo. Y fue la tercera embarcación de los padres de España a estas partes.

El 2º procurador de la provincia fue el padre fray Pedro de la Encarnación, que tomó acá el hábito, hallose en el capítulo general donde se hicieron las constituciones que al presente se guardan, trajo consigo algunos religiosos de los cuales viven algunos, como el padre fray Antonio de la Cruz, el padre fray Alonso de Santa María, el padre fray Elíseo de la Madre de Dios, que es procurador general, y el padre fray Juan de San Pablo *junior* con otros que se han muerto y esta fue la quinta embarcación de España a donde se volvió el padre fray Pedro de la Encarnación.

El 3º procurador general de esta provincia fue el padre fray Alonso de la Cruz que volvió a España con el padre fray Tomás de San Vicente que acababa de ser provincial y con su compañero el padre fray Juan de San Ángelo. Siendo general nuestro padre fray Alonso de Jesús María, en este capítulo general, fue electo por general de la orden nuestro padre fray José de Jesús María que era primer definidor general y en él se hicieron constituciones particulares para esta provincia de nuestro padre San Alberto, en las cuales como procurador de ella yo no vine y así en el capítulo general siguiente se mudaron y se dieron las que al presente se observan y entre ellas una es que los procuradores generales de esta provincia lleven socio consigo al capítulo general porque hasta ahora no iba más que un procurador solo sin socio. En este capítulo general trajo licencia el dicho padre procurador para que se fundase el colegio de San Ángelo en Coyoacán, del defensorio general, y dentro de un año le dio nuestro padre general fray José de Jesús María palabra enviara licencia para la fundación de Querétaro como lo hizo y se fundó luego según esta dicho en su

---

*de la mar del sur desde el puerto de Acapulco hasta el cabo Mendocino*, el viaje fue realizado en 1602 (ff. 22r-28v). el otro es: *Californias. Relación del descubrimiento de algunos de sus puertos, hecho por orden de su magestad año 1602. Rey Phelipe 3º, virrey el donde de Monterrey, general de la jente Sebastián Vizcayno, escribiolo un carmelita descalzo, de tres que fueron a dicho descubrimiento* [ff. 30r-35v]. Sobre el viaje a California fray Agustín de la Madre de Dios, en su *Tesoro Escondido*, escribe en el capítulo XXII y XXIII del libro tercero algunas noticias al respecto.

<sup>67</sup> El fraile franciscano se basó en el texto de fray Antonio de la Ascensión para escribir, sobre todo, el capítulo XLV del libro II en su magna obra *Monarquía Indiana*. Cabe destacar que sobre el viaje que hizo el capitán Sebastián Vizcaíno (del cual se habla en el *Tlacopac I*) habla en el mismo libro, pero capítulos XLI y XLII.

fundación, con el padre procurador vinieron 10 religiosos de los cuales algunos han muerto, y esta fue la séptima embarcación de religiosos de España a estas partes.

El 4º procurador general fue el padre fray José de San Elíseo que era prior de Atlixco y se halló en el capítulo general en el cual salió por general de la orden 2ª vez nuestro padre fray Alonso de Jesús María y cuando volvió de España trajo consigo algunos religiosos, muchos de los cuales son ya muertos. Estos padres

[55v]

procuradores es ley vuelvan de España, a dar cuenta de su oficio a la provincia que los envió y tiene voto en el capítulo provincial siguiente y en caso que por grave causa no vuelva tiene este voto en el capítulo provincial su compañero con todas sus veces como dicho es. Y lo dicen las constituciones de la provincia como sucedió en el capítulo general pasado que se quedó el padre fray Domingo de la Madre de Dios por secretario y socio de nuestro padre general y su socio tuvo sus veces y acá las tiene en el capítulo provincial siguiente. Esta fue la nona embarcación de religiosos nuestros a estas partes. Que la octava fue la del padre fray Domingo de la Madre de Dios, en tiempo de nuestro padre general fray José de Jesús María.

El 5º procurador general fue el padre fray Juan de San Pedro y su compañero el padre fray Alonso de Jesús María Salmantino, que ya murió en la Puebla. En este capítulo en que acabó 2ª vez el oficio de general, nuestro padre fray Alonso de Jesús María, fue electo en general de la orden nuestro padre fray Juan del Espíritu Santo que era procurador general de Roma. Trajo el padre procurador consigo algunos religiosos de los cuales algunos viven y otros son muertos, esta fue la 10 embarcación.

El 6º procurador general fue el padre fray Domingo de la Madre de Dios que al presente es socio de nuestro padre general como está dicho. Llevó por socio consigo al padre fray Andrés de San Alberto que era superior de la Puebla. Y en el capítulo general en que fue electo nuestro padre fray Esteban de San José, que había sido provincial de esta provincia en general, fue electo en prior de Atlixco el dicho padre fray Andrés en lugar del padre fray Domingo que lo era y con él vinieron trece religiosos coristas que todos entraron en el curso que este año pasado se puso en el colegio y también vino el padre fray Juan del

Santísimo Sacramento que era maestro de novicios de Córdoba y ahora lo es en esta provincia en la Puebla. Esta es la undécima venida, o embarcación de religiosos que han venido de España a esta provincia.

La 5ª embarcación, que falta por decir, fue cuando vino el padre fray Martín de la Madre de Dios, por 2º visitador y provincial y la sexta fue cuando vino el padre fray Tomás de San Vicente por 3º visitador y provincial.

*Finis et laus deo anno Xpi incarnati 1632*<sup>68</sup>

Acerca del  
hermano  
fray  
Arsenio  
de San  
Ildefonso

Después de escritas estas cosas<sup>69</sup> llegó a esta casa de México el padre fray Luis de Santiago, religioso sacerdote de nuestra santa Provincia de San Alberto, y dándole yo parte de lo que por orden de nuestro padre general estaba haciendo en orden a las cosas señaladas de esta santa provincia me dijo que él sabía dos acerca de nuestro hermano fray Arsenio que por parecerme notables le pedí me las escribiese, de la una fue el mismo religioso, testigo de vista, y de la otra tuvo relación en que no se puede poner duda fue pues la primera

[56r]

que yendo este religioso en compañía del hermano fray Arsenio al convento de San Laurencio de esta ciudad de México a la vuelta, ya cerca de medio día volviendo a casa, le dijo que fuesen por una calle que no era la derecha del convento sino la que va a salir a los portales de la audiencia de abajo donde esta una callejuela que divide estos portales de los guerreros junto a la acequia. En el princi[pi]o de esta callejuela estaba un hombre aguardándonos[?] a la puerta de su casa y llegándose a él me dijo estas palabras “padre de mi alma, cuál de los dos es el hermano Arsenio” y diciéndole que el que venía a su lado nos dijo el hombre con harta ternura, “pues suba aquí mi padre por las entrañas de Dios que

---

<sup>68</sup> Traducción: “Alabado sea Dios, terminado en el año de la encarnación de Cristo de 1632”. Haciendo la paleografía parece ser que está escrito “ancarnati”, sin embargo, para que tenga mayor sentido en el latín, propongo que se lea “incarnati” (encarnación).

Hasta aquí llega la *Relación de la fundación* escrita por el padre fray Alonso de la Cruz, lo siguiente corresponde a una escritura diferente, hecha con otro tipo de tinta.

<sup>69</sup> Como se pudo apreciar en otros momentos de la *Relación* del padre Alonso de la Cruz, se buscó completar o añadir mayor información a la proporcionada por Alonso, por lo que otros carmelitas se dieron a la tarea de “continuarla”. Al menos esta foja y media demás quedó inconclusa, puesto que en el folio 56v termina e inicia otro documento.

tengo aquí una negra que se me muere sin sacramentos porque a tres o cuatro días que se le han quitado todos los sentidos y ni antes ni después no ha hecho una sola seña para que la puedan absolver, por ella llévesela nuestro señor muy en hora buena que él me la dio pero no muera sin sacramentos, dígale los santos evangelios, quizá tendrá nuestro señor misericordia de ella”. Subimos a la casa y en medio de una sala estaba la negra, como un tronco revuelta en una pobre frazadilla, llegose este religioso a ella y cogiéndola de la mano le dijo a voces que mirase que era sacerdote y que le hiciese una seña para poder absolverla que le apretase la mano o se diese algún golpe en los pechos o cosa semejante y fue todo como si hablara con una piedra sin sentido, dijole el hermano Arsenio “apártese vuestra reverencia un poco, veamos si me entiende” y llegándose él le dijo estas palabras “mira madre que el padre es sacerdote y que te quiere absolver si das alguna muestra de contrición aprieta la mano o has alguna otra seña”

[56v]

en acabando de decir estas palabras el hermano empezó a desenvolver la mano de la frazadilla en que la tenía [ilegible]<sup>70</sup> y a vista de todos los que allí estaban levantando [los] ojos al cielo se dio un buen golpe en los pechos y [ilegible] el hermano Arsenio a dicho a padre le dijo “¡ea! bien puede vuestra reverencia” y luego la absolvió con admiración [de] los presentes y yéndose los dos a su casa en el camino [le] dijo “poderoso es Dios con aquel acto y con la absolución será Dios servido que se salve, más que dolor y con [que] debe de ser para un alma el verse así y sin poder”.

2º caso

El otro caso sucedió de esta manera. En tiempo [que] Fernando de Oñate, caballero principalísimo de México, corregidor en esta ciudad, hubo grandísima carestía, [de] miel de Campeche y habiéndole por gran regalo en [ilegible] un amigo dos botijas de ella sucedió que en este conven[to] recetó un médico una escudilla de ella para un enfe[rmo] las salió a buscar el hermano y llegando a pedir las [ilegible] a un barbero llamado Solano, que vivía esquina de Santa Catalina de Sena de esta ciudad, salía de su ca[sa] para ir a la audiencia de abajo el corregidor. Y [ilegible] por la calle de Santo Domingo, que es una muy l[arga] cuadra de donde estaba el hermano Arsenio pidien[do] dicha miel. Y de dónde por vía humana no era posib[le] poderle oír, aunque hablase a gritos el de mejor voz salió

---

<sup>70</sup> Esta foja está cosida de tal forma en que no se puede ver las últimas letras del documento. Por el contexto, en corchetes, pongo lo que probablemente quiere decir, a menos que diga “ilegible”.

de repente con estas palabras, “válgate Dios” [ilegible] y quien le dijo que yo tenía las botijas de mie[l] y volviéndose a un criado suyo llamado Juan le [ilegible] a mulato anda y dile aquel fraile que está para[do] [en] aquella esquina que vengan a mi casa por una botija [de] miel. Así se lo conto en su ingenio de Tacámbaro [a es]te religioso el mismo don Fernando que era hecho [ilegible] santo y que no dirá cosa que no fuese verdad por todos.

## Anexo 5

### Glosario

La gran mayoría de las definiciones de las siguientes palabras, que aparecen a lo largo de la *Relación de la fundación* de Alonso de la Cruz, fueron sacadas del *Diccionario de autoridades*.<sup>1</sup>

#### A

**Afable:** Agradable, amoroso, blando, benigno, y cortés en su conversación y trato.

**Ajes:** Enfermedad o afección leve que se padece con frecuencia o de manera habitual, especialmente como consecuencia de la edad.

**Alborozar:** Alegrar, dar motivo de regocijo, placer y gusto a otros con palabras, o con acciones, ocasionando en sus ánimos un género de sobresalto.

**Alcaria:** Casa de campo, granja, quinta o alquería.

**Aldabadas:** El golpe que se da con la aldába en la puerta llamando o para que abran o para que respondan. Metafóricamente se dice del temor o susto repentino que sobreviene al ánimo de algún mal o riesgo que amenaza: y también se llaman así los avisos que Dios da al alma.

**Almilla:** Una especie de jubón con mangas ajustado al cuerpo. También se llama la faja de carne que se saca de los puercos desde arriba abajo de los pechos.

**Almizcle:** Droga odorífera muy conocida por su nombre y por su fragancia

**Amanteniente:** Con fuerza, a manos llenas, sin reparo o defensa del que recibe algún golpe: y así herir amanteniente es descargar el golpe de alto abajo con ambas manos.

**Amitos:** Una de las vestiduras de que usa el sacerdote para celebrar y decir misa.

---

<sup>1</sup> *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes I uso de la lengua. Dedicado al Rey nuestro señor don Phelipe V. (que dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta obra. Compuesto por la Real Academia Española, 6 tomos, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726-1739.*

**Anegar:** Quitar la vida a otro sumergiéndolo en el agua. Metafóricamente se dice del navío, o de otra cosa que se va a pique, o se sumerge en el agua.

## B

**Baldón:** Oprobrio, denuesto y palabra afrentosa con que se da en rostro a alguno, se le injuria, menosprecia y tiene en poco.

**Bonazo:** El de buena pasta y natural apacible, con una condición blanda y sana intención.

## C

**Cartapacio:** Libro o cuaderno de papel blanco en que se anota lo que se observa, leyendo, o discurrendo. Funda de badana que llevan los muchachos a la escuela, en que meten el papel, y sobre la cual le ponen para escribir sus planas.

**Carnestolendas:** Período que comprende los tres días anteriores al miércoles de ceniza, día en que empieza la cuaresma.

**Celotipa:** Pasión de los celos.

**Cirineo:** Persona que ayuda a otra.

**Chapines:** Calzado propio de mujeres sobrepuesto al zapato, para levantar el cuerpo del suelo.

**Corateral:** (Colateral) Llámense así regularmente las capillas, o altares que están en las Iglesias a los lados de la mayor.

**Cuartanas:** Fiebre palúdica que se presenta cada cuatro días.

## D

**Demudado:** Alterar, mudar, disfrazar: como el color, el tiempo, la voz.

**Desdore:** Quitar el oro con que estaba dorada alguna cosa. Metafóricamente vale deslustrar, deslucir, manchar la virtud, opinión y fama.

**Despediente:** Lo que despide.

**Donaire:** Gracia y agrado en lo que se habla. Vale también gallardía, gentileza y desenvoltura en ejecutar alguna cosa. Se toma asimismo por el chiste y gracia que se dice para atraer las voluntades de los que escuchan.

## E

**Escocimiento:** Lo mismo que Escozor. Dolor, sentimiento y pena, que excita la causa que irrita y ofende la parte herida y lastimada del cuerpo con su acrimonia. Metafóricamente vale sentimiento concebido en el ánimo, por alguna pena, o motivo que le haya hecho resentir.

**Escarpinos:** Funda pequeña de lienzo blanco con que se viste y cubre el pie y se pone debajo de la media o calza.

**Espabiladeras:** Tijeras con que se corta el pabilo o mecha de las velas para avivar la llama.

**Exequias:** Ceremonias religiosas que se celebran por un difunto.

**Expeliar/Expelir:** Arrojar, lanzar, despedir.

## H

**Hacimiento:** Acción de gracias.

**Hebdomario:** Que aparece cada semana.

**Hidropesía:** Enfermedad causada por un conjunto de aguas que se hace en alguna parte del cuerpo.

## I

**Ijada:** El lado del animal debajo del vientre junto al anca. Se llama en el cerdo toda la parte que se saca de él desde el pernil al brazuelo y no tiene hueso ni magro.

**Inficionar:** Llenar de calidades contagiosas, perniciosas o pestíferas u ocasionarlas. En el sentido moral, es imbuir de malas opiniones, o malas doctrinas, o inducir a mal.

## J

**Jumento:** En su riguroso significado es toda bestia de carga: y en el común modo de hablar se entiende el Asno.

## L

**Lobanillo:** Tumor o bulto, que se va haciendo poco a poco en la cabeza u otra parte del cuerpo, el cual proviene de humores crasos y viscosos, por congestión, por hallarse la facultad concutriz débil, y no tener la expultriz fuerza para expelerlos, por cuya razón se van aumentando con el tiempo infinitamente.

**Lores:** Alabanza.

## M

**Maese de Campo:** Rango militar abajo del capitán general y por encima del sargento mayor.

**Medra:** El aumento, mejora, adelantamiento o progreso de alguna cosa.

**Melindres:** Cierta género de frutilla de sartén hecha con miel y harina, muy delicada y gustosa. Se llama también la afectada y demasiada delicadeza, en las acciones o el modo.

## O

**Obsequias:** Exequias, cantos fúnebres.

## P

**Parasismo:** En medicina, la máxima intensidad del acceso o los síntomas de una enfermedad. También se aplica al ataque peligroso o casi mortal en el que el paciente pierde el sentido durante largo tiempo.

**Pebetes:** Composición aromática confeccionada de polvos odoríferos que encendida echa de sí un humo muy fragante. Por antífrasis se llama cualquier cosa que tiene mal olor. Llamam los Polvoristas aquel cañutillo formado de una masa de pólvora y otros ingredientes que sirve para encender los artificios de fuego.

**Pendencia:** Contienda, cuestión, riña o debate, de palabras o de obras.

**Postas:** Los caballos que están prevenidos o apostados en los caminos, a distancia de dos o tres leguas, para que los correos y otras personas vayan con toda diligencia de una parte a otra.

**Prenuncio:** El anuncio, pronóstico o señal de alguna cosa futura.

## Q

**Quietar:** Sosegar, apaciguar, poner en paz y quietud.

## R

**Repredro/Pedro:** En la Germanía significa capote o tudesquillo y también cerrojo.

**Resabios:** El sabor extraordinario que deja alguna cosa. Vale también vicio o mala costumbre que se toma o adquiere.

**Romería:** El viaje o peregrinación que se hace por devoción a algún Santuario.

**Roquete:** Vestidura, especie de sobrepelliz cerrada, con mangas ajustadas, o anchas en punta, como las que llaman de Ángel. En el Blasón es la figura o pieza, que está en forma de triángulo en el escudo.

## S

**Superlativo:** En la gramática se aplica al nombre cuyo significado pone a la cosa en grado y estima o muy alta o muy baja.

## T

**Tabardete:** Enfermedad peligrosa que consiste en una fiebre maligna que arroja al exterior unas manchas pequeñas como picaduras de pulga y a veces granillos de diferentes colores.

**Tafetán:** Tela de seda muy unida que cruje y hace ruido ludiendo con ella. Usado en plural se toma por las banderas.

**Tercianas:** Que se repite cada tres días. Variedad de fiebre palúdica en la que los accesos febriles aparecen cada 48 horas.

**Trocar:** Permutar o dar una cosa por otra transfiriendo recíprocamente el dominio de ella. Vale también vomitar, arrojar por la boca lo que se ha comido.

**Troncar:** Cortar parte del cuerpo de alguna cosa. Dícese con propiedad del cuerpo humano que se le corta la cabeza u otro miembro.

## V

**Ventiquatro:** Indica que el nombre al que acompaña o al que sustituye está 24 veces. Cofradía de los Caballeros Veinticuatro.

## Y

**Yermo:** Desierto o lugar solitario, y apartado del comercio de los hombres.